SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Acumulan en Correos 27 años de pérdidas

Faltan custodios en la mayoría de penales estatales

García Luna queda en manos del jurado

Aeromar se queda en tierra y Femsa saca su inversión de Heineken

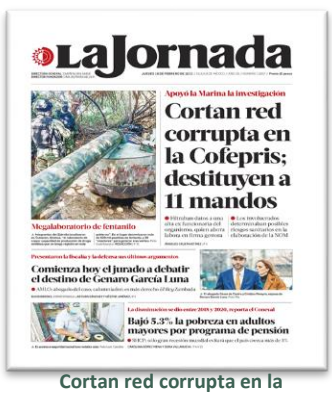

Cortan red corrupta en la Cofepris; destituyen a 11 mandos

Estima SHCP 3% de crecimiento en 2023

El valor de las compras de maíz a EU alcanzó cifra récord en el 2022

EU deportó 707 al día, nuevo máximo

Aeromar apaga turbinas ahogada en deudas por unos 7 mmdp

Cubierta de deudas, Aeromar anuncia su cierre definitivo

Cierra Aeromar por deudas millonarias

Por las nubes

Sector Fintech modera el rugido

AMLO a abogado de García Luna: "No soy mafiosos ni corrupto"

EU, rumbo a la quiebra

Futuro: tren ligero que conecte AIFA con ZMP

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).- En entrevista para *Atypical TV*, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, comentó: "Yo quiero convencer a la gente que hay otro México, otra mentalidad, que hay un México que puede trabajar unido. Yo no conozco un solo país que dividido haya conseguido algo importante". [ATYPICAL TV]

"Es tiempo de las mujeres": Santiago Creel llama a votar por Imelda Sanmiguel.- El diputado federal, Santiago Creel, previo al cierre de campaña de la candidata de "Va por México", Imelda Sanmiguel, hizo un llamado en Nuevo Laredo a las y los tamaulipecos a no perder la oportunidad de votar por una mujer fuerte, justa y preparada, para que represente a Tamaulipas en el Senado de la República. "Reconozco el trabajo que Imelda y su suplente Gina Barrios, han realizado por Tamaulipas, me enorgullece que dos mujeres integren la fórmula, porque es tiempo de las mujeres y estoy seguro de que en unidad llegarán al Senado", expresó. [UNIVERSAL] [PEGASO] [HOY TAMAULIPAS] [INFONORTE]

Candidatos cierran campañas por senaduría en Tamaulipas Ciudad Victoria, Tamaulipas.- Tras cincuenta días de campaña, la tarde de este miércoles tuvieron sus eventos de cierres los candidatos al Senado, por la alianza Morena-PT, José Ramón Gómez Leal "JR"; por la alianza "Va por México" (PAN, PRI y PRD), Imelda Sanmiguel; y por el Verde Ecologista, Manuel Muñoz Cano. La candidata de "Va por México", Imelda Sanmiguel, cerrará los actos proselitistas a las 18:00 horas en la Cueva Leonística de Nuevo Laredo, en donde estuvo acompañada por Santiago Creel. [UNIVERSAL] [EL SOL DE TAMPICO]

Hoy Tamaulipas.- #Tamaulipas. Respalda @SantiagoCreelM cierre de Imelda Sanmiguel en #NuevoLaredo. [TWITTER]

La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó el acuerdo de improcedencia de la denuncia presentada contra Santiago Creel.- El Tribunal Electoral ordenó al INE admitir las denuncias que había desechado en contra del gobernador de Nuevo León, Samuel García, por ventilar su aspiración presidencial en un evento de Movimiento Ciudadano, así como en contra del diputado Santiago Creel, por una presunta estrategia para posicionarse rumbo a la elección de 2024. [MILENIO] [UNIVERSAL] [EXCÉLSIOR] [JORNADA] [CRÓNICA] [ECONOMISTA] [SOL DE MÉXICO] [RAZÓN] [24 HORAS] [OVACIONES] [PRENSA] [EXPANSIÓN] [FORBES]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Aumento de multas por injurias al Presidente "no pasará", afirma Ignacio Mier.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que el incremento de multas a quien injurie al Presidente de la República, no va a pasar. [UNIVERSAL] [MILENIO] [EXCÉLSIOR] [FINANCIERO] [FORBES] [IMAGEN] [TELEVISA] [TELEVISA] [TV AZTECA] [MILENIO TV] [UNO TV] [RADIO FÓRMULA] [RAZÓN] [ÍNDIGO] [OVACIONES]

Adelantan discusión del plan B en Senado.- Las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda adelantaron para el lunes 20 la sesión para analizar el artículo 12 de la Ley

General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que es el único que atora el llamado plan B electoral. En tanto, después de haber conseguido la aprobación por unanimidad de la nueva convocatoria para renovar al INE, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, preparaba anoche la integración del Comité Técnico de Evaluación para instalarlo este jueves. Según el calendario aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, hoy rendirían protesta los 7 integrantes del Comité Técnico de Evaluación: 2 designados por la CNDH; 2 por el Inai y 3 propuestos por los coordinadores parlamentarios de San Lázaro. [EXCÉLSIOR] [REFORMA]

Mier reta a consejeros del INE a transparentar finiquito.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, acusó que los consejeros electorales que van a concluir en abril van a recibir 20 millones de e pesos de finiquito, entre los que se encuentran Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. [RADIO CAÑÓN]

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI).- En entrevista para *Enfoque Noticias*, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, señaló: "Ese procedimiento (elección de consejeros electorales) está en la Constitución general de la República, el artículo 41, no es un invento nuestro, vaya, es cómo se instrumenta eso que está en la Constitución. En el pasado siempre ha habido un acuerdo, es decir, las fuerzas políticas llegan al convencimiento de quiénes deben ser consejeras y consejeros. Hoy tenemos algunas cosas que hay que poner sobre la mesa, la paridad en el INE, es decir, que tengamos 5 consejeras mujeres y 5 consejeros hombres, más mujer u hombre que sea la o el Presidente, que se juega aparte. El otro tema es, si no hay un acuerdo en la Cámara que se manifieste en una votación, pues tendrá que ir a la tómbola, que el término jurídico es insaculación". [ENFOQUE]

Multas por injuriar al Presidente, muestra del autoritarismo de Morena: oposición.- En la Cámara de Diputados, congresistas de oposición salieron a reclamar a la bancada de Morena, la presentación de la iniciativa y aprobación, este martes 14 de febrero en comisiones, que actualiza la Ley Sobre Delitos de Imprenta. La norma ajusta las multas por "ataques a la moral" contra servidores públicos, incluyendo las injurias contra el Presidente de la República. En la reunión de la Comisión de Gobernación, presidida por Alejandro Moreno, la oposición emitió 9 votos en contra. El coordinador del PRD, Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, afirmó que el Primer Mandatario pretendió indignación durante su conferencia en Palacio Nacional, a sabiendas de que la iniciativa en cuestión, salió de la bancada de su partido en San Lázaro. [MVS] [TELEFÓRMULA]

COMISIONES

Diputados se reúnen con titular de Sedena; les dice que aún no hay sanciones por hackeo.- Los diputados de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara baja se reunieron este miércoles con el titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, quien afirmó que aún no hay sanciones por el hackeo que sufrió la dependencia. "Aún no. Nos dijo que la investigación sigue en proceso y se comprometió a que en el momento que tengan un veredicto sobre la investigación nos los van a compartir, pero que en este momento él no está enfrente de esas investigaciones, que lo está viendo justicia militar y se maneja como ente independiente (de la Sedena)", comentó el legislador Sergio Barrera. [FORBES] [EXCÉLSIOR] [HERALDO] [CRÓNICA] [LATINUS] [TELÉFORMULA]

Reforma de Cabotaje, necesaria: Sedena.- El Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, aseguró a las y los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa, de la Cámara de Diputados, que la reforma que permite el cabotaje en México, "es necesaria", pues no solo permitirá recuperar la categoría 1 sino que además se podrán establecer nuevas rutas aéreas a través de una nueva línea aérea operada por el Estado. [UNIVERSAL]

Diputados citarán a Secretario de Turismo por cierre de Aeromar.- La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados aprobó citar a comparecer al secretario de Turismo, Miguel Torruco, para que explique el cese de operaciones de Aeromar y su afectación al sector tanto turístico, como aéreo. El presidente de la comisión, Jericó Abramo Masso, explicó en que la convocatoria a Torruco también es "porque ha habido desatención" de parte de la dependencia "a muchas de las peticiones que los legisladores traen de sus diferentes distritos y estados en temas de capacitación y de atención a pueblos mágicos". [JORNADA]

Van por prisión preventiva por portar armas de fuego.- A pesar de las críticas de organismos nacionales e internacionales, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados adelantó que aumentará el catálogo de los delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, informó que se incluiría en el artículo 19 de la Constitución -reformado y ampliado en abril de 2019- el delito del uso de armas de fuego exclusivo del Ejército. [FINANCIERO]

Pide Baltierra que Conagua explique a la Cámara de Diputados avance sobre limpieza del Atoyac.- El diputado petista Jaime Baltierra García propuso a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados invite al titular de la Conagua, Germán Arturo Martínez Santoyo, a una reunión, para que informe sobre el grado de avance y resultados de las acciones implementadas para revertir la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes, con el propósito de garantizar un medio ambiente sano de los pobladores de esa zona. [LA JORNADA]

DIPUTADOS

Cámara de Diputados dio trámite de declaratoria de publicidad a ocho dictámenes.- El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad ocho dictámenes en temas de adquisiciones, personas adultas mayores, vivienda, agrario, cultura e igualdad de género. [HOJA DE RUTA]

Diputada de Morena quiere que los tacos de canasta cuenten con denominación de origen.- Con punto de acuerdo, la diputada Dulce María Silva Hernández, de Morena, hizo un exhorto a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que los tacos de canasta cuenten con una denominación de origen. [UNIVERSAL] [HIDROCALIDO]

Diputada de Morena alerta de "Fiestas Nazis": realizan eventos en bares y antros de la CDMX.- En la Cámara de Diputados alertaron de "fiestas nazis" que se han realizado en algunos bares y antros de la Ciudad de México, específicamente en la alcaldía Cuauhtémoc. La diputada Marisol García Segura de Morena, señaló que "urge" impulsar acciones para erradicar este tipo de eventos que pueden provocar afectaciones e influencias de odio entre la juventud mexicana. [HERALDO] [INFOBAE] [JORNADA]

Amparos contra el 'plan b' electoral prosperarán, esperan legisladores del PAN.- En la Cámara de Diputados, desde la bancada del PAN se consideró que los amparos presentados contra el "Plan B" de la reforma electoral pueden prosperar ante las instancias jurisdiccionales. La diputada Teresa Castell recordó que ella promovió uno de esos recursos, a través del presidente del Comité Municipal del blanquiazul en Toluca, Estado de México, Juan Carlos Núñez Armas. [MVS]

Diputados del PAN pedirán al Gobierno federal reasignar presupuesto para medicamentos de niños con cáncer.- La situación que sufren los niños con Cáncer por la falta de medicamentos es cada vez más difícil, por lo que se requiere que el Gobierno federal realice las reasignaciones

presupuestales necesarias para garantizar la atención en esta enfermedad, señaló el diputado panista, Luis Mendoza. [HERALDO] [24 HORAS]

Pide diputada Laura Imelda Pérez Segura a la Fiscalía del estado de Jalisco y a la CNDH esclarecer el caso Laura.- Ante los múltiples casos de impunidad que se han registrado en Jalisco, la diputada Laura Imelda Pérez Segura levantó la voz desde la H. Cámara de Diputados y, en esta ocasión, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo con la cual exhorta a la Fiscalía de la entidad para que se esclarezca el caso de la ciudadana Laura Lucía Bervera Rivera. A través de dicha proposición, también exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que brinde seguimiento al caso y garantice la eficiente protección y respeto a los derechos de la afectada. [HOJA DE RUTA]

Dar marcha atrás a abuso en cobro en casetas, exigen diputados.- En la Cámara de Diputados, legisladoras del PRI se sumaron a los llamados de la bancada del PT, al Ejecutivo Federal, a dar marcha atrás a los aumentos en el cobro de peaje en autopistas del país, aplicable a partir de este 2023. Por separado, petistas y priistas se pronunciaron a favor de poner freno de inmediato al abuso en cobros en las casetas de carreteras concesionadas. Por la bancada del PRI, las diputadas Blanca Alcalá, Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero presentaron formalmente puntos de acuerdo para solicitar a la SCT dar marcha atrás a los incrementos en esos cobros para 2023. [MVS]

Presidente del PRI se reúne con integrantes del cuerpo diplomático acreditado en México.- El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se reunió con integrantes del Cuerpo Diplomático Acreditado en México, ante quienes afirmó que desde el partido “habremos de construir alianzas, consensos y acuerdos para que le vaya bien a México” y para que el electorado decida de manera clara y firme, con información. [UNIVERSAL]

AMLO vetará ley que propone cuadruplicar multas por injuriar al presidente.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que, si se aprueba una ley que propone cuadruplicar las multas por lanzar injurias contra el jefe del Ejecutivo federal, misma que se discute en la Cámara de Diputados, la vetará, pues él está a favor de la libertad de expresión. [FORBES] [UNIVERSAL] [RAZÓN]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/(…) Cual acordaron en el inicio de su actual encargo en mesa directiva de los diputados y senadores, hoy por la mañana, se reúnen, Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier y posteriormente ofrecen conferencia de prensa, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, para informar agenda legislativa común, y que está pendiente por desahogar en calidad de minutas o iniciativas, en el Congreso de la Unión (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) Santiago Creel Miranda, dio a conocer que el Pleno de la Cámara de Diputados avaló la creación de un grupo de trabajo cuyo objeto será revisar y proponer modificaciones legislativas al marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en votación económica, también establece que dicho grupo de trabajo quedará integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados (…) [24 HORAS]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/(…) Para qué acude la diputada Aleida Alavez Ruiz, a actos en los que asiste el rector de la UNAM, Enrique Graue y el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DELEGADOS Y CAMPAÑAS/(…) Respecto a las campañas proselitistas de los candidatos a la Senaduría vacante, tuvieron su punto final, dos de ellas en esta capital, la del abanderado del PMRN, José Ramón Gómez Leal en el Oriente de la ciudad y la de Manuel Muñoz Cano del Partido

Verde Ecologista de México en el centro y en específico en el 16 Carrera Torres sitio del llamado Patinadero. En tanto, la candidata de la coalición del PRD, PRI y PAN, Imelda Sanmiguel Sánchez fue en Nuevo Laredo, ciudad de la cual es originaria y hasta la que llegaría el diputado Santiago Creel Miranda, uno de los presidenciales. [NOTICIAS DE TAMPICO]

COLUMNA/CREEL EN CIERRE DE CAMPAÑA DE IMELDA/(…) El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, estuvo este miércoles en Nuevo Laredo. Vino a participar en el cierre de campaña de Imelda Sanmiguel Sánchez, candidata a la senaduría vacante de Tamaulipas. Previo a esto ofreció una conferencia de prensa donde criticó la política del gobierno federal, sobre todo por la firma de un acuerdo con Estados Unidos para la deportación mensual por la frontera de 30 mil migrantes, muchos. [HOY TAMAULIPAS] El tema se comenta en **DELEGADOS Y CAMPAÑAS** [LA VERDAD DE TAMAULIPAS]; **SE DICE EN LA GRILLA** [MILENIO TAMAULIPAS]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) Ignacio Mier Velazco informó que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los criterios específicos de evaluación (…) [24 HORAS] El tema se comenta en: **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p.9] **SALÓN TRAS BANDERAS** [CONTRARÉPLICA/p.7] **CONFIDENTE EMEEQUIS** [CONTRARÉPLICA/p.5] **JAVIER APARICIO** [EXCÉLSIOR/p.8]

COLUMNA/JAQUE MATE/(…) y aprobaron una propuesta de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández para subir las multas por injuriar al Presidente en la vieja Ley sobre Delitos de Imprenta. Al Presidente no solo solo no le gustó, sino que anunció que la vetaría. Con rapidez, el coordinador morenista Ignacio Mier, la retiró y explicó en Twitter: "la actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación No pasará al Pleno…" [REFORMA/p.8] El tema lo comentan: **TRASCENDIÓ** [MILENIO/p.2]; **TIMES** [ECONOMISTA/p.40]; **EL PRIVILEGIO DE OPINAR** [ECONOMISTA/p.38]; **ROZONES** [RAZÓN/p.2]; **DÍA HÁBIL** [OVACIONES/p.2]; **LOS TRES PODERES** [LOS TRES PODERES]; **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p.2]; **MÉXICO SA** [JORNADA/p.22]; **CATÓN** [REFORMA/p.9]; **A LA SOMBRA** [SOL DE MÉXICO/p.2]; **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.6]; **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.3]; **JUEVES DE ENCIERRO** [HERALDO/p.11]; **LÍNEA 13** [CONTRARÉPLICA/p.10]; **MANUEL J. JÁUREGUI** [REFORMA/p.8]

COLUMNA/¿SERÁ?/(…) Alejandro Armenta participó en la Cámara Alta en el desarrollo de la iniciativa de la Ley General de Economía Circular, y el diputado Ignacio Mier tiene en sus manos la aprobación final de este ordenamiento federal durante el actual periodo de sesiones, parece que se consolida en ese estado el interés por un mejor medioambiente. [24 HORAS/p.2]

COLUMNA/¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?/El prometedor futuro de Andrea Chávez Treviño (…)Ese 28 de enero fue arropada por el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, entre otros. Recientemente, Chávez Treviño presentó una iniciativa para garantizar los derechos políticos de los jóvenes, al hacerlos elegibles como diputados con una edad mínima de 18 años cumplidos, y 25 para una secretaría de Estado o gubernatura. [HERALDO/p.9]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Cuenta ya el líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, con una estructura para promoverse como aspirante de su partido a la candidatura al gobierno de Puebla. Se llama Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública, él mismo preside su consejo consultivo y tiene 8 mil promotores y mil 190 coordinadores regionales. [HERALDO/p.2]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/(…) Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, consideró preocupante que, después de que Morena y sus aliados aprobaron el llamado "Plan B", las y los legisladores oficialistas en el Senado jueguen con los tiempos para evitar que se puedan realizar impugnaciones a las leyes secundarias en materia electoral (…) [24 HORAS]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(…) Durante el debate de agenda política en el Pleno de la Cámara de Diputados, el pasado martes, en donde se debatió el juicio a Genaro García Luna, ni PRI ni PRD se animaron a defender a los panistas (…) Sin embargo, quien sí salió en ayuda de los albiazules, fue nada menos que el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, quien exigió un "ya basta" a las acusaciones contra Margarita Zavala (…) [UNIVERSAL/p.2] Escribe del tema: **CORPORATIVO** [HERALDO/p.17]

ARTÍCULO/LOURDES MORALES CANALES/(…) Transparencia Internacional y su capítulo en México, dieron a conocer la edición 2022 del Índice de Percepción de la Corrupción y la ausencia de acciones para recuperar los recursos desviados. Este último punto es de fundamental relevancia para las cuentas que el titular de la ASF habrá de rendir el próximo lunes frente al Congreso. Por acuerdo de la Jucopo y con la firma de los coordinadores de los 7 grupos parlamentarios, la Comisión de Vigilancia de la Cámara realizó un diagnóstico sobre el papel que ha desempeñado el órgano fiscalizador (…) [UNIVERSAL/p.16]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/En manos del Senado, ahorro de más de 3 mil millones de pesos.- (…) El Senado tiene en sus manos el fin de la "burocracia dorada" de un INE que dejó de ser el árbitro electoral para convertirse en un jugador más de la derecha, y con la aprobación del plan B, habría una retabulación de salarios para que ningún empleado o consejero de este instituto, gane más que el presidente de la República y se eliminarían seguros de gastos médicos mayores y de más canonjías y privilegios que goza la elite dorada de la actual burocracia electoral. [HERALDO/p.14] El tema se comenta en: **TIRADITOS** [CONTRARÉPLICA/p.2] **COORDENADAS** [FINANCIERO/p.2] **GUILLERMO LERDO DE TEJADA** [HERALDO/p.15]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/La inmerecida condecoración otorgada por México al dictador cubano.- (…) El pasado sábado 11 de febrero, López Obrador entregó esta distinción al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, con el pretexto de reconocer la labor del dictador para fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre México y Cuba. Resulta humillante para todos los que creemos en las libertades, la democracia y el Estado de Derecho. [HERALDO/p.14-15]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/El fraude en las viviendas.- (…)La entrada en vigor de la norma NOM-247-SE-2021, hace casi un año, se supone que regularía las prácticas comerciales, de publicidad y sanciones en los contratos de compraventa de un inmueble, acabarían con los fraudes; sin embargo, esto no se ha podido lograr porque hace falta un reforzamiento legal que dé certeza a los compradores o personas dueñas de una vivienda. Y en eso precisamente trabajamos desde la Comisión de Vivienda, constituyendo un andamiaje que cierre toda posibilidad a terminar con un sueño. [DIARIO DE CIUDAD JUÁREZ]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que cuatro meses después de cancelar el encuentro y ventilar diferendos, el general Luis Cresencio Sandoval se reunió ayer con diputados en el Campo Militar número 1, (…)después abrió una sesión de preguntas por dos horas más, sin dejar temas fuera (…) Pese a la cordialidad, el Secretario no confirmó su asistencia a la sesión solemne del próximo martes en San Lázaro con motivo del Día del Ejército. [MILENIO/p.2] El tema lo abordan: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.29]; **SACAPUNTAS** [HERALDO/p.2]

COLUMNA/¿SERÁ?/(…) La Comisión de Movilidad en la Cámara de Diputados realizará un foro de Parlamento Abierto para construir consensos respecto a la expedición de licencias de conducir en el país. No se trata de una licencia única, sino de homologar criterios y requisitos a escala nacional para su obtención. La idea es garantizar que quien esté detrás de un volante sepa lo mínimo básico para conducir sin importar donde haya obtenido su licencia. [24 HORAS/p.2]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Monreal exige retiro de anuncios de corcholatas.- Ricardo Monreal, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, demandó al dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, que garantice un proceso interno digno y que comience el retiro inmediato de la propaganda ilegal de los "corcholatas" favoritas. Informó que envió la carta al líder partidista para plantear un conjunto de propuestas para el proceso interno y garantizar que no haya una fractura. El Senador se reunió con el canciller Marcelo Ebrard para revisar algunos instrumentos internacionales del país. [LA RAZÓN / p7]

GOBIERNO

Federación entrega recursos para seguridad.- Los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, encabezaron la firma de convenios para la entrega de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a 11 entidades federativas del sureste y bajío del país. En el evento, Adán Augusto afirmó que las cifras de incidencia delictiva comienzan a bajar, por lo que ya se le está ganando la batalla a la delincuencia. Por su parte, la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el Gobierno de México no tiene vínculos con la delincuencia organizada y el único compromiso es trabajar por la seguridad de todos en el país. [HERALDO / pp-p6]

Zambada, "más derecho" que el abogado de García Luna.- El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró "falsario" a César Castro, abogado de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad enjuiciado por vínculos con el crimen organizado, y señaló que deja en mejor papel a un capo. "Lo de quererme involucrar de este abogado falsario, calumniador, chueco; resultó más derecho Zambada", reprochó. El mandatario federal agregó que, "si se analiza, este abogado es parte de la misma mafia de García Luna". [FINANCIERO / p29]

JUDICIAL

Cierran alegatos en el juicio contra García Luna.- La fiscal Saritha Komatireddy se contrapuso al abogado César De Castro, cada uno desde su bando, en busca de convencer al jurado en el caso en contra de Genaro García Luna por tráfico de cocaína. La Fiscal sostuvo que "llegó el tiempo de hacerlo rendir cuentas", además calificó a García Luna como "un hombre inteligente y ambicioso". Pidió al jurado considerar los testimonios de los testigos colaboradores con base en la credibilidad de sus historias y no en su historial criminal. Por su parte, la defensa centró sus argumentos en que los testigos de la Fiscalía buscan beneficios al construir una historia sin evidencia física de lo señalado. [MILENIO / pp-p4-p5]

ESTADOS

Varias empresas demuestran interés por Hidalgo.- El gobernador Julio Menchaca, afirmó que son varias las empresas de importancia interesadas en invertir en Hidalgo, por lo que adelantó que en su próxima reunión con el presidente López Obrador tratará algunos proyectos de movilidad, dada la cercanía con el nuevo aeropuerto. El mandatario también instruyó una atención cercana del gabinete hacia los empresarios. [CRÓNICA HIDALGO / pp-p3]

Futuro: tren ligero que conecte AIFA con ZMP.- Miguel Ángel Tello, titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, confirmó que hay pláticas avanzadas con dependencias federales para consolidar la construcción de un tren ligero que conecte el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles con la Zona Metropolitana de Pachuca. También trascendió que el gobierno federal efectúa la rehabilitación, construcción y ampliación de proyectos de movilidad para optimizar la conectividad con el AIFA. [CRÓNICA DE HIDALGO / pp-p5]

SEGURIDAD

Al alza en Campeche 10 delitos de alto impacto.- De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante el 2022, diez delitos de alto impacto —entre ellos cuatro que afectan a las mujeres—, se dispararon en Campeche en comparación con el 2021. Entre los ilícitos que registraron repunte el año pasado están el feminicidio, con 57 por ciento; la violación, con 78.3; el abuso sexual, con 285.4; la extorsión, con 172.7 y el narcomenudeo, con 54.4 por ciento. [LA RAZÓN / pp-p15]

Violan presos a cuatro custodias en Puente Grande: activista.- A días de haber comenzado su trabajo en el penal de Puente Grande, Jalisco, cuatro custodias, de entre 22 y 26 años, fueron violadas por internos en la torre de seguridad del inmueble, denunció la Organización Nacional de los Derechos Humanos y Laborales de los Policías, con sede en Guadalajara. La organización explicó que, luego de llevar a cabo una fiesta –con drogas y alcohol- un comandante en jefe de grupo y un supervisor, presuntamente vendieron a las vigilantes a reos para que abusaran sexualmente de ellas, el pasado 10 de febrero. [24HORAS / p10]

GENERAL

Cada 90 minutos en el país, un nuevo caso de cáncer infantil.- Félix Gaytán Morales, especialista en oncología del Hospital Infantil Federico Gómez, dijo que cada año se registran siete mil nuevos pacientes con cáncer y que esta es la segunda causa de muerte en menores, debido a que no existe una forma de prevenirlo ni pruebas de tamizaje que ayuden a su detección o prevención, como ocurre en personas adultas. De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, AMANC, en México se diagnostica un nuevo caso de cáncer infantil cada 90 minutos, y que tres de cada cuatro casos son diagnosticados en etapas avanzadas. [LA RAZÓN / p13]

ECONOMÍA

Estima SHCP 3% de crecimiento en 2023.- Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, afirmó que la economía mexicana crecerá a una tasa cercana al 3 por ciento en 2023, ya que los fundamentos macroeconómicos sólidos permiten avizorar que el país sorteará con éxito el incierto

panorama en el mundo. Sostuvo que espera, “salvo una gran recesión mundial”, que en 2023, “nos estemos ubicando por arriba de nuestro rango”. Destacó el alto dinamismo de la demanda interna y aseguró que en México se respira un clima más positivo que el de Europa, Japón o EU. [FINANCIERO / pp-p4]

Aeromar se queda en tierra y Femsa saca su inversión de Heineken.- Debido a problemas financieros que se agravaron por la pandemia, Aeromar se queda en tierra pues no puede cubrir 4 mil 218 millones de pesos y anunció la suspensión de todas sus rutas. La aerolínea realizó profundos ajustes financieros para mejorar su situación, pero las medidas no fueron suficientes. En tanto, Femsa vendió su participación en Heineken para pagar impuestos, reducir deuda e invertir en negocios que sí le resultan rentables, como comercio, bebidas y digital. [MILENIO / pp-p14-p15]

La Cámara de Representantes solicita a la USTR iniciar una disputa formal.- Jason Smith, presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios, y el presidente del Subcomité de Comercio, Adrian Smith, de la Cámara de Representantes de EU, solicitaron iniciar una disputa formal bajo el T-MEC en respuesta al nuevo decreto de México para eliminar gradualmente las importaciones de maíz transgénico, publicado por México esta semana. En una carta enviada a la representante Comercial, Katherine Tai, y al secretario de Agricultura, Tom Vilsack, señalan que la política de México no tiene fundamento científico y causaría graves perjuicios a los agricultores estadounidenses. [FINANCIERO / pp-p6]

Senadores de EU piden aplicar aranceles contra acero y aluminio de México.- Al menos 14 senadores estadounidenses firmaron una carta bipartidista enviada a la secretaria de Comercio, Gina Raimondo, y a la representante de Comercio de Estados Unidos, Katherine Tai, exigiendo tomar medidas contra el aumento “insostenible” de las importaciones de acero mexicano, incluidas las consultas. Sostienen que México está violando la Declaración Conjunta que hizo con Estados Unidos en 2019 sobre los aranceles de la Sección 232 en las importaciones de acero y aluminio. [FINANCIERO / pp-p6]

INTERNACIONAL

Exige DEA “hacer más” ante cárteles de Sinaloa y CJNG.- La agencia antidrogas estadounidense (DAE, por sus siglas en inglés) pidió ayer al gobierno de México que “haga más” contra el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación, a los que responsabiliza por miles de muertes por sobredosis en Estados Unidos. Anne Milgram, directora de la DEA, consideró que México “tiene que hacer más para detener el daño que se está causando” y remarcó que ambos cárteles “dominan la cadena de suministro global de fentanilo”. [MILENIO / pp-p5]

Ahora Ortega arrebata nacionalidad a Sergio Ramírez y a otros 93.- El gobierno de Nicaragua declaró “traidores a la patria” a 94 opositores y críticos, entre ellos los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, así como numerosos periodistas y defensores de derechos humanos, a quienes les quitó la nacionalidad y ordenó confiscarles sus bienes inmuebles. La disposición anunciada por el magistrado Ernesto Rodríguez Mejía también afecta a la abogada Vilma Núñez, al periodista Carlos Fernando Chamorro, a la exguerrillera Mónica Baltodano y su familia, y al excomandante sandinista Luis Carrión, entre otros. [FINANCIERO / p25]

Retiene a menores ucranianos.- Rusia relocalizó a por lo menos seis mil niños ucranianos en campamentos destinados a la reeducación, en lo que podría constituir un crimen de guerra, según un estudio estadounidense. Desde el inicio de la guerra hace casi un año, niños de a veces cuatro

meses han sido llevados a 43 campamentos en toda Rusia, incluso en Crimea, anexionada por Moscú, y Siberia para recibir "educación patriótica" prorrusa, aseguró el informe del Observatorio de Conflictos. [HERALDO / p26]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

1940 - 2023

Adiós a un ícono

Raquel Welch, estrella de cintas como One Million Years B. C. y símbolo sexual que fue apodada 'El Cuerpo', murió ayer a los 82 años. GENTE

Quitan nacionalidad a Sergio Ramírez

El régimen de Daniel Ortega despojó de la nacionalidad nicaragüense a 94 personas críticas de su Gobierno, entre ellas los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, así como a periodistas, activistas y un obispo. INTER. (PÁG. 13)

JUEVES 16 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,635 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Recibe en 2022 subsidios por 3 mil 320 mdp

Acumulan en Correos 27 años de pérdidas

Admite organismo que no ha logrado adaptarse a nueva economía digital

AZUCENA VÁSQUEZ

En 2022, el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), conocido comercialmente como Correos de México, acumuló 27 años operando con pérdidas.

El año pasado, sus ingresos propios, que consideran servicios en el País y hacia el exterior, sumaron mil 525 millones de pesos, una caída de 22.3 por ciento, la más pronunciada desde 2017, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda.

Aunque por el lado del gasto se reportó una reducción de 4.9 por ciento real, esto no fue suficiente para ver ganancias y el resultado en 2022 fue un déficit financiero –antes de sumar subsidios del Gobierno federal– por 3 mil 358 millones de pesos, 5.9 por ciento más que en 2021.

GRAVE RETRASO

La falta de modernización ha llevado a que el Servicio Postal Mexicano acumule años con pérdidas.

CORREOS

(Cifras en millones de pesos corrientes)

AÑO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO NETO*
2018	2,189.4	4,806.0	-2,616.5
2019	1,893.1	4,584.3	-2,691.2
2020	1,834.4	4,830.1	-2,995.7
2021	1,819.6	4,759.3	-2,939.7
2022	1,525.1	4,883.7	-3,358.5

*Antes de transferencias gubernamentales.
Fuente: SHCP

Para poder funcionar, pese a obtener menores recursos, el Gobierno federal le realiza cada año transferencias a este organismo descentralizado, mismas que en 2022 sumaron 3 mil 320 millones de pesos.

En diversos informes, el mismo organismo ha señalado que sus principales retos son la modernización y la reingeniería de procesos logísticos.

En el documento "Programa Institucional del Sepomex 2020-2024", el Gobierno federal admite que la modernización es necesaria para optimizar la organización, procesos e infraestructura de Correos de México que, a su vez, le permitan constituirse como un actor relevante de la nueva economía digital.

Asimismo, Correos sostiene que requiere incrementar su cartera de clientes con enfoque en el comercio electrónico y la prestación de los servicios basados en la Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC).

Sin embargo, el organismo no ha logrado beneficiarse del comercio electrónico en el País, que durante 2022 mostró un crecimiento anual de 23 por ciento, con un valor de mercado de 528 mil millones de pesos.

Desde 2018, el organismo no ha registrado inversión física para mejorar sus operaciones.

Pese a que en 2022 una de las metas de Sepomex era atender nuevos mercados, como entregas de última milla, sus resultados evidencian que sigue operando con pérdidas.

Alfredo Romero

CESA OPERACIONES

Después de 35 años, Aeromar cerró ayer sus operaciones por problemas financieros. Los mostradores de la aerolínea lucieron vacíos en el AICM. Una sobrecargo que llegó a tomar su vuelo no puedo evitar el llanto al ver que perdió su empleo.

Dan a Grupo Andrade contratos por 8 mil mdp

REFORMA / STAFF

Otra vez Grupo Andrade, propietario del periódico El Heraldo, salió ganón con la 4T.

La empresa obtuvo dos licitaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por un total de 8 mil 147 millones de pesos, un monto que equivale a 40 por ciento del presupuesto de Instituto Nacional Electoral (INE) para 2023, o a 43 por ciento del presupuesto del Metro de la Ciudad de México.

EL PROVEEDOR

Grupo Andrade entregará 6 mil 509 patrullas y camionetas pick up para la Guardia Nacional (GN), confirmando su estatus como el principal proveedor de vehículos del Gobierno en este sexenio.

A partir de 2020, Andrade había firmado contratos por al menos mil 727 millones de pesos para vehículos de la GN, pero las dos licitaciones que ganó esta semana son tan grandes, que tendrá hasta finales de diciembre para terminar de entregar las unidades.

El precio unitario de autos y camionetas será de 1.2 millones de pesos, casi el doble de lo que costó la primera generación de 2 mil 234 camionetas Cheyenne que Andrade vendió a la Sedena en 2020.

La Secretaría de la Defensa también está en proceso de comprar 15 camionetas SUV con el máximo nivel de blindaje, 50 ambulancias de urgencias avanzadas, 114 pipas de 10 mil litros, y 44 tractocamiones y otros vehículos pesados, todos para la GN.

Se descarta García Harfuch

El Jefe de Seguridad capitalina dijo que no competirá por la Jefatura de Gobierno en 2024. CIUDAD

PIDEN PANEL POR MAÍZ

Legisladores en EU demandaron abrir una disputa por el freno al maíz transgénico en México. NEGOCIOS

A PIE FIRME

EN LA SIERRA

AFP

Soldados destruyen plantas de coca en Atoyac, Guerrero.

EN LA CIUDAD

Xinhua

Jóvenes juegan Ulama, un deporte ancestral, en el Zócalo.

Reclama DEA a México más acciones antinarco

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- La Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) urgió al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador a tener más eficiencia en el combate al narco.

Al comparecer ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado de EU, la directora de la DEA, Anne Milgram, pidió a México compartir más información sobre decomisos, permitir operativos conjuntos contra laboratorios clandestinos y aumentar las extradiciones.

POSTURA DE AMLO

La funcionaria consideró que el Gobierno de México debe tomar más acciones para combatir al Cártel de Sinaloa y al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que dominan la producción y distribución de fentanilo.

"Lo que estamos viendo es que estos dos cárteles en México, el de Sinaloa y el de Jalisco, están dominando y controlando toda la cadena de suministro global de fentanilo, y están operando en todo México", dijo.

Puso como ejemplo la lucha antinarcóticos del Gobierno del Presidente Enrique Peña que, según consideró, logró el desmantelamiento de Los Zetas.

Sobre las acciones en las que demanda más compromiso por parte del Gobierno de AMLO, Milgram citó: "La primera es el intercambio de información. No estamos recibiendo información sobre las incautaciones de fentanilo. No estamos recibiendo información de incautaciones ni de precursores químicos y ese tipo de información es vital para ambos países, tanto para México como para EU".

DEJA FEMSA CERVEZA QUE PRODUCE DESDE 1890

SILVIA OLVERA

Más de 132 años después de que nació en Monterrey lo que luego sería Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, Femsa dejará el negocio de la cerveza.

La empresa anunció ayer que decidió vender el 14.76 por ciento que le resta de participación accionaria de Heineken, luego de 13 años de ser socia del grupo holandés.

"Después de analizar a fondo nuestras plataformas de negocio, incluyendo sus oportunidades, planes a largo plazo, y la mejor estrategia para impulsar el crecimiento y la asignación de capital a futuro, el Consejo de Administración aprobó una serie de acciones decisivas", señaló en un comunicado.

Este plan estratégico contempla la desinversión en Heineken, que quedará en los siguientes dos o tres años, "sujeta a condiciones de mercado".

Cervecería Cuauhtémoc fue fundada en 1890 y pasó a ser parte de Femsa en 1988, cuando esta se constituyó.

Femsa indicó ayer que, como resultado de los cambios anunciados, y una vez pagados los impuestos correspondientes derivados de la venta de activos, contará con recursos que usará prioritariamente para pagar deuda y elevar sus inversiones en sus divisiones de negocios, como Femsa Comercio, Coca-Cola Femsa y Femsa Digital.

Y si sobra, lo que la empresa identifica como "capital excedente", se devolverá a los accionistas. Es decir, podría decretar dividendos.

En la parte financiera, la salida de Femsa de la cerveza le resultó un buen negocio.

Primero, en 2010, Femsa pactó cederle el 100 por ciento de su división Cervecería a Heineken a cambio de quedarse con una participación del 20 por ciento del grupo holandés.

En ese momento, esa participación valía 7 mil 347 millones de dólares.

Luego, en 2017, Femsa vendió un 5.24 por ciento de Heineken en 2 mil 990 millones de dólares.

Si hoy vendiera el 14.76 por ciento restante de Heineken al precio que tuvo la acción ayer, obtendría 8 mil 600 millones de dólares adicionales.

Esto es que, en términos nominales, podría obtener al menos 11 mil 590 millones de dólares por la venta del 20 por ciento de Heineken, unos 4 mil 243 millones arriba de lo que valía hace 13 años.

6109720000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Jueves 16 de febrero de 2023

IMAGEN DEL DÍA

AEROMAR SE QUEDA SIN ALAS

Tras 35 años de volar en México, Estados Unidos y Cuba, la aerolínea mexicana Aeromar anunció ayer el cese definitivo de sus operaciones debido a problemas financieros que se complicaron a raíz de la pandemia. Se quedaron sin empleo 76 pilotos, 84 sobrecargos y personal administrativo. La Profeco estimó 4 mil 904 pasajeros afectados, pero no tenía quejas registradas hasta la tarde de ayer.

| CARTERA | A22

OSMAR ESPINOSA, EL UNIVERSAL

ESPECTÁCULOS

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Raquel Welch, más que un *sex symbol*

La actriz estadounidense, quien falleció ayer a los 82 años, fue eclipsada por su belleza. | A24 |

Faltan custodios en la mayoría de penales estatales

Insuficiencia en seguridad **alienta clima de autogobierno y que internos concentren privilegios**, alerta la CNDH

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

La mayoría de los 270 penales estatales en el país carecen de suficientes elementos de seguridad y custodios, lo que genera que en algunas áreas no haya vigilancia adecuada o ésta sea nula, reportó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Alertó que la falta de guardias alienta a establecer un clima de autogobierno o cogobierno.

A través del *Pronunciamiento para la adopción de acciones urgentes que garanticen la debida operatividad, seguridad y gobernabilidad en los centros penitenciarios del país*, el órgano autónomo constató que los internos realizan funciones como el manejo de llaves de candados para acceso a dormitorios y estancias.

También realizan vigilancia de áreas comunes, pase de lista, administran tiendas de abarrotes, lavanderías, negocios y cobran por empleo del teléfono. Tienen privilegios como el uso de ropa y calzado no permitido, uso de aparatos electrónicos y electrodomésticos, entre otros.

| NACIÓN | A6

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"[La vigilancia] resulta insuficiente para la atención de diversas incidencias que se presentan a diario, como el traslado a hospitales"

CULTURA

BERNARDINO HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL

LOS ERRORES DE LA CALZADA FLOTANTE

El reconocido arquitecto Alejandro Rivadeneyra recorre y analiza la obra diseñada por Gabriel Orozco; "hubo muchas otras alternativas", dice. | A26 |

VOLODYSLAV OKSHA, AFP

"UCRANIA NECESITA ARMAS DE AL"

En conferencia, el canciller Dmitro Kuleba afirma que ayudar a su país "a defenderse" también es "apoyar la paz". | MUNDO | A18

DEA exige al país más acción contra fentanilo

Washington.— La Administración de Control de Drogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) pidió al gobierno mexicano que "haga más" para combatir el tráfico de fentanilo.

La directora del organismo, Anne Milgram, señaló al *Cártel de Sinaloa* y al *Cártel Jalisco Nueva Generación* de dominar la cadena de suministro global del opioide sintético y los responsabilizó de las miles de muertes por sobredosis en Estados Unidos.

Criticó que México no comparta mucha información sobre la incautación de fentanilo ni extradite a suficientes narcotraficantes, además de la falta de combate a los laboratorios clandestinos de drogas. **EFE**

| NACIÓN | A4

SE INICIA DELIBERACIÓN EN CASO GARCÍA LUNA

| NACIÓN | A4

LORENZO CÓRDOVA

"Las democracias enfrentan un descontento social cada vez más extendido a causa de una serie de problemas estructurales que no han podido ser resueltos"

|A16|

OPINIÓN

NACIÓN
A6 Carlos Loret de Mola
A7 Mario Maldonado
A8 Salvador García Soto
A16 Maite Azuela
A16 Jesús Reyes Heroles G.G.
A16 Arturo Sarukhán
A16 Lourdes Morales Canales
A17 Alfonso Zárate
A17 Emilio Rabasa

$19.04 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,435 CDMX 36 págs.

9 771870 156050 38435

Lejano, el sueño de no importar gasolina

Crece el volumen de combustibles traídos del extranjero, según datos de la Sener

NOÉ CRUZ SERRANO
—noe.cruz@eluniversal.com.mx

A pesar del repunte en la producción nacional de petrolíferos al inicio de 2023, las crecientes importaciones de gasolinas, diesel e incluso turbosina meten presión al reto de la soberanía energética de este gobierno, muestran datos de la Secretaría de Energía (Sener).

En las tres primeras semanas de enero se produjeron 314 mil barriles diarios de gasolinas tipo regular y premium, nivel insuficiente para cubrir la demanda nacional, pues la importación promedió 674 mil barriles por día durante el mismo lapso.

El escenario es desafiante, pues en el Paquete Económico 2023 la Secretaría de Hacienda previó un alza de 32.8% en la demanda de petrolíferos en comparación con el año anterior.

Además, el gobierno estima en sus proyecciones económicas para este año que las importaciones de petrolíferos se incrementarán en 27.1%.

| CARTERA | A21

Importación semanal de gasolinas
Miles de barriles diarios

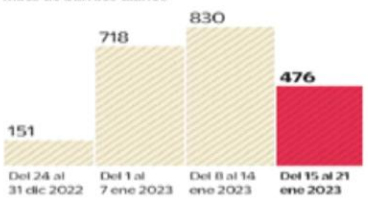

Médicos mexicanos ven injusto apapacho a cubanos

ALELHÍ SALGADO
—nacion@eluniversal.com.mx

Líderes de organizaciones de médicos residentes o en formación consideraron injustas las condiciones en que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pretende "apapachar" a los especialistas cubanos que trabajarán en Michoacán, al otorgarles hospedaje, comidas bufet y cenas a la carta.

Criticaron que no se les valore y se les someta a condiciones laborales precarias.

| NACIÓN | A5

EL DATO

El gremio de médicos en México lamenta que sus peticiones laborales no han sido escuchadas.

LIBRA SISMO Y SECUESTRO

En menos de 48 horas, un grupo armado intentó secuestrar tres veces a Aya, la bebé nacida bajo los escombros de un edificio colapsado en Siria. **Global / 16**

JUEVES
16 DE FEBRERO DE 2023
AÑO CVI TOMO I, NO. 38,515
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL P… A VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

RAQUEL WELCH

Fue un mito erótico

Usar un bikini de piel en la película *Un millón de años A.C.* (1966) la convirtió en un símbolo sexual, pero la actriz trabajó para lograr el reconocimiento de Hollywood. Ayer falleció a los 82 años.

1940-2023

FUNCIÓN

ABIERTA A LO NUEVO

La cantante española Andrea Pousa está en México para promocionar el tema *Cual fantasma*, su nuevo sencillo. / 5

ADRENALINA

SE LE HIZO REALIDAD

El pitcher Julio Urías abrirá el primer duelo por México en el Clásico Mundial de Beisbol, algo que anheló desde niño.

Fotos: Especial, Salomón Ramírez y Mexsport

DINERO

Foto: Cuartoscuro

AEROMAR SE VA A PIQUE

Luego de 35 años de operaciones, la aerolínea dejó de volar ayer al no solventar sus deudas, de siete mil millones de pesos. Sus mostradores en el AICM (foto) quedaron vacíos; 700 personas quedaron sin empleo.

FUNCIONARIOS FILTRABAN INFORMACIÓN

Cofepris desmantela red de corrupción

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

Once funcionarios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) fueron destituidos por incurrir en actos de corrupción.

Los involucrados eran responsables de analizar riesgos en el proceso de elaboración de Normas Oficiales Mexicanas y en sustancias y productos como plaguicidas.

Como resultado de trabajos de inteligencia, detalló la dependencia, se encontró evidencia de destrucción de discos duros; filtración de proyectos de modificación a normas e intercambio de correos electrónicos donde se reportaba de manera periódica a una exfuncionaria de alto nivel sobre acciones operativas e información relacionada a autorizaciones de la Cofepris.

11 funcionarios estaban involucrados en diversas prácticas ilegales.

Dicha mujer fue directora ejecutiva de Evidencia de Riesgos en la Cofepris y actualmente funge como titular de una empresa gestora de trámites de asuntos relacionados con la salud.

PRIMERA | PÁGINA 12

COMUNIDAD

Entrenarán a policías con realidad virtual

Con la ayuda de visores electrónicos, los agentes podrán practicar con armas letales y no letales, así como interactuar con diversos escenarios. / 14

PRIMERA

36

MUERTES

por meningitis suman en Durango, luego del deceso de una mujer que tuvo a una bebé hace cinco meses; tenía otros dos hijos. / 6

DINERO

Reviven a Hitler con ayuda de chatbot

Una aplicación utiliza tecnología de Inteligencia Artificial para permitir a los usuarios tener conversaciones con 20 mil personajes históricos que pueden desbloquear. / 7

CONCLUYE ETAPA DE ALEGATOS; INICIA DELIBERACIÓN

García Luna queda en manos del jurado

MIENTRAS la fiscal destacó que nueve testigos coincidieron en que el exmando protegió al Cártel de Sinaloa, la defensa afirmó que ninguno probó sus dichos

POR MARCO SILVA Y MANUEL OCAÑO
Enviado y Corresponsal

NUEVA YORK.— Tras un mes de juicio en Estados Unidos, que incluyó testimonios de capos del Cártel de Sinaloa, el destino de Genaro García Luna quedó en manos de un jurado, que entrará mañana en etapa de deliberación.

En su última oportunidad para convencer al tribunal, la fiscal Saritha Komatireddy habló durante tres horas para convencerlo de que los testigos contra García Luna tienen credibilidad. "No les pido que les agraden. Son criminales, han hecho cosas terribles. Les pido que los escuchen", expresó.

Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva informó anoche que, para EU, el exsecretario fue clave en la expansión del grupo criminal. "La evidencia demuestra que era un político inteligente, ambicioso y poderoso, ganó millones con el Cártel de Sinaloa", remató Komatireddy.

Foto: Reuters

La fiscal Saritha Komatireddy expuso ante el jurado que el exmando fue pieza clave en la expansión del Cártel de Sinaloa.

> "Les pide (la fiscal) que condenen a un hombre basándose en las palabras de algunos de los criminales más notorios de la historia."
>
> CÉSAR DE CASTRO ABOGADO DE GARCÍA LUNA

César de Castro, abogado de García Luna, atacó la credibilidad de los testigos. "Les pide (la fiscal) que condenen a un hombre basándose en las palabras de algunos de los criminales más notorios de la historia".

El presidente López Obrador acusó a De Castro de ser parte de la misma mafia que su cliente, luego de que el abogado quiso orillar a *El Rey* Zambada a admitir un presunto financiamiento a su campaña.

PRIMERA | PÁGINA 10

DEA: narcos mexicanos, en 40 países

SAN DIEGO.— La Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) advirtió que los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación dominan el tráfico global de fentanilo y ya tienen presencia en 40 países.

Además, el primer grupo criminal opera en 19 estados mexicanos y en 23 el segundo.

Ante esto, Anne Milgram, administradora de la DEA, llamó al gobierno de México a que les comparta información sobre incautaciones de fentanilo y precursores químicos además de que aumente las extradiciones de narcotraficantes a Estados Unidos.

— *Manuel Ocaño*

PRIMERA | PÁGINA 11

EXPRESIONES

BOSQUE DE CHAPULTEPEC

Foto: Especial

HALLAZGO VIRREINAL

Un cementerio con los restos de 21 personas, fechado entre 1521 y 1620, fue hallado durante los trabajos arqueológicos para construir un pabellón escénico. / 18

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Luis de la Barreda Solórzano 9
Yuriria Sierra 10

BUSCAN FINCAR TENTATIVA DE HOMICIDIO

Giran cuatro órdenes de captura por ataque a Ciro Gómez Leyva

POR IVÁN MEÍA

Autoridades de la Ciudad de México obtuvieron órdenes de aprehensión, por el delito de homicidio en grado de tentativa, para cuatro de los 12 detenidos por su presunta relación con el ataque al periodista Ciro Gómez Leyva.

Así lo informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, tras la inauguración del centro de realidad virtual de la Universidad de la Policía.

Detalló que entre quienes tiene un mandamiento judicial está Pedro "N", líder de la célula criminal que habría sido contratada para agredir a balazos al comunicador, el 15 de diciembre pasado.

Hasta ahora, los detenidos están bajo proceso por delitos como narcomenudeo y portación de armas de fuego.

Foto: Especial

Omar García Harfuch, jefe de la Policía de la Ciudad de México.

PRIMERA | PÁGINA 12

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8310
www.milenio.com

Leticia Calderón Chelius
"Migración: entre la geopolítica y el pragmatismo" - P. 10

Jorge Zepeda Patterson
"Sociedad civil y pueblo son conceptos que remiten a la gente de a pie" - P. 12

Ligia Urroz
"Lo nicaragüense no se quita porque lo diga un dictador" - P. 13

Negocios. La compañía debe al aeropuerto, a los trabajadores y al fisco; Viva Aerobus y Volaris, en coordinación con el gobierno federal, salieron al rescate de los pasajeros

Aeromar se queda en tierra y Femsa saca su inversión de Heineken

ROBERTO VALADEZ, CDMX

Aeromar se queda en tierra por problemas financieros que se agravaron debido a la pandemia, no puede cubrir 4,218 millones de pesos y suspendió todas las rutas. En tanto, Femsa vende su participación en Heineken para pagar impuestos, reducir deuda e invertir en negocios que sí le resultan rentables, como comercio, bebidas y digital. PAGS. 14 Y 15

Secretario de Hacienda
Solo una recesión global va a frenar crecimiento de 3%
KAREN GUZMÁN · PAG. 15

Hay 11 personas destituidas
Cofepris y Marina erradican "red interna de corrupción"
BLANCA VALADEZ · PAG. 7

REPORTAJE

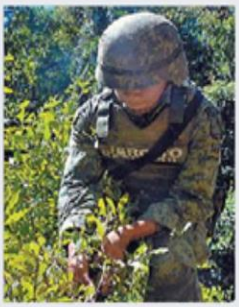

DESTRUYEN 23 COSECHAS DE HOJA DE COCA
Encuentra el Ejército casi dos hectáreas en la sierra de Atoyac
JAVIER TRUJILLO / ACAPULCO · P. 6

Sex symbol. Welch, de la prehistoria a la leyenda

Raquel Welch, ícono sexual de los años 60 y protagonista de películas legendarias como *Un millón de años antes de Cristo*, *Viaje fantástico* y *Cien rifles*, partió al Olimpo a los 82 años. AFP PAG. 22

Exige DEA a México "hacer más" contra los cárteles por la proliferación de fentanilo

EFE, WASHINGTON

La directora de la Agencia Antidrogas de EU reprochó la "falta de intercambio de información" del lado mexicano. PAG. 5

Caso García Luna en NY
Cierran los alegatos y todo está en manos del jurado
ÁNGEL HERNÁNDEZ · PAGS. 4 Y 5

Ortega despoja de la nacionalidad a Sergio Ramírez, Gioconda y 92 más

DANIEL LOZANO, EL MUNDO

La orden del presidente nicaragüense incluye la confiscación de bienes y declaratoria de prófugos de la justicia. PAG. 13

Ancer. Pasar a la gira LIV fue empezar de cero, pero estoy feliz

Movilidad universitaria: ¿una nueva concepción?
Espacios comunes, el tema

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Aun si la libra, el juicio fue injusto

La parcialidad del juez Cogan en favor de la fiscalía se evidenció desde el principio. PAG. 5

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13857 // Precio 10 pesos

Megalaboratorio de fentanilo

▲ Integrantes del Ejército localizaron en Culiacán, Sinaloa, "el laboratorio de mayor capacidad de producción de droga sintética que se tenga registro en este gobierno". En el lugar decomisaron más de 629 mil pastillas de fentanilo y 28 "reactores" para generar enervantes. Foto Cuartoscuro. REDACCIÓN / P 10

Apoyó la Marina la investigación

Cortan red corrupta en la Cofepris; destituyen a 11 mandos

● Filtraban datos a una alta ex funcionaria del organismo, quien ahora labora en firma gestora

● Los involucrados determinaban posibles riesgos sanitarios en la elaboración de la NOM

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 3

Presentaron la fiscalía y la defensa sus últimos argumentos

Comienza hoy el jurado a debatir el destino de Genaro García Luna

● AMLO: abogado del caso, calumniador; es más derecho *El Rey* Zambada

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL; ARTURO SÁNCHEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 5

▲ El abogado César de Castro y Cristina Pereyra, esposa de Genaro García Luna. Foto Afp

▲ El acceso a seguridad social tuvo notable alza. Foto Luis Castillo

La disminución se dio entre 2018 y 2020, reporta el Coneval

Bajó 5.3% la pobreza en adultos mayores por programa de pensión

● SHCP: sólo gran recesión mundial evitará que el país crezca más de 3%

CAROLINA GÓMEZ MENA Y DORA VILLANUEVA / P 4 Y 23

La Jornada
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER
JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023
www.jornada.com.mx

Rayuela

Aeromar se ahogó en las aguas de sus malos manejos, pero, ¿qué pasará ahora con los trabajadores?

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	14
Tatiana Coll	16
Leopoldo Santos Ramírez	16
Ilán Semo	17
Rosa Miriam Elizalde	17
Orlando Delgado Selley	20
Asa Cristina Laurell	Ciencias

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
México SA Carlos Fernández-Vega	22
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	32

7 502228 390008

Adiós a Aeromar: cesa todas sus operaciones

Abandona los aires después de 35 años

- Argumenta serie de problemas financieros; afecta a 700 empleados
- El gobierno aplica embargo de bienes ante el cúmulo de deudas
- Aerolíneas darán apoyo a usuarios perjudicados
- Segunda firma del sector que deja de volar en poco más de dos años

▲ El mostrador de la aerolínea amaneció vacío en el AICM. El gobierno federal buscará que otras empresas mexicanas del sector contraten a los cerca de 700 trabajadores afectados por el cierre. Los adeudos de la firma superan 7 mil millones de pesos. Foto Luis Castillo

D. VILLANUEVA, C. ARELLANO, J. LAURELES Y B. CARBAJAL / P 18

Bajan hasta 70% delitos de alto impacto

Se está ganando la batalla al crimen: SG

- Disminuyen secuestros, así como robos a viviendas y vehículos, informa Adán López

ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 11

"Con EU no hay ruptura, sólo claridad"

AMLO: firme postura sobre maíz transgénico

- "No se utilizará para consumo humano"

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 19

Arranca campaña en la alcaldía BJ

Vecinos van por revocar mandato de Taboada

- Irrita la gran corrupción inmobiliaria

ELBA MÓNICA BRAVO / P 31

Repudio al cártel panista

▲ Residentes de la alcaldía Benito Juárez conformaron ayer el comité promotor para la revocación de gestión del alcalde panista Santiago Taboada. Resaltaron que es una organización totalmente vecinal que lucha contra la "corrupción inmobiliaria" en la demarcación. Su objetivo es recabar 36 mil firmas para entregarlas al IECM. Foto Luis Castillo

EN FASE FINAL

GARCÍA LUNA, EN ESPERA DEL VEREDICTO

AYER la fiscalía y defensa del caso expusieron sus conclusiones, y quedaron a la espera de que el jurado dictamine. PÁG. 29

QUEJA DE LA DEA

Alerta por falta de atención y cooperación de México sobre fentanilo. PÁG. 28

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.
INTERCAM Banco
#HumanismoFinanciero
intercam.com.mx

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11306· CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Estima SHCP 3% de crecimiento en 2023

Ramírez de la O. Sólidos fundamentos económicos del país permitirán sortear el incierto panorama global, anticipa

La economía mexicana crecerá a una tasa cercana al 3 por ciento en 2023, ya que los fundamentos macroeconómicos sólidos permiten avizorar que el país sorteará con éxito el incierto panorama en el mundo, afirmó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda.

"Esperamos que en 2023, salvo una gran recesión mundial, nos estemos ubicando por arriba de nuestro rango", dijo.

Destacó que la demanda interna continúa con un alto dinamismo, favorecida por el consumo y la inversión privada. Dijo que el clima que hoy se respira en México, a pesar de los problemas, es más positivo que el de Europa, Japón o EU.

Exhortó a los representantes de la IP a revisar sus políticas para hacer una alianza público-privada que mejore la economía.

—Felipe Gazcón / PÁG. 4

"El clima que se respira en México es mucho más positivo que el de Europa, Japón o EU"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda

PARA CRÉDITOS Y GARANTÍAS

NAFIN Y BANCOMEXT, CON 600 MIL MDP DISPONIBLES

Nafin y Bancomext disponen de 600 mil millones de pesos para créditos y garantías, además de que cuentan con más de 40 programas de financiamiento y 110 cursos de capacitación para el apoyo de empresas, afirmó Luis Antonio Ramírez, director de ambas instituciones. Destacó que promoverán la inclusión financiera con asistencia técnica y capacitación con concursos presenciales y en línea. *—Felipe Gazcón* / PÁG. 5

VETARÁ REFORMA

'HAY LIBERTAD, NO SE DEBE MULTAR POR INJURIAS', DICE AMLO.

PÁG. 31

ESPECIAL

EBRARD Y MONREAL

...Y HABLAN DEL MUNDO... NO DE POLÍTICA PARTIDISTA.

PÁG. 34

BLOQUE DE CONTENCIÓN

PIDEN A MORENA NO RETRASAR YA VOTACIÓN DEL PLAN B.

PÁG. 31

RUTA DEL *NEARSHORING*

Construyen 47 nuevos parques industriales y han llegado 100 empresas.

PÁG. 20

OFICINA PRESUPUESTARIA

EU podría caer en una insolvencia financiera en julio: Congreso.

PÁG. 9

DEJA DE VOLAR

Anuncia Aeromar suspensión de operaciones

EMBARGAN BIENES. 'Aterrizaje forzoso' en Aeromar. Ayer la aerolínea suspendió operaciones, tras años de problemas financieros. Dejó sin trabajo a cerca de 600 empleados, a los que difícilmente liquidará, y enfrenta una deuda de 6 mil millones de pesos.

PÁG. 18

CUARTOSCURO

SE AGITAN 'AGUAS' DEL T-MEC

EXIGEN CONTROLAR IMPORTACIONES

Senadores de EU piden aplicar aranceles contra acero y aluminio de México. PÁG. 6

URGEN YA UN PANEL EN MAÍZ

La Cámara de Representantes solicita a la USTR iniciar una disputa formal. PÁG. 6

ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 21

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 26

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / 27

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 16 de febrero del 2023 | Año XXXIII • N° 8727 | Fundado en 1988 | $15

Femsa anuncia que venderá sus acciones que tiene en Heineken

• La embotelladora venderá el 14.8% de las acciones que tiene de la cervecera, equivalente a 8,751 millones de dólares.

• PÁG. 15

Empresas y Negocios

Creció casi 5%, con 4,987 millones de dólares

El valor de las compras de maíz a EU alcanzó cifra récord en el 2022

- CNA respaldó decreto sobre el grano transgénico para ganado; pidió argumentos científicos para definir el uso del glifosato.
- Por segundo año, China superó a México como mayor importador de maíz amarillo de EU.

P. Martínez y O. Amador

• PÁG. 25

Aeromar *apaga los motores*

La aerolínea dejó de operar al no solventar sus deudas. La SICT negocia con otras líneas para cubrir las rutas que dejó Aeromar y trasladar a sus pasajeros varados. • PÁG. 4-5

Aeromar | participación de mercado | %

México | Pasaje aéreo por aerolínea, 2022 | MILES DE PERSONAS

AEROLÍNEA	2022	VAR. %
Volaris	28,200	27.0
Grupo Aeroméxico	21,486	31.3
VivaAerobus	19,279	34.8
Aeromar	**388**	**-20.0**
Magnicharters	362	-14.4
TAR	344	20.6
Aero California	137	-10.5
Estadounidenses	25,829	22.4
Resto extranjeras	10,830	131.0
Total	**106,856**	**33.6**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN DATOS DE LA AFAC

Finanzas y Dinero

Afores acumulan cuatro meses con plusvalías

• Esperan revertir minusvalías del 2022 el próximo mes.

• PÁG. 6

Minusvalías y plusvalías en el SAR cierre del 2022 y enero del 2023 | CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

"Política restrictiva de Banxico se mantendrá"

• PÁG. 6

> "Como no se ha presentado una clara inflexión a la baja, tenemos que mantener la política restrictiva".
>
> **Irene Espinosa,** SUBGOBERNADORA DE BANXICO.

Desarrollo medio a bajo, en 52% de municipios

• PÁG. 36

Municipios con mayor y menor IDH municipal

MUNICIPIO	IDH
Benito Juárez, CDMX	0.911
San Pedro Garza G. (NL)	0.903
Miguel Hidalgo (CDMX)	0.873
Nacional	**0.752**
Chalchihuitán (CHIS)	0.464
Batopilas de Manuel Gómez Morín (CHIH)	0.456
Cochoapa el Grande (GRO)	0.445

FUENTE: PNUD

Transístmica, zona rezagada en *nearshoring*

• PÁG. 34

Opinión

Alivio del dólar en el 2023
Gene Frieda
• PÁG. 23

Inflación: La nueva normalidad
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 8

Optimismo económico: Rogelio Ramírez de la O
Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 26

Aseguran que la sexta ola de covid ha sido la de menor impacto hasta ahora • eleconomista.mx

OIT analiza estatus y desafíos del trabajo en el sector cultural • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL
673'422 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación
13,306,273,170 esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'410	332,653
CONTAGIOS EN EU	DECESOS GLOBALES
102'995	6'857

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2075 / JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

FOTO: LESLIE PÉREZ

#A11ESTADOSDELSUR

FEDERACIÓN ENTREGA RECURSOS PARA SEGURIDAD

P6

#MEXICANOS

EU DEPORTÓ 707 AL DÍA, NUEVO MÁXIMO

EL AÑO PASADO, EL GOBIERNO NORTEAMERICANO AUMENTÓ 60% LOS REGRESOS DE PAISANOS, LLEGANDO A 258 MIL, 97 MIL MÁS QUE EN 2021

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4

#PORDEUDAS

AEROMAR ANUNCIA CESE DE OPERACIONES

P19

#FRANCISCOCERVANTES

FOTO: LESLIE PÉREZ

"MÉXICO PUEDE SER MOTOR DEL MUNDO"

P16

ESCENA

¡MUERE LOS 92

ADIÓS A Raquel Welch

FOTO: AP

MEGA

#CAMPEONESNFL

LOS RECIBEN COMO JEFES

FOTO: AP

DEA pide a México hacer más contra Cártel de Sinaloa y el CJNG

Urge a tomar acciones para combatir a grupos que controlan tráfico de fentanilo; critica que México no comparta suficiente información sobre incautación de esa droga

Se va ganando la batalla a la delincuencia, afirma titular de Segob; ya se empiezan a reducir los índices de violencia, señala; SSPC subraya que estrategia funciona págs. 3, 4 y 6

En juicio contra García Luna fiscalía asegura que éste fue clave en expansión del grupo de *El Chapo*; testimonios coinciden; AMLO cuestiona a abogado "falsario y chueco"

La Razón DE MÉXICO

JUEVES 16 de febrero de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4262 PRECIO » $10.00

Foto: Especial

RAQUEL WELCH

Adiós al *sex symbol* de los 70

pág. 30

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
  El riesgo de una promesa **pág. 2**
- **BERNARDO BOLAÑOS**
  Proteo y los animales de circo **pág. 4**
- **FRANCISCO CÁRDENAS**
  Arremete AMLO contra abogado de García Luna **pág. 6**

Foto: Especial

Capacita CDMX a sus policías con realidad virtual

ABRE centro de entrenamiento con tecnología que mezcla avatares reales con simulados; los escenarios son calles y colonias de la ciudad y el país.

LIBERAN 4 órdenes de captura por tentativa de homicidio por atentado contra Gómez Leyva; "investigación está firme": García Harfuch. pág. 16

UNA de las prácticas, ayer, en la Universidad de la Policía.

EMPEORA CAMPECHE: 10 DELITOS DE ALTO IMPACTO, AL ALZA

AFECTAN 4 a mujeres; abuso sexual crece 285%, violación, 78.3%...; en gobierno de Sansores también aumenta corrupción de menores y extorsión. pág. 15

Conexión de Ecatepec al AIFA, sin costo y en 9 minutos, por Tonanitla

págs. 10 y 11

Lista, vialidad de Tonanitla que acercará en nueve minutos, Ecatepec con el AIFA

DEBE AL SAT, AL AICM, A ASA, A SENEAM...

Aeromar apaga turbinas ahogada en deudas por unos 7 mmdp

POR **BERENICE LUNA**

EMPRESA cancela operaciones tras volar 35 años; señala que ajustes financieros fueron insuficientes; deja en vilo a más de 600 trabajadores

SICT busca que Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús hagan válidos *tickets*; Interjet fue la primera compañía aérea en quebrar en 2021 pág. 19

Foto: Cuartoscuro

LOS MOSTRADORES de la aerolínea en el AICM, ayer.

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,522 $10.00 // **JUEVES 16 FEBRERO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

Muere la inolvidable Raquel Welch (1940-2023)

Raquel Welch falleció ayer en Los Ángeles, a los 82 años. La vida le cambió a los 26 años, al aparecer en el poster de la película *Un millón de años antes de Cristo* (1966) y desde entonces causó furor por su belleza voluptuosa. PAGS 27

Cubierta de deudas, Aeromar anuncia su cierre definitivo

La aerolínea cesa operaciones: debe a pilotos y sobrecargos, arrendadores de aeronaves y al gobierno federal; le cancelaron combustible y servicios aeroportuarios

Crisis. La aerolínea Aeromar confirmó ayer el cese definitivo de sus operaciones tras 35 años de volar. Debe a acreedores más de 7,000 millones de pesos. Solo al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México adeuda 500 millones y a los pilotos 105 millones. También tiene deudas con el gobierno federal y con arrendadores de aeronaves. Se estima que deja por lo menos a 700 trabajadores sin empleo.

La empresa indicó que su salida se debe a una serie de problemas financieros por los que atravesaba y por la dificultad de cerrar acuerdos con "condiciones viables" que permitieran asegurar sus operaciones a largo plazo, por lo que dejará de volar tras casi cuatro décadas.

"El equipo de la compañía realizó profundos ajustes financieros para mejorar su situación; sin embargo, en un entorno adverso, agravado durante la pandemia, las medidas tomadas no fueron suficientes para estabilizar la situación de la empresa", aseguró en un comunicado.

El AICM había dado un ultimátum a la línea aérea el cual vencía este miércoles, a fin de que saldara su deuda, de lo contrario no podría seguir operando en la terminal aérea. Esta mañana la aerolínea dio a conocer la cancelación de sus vuelos a través de un mensaje en sus mostradores al señalar que no contaban con combustible para las aeronaves. PAG 16

Sobre maíz transgénico, "decisiones sin sustento científico": el fundador del Instituto de Biotecnología

Absurdos. En torno a la prohibición del gobierno de México de importar maíz transgénico, Agustín López Munguía, destacado investigador del Instituto de Biotecnología de la UNAM y ganador del Premio Nacional de Ciencias y Artes, señala que "es una situación preocupante porque pone de manifiesto que se están tomando decisiones sin sustento científico".

En entrevista con *Crónica*, el científico señala los aspectos "absurdos" del decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado.

Es absurdo, es lo que hemos dicho por años. Partamos de la base de que estas medidas son para proteger al consumidor. Entonces porqué permitir la alimentación de animales que después se comerán las personas, si tuvieran algo dañino ¿en qué momento se "purifican" esos elementos "tóxicos" en este maíz para que ya no sea un riesgo, no tiene sentido, dice el investigador. PAGS 17, 22 y 23

ENTREVISTA

Daniel Rosas Lira - Páginas 26

"Siempre hay que buscar una nueva cima y experimentar otra 'primera vez'", dice a *Crónica* el músico Jorge Drexler

ESPECIAL

Fran Ruiz - Páginas 14-15

Israel se "iraniza"; con Netanyahu avanza hacia un Estado teocrático

ESPERANZA

Cecilia Higuera - Página 10

En México, entre el 50 y 60% de pacientes pediátricos de cáncer superan la enfermedad, superior al promedio en América Latina

Rechaza oposición retraso en votación del Plan B electoral

PAG 6

LA ESQUINA

Los índices municipales de Desarrollo Humano, elaborados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo nos vienen diciendo lo mismo desde hace muchos años. Un país extremadamente desigual, con unos municipios al nivel de primer mundo; y otros —siempre los mismos— a nivel de cuarto mundo. Programas sociales van y vienen, pero no ha habido una estrategia integral para sacar a comunidades enteras de la miseria.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,668 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

LA STPS APLICA EMBARGO PRECAUTORIO

Cierra Aeromar por deudas millonarias

JUAN LUIS RAMOS

Trabajadores piden al Presidente que los considere para sus proyectos aeroportuarios

Aeromar se convirtió este miércoles en la segunda aerolínea que deja de volar en lo que va del actual sexenio, debido a problemas financieros.

La empresa informó en un comunicado el cese de sus vuelos debido a una "serie de problemas financieros (...) así como la dificultad de cerrar acuerdos con condiciones viables que permitieran asegurar las operaciones a largo plazo".

Una deuda de más de siete mil millones de pesos con proveedores, entre trabajadores, aeropuertos, el SAT, IMSS, Infonavit y bancos, resultó insostenible para la empresa aérea que se encamina a ser la octava a quebrar en lo que va de este siglo.

Tan solo con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) la aerolínea suma un adeudo de más de 500 millones de pesos al cierre de 2022, la mayor parte, 427.8 millones, por concepto de tarifa de uso aeroportuario (TUA), de acuerdo con un documento al que tuvo acceso **El Sol de México.**

Hace un mes, personal de la Marina aseguró dos hangares de Aeromar en el AICM derivado de las deudas de la compañía, pero fueron liberados un par de días después luego de que directivos de ambas partes llegaron a un acuerdo sobre los pagos, el cual venció ayer.

Pilotos, sobrecargos y otros trabajadores de tierra planean estallar la huelga hoy a las 18:00 horas, pero piden la intervención de las autoridades para colocar a los trabajadores en otras empresas.

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que tome en cuenta al personal de Aeromar para los proyectos aeronáuticos como la nueva aerolínea estatal Mexicana.

El dueño de Aeromar, Zvi Katz, sigue fuera del país. En 2021, el empresario informó a los trabajadores que había aceptado convertirse en la entonces Aerolínea del Bienestar que planeaba el gobierno para operar en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). **Pág. 15**

Y MANIPULÓ ELECCIONES

Firma israelí de ciberguerra defendió a Tomás Zerón

PARÍS. Una empresa clandestina israelí creada por un exmando de las Fuerzas Especiales de Israel manipuló elecciones en al menos 30 países, incluido México, y fue utilizada en 2020 para movilizar miles de cuentas falsas en redes sociales para defender a Tomás Zerón, exjefe de la Agencia de Investigación Criminal de 2013 a 2016, investigado por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, prófugo en Israel e implicado en la compra del software espía Pegasus. Según la investigación del colectivo de periodistas internacionales Forbidden Stories, en enero la compañía Team Jorge contaba 39 mil 213 perfiles falsos, con retratos de personas reales tomados de internet, y sus patronímicos, la combinación de miles de apellidos y nombres almacenados en una base de datos. **Pág. 22**

JUICIO A GARCÍA LUNA

Ya solo espera el fallo

NUEVA YORK. El exsecretario de Seguridad ayudó al Cártel de Sinaloa a cimentar un imperio mundial de la cocaína a cambio de millones de dólares en sobornos, acusó la fiscal Saritha Komatireddy, en los alegatos finales contra García Luna. **Pág. 4**

ROBERTO HERNÁNDEZ

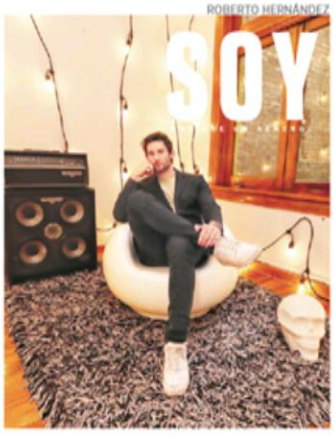

FRANCO NORIEGA

DE LA PASARELA A LA PARRILLA

El exmodelo de marcas como Dolce & Gabbana y Hugo Boss, dejó el mundo de la moda para convertirse en un exitoso empresario de la gastronomía y cuenta su historia en su nuevo podcast. SOY

CORTESÍA INAH

Hallazgo en Chapultepec

Expertos del INAH recuperaron los restos óseos de 21 personas en la construcción del Pabellón Escénico, como parte del Proyecto Chapultepec. Según sus análisis, se trata de un cementerio del periodo virreinal temprano (1521-1620 d.C.). Las osamentas, en diversos estados de conservación, son en su mayoría adultos femeninos y masculinos, incluidos un par de infantes, informa la arqueóloga María de Lourdes López Camacho. **Pág.29**

ESCRIBEN

Juan Veledíaz **Pág. 5**
Ricardo Monreal **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

JESÚS CORNEJO

JORGE DREXLER

VA MÁS ALLÁ DE LA CANCIÓN DE AUTOR

El uruguayo logra el primer sold out de su carrera en el Auditorio Nacional, presentará los temas de Tinta y tiempo disco en el que explora los ritmos latinos sin perder su esencia.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Inaugura la SSC Centro de Entrenamiento de Realidad Virtual

Pág. 7

GCDMX

Cierra Aeromar operaciones por quiebra; embarga gobierno federal sus bienes

NACIONAL

DAVID DEDLARTE

Defensa de García Luna pide no creer a criminales que han mentido toda su vida

Pág. 20

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023

LA PRENSA®

OEM

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,460 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

POR LAS NUBES

LA ANPEC SEÑALA QUE LA ESTRATEGIA DE COMBATE A LA INFLACIÓN NO FUNCIONA; YA LA CANASTA BÁSICA EN LA CDMX ES DE 1,678 PESOS, SUBÓ 103 PESOS EN UN MES

Pág. 4

IGNACIO HUITZIL

Registra lento avance el retiro de espectaculares en azoteas; se incumple la Ley de Publicidad Exterior

Pág. 5

LUIS BARRERA

Raquel Welch, adiós al símbolo sexual; la actriz fallece a los 82 años

GOSSIP

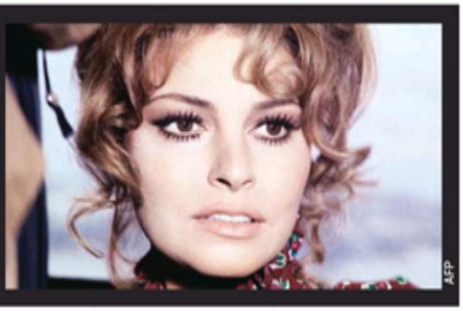

AFP

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2675 · JUEVES 16 DE FEBRERO
reporteindigo.com
$10.00

La calificadora Moody´s asegura que el complicado panorama económico y la falta de inversiones debilitaron a las plataformas Financieras Tecnológicas, sin embargo, estas siguen creciendo y compitiendo cara a cara con la banca tradicional

12

SECTOR FINTECH MODERA EL RUGIDO

NACIONAL

Desdeñan la transparencia

Enfrascados en otras prioridades, el Senado de la República tiene 'agonizando' al INAI, órgano que podría dejar de operar el próximo 1 de abril por la falta de nombramientos de nuevos comisionados

16

GDL

Economía a la baja por Cambio Climático

El cambio climático podría generar afectaciones económicas anuales en el destino turístico que conforman Puerto Vallarta y la Riviera Nayarit de hasta 276 millones de dólares en el mediano plazo

18

JUEVES 16 DE FEBRERO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15713

Ricardo Monreal Ávila intensifica diálogo *con* ***Marcelo Ebrard y Adán Augusto*** P. 7

Por problemas financieros, ***Aeromar*** *anuncia* **cierre definitivo** *de operaciones* P. 4

Al gobierno federal **no le interesa resolver problemas educativos:** estudiantes P. 12

AMLO *a abogado de García Luna: "No soy mafioso ni corrupto"*

P. 5

Advierte *Fiscalía* que **García Luna abusó del poder** para ayudar al ***Cártel de Sinaloa*** P. 10

AMLO: se investigará la renta de patrullas de Grupo Andrade a policías en la CDMX

Por José Vilchis » Pág. 6

Martha Bárcena, principal atacante del gobierno, dice *The Mexican Press*

» Pág. 12

Indicador Político

Los intelectuales inventaron a Fidel; deudas con Paz y Revueltas

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Jueves 16 de Febrero de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 247

EU, RUMBO A LA QUIEBRA

El presidente Joe Biden y la secretaria del Tesoro suenan las alarmas porque no autorizan *techo de deuda* y no hay dinero; republicanos cierran la llave de gasto

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 18

AHORA: *LA CUESTA* DE FEBRERO

Los precios de alimentos básicos, como huevo y tortilla, continuaron con su carrera alcista. En varios comercios se vende el blanquillo en más de 90 pesos, mientras que la tortilla rebasa los 30 pesos. La cuesta de enero se prolonga con más dureza en febrero. (Fotos: Raúl Urbina) » Pág. 18

CAOS EN LA *MOVILIDAD* DE LA CDMX

Mientras en líneas del Metro, como la 9, hubo graves atrasos y saturación en estaciones; se reportó un choque entre dos unidades del Metrobús, con un saldo de 20 lesionados. Los dos percances se consideraron "atípicos". (Foto: Twitter) » Pág. 11

Desmiente *El Rey* que dio dinero a una campaña de AMLO; *sembraron* la nota

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 17

Tras la puerta del poder

Reacomodos y alianzas de precandidatos a la vista

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Cortan alas a Aeromar; deja de operar

Por Luis Carlos Silva » Pág. 19

¡AGUAS!: Trump lidera encuestas con 43% de preferencias republicanas

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Agenda Confidencial

Responde COFECE a críticas de AMLO

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

Los corazones que AMLO ha roto

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Gente detrás del dinero

Pedacería del NAIM para reparar Línea 12

Por Mauricio Flores » Pág. 5

Confidente Emeequis

Integración del INE, la última frontera

Por Julián Andrade » Pág. 5

Política para guapos

La resucitación de las injurias al Presidente

Por Alberto Tavira » Pág. 24

Lía Limón usa su cargo para crecer su *cártel inmobiliario*: Layda Sansores

Por *Infobae* » Pág. 10

Mensaje Político

IECM, sin dinero para la revocación

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

Escriben: Xóchitl Patricia Campos López, Salvador González Briceño, Carlos Ramos Padilla, Samuel Schmidt y Jorge Meléndez Preciado

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 16
DE FEBRERO DE 2023
NÚMERO 26,458 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 16

LOCURA EN LAS CALLES

Desfila Kansas City para celebrar el SB

REUTERS

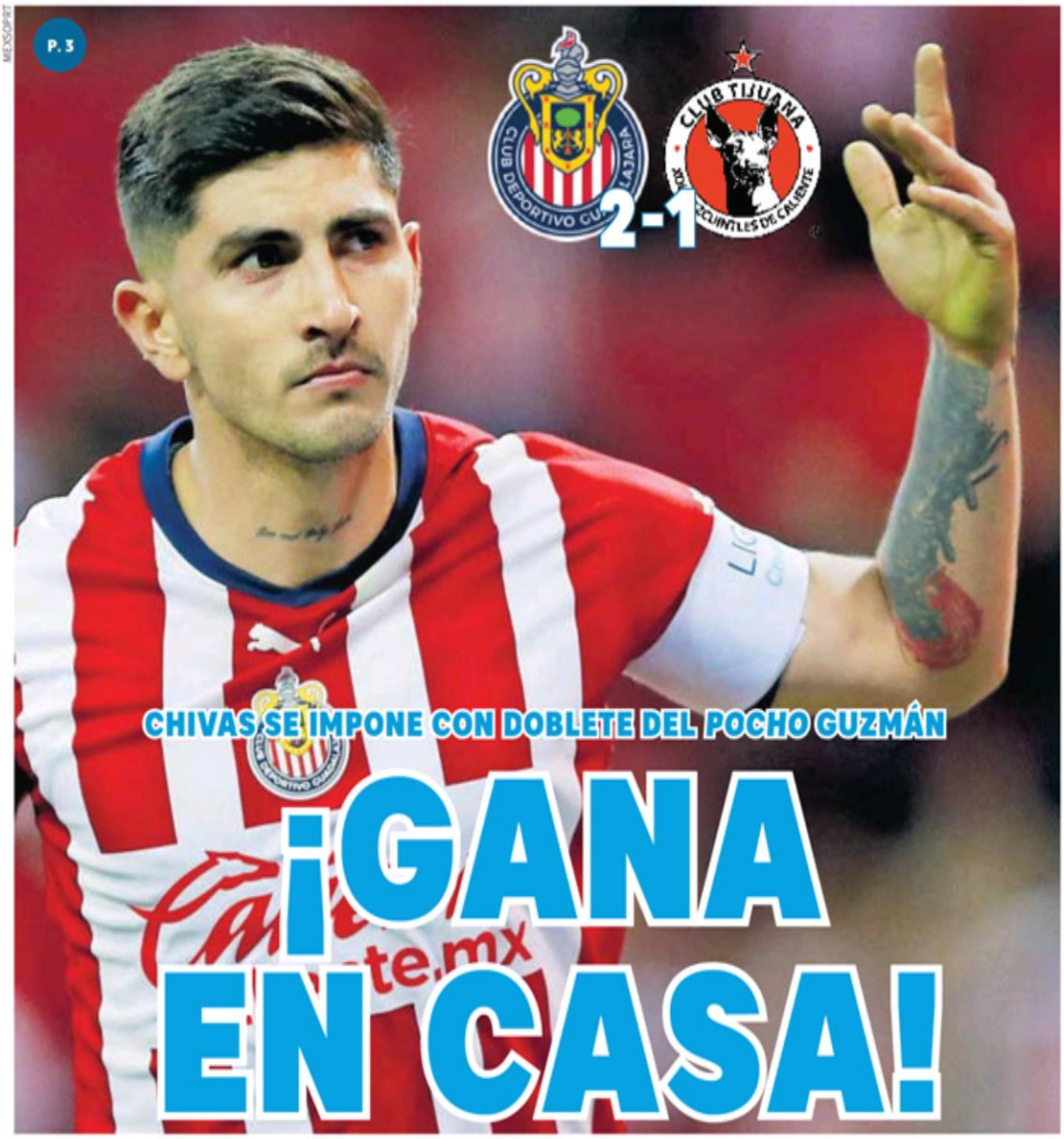
P. 3

MEXSPORT

CHIVAS SE IMPONE CON DOBLETE DEL POCHO GUZMÁN

¡GANA EN CASA!

FUERON DE PENALTI, PERO EL REFUERZO QUE LLEGÓ COMO LA ESPERANZA DEL REBAÑO LEVANTA LA MANO PARA GANAR 2-1 A XOLOS Y FRUSTRAR EL DEBUT DEL *PIOJO* HERRERA

DEBE 368 MILLONES DE DÓLARES

Aeromar se va a quiebra luego de 35 años en el aire

La ahogan problemas financieros tras 35 años de volar en México, Estados Unidos y Cuba, lo que implica el cierre de la segunda empresa aérea nacional en menos de tres años.

Aeromar debe más de 7 mil millones de pesos (unos 368.4 millones de dólares), entre los que destacan más de 522 millones de pesos (27.5 millones de dólares) al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

"Esta decisión responde a una serie de problemas financieros por los que atravesaba la aerolínea, así como la dificultad de cerrar acuerdos que permitieran asegurar las operaciones", detalló la empresa en un comunicado.

La quiebra de Aeromar sacudió a la industria aérea en México, donde apenas en 2021 la aerolínea Interjet dejó de operar y buscó un concurso mercantil para salvarse y fracasó. Pág. 24

TRAS RECHAZO DE AMLO

Baja Morena aumento a la multa por injurias

'Libertad de expresión', dice en Palacio y los diputados retiran el proyecto que subía de mil a 4 mil 174 pesos la sanción, para quien ofenda al presidente. Pág. 18

EN EL JUICIO A GARCÍA LUNA

Terminan alegatos y ¿culpable o inocente?

'La fiscalía hizo un pacto con el diablo, dice la defensa del ex secretario de Seguridad, al llamar a criminales y asesinos, que ayudará a salir a las calles', dice. Pág. 19

P. 5

@CLUBNECAXA

SU ANTIGUO EQUIPO

Lillini derrota a Pumas, 3-1

El argentino gana con Necaxa a su sucesor, Rafael Puente; nunca aparecieron los ofensivos felinos.

P. 15

@ AHMEDQURAISHI

CREAN CLUB

Boxeo femenil en Palestina, en auge

Está en Gaza y prepara a niñas y mujeres, desafiando los valores conservadores y patriarcales en el enclave que domina Hamás.

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Pedro Peñaloza Pág. 28
Raúl Carrancá Pág. 28

Inaugura Del Mazo edificio de hospital materno infantil Pág. 21

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

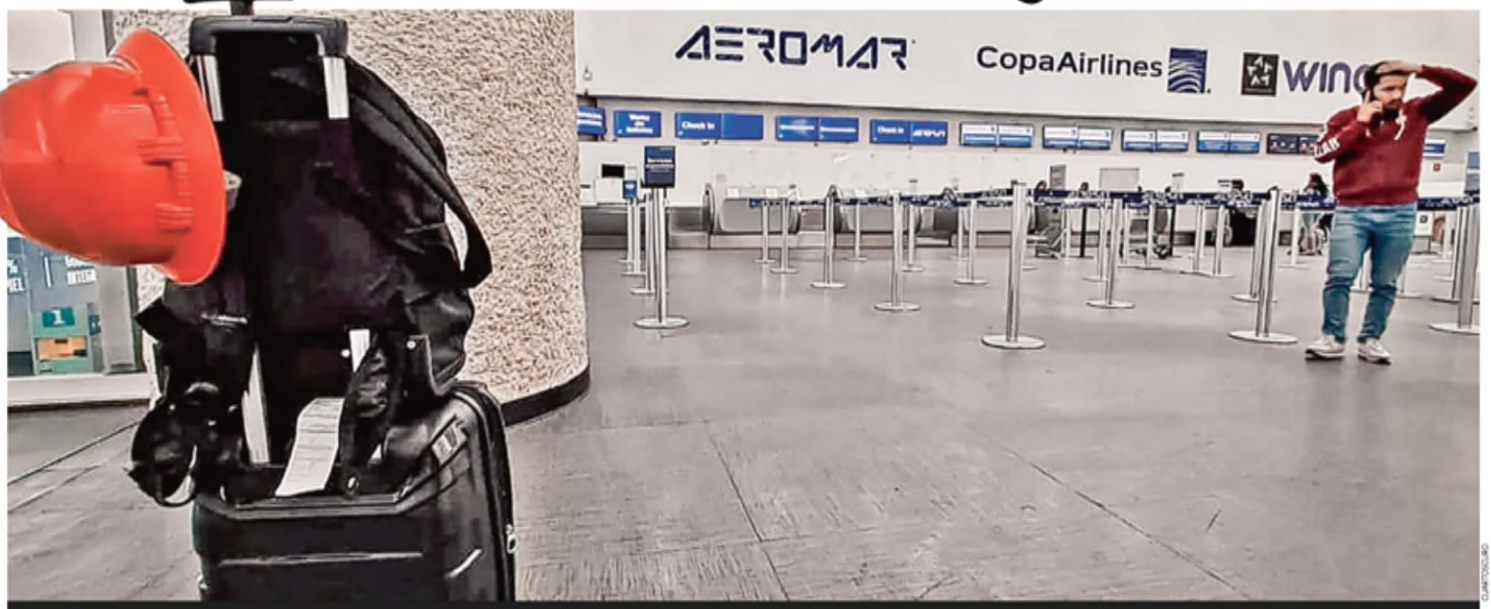

A VOLAR. Aeromar se convirtió en la segunda línea en cerrar durante el sexenio; deja a decenas de pasajeros varados y 700 empleados en la incertidumbre NEGOCIOS P. 14

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023
AÑO XII Nº 2875 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

AMLO CIERRA PUERTA AL TRANSGÉNICO Y AL GLIFOSATO

Piden a Biden actuar con firmeza por maíz

Las protestas de los productores de Estados Unidos tuvieron eco en la Cámara de Representantes, desde donde se exigió al presidente Joe Biden iniciar una disputa comercial formal por la prohibición en México de importar maíz transgénico: "Se debe hacer cumplir agresivamente" el T-MEC, ya que el tiempo es vital, indica una carta enviada a la representante Comercial y al secretario de Agricultura de ese país. En México, legisladores advierten de riesgos si la queja llega a un panel de controversia MÉXICO P. 3

Urge Boluarte que AMLO entregue presidencia de Alianza del Pacífico PÁGINA 2

Entrena Policía capitalina con realidad virtual

Desde esta semana, miles de uniformados de la CDMX recibirán adiestramiento con simuladores sensoriales y RV para mejorar sus técnicas en el manejo de armas y reacción ante una situación de peligro, capacitación similar a la que reciben elementos en EU e Israel. El nuevo lugar de entrenamiento costó 60 mdp CDMX P. 7

OTRO MEXICANO, AL BARÇA

El lateral derecho, Julián Araujo, se va del LA Galaxy y ahora lo espera el Barcelona B DXT P. 21

Raquel Welch. ¡Adiós al sex symbol!

VIDA+ P. 18

EN NY, LLAMAN A CONDENAR A GARCÍA LUNA... SOLO CON TESTIGOS

La Fiscalía advirtió que gracias al exfuncionario, el *Cártel de Sinaloa* se convirtió en un *Fedex* de la cocaína, la defensa alegó falta de pruebas MÉXICO P. 4

HOY ESCRIBE

La instrucción del presidente López Obrador fue acabar con los órganos autónomos al inicio de su administración, los calificó como costosos y como "una farsa". Las voces de diversos sectores de la sociedad se hicieron escuchar para precisar la importancia de estos órganos que surgen como contrapesos del Estado y no pertenecen a ninguno de los tres Poderes en una sociedad que busca la transparencia.

DOLORES COLÍN PÁGINA 7

PARA MAÑANA

VIERNES 17 DE FEBRERO
Soleado
↑ 24°C
↓ 5°C

ANDAMIAJE. La instrucción es pagar a la totalidad de personal homologado: SEPH | 6

ESTATAL | 3

Edda Vite resalta el valor del personal de oncología pediátrica: ayuda constante para la niñez y adolescencia; *entregaron reconocimientos*

[Staff Crónica Hidalgo]

ESTATAL | 9

Operadora de Eventos recupera su esencia y además de organizar la feria estatal anual, para 2023 tiene agenda llena

*Valores:

Moneda	Venta en pesos
Dólar ($)	19.04
Euro (€)	19.87
Libra (£)	22.37

*Fuente: Citibanamex.

Presidente:
Jorge Kahwagi Gastine
Director General
Rafael García Garza

JUEVES 16
FEBRERO 2023
AÑO 14 Nº 5024/$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo
www.cronicahidalgo.com

Futuro: tren ligero que conecte AIFA con ZMP

■ Ya hay pláticas avanzadas con dependencias federales para consolidar construcción de un vehículo así que vincule al Aeropuerto Felipe Ángeles con la zona metropolitana de Pachuca: Miguel Ángel Tello

[Rosa Gabriela Porter Velázquez]

Confirmó el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Miguel Ángel Tello Vargas, que hay pláticas avanzadas con dependencias federales para consolidar la construcción de un tren ligero que conecte el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con la zona metropolitana de Pachuca (ZMP).

Trascendió que el Gobierno Federal efectúa la rehabilitación, construcción y ampliación de proyectos de movilidad para optimizar la conectividad con el nuevo aeropuerto, ubicado en Zumpango, Estado de México, con proximidad en municipios hidalguenses como Tizayuca. .5

ALDO FALCÓN

La falta de precaución y exceso de velocidad derivaron en accidente vial en la carretera Pachuca-Sahagún, que dejó un sujeto lesionado. De acuerdo con personal de Bomberos voluntarios, el percance se registró a la altura del kilómetro 14, donde un vehículo particular volcó; el lesionado fue atendido en el lugar por paramédicos.

Varias empresas demuestran interés por Hidalgo: JMS

■ Compromiso del gobernador con el desarrollo económico

Reiteró el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que son varias firmas de importancia interesadas en invertir en Hidalgo, por lo que instará en la Federación sobre proyectos de movilidad dada la cercanía con el nuevo aeropuerto; asimismo, en la instalación de la Comisión Rectora de la Competitividad, el Empleo y el Desarrollo Económico y del Consejo Consultivo de Análisis e Incentivos a la Inversión para la Competitividad instruyó a una atención cercana del gabinete hacia los empresarios.

El mandatario refirió que en las próximas reuniones... .3

Cierran bar clandestino, en Actopan

■ En establecimiento identificado como *El Profe*, vendían bebidas alcohólicas a estudiantes de diferentes planteles .11

REGIONES | 10

En promedio, al 56 % presas que administra en Valle del Mezquital la Conagua, esto según corte al 15 de febrero

REGIONES | 11

Nueva queja en San Salvador, esta ocasión contra funcionarios de Dirección de Desarrollo Agropecuario; versiones

[Hugo Cardón Martínez]

ESCRIBEN

Saúl Arellano — Uno
Pepe Grillo — Dos
Marielena Hoyo — Dos

DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1141 / Año 04/ Jueves 16 de febrero de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

Documenta Yasmín Esquivel que tenía tesis desde 1985

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Entre las pruebas que la ministra presentó a la UNAM está el peritaje de la Fiscalía de la CDMX

El estudio forense revela que el documento fechado en diciembre de 1985 "no presenta alteraciones"

El oficio donde se rinde el dictamen pericial está fechado el 30 de diciembre de 2022. Pág. 4

AEROMAR ANUNCIA CIERRE DEFINITIVO DE OPERACIÓN. P. 11

Tras el anuncio de cierre de la aerolínea, trabajadores forcejean en su intento por ingresar a las instalaciones. Cuartoscuro

HACIENDA PREVÉ QUE MÉXICO CRECERÁ MÁS DE 3 POR CIENTO EN 2023. P. 3

PRESIONA OPOSICIÓN A LA SUPREMA CORTE PARA QUE TIRE PLAN B. P. 6

▶ CONFÍA AMLO EN QUE CORTE AVALARÁ REFORMA ELECTORAL

MUERE RAQUEL WELCH
A los 82 años, falleció la actriz estadounidense considerada 'sex symbol' en la segunda mitad del siglo XX. Foto: AFP. P. 3

"ES UN CALUMNIADOR", REVIRA AMLO

"FALSARIO Y CHUECO", así calificó el presidente Andrés Manuel López Obrador al abogado de Genaro García Luna, César de Castro, quien el martes intentó fallidamente involucrar al mandatario en presunto soborno del narco. "Fue mentira" el señalamiento contra AMLO, concluyó periodista que cubre el juicio en NY y que evidenció la maniobra. Ayer se presentaron los alegatos finales de las partes. La Fiscalía pidió al jurado señalar "culpable" al mano derecha de Felipe Calderón. En la imagen, el abogado De Castro y la esposa de García Luna, Cristina Pereyra. Foto: AFP. Pág. 6

▶ DEA PIDE A MÉXICO HACER MÁS EN COMBATE AL FENTANILO. P. 13

ContraRéplica AL VOLANTE

En ContraRéplica Al Volante pudimos comprobar la eficiencia de un auto eléctrico al probar el Chevrolet Bolt EUV, un SUV que mostró dinamismo y comodidad en todos sus aspectos. El ser un vehículo eléctrico no significó ser lento, por el contrario, es potente, que rápidamente logra una aceleración constante y aprovecha sus 200 caballos de fuerza. La batería le da una autonomía de hasta 397 kilómetros con una sola carga completa, por lo que se puede recorrer distancias más largas. El futuro eléctrico ya está en México. Esto y más, en ContraRéplica Al Volante.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Entrevista Tere Vale / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

En entrevista para *Atypical TV*, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, comentó: “Yo quiero convencer a la gente que hay otro México, otra mentalidad, que hay un México que puede trabajar unido. Yo no conozco un solo país que dividido haya conseguido algo importante”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKNNvDX%2DKPoiAyE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213012&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		16/02/2023	LEGISLATIVO

"Es tiempo de las mujeres": Santiago Creel llama a votar por Imelda Sanmiguel

TAMAULIPAS (ROBERTO AGUILAR).- El diputado federal, Santiago Creel, previo al cierre de campaña de la candidata de "Va por México", Imelda Sanmiguel, hizo un llamado en Nuevo Laredo a las y los tamaulipecos a no perder la oportunidad de votar por una mujer fuerte, justa y preparada, para que represente a Tamaulipas en el Senado de la República.

"Reconozco el trabajo que Imelda y su suplente Gina Barrios, han realizado por Tamaulipas, me enorgullece que dos mujeres integren la fórmula, porque es tiempo de las mujeres y estoy seguro de que en unidad llegarán al Senado", expresó.

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/es-tiempo-de-las-mujeres-santiago-creel-llama-votar-por-imelda-sanmiguel

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
InfoNORTE.net		16/02/2023	LEGISLATIVO

“Es tiempo de las mujeres”: Santiago Creel

El diputado federal, Santiago Creel, previo al cierre de campaña de la candidata de “Va por México”, Imelda Sanmiguel, hizo un llamado en Nuevo Laredo a las y los tamaulipecos a no perder la oportunidad de votar por una mujer fuerte, justa y preparada, para que represente a Tamaulipas en el Senado de la República.

https://www.infonorte.net/2023/02/15/es-tiempo-de-las-mujeres-santiago-creel/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Candidatos cierran campañas por senaduría en Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas.- Tras cincuenta días de campaña, la tarde de este miércoles tendrán sus eventos de cierres los candidatos al Senado, por la alianza Morena-PT, José Ramón Gómez Leal "JR"; por la alianza "Va por México" (PAN, PRI y PRD), Imelda Sanmiguel; y por el Verde Ecologista, Manuel Muñoz Cano.

A las 16:00 horas, en Ciudad Victoria, Manuel Muñoz Cano tendrá su evento en el sitio conocido como "El Patinadero", que se ubica en el 17 y Carrera Torres.

Muñoz Cano informó que estará acompañado por la presidenta del PVEM, Karen Castrejón Trujillo, quien consideró que este proceso será histórico para el Partido Verde Ecologista en Tamaulipas y la votación será la más grande que haya tenido este partido en su historia en la entidad.

A las 17:00 horas, también en Ciudad Victoria, será el cierre en el Polyforum de la fórmula integrada por José Ramón Gómez Leal y Paola López.

El candidato a senador destacó que es importante que la gente sepa que ese escaño que está en disputa ya era de Morena-PT, porque el pueblo tamaulipeco así lo decidió con su voto en 2018 y tras el fallecimiento del Senador Faustino López Vargas, se tendrá que reafirmar la voluntad ciudadana en esta elección extraordinaria.

"No hubo oportunidad de hacer precampaña, sin embargo, hicimos todo el esfuerzo para llegar a todos los municipios más de una vez, en su caso como Nuevo Laredo cuatro o cinco veces y ahí vamos avanzando todos los días", dijo "JR".

"Lo que voy a hacer primero que nada ya ganando, platicar por supuesto con el gobernador, en que le puedo servir, en que le puedo apoyar, igual con todos los alcaldes", añadió.

La candidata de "Va por México", Imelda Sanmiguel, cerrará los actos proselitistas a las 18:00 horas en la Cueva Leonística de Nuevo Laredo, en donde estará acompañada por Santiago Creel, coordinador de los diputados federales del PAN.

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/candidatos-cierran-campanas-por-senaduria-en-tamaulipas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	16/02/2023	LEGISLATIVO

Priístas no incurrieron en acto anticipado de campaña, falla el TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

La reunión convocada por el PRI denominada *Diálogos por México*, en la que algunas personas–como la senadora Beatriz Paredes– manifestaron su aspiración presidencial, no fue un acto anticipado de campaña, sino un encuentro partidista, determinó la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin discusión, los magistrados aprobaron el sentido del proyecto, según el cual tampoco hubo uso indebido de recursos públicos a partir de la asistencia de diversos servidores públicos.

El caso se deriva de una denuncia de Morena contra el PRI, su dirigente y varias personas de este partido, por realizar actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos y de la pauta en relación con la elección federal de 2024.

Dicho encuentro tuvo lugar los días 17 y 18 de octubre de 2022 en las instalaciones del partido en la Ciudad de México.

La sala regional especializada declaró la inexistencia de las infracciones, por lo que Morena acudió a la superior.

A propuesta del magistrado Indalfer Infante Gonzales, el pleno concluyó que no hubo "el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña o campaña, ya que no estuvieron dirigidos a obtener el apoyo de la ciudadanía ni implicaron un actuar idóneo, consistente y sistemático, o planificado con miras a ello".

En otro tema, el TEPJF ordenó al INE analizar una queja relacionado con presuntos actos anticipados de precampaña y campaña del diputado Santiago Creel (PAN), para determinar si se cometió la infracción y, en su caso, analizar el grado de responsabilidad.

Por otra parte, los magistrados confirmaron que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México y diversas concesionarias de radio y televisión realizaron difusión de propaganda gubernamental durante el proceso de revocación de mandato, realizada el 10 de abril de 2022.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		16/02/2023	LEGISLATIVO

TEPJF ordena a INE admitir denuncias contra Samuel García y Creel por actos anticipados de campaña

MÉXICO (JANNET LÓPEZ).- El Tribunal Electoral ordenó al INE admitir las denuncias que había desechado en contra del gobernador de Nuevo León, Samuel García, por ventilar su aspiración presidencial en un evento de Movimiento Ciudadano, así como en contra del diputado Santiago Creel. por una presunta estrategia para posicionarse rumbo a la elección de 2024.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación continúa resolviendo juicios en contra de los aspirantes a la presidencia de la República que han levantado la mano por todas las fuerzas políticas.

https://www.milenio.com/politica/tepjf-ordena-ine-admitir-denuncias-samuel-garcia-creel

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Tribunal Electoral ordena investigar a Santiago Creel por supuestos actos anticipados de campaña

La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) admitir una denuncia para investigar a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por supuestos actos anticipados de campaña de la elección presidencial de 2024.

Un ciudadano interpuso una queja contra el diputado del PAN por actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

También se denunció a la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, por presunta promoción personalizada.

El diputado panista fue denunciado por distintas entrevistas, así como su participación en una conferencia titulada "Situación política del país con miras a 2024", celebrada el 29 de junio en Guadalajara, Jalisco, en donde se "destapó" para competir por la candidatura a la presidencia en 2024.

En primera instancia, la queja fue desechada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, al considerar que los hechos no constituían una violación en materia electoral, motivo por el que el ciudadano impugnó esta decisión.

El proyecto de la magistrada Janine Otálora ordena al INE que, de no advertir otra causal de improcedencia, realice la investigación de los actos realizados por Santiago Creel.

Expuso que el INE "únicamente se pronunció respecto de entrevistas y la difusión realizada en diversos medios, soslayando que el actor también hizo valer la participación del diputado en un evento en Guadalajara que, a su decir, se celebró con recursos públicos, en un lugar público, con la asistencia de 800 personas".

El denunciante acusó que a partir de estos hechos se diseñó una estrategia para posicionarse como candidato a la presidencia.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tribunal-electoral-ordena-investigar-santiago-creel-por-supuestos-actos-anticipados-de-campana

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/02/2023	LEGISLATIVO

IMPUGNAN REFORMA DE ESTATUTOS

Tribunal ordena al PRI resolver queja

SEÑALA QUE LA COMISIÓN DE HONOR Y Justicia ha sido omisa al resolver el juicio de protección de derechos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Comisión de Honor y Justicia del PRI pronunciarse ya sobre la queja interpuesta por Dulce María Sauri Riancho, militante priista, en contra de las reformas estatutarias realizadas por el partido el pasado 19 de diciembre.

Según las y los magistrados que votaron por unanimidad a favor, la Comisión ha sido omisa al resolver el juicio de protección de derechos políticos interpuesto por Sauri Riancho, ya que ha incumplido con los plazos de sustanciación, de admisión y de resolución de la queja, por lo que se le ordena darle entrada a la queja y resolver en consecuencia.

El pasado 19 de diciembre, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó una reforma a los estatutos del partido para que tenga facultades de aprobar la prórroga de la presidencia nacional de Alejandro Moreno Cárdenas hasta que concluya el proceso electoral del 2024, en que se elegirá Presidente de la República y se renovará el Congreso de la Unión.

Así, sin convocar a una Asamblea Nacional, Moreno propuso 52 modificaciones a los estatutos del partido, entre ellos modificar el plazo legal para que el propio Consejo Nacional pueda prolongar su mandato.

El Consejo Político Nacional cambió "tres meses" por "noventa días hábiles", que corre el plazo máximo del Consejo Nacional al 12 de julio del 2023, con lo cual el 18 de agosto del 2023 queda dentro de ese nuevo periodo y, por lo tanto, puede prolongarse la dirigencia de Moreno Cárdenas.

En otro asunto, las y los magistrados ordenaron al INE investigar el evento de destape de Santiago Creel como aspirante para la candidatura presidencial de 2024, en Guadalajara, Jalisco, sobre todo, si el mismo fue realizado con recursos públicos, y si puede considerarse un acto anticipado de campaña.

Por último, la Sala Superior del Tribunal Electoral declaró la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña, así como de un uso indebido de recursos por parte del PRI y de su militancia derivado de un evento denominado "Diálogos por México".

Foto: Cuartoscuro/Archivo

El pasado 19 de diciembre Alejandro Moreno propuso modificaciones a los estatutos del partido para ampliar su mandato.

EL DATO

Antecedente

La Oficialía de Partes de la Sala Superior del TEPJF recibió la queja que promovió Dulce María Sauri Riancho para la protección de sus derechos políticos.

52
CAMBIOS
a los estatutos del Revolucionario Institucional propuso Alejandro Moreno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	16/02/2023	LEGISLATIVO

TEPJF. Piden indagar a Creel por actos anticipados de campaña rumbo a 2024

La Sala Superior del TEPJF ordenó que se investigue a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por supuestos actos anticipados de campaña rumbo a las elecciones del 2024. De esta forma, el TEPJF consideró que existen elementos suficientes para que el Instituto Nacional Electoral (INE) admita la queja contra el diputado panista, quien es acusado de haber expresado públicamente sus intenciones de buscar la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) en el proceso electoral del 2024.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	16/02/2023	LEGISLATIVO

Investigarán a Creel por precampaña

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) y determinó que se debe investigar si el diputado Santiago Creel incurrió en actos anticipados de campaña, con miras a la elección presidencial de 2024.

El organismo electoral desechó la denuncia presentada por un ciudadano en contra del legislador federal por el uso indebido de recursos públicos para su promoción personalizada.

Lo anterior, originado por su participación en el evento Situación política del país, con miras al 2024, celebrado en la Expo Guadalajara, en el que, según la queja, Creel se destapó como candidato a la elección presidencial de 2024 y se utilizó dinero del erario; además que las declaraciones se replicaron en medios de comunicación.

Al respecto, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE desechó la denuncia, porque consideró que los hechos, en los términos que fueron narrados, no constituyen una violación en materia electoral.

Sin embargo, la Sala Superior del Tribunal Electoral revocó el acuerdo y señaló que la queja indica que presuntamente se ha diseñado una estrategia para posicionar a Creel anticipadamente, "lo que evidencia que existen elementos suficientes para admitir la queja, lo cual resulta necesario a fin de resolver si se cometió la infracción y, de ser el caso, el grado de responsabilidad y las sanciones aplicables". / ÁNGEL CABRERA

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS YUCATAN		16/02/2023	LEGISLATIVO

Ordena TEPJF investigar presunta campaña anticipada de Santiago Creel

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) y determinó que se debe investigar si el diputado Santiago Creel incurrió en actos anticipados de campaña, con miras a la elección presidencial de 2024.

https://24horasyucatan.mx/2023/02/15/ordena-tepjf-investigar-presunta-campana-anticipada-de-santiago-creel/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	16/02/2023	LEGISLATIVO

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial

Instan al INE aceptar queja vs Creel por actos anticipados de campaña

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aceptar una queja contra el diputado Santiago Creel Miranda, por haber expresado públicamente su intención de buscar la candidatura presidencial del PAN en 2024.

En sesión pública, los magistrados del Tribunal —a propuesta de Janine Otálora Malassis— revocaron por unanimidad de votos el acuerdo de la Unidad Técnica del INE, por el que desechó la denuncia presentada por un ciudadano en contra de Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral estableció que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE omitió considerar diversos momentos del hecho denunciado, por lo que se debe analizar si consistió en una estrategia del diputado Creel para posicionarse anticipadamente.

El Tribunal dijo que existen elementos suficientes para admitir la queja, lo cual resulta necesario a fin de resolver si se cometió la infracción y, de ser el caso, el grado de responsabilidad y las sanciones aplicables.

Origen de denuncia

Lo anterior, originado por su participación en el evento "Situación política del país, con miras al 2024", celebrado en la Expo Guadalajara,

El presidente de la Cámara baja ha hecho públicas sus intenciones de competir por el cargo de Ejecutivo federal. FOTO: ESPECIAL

en el que, a decir del denunciante, el diputado federal se destapó como candidato a la elección presidencial de 2024 y se utilizaron recursos públicos.

El denunciante acusó en dicho evento, Creel Miranda expresó: "he dado un paso al frente para buscar la candidatura presidencial por mi partido y luego por la alianza Va por México, no di este paso sin contar con las fichas que tengo para ser competitivo dentro y fuera de este proceso".

Adicionalmente, el ciudadano también denunció a Kenia López Rabadán por la publicación de una columna titulada "¿Santiago Creel?", en la cual exalta las cualidades del diputado federal y retoma su participación en la conferencia celebrada en la Expo Guadalajara.

En su oportunidad, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE desechó la denuncia, porque consideró que los hechos, en los términos que fueron narrados, no constituyen una violación en materia electoral al no haberse desvirtuado la autenticidad de los ejercicios periodísticos involucrados.

La queja se originó por la participación de Creel en el evento "Situación política del país, con miras al 2024", celebrado en la Expo Guadalajara, en el que, a decir del denunciante, el diputado federal se destapó como candidato a la presidencia en 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	16/02/2023	LEGISLATIVO

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

TEPJF ordena al INE investigar a Creel

La Sala Superior del TEPJF ordenó al INE investigar si Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, incurrió en actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada al destapar su intención de ser candidato presidencial en 2024 durante un evento.

En sesión virtual, los magistrados revocaron el acuerdo del INE que declaró improcedente la denuncia en contra de Creel Miranda y le ordenaron indagar si su participación en el evento "Situación política del país, con miras a 2024" que tuvo lugar el 29 de junio de 2022, constituye la violación de alguna norma electoral. **Fernando Merino**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	16/02/2023	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Investiga TEPJF a Santiago Creel

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) reabrir la investigación contra el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, por presuntos actos anticipados de campaña. Luego de que el legislador panista declarara su intención de competir por la candidatura a la presidencia de la República, un ciudadano presentó por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. **PATRICIA RAMIREZ**

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

TEPJF ordena al INE investigar a Creel

La Sala Superior del TEPJF ordenó al INE investigar si Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, incurrió en actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada al destapar su intención de ser candidato presidencial en 2024 durante un evento.

En sesión virtual, los magistrados revocaron el acuerdo del INE que declaró improcedente la denuncia en contra de Creel Miranda y le ordenaron indagar si su participación en el evento "Situación política del país, con miras a 2024" que tuvo lugar el 29 de junio de 2022, constituye la violación de alguna norma electoral. **Fernando Merino**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPANSIÓN política		16/02/2023	LEGISLATIVO

TEPJF: INE deberá indagar si Creel incurrió en actos anticipados de campaña

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, incurrió en actos anticipados de precampaña y campaña al 2024, durante su participación en un evento realizado en Guadalajara, Jalisco.

https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/02/15/tepjf-ine-debera-indagar-si-creel-incurrio-en-actos-anticipados-de-campana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		16/02/23	LEGISLATIVO

Tribunal pide a INE indagar si Creel incurrió en actos anticipados de campaña

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar si el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, incurrió en actos anticipados de precampaña o campaña al participar en un evento realizado en Guadalajara, Jalisco.

Lo anterior, luego de que el órgano electoral judicial revocó el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE en el que desechaba la denuncia presentada por el ciudadano Rodrigo Antonio Pérez Roldán en contra del diputado federal del PAN por la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

La queja señala que el legislador participó en el evento “Situación política del país, con miras al 2024”, realizado en la Expo Guadalajara, donde, según el denunciante, el panista se destapó como aspirante a la elección presidencial de 2024 y se utilizaron recursos públicos.

El encuentro fue difundido en las redes sociales del diputado y replicada en medios de comunicación a partir de entrevistas que realizó Santiago Creel.

Tribunal pide a INE revisar si Creel incurrió en actos anticipados de campaña (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	16/02/2023	LEGISLATIVO

ESA PROPUESTA SE LA HICIMOS
al presidente Santiago Creel, porque estamos en contra del burocratismo legislativo.
En ocasiones, es una autocrítica; en ocasiones los legisladores nos confundimos con las paternidades y maternidades legislativas...

Alejandro Armenta
Presidente de la Mesa Directiva del Senado

Buscan líderes de Cámaras desatorar temas prioritarios

ALEJANDRO ARMENTA y Santiago Creel se reunirán este jueves; prevén acelerar el proceso de diferentes iniciativas

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LOS PRESIDENTES de las Mesas Directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, Alejandro Armenta y Santiago Creel, respectivamente, se reunirán este jueves para trazar una ruta que acelere el procesamiento de diferentes iniciativas y acabar con el "burocratismo legislativo".

Así lo precisó el presidente de la Cámara alta, Alejandro Armenta, quien dijo que el encuentro se llevará a cabo en las instalaciones del Senado de la República, en la que prevén la participación de los equipos técnicos de las presidencias de ambas cámaras.

En conferencia de prensa, el senador de Morena por Puebla explicó que la propuesta es para abatir el "burocratismo legislativo" y permitir que de desempan-

ELTIP

DE ACUERDO con los datos de La encuesta.mx si hoy fueran las elecciones en el estado de Puebla quien más posibilidades tiene de ganar sería el senador morenista Alejandro Armenta.

Dijo que buscará abordar con Creel el acabar con confusiones sobre las "paternidades" y "maternidades" legislativas que muchas veces impiden que avancen las iniciativas en una u otra cámara.

"Esa propuesta se la hicimos al presidente Santiago Creel, porque estamos en contra del burocratismo legislativo. En ocasiones, es una autocrítica; en ocasiones los legisladores nos confundimos con las paternidades y maternidades legislativas, y a veces la burocracia legislativa hace que una iniciativa que ya se aprobó en el Senado no salga en Diputados o en Diputados no salga en el Senado, porque puede más la paternidad. Es decir, el querer presumir quién fue el padre o la madre de la iniciativa", dijo.

Armenta señaló que el mensaje que pretenden enviar es que el trabajo del Congreso es de todos y dejar a un lado la mezquindad de las "paternidades".

"Lo que estamos haciendo con esta reunión, es enviar un mensaje muy claro que lo que se aprueba en Diputados, es consecuencia del trabajo de diputados y de senadores. Lo que se aprueba en Senadores, es el resultado del trabajo de diputados y de denadores; y despojarnos un poco de esa mezquindad de paternidades mal entendidas", remarcó.

202
Diputados de Morena conforman la Cámara

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO VISION		16/02/2023	LEGISLATIVO

Firma Cámara de Diputados convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México

La Cámara de Diputados firmó un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM), con el objetivo de emprender trabajos conjuntos en materia de docencia, investigación y difusión de la cultura.

En el acto, el presidente de la Mesa Directiva de este órgano legislativo, Santiago Creel Miranda, dijo que esta firma de convenio traerá múltiples beneficios para ambas instituciones autónomas que sirven al Estado mexicano.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108233/titulo,Firma%20C%C3%A1mara%20de%20Diputados%20convenio%20de%20colaboraci%C3%B3n%20con%20la%20Universidad%20Nacional%20Aut%C3%B3noma%20de%20M%C3%A9xico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		16/02/2023	LEGISLATIVO

Respalda Santiago Creel cierre de Imelda Sanmiguel en Nuevo Laredo

El ex secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, estuvo en Nuevo Laredo para respaldar el cierre de campaña de la candidata a la senaduría por Tamaulipas de la Coalición ‘Va por México’, Imelda Sanmiguel. El político destacó en una conferencia de prensa realizada en la Central de Servicios de Carga, que Sanmiguel será la próxima senadora de Tamaulipas. "Es una mujer preparada, con experiencia, valerosa, valiente, con experiencia de ser regidora, hasta integrante del gabinete del gobierno anterior”, expresó.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/522372/Respalda-Santiago-Creel-cierre-de-Imelda-Sanmiguel-en-Nuevo-Laredo.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Pegaso.press		16/02/2023	LEGISLATIVO

Pidió Santiago Creel el voto para Imelda

En rueda de prensa, realizada en Nuevo Laredo, el diputado federal, Santiago Creel, llamó a las y los tamaulipecos a no perder la oportunidad de votar por Imelda Samiguel, una mujer fuerte, justa y preparada, para que represente a Tamaulipas en el Senado de la República. “Reconozco el trabajo que Imelda y su suplente Gina Barrios, han realizado por Tamaulipas, me enorgullece que dos mujeres integren la fórmula, porque es tiempo de las mujeres y estoy seguro de que en unidad llegarán al Senado”.

https://www.pegaso.press/2023/02/15/pidio-santiago-creel-el-voto-para-imelda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		16/02/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

MONREAL, ATAJA INTENTOS DE MORDAZA: “EN EL SENADO, NO ES FÁCIL”; IGNACIO MIER: “ACTUALIZAR MULTAS POR INJURIA, NO PASA AL PLENO”

Oportuna, necesaria, intervención de los coordinadores del grupo mayor en el Congreso de la Unión, para salir al paso de controversial iniciativa de una diputada federal de Zacatecas, en el que “ponen al día”, multas por injurias, a una autoridad, al orden o paz pública.

¡Insultos, pues!, a gobernantes de un país, lo cual, no es otra cosa que intentona de poner mordaza o coartar libertad de expresión de un ciudadano, medio de comunicación; o las injurias que espetan miles de ciudadanos a un funcionario público, “del Presidente para abajo”, durante una manifestación contra determinada política púbica impopular.

El proyecto que, antier, presentó en comisión de Gobernación diputada de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, que modifica 6 artículos en Ley de Imprenta -¡en 1917!-, cual mayoría que tienen Morena y sus “carnales”, del Verde-PT, se aprobó, con el voto en contra de los diputados del bloque opositor, PAN-PRD-PRI.

¡Imaginen!, cuánto recaudaría la hacienda pública, por multar -a la inflación actual-, “insultos” a nuestros funcionarios públicos, del Poder Ejecutivo Federal o Fiscalía General de la República, ministros, gobernadores. Los miembros del Poder Legislativo, tienen blindaje que otorga artículo 61 constitucional, en materia de fuero:

“Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”.

“El presidente de cada Cámara, velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar”.

¿Con cuánto multarán al presidente Andrés Manuel López Obrador, por insultar a jueces, ministros o gobernadores, cual estilo personal de gobernar del mandatario y que expresa en su tribuna matinal?

¿Cuánto recaudaría Hacienda, si un “servidor de la nación”, en representación de Morena, lleva ante la autoridad, al ciudadano que manifiesta insultos en contra de un Presidente, gobernador, alcalde o un miembro del gabinete?

¿Cuánta multa alanzarán los medios de comunicación, escritos y electrónicos, cuando critiquen, injurien, insulten a la autoridad pública, por omisiones en su responsabilidad del encargo que tienen?

Un ejemplo, Claudia Sheinbaum Pardo, quien haría millonaria su administración, con aplicar multas “actualizadas” a los altos índices de inflación que tiene la economía nacional, con los accidentes y tragedias en el Metro, Metrobús, y trampas mortales que son las coladeras de calles capitalinas, sin tapa del registro, cuando detecte injurias en su contra?

¿Cómo multar injurias de amas de casa, padres de familia, que llegan al tianguis, al Aurrerá, Chedraui, Soriana y la Comercial Mexicana, a la tienda de la esquina en su colonia y litro de leche aumentan dos ó tres pesos de un día a otro, y espetan injurias a la autoridad pública, al titular de Profeco, por ejemplo, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, por no impedir esos abusos en aumentos de productos básicos?

¿Quién se va a atrever, además de los órganos represores de la fuerza pública, aplicar multa, a ciudadanos que en este país, marcha por “#El INE No se Toca”?

Cuando ahí, en el Paseo de la Reforma, avenida Juárez, Zócalo en CDMX, recaudarían millones y millones de pesos, por escuchar o ser testigos los que guardan el orden y paz pública, de cómo injurian al Presidente, a su partido político, por buscar extinción del INE y TEPJF.

O las multas que aplicarían e medios de comunicación los censores del gobierno, cuando al revisar periódicos, noticieros, programas de opinión, detecten insultos a los funcionarios públicos, "del Presidente para abajo".

Hay que decirlo, esa Ley de Imprenta, viene de la época porfirista, y el proyecto de la representante popular de Zacatecas, no es la excepción, cuando pretende modificación o reglamentar Derecho a la Información.

Porque, esa norma, está rebasada por la coyuntura actual y es obsoleta. Empero, ahí está y no la extinguen o modifican, aunque hubo intentos de ello, en el régimen de José López Portillo, cuando pretendieron regular "Derecho a la Información", proyecto en el que hasta montaron una oficina para ese asunto, en inmediaciones de "Los Pinos".

Tras intentonas de mordaza, a través de una Ley de Información, o algo perecido, virtual censura a los medios, no prosperó y terminó con el sexenio de "La Solución Somos Todos".

Cuando emergió clásica frase lopezportillista, "no pago para que me peguen", con dedicatoria a los medios que entonces, con falsa ideología "izquierdista", se hacían millonarios de la noche a la mañana, con vergonzante venta de planas enteras.

Hoy, en menos de unas horas, ese proyecto que impulsó la diputada federal de Morena, se cayó.

Primero en rechazar la iniciativa, el senador Ricardo Monreal Ávila; luego, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, en su foro matutino de Palacio Nacional. Posteriormente, el coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, Moisés Ignacio Mier Velazco. El político de Zacatecas y el de Puebla, tajantes, afirmaron en tuit, rotundo ¡no! al decreto que promovía la correligionaria en San Lázaro.

En tiempo y forma, ellos, enterraron la iniciativa, ante controversia que propició, antes que el rechazo ciudadano, puntualizara intentonas de censura y mordaza, a los ciudadanos y medios de comunicación.

Y cómo no iban a protestar senadores y diputados de oposición, representantes de medios, clase política y ciudadanos en general, máxime, cuando la nación vive una sucesión adelantada, proceso electoral, de facto, en el que los insultos, injurias, son para el promovente de acotar al INE y TEPJF, y las campañas, sin esas injurias o insultos, hay que decirlo, no son.

Los actores políticos de este país, cuando acuden a una concentración partidista, no van a hacer oraciones para el adversario, ni pedir clemencia para el contrario, ¿verdad?

Se dan con todo, y las injurias, insultos, es lo que más se escucha.

Afortunadamente, reiteramos, intento de mordaza, censura, al ciudadano o medios, para la autoridad pública, no pasó, porque los de casa, Ignacio Mier, Ricardo Monreal y Andrés Manuel López Obrador, la sepultaron.

Derecho a la Información que pretendió gobierno del último Presidente de la Revolución, como describió asimismo José López Portillo, hay que regularlo, sí, con Ley de Imprenta actualizada, con el cuidado y protección a libertad de expresión, derechos humanos, pluralidad y normalidad democrática, diría el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio.

Ante rechazo ciudadano y de la clase política de todo el país a ese proyecto, la promovente, diputada Bennelly Hernández, no tuvo otra que explicar que la finalidad de la propuesta, es actualizar las unidades de sanción en Ley de Imprenta, "a efecto de que se determinen en Unidades de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos, como actualmente está la norma".

Ayer mismo, en redes sociales, se dieron vuelo los caricaturistas, con ese abominable proyecto; contundentes, retratos que hicieron los profesionales de ese arte, con el tema.

No obstante, críticas que recibió "del Presidente para abajo", la diputada no tuvo ni siquiera cortesía de pedir disculpar por ese proyecto, en el que, sinvergüenza, reconoce que "la cobertura, se ha centrado en las injurias al Presidente. Sin embargo, se reforman de manera genérica, todas las sanciones establecidas para pasar de pesos a Unidades de Medida y Actualización".

Sin pudor, la diputada posiciona que las multas en Ley de Imprenta, "se actualizan", por, entre otros motivos, "injurias a funcionarios públicos cuando ejerzan sus funciones, en el que se incluye al Presidente, secretarios, Fiscal, gobernadores, legisladores locales, tribunales, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, jueces de distrito o de los estados".

Cuidadosa en ella misma, por el fuero del que gozan, no incluyó a senadores ni diputados; considera además "actualizar" multas por insultos, a representantes diplomáticos, ataques a la moral, no informar dirección y nombre del periódico o publicación, no informar datos de la imprenta en los impresos, no informar sobre inicio de operaciones de una imprenta en publicidad.

¡Caramba!, si tan exigente es la diputada de Morena, por qué no propone iniciativa para exigir a la Profeco, haga su responsabilidad y detenga cascada de aumentos en la canasta básica; o que suba a la tribuna a exigir más seguridad para usuarios del Metro, cuando viajen en este Sistema de Transporte Colectivo, y "ver y oír", réplica de Claudia Sheinbaum Pardo.

¿Por qué no exige más seguridad para los ciudadanos del país, sobre todo en Guerrero,, Veracruz, Michoacán, Colima, Tamaulipas, Estado de México?

-"Mi opinión personal es que en el Senado, no va a ser fácil que transite, es lo que creo, porque contradice nuestro discurso de tolerancia, de apertura y de una transición política con respetos y libertades", declaró ayer el senador Ricardo Monreal.".

-"Entonces, esperamos que no llegue hasta acá, pero, si llegara, actuaremos con responsabilidad y seriedad".

Similares términos, expresó su homólogo y correligionario en San Lázaro, Ignacio Mier y de igual manera, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

¡Caramba!, ahora resulta que en el cierre del régimen, quieren amordazar y ejercer censura a medios, a los ciudadanos, actores políticos y funcionarios públicos, por espetar injurias, insultos…

EN EL CHACALEO

Cual acordaron en el inicio de su actual encargo en mesa directiva de los diputados y senadores, hoy por la mañana, se reúnen, Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier y posteriormente ofrecen conferencia de prensa, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, para informar agenda legislativa común, y que está pendiente por desahogar en calidad de minutas o iniciativas, en el Congreso de la Unión… Política, mucha política, diría el sabio, es la que ejercen los tres aspirantes a la candidatura presidencial en Morena, próximo año… Marcelo Ebrard Casaubón, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila, se encuentran, reencuentran, conviven, para abordar temas de sus ámbitos en el Ejecutivo Federal, para discutirse, votarse y aprobar en Cámara de Senadores… En los tiempos de la sucesión adelantada, mucho significan esos diálogos entre el soberbio canciller, el encargado de la política interior en el país y el coordinador del grupo mayor en Cámara de Senadores… ¡Venga!... La otra aspirante, Claudia Sheinbaum, dicen, dicen, ¡eh!, que hace politiquería, pero en Palacio Nacional. ¿A poco?... El privilegio de ser la amiga de la amiga del amigo… Próximo domingo, elección extraordinaria en Tamaulipas, para una fórmula por el principio de mayoría relativa en el Senado… Un escaño permanece sin titular, porque el propietario, Américo Villarreal Anaya, optó por la gubernatura del estado y el suplente, Faustino López Vargas, pierde la vida en un accidente; ayer, fue cierre de campaña… Ese legislador "oriental", como lo califican "el tal amlito" y su compadre, "güero Velasco", debió solicitar licencia y retirarse a gozar, disfrutar en familia, de lo que acumuló en su desempeño cual diputado federal, gobernador, y secretario de Gobernación, y no causar lástima entre sus pares actuales, cuando, reiteramos, no coordina ni a su chofer, cuando el tráfico lo atormenta y no llega a la cita que su agenda anotó… Los tolucos y, en especial, el que impulsó al malagradecido "amlito", a su encargo partidista y en la curul, lo rebasaron, sin importar que pisoteen su dignidad, la cual, recordamos, no tiene precio ni sexenio… ¡Allá, él!... A los que saquearon, pillaron y corrompieron, como acusaba, acusaba, eh!, Andrés Manuel López Obrador en el inicio de su gobierno, no agradó que el legislador "oriental", votara en contra de las reformas del sucesor en Palacio Nacional… Contexto, en el que vale cuestionar: ¿a poco el pacto que hicieron Enrique Peña Nieto y López Obrador, cual denunció en tiempo y forma, ex canciller, Jorge Castañeda Gutman, también incluye el Estado de México?... No es casualidad ni

coincidencia -en política no lo es-, que la maestra Delfina Gómez Álvarez, repita como candidata de Andrés Manuel López Obrador, a la gubernatura mexiquense… ¿Y si el próximo 4 de junio, pierde el bloque opositor, PAN-PRI-PRD, la elección? ¿Ya la libró Enrique Peña Nieto por todo lo que le señalaron en el gobierno del sucesor con el que pacto, entrega del poder, cual observó en tiempo y forma, en el 2018, quien fue canciller de Vicente Fox Quesada?... ¡Híjole!... En Cámara de Senadores y Diputados, nuestros representantes populares subieron a tribuna el Día Internacional del Cáncer Infantil… En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, el Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa para atención universal de niñas, niños y adolescentes, que padecen la enfermedad. Con ese propósito, el coordinador de la bancada naranja, Clemente Castañeda Hoeflich, convocó a construir un frente común para sacar adelante propuesta legislativa que garantice aquella cobertura, y atención integral a ese sector de la población… Senadora del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, expuso en tribuna que la fecha, es para reconocer a las madres, padres y familiares que acompañan en esta batalla, a pequeñas y pequeños héroes, que muchas veces deben pelear no sólo contra la enfermedad y la angustia, sino contra la indolencia y falta de políticas púbicas para garantizar derecho mínimo de acceso a la salud y medicamentos… "Esta es una fecha para recordar que en el Congreso, también tenemos numerosos pendientes como aprobar reformas que impulsamos el año pasado legisladores de diversas bancadas, en donde a la reforma que a habíamos hecho en 2019, para que madres y padres de menores con cáncer, tuvieran licencias laborales, también se incluya a los tutores de los mismos"… Conmemorar la fecha, añadió la senadora de Sonora, expresar apoyo y solidaridad a las niñas, niños y adolescentes con cáncer y, a sus familiares, por lo que en el PRI, seguiremos trabajando para que se garantice derecho a la salud, abasto, distribución, aplicación de los tratamientos y medicamentos oncológicos que tanto necesitan las familias mexicanas"… ¡Que así sea!... Para qué acude la diputada Aleida Alavez Ruiz, a actos en los que asiste el rector de la UNAM, Enrique Graue y el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, si va estar con su cara larga… Así acudía a las reuniones del "Pacto por México", Pablo Gómez Álvarez, con el mismo semblante, ¡y miren, cómo lo premian!, en la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP… Reiteramos, la dignidad no tiene precio ni sexenio y Pablo Gómez, ni sabe qué es eso… ¡Cuidado!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; VETARÁ REFORMAS APROBADAS POR SU PROPIO PARTIDO QUE INCREMENTA LAS MULTAS A LAS INJURIAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que vetará las reformas aprobadas por su propio partido que incrementa las multas a las injurias al presidente de la República, incluida en la Ley sobre Delitos de Imprenta. Me sorprendió que autorizan en la Cámara que el que insulte al presidente, le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más, yo no sé quién hizo eso. Yo no lo necesito eso, yo no lo promoví, lo voy a vetar. El primer mandatario criticó la posición de **César de Castro**, abogado del exsecretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, luego de que indujera el testimonio de **Jesús "El Rey" Zambada** para mencionar que el Cártel de Sinaloa habría dado dinero a **López Obrador** para una campaña. Lo sucedido es una muestra clara, de quererme involucrar este abogado falsario, calumniador, chueco. Es una vergüenza que, en los dos sexenios, de Fox y Calderón, este señor **García Luna** adquirió un poder omnímodo, se convirtió en un hombre muy poderoso, una carrera ascendente hasta llegar a ser el brazo derecho de **Felipe Calderón**. Se equivocó el abogado, porque supuestamente el dinero que me dieron, siete millones de dólares, era para enfrentar a **Fox**. No les entendió bien cuál era la consigna de decir: No, todos son iguales, todo es lo mismo, lo de siempre del conservadurismo, todos son iguales. No, no somos iguales, nosotros no somos mafiosos ni somos corruptos. El presidente cuestionó a la justicia de Estados Unidos, al referir que no se citó a declarar a integrantes de agencias como la CIA con quien **García Luna** operaba; así como por qué el juez **Brian Cogan** no permitió que se dieran a conocer todos sus bienes. Por eso va a ser muy interesante esperar el veredicto. Por otra parte el presidente **López Obrador** encabezó el informe de avances de CFE Internet para Todos, iniciativa que beneficiará a 20 millones de mexicanos, particularmente a habitantes de comunidades rurales sin acceso a este servicio. El Gobierno de México trabaja para ampliar la cobertura hasta las comunidades apartadas. En 2018 había 531 cabeceras municipales sin conectividad de telefonía e internet, cifra que se redujo a 117 municipios. El propósito es abastecer totalmente al territorio nacional a finales de 2023. Indico que a través de la instalación de wifi, la federación brinda internet gratuito en 62 mil 413 puntos como centros escolares, edificios federales, unidades médicas rurales, centros de salud, bibliotecas y sitios públicos. También ofrece planes de telefonía celular por día, mensuales, semestrales y anuales, con precios desde 30 hasta 2 mil 100 pesos.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SANTIAGO CREEL; CÁMARA DE DIPUTADOS CREA GRUPO DE TRABAJO PARA REVISAR MARCO JURÍDICO DE LAS ATRIBUCIONES DEL TEPJF

El presidente de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, dio a conocer que el Pleno de la Cámara de Diputados avaló la creación de un grupo de trabajo cuyo objeto será revisar y proponer modificaciones legislativas al marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en votación económica, también establece que dicho grupo de trabajo quedará integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados. **Juan Ramiro Robledo Ruiz** (Morena), **Jorge Arturo Espadas Galván** (PAN), **Fausto Gallardo García** (PVEM), **Pedro Vázquez González** (PT) y **Elizabeth Pérez Valdez** (PRD). El PRI y MC están por definir representante. Indica que el grupo de trabajo se instalará de inmediato, lo coordinará el diputado del grupo parlamentario de Morena y las reglas de su funcionamiento serán aprobadas por sus integrantes. Asimismo, podrá celebrar reuniones de trabajo en las que participarán las diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios e invitará a personas de la sociedad civil, académicas, especialistas, funcionarias, de la magistratura, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y personas profesionales del derecho, para recopilar opiniones e información con el objetivo de elaborar las iniciativas de consenso que permitan realizar la modificación legislativa en la materia. La vigencia del grupo de trabajo será hasta el término de su encargo y contará con el apoyo de la Secretaría General para realizar sus funciones.

SENADOR RICARDO MONREAL; DICTAMEN DE DIPUTADOS SOBRE SANCIONAR INJURIAS NO DEBE TRANSITAR

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, aseveró que integrantes del Grupo Parlamentario coincidieron en que no debe transitar el proyecto para reformar la Ley Sobre Delitos de Imprenta, que aprobaron comisiones de la Cámara de Diputados y que busca incrementar las sanciones por injurias. **Monreal Ávila** publicó un mensaje, en el que consideró este dictamen no sólo como un error estratégico y político, sino como un exceso. El dictamen aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadoras y senadores de Morena coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad. Explicó que este dictamen es inoportuno en el proceso de transformación que vive nuestro país, donde la tolerancia y la libertad de expresión y de imprenta no deben tocarse. Dijo que la Cámara de Diputados tiene la facultad de aprobar o no este dictamen, pero en el Senado no será fácil que transite, porque contradice el discurso de tolerancia, de apertura y para una transición política con respeto y libertades que promueve Morena. Esperamos que no llegue hasta acá, pero si llegara actuaremos con responsabilidad y con seriedad. Las reformas plantean, entre otros puntos, sancionar las injurias al Presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 Unidades de Medida y Actualización. La misma sanción se impondría para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común, ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, de a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel.

DIPUTADO IGNACIO MIER; MODIFICAN PROCESO PARA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco**, informó que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los criterios específicos de evaluación. Con el propósito de dar cumplimiento a los resolutivos y efectos de la sentencia SUP-JDC-1479/2022, determinados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El documento indica que para continuar el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, iniciado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Junta de Coordinación Política, conforme a sus normas internas, acordará la designación de tres personas para la integración de las siete personas que conformarán al Comité Técnico de Evaluación. Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación deberán ser personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos nacionales o locales y en agrupaciones políticas nacionales o locales, en todos los casos, en los últimos cuatro años previos a la designación a la que se refiere la presente convocatoria. Entre los cambios, modifica la fecha para que las personas aspirantes a ocupar los cargos de una consejera presidenta o un Consejero Presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 23 de febrero del 2023, puedan entregar su documentación de manera digital. También, las fechas relativas a máxima difusión de la convocatoria, a partir de su publicación. Inscripción y registro de aspirantes, a partir de la publicación y hasta el 23 de febrero de 2023. Evaluación de las personas aspirantes, a partir del 24 de febrero. Remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de aspirantes a la Junta de Coordinación Política, 26 de marzo. Notificación a la Mesa Directiva de las propuestas de las y los aspirantes por parte de la Jucopo, 29 de marzo. La votación por el Pleno de la Cámara de Diputados, 30 de marzo; en su caso, insaculación por el Pleno de la Cámara de Diputados, el 31 de marzo y, en su caso, remisión de las listas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la insaculación por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 3 de abril. En cuanto a la etapa de evaluación de las y los aspirantes, precisa que el Comité Técnico de Evaluación expedirá como límite el 3 de marzo la lista definitiva de aspirantes que, con base en su documentación, cumplen los requisitos constitucionales y legales. Finalizada esta fase y como máximo el 4 de marzo el Comité Técnico de Evaluación podrá, en su caso, enviar a la Junta de Coordinación Política un documento que contenga los datos de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales. La lista y el calendario de quienes serán entrevistados se dará a conocer el 16 de marzo. Las entrevistas se llevarán a cabo del 17 al 22 de marzo en la Cámara de Diputados, en las instalaciones que se señalen en el micrositio específico. Establece que la Cámara de Diputados impulsará la construcción de los acuerdos para la elección del cargo de consejera presidenta o consejero presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme a las previsiones del artículo 41 de la Constitución Política y el numeral 2 del artículo 34 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG; REUNIÓN JUNTAS SOMOS MÁS FUERTES.

El Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado de la República, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en reunión Juntas Somos Más Fuertes. El legislador señalo que le da mucho gusto la presencia de compañeras y compañeros, que vienen de

Puebla, al Senado de la República, porque habla de la representación que tienen, de una mujer comprometida, de una mujer echada para adelante, de una mujer que habla de todos los temas que le importan a México, pero particularmente de lo que le es importante a ese gran estado que es Puebla, de **Nadia**. Aquí estamos acompañándola coordinadores de grupos parlamentarios, mujeres y hombres, senadores destacados aquí en esta LXV Legislatura, y que juntos venimos a decirles gracias por venir. Gracias por conocer el Senado de la República, porque conozcan cómo se conduce, cómo se debate en favor, cada quien desde sus diferentes ópticas, por México y para México. Y particularmente verlas y aprovechar para hablar de temas fundamentales que para mí son de vida, el tema de erradicar la violencia de género, por lo que hemos luchado durante muchos años, que tenemos todavía cifras aterradoras, que van creciendo, que nos lastiman a todas y a todos, y que lo más preocupante es que a veces nos ha dejado de sorprender. A veces pareciera que si ya sucede un feminicidio, que si lastiman a una mujer, a una niña, que si el novio que es donde está la violencia más grande hoy en el país, lastima a su novia, pues ya nadie se asombra. Estamos perdiendo la capacidad de asombro. Luego se dan grandes marchas que yo felicito, pero la lucha no debe ser un día al año y la exigencia al gobierno una vez al año, debe ser diario, debe ser con nuestro esfuerzo. Ustedes que tienen una representación en el municipio, a nivel colonias, sección, debemos seguir echados para adelante, para erradicar, para combatir a los machos que violentan a las mujeres. Se han hecho esfuerzos muy importantes en este Senado respecto a la paridad, en el Senado pasado se vio el tema de violencia política de género, pero yo digo que sí es importante que las demás mujeres estén en temas de decisión del país, sí es importante que quienes compiten y participan en una contienda y son violentadas políticamente, los machos, los hombres, los que las violentan sean castigados. Pero más importante son políticas públicas, recursos que han quitado por cierto de los centros de justicia y de los refugios, es más importante ver el tema de la violencia.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; MORENA PRETENDE IMPONER EL "PLAN B" E IMPEDIR QUE PROCEDAN IMPUGNACIONES POR MEDIO DE ENGAÑOS

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, consideró preocupante que, después de que Morena y sus aliados aprobaron el llamado "Plan B", las y los legisladores oficialistas en el Senado jueguen con los tiempos para evitar que se puedan realizar impugnaciones a las leyes secundarias en materia electoral. Explicó que a 14 días de febrero aún no hay un dictamen de comisiones, por lo que, de aprobarse el 28 de febrero, el Ejecutivo Federal tendría 40 días, hasta mediados de abril, para publicarlo, por lo que se tendría sólo el mes de mayo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva cualquier impugnación. El líder destacó que Morena ya no va a cambiar nada al "Plan B" y sólo está retrasando los tiempos de manera tramposa, para burlar de esta manera la posibilidad de que la Suprema Corte pueda resolver en contra de los cambios en materia electoral y así imponer las medidas para el proceso electoral del 2024. Por ello, exhortó al Senado de la República a cumplir con el proceso legislativo para desahogar las reformas secundarias en materia electoral, en tiempo, forma y sin trampas.

MARCELO EBRARD; SE REUNE CON RICARDO MONREAL REVISAN DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, informó que sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, con el objetivo de revisar algunos instrumentos pendientes de aprobación. El líder de la mayoría legislativa subrayó que la política exterior de nuestra nación ha recobrado su decoro y dignidad gracias a la labor de **Marcelo Ebrard**. Asimismo señalo que el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador,** tiene en el secretario un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. La política exterior de nuestro país recobró su decoro y dignidad. El presidente tiene en el canciller **Marcelo Ebrard** un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. Hoy me reuní con él para revisar algunos instrumentos internacionales. Cabe recordar que **Monreal Ávila** también se reunió, el pasado 13 de febrero, con el titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández,** con el fin de conversar con los temas pendientes de la agenda legislativa y nombramientos pendientes.

MARIO DELGADO; CALDERÓN DEBE SER INVESTIGADO POR VÍNCULOS CON EL NARCO

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, se lanzó en contra del expresidente **Felipe Calderón** al señalar que la mayoría de la población de México está de acuerdo en que el expresidente sea sometido a una indagatoria sobre posibles vínculos con el narcotráfico. El dirigente nacional del partido guinda recordó que una encuesta reflejó que un 84% de los mexicanos que participaron en esa encuesta opinaron que **Calderón Hinojosa** debía ser investigado por presuntos vínculos con el narco. El pueblo de México ya juzgó que hubo complicidad, que hubo protección en el gobierno de **Calderón** hacia cierto grupo de narcotraficantes. Evidentemente que la gente piensa eso, porque es la única explicación a la ola de violencia, de crimen y sangre, de fuego que vivimos el sexenio de **Felipe Calderón**. Se robó la presidencia y para tener

una legitimidad que no obtuvo en las urnas; declaró esta supuesta guerra contra el narcotráfico, metió al Ejército sin tener las facultades constitucionales para ello y traicionó al Ejército Mexicano y a todas las instituciones al ponerse del lado de un grupo delictivo. El dirigente del partido que encabeza la Cuarta Transformación (4T) insistió en que la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha establecido un gobierno diferente al de los anteriores, pues aseguró que el mandatario federal se ha empeñado a que las instituciones de seguridad no tengan ninguna complicidad con los grupos delictivos. **Mario Delgado** recordó que en Nueva York, **Genaro García Luna**, el exsecretario de Seguridad Pública durante el sexenio de **Felipe Calderón**, está enfrentando un juicio por supuestos nexos con el Cártel de Sinaloa, así como también otros delitos, por lo que sentenció que parece que hay evidencias suficientes para que las autoridades sentencien al exfuncionario federal.

SENADORA CORA PINEDO; GARANTIZAR UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER INFANTIL

La senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**, con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo del PT, señalo la importancia de establecer una política de salud universal para prevenir, detectar y garantizar el tratamiento oportuno contra el cáncer infantil, así como asegurar el acceso a medicamentos. La legisladora fijo su postura sobre el Día Internacional del Cáncer Infantil, el cual tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de los desafíos a los que se enfrentan los niños, adolescentes y sus familias que enfrentan este padecimiento. Esta conmemoración busca sensibilizar a todas las personas acerca de la necesidad de que todas y todos los niños, en cualquier lugar del mundo, tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento preciso y a tiempo. Subrayó la necesidad de garantizar una atención y acceso a medicamentos universal, para que a ninguna niña o niño se le niegue la oportunidad de luchar por su vida. En México, el cáncer infantil acaba con más de 2 mil vidas por año, es decir, aproximadamente 166 niños mueren por mes, por lo que urgió a las autoridades a no ignorar esta situación y establecer una verdadera política que fortalezca las campañas de información, atención y prevención del cáncer infantil. Debe ser responsabilidad de todos, que las condiciones de atención y acceso a los tratamientos sea universal, que no haya un niño o niña que agrave su situación por falta de medicinas o médicos que les brinden la oportunidad de luchar por su vida. Informó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) curarse del cáncer infantil es posible en más del 80% de los casos, cuando el menor recibe la atención oncológica necesaria y a tiempo. En este sentido, dijo, está en manos de los legisladores construir juntos un mundo donde el cáncer infantil se prevenga a tiempo para superar los obstáculos de la enfermedad. **Cora Pinedo** informó que el cáncer es la segunda causa de muerte por enfermedad en niñas, niños y adolescentes en México; y lamentó que el 70% de los casos en menores de 18 años, se diagnostican en etapas avanzadas. Esto es lo que ya no podemos permitir. Por ello, subrayó la importancia de concientizar a toda la población sobre la importancia de detectar oportunamente esta enfermedad. Concientizar sobre la necesidad de explorar a tu hija o hijo y ante cualquier sospecha, acudir inmediatamente a valoración médica. Utilicemos este día para informarnos y solidarizarnos con las niñas, niños y adolescentes que padecen de cáncer, así como con los pequeños guerreros que no pudieron ganar la batalla. Finalmente, **Cora Pinedo** destacó que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo están comprometidos con la población infantil y juvenil de México, por lo que siempre impulsaran acciones para garantizar su bienestar.

SENADORA SYLVANA BELTRONES; DIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL “FORTALECER ACCIONES CONTRA CÁNCER INFANTIL”

La senadora **Sylvana Beltrones Sánchez**, del Partido Revolucionario Institucional, en el marco de la efeméride con motivo del Día Internacional de lucha contra el Cáncer Infantil, expresó que se trata de una fecha para hacer un homenaje a todas las niñas y niños que con gran valentía han pasado y enfrentado dicha enfermedad, porque muchas veces deben pelear no solamente contra sus padecimientos, sino contra la indolencia y falta de políticas para garantizar el derecho mínimo de acceso a la salud y medicamentos. Señalo que siempre conmemorar un día, es traer a la memoria colectiva un hecho, un acto que requiere una atención especial de la sociedad en su conjunto, sobre todo con la intención de reflexionar respecto a las causas y también sus consecuencias. Hoy se marca un día muy especial en el calendario para muchas personas en todo el mundo. El Día Internacional contra el Cáncer Infantil es una fecha para acordarnos de todas las niñas y niños que con gran valentía han pasado y enfrentado por esta enfermedad, y para recordar a quienes ya no están con nosotros, y para hacer un homenaje a aquellas que lo han superado con éxito. También es un día para reconocer a las madres, padres y familiares que acompañan en esta batalla a pequeñas y pequeños héroes, que muchas veces deben pelear no solo contra la enfermedad y la angustia, sino contra la indolencia y falta de políticas públicas para garantizar el derecho mínimo de acceso a la salud y medicamentos. Es un día para tomar en cuenta que, aunque no es posible evitar el cáncer en la niñez, es de suma importancia crear conciencia sobre la importancia de implementar estrategias para la detección temprana, tratamientos oportunos e innovadores y mejoras en los cuidados paliativos. Desde aquí, en el grupo parlamentario del PRI hacemos un llamado a las autoridades para concretar políticas públicas eficaces. Debemos hacer un esfuerzo urgente como Estado mexicano, para que el abasto de medicinas esté garantizado y para que no haya atraso en los tratamientos. Esto también da pie para que como los legisladores nos pongamos a trabajar en materializar esta Ley General de Cáncer, que tanto hemos discutido, las bases para que esta crisis no vuelva a ocurrir, asegurando presupuesto suficiente y creando una estructura de atención que trascienda a los sexenios.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE SALUD EMITA MODIFICACIONES A LA NOM PARA FORTALECER LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER INFANTIL

El senador **Víctor Fuentes Solís**, en el marco del Dia Internacional del cáncer infantil, hablo para referirse sobre la lucha contra el cáncer infantil. El legislaodr señalo que el principal propósito, motivo, objetivo de la política es evitar el mal evitable, el mal que nos generamos entre las personas, el mal que generamos en la sociedad, por ello, la política tiene que evitar que exista inseguridad, que exista contaminación, que exista pésimo y mal transporte urbano en las principales urbes de este país, tiene que evitar el secuestro, la política tiene que evitar la venta de drogas, la política tiene que evitar muchas cosas y cuando no lo evita estamos fallando. En el terreno de la salud la política tiene que evitar, a través de la detección oportuna, el cáncer en nuestros niños. Hoy es el día en que se conmemora la lucha contra el cáncer infantil. Este Senado de la República, una de las máximas autoridades constitucionales, un día como hoy, debería estar reunida con el secretario de salud federal, con los secretarios de salud de los estados, debería de estar reunida con el titular del IMSS para ver precisamente qué se puede hacer para evitar este mal que sí es evitable. Quiero aprovechar este espacio para hacer precisamente un llamado a la Secretaría de Salud para que deje de ser omisa y emita los reglamentos y elabore las guías de atención para el correcto funcionamiento de la ley general precisamente para la detección oportuna del cáncer de infancia y de adolescencia. De acuerdo con cifras oficiales, se diagnostican al menos siete mil casos por año de cáncer en nuestros niños, de los cuales tristemente por la falta de una detección oportuna dos mil trescientos terminan en una situación fatal. Los principales tipos de cáncer en nuestros niños son la leucemia, el tumor maligno de las meninges, del encéfalo y de hígado. Exhortamos a este Senado de la República de una manera determinante, enérgica y contundente. A la Secretaría de Salud Federal para que emita las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana relativas al sistema nacional de información básica en materia de salud que permitan fortalecer la detección oportuna de este terrible mal que es el cáncer en nuestros niños.

ADRIANA AGUILAR; EXIGE SE PRIORICE ATENCIÓN A NIÑEZ CON CÁNCER

La secretaria nacional de Vinculación con la Sociedad Civil de Acción Nacional, **Adriana Aguilar Ramírez**, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, mencionó que el desabasto de medicamentos y quimioterapias es una realidad que ha caracterizado a este sexenio, omisiones que siguen afectando a las familias mexicanas y a las y los pequeños que han sido diagnosticados con cáncer. Es responsabilidad del Gobierno de México garantizar un acceso efectivo a medicamentos e insumos para la salud. Tengamos presente que detrás de cada receta no surtida, hay historias familiares de dolor, impotencia y desesperanza. La Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, AMANC, afirma que en México se diagnostica un nuevo caso de cáncer infantil cada 90 minutos, y que 3 de cada 4 casos son diagnosticados en etapas avanzadas. Por ello, en Acción Nacional hacemos un llamado al Gobierno Federal para exigir que se priorice y garantice el derecho a la salud de todas las personas. Las cifras siguen demostrando que el INSABI ha resultado ser ineficiente, y el desacierto del actual gobierno de desaparecer el Seguro Popular ha afectado a miles de familias mexicanas. Urge redefinir las prioridades y destinar los recursos del gobierno a salvar vidas y no a cumplir caprichos de unos cuantos. En Acción Nacional nos hemos mantenido y nos mantendremos firmes en el acompañamiento a las familias mexicanas y a la sociedad civil organizada que no descansa en la búsqueda de insumos para dar tratamiento integral a la niñez con cáncer y a sus familias. Esta no es lucha de un día, sino un deber constante que nos ocupa como partido humanista que busca, en todo momento, la construcción del bien común.

DANTE DELGADO; MOVIMIENTO CIUDADANO MANIFIESTA SU TOTAL RESPALDO AL GOBERNADOR DE NUEVO LLEON SAMUEL GARCÍA

El coordinador de la comisión operativa nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado** manifestó su total respaldo al Gobernador **Samuel García Sepúlveda** por el buen trabajo que ha realizado al frente del Gobierno del Estado de Nuevo León. Durante los inicios de los trabajos de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, **Delgado** destacó la determinación tomada tanto por la Comisión Operativa Nacional como por la Comisión Permanente de este instituto político para manifestar su más absoluto respaldo y consideración política a **Samuel García**, ante los embates y ataques del PRI y el PAN en la entidad, se encuentran sorprendidos del avance que Movimiento Ciudadano ha tenido en Nuevo León, en Jalisco, en Campeche y en prácticamente todo el país. No podemos permitir que las y los diputados de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional pretendan lastimar el trabajo claro, firme, de cara a la sociedad que usted viene realizando. Agregó: Por eso le decimos a esas fuerzas políticas que regionalmente usted derrotó en el proceso electoral de 2021 que no está solo el Gobernador de Nuevo León, que cuenta con una bancada en el Senado de la República, que cuenta con la bancada en la Cámara de Diputados, que cuenta con las y los legisladores en todo el país. Asimismo sostuvo que Movimiento Ciudadano sí cree en un Poder Judicial pleno e independiente y en el cabal cumplimiento de la aplicación del Estado de derecho, y aseguró que a **Samuel García** le asiste la razón jurídica, por lo que no permitirá que se violenten sus derechos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOE BIDEN; "SENCILLAMENTE, NO VOY A PERMITIR QUE EL PAÍS DEJE DE PAGAR SU DEUDA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA"

El presidente **Joe Biden** discutirá con los republicanos los recortes del gasto federal, pero sólo después de que se levante el techo de la deuda, mientras que **McCarthy** ha dicho que los republicanos sólo levantarán el techo si **Joe Biden** acepta recortes del gasto. El presidente retó a los republicanos a publicar una propuesta presupuestaria y dejar que los estadounidenses decidan si quieren mantener el rumbo con su visión económica o seguir políticas que, según él, harían aumentar la deuda nacional. El presidente **Joe Biden**, se opone a poner condiciones a un aumento del techo de la deuda necesario para cubrir los desembolsos y recortes fiscales ya aprobados por el Congreso, ha presionado a los republicanos para que den detalles sobre qué recortes presupuestarios buscan para elevar el límite de la deuda federal. El presidente se dirigió a una reunión de funcionarios de condados en Washington y dijo que ha pedido al presidente de la Cámara de Representantes, **Kevin McCarthy**, que exponga su presupuesto. Sugerí que, en lugar de hacer amenazas sobre el techo de la deuda, lo que sería catastrófico, presentemos nuestros presupuestos. Esto es lo esencial: Sencillamente, no voy a permitir que el país deje de pagar su deuda por primera vez en la historia.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Creel en cierre de campaña de Imelda/Columna

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, estuvo este miércoles en Nuevo Laredo. Vino a participar en el cierre de campaña de Imelda Sanmiguel Sánchez, candidata a la senaduría vacante de Tamaulipas, y a solicitarle al electorado que voten por ella, a quien calificó como una mujer valiente, decidida e inteligente, que sin duda hará una gran labor en el Senado. El evento se celebró en la Cueva Leonística, con una gran participación de personas, y con la presencia también de la dirigente nacional de la ONMPRI, Montserrat Arcos Velásquez, y otras distinguidas personalidades.

Previo a esto Creel Miranda ofreció una conferencia de prensa donde criticó la política del gobierno federal, sobre todo por la firma de un acuerdo con Estados Unidos para la deportación mensual por la frontera de 30 mil migrantes, muchos de los cuales se quedarán en las ciudades fronterizas y representarán un serio problema para los gobiernos municipales y estatales. ¿Será? Ya veremos.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/522404/Columna-Chismorreo-de-Laredo-de-Alma-Niger--Garza-Narvaez-regresa-a-la-delegacion-de-la-Segob.html

Se dice en la grilla/Columna

Que la presencia de Santiago Creel en Nuevo Laredo para el fin de la actividad proselitista de Imelda Sanmiguel provocó hasta la reaparición del ex alcalde Enrique Rivas, muy ausente en los últimos meses dentro del panismo local y estatal. Se pudo ver a él, a la excandidata Yahleel Abdalá y a la diputada federal priista Montserrat Arcos, en una selfie tomada por Gerardo Peña.

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/se-dice-en-la-grilla-tamaulipas/se-dice-en-la-grilla_1548

Delegados y campañas/Columna

Respecto a las campañas proselitistas de los candidatos a la Senaduría vacante, tuvieron su punto final, dos de ellas en esta capital, la del abanderado del PMRN, José Ramón Gómez Leal en el Oriente de la ciudad y la de Manuel Muñoz Cano del Partido Verde Ecologista de México en el centro y en específico en el 16 Carrera Torres sitio del llamado Patinadero. En tanto, la candidata de la coalición del PRD, PRI y PAN, Imelda Sanmiguel Sánchez fue en Nuevo Laredo, ciudad de la cual es originaria y hasta la que llegaría el diputado Santiago Creel Miranda, uno de los presidenciales.

https://noticiasdetampico.mx/delegados-y-campanas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD DE TAMAULIPAS		16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Delegados y campañas/Columna

Respecto a las campañas proselitistas de los candidatos a la Senaduría vacante, tuvieron su punto final, dos de ellas en esta capital, la del abanderado del PMRN, José Ramón Gómez Leal en el Oriente de la ciudad y la de Manuel Muñoz Cano del Partido Verde Ecologista de México en el centro y en específico en el 16 Carrera Torres sitio del llamado Patinadero. En tanto, la candidata de la coalición del PRD, PRI y PAN, Imelda Sanmiguel Sánchez fue en Nuevo Laredo, ciudad de la cual es originaria y hasta la que llegaría el Diputado Santiago Creel Miranda, uno de los presidenciales.

https://laverdad.com.mx/2023/02/delegados-y-campanas/

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv

La masiva participación ciudadana en la marcha de noviembre debe forzar a los partidos a estar a la altura de la histórica elección que viene.

Más democracia, no menos

A la memoria de Mr. John E. Blankenagel.

Morena arrasó en la elección de 2018 y ha ganado 21 de las últimas 30 gubernaturas disputadas. Gracias a la credibilidad del INE, y a que los ciudadanos organizamos las elecciones, no ha habido disputa en esos comicios. Los triunfos han sido legítimos y la legitimidad se traduce en gobernabilidad. ¿Entonces por qué AMLO se arriesga a perderla "demoliendo" al árbitro electoral? Porque sabe que su partido puede perder la Presidencia en 2024, y que un índice de alternancia de 62.3% favorece a la oposición, máxime que sus gobernadores están consistentemente entre los peor evaluados del país.

El *Plan B* impulsado por Morena es el mayor atentado contra nuestra joven democracia, que nació con la reforma electoral que creó IFE y Trife en 1990. Este plan engendraría una nueva dictadura de partido, un retroceso del que no nos recuperaríamos. ¿Podemos detenerlo? No será fácil. Si la Suprema Corte cumple con su responsabilidad, se puede. Pero si Morena vuelve a ganar la Presidencia se acabó. Requerimos de acciones concretas para protegerla. Primero, hay que defender al INE a toda costa, estando dispuestos a lo que sea para evitar su demolición. Segundo, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano deben presentar una candidatura única a la Presidencia.

México necesita más democracia, no menos. Eso incluye cómo los partidos definen candidaturas. Sus procesos internos están diseñados para maximizar el control y la influencia de las dirigencias, no para encontrar a los candidatos más competitivos. Esos líderes a veces ganan más perdiendo que ganando. Prefieren que el candidato derrotado sea "suyo" que ver ganar a un mejor candidato, pero sobre el cual no tienen influencia. Partidos como el PAN son muy celosos de la militancia y dejan pasar grandes oportunidades de acoger candidaturas que tienen un liderazgo atractivo, pueden ganar elecciones y tienen mucho que aportar. A nivel local y de gubernaturas, su gran reto es acotar la influencia de los llamados "padroneros", caciques que controlan quién llega y quién no, los que definen candidaturas buscando maximizar su control de la entidad.

Para encontrar la candidatura presidencial más competitiva, es vital abrir el proceso quitándoselos a los liderazgos de los partidos. Si queda en sus manos, acabaremos escogiendo entre una terna –Creel, Paredes, Mancera– que ni sumados ganarían. Los criterios absurdos de a quién "le toca" ser candidato nos ponen en riesgo de sumir al país en una crisis que les robaría el futuro a generaciones. Además, sería un error histórico no aprovechar la debilidad de la probable candidata de Morena. A pesar del enorme endoso presidencial –y de un montón de actos anticipados de campaña– Sheinbaum no prende y, como he dicho antes, tiene el carisma de una coliflor (y me vuelvo a disculpar con las coliflores).

La rigidez y confusión de los partidos no puede dominar el proceso para definir esta candidatura presidencial. El PRI sigue perdido pues Morena es una nueva versión de su esencia. Además, el electorado no le dará el triunfo a un priista, por destacado que sea; la Presidencia de Peña Nieto sigue demasiado fresca. ¿Y el PAN? Desde su fundación a manos de Gómez Morin, sus mejores años han dependido de liderazgos fuertes –Luis H. Álvarez, Maquío– y hoy no logra desprenderse del fundamentalismo de sus ex gobernadores, quienes no acaban de entender que nos urge pragmatismo, no pureza ideológica. El PRD lucha por su subsistencia y Movimiento Ciudadano tiene que entender que si no participa en la alianza el brutal voto de castigo pondrá en riesgo su único coto real de poder: Jalisco.

Necesitamos convocar a muchos en una primaria abierta y participativa para definir una candidatura presidencial competitiva, la más importante en décadas. La masiva participación en la marcha de noviembre nos confirma que necesitamos una pasarela amplia para enganchar a esos ciudadanos que hoy pesan más que los partidos. Quizá México logre sobrevivir un sexenio de destrucción morenista. No sobrevivirá dos.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	16/02/2023	LEGISLATIVO

Dan diputados largas a Comité

Calificará a aspirantes a consejeros del INE

Están en suspenso los tres nombres que propondrá Cámara baja

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados atrasó otro día la presentación de los tres integrantes del Comité Técnico de Evaluación –que debió haber estado conformado desde el pasado 6 de enero– que el órgano legislativo debe proponer.

El presidente de la Jucopo, el morenista Ignacio Mier, señaló que sesionarían ayer, pero citó hasta hoy jueves.

Para que arranque el proceso de registro de candidatos a a relevar 4 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), se requiere que el Comité tenga a sus siete integrantes: dos ya designados por la CNDH y dos más del INAI, así como los tres integrantes que aún no decide la Jucopo.

De acuerdo a la convocatoria, una vez que esté instalado el órgano de evaluación inicia el registro de aspirantes.

El Comité recibirá los registros, revisará la documentación, definirá a los elegibles, aplicará evaluaciones, calificará exámenes, realizará entrevistas, seleccionará a los mejor calificados para el cargo.

Finalmente, el Comité debe integrar las quintetas de finalistas, para que la Jucopo presente una propuesta al pleno de la Cámara, a fin de cubrir las cuatro vacantes que Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Roberto Ruiz dejarán en abril.

Diputados de Oposición han advertido que con los dos representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y los tres de la Jucopo, la calificación de aspirantes y la formación de quintetas puede beneficiar a gente cercana de Morena.

Desde diciembre del año pasado, la CNDH y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) presentaron sus dos nombramientos.

La CNDH propuso a Ernesto Isunza y a María del Socorro Puga, una militante de Morena, con certificación en "Yoga de la Risa".

Tras fuertes críticas, Puga fue sustituida por Araceli Mondragón González.

El INAI propuso a los académicos María Esther Azuela y Sergio López Ayllón, quien, a petición de Morena sobre su perfil, fue seña-

lado por el área jurídica de la Cámara como alguien parcial, porque criticó la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, el INAI mantuvo a López Ayllón como su propuesta.

Desde diciembre pasado, Mier ha evitado dar a conocer las propuestas que presentará al resto de integrantes de la Jucopo, aunque de forma extraoficial se mencionaron algunos nombres de personas cercanas a Morena.

Entre los nombres que se dieron a conocer están Enrique Galván Ochoa, articulista afín a la Cuarta Transformación; Andrés Norberto García Repper, quien ha representado a Morena en órganos electorales; y Evangelina Hernández Duarte, funcionaria pública en la Guardia Nacional.

Sinodales

Los siete integrantes del Comité Técnico de Evaluación serán propuestos por la CNDH, el INAI y la Jucopo.

CNDH

Ernesto Isunza
- Licenciatura en Sociología en la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana
- Fue consejero electoral en Veracruz en 2000 y 2003

Araceli Mondragón González
- Egresada de Ciencias Políticas de la UNAM.
- Ha sido profesora adjunta de Economía Política, Teoría Social en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

INAI

María Esther Azuela
- Politóloga por la Universidad Iberoamericana.
- Ha desempeñado cargos en el extinto IFE, de 1997 a 1999, y en el IFAI, de 2003 a 2006.

Sergio López Ayllón
- Licenciado y doctor en Derecho por la UNAM.
- Investigador del CIDE, del que fue director general entre 2013 y 2021.

JUCOPO (Prospectos)

Enrique Galván Ochoa
- Articulista afín a la 4T.

Andrés Norberto García Repper
- Representante de Morena ante órganos electorales.

Evangelina Hernández Duarte
- Funcionaria en la Guardia Nacional.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	16/02/2023	LEGISLATIVO

Recicla mayoría en Cámara baja ordenamiento 'congelado'

Abrogaron injuria y lo frenó Senado

Descartan que dictamen sea presentado en el pleno

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

A pesar de que la Cámara de Diputados avaló la abrogación de la Ley sobre Delitos de Imprenta en 2020, la mayoría de Morena revivió ese ordenamiento para endurecer las penas en contra de los medios impresos que "injurien" al Presidente de la República.

En noviembre de 2020, el pleno de San Lázaro abrogó con 470 votos a favor y uno en contra el ordenamiento publicado en 1917, por considerarlo una "ley mordaza".

El Senado recibió la minuta el 27 de noviembre de ese año y fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Primera, pero el texto no se discutió, por lo que la abrogación de la ley no se pudo concretar en la Cámara alta.

El martes pasado, a propuesta de la diputada morenista Bennelly Jocabeth Hernández Rueda, en la Cámara de Diputados revivió esa ley.

Con el voto de Morena y sus aliados, así como de la emecista María Elena Limón, la Comisión de Gobernación aprobó un dictamen que endurece las multas por injuriar al Presidente, a secretarios del gabinete, ministros, gobernadores, legisladores, al titular de la FGR y a hasta a generales del Ejército.

A diferencia de lo ocurrido el martes, en 2020 fueron los diputados de Morena quienes advirtieron sobre los riesgos de mantener la Ley sobre Delitos de Imprenta.

En esa ocasión, el morenista Jaime Humberto Pérez Bernabé indicó que la lucha por la libertad de expresión y la reivindicación del derecho a informar son pilares del sistema democrático.

"Consideramos que para garantizar la libertad de imprenta es necesario abandonar la visión punitiva y de criminalización que esta ley establece para reservar el ámbito civil a la protección, reputación y amor propio", señaló el legislador.

Para Pérez Bernabé, actual presidente de la Sección Instructora, la abrogación de la ley eliminaba disposiciones contrarias al ejercicio de la libertad informativa.

Rocío Barrera, entonces presidenta de la Comisión de Gobernación, advirtió que

Castigos renovados

De acuerdo con lo planteado en la iniciativa aprobada en la Comisión de Gobernación:

Especial

- Se elevarían los castigos por "injurias" al mandatario federal, a secretarios del gabinete, ministros, gobernadores, legisladores y al titular de la Fiscalía General de la República.
- Las multas deberían aumentarse porque las actuales "no inhiben la comisión de delitos".
- Se convertirían en Unidad de Medida y Actualización (UMAS).
- La Ley sobre Delitos de Imprenta aplica penas y multas que no rebasan en su mayoría 2 años de prisión y multas de 25 a 200 pesos.
- "Esto en la actualidad ya no funciona".

mantener vigentes disposiciones que en el pasado se usaron para reprimir la libertad de imprenta y mantener a raya el periodismo, era un riesgo latente.

Dos años después, la mayoría en la Cámara revivió el ordenamiento.

SE ECHAN PARA ATRÁS

Después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que vetaría una reforma para aumentar multas a quien "injurie" al jefe del Ejecutivo, el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, aseguró ayer que ya no será presentada al pleno.

"La actualización de multas por injurias, aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría", indicó en redes sociales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Aumento de multas por injurias al Presidente “no pasará”, afirma Ignacio Mier

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que el incremento de multas a quien injurie al Presidente de la República, no va a pasar.

Así lo dijo a través de su cuenta de Twitter, luego de que este miércoles, el Ejecutivo anunció que de aprobarse, vetará la iniciativa.

“La actualización a multas por injurias aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría”, declaró.

El líder guinda también respondió a su homólogo en el Senado, Ricardo Monreal, quien esta mañana dijo que avalar dicho proyecto sería un “error político”.

“La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo”, sentenció.

La actualización a multas por injurias aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la JUCOPO y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo.

— Ignacio Mier Velazco (@NachoMierV) February 15, 2023

Suscríbete aquí Suscríbete aquí para recibir directo en tu correo nuestras newsletters sobre noticias del día, opinión y muchas opciones más.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aumento-de-multas-por-injurias-al-presidente-no-pasara-afirma-ignacio-mier

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	16/02/2023	LEGISLATIVO

COMISIONES CITAN PARA EL LUNES 20

Adelantan discusión del plan B en Senado

EN DIPUTADOS, LA JUCOPO ALISTA perfiles de quienes evaluarán a los candidatos a consejeros del INE; hoy instalan comité

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Foto: Elizabeth Velázquez

El senador Miguel Ángel Mancera dio conferencia de prensa junto con los demás coordinadores parlamentarios para fijar su postura en torno a la aprobación del plan B electoral.

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda adelantaron para el lunes 20 la sesión para analizar el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que es el único que atora el llamado plan B electoral.

Por la mañana, los coordinadores del bloque de oposición en el Senado exigieron que la sesión se adelantara, a fin que el pleno tenga tiempo de analizarlo, dadas las 24 horas obligatorias que deben correr entre que se aprueba en comisiones y pasa al pleno.

En tanto, después de haber conseguido la aprobación por unanimidad de la nueva convocatoria para renovar al Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente de la Jucopo y líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, preparaba anoche la integración del Comité Técnico de Evaluación (CTE) para instalarlo este jueves.

De acuerdo con el artículo 41 de la Constitución, el CTE es la instancia que deberá calificar de manera autónoma e independiente a los aspirantes a ocupar las cuatro vacantes que en abril dejarán los consejeros Lorenzo Córdova, presidente del INE; Ciro Murayama; Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña.

> Estamos en contra de todo el plan B, y obviamente también de la cláusula de *vida eterna* a partidos o transferencia de votos."
>
> **MIGUEL ÁNGEL MANCERA**
> COORDINADOR DEL PRD

Según el calendario aprobado este martes por el pleno de la Cámara de Diputados, hoy rendirían protesta los 7 integrantes del Comité Técnico de Evaluación: 2 designados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); 2 por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai), y 3 propuestos por los coordinadores parlamentarios de San Lázaro.

Hasta el cierre de esta edición no se hicieron oficiales los nombres de los evaluadores designados por la Jucopo, donde Morena y sus aliados tenían los votos para definir a los tres integrantes.

Sin embargo, trascendió que el coordinador Mier Velazco se reunió fuera de la Cámara de Diputados con sus pares de todas las bancadas para determinar los nombres que hoy habrán de aprobar de manera formal.

Desde diciembre pasado, Morena planteó como posibles evaluadores a Enrique Galván Ochoa, Andrés García Repper Favila y a Evangelina Hernández Duarte.

Sin embargo, la oposición —PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano— habrían sugerido otros perfiles.

Por lo pronto, los evaluadores designados por la CNDH y por el Inai fueron citados a acudir hoy al Palacio Legislativo de San Lázaro para el acto de instalación formal del Comité Técnico de Evaluación.

La CNDH envió a la politóloga Araceli Mondragón González —propuesta después de que fue impugnado el nombramiento de María del Socorro Puga— y el académico Ernesto Insunza. El Inai por su parte designó a la periodista Maite Azuela y al exdirector del CIDE Sergio López Ayllón.

Mier reta a consejeros del INE a transparentar finiquito

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, acusó que los consejeros electorales que van a concluir en abril van a recibir 20 millones de pesos de finiquito, entre los que se encuentran Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

El Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados reto a que Lorenzo Córdova y Ciro Murayama informen a los mexicanos cuánto dinero van a recibir y si procede de los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral.

https://drive.google.com/file/d/1DJ-Yu0lMgZE_e4aRrKvq5oalza6y38Vw/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER		16/02/2023	LEGISLATIVO

Avalan nueva convocatoria para elegir a consejeros

Tal y como lo adelantó El Universal, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, que preside el diputado Ignacio Mier, aprobaron un acuerdo con el fin de modificar el procedimiento de la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se acata la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://www.cuartopoder.mx/nacional/avalan-nueva-convocatoria-para-elegir-a-consejeros/439336/

EN CORTO

RECULA MORENA EN SAN LÁZARO POR REFORMA

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que no pasará el incremento de multas a quien injurie al Presidente de la República.

Luego de que el Ejecutivo anunció que de aprobarse vetará la iniciativa, el diputado morenista tuiteó: "La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la JUCOPO y nuestra coalición sea mayoría (sic)". ● Antonio López

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	16/02/2023	LEGISLATIVO

No pasará la propuesta, dice Mier

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que desecharán la iniciativa que plantea multas por "injuriar" al Presidente de la República y otros funcionarios.

Mediante su cuenta de Twitter, el también coordinador de la fracción parlamentaria de Morena aseguró que la propuesta de su compañera de bancada, Bennelly Jocabeth Hernández, aprobada este martes en la Comisión de Gobernación con el voto de Morena, PT y Verde Ecologista, no es parte de la agenda legislativa del bloque mayoritario.

"La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, sólo un trámite legislativo", refirió.

Por separado, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, también diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo, minimizó la aprobación del dictamen. Declaró que sólo se actualizaron "viejas sanciones" en pesos a UMAs, pero no es para ningún funcionario en específico", dijo.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, la diputada de Morena, Nelly Minerva Carrasco Godínez, expresó que respaldará la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador de no aprobarla.

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	16/02/2023	LEGISLATIVO

Tras rechazo de AMLO, echan atrás alza a multas por injuriar al Ejecutivo

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Tras el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que vetará la reforma que aumenta las multas a quienes injurien al jefe del Ejecutivo, funcionarios públicos, jueces, gobernadores y legisladores, Morena en la Cámara de Diputados se desistió de continuar el trámite legislativo y decidió que el dictamen no se discuta en el pleno.

El acuerdo se tomó en la plenaria del grupo, donde –informaron fuentes de la bancada– se registró un fuerte llamado de atención a la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, por presentar la iniciativa.

Esto, aun cuando en la sesión del martes de la Comisión de Gobernación, 10 morenistas votaron en favor, entre otros el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo; Mario Llergo, representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral; Pablo Amílcar Sandoval y Mario Carrillo Cubillas, primo del dirigente nacional, Mario Delgado.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró un exceso y un "error estratégico y político" el dictamen aprobado en comisiones de San Lázaro.

En la reunión previa a la sesión del grupo morenista, luego de que el mandatario expresó su desacuerdo con esa legislación, los senadores coincidieron en que de avalarse en el pleno de San Lázaro, ellos no la avalarán.

Por su parte, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, respondió a su par en el Senado que votar la reforma en comisiones no fue "error político, ni estratégico, sólo fue un trámite legislativo".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,31	16/02/2023	LEGISLATIVO

VETARÁ REFORMA

'HAY LIBERTAD, NO SE DEBE MULTAR POR INJURIAS', DICE AMLO.

PÁG. 31

"ES UN ERROR ESTRATÉGICO Y POLÍTICO"

Morenistas desconocen su propia reforma a multas por injurias al presidente

Monreal afirma que "no debe tocarse" la libertad de expresión y de imprenta

Líderes parlamentarios de diputados y senadores de Morena rechazaron el dictamen de reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta, respecto de las sanciones por "injurias" al presidente, aprobado por morenistas en comisiones de San Lázaro, y afirmaron que no debe "transitar" al pleno.

"El dictamen aprobado en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadores de Morena, coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad", afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

El líder de la bancada morenista dijo que ya revisó la iniciativa que propone modificaciones a diversos artículos de la Ley de Imprenta, referente a los ataques a la orden y a la paz pública, y que aumenta las sanciones por injurias.

"Considero que es inoportuno. Sobre todo en un cambio de régimen, sobre todo en un proceso de transformación donde la tolerancia y la libertad de expresión y de imprenta no debe de tocarse", añadió el legislador zacatecano.

Ante el rechazo del presidente López Obrador y de los senadores de Morena, el líder de los diputados guindas, Ignacio Mier, metió reversa, corrigió y anunció que "la actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al pleno".

A pesar de que la iniciativa aprobada fue de la autoría de una diputada de Morena, el legislador sostuvo que "la iniciativa no es parte de nuestra agenda". Por ello, justificó que "ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo".

Por su lado, la autora de la iniciativa, la morenista Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, expuso que buscar "actualizar" las sanciones para castigar las injurias al presidente no es atentar contra la libertad de expresión.

Criticó que "no corresponde el propósito al sesgo mediático con el que se ha tomado", y explicó que la finalidad es sólo "actualizar" las unidades de sanción contenidas en la ley, a efecto de que se determinen en Unidades de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos.

Como integrante de la Comisión de Gobernación, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo, afirmó que "la comisión aprobó un dictamen que propone actualizar en UMAS las sanciones económicas que ya existen en la Ley de Imprenta, pero no está referido a ningún personaje en particular".

—Víctor Chávez y Eduardo Ortega

CRITICA EL DICTAMEN

LÓPEZ OBRADOR DICE: "NO LO NECESITO, LO VOY A VETAR"

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, ayer en su conferencia matutina, que no necesita que se multe a funcionarios que lo insulten, por lo que vetaría la reforma aprobada en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

"Me sorprendió, ayer (martes) que autorizan en la cámara que el que insulte al presidente le van a aumentar el castigo... no sé quién aprobó eso", expresó.

Se le resaltó que fue a propuesta de una diputada de Morena, y dijo: "Sí, pero yo no lo necesito eso, yo no lo promoví, lo voy a vetar, eso para qué. No, libertad de expresión".

—Diana Benítez

Estos son los diputados de la 4T de la Comisión de Gobernación que guardaron silencio ante el rechazo de AMLO de la reforma a la Ley de Imprenta.

ELVA VIGIL
MORENA

JULIETA RAMÍREZ
MORENA

KARLA RABELO
MORENA

MARTHA ARREOLA
MORENA

FÉLIX DURÁN RUIZ
MORENA

R.DOMÍNGUEZ
MORENA

MARIO LLERGO
MORENA

JOSÉ LUIS ELORZA
MORENA

MARIO CARRILLO
MORENA

CÉSAR HERNÁNDEZ
MORENA

JULIO MORENO
MORENA

AMÍLCAR SANDOVAL
MORENA

ISMAEL BRITO
MORENA

LILIA AGUILAR GIL
PT

MARIBEL MARTÍNEZ
PT

GERARDO FERNÁNDEZ PT

ITZEL DOMÍNGUEZ
PVEM

SONIA MENDOZA
PVEM

JOSÉ ESTEFAN
PVEM

Aumento de multas por injurias al Presidente no pasará al pleno: Ignacio Mier

El proyecto de reformas para aumentar hasta 4 mil 149 pesos las multas por injurias al Presidente de la República no pasará al pleno de la Cámara de Diputados para su votación, pues la iniciativa no es parte de la agenda legislativa de Morena.

https://www.milenio.com/politica/aumento-multas-injurias-presidente-pasara-pleno-mier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	16/02/2023	LEGISLATIVO

Frenan reforma a multas por injurias

JAVIER DIVANY

La iniciativa de reforma que amplía las multas por injurias contra el Presidente de la República no se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados, dijo el morenista Ignacio Mier.

"La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al Pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo", publicó el morenista en su cuenta de Twitter.

El martes, la Comisión de Gobernación de la Cámara baja aprobó una iniciativa de reforma para aumentar las multas a quien cometa injurias contra AMLO.

Ayer, durante la *mañanera*, López Obrador anunció que en caso de aprobarse la reforma él la vetaría.

"Está como, me sorprendió ayer, que autorizan en la Cámara (de Diputados) que el que insulta al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso, no lo necesito, lo voy a vetar. No, libertad de expresión", dijo.

La iniciativa de reforma, aprobada en la Comisión de Gobernación, no se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados

ARCHIVO LAURA LOVER

Ignacio Mier, coordinador de Morena

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	16/02/2023	LEGISLATIVO

Se cae la ley contra injurias antes del Pleno

Muerta. Así nació la propuesta de ley en la Cámara de Diputados que propone actualizar las multas por injuriar al Presidente de la República, luego de que el propio mandatario y los líderes de Morena en el Poder Legislativo se manifestaran en contra.

De entrada, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que, de llegar a aprobarse, la vetaría, pues "está a favor de la libertad de expresión".

Mientras que el líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que el dictamen aprobado por la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados no llegará al Pleno.

Y por si quedaran dudas, su par en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que la iniciativa no pasaría en caso de conseguir llegar a la Cámara alta.

DEFIENDE SU INICIATIVA

Al respecto, la diputada federal Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas aseguró que su propuesta de reforma para incrementar las multas por proferir injurias al Presidente de la República no pretende atentar contra la libertad de expresión.

La finalidad, enfatizó a través de un comunicado, es actualizar las unidades definidas en la ley, a efecto de que se determine en UMAs y no en pesos. / MARCO FRAGOSO, KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	6	16/02/2023	LEGISLATIVO

PORTE

Se desmarcan de 'multas por injurias' #Política

INDIGO STAFF

Sancionar injurias es un error estratégico, político y no es parte de la agenda legislativa del partido. Una respuesta que se replicó entre el líder de la bancada de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal; Ignacio Mier, coordinador de su fracción en la Cámara de Diputados, y que incluso el propio presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que vetará en caso de prosperar.

Esto relacionado con la propuesta impulsada por la legisladora morenista Bennelly Hernández, para reformar la Ley Sobre Delitos de Imprenta. Una enmienda que contempla multas a quien lance injurias contra el mandatario nacional que van de los 518 hasta los 4 mil 149 pesos.

En entrevista, Monreal Ávila afirmó que los grupos parlamentarios en el Senado coinciden en que no debe transitar este proyecto, recientemente aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados.

El senador explicó que este dictamen es "inoportuno en el proceso de transformación que vive nuestro país, donde la tolerancia y la libertad de expresión y de imprenta no deben tocarse".

Asimismo, dijo que la Cámara de Diputados tiene la facultad de aprobar o no este dictamen, pero en el Senado no será fácil que transite, porque contradice el discurso de tolerancia, de apertura y para una transición política con respeto y libertades que promueve Morena.

"Entonces, esperamos que no llegue hasta acá, pero si llegara actuaremos con responsabilidad y con seriedad".

Monreal, Mier y hasta el propio presidente López Obrador descartaron apoyar el proyecto que contempla multas de 518 hasta 4 mil 149 pesos a quien lance injurias contra el mandatario nacional

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, afirmó que no pasará la reforma que aumenta hasta 4 mil 149 pesos la multas por injurias contra el presidente de la República.

"La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al pleno mientras presida la Junta de Coordinación Política y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo", informó Mier en un mensaje en su cuenta en Twitter.

Mier fijó su posición sobre las reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta más de 24 horas después de que el dictamen fue aprobado en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, con 22 votos a favor por parte de los legisladores de Morena y sus aliados del PT y del Partido Verde Ecologista y 9 en contra de la oposición.

Si pasa, habrá veto

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que, en caso de prosperar, vetará la reforma que aumenta las multas por injuriar al Presidente de la República y a otras figuras en cargos públicos.

"Me sorprendió ayer que autorizan en la cámara que, el que insulta al Presidente, le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso", dijo López Obrador durante su conferencia matutina de este miércoles desde Palacio Nacional respecto a la iniciativa presentada por la diputada Benelly Hernández.

Incluso replicó que "yo no necesito eso, yo no lo promoví. Sí, lo voy a vetar, lo voy a vetar. ¿Eso para qué? No, libertad de expresión". Si bien la reforma tendría que ser aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados y, posteriormente, pasar por el mismo proceso en el Senado de la República para que el Ejecutivo federal pueda ejercer su facultad de veto.

Para argumentar que no hace falta una reforma de este tipo, López Obrador dio lectura al poema "La calumnia" de Rubén Darío y lo complementó referenciando "A Gloria" de Salvador Díaz Mirón al decir que "afortunadamente, siempre he salido de la calumnia ileso". Por lo cual rechazó cualquier medida de censura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Dictamen sobre multas a injurias al Ejecutivo no se discutirá en el Pleno: Ignacio Mier

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, informó que lo aprobado ayer en comisiones, (el dictamen sobre multas a injurias al Presidente de la República) no pasará al Pleno de la Cámara de Diputados para su votación, porque la iniciativa no es parte de la agenda legislativa de Morena.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN2yov896JPrOCQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213036&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	21	16/02/2023	LEGISLATIVO

Frenan reforma a multas por injurias

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. La iniciativa de reforma que amplía las multas por injurias contra el Presidente de la República no se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados, dijo el morenista Ignacio Mier.

"La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al Pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo", publicó el morenista en su cuenta de Twitter.

El martes, la Comisión de Gobernación de la Cámara baja aprobó una iniciativa de reforma para aumentar las multas a quien cometa injurias contra AMLO.

Ayer, durante la *mañanera*, López Obrador anunció que en caso de aprobarse la reforma él la vetaría.

"Está como, me sorprendió ayer, que autorizan en la Cámara (de Diputados) que el que insulta al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso, no lo necesito, lo voy a vetar. No, libertad de expresión", dijo.

La iniciativa de reforma, aprobada en la Comisión de Gobernación, no se discutirá en el Pleno de la Cámara de Diputados

ARCHIVO LAURA LOVERA

Ignacio Mier, coordinador de Morena

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	16/02/2023	LEGISLATIVO

Mier señala que la iniciativa no va pasar en San Lázaro

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL LÍDER de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que el aumento de multas por injurias al presidente no pasará al pleno mientras la Cuarta Transformación sea mayoría legislativa.

El morenista explicó que la iniciativa que el martes se aprobó en la Comisión de Gobernación y Población no forma parte de la agenda de su bancada, por lo que su aval sólo representó un "trámite legislativo".

"La actualización a multas por injurias aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo", escribió en redes sociales.

Durante la sesión de esta comisión, presidida por el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, se aprobó con 20 votos a favor y nueve en contra el dictamen.

En su proyecto se propone reformar los artículos 10, 13, 16, 20, 32 y 33 de la Ley sobre Delitos de Imprenta, para aumentar las multas económicas ante faltas cometidas en la materia.

En este último, se sancionan los ataques al orden o la paz pública, y se puntualiza que cuando se trate de injurias al Presidente de la República, habrá multa de cien a mil pesos, la cual se elevaría más allá de los cuatro mil pesos con la reforma.

La reforma se planteó aun cuando fue en la propia Cámara de Diputados donde aprobó en 2020 la abrogación de esta ley, a propuesta de integrantes de la misma bancada guinda: Rocío Barrera y Jaime Humberto Pérez Bernabé, quienes la consideraron anacrónica y obsoleta.

La minuta fue remitida a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos del Senado de la República en noviembre de 2020, fecha desde la que permanece pendiente, según la Gaceta de la Cámara alta.

Luego de la aprobación en la comisión de n San Lázaro, ayer la organización Artículo 19 conminó al Congreso de la Unión abrogar todo el ordenamiento y abstenerse de aprobar reformas que profundicen "su talante criminalizante".

"Estas reformas tienen un impacto sumamente negativo en la libertad de expresión en México, ya que pretenden reactivar una ley que debería estar abrogada desde hace mucho tiempo", advirtió la organización.

9
Votos en contra
tuvo el proyecto en la Comisión

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	16/02/2023	LEGISLATIVO

VAN EN CONTRA

El Presidente y los líderes de Morena en el Congreso pronuncian su desacuerdo.

ME SORPRENDIÓ AYER QUE AUTORIZARAN EN LA CÁMARA
que el que insulta al Presidente le van a aumentar el castigo,
va a tener que pagar dos, tres veces más.
Yo no sé quién hizo eso (...) yo no necesito eso, yo no lo promoví (...) lo voy a vetar.
¿Eso para qué? No, libertad de expresión...

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL DICTAMEN APROBADO EN COMISIONES
de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político,
además de un exceso.
Conversando con senadoras y senadores de MORENA, coincidimos en que no
debe transitar, aunque hay libertad...

Ricardo Monreal
Líder de Morena en el Senado

LA ACTUALIZACIÓN A MULTAS POR INJURIAS
aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida
la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría.
La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa.
Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo...

Ignacio Mier
Líder de los diputados de Morena

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Multas por injuriar al Presidente, muestra del autoritarismo de Morena: oposición

En la Cámara de Diputados, congresistas de oposición salieron a reclamar a la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), la presentación de la iniciativa y aprobación, este martes 14 de febrero en comisiones, que actualiza la Ley Sobre Delitos de Imprenta.

La norma ajusta las multas por "ataques a la moral" contra servidores públicos, incluyendo las injurias contra el Presidente de la República.

En la reunión de la Comisión de Gobernación, presidida por el diputado y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, la oposición emitió 9 votos en contra, pero ningún integrante de esas bancadas hizo observaciones ni pronunciamientos.

Horas después, y aunque el Primer Mandatario se pronunció la mañana de este miércoles contra los cambios y anunció que de avanzar en el Senado de la República, los "vetará", panistas y perredistas acusaron que ese tipo de propuestas legislativas muestran la tendencia autoritaria del partido Morena y del Gobierno Federal.

El coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Cházaro afirmó que el Primer Mandatario pretendió indignación durante su conferencia en Palacio Nacional, a sabiendas de que la iniciativa en cuestión, salió de la bancada de su partido en San Lázaro.

"El presidente, en otro de sus ejercicios histriónicos, asegura que vetará la Ley que castiga a quien lo "injurie". Olvida que dicha iniciativa, aprobada en comisiones, proviene de su partido. La vocación democrática del Ejecutivo no es más que un teatro montado para los ingenuos", acusó el legislador, en su cuenta en la red social Twitter, @LuisChazaroMX.

https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/2/15/multas-por-injuriar-al-presidente-muestra-del-autoritarismo-de-morena-oposicion-583165.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	16/02/2023	LEGISLATIVO

TRAS RECHAZO DE AMLO

Baja Morena aumento a la multa por injurias

'Libertad de expresión', dice en Palacio y los diputados retiran el proyecto que subía de mil a 4 mil 174 pesos la sanción, para quien ofenda al presidente.

IBAN POR AUMENTO A LAS YA EXISTENTES

Da línea AMLO y Morena baja multas por injurias

AIDA RAMÍREZ Y PATRICIA RAMÍREZ

Afirma el presidente no necesitar ese tipo de acciones y rechaza haber promovido esos cambios

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que vetará los cambios que Morena promueve en la Cámara de Diputados a la Ley Sobre Delitos de Imprenta y con ello, elevar multas por injurias en contra del titular del Ejecutivo Federal.

"Me sorprendió ayer que autorizan en la Cámara, que el que insulte al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más, yo no sé quién hizo eso", señaló en su conferencia de prensa de este miércoles.

Pero al precisarle que es una iniciativa de Morena, el primer mandatario aseguró que no necesita ese tipo de acciones y rechazó haber promovido esos cambios.

"Sí, lo voy a vetar, lo voy a vetar, ¿para qué eso? No. Libertad de expresión", afirmó de manera breve.

El pasado martes, se dio a conocer que la iniciativa argumenta que debido a que las sanciones plasmadas en la Ley sobre Delitos de Imprenta son demasiado laxas, es necesario actualizar las multas.

Así, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, que preside Alejandro Moreno Cárdenas, aprobó reformas legales para aumentar las sanciones para las injurias al presidente de la República y funcionarios públicos.

Y avaló que las faltas a la moral se sancionen con multas de 10 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA), que en la actualidad equivale a 103.74 pesos.

Asimismo, la reforma al artículo 33 contempla el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública, propone sancionar las injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 UMA.

La misma sanción se impondrá para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, o contra cualquier otro cuerpo público.

En tanto, las cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los tribunales o legislaturas, la pena sería de cinco a 10 veces la UMA.

Se indicó que los mismos montos se aplicarán a las injurias al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de la autoridad, o a cualquiera otra persona que tenga carácter público y no sea de los mencionadas en las cuatro fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

Y MIER CONGELA INICIATIVA

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la iniciativa para aumentar las penas para quien insulte al presidente no son parte de la agenda legislativa y subrayó que no pasará está propuesta.

"La actualización a multas por injurias aprobada en la Comisión de Gobernación no pasará al pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, solo un trámite legislativo", sentenció.

Esto, luego de que el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, calificó cómo un error que haya sido aprobada la propuesta de una diputada de Morena en la Comisión de Gobernación.

Establece que incluir sanciones de seis meses a un año y medio de prisión, y una multa equivalente a 5 (518 pesos) a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA) (4 mil 149 pesos), a quien emita injurias contra el presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones.

CUARTOSCURO

Disgusta aumento a sanciones.

"Sí, lo voy a vetar, lo voy a vetar, ¿para qué eso? No. Libertad de expresión".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Injurias al Ejecutivo no se discutirá: Mier

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Luego del alboroto que generó la reformar a la Ley sobre Delitos de Imprenta, la llamada Ley Mordaza, que buscaba aumentar las multas a quien injurie al Presidente de la República y otros servidores públicos.

La propuesta no se va a discutir en el Pleno, que aprobó ayer la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, aseguró que esta iniciativa no pasará, al considerar que no forma parte de la agenda legislativa de su partido.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANsi7Jn8ACG%2DOgw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213035&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

No pasará propuesta para aumentar multas por injurias a AMLO: Morena

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Desde Palacio Nacional, el presidente López Obrador sepultó la reforma de Morena que aumenta hasta tres veces las multas a insultos a servidores públicos, aprobada ayer en comisiones de la Cámara de Diputados.

En San Lázaro, los mismos aliados de Morena se sorprendieron y tuvieron que meter reversa. El líder de los morenistas, Ignacio Mier, prometió que el dictamen no pasará a votación del Pleno.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALTaBS2XquelV90&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213032&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		16/02/23	LEGISLATIVO

Reforma a multas por injurias al presidente no pasará al pleno: Morena

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó este miércoles la reforma que cuadriplica las multas por injurias hacia el mandatario federal, la cual fue impulsada por Morena, el coordinador de dicho partido, Ignacio Mier, aseguró que ésta no pasará al pleno de la Cámara de Diputados.

“La actualización a multas por injurias aprobada en la comisión de gobernación NO PASARÁ al Pleno mientras presida la JUCOPO y nuestra coalición sea mayoría”, publicó el legislador en su cuenta de Twitter.

Además, Mier aseveró que la propuesta para modificar el artículo 33 de la Ley de Delitos sobre la Imprenta no es parte de la agenda legislativa de los diputados de Morena y que tampoco fue un error político ni estratégico impulsar esta iniciativa, sino que solo es un trámite legislativo. Sin embargo, no todas las propuestas que presentan los legisladores son discutidas en comisiones ni todas son aprobadas en éstas. Esto sucede cuando hay acuerdo por la mayoría de los diputados.

Ayer la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, encabezada por el priista Alejandro Moreno “Alito”, aprobó cuadruplicar las multas cuando se lancen injurias al presidente de la República; en el caso actual, contra Andrés Manuel López Obrador.

Reforma a multas por injurias al presidente no pasará al pleno: Morena (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Rechaza Mier discutir Ley Mordaza en el Pleno

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó ayer ajustes a las multas a quién cometa el delito de injuria contra el Presidente de la República y otros funcionarios.

Hoy temprano, el presidente López Obrador salió aniquilarla.

Sostuvo que si llegara a aprobarse; él la vetaría. El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, explicó que no se trató de un error político; sino simplemente no es parte de la agenda de su partido, por eso, ya no la van a discutir en el Pleno.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKDSTHThN4n%2DYeA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213034&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

Cambios a la Ley de Imprenta no subirán al Pleno

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunciara que vetará los cambios a la Ley de Imprenta que promueve la diputada Bennelly Jocabeth Hernández, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, dio a conocer que el dictamen no pasará al Pleno, a pesar de que fue aprobado por su bancada en comisiones.

El senador Ricardo Monreal consideró que, de aprobarse, sería un error estratégico y político; mientras que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se manifestó en contra.

https://drive.google.com/file/d/1wuJn5X6bnyGp1sdlxLY2iJUcM3AWcFAm/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNOTV	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Aumento de multas por injurias a AMLO no pasará mientras Morena sea mayoría: Mier

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que el incremento a multas a quien injurie al Presidente de la República no pasará al Pleno mientras él presida la Junta de Coordinación Política y la coalición sea mayoría.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGp4A39eiQhp%5Fpc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213031&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Surge organización para impulsar aspiraciones de Ignacio Mier para Puebla en 2024

MÉXICO (REDACCIÓN).- De cara a las elecciones de 2024, donde entre otras gubernaturas se renovará la del estado de Puebla, ya surgió una organización que promoverá las aspiraciones del coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

Se llama Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública y el pasado fin de semana tuvo el registró de casi 8 mil promotores comunitarios y mil 190 coordinadores microregionales y aunque de entrada es una asociación civil, algunos dicen es el vehículo para llevar a Nacho Mier a la candidatura a la gubernatura de Puebla.

Este pese a que durante el evento el líder de la bancada morenista en San Lázaro insistió en "frenar" las muestras de apoyo a fin de evitar quejas del INE por supuesta promoción de su imagen de cara a 2024

https://politico.mx/surge-organizacion-para-impulsar-aspiraciones-de-ignacio-mier-para-puebla-en-2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI)

"Ese procedimiento (elección de consejeros electorales) está en la Constitución general de la República, el artículo 41, no es un invento nuestro, vaya, es cómo se instrumenta eso que está en la Constitución. En el pasado siempre ha habido un acuerdo, es decir, las fuerzas políticas llegan al convencimiento de quiénes deben ser consejeras y consejeros. Hoy tenemos algunas cosas que hay que poner sobre la mesa, la paridad en el INE, es decir, que tengamos 5 consejeras mujeres y 5 consejeros hombres, más mujer u hombre que sea la o el Presidente, que se juega aparte. El otro tema es, si no hay un acuerdo en la Cámara que se manifieste en una votación, pues tendrá que ir a la tómbola, que el término jurídico es insaculación".

https://drive.google.com/file/d/1YE8dxzO9D6_IMLXMqSjxQGiZ0oE8XMeS/view

‘Alcanzarán a Morena’ acusaciones en el juicio contra García Luna

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador insista en utilizar el caso para “generar distractores” y lanzar acusaciones “sin ton ni son”, los señalamientos y revelaciones en el juicio en contra de Genaro García Luna en Estados Unidos alcanzarán a Morena tarde o temprano, advirtieron diputados del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. En un nuevo encontronazo en tribuna por el caso del exfuncionario federal, la oposición acusó que el presidente López Obrador distrae y oculta a la población “la falta de resultados y estrategias para combatir al crimen organizado”. Jorge Álvarez Máynez, diputado de MC, denunció que los testigos que declaran en contra del exsecretario “son quienes han financiado las campañas de Morena” y, sorpresivamente, salió en defensa de la panista Margarita Zavala.

https://www.omnia.com.mx/noticia/257559/alcanzaran-a-morena-acusaciones-en-el-juicio-contra-garcia-luna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Teatro las declaraciones de AMLO, al asegurar que vetará la ley que castiga a quien lo injurie: Espinosa Cházaro

Como un teatro montado para ingenuos califica el coordinador de los diputados federales del PRD, Luis Espinosa Cházaro, las declaraciones histriónicas del Presidente, al asegurar que vetará la ley que castiga a quien lo injurie, una ley que viene de su partido, que solo modificó ayer su partido con el voto en contra de la oposición.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP04fp2CPspO3Lc&id=BEBB992B33844BAA%21530&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Aprueban en San Lázaro nueva convocatoria para cuatro consejeros del INE

Con 473 votos a favor, creo en contra y la abstención de la morenista Inés Parra, el Pleno de la Cámara baja aprobó el acuerdo en la Junta de Coordinación Política para modificar la convocatoria para nombrar a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral.

La votación se realizó a principios casi dos meses de emitida la sentencia por el Tribunal Electoral y con las modificaciones se establece que los integrantes del Comité Técnico de Evaluación serán quienes evalúen justamente la idoneidad para ocupar los cargos de una consejera o un consejero presidente y tres consejeras o consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP48QI%2DW41HYIzE&id=75F18D3264FEE48F%213006&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Jucopo fija fechas para la evaluación de los candidatos a consejeros del INE

La Jucopo de la Cámara de Diputados aprobó la nueva convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE. En un calendario de acciones y fechas, la Jucopo detalla que el 23 de febrero termina el periodo para que los aspirantes se registren.

El 4 de marzo se enviará la lista definitiva de aspirantes por parte del Comité Técnico de Evaluación.

El 7 de marzo se aplicará un examen de conocimientos a los aspirantes, serán seleccionados un máximo de 100 candidatos con la mejor evaluación.

Del 17 al 22 de marzo los candidatos serán entrevistados.

El 23 de marzo será la revisión por parte del Comité Técnico de Evaluación y el 30 de marzo será la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOoCL5eX5m%2Dmp04&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213000&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		16/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala nueva convocatoria para elegir a consejeros de INE

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los criterios específicos de evaluación.

https://efekto10.com/camara-de-diputados-avala-nueva-convocatoria-para-elegir-a-consejeros-de-ine/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		16/02/2023	LEGISLATIVO

Modifican proceso para designación del Comité y convocatoria de elección de consejeras del INE

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los criterios específicos de evaluación. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los resolutivos y efectos de la sentencia SUP-JDC-1479/2022, determinados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

https://www.omnia.com.mx/noticia/257535/modifican-proceso-para-designacion-del-comite-y-convocatoria-de-eleccion-de-cons

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN Tlaxcala		16/02/2023	LEGISLATIVO

Cambian diputados designación y convocatoria para consejeros de INE

Con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados por el cual se modifica el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación y convocatoria para la elección de consejeras y consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

https://tlaxcala.quadratin.com.mx/nacional/cambian-diputados-designacion-y-convocatoria-para-consejeros-de-ine/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Rosaura y la UNAM

Con tanto ruido por todas partes, pasó casi inadvertida la salida, el martes, de **Rosaura Ruiz Gutiérrez** de la Secretaría de Educación de la CDMX. No deja de llamar la atención la forma en que se fue: no la corrieron, tampoco renunció por presiones ni por cuestionamientos a su trabajo que, a decir de muchos, era bueno. Dejó por decisión propia, dijo, para regresar a la UNAM, en donde tiene una trayectoria como académica e investigadora de muchos años. Y dijo una frase que hizo levantar las cejas a más de uno: "Quiero seguir ayudando desde la institución educativa". ¿Eso qué implica? ¿Hasta dónde está dispuesta a llegar en la máxima casa de estudios para seguir ayudando? Rosaura ya compitió en dos ocasiones por la Rectoría, que se renueva en noviembre de este año. ¿Va por el tercer intento? Ya se verá.

Alcalde de Tula, denunciado

Y quien se encuentra bajo fuertes cuestionamientos que ya derivaron en denuncias es el alcalde de Tula, Hidalgo, **Manuel Hernández.** Lo anterior, nos comentan, derivado de una revisión de las finanzas municipales en las que organizaciones ciudadanas han advertido presuntos malos manejos y corrupción. Señalan, por ejemplo, el caso de familias del municipio que no recibieron ningún tipo de apoyo por las inundaciones que provocó el desbordamiento del río Tula en septiembre de 2021, a pesar de que, se ha señalado, sí hubo fondos para ese fin: poco más de 48 millones de pesos, de los cuales 37 se destinaron, pero a gastos de fumigación y jardinería. A ello se agrega el episodio en el que fue denunciada la entrega de colchones por parte de la administración municipal infestados de chinches. Y, nos dicen, falta más.

Más cercanía Federación-estados

Buenas señales de colaboración entre el Gobierno federal, representado por el titular de Gobernación, **Adán Augusto López,** y los estatales, encabezados por sus gobernadores se dan estos días con la firma de convenios de concertación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Fue en ese marco que **Mara Lezama,** gobernadora de Quintana Roo, destacó que los recursos para su entidad se destinarán al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, al equipamiento del personal, a la capacitación y profesionalización, a la operación de centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes, así como el sistema de atención a llamadas de emergencia. Además, resaltó la colaboración de los tres niveles de gobierno y, principalmente, el hecho de que haya una apuesta central hacia la prevención. Por ese lado se está dando, nos comentan, una buena articulación de esfuerzos y trabajos conjuntos en favor de la seguridad.

Revés a Mario Delgado

Quien ayer recibió un coscorrón fue el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado.** Y es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la separación de su cargo de la presidenta del Consejo Estatal del guinda en Coahuila, **Yamillé Mtanous Castaño,** quien había sido sancionada por apoyar las aspiraciones de **Ricardo Mejía.** La resolución del TEPJF es contundente cuando dice: "Las medidas cautelares adoptadas no se basan en ningún artículo del Reglamento de Sanciones". El Tribunal le dio a la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena 48 horas para que se vuelva a pronunciar, ahora sí con argumentos sólidos. Este revés a Delgado no hace sino ahondar aún más la crisis de la 4T en Coahuila, algo que no han sabido procesar las cúpulas y que observan atentos y sonrientes, nos dicen, sus adversarios electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Enfrenón al absurdo

Vaya sainete el que se armó con la ocurrencia de algunos diputados de la 4T que, en un intento por agradar a las cúpulas, impulsaron una reforma absurda para incrementar las penas por injurias al Presidente. Y fue precisamente el aludido quien frenó de golpe ese proyecto de reforma a la Ley de Imprenta que se cocinaba en San Lázaro. "No lo necesito", dijo un sorprendido primer mandatario. Y claro, la reforma murió antes de nacer. Que no es parte de la agenda de Morena, aclaró el coordinador de este partido en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier.** Que fue un "error estratégico", consideró su similar del Senado, **Ricardo Monreal**. Ya las organizaciones de la sociedad civil se preparaban para emprender una campaña en contra de esa iniciativa completamente injustificada y de un gran talante autoritario. Pero para bien de todos, se impuso la sensatez.

¿Monreal y Sheinbaum juntos?

Nos recomiendan revisar con lupa una declaración que hizo ayer el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**. Dijo que prevé ver "en breve" a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para plantearle el tema de Plaza Pasteur. Se trata de un espacio ubicado afuera del Senado que colectivos convirtieron en jardín canábico y plantaron en él marihuana desde hace tres años. Los activistas ya se retiraron, por ahora las diferentes fuerzas en la Cámara alta acordaron buscar su recuperación. Lo relevante, nos dicen, es que el asunto se puede convertir en el motivo –algunos dirán en el pretexto– para que suceda lo que parecía imposible: que se reúnan Sheinbaum y Monreal. Ya el zacatecano tuvo un gesto hacia la mandataria recientemente, al invitarla a la plenaria de la bancada de Morena. Y ahora podría venir un encuentro sólo entre los dos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Que no sabía AMLO de la multa por injurias; DEA exige a México

Bastó con que Andrés Manuel López Obrador dijera que no sabía, que él no fue y que lo vetaría para que los diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) temblaran de miedo y congelaran el aumento de las multas por injuriar al presidente.

Sí, de mil a 4 mil 174 pesos por ofender, por decir algo que incomodara al Jefe del Ejecutivo.

Así, como en las dictaduras.

Como en Cuba, como en Nicaragua, como en Venezuela, como en esos países donde sólo hay una voluntad, la de un dictador.

-Me sorprendió ayer, que autorizan en la Cámara que el que insulta al presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso, no lo necesito, lo voy a vetar. No, libertad de expresión, dijo cuando le preguntaron su opinión sobre la decisión del grupo de borregos que encabeza **Ignacio Mier Velazco**.

Y éste, que sueña con ser gobernador algún día de Puebla, comenzó a sudar frío y, por arte de magia, dijo que mientras él sea presidente de la Jucopo y líder de los morenistas en San Lázaro nomás no pasará.

En el Senado, **Ricardo Monreal**, coordinador de los morenos, también dijo que era un absurdo y que, de llegar, lo desecharían.

La propuesta es de la diputada morenista por Zacatecas **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas**, quien no se manda sola.

Si **Andrés Manuel** no sabía, como dijo, es grave porque, como él ha dicho, un presidente está enterado de todo y porque los legisladores son de su partido, literal, que creó para ser candidato.

Pero si lo sabía es más grave, ya que confirma su perfil autoritario, que reforma, modifica, las leyes a su antojo y conveniencia.

Y, cuando surgieron las críticas, decidió fingir que lo ignoraba.

DESTRABA NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

Alejandro Moreno Cárdenas se ha fortalecido.

Aguantó a la artillería pesada que le enviaron desde Palacio Nacional y Bucareli y hasta el *fuego amigo* desde Paseo de la Reforma.

Alito, como llaman al líder y diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destrabó el nombramiento de 44 magistrados electorales en el Senado, sólo con reunirse con **Ricardo Monreal**.

Mientras, **Miguel Angel Osorio Chong** nomás no convence y despierta más dudas que certezas, porque se le ha visto sin interés en los trabajos legislativos , como ausente, e ir en contra de lo que la bancada del tricolor impulsa en San Lázaro.

Apenas la semana pasada, **Moreno Cárdenas** reunió a los senadores

del tricolor en la sede del partido. Tiene la alianza opositora con *Va por México* y ha puesto orden al interior del tricolor.

ADELANTAN EL PLAN B

Que para terminar con lo que llaman especulaciones, la aprobación del Plan B electoral se anuncia para la semana próxima.

La oposición ha acusado a los morenistas de hacer tiempo, para que no haya tiempo de impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y desinflar la marcha del 26 de febrero, en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

Vámonos: Exige la DEA a México combatir a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, responsables de la introducción de fentanilo a Estados Unidos. El peor disparo en consumo drogas, dice.

Que responda **Andrés Manuel**: la estrategia es abrazos, no balazos.

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

[¿SERÁ?]

Prueba de fuego

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** inaugura hoy, al fin, la obra de conexión con el AIFA "**Camino a Tonanitla**". Ya algunos dicen que está vía de acceso al **AIFA** podría ser la definitiva para conocer si en verdad se convertirá en un **aeropuerto** funcional o se queda corto… a casi un año de su apertura. ¿Será?

Reglas a conductores

La Comisión de Movilidad en la **Cámara de Diputados** realizará un foro de Parlamento Abierto para construir consensos respecto a la expedición de **licencias** de conducir en el país. No se trata de una licencia única, sino de homologar criterios y **requisitos** a escala nacional para su obtención. La idea es garantizar que quien esté detrás de un volante sepa lo mínimo básico para conducir sin importar donde haya obtenido su licencia. ¿Será?

Sociedad civil actúa ante migración

Ante la problemática que genera en la **frontera norte** el fenómeno migratorio que no es atendido por las **autoridades**, la sociedad civil organizada ha empezado a tomar acciones al respecto. Por ejemplo, nos cuentan que en el municipio de **Reynosa, Tamaulipas**, se ha disparado el índice de **enfermedades** de transmisión sexual y de **embarazos** adolescentes; de ahí que la asociación denominada "Nuevos Líderes" haya iniciado actividades que incluyen distribuir preservativos, tratamientos anticonceptivos y ginecológicos, así como convivencias con los asentamientos de migrantes que ocupan cada vez más espacios en las plazas del centro de la ciudad, habría qué decir al Gobierno: a ver a qué hora… ¿Será?

Poblanos por el medio ambiente

En el estado de **Puebla** inició la carrera por abanderar proyectos de regulaciones **medioambientales** o de economía circular, luego de que el **Centro Mexicano para la Filantropía** (CEMEFI) diera a conocer que el sector productivo de la entidad se ubica entre los de mayor rezago en materia de reciclaje. El gobernador, **Sergio Salomón Céspedes**, exhortó a los alcaldes a implementar acciones de reúso; el senador **Alejandro Armenta** participó en la Cámara Alta en el desarrollo de la iniciativa de la Ley General de **Economía Circular**, y el diputado **Ignacio Mier** tiene en sus manos la aprobación final de este ordenamiento federal durante el actual periodo de sesiones, parece que se consolida en ese estado el interés por un mejor medioambiente. ¿Será?

Contrastes en la UNAM

En el conocido caso del supuesto **plagio** de tesis en la UNAM, resultan interesantes las posturas que han adoptado los participantes de la trama. Mientras la ministra **Yasmín Esquivel** ha preferido guardar silencio y evitar dar declaraciones para que el **Comité de evaluación** de la máxima casa de estudios lleve a cabo el debido proceso de evaluación de pruebas, el **rector Enrique Graue** ha continuado emitiendo comunicaciones sobre el tema, violentando así nuevamente la presunción de inocencia y la protección de datos personales de los involucrados. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

REUNIÓN CORDIAL, EN CAMPO MILITAR

LUIS CRESENCIO SANDOVAL

› Muy productiva resultó la reunión del titular de la Sedena, **Luis Cresencio Sandoval**, con los diputados de la Comisión de la Defensa Nacional, en las instalaciones del Campo Militar 1. Se abordaron varios temas, nos dicen, entre ellos el hackeo a la dependencia por parte del grupo conocido como Guacamaya, del cual, se mencionó, no tuvo mayor trascendencia. Y la mala nota del encuentro es que varios legisladores llegaron tarde a la cita.

SAMUEL GARCÍA

SAMUEL LO DICE ENTRE LÍNEAS

› Todo indica que será Nuevo León, gobernado por el emecista **Samuel García**, donde se establecerá la planta de Tesla, de **Elon Musk**. Sin confirmarlo del todo, por temas de confidencialidad, el mandatario dio a entender que la entidad resultó electa para ese proyecto, y que el anuncio se oficializará en los próximos días.

IGNACIO MIER

GRUPO PROMUEVE A MIER

› Cuenta ya el líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, con una estructura para promoverse como aspirante de su partido a la candidatura al gobierno de Puebla. Se llama Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública, él mismo preside su consejo consultivo y tiene 8 mil promotores y mil 190 coordinadores regionales.

KATHERINE TAI

VIENE OTRA DISPUTA CON EU

› Se asoma una nueva controversia por presuntas violaciones del gobierno de México al T-MEC. Legisladores de EU pidieron a la representante comercial, **Katherine Tai**, "hacer cumplir de manera agresiva" el tratado, ante la prohibición mexicana de exportar maíz transgénico para consumo humano. Otro caso para la titular de Economía, **Raquel Buenrostro**.

ZOÉ ROBLEDO

LUISA MARÍA, *EN LAS NUBES*

› Lentos reflejos ha mostrado la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, ante la quiebra de Aeromar, pues no ha dicho *ni pio* sobre el futuro de los 578 trabajadores de esa aerolínea. Quien sí salió a dar un mensaje para ellos fue el titular del IMSS, **Zoé Robledo**: les garantizó mantener la atención médica y suspender los cobros por créditos hipotecarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

La diputada busca abatir los estigmas de que la edad es un factor por encima de la capacidad para acceder a un puesto de representación popular

EL PROMETEDOR FUTURO DE ANDREA CHÁVEZ TREVIÑO

Sin duda, uno de los perfiles de Morena con más alto índice de popularidad y que poco se había de ella es Andréa Chávez Treviño, diputada federal de 25 años, originaria de Ciudad Juárez, Chihuahua, y férrea defensora de los derechos de las mujeres.

Llegó al Congreso vía plurinominal y rápidamente captó la atención, incluso el mismo presidente López Obrador la llamó un "relevo generacional", y destacó su desempeño apasionado y contundente en el Pleno de la Cámara de Diputados. Andrea tiene como principal aliado a Abraham Mendieta, analista político de origen español residente en México y uno de los defensores del gobierno morenista más tenaces. Juntos, iniciaron un camino en pro de la 4T en el norte del país, mismo que se ha traducido en una gran exposición mediática y en redes sociales.

Como coordinadora de Comunicación Política del grupo parlamentario de Morena tuvo agenda en diferentes entidades, lo que ayudó a consolidar importantes lazos en la izquierda nacional, mismos que se vieron reflejados en su pasado informe de actividades. Ese 28 de enero fue arropada por el presidente nacional de Morena, Mario Delgado; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; los gobernadores Marina del Pilar Ávila (Baja California), Alfredo Ramírez Bedolla (Michoacán) y Víctor Castro (BCS). También el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier; la presidenta del Congreso de Chihuahua, Adriana Terrazas y el presidente municipal de Ciudad Juárez; Cruz Pérez Cuéllar.

El mismo Presidente la identificó como un 'relevo generacional'

Y es que ante tal convocatoria era obvio que llamaría la atención, pues casi nunca se ve a tanto personaje de alto impacto político de dos poderes de la unión reunidos para el informe de algún diputado. Esto pudo incomodar a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, quien al ser cuestionada sobre la joven diputada contestó: "¿Quién es Andrea Chávez?", respuesta que indignó a muchos por minimizar su trayectoria política sólo por ser de oposición, lo que crea barreras para llegar a la equidad de género, bandera con la que, por cierto, la gobernadora obtuvo el triunfo.

Recientemente, Chávez Treviño presentó una iniciativa para garantizar los derechos políticos de los jóvenes, al hacerlos elegibles como diputados con una edad mínima de 18 años cumplidos, y 25 para una secretaría de Estado o gubernatura.

Lo que busca es abatir los estigmas sobre que la edad es un factor por encima de la capacidad para acceder a un puesto de representación popular o de toma de decisiones. La iniciativa no sólo favorece a la juventud sino que es un camino que ella misma se está abriendo, pues su carrera ha ido en ascenso sostenido, por lo que no sería extraño que buscara uno de estos espacios en el futuro, como uno de los perfiles norteños más destacados de la 4T. Quién sabe y en cinco años, Andrea busque ser el relevo de Maru Campos. Al tiempo.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

BAJO RESERVA

Monreal aventaja a las demás corcholatas

::::: Aunque las encuestas lo mantienen por debajo del resto de las corcholatas presidenciales morenistas, el senador **Ricardo Monreal** tiene una ventaja sobre el resto de los aspirantes.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Nos dicen que don Ricardo se ha aplicado para promover su nombre rumbo a la carrera presidencial de 2024, y recientemente, su equipo solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) cuatro registros de la marca y logotipo de "México con M de Monreal" para diversos conceptos, entre ellos publicidad, actividades deportivas, culturales, entre otras. Con esto, el senador ya es la "corcholata" con mayor número de registros de marca en el IMPI, desplazando a **Marcelo Ebrard**, **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López Hernández**. Algo es algo.

¿Margarita de naranja?

::::: Durante el debate de agenda política en el pleno de la Cámara de Diputados, el pasado martes, en donde se debatió el juicio a **Genaro García Luna**, ni PRI ni PRD se animaron a defender a los panistas, pese a que Morena no paró de acusar a la administración de **Felipe Calderón** de haber sido un narcogobierno. Los tricolores y los amarillos se limitaron a decir que los guindas debaten en el pleno "temas a modo", en lugar de abordar otros problemas que son más importantes para el país. Sin embargo, quien sí salió en ayuda de los albiazules, fue nada menos que el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, quien exigió un "ya basta" a las acusaciones contra **Margarita Zavala** solo por ser la esposa del expresidente Calderón. Don Jorge dijo que la diputada Zavala es una mujer íntegra que podría aparecer en las boletas de 2024. ¿Será que los naranjas, además de mostrar algo de caballerosidad también están planchando el terreno para ofrecerle algo a doña Margarita?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Margarita Zavala

Pese a rezago, avanzan en San Lázaro, iniciativas basura

::::: Nos platican que al interior de la Cámara de Diputados hay una preocupación por el enorme rezago legislativo que se tiene en la 65 legislatura. Solo en iniciativas, se contabilizaron 3 mil 185 pendientes, muchas de ellas sobre temas relevantes para el país. Sin embargo, nos hacen ver, para aprobar otro tipo de iniciativas sí hay tiempo. Por ejemplo, las polémicas reformas a la Ley de Imprenta de 1917 para cuadriplicar las multas a quienes injurien al Presidente de la República, que fue aprobada en la Comisión de Gobernación. La propuesta fue hecha por la diputada de Morena, **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas**, originaria de Zacatecas. Sin embargo, el tiempo invertido en esta reforma, es tiempo tirado a la basura, pues el presidente **López Obrador** dijo que si se aprueba, él la vetaría. Nos hacen ver que ese escenario del veto no llegará, pues es muy probable que sea congelada en la presidencia de la Mesa Directiva y ahí duerma el sueño de los justos. Así, mientras se pierde el tiempo en ocurrencias e iniciativas que nacen muertas, miles de reformas esperan su turno. ¿Alguien en la bancada de Morena tendrá control para evitar las ocurrencias de algunos de sus diputados?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	7	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Renovación INE: Comité Seleccionador (2)

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

Hoy, precisamente hoy, que se publica la convocatoria reajustada para la renovación parcial del INE 2023, en acatamiento de una sentencia del Tribunal Electoral Federal, terminó el repaso de mis propuestas de julio de 2020 para mejorar la gestión del Comité Técnico de Evaluación (CTE).

Noveno, refinar la conformación del Comité, estableciendo o elevando requisitos de acceso al puesto. Quizá grado académico superior y/o determinados años de experiencia probada, suficiente y relevante en la práctica, enseñanza o investigación de los temas electorales o de gobernabilidad democrática (no es lo mismo nociones que conocimientos) disponiendo como impedimentos ser persona servidora pública en funciones, ser militantes de partido o haberlo sido en los últimos 4 años, y ser dirigentes de las fuerzas políticas o haberlo sido en los últimos 4 años.

Décimo, disponer acotamientos de integridad pública a las y los integrantes al incorporarse, mediante la suscripción pública de un documento que garantice comportamiento ético, imparcial y objetivo, en el que bajo protesta de decir verdad, declaren no incurrir en ningún tipo de conflicto de interés político, económico, empresarial, familiar, etc.

Décimo primero, luego de cumplido su encargo y disuelto el CTE, es decir, al resolverse el último de los medios de impugnación interpuestos, para evitar el desaguisado de 2020, prohibirles servir o regresar a partido político o gobierno alguno durante un lapso posterior, así sea en las fundaciones o escuelas de cuadros.

Décimo segundo, respecto de su integración, disponer paridad y alternancia del género mayoritario y en la presidencia, así como reglamentación expresa de sesiones y votaciones para emitir (o prohibir) votos particulares, concurrentes, aclaratorios, etc.

Décimo tercero, disponer un orden de prelación de los nombramientos de sus integrantes. Primero los 2 del INAI y los 2 de la CNDH, ambos mediante procedimientos deliberativos, colegiados y públicos de sus órganos superiores de dirección. Al último los de la Cámara de Diputaciones, en cuyo caso, se podría establecer un mecanismo de parlamento abierto, quizá en una comisión ad hoc, para recibir propuestas de la sociedad civil, cuyo deber sería generar una propuesta en ternas de personas con el perfil adecuado. La comisión referida culminaría su misión con una votación pública en dicha comisión y/o en la JUCOPO para designar a sus 3 representantes ante del CTE.

Finalmente, que la conformación de las quintetas sea a través de votación por unanimidad o quizá una mayoría calificada. Igualmente, que la Presidencia/Vocería o Secretaría Ejecutiva del CTE las presente a la JUCOPO en evento público solemne en sobre cerrado y, mientras eso no suceda, para evitar filtraciones adelantadas y maliciosas, como sucedió 2020, la información contenida se considerará preliminar, reservada o confidencial y solo se considerará oficial y definitiva cuando la Junta la tenga por admitida y la dé a conocer.

•gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Reconocimiento. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, sostuvo una reunión con el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, con el objetivo de revisar algunos ordenamientos de política exterior pendientes de aprobación. En redes sociales, **Monreal** subrayó que la política exterior de México ha recobrado su decoro y dignidad gracias a la labor de **Ebrard**. Aseguró que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene en el canciller un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. Y esto dicho de *corcholata* a *corcholata* duplica su valor.

---

2. Relevos. La elección de los cuatro consejeros electorales podría ser por insaculación, antes que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. En acatamiento al TEPJF, los legisladores aprobaron con 473 votos a favor y una abstención la nueva convocatoria para el relevo en el INE. El morenista **Ignacio Mier**, presidente de la Jucopo, reveló que se opuso a una propuesta de la oposición para nombrar a los finalistas mediante un acuerdo político. "Estamos considerando las dos rondas de votación, si no, insaculación", declaró. Por lo pronto, los diputados lanzaron la convocatoria para la sustitución de cuatro consejeros, y de no ponerse de acuerdo, el tema pasará directamente a la SCJN. ¿Será que la tómbola mate los acuerdos?

---

3. Incentivos a la vista. Las entidades con mejores resultados en seguridad pública tendrán acceso a un fondo de mil millones de pesos, como beneficio económico adicional en la materia, anunció **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. La funcionaria acompañó al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en la firma de convenios de colaboración del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para estados del centro y sureste del país, que se realizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. **Rodríguez** indicó que para el gobierno de México será importante hacer este reconocimiento a las administraciones estatales. La estrategia está ahí, falta que los mandatarios estatales pongan manos a la obra, hay incentivo de por medio.

---

4. PRImero la limpieza. El TEPJF ordenó a la Comisión de Honor y Justicia del PRI pronunciarse sobre la queja interpuesta por **Dulce María Sauri**, militante priista, en contra de las reformas estatutarias realizadas por el partido el pasado 19 de diciembre. Según las y los magistrados que votaron por unanimidad a favor, la comisión ha sido omisa al resolver el juicio de protección de derechos políticos interpuesto por **Sauri**, ya que ha incumplido con los plazos de sustanciación, de admisión y de resolución de la queja, por lo que se le ordena dar entrada a la queja y resolver en consecuencia. **Sauri** denunció el abuso de **Alito Moreno** de quedarse al frente del partido hasta 2024. El PRI sigue tambaleándose.

---

5. El tramposo cae al pozo. Tres legisladores hicieron el trámite para que el Senado les diera recursos para acudir a la COP27 en Egipto, pero ni siquiera tenían acreditación. Desde sus cuentas bancarias personales, las senadoras **Geovanna Bañuelos** y **Sasil de León**, así como el senador **Raúl Paz Alonzo**, quienes viajaron a Egipto, pero no asistieron a la COP27, devolvieron al Senado 479 mil 623.47 pesos del costo de boletos de avión y viáticos que se les entregaron para 11 días de un trabajo que no realizaron. Fue hasta la última semana de enero que se difundió su no asistencia. A cada senador se le dieron 159 mil 874.49 pesos para que viajara a Egipto y ésa fue la cantidad exacta que tuvieron que devolver. Vergüenza mundial.

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Integración del INE, la última frontera

El Plan B es una estocada para el sistema democrático, pero la elección de los consejeros electorales, si se hace mal, puede ser la puntilla. Por eso es relevante que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados haya aprobado, por unanimidad, la convocatoria para elegir a quienes sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Jorge Ruiz Saldaña. Los augurios son buenos, inclusive en lo que respecta a las posibilidades de que busque designar perfiles que puedan contar con el respaldo de todas las bancadas y que no tenga que recurrirse a un sorteo.

Hay la disposición adecuada en lo que se refiere a los tres integrantes del Comité Técnico que faltan por definir, donde se trabaja para logar consenso al respecto. Hay que ser cautos con lo anterior, porque mucho de lo que se teje en San Lázaro, termina por enredarse en otros lugares, donde impera más el cortoplacismo.

Pero, por lo pronto, Ignacio Mier, Rubén Moreira, Jorge Romero, Luis Espinosa Cházaro, Carlos Puente, Jorge Álvarez Máynez y Alberto Anaya, optaron por hacer política.

Para Morena es la oportunidad de lograr un proceso incluyente, como lo fue en la anterior legislatura, y para la oposición es una cuestión de pragmatismo y de realidad de la que no tienen por qué salir mal parados.

A estas alturas, salirse de antemano de la jugada, cayendo en las trampas de la polarización, terminaría por afectar a los ciudadanos, al INE y a la calidad misma de la elección en 2024, la que de todas formas se encuentra en riesgo y lo peor que se puede hacer es sumarle presiones.

Se requiere, por supuesto, de habilidad política, pero la hay de sobra en la Cámara de Diputados, el asunto que todos los involucrados tengan una idea precisa de lo que pueden y no pueden hacer. En el PRI, por ejemplo, tienen habilidad más que probada para navegar es aguas broncas y pueden funcionar como una bisagra para que se siga avanzando y con esquemas de convergencia razonables.

En las próximas semanas el Comité Técnico tendrá que hacer su tarea para evaluar los merecimientos de los ciudadanos que decidan inscribirse para entrar en el proceso. Es indispensable, por supuesto, que quienes crean contar con los currículos adecuados, se postulen para que la decisión de la Cámara de Diputados se traduzca en una selección a la atura de las circunstancias.

Una parte del mecanismo de decisión está sustentada justamente en que las primeras fases sean las de una depuración, para que en la recta final estén realmente los que tienen que estar, más allá de las inevitables valoraciones políticas. Hay que tener presente que, por disposición del Tribunal Electoral, el Comité Técnico no rendirá informes previos a la Junta de Coordinación por lo que la selección tendrá que ser ponderada, sobre todo en esa instancia, observado capacidades y no haciendo cálculos de otra índole.

Otro aspecto que no se debe perder de vista, es que también se seleccionará al próximo presidente o presidenta del INE. Es un tema estratégico para los partidos políticos, y ojalá mayorías y minorías lo valoren en función del interés mismo del país y no en dividendos específicos.

Si los partidos logran transitar en medio del ambiente enrarecido, seguramente los resultados van a ser un respiro en medio de los agobios, porque no se trata de que los nuevos consejeros no tengan simpatías y una posición ante lo que ocurre en el país, sino que sea personas con la perspectiva adecuada y con independencia para defender a la democracia y para que el voto cuente y se siga contando, como ocurrió en 2018 y como esperemos suceda en el 2024.

Es verdad que nadie experimenta en cabeza ajena, pero a estas alturas quienes tienen el poder debieran analizar las consecuencias perniciosas que puede tener el marginar a otras fuerzas. Es más, los más interesados en dotar de legitimidad al INE debieran ser los que encabezan, por el momento, las preferencias para el futuro.

Y en la otra esquina del cuadrante, quienes están en una posición de minoría, pero cuentan con los números para inclinar la balanza, pero deben hacerlo también pensando en el largo plazo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Como los cangrejos

LOURDES MORALES CANALES

Hace unas semanas, Transparencia Internacional y su capítulo en México, dieron a conocer la edición 2022 del Índice de Percepción de la Corrupción. Este conocido ejercicio analiza 13 fuentes de información secundarias y registra las opiniones de una muestra plural de ciudadanos para identificar percepciones sobre el fenómeno de la corrupción en 180 países del mundo. La medición para México es poco alentadora. Durante los últimos tres años y a pesar de los discursos, el país ha mantenido un nivel de estancamiento en la materia, con el mismo puntaje reprobatorio de 31 sobre 100.

Al día de hoy, México es el país de la OCDE con mayor percepción de corrupción. De la mano de Rusia, es de las economías del G20, que más registra este fenómeno. Y a nivel regional, el país se ubica en las últimas siete posiciones, apenas por encima de países con serios problemas de criminalidad y de ausencia de Estado de derecho, como Paraguay, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Haití y Venezuela.

Las razones expuestas por Transparencia Mexicana son la falta de consecuencias frente a delitos de corrupción, el uso político de las instituciones encargadas de combatir el fenómeno y la ausencia de acciones para recuperar los recursos desviados entre otras.

Sin embargo, este último punto es de fundamental relevancia para las cuentas que el titular de la Auditoría Superior de la Federación habrá de rendir el próximo lunes frente al Congreso, momento en el que por ley debe de entregar el Informe General Ejecutivo del Resultado de la fiscalización superior.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y con la firma de los coordinadores de los siete grupos parlamentarios, la Comisión de Vigilancia de la Cámara realizó un diagnóstico sobre el papel que ha desempeñado el órgano fiscalizador sobre la revisión del uso de los recursos públicos. En este informe se da cuenta de rezagos acumulados, de la debilidad de las acciones de fiscalización como pieza clave del combate a la corrupción y de la inacción que ha tenido el ente revisor en la formulación de investigaciones y denuncias que se debieran derivar de los desvíos detectados.

La autonomía técnica, de gestión y presupuestaria de la que goza la Auditoría Superior de la Federación, no debe confundirse con anarquía. En contextos de corrupción sistémica, los vigilantes están llamados a rendir cuentas. ●

Investigadora de la UdG

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Catálogo de multas para las injurias

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Es tanto el afán de quedar bien con el presidente, que son capaces los legisladores de Morena y rémoras, desde proponer la reelección o la ampliación del mandato presidencial, hasta que nadie lo toque ni con el pétalo de una rosa.

La lambisconería no tiene límites cuando se trata de llenarle el ojo al principal huésped de Palacio Nacional y por ello se les ocurre cada mafufada, que hasta para los de casa se les hace absurdo e inconveniente.

La censura y el regreso a los tiempos de la restricción de las libertades y de los derechos humanos, campean en los terrenos de San Lázaro, en donde la 'Santa Inquisición' pretende excomulgar a todo aquel que no piense como el presidente y más aún a quien ose criticarlo o en su caso injuriarlo.

Para alguien en su santo juicio, suena a una verdadera tomada de pelo o a un gesto represor de un gobierno totalitario y como el de la 4T no lo es, de inmediato el presidente y los senadores del partido oficial recriminaron la propuesta de sus correligionarios en la Cámara baja, por lo que tuvieron que enviarla a la congeladora legislativa.

Incluso, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, al observar el enojo del jefe del Ejecutivo federal, corrigió y anunció que mientras que él presida la Junta de Coordinación Política, el dictamen que actualiza las multas por injurias al presidente, no pasará al pleno.

Vamos por partes, en el día de la amistad, la mayoría de los miembros de la Comisión de Gobernación y Población, que preside Alejando Moreno, el líder del PRI, aprobó un proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en lo que se refiere a la actualización de multas, quedando que por injurias al presidente de México y otros servidores públicos, el infractor será sancionado con multas que van de cinco a 40 UMA's; es decir, una multa de hasta 4 mil 149 pesos.

La misma sanción se impondrá para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o de la Ciudad de México o de los estados, juez de distrito o del orden común, ya sea de la CDMX o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores, ya sean de la Federación o de los estados.

También, se castigarán con la misma multa, los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país.

En tanto, las cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a 10 veces la UMA.

Los mismos montos se aplicarán a las injurias al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de la autoridad, o a cualquiera otra persona que tenga carácter público y no sea de los mencionados en las cuatro fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

En el fondo, los diputados oficialistas pretendían amedrentar a todos esos críticos del régimen que pululan en los medios de comunicación y en las redes sociales y a los que el presidente los cataloga como sus adversarios, ellos son el *target* de esta medida represora y que atenta, incluso contra la libertad de expresión.

Por fortuna, prevaleció la cordura en el presidente y por lo tanto, la "genialidad" de los diputados de Morena, PT y PVEM tendrá como destino el bote de la basura.

Pero, no crea estimado lector que este tipo de ocurrencias es de vez en cuando; no señores, es el pan de cada día, ya que si no proponen que las reservas internacionales las maneje el gobierno federal, se les ocurre promover que las Afores sean administradas por ellos, o de plano, destazar al INE para que ellos, organicen y califiquen las elecciones.

Da miedo observar cuando los diputados de Morena, PT y Verde, se ponen creativos, porque no sabe uno con qué jalada saldrán y lo peor es que, en un descuido, la aprobarán con la mayoría simple que ostentan en la Cámara baja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los Miercitos, *y otros cultos a la personalidad*

El diputado Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en San Lázaro, presumió el martes un muñequito de sí mismo. Acto de honestidad en el Día del Amor y la Amistad: nos mostró la figura de la persona que más le importa: él. Vean a *Miercito*, a poco no es/soy una morenada.

La regeneración de la vida pública, que le decían, pasa por la conversión de sus protagonistas en minibotargas que han de colocarse en el centro de todo evento republicano (es un decir con tan ínclitos políticos) y partidista.

De forma que hasta una sentencia del Tribunal Electoral, que reiteraba la prohibición de la promoción personalizada, es combatida –¿deberíamos decir desacatada?– por miembros del gobierno más poderoso en décadas como si de un grave atropello a sus derechos se tratara.

Lo del tribunal pasó, se sabe, con los *Amlitos*, esos icónicos monos de pasadas elecciones. Qué singular que, habiendo ganado por fin la Presidencia de la República el inspirador de ese muñeco, se resista a guardarlo en la maleta. ¿Será que, así como ciertos críos necesitan un peluche para dormir, estos demócratas temen perder si les quitan la figura de *YSQ*?

Ergo, los *Amlitos* llegaron para quedarse porque, duchos en artimañas electorales, quienes los defienden saben que el mejor candidato de 2024 del oficialismo es el que no estará en la boleta: el creador de Juanito en Iztapalapa ahora maniobra para convertirse él mismo en Cid campeador de trapo.

Dirán a manera de justificación que el pueblo bueno ya adoptó al mono y que intentar prohibirlo en mítines y actos oficiales constituye un atentado contra la cultura mexicana. Algo así como que *Amlito* y la licuachela son aportaciones a nuestra identidad nacional.

No es divertido: porque constituye un intento más por burlar la ley, que se hizo para que los poderosos no sacaran ventaja atribuyéndose personalmente obras y programas del gobierno; porque lo que debería importar es la ciudadanía y no el gobernante, y, en el colmo, porque luego salen los que se creen muy listos y copian al jefe para ver si en una de esas pega la maniobra: y ahí es cuando comenzará el diluvio de los *Miercitos*, similares, anexos y conexos en la República mexicana.

Porque el diputado Mier, más que representante popular –cuando faltan 15 mesesotes para la elección–, es, sobre todo, un aspirante a la gubernatura de Puebla. Y en esa calidad todo evento, toda conferencia, cualquier intercambio con la prensa, etcétera, implica una oportunidad para avanzar su agenda personal antes que la general.

Yo diputado, por encima de ustedes electores. Préstame *pa cá* el *Miercito*, qué buen regalo. Inmejorable resumen de Morena hoy: importan los próceres de este movimiento que ya se vieron, además de en versión monigote, en el bronce de la historia. El pueblo me aplaudirá. Y para los rejegos que no aplauden revivan el petate de las sanciones carrancistas que dictan que a quien ocupa la silla del águila no se le toca.

Debe ser el helio de las encuestas lo que los trae todos mareados. Porque si salieran un poco de sus comités y recintos, si dejaran de rodearse de puros incondicionales que profesan aquello de que para obtener la victoria electoral se justifica cualquier medio, verían que están incurriendo en los mismitos excesos que ya antes hartaron a la sociedad mexicana, en actitudes que a sus anteriores protagonistas les costó ser echados de los palacios y las curules.

El culto a su personalidad les impide ver que *Amlitos* y *Miercitos* no son democráticos o siquiera chistosos.

El culto a su personalidad les impide ver que* Amlitos *y* Miercitos *no son democráticos o siquiera chistosos

Macanea López Obrador a Mier y su novena

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** bateó de hit la bola que le pusieron sus incondicionales en San Lázaro.

Por convicción o por los oscuros antecedentes de la diputada **Bennelly Jocabeth Hernández**, que propuso incrementar las multas por "injuriar" al Presidente, López Obrador dijo que vetaría la reforma a la Ley de Imprenta si ésta se aprobaba en el Congreso.

Su amenaza de veto fue orden y ni tardo ni perezoso el pasante -porque ya dijo que eso de titularse era una burla- **Ignacio Mier**, líder de la grey morenista en la Cámara de Diputados, dijo que el bodrio no sería llevado al Pleno, aunque ya había sido aprobado en Comisiones por Morena, sus rémoras y un voto del MC.

Hizo bien el Presidente en desligarse de esa iniciativa la cual, dijo, "no necesito".

Por supuesto que no la necesita.

No solo porque sería imposible, auténticamente imposible, llevar ante un juez a un ciudadano por "injurias" a los políticos o militares.

Además, la ley se aplicaría también de allá para acá, es decir, que los políticos y militares no injuriaran al pueblo o a personas y personajes en específico.

¿A poco se aplicaría dicha ley a **Gerardo Fernández Noroña**, que no deja de llamar borracho al expresidente **Felipe Calderón** sin más pruebas que lo dicho por un reportero, ahora simpatizante de López Obrador?

¿O sancionarían a los diputados de oposición por llamarlo "changoleón"?

Arreglada o no, esa jugada fue bien resuelta por el Presidente.

• • • •

Entre los muchos temas pendientes en la agenda del Poder Judicial, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña**, no deberá perder de vista lo que sucede en el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), que dirige **Edgar Bonilla Del Ángel**.

En el Instituto continúan las quejas e inconformidades internas en contra del vocal **Jaime Alejandro Gutiérrez**, recientemente ratificado.

Las quejas ocurren por el favoritismo exhibido por Bonilla en los nombramientos de conciliadores y síndicos (por cierto, muy bien remunerados), al designar a sus cuates, entre ellos **Jorge Ricardo García Villalobos Haddad, José Gerardo Badín Cherit y Enrique Estrella Menéndez**, cuando existen otros funcionarios con más experiencia que ayudarían al Ifecom a cumplir mejor con sus funciones.

Sabemos que en la Corte está en el centro de la atención pública por el tema de la mal llamada reforma electoral o llamado Plan B, que seguramente estudiará en breve, pero la ministra Piña no puede obviar lo que ocurre en el Ifecom.

A ver.

• • • •

Parece ser que el presidente del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, hizo el milagro de destrabar en el Senado el nombramiento de 44 magistrados electorales, que ha estado congelado por meses.

Moreno se reunió con **Ricardo Monreal** para tratar el tema; ahí se habría acordado una ruta para darle salida a esos nombramientos, unos de tantos detenidos en el Senado por quién sabe cuáles extrañas razones.

Si es así, que bueno, pero la pregunta es ¿por qué dicho tema no lo pudo destrabar el coordinador de los senadores del tricolor **Miguel Osorio Chong**, a quien corresponden las negociaciones en la Cámara alta?

Osorio es uno de los senadores que menos hace uso de la tribuna y, aunque en el papel el hidalguense es el coordinador parlamentario, quien asume esa tarea realmente es el guerrerense **Manuel Añorve Baños**, encargado generalmente de fijar las posiciones de su fracción parlamentaria.

Ya hubo un acuerdo entre Moreno y Osorio, pero a los senadores priistas no les hace gracia que su coordinador aparezca y desaparezca intempestivamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	22	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GENTE DETRÁS DEL DINERO

CUANDO EL CABOTAJE ES NECEDAD...

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

El único país del mundo que en este momento está impulsando una política de apertura a los vuelos de cabotaje es México; ningún otro, salvo el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, está planteando en este momento que abrir los cielos de par en par puede abaratar el precio de los boletos de avión. El mismo hecho de que el principal componente del precio de un boleto (42%) sea la Tarifa Única Aeroportuaria y el Impuesto al Valor Agregado, pone en tela de juicio la idea de que bajarán las tarifas si una aerolínea que llega de Colombia a Cancún tiene autorizado volar a Monterrey.

Vaya, si a los impuestos se agrega el costo de la turbosina (que se cotiza a precio internacional y donde no aplican estímulos de precio, pues resultaría notablemente *machuchón* subsidiar al 4% de los mexicanos que usan avión) resulta que 66% del costo del boleto lo representan gravámenes y energía..., y el otro 36% lo componen arrendamientos de aviones, salarios de tripulaciones, servicios a pasajeros, depreciación y amortización de activos y mantenimiento. Esa estructura de costo en vuelos nacionales, expuesta por la Cámara Nacional del Aerotransportes, que encabeza Diana Olivares, muestra el desatino presidencial.

Si se quisiera bajar las tarifas aérea como política de Estado, entonces habría que empezar por reducir la TUA, tanto del Grupo Aeroportuario de la CDMX, dirigido por Carlos Villazón; del Grupo Asur, de Fernando Chico Pardo; del Grupo Aeroportuario del Centro Norte, que lleva Ricardo Dueñas, y del Grupo del Pacífico, de Laura Diez Barroso..., y en una de esas bajar el IVA para quienes usan avión.

Cabotaje vs. mundo real. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ha sido mesurada en expresar, a través de sus principales responsables, que no se tratará de una apertura indiscriminada, ya que serían autorizaciones de ruta sin destruir mercados ya existentes, buscando aumentar la conectividad aérea en zonas sin la debida atención. No suena mal, por ejemplo, que renaciera un servicio de vuelos directos como los que tuvo MayAir –de Carlos Martínez– para conectar el Golfo de México hasta Chetumal..., pero la empresa tronó como chinampina durante la pandemia de Covid-19 por la ausencia de apoyo gubernamental.

Vaya, hoy por ejemplo, sólo Viva Aerobus, de Roberto Alcántara, presta servicio directo (dos veces por semana) entre Mérida y Villahermosa. Viva no hace más vuelos directos de ese tipo por la simple falta de pasajeros, pese a que hace 8 veces más rápido este trayecto que un autobús con una tarifa similar.

¿Emirates Airlines, United, Iberia, KLM, estarían dispuestas a cubrir esa ruta, la de Guadalajara-Tamuin, o Monterrey-Minatitlán en directo? Parece improbable.

Claro, es más probable que la mayoría de diputados levantadedos, que encabeza Ignacio Mier, aprueben la Ley de Cabotaje, la cual, antes de demostrar su irrelevancia económica, ocasionará un serio costo político al lopezobradorismo en pleno proceso electoral en curso: las sonoras protestas y recursos legales que prepara el sindicato de pilotos, que lidera Humberto Gual, los sobrecargos, que representa Ada Salazar, y los trabajadores en tierra, cuya voz lleva Marco Calva, serán un serio componente político.

INE-Texcoco, el saldo de *Alito*. Independientemente de cuan antipático o empático pueda resultar Alejandro Moreno a la ciudadanía, el hecho es que el líder nacional del Revolucionario Institucional ya logró destrabar el nombramiento de 44 magistrados electorales en el Senado..., bastó platicar un ratito con Ricardo Monreal para hilar fino y ya hizo un aporte estratégico a la Alianza Por México. Cabe mencionar que desde su llegada al Poder Legislativo, *Alito* rechazó 3 iniciativas presidenciales y amalgamó la alianza con los pesos completos desde el Senado, pese a los golpes de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. El evento de Alejandra del Moral el pasado domingo en Texcoco, como candidata de la Alianza por el Estado de México, generó un nuevo impulso a la oposición partidista..., al punto que en el Senado ya se habla de que se prenderá un nuevo fuego para el PRI, pues sus compañeros no están contentos con que Miguel Osorio Chong siga al frente de la bancada ante su debilidad ante el poder y situaciones personales que no favorecen la cohesión política.

Para nadie es secreto que Osorio Chong se ve físicamente deteriorado, bajo de peso y en más de una entrevista se le ha notado con dificultad de articulación y coherencia en la pronunciación. En contraparte, Moreno se reúne junto a los gobernadores del tricolor y con quien fuera uno de los grandes operadores priistas, Manlio Fabio Beltrones.

Esto se pone muy interesante.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	16/02/2023	LEGISLATIVO

Proponen crecer cada año recursos para medicinas

El diputado federal Luis Mendoza Acevedo (PAN) presentó una iniciativa para reformar la Ley General De Salud y que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) un incremento anual que satisfaga los servicios de salud y medicamentos gratuitos.

El legislador explicó que, derivado de la pandemia de Covid-19, se ha registrado un rezago en la detección y tratamientos, ya que durante el tiempo de confinamiento se priorizó la atención a la emergencia sanitaria pandemia y se dejó de lado las otras enfermedades, a las que hoy hay que hacer frente.

"Los mexicanos que padecen una enfermedad no necesitan pretextos para poder acceder a los servicios de salud y medicamentos para sus tratamientos. Por eso planteamos que desde el PEF se establezca un incremento anual que garantice la existencia de medicamentos esenciales para la salud de los mexicanos y sus tratamientos.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud federal el cáncer es la principal causa de muerte entre niños de entre cinco y 14 años, y en promedio hay de cinco a seis mil nuevos casos anualmente.

/JORGE X. LÓPEZ

Cámara de Diputados dio trámite de declaratoria de publicidad a ocho dictámenes

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad ocho dictámenes en temas de adquisiciones, personas adultas mayores, vivienda, agrario, cultura e igualdad de género.

https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-dio-tramite-de-declaratoria-de-publicidad-a-ocho-dictamenes/

Entrevista / Hamlet García Almaguer (Diputado – Morena)

“Insistimos mucho en que fuera un proceso meritocrático (selección de los cuatro nuevos consejeros del INE); me gustaría invitar a tu audiencia a que concurse. El registro estará abierto hasta el 23 de febrero, una semana prácticamente. Quienes reúnan los requisitos formales presentarán un examen escrito de conocimientos en cuatro materias: derecho constitucional, derecho electoral, política y gobierno, y derechos humanos. No importan que padrino tengan o con quien se sientan identificados, si no pasan el examen, simplemente no avanzan”.

https://drive.google.com/file/d/1TGvQOmCH5vmrWqSYtL9mA10cW2dl3S1A/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	16/02/2023	LEGISLATIVO

Podría consejer@ presidir INE

CLAUDIA SALAZAR

La convocatoria para la elección de consejeros en el Instituto Nacional Electoral (INE) abre la posibilidad de que uno o una de los actuales miembros de ese organismo pueda presidirlo, consideró el diputado federal de Morena, Hamlet Almaguer.

En entrevista, el legislador consideró que los actuales consejeros tienen derecho a contender por la presidencia del INE, de lo contrario podrían argumentar que se vulnerarían sus derechos.

De acuerdo con la Constitución, el plazo en el encargo del próximo o próxima presidenta del INE, así como de los nuevos consejeros o consejeras, será de nueve años, y serán seleccionados a más tardar el 30 de marzo.

De este modo, consideró Almaguer, se tendrá que lograr un acuerdo para que los actuales consejeros sean considerados para la presidencia del INE, al menos por el tiempo que les reste su nombramiento, garantizando los principios de igualdad ante la ley.

"Tal principio de igualdad sería para los siete consejeros que aún les restan tres o seis años más en el cargo, frente a las personas que no están en el Consejo General del INE y que quieren participar", explicó.

"De entrada, no se puede coartar el derecho a participar en el proceso de elección del presidente del INE, para ninguno de los siete que quedarán. Tampoco puede ser un concurso exclusivo para los siete, es para todos los que quieran; si se dice que no pueden los siete, entonces es discriminación".

A decir del diputado morenista, el principio de estabilidad en el órgano electoral se puede garantizar si es electo como presidente un consejero o consejera que ya conoce el funcionamiento del INE.

A siete de los once consejeros les restan menos de 9 años en el cargo, de modo que si se elige a uno de ellos para presidir el INE, sería solo por el tiempo que le resta en el cargo, pues la Constitución establece que no puede haber reelección.

De resultar electo alguno de los actuales miembros del órgano electoral dejaría vacante su lugar, por lo que tendría que darse otro proceso para cubrirlo, distinto al que se tiene que resolver a fines de marzo.

Almaguer recordó que la sentencia del Tribunal Electoral, que ahora acata la Cámara de Diputados con la emisión de una nueva convocatoria, establece que se tiene que hacer una selección de tres consejeros y otra más de presidente del INE, considerando la paridad de género.

"La sentencia del Tribunal ya está generando un desajuste, cuando dice que hay que distinguir las convocatorias. No importa cómo saquemos la convocatoria porque ya es impugnable desde ahora, porque los aspirantes pueden decir que no pueden participar actuales consejeros y los actuales consejeros dirán que se les está discriminando", advirtió.

"No se quiso presionar a los Magistrados electorales, pero la presión la van a tener cuando lluevan las impugnaciones, porque su sentencia no fue clara".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	16/02/2023	LEGISLATIVO

El diputado Hamlet Almaguer dijo que las consejeras y consejeros actuales pueden aspirar a la presidencia del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan convocatoria para nuevos consejeros del INE

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del INE, acatando la sentencia del Tribunal Electoral.

El documento avalado con 473 votos a favor establece que serán los integrantes del Comité Técnico de Evaluación quiénes revisen la idoneidad para ocupar los cargos y posteriormente integrarán cuatro listas de cinco personas por cada cargo vacante y deberán garantizar la paridad de género.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APf3UhUDkM8UohA&id=75F18D3264FEE48F%213013&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Diputados aprueban convocatoria de selección de consejeros del INE

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer una nueva convocatoria para la elección de cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE, los que resulten seleccionados relevarán a los actuales consejeros, en este caso, al consejero presidente Lorenzo Córdova y a los consejeros Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y la consejera Adriana Favela.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJH%5FJPxnJwfjc0c&id=75F18D3264FEE48F%212993&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Lista la convocatoria para nuevos consejeros del INE

En la Cámara de Diputados ya está lista la nueva convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE; el registro será hasta el 23 de febrero.

El proceso de selección incluye examen de conocimientos y entrevista con los aspirantes. La votación se realizará el 30 de marzo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHQEELsKgHwbWKQ&id=75F18D3264FEE48F%213027&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó nueva convocatoria para consejeros del INE

Hubo mucha actividad en la Cámara de Diputados sobre los nuevos consejeros electorales y finalmente el Pleno aprobó una nueva convocatoria, casi por unanimidad, con 473 votos a favor, cero en contra y solamente una abstención, con lo cual se aprobó esta convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE.

Las nuevas bases para elegir a estos cuatro consejeros electorales acatan la sentencia del Tribunal Electoral que ordenó a la Cámara modificar la convocatoria que aprobó en diciembre para hacer una diferencia entre la elección del Presidente del Consejo General y la elección de los otros tres consejeros que formarán parte del INE a partir del tres de abril.

https://drive.google.com/file/d/1ytVdGMQ5ddLCBQcTPyq2ljrCHnb1_NXG/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Se reúne Alejandro Moreno con Ricardo Monreal sin la presencia de Osorio Chong

Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI se reunió con Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, sin la presencia del líder de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio Chong.

A su salida, Moreno Cárdenas informó que trataron asuntos de la agenda legislativa y negó una eventual remoción de Osorio Chong de la coordinación parlamentaria.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA%2DfPcDvuL0qdKE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212991&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1,31	16/02/2023	LEGISLATIVO

BLOQUE DE CONTENCIÓN

PIDEN A MORENA NO RETRASAR YA VOTACIÓN DEL PLAN B.

EN EL SENADO

PAN, MC, PRI y PRD exigen a Morena desbloquear ya el plan B

Legisladores de oposición ven maña en el retraso para "ahorcar a la Corte"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, el bloque de contención, conformado por las bancadas del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural, exigió a Morena "dejar de patear el bote", votar ya la cláusula "de vida eterna" para transferir votos y no retrasar más la conclusión del proceso legislativo del plan B electoral.

Los coordinadores parlamentarios Julen Rementería, Miguel Ángel Osorio Chong, Miguel Ángel Mancera, Clemente Castañeda y Gustavo Madero refrendaron su rechazo al plan B del Ejecutivo, y consideraron que la mayoría legislativa busca de manera "mañosa" o "perniciosa" aplazar el proceso con el objetivo de desincentivar la participación de la ciudadanía en la marcha del 26 de febrero.

Además, de acuerdo con Rementería, el plazo de 90 días antes para que el Poder Legislativo pueda aprobar una reforma electoral es para que la Suprema Corte pueda resolver sobre las acciones de inconstitucionalidad presentadas contra el plan B, las cuales, incluso, podrían presentarse, y no sólo resolverse, más allá del 2 de junio.

"No nos hagamos bolas, el plan B se va a dirimir en la Corte, así de simple, así de fácil, aunque estén con una táctica dilatoria, igual se va a invalidar. (...) Necesitamos una Corte que no se deje presionar y lo que siempre hemos exigido de ella, que sea independiente", señaló el priista Osorio Chong.

El senador Mancera coincidió en que el plazo de 90 días para aprobar una reforma electoral antes del proceso comicial no aplica para el Poder Judicial, sólo para el Legislativo.

"¿La Corte puede resolver estando en esos 90 días?, sí puede resolver, no aplica para ministras y ministros este asunto del plazo", dijo.

Los legisladores afirmaron que el contenido del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, denominado como "la cláusula de vida eterna", pendiente de votar, ya fue analizado a profundidad.

"La pregunta es: ¿por qué no aceleramos este proceso y culminamos de una vez el trámite legislativo? Tengo dos sospechas, la primera es que quieren asfixiar a la Suprema Corte y seguir ganando tiempo; y la segunda, es que paralelamente quieren capturar al INE; lo que está sucediendo en la Cámara de Dipu-

tados debe alarmarnos a todos", añadió Clemente Castañeda, de MC.

Para Gustavo Madero, del Grupo Plural, el presidente López Obrador cambió de estrategia, ya que ahora calla en torno al plan B y Morena "procrastina", es decir, "patea el bote", porque lo que quieren es agotar los tiempos y "desinflar" la marcha del 26 de febrero.

"Tienen miedo porque saben que vamos a llenar el Zócalo, porque saben que ese cambio de estrategia no va a serles suficiente y exitoso. Nadie les cree que una cláusula tenga ninguna justificación para que se dilate tanto tiempo y subir al pleno", declaró.

Las comisiones de Gobernación, que preside Mónica Fernández, y de Estudios Legislativos Segunda, que encabeza Rafael Espino, ambos morenistas, emitieron la convocatoria para sesionar hasta el 21 de febrero, con el objetivo de dar trámite hasta la siguiente semana a la minuta, en específico "la cláusula de vida eterna".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	16/02/2023	LEGISLATIVO

Adelanta Senado discusión del Plan B electoral para el próximo lunes

Será el próximo lunes 20, y no el martes 21 como originalmente se había programado, la reunión de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda para dictaminar el segundo paquete de leyes del denominado Plan B en materia electoral.

Los presidentes de ambas comisiones, Mónica Fernández y Rafael Espino, emitieron esta tarde una nueva convocatoria en la que se informa que será el lunes 20 de febrero a las 17:00 horas cuando se lleve a cabo la reunión presencial para dictaminar la Minuta enviada por la Cámara de Diputados.

De esa manera, a pesar de que se incluyen las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de Medios de Impugnación en material electoral, sólo se discutirá un solo artículo, el relativo a la denominada cláusula de vida eterna o bien de transferencia de votos.

Ayer los presidentes de ambas comisiones emitieron una convocatoria citando para el próximo martes 21, lo que fue criticado por el Bloque de contención en el Senado bajo el argumento de que Morena pretendía dilata el proceso legislativo.

Esta tarde, luego de las críticas del bloque opositor, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se comprometió a hablar con los presidentes de comisiones para pedirles adelantar la reunión.

En días pasados, Mónica Fernández negó que exista una estrategia dilatoria para aprobar esta reforma, tal como acusaron los partidos de oposición.

"Hay muchísimo tiempo todavía, no tiene sentido", declaró.

Recordó que lo que va analizarse no es el plan 'B', sino solamente una modificación que hizo la Cámara de Diputados y que las comisiones del Senado tendrán que aceptar o no al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

/KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	16/02/2023	LEGISLATIVO

"POLITIQUERÍA", POSTURA DE CÓRDOVA

Resistirá *plan B* electoral ataques en la Corte, dice López Obrador

Pese a estar acotado, la oposición lo usa de bandera contra la 4T, señala // Vetará iniciativa que sube multas por insultar al Ejecutivo, advierte

ARTURO SANCHEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La reforma electoral ha quedado en una "simple reforma legal muy acotada", pero ha sido la bandera política enarbolada por los opositores para agruparse contra la transformación, aseguró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia de prensa diaria, realizada en Palacio Nacional, opinó que los cambios legales realizados en vez de la modificación constitucional que buscaba "tienen muy poco alcance", aunque consideró que son lo suficientemente sólidos para enfrentar los recursos interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por otra parte, el mandatario afirmó que él no promovió –ni necesita– la propuesta aprobada el martes en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados que contempla aumentar las multas cuando se lancen "injurias" al titular del Ejecutivo; advirtió que la vetará.

Al responder preguntas sobre las declaraciones del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, que la víspera expresó su confianza en que la SCJN invalidará el llamado *plan B*, López Obrador pidió esperar el fallo del máximo tribunal; la opinión del consejero es "politiquería", consideró.

"Es su bandera; como si ellos fueran los paladines de la democracia, pero es exactamente lo contrario: la democracia en México se ha ido consolidando a pesar de ellos, que son antidemocráticos, promotores y encubridores de los fraudes electorales", destacó.

La reforma constitucional en materia electoral que propuso, y que la oposición "bloqueó", dijo, significaba un avance importantísimo, porque implicaba reducir de 25 mil millones a 15 mil millones de pesos el presupuesto anual para los comicios, entre otros puntos, con lo que "se pudo haber liberado 10 mil millones para el desarrollo del país, para el bienestar del pueblo.

"Ya no se pudo conseguir estos cambios, y el *plan B* que fue aprobado tiene muy pocos alcances; es nada más ahorrar para que se puedan liberar recursos", subrayó.

Respecto a la manifestación programada para el día 26 por grupos opositores a la reforma, señaló que le informaron que para la misma fecha se está organizando una protesta en España, frente a la sede de la embajada mexicana. "No creo que vayan los que están viviendo allá, (Carlos) Salinas y los ex presidentes", expresó entre risas.

Aseguró que le sorprendió enterarse de que la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para aumentar las multas por insultar al presidente de la República.

Afirmó que no sabe quién la hizo, y cuando los reporteros le señalaron que fue promovida por legisladores de Morena, señaló: "sí, pero yo no necesito eso, yo no lo promoví. Lo voy a vetar. ¿Eso para qué? Se debe respetar la libertad de expresión".

▲ "No promoví ni necesito la propuesta que aumenta las multas por insultar al Ejecutivo", dijo ayer Andrés Manuel López Obrador durante la mañanera. Foto Yazmín Ortega Cortés

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-6	16/02/2023	LEGISLATIVO

▶ CONFÍA AMLO EN QUE CORTE AVALARÁ REFORMA ELECTORAL

Confía López Obrador en que la SCJN avale "Plan B"

ASEGURA QUE solo implica ahorrar ante el gasto excesivo del Instituto Nacional Electoral

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo confiar en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avalará la reforma electoral en leyes secundarias, también conocida como "Plan B". Esto ante la presentación de diversos recursos de los partidos de oposición contra las modificaciones hechas a la legislación en diciembre de 2022.

Desde Palacio Nacional, AMLO declaró que será la SCJN la que resolverá si la reforma electoral en leyes secundarias es constitucional o no, pero que él considera que esta es fuerte ante los cuestionamientos. Asimismo, señaló que el paquete de modificaciones tiene poco alcance e implica solamente ahorrar para liberar recursos porque es excesivo lo que gastan en el Instituto Nacional Electoral (INE).

"Ganan más que el presidente los funcionarios del INE violando la Constitución, mediante argucias legaloides, amparos y otras triquiñuelas. Hay gente muy inmoral y muy hipócrita, es doble discurso siempre. Pero hay que seguir adelante porque a pesar de esa oposición conservadora, rancia, se va avanzando en la transformación de país", expresó el mandatario mexicano.

López Obrador reclamó nuevamente a los legisladores de oposición por haber bloqueado en su momento la reforma constitucional en materia electoral. Al respecto, sostuvo que su aprobación hubiera significado un "avance importantísimo", ya que reducía de 25 mil millones de pesos (mdp) a 15 mil mdp el presupuesto destinado a elecciones.

Por otra parte, AMLO resaltó que su primera iniciativa también contemplaba la reducción de los integrantes de la Cámara de Diputados para pasar de 500 a 300 legisladores. Pese a que su propuesta contemplaba que los ciudadanos votaran por listas estatales eliminando la votación de diputados de mayoría, este criticó la existencia de los plurinominales.

Finalmente, López Obrador opinó que la supuesta defensa del INE y del régimen democrático, solamente es una

bandera que tomó la oposición para buscar agruparse contra la "transformación" y que regrese el régimen de corrupción que prevalecía. Asimismo, señaló que aunque sus adversarios se muestren como paladines de la democracia, en realidad han sido los encubridores de los fraudes electorales. •

Reclamó de nuevo a los opositores por bloquear la reforma electoral. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	16/02/2023	LEGISLATIVO

'Se esclareció nuestra inocencia'

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La diputada morenista Bennelly Jocabeth Hernández, promovente de la iniciativa que buscaba endurecer el castigo por "injurias" al Presidente de la República, y quien en 2015 fue detenida con un millón de pesos en efectivo en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, aseguró ayer que las autoridades confirmaron el origen lícito del dinero.

"Es importante señalar que se esclareció nuestra inocencia y el origen lícito del dinero. El asunto lo resolvieron las autoridades competentes y se decidió el no ejercicio de la acción penal, por no existir ningún delito que perseguir", indicó en un video difundido en redes.

La morenista afirmó que desde ese año quedaron aclarados los hechos y hay una resolución del no ejercicio de la acción penal, pues se demostró su inocencia.

Twitter

Bennelly Hernández, diputada de Morena.

"Hoy (ayer) se publicó una nota infame y con información falsa con la cual se me relaciona. El asunto que señalan falta a la verdad y desde el año 2015, cuando sucedió, quedó aclarado, y desde esas fechas, hay resolución y acuerdos para el no ejercicio de la acción penal, demostrando mi inocencia", afirmó.

Hernández rechazó haber mencionado en alguna declaración a Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado y aspirante presidencial.

"También es falso que haya mencionado en alguna declaración al doctor Ricardo Monreal Ávila, a quien le tengo respeto y una gran admiración. Lo que sucede es que me quieren utilizar para golpearlo políticamente, por su ascendente carrera rumo a la Presidencia de México", sostuvo.

La morenista no hizo referencia a su propuesta, retirada por la coordinación de su bancada, de multiplicar las multas por "injuriar" al Presidente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de San Lázaro avala aumentar multas por injurias al Presidente

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta, esto para actualizar las multas por actos como injurias al Presidente de la República, que actualmente se castigan con entre 100 y 1,000 pesos.

Dicha propuesta de Morena aumentaría los montos entre 518 y 4,149 pesos.

Avalado con 22 votos a favor y 9 en contra, el dictamen turnado al Pleno para su discusión y eventual aprobación prevé la misma sanción por ofensas a los ministros de la Suprema Corte, magistrados, jueces de distrito, senadores, diputados, legisladores locales o a un general.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK10cvR1HgomQNI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213017&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputada defiende iniciativa

La diputada de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, justificó la iniciativa de aumentar el pago de multas por injuriar al Presidente de la República, bajo el argumento de actualizar la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos.

Hernández Ruedas aseguró que el propósito de la reforma aprobada en la reunión de la Comisión de Gobernación este martes, no corresponde únicamente a la defensa de la imagen presidencial.

Manifestó que su iniciativa contemplaba también injurias a funcionarios públicos cuando ejerzan sus funciones, secretarios, fiscal, gobernadores, tribunales, legisladores locales, ministros de la Suprema Corte de Justician, jueces de Distrito o de los estados.

Enfatizó que la Ley necesita actualizarse respecto de la UMA.

— *Ximena Mejía*

> La cobertura se ha centrado en las injurias al Presidente."
>
> **BENNELLY HERNÁNDEZ RUEDAS**
> DIPUTADA

Diputados perfilan aumentar multas por injurias al Presidente

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados dio información entorno a un proyecto de reformas a la Ley de Delitos de Imprenta para actualizar las multas por actos de ofensas o injurias al Presidente de la República en turno, además de los ministros de la Suprema Corte, magistrados, jueces de distrito, senadores y también diputados, entre otros servidores públicos.

(El presidente Andrés Manuel López Obrador) la va a vetar si se aprueba, no sé si se veta, o si ya con esto a lo mejor, como ocurre en otras ocasiones, luego de la molestia presidencial se mandan a la congeladora.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOJFuJgvuA4Ph28&id=75F18D3264FEE48F%213026&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H RADIO	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban en comisiones modificación a la Ley de Delitos de Imprenta

La mayoría morenista en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Delitos de Imprenta para subir las multas por injuriar al Presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

Con esta iniciativa, las multas que actualmente están entre cien y mil pesos llegarían hasta 4 mil 149 pesos. El proyecto también multiplica 7 veces las multas a medios impresos por injuriar a secretarios de despacho, al fiscal general de la República, a gobernadores, al titular de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y a los legisladores.

https://drive.google.com/file/d/1fxzrArpJFMzsTFHpSZvEPCc50jNTYxh2/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Morena propone sanciones por injurias al Presidente de la República

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que busca modificar la Ley sobre Delitos de Imprenta.

El objetivo es homologar de pesos a unidades de medida y actualización las infracciones estipuladas en la Ley sobre delitos de imprenta, incluyendo las sanciones como injurias al Presidente de la República, cuyo costo se elevaría hasta 4 veces.

De aprobarse esto, el valor máximo de la sanción por injuriar al Presidente sería de 4,150 pesos.

La iniciativa fue presentada por la diputada de Morena, Bennelly Hernández.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFPuax37mfVWFZs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212998&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Avanzan multas por injuriar al Presidente

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó cuadriplicar el monto por las multas por injuriar al Presidente de la República.

Con 20 votos a favor, el dictamen propuesto por Morena logró avanzar y modificar el artículo 33 de la Ley de Delitos Sobre la Imprenta. Con el ajuste, la sanción económica pasaría de 518 pesos a 4,149 pesos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIE2P4LSTEn%2DjJk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213010&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban sanciones a funcionarios públicos

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen para incrementar sanciones por ataques a la moral e injurias a los funcionarios públicos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AALyZtEolAdKxMA&id=75F18D3264FEE48F%212994&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Avanza reforma para multar con más de 4 mil pesos injurias al Presidente

Sacaron de la catacumba la Ley de Delito de Imprenta y bueno, la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados dio luz verde a una reforma, está de no creerse esto, que eleva las multas a quienes injurien al Presidente de la República y a otros funcionarios.

Es una reforma a la Ley de Delito de Imprenta, que viene del tiempo de Carranza, que establece actualmente la multa máxima de mil pesos a quien injurie al Presidente, ni quien se acordara de esta ley, sinceramente, una ley que estaba ahí desde entonces, pero la sacaron de la caverna para actualizarla y entonces, que no se multe con esa cantidad sino con más dinero, así que se está intentando que se aumente la sanción para quien injurie al Presidente y a otros funcionarios. Si se completa el proceso legislativo la sanción será de hasta 4 mil 174 pesos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANkrllOYQvLF7rM&id=75F18D3264FEE48F%212992&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Comentario / Carlos Loret de Mora (Periodista)

“López Obrador siempre dice que es el presidente más atacado de la historia, se ve que los diputados de Morena lo quisieron proteger. Ayer revivieron una ley de 1917, más de 100 años, para sancionar a quienes injurien al presidente con una multa de poco más de 4 mil pesos por injuria. Los diputados morenistas votaron en comisiones esta ley y extendieron la protección a quien injuriara a legisladores, jueces, gobernadores, secretarios y militares. La diputada que presentó esta iniciativa fue detenida en el año 2021 con un millón de pesos en cash”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEw1xS3s4V0OFRA&id=BEBB992B33844BAA%21531&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Yucatán a la Mano		16/02/2023	LEGISLATIVO

Avanza en San Lázaro iniciativa para cuadruplicar las multas por injurias al presidente

La Comisión de Gobernación y Población aprobó una iniciativa para actualizar las multas por injurias contra el Presidente de la República

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó este martes un dictamen para homologar de pesos a Unidades de Medida y Actualización (UMA) las infracciones establecidas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, que incluye multas por injurias al presidente de la República.

https://www.yucatanalamano.com/avanza-en-san-lazaro-iniciativa-para-cuadruplicar-las-multas-por-injurias-al-presidente/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
lodehoyMorelos		16/02/2023	LEGISLATIVO

Insultar al presidente saldrá caro, diputados de la 4T quieren sancionar con 4,150 pesos

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que busca homologar de pesos a Unidades de Medida y Actualización (UMA) las infracciones estipuladas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, incluyendo las sanciones como las injurias al presidente de la República, cuyo costo se elevaría hasta cuatro veces.

https://morelos.lodehoy.com.mx/nacional/2023/02/15/30469/insultar-al-presidente-saldra-caro-diputados-de-la-4t-quieren-sancionar

EN CORTO

ES UN ERROR ESTRATÉGICO Y POLÍTICO: MONREAL

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró un "error estratégico y político" y un exceso el dictamen aprobado en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados que cuadriplica la multa por injurias al Presidente de la República.

Monreal Ávila dijo en Twitter que el dictamen no debe transitar en el Senado. Aunque, hay libertad.

● Luis Carlos Rodríguez

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	6	16/02/2023	LEGISLATIVO

Error político, dictamen que multa por injurias al Presidente, dice Monreal

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, calificó este miércoles como un "error estratégico y político", además de un exceso, el dictamen aprobado ayer en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados que impone multas de más de cuatro mil 100 pesos por injurias al presidente de la República.

El presidente de la Junta de Coordinación Política reveló que tras un diálogo con senadoras y senadores de su bancada, coincidieron en que ese dictamen impulsado y aprobado en comisiones de San Lázaro por mayoría de Morena no debe transitar en el Senado.

Se trata de modificaciones a la Ley sobre Delitos de Imprenta, que actualmente establece multa máxima de mil pesos a quien injurie al presidente.

En caso de que se complete el proceso legislativo la sanción será de hasta 4 mil 174 pesos para quien insulte o injurie al presidente de la República.

En su exposición de motivos esta iniciativa establece que la ley vigente ya no "corresponde a nuestro tiempo", pues "establece sanciones de 25 y 50 pesos o arresto que no baje de un mes ni se exceda de los 11 meses para quien publique palabras o expresiones injuriosas en detrimento de otras personas".

NO PASARÁ: MIER VELAZCO

El dictamen aprobado no pasará al pleno de la Cámara de Diputados, aseguró al respecto Ignacio Mier Velazco, líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucupo) en la Cámara de Diputados.

En su cuenta de Twitter escribió: "Mientras presida la Jucopo y nuestra coalición (con el PT y el PVEM) sea mayoría esto no pasará. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico (es) sólo un trámite legislativo".

El pasado martes, la Comisión de Gobernación aprobó el dictamen presentado por la morenista Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, quien fuera directora general de Desarrollo Social de la alcaldía Cuauhtémoc en la gestión de Ricardo Monreal.

La comisión aprobó el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta en materia de multas.

Se estableció que en al artículo 33 de la citada ley se prevé que "el castigo para quienes cometan ataques contra el orden y la paz pública, propone sancionar las injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 UMA", es decir, cuatro mil 149 pesos, de acuerdo con el valor de cada UMA para 2023, que es de 103.74 pesos.

AMLO DICE QUE LO VETARÁ

El presidente Andrés Manuel López Obrador se inconformó con la aprobación en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados del aumento de multas a quien insulte al jefe del Ejecutivo y, en caso de avanzar la propuesta, dijo que la vetará.

"Me sorprendió que ayer autorizan en la Cámara que el que insulte al presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más, yo no sé quién hizo eso", dijo ante la propuesta de la diputada de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández.

"Sí, pero yo no necesito eso, yo no lo promoví, sí, lo voy a vetar, voy a vetar, eso, ¿para qué?, o sea, no, libertad de expresión", afirmó. *(Alejandro Páez y Eloísa Domínguez)* •

Batean iniciativa de la diputada morenista Bennelly Jocabeth.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Morena en el Senado no aprobará aumento de sanciones por injurias al Presidente

CIUDAD DE MÉXICO (KARINA AGUILAR).- El dictamen aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados respecto a incrementar las sanciones por ataques al orden o la paz pública o injurias al Presidente, ministros de la Corte, jueces y legisladores no pasará en el Senado de la República, advirtió el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal. (...)

Ayer, la comisión de Gobernación y Población en la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma la Ley Sobre Delitos de Imprenta con lo cual se aumentan las sanciones por ataques al orden o la paz pública que incluye las injurias al Presidente, a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y legisladores.

https://www.24-horas.mx/2023/02/15/morena-en-el-senado-no-aprobara-aumento-de-sanciones-por-injurias-al-presidente/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	16/02/2023	LEGISLATIVO

'Lo voy a vetar'

BENITO JIMÉNEZ

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que vetaría una eventual reforma para eleva los castigos por "injurias" al titular del Ejecutivo, por considerar que no se necesita.

"Me sorprendió ayer (el martes), que autorizan en la Cámara (de Diputados) que el que insulta al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso", planteó en su conferencia.

–Fue de su partido, le comentaron.

"Sí, pero yo no lo necesito eso, yo no lo necesito, yo no lo promoví", dijo.

–¿Lo vetaría?

"Sí, lo voy a vetar. ¿Eso para qué? No, libertad de expresión", agregó el mandatario federal respecto de la propuesta de la diputada morenista Bennelly Jocabeth Hernández.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	16/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO vetará multas por injuriar al Presidente

Diputados guindas intentan elevar sanción; López Obrador lo rechaza

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLAY CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que vetará los cambios a la Ley Sobre Delitos de Imprenta que promueve Morena en la Cámara de Diputados y que busca elevar las multas por injurias en contra del Presidente.

"Me sorprendió ayer que autorizan en la Cámara [Baja], que a la persona que insulte al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más, yo no sé quién hizo eso", argumentó.

Sobre la iniciativa de Morena, López Obrador dijo que él no necesita de eso y no lo promovió, y que vetará esos cambios a la ley: "Sí, lo voy a vetar, lo voy a vetar, ¿para qué eso? No. Libertad de expresión", destacó el Presidente.

La iniciativa argumenta que debido a que las sanciones plasmadas en la Ley sobre Delitos de Imprenta son demasiado laxas, es necesario actualizar las multas.

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados avaló reformas para elevar las multas relacionadas con los delitos de imprenta, que, entre otros temas, cuadriplica las sanciones económicas contra quien publique palabras o expresiones injuriosas al Presidente de la República.

Las multas establecidas en pesos y que las mismas sean cuantificadas en unidades de medida y actualización (UMA), que equivale en la actualidad a 103.74 pesos, por lo que se planteó incrementar las multas de mil pesos a hasta los 4 mil 149 pesos, es decir, de cinco a 40 UMA.

La misma sanción se impondría para las ofensas a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados, legisladores federales y estatales, a un general o coronel, y contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados.

También se castigarían con la misma multa los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país. ●

CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador niega que haya promovido los cambios en la Ley de Imprenta.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	16/02/2023	LEGISLATIVO

EL PRESIDENTE SE DICE SORPRENDIDO

Amaga con vetar ley que castiga injurias

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó su sorpresa y molestia luego de que diputados de su partido Morena en el Congreso de la Unión promovieron sancionar con multas cuantiosas a quien insulte o injurie al Presidente, gobernadores y hasta al fiscal general de la República.

Desde la mañanera de este miércoles, el presidente López Obrador advirtió que él no necesita de ese tipo de leyes y que si sale adelante el proyecto con las modificaciones que se dieron a conocer la tarde del martes de esta semana, de plano lo va a vetar.

"Me sorprendió ayer que autorizan en la Cámara que el que insulte al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más, yo no sé quién hizo eso; yo no lo promoví. Sí, lo voy a vetar, eso ¿para qué? No, libertad de expresión", destacó el Presidente.

Las sanciones a quien injurie al Presidente fueron promovidas por la diputada de Zacatecas, Bennelly Jocabeth Ruedas, y la comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados avaló el dictamen sin discusión alguna.

Las modificaciones proponen castigar con más de 4 mil pesos a la persona que incurra en esta falta.

Foto: Cuartoscuro

En su conferencia matutina, el presidente López Obrador advirtió que él no necesita de ese tipo de leyes que castigan las injurias. "¿Eso para qué? No, libertad de expresión", señaló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	16/02/2023	LEGISLATIVO

#INICIATIVASOBREINJURIAS

AMLO reclama; bajan dictamen

DIJO QUE NO NECESITA QUE SE MULTE POR EMITIR OFENSAS EN SU CONTRA

POR E. CASTILLO, M. ZAVALA E I. SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Unión y el presidente Andrés Manuel López Obrador, frenaron la propuesta de reforma que aumenta de mil a cuatro mil 150 pesos las multas para quien injurie al titular del Ejecutivo, que fue aprobada en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados .

El coordinador del grupo parlamentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, Ignacio Mier, aseguró que no pasará el dictamen que deriva de la iniciativa presentada por la diputada morenista Bennelly Hernández para actualizar las multas en la Ley Sobre Delitos de Imprenta.

"La actualización a multas por injurias en la Comisión de Gobernación no pasará al pleno mientras presida la Jucopo y nuestra coalición sea mayoría. La iniciativa no es parte de nuestra agenda legislativa. Ni error político, ni estratégico, sólo un trámite legislativo", aseguró Mier.

Antes de este anuncio, en el Senado, la bancada de Morena aseguró que se frenaría el dictamen en caso de que llegara como minuta de la colegisladora. El presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, adelantó que en caso de que el pleno de San Lázaro vote a favor del proyecto, incurriría en un exceso.

"El dictamen aprobado en comisiones de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso", afirmó.

Al respecto, el presidente López Obrador argumentó no necesitarlo y anunció que la vetaría en caso de que avance en el Congreso.

"Me sorprendió que autorizan en la Cámara, que el que insulte al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más, ¿yo no sé quién hizo eso?", cuestionó.

—Fue Morena, su partido, se le expuso.

"Sí, pero yo no lo necesito, no lo promoví... no, libertad de expresión", acotó el Presidente. ●

YO NO LO NECESITO (...) SÍ, LO VOY A VETAR. ¿ESO PARA QUÉ? NO, LIBERTAD DE EXPRESIÓN'.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

LO QUE LE ESPERA

1. • El dictamen llegó a la Mesa Directiva para programar su discusión en el pleno en la Cámara baja.
2. • Reforma diversas disposiciones para actualizar las multas de pesos a Unidad de Medida y Actualización.
3. • El diputado Juan Ramiro Robledo dijo que ya es inaplicable la llamada Ley de Imprenta.

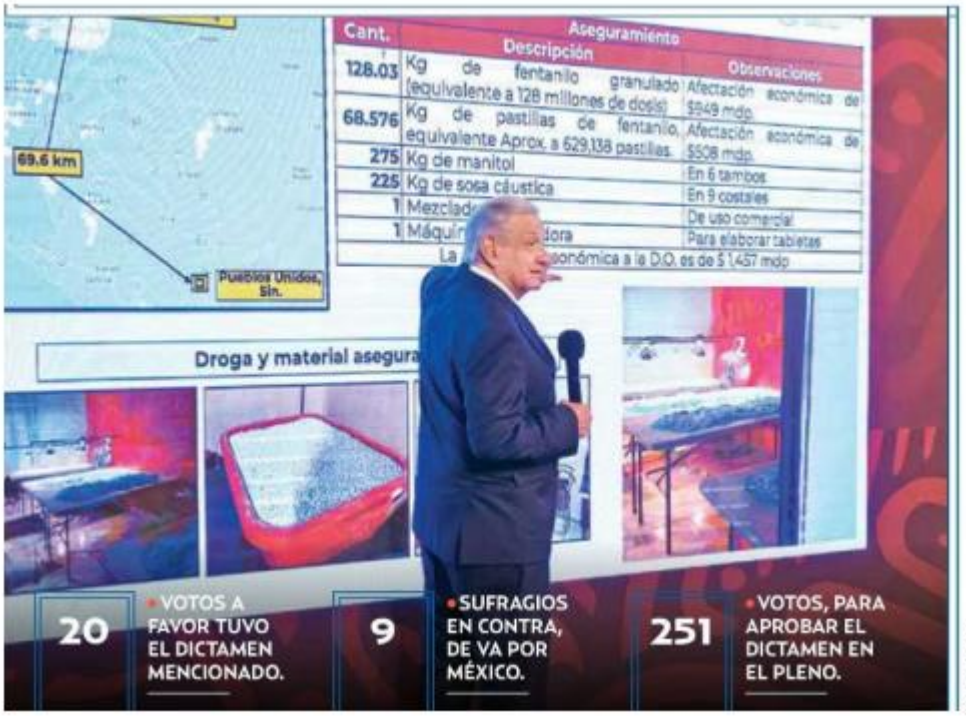
69.6 km
Puebla Unidos, Sin.
Cant.
Aseguramiento
Descripción
Observaciones
128.03 Kg de fentanilo granulado (equivalente a 128 millones de dosis) Afectación económica de $949 mdp
68.576 Kg de pastillas de fentanilo, equivalente Aprox. a 629,138 pastillas. Afectación económica de $508 mdp
275 Kg de manitol En 6 tambos
225 Kg de sosa cáustica En 9 costales
1 Mezcladora De uso comercial
1 Máquina Para elaborar tabletas
La afectación económica a la D.O. es de $ 1,457 mdp
Droga y material asegurado
20 VOTOS A FAVOR TUVO EL DICTAMEN MENCIONADO.
9 SUFRAGIOS EN CONTRA, DE VA POR MÉXICO.
251 VOTOS, PARA APROBAR EL DICTAMEN EN EL PLENO.
OTRO: FISPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	16/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO subraya desacuerdo con la medida

Ejecutivo advierte veto a reforma que multa por injuriar al Presidente

EL MANDATARIO apunta que aval del dictamen lo tomó por "sorpresa"; asegura que no necesita que se apliquen penas de entre 518 y cuatro mil 150 pesos a quien lance insultos en su contra; pide que se respete la libertad de expresión

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si en el Congreso de la Unión avanza la reforma a la Ley de Imprenta que diputados de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo promueven para aumentar las penas a quienes injurien al jefe del Ejecutivo, la vetará.

El primer mandatario aseguró que la medida, que ya fue aprobada en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, lo tomó por sorpresa y dejó claro que no está de acuerdo con la medida de aplicar penas de entre 518 y cuatro mil 150 pesos a quien lance injurias al Presidente de la República o a otros altos funcionarios del Estado.

ELDATO

LA PROPUESTA de reforma a la Ley de Imprenta fue presentada en la Cámara baja, en febrero del año pasado por la legisladora de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández.

"Me sorprendió ayer que autorizan en la Cámara que el que insulta al presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso", cuestionó el Presidente respecto a la propuesta de Morena y sus aliados legislativos.

López Obrador se refirió a los cambios que se viven en América Latina y cómo la derecha en varios países pensó

Monreal ve "error estratégico y político" en la propuesta; no debe transitar, dice

EL COORDINADOR de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseveró que es un "error estratégico y político", además de un exceso el dictamen que aprobaron ayer en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, en el que se cuadriplica la multa por injurias al Presidente.

Señaló que al platicar el tema con miembros de su grupo parlamentario comentó que el tema no debe transitar en el Senado, pero apuntó que prevalece la libertad de opinión.

"El dictamen aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadoras y senadores de Morena, coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad", señaló en redes sociales.

En conferencia posterior, el también presidente de la Junta de Coordinación Política indicó que en un cambio de régimen como el que encabeza la Cuarta Transformación resulta inoportuno un dictamen de este tipo debido a que no deben tocarse la tolerancia y la libertad de imprenta.

"Es inoportuno, sobre todo en un cambio de régimen, en un proceso de transformación donde la tolerancia y la libertad de expresión y de imprenta no debe de tocarse. Si yo denunciara a todos los que nos injurian todos los días no terminaería, yo soy tolerante, diario, en redes, en notas me injurian, pero el hombre público está sometido al escrutinio público y no actúo demandando", manifestó.

El martes, la Comisión de Gobernación en San Lázaro avaló una reforma que eleva las multas a quienes injurien al Presidente de la República y otros funcionarios.

Magali Juárez

que ya se habían superado los agravios que cometieron contra la sociedad, pero nuevamente el voto de los pobres se hizo escuchar.

"Lo mismo pasó en Bolivia, dan el golpe de Estado y se quedan callados los indígenas, la gente humilde. Los antidemocráticos racistas, pensando que ya tenían resuelta la situación, convocan a elecciones y los que se habían quedado callados votan porque continúe el movimiento que los volteó a ver por primera vez, porque teniendo una población mayoritariamente indígena no habían tenido un gobierno que los representara. Entonces, es esa gente la que está ahora llevando a cabo las transformaciones, los cambios", señaló el Jefe del Ejecutivo Federal.

Durante la conferencia matutina de ayer, se le hizo ver al Presidente que

Foto: Especial

INTEGRANTES de la Comisión de Gobernación durante la votación de la reforma, el martes.

fueron legisladores de su propio partido, apoyados por el Partido del Trabajo y por el PVEM quienes aprobaron la modificación a la Ley sobre Delitos de Imprenta, una legislación que data de 1917, pero que en los hechos no se aplica y que los partidos de la 4T la intentan hacer nuevamente vigente al actualizar en los montos de la multa y convertir la sanción de pesos a Unidades de Medida y Actualización (UMA).

Al respecto, el primer mandatario respondió: "Sí, pero yo no necesito eso, yo no lo promoví".

Y entonces anunció que aplicará su facultad de veto si los legisladores insisten en aprobar una modificación de esta naturaleza.

"Sí, lo voy a vetar. ¿Eso para qué? No, libertad de expresión", se pronunció el Presidente, a sabiendas de que la iniciativa provenía de una diputada federal de la Cuarta Transformación.

La ley de imprenta es una regulación que se aprobó como parte de la legislación secundaria de la Constitución de 1917. De acuerdo con los diputados morenistas que promovieron la reforma, se deben endurecer las penas contenidas en ella, porque las actuales "no inhiben la comisión de delitos".

Con esta medida se aplicarían multas de hasta poco más de cuatro mil pesos a quienes critiquen o injurien al Presidente de la República o incluso a "gobiernos amigos" extranjeros del Gobierno federal, pues el texto reformado señala en su artículo 33 numeral VIII que se castigará "con la pena de uno a once meses de arresto y multa de 5 a 40 UMA en los casos de injurias a las naciones amigas a los jefes de ellas, o a sus representantes acreditados en el país".

AMLO vetará ley anti injurias que su mismo partido aprobó: “Yo no la necesito”

El presidente Andrés Manuel **López Obrador** (**AMLO**) rechazó tajantemente la propuesta impulsada por **Movimiento Regeneración Nacional** (**Morena**) en una comisión de la Cámara de Diputados, con la cual buscan **aumentar los montos de multa** correspondientes por injurias al Presidente de la República.

El proyecto refiere a una modificación al IV estatuto del Artículo 33 de la **Ley Sobre Delitos de Imprenta** respecto a los castigos por “ataques al orden o a la paz pública”. En dicho punto se establece las injurias al Jefe del Ejecutivo Mexicano en medios impresas corresponderán a una **multa de cien a mil pesos,** y/o una pena de seis meses de arresto a un año y medio de prisión.

Sin embargo, la aprobación de la Comisión de Gobernación y Población en San Lázaro implicaría que el monto de dicha sanción se eleve desde los **mil 37 a los 4 mil 139 pesos.** Esto debido a que el proyecto propone ajustar las cantidades de pesos a Unidades de Medica y Actualización (**UMA**).

AMLO vetará ley anti injurias que su mismo partido aprobó: “Yo no la necesito” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		16/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO vetará ley que propone cuadruplicar multas por injuriar al presidente

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este miércoles que, si se aprueba una ley que propone cuadruplicar las multas por lanzar injurias contra el jefe del Ejecutivo federal, misma que se discute en la Cámara de Diputados, la vetará, pues él está a favor de la libertad de expresión.

“Está como, me sorprendió ayer, que autorizan en la Cámara (de Diputados) que el que insulta al presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso, no lo necesito, lo voy a vetar. No, libertad de expresión”, sostuvo el mandatario federal.

Ayer, la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara baja, encabezada por el priista Alejandro Moreno “Alito”, aprobó cuadruplicar las multas cuando se lancen “injurias” al presidente de la República.

AMLO vetará ley que propone cuadruplicar multas por injuriar al presidente (forbes.com.mx)

Comentario / Luis Cárdenas (Periodista)

“Ayer en la Cámara de Diputados pasó algo curioso, lejos de todos los temas que preocupan a la mayor parte de mexicanos, se discutió algo que no se discutía desde hace mucho tiempo, las injurias al Presidente. No nada más a López Obrador, al que sea, en teoría en nuestro país está penado injuriar, ya no solo al Presidente, pero sí hay injurias particularmente al Presidente, los Secretarios de Estado, los Diputados, al Fiscal General de la Nación o los Gobernadores, y la pena podría cuadruplicarse”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOeIoXYSJ6CzJ38&id=75F18D3264FEE48F%213009&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Comentario / Manuel López San Martín (Periodista)

“El presidente López Obrador vetaría los cambios sobre los delitos de imprenta que está promoviendo una diputada de Morena y varios legisladores de ese partido en Cámara de Diputados, con la que se buscaría elevar las multas por injurias en contra del Presidente, triplicarlas. Un sinsentido, un absurdo, vaya, una ocurrencia que hasta el Presidente hoy criticó. Si el Presidente no sabe quién lo hizo, imagine nosotros que nunca habíamos escuchado el nombre de la diputada que promovió, que propuso semejante ocurrencia, se llama, ni en el radar eh, nunca habíamos escuchado de ella, Bennelly Jocabeth Hernández, pues ya es famosa por esta tontería que propuso y ahí queda como anécdota y hasta ahí llega también su efímera fama”.

https://drive.google.com/file/d/1ntD0vFzG5cXO44JcvT2fkJkIHBLtigEY/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Desaprueba Sheinbaum aumento en multas por injurias al presidente

CIUDAD DE MÉXICO (RAYMUNDO RANGEL LAGUNA).- La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo con la iniciativa de reforma que se discute en la Cámara de Diputados mediante la que se cuadriplican las multas por injurias a funcionarios, incluido el presidente de la República.

La mandataria capitalina refirió que no se trata de sanciones económicas sino de civilidad política.

La modificación aprobada al artículo 33 de la ley de delitos sobre la imprenta en comisiones en San Lázaro contempla una pena de seis meses a un año y medio de prisión y una multa de cinco a 40 Unidad de Medida de Actualización, cuando se trate de injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

Con ello, la sanción sería de 518.7 a 4149.6 pesos, es decir, las multas se cuadriplicarían porque la legislación actual contempla una multa de 100 a mil pesos en el año en curso.

https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/2/15/desaprueba-sheinbaum-aumento-en-multas-por-injurias-al-presidente-583171.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	16/02/2023	LEGISLATIVO

Ven disposición inoperante y anacrónica

FRANCISCO ORTIZ

Rocío Barrera, ex diputada federal y ex presidenta de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, consideró que la Ley sobre Delitos de Imprenta, que castiga las "injurias" en contra del Presidente y funcionarios públicos, es una legislación en desuso y anacrónica.

Impulsora de su abrogación en la pasada Legislatura, pero que no tuvo continuidad en el Senado, la ex legisladora consideró que el tema fue mal administrado por la actual bancada de Morena.

"Esta Ley de Delitos de Imprenta es una disposición en desuso, inoperante y anacrónica, que solamente ha propiciado la criminalización de los que se dedican a la actividad periodísticas.

"Esto es muy delicado, porque estarías violando los preceptos de libertad de expresión que marcan tanto la Constitución como la Declaración de los Derechos Humanos", destacó Barrera.

La ex legisladora recordó que en la 64 Legislatura (2018-2021) se impulsó la abrogación de esa legislación, pero el tema fue congelado en el Senado.

"Fue un error la manera como se manejó ahora este tema, porque es ir en retroceso, una ley que está a 50 días de cumplir 106 años es un retroceso y sólo sirve para criminalizar a periodistas.

"Un caso muy sonado fue el de Sergio Aguayo, que tuvo un proceso judicial y fue en relación a esta ley que que fue promulgada por Venustiano Carranza", resaltó.

Diputados de México de acuerdo para elegir consejeros electorales

El pleno de la Cámara de Diputados de México aceptó modificar la convocatoria para elegir a nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y hoy empieza el cabildeo sobre los aspirantes.

El cambio de procedimiento fue aprobado sin debate alguno por 473 votos a favor y una abstención, después de meses de discusiones y diatribas en torno al INE, el organismo más criticado del país junto con otros más del Poder Judicial que el gobierno no ha podido reformar en cuatro años de intentos.

Según el documento, que previamente se aprobó la víspera al interior de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ahora serán los integrantes de un Comité Técnico de Evaluación quienes verán la idoneidad para ocupar los cargos de Consejero Presidente, el más polémico de todos, y tres más de consejeros electorales de los siete que conforman el Consejo General.

Las partes en pugna aceptaron que, después de evaluar a los mejores perfiles, ese comité integrará cuatro listas de cinco personas por cada cargo vacante del Consejo General, es decir, 20 aspirantes que teóricamente deben de representar a los principales partidos con curules en el Parlamento.

Se comprometieron, igualmente, a respetar y garantizar la paridad de género que exigió el Tribunal de la Federación, por lo cual la lista de esos aspirantes se integrará entre hombres y mujeres en igual número y condiciones.

El acuerdo modifica las fechas y plazos, por lo que la inscripción y registro de aspirantes se realizara a partir de la publicación de la convocatoria con fecha tope del 23 de este mes.

La evaluación de los aspirantes se realizará a partir del 24 de febrero, mientras que la remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de personas aspirantes a la Junta de Coordinación Política, será el 26 de marzo de 2023.

Se espera que ya cesen los conflictos entre bancadas, y de avalarse la propuesta, la Mesa Directiva será notificada el 29 de marzo, mientras que la votación en el Pleno de la Cámara se daría al día siguiente, de manera que para el 31 del propio mes ya haya otra cara al frente del desacreditado instituto.

En caso de llegar a la fórmula de insaculación (sorteo sobre una previa escogencia de candidatos) por el Pleno de la Cámara de Diputados, ésta se realizaría ese mismo día 31, mientras que si la lista se remite al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la “rifa” sería el 3 de abril de 2023.

Diputados de México de acuerdo para elegir consejeros electorales - Prensa Latina (prensa-latina.cu)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Comentario / Javier Alatorre (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- "No es posible que estemos todavía con una 'Ley Carrancista', una ley de 1917. Es un asunto serio que no se puede quedar ahí, en el olvido; como una intentona de estos diputados de frenar la libertad de expresión. No se puede normalizar situaciones tremendas de gobiernos dictatoriales como los de Venezuela, Nicaragua y Cuba. ¿Eso quieren los legisladores para México?".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEE66RFrqSdvW6Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213033&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

Juicio a Genaro García Luna, tema de la agenda política en la Cámara de Diputados

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC y PRD, en el apartado de la agenda política de la sesión semipresencial de este martes, emitieron comentarios relativos al juicio a Genaro García Luna. La UIF ha demostrado daño al erario nacional Al iniciar las participaciones, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) expresó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha demostrado un daño al erario nacional de más de 600 millones de dólares por parte de García Luna y las empresas familiares que tiene. Todos los testigos que presentó la Fiscalía General de la República acreditan la entrega de dinero en efectivo a García Luna. “Hay indignación en el pueblo; que se regrese lo robado”.

https://www.omnia.com.mx/noticia/257534/juicio-a-genaro-garcia-luna-tema-de-la-agenda-politica-en-la-camara-de-diputados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-5	16/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO a abogado de García Luna: "No soy mafioso ni corrupto"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-5	16/02/2023	LEGISLATIVO

AMLO a abogado de García Luna: "No soy mafioso ni corrupto"

TANYA ACOSTA

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como "calumniador" a César de Castro, abogado del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, luego de que este lo acusara de recibir dinero para su campaña presidencial.

"Este abogado falsario, calumniador, chueco, resultó más derecho (Jesús Reynaldo) Zambada, pero si se analiza este abogado es parte de la misma mafia de García Luna, de los jefes de García Luna, y toda la red de delincuencia política financiera, de cuello blanco que imperó en el país", aseguró el mandatario.

Durante el juicio de **Genaro García Luna** en Estados Unidos, la defensa del exsecretario preguntó a ***"El Rey" si pagó a Andrés Manuel López Obrador 7 millones de dólares, pero Zambada lo negó.***

Al respecto, el Presidente de la República aclaró que no es igual que sus adversarios y tampoco es un mafioso.

AMLO vetará multas por injurias en su contra

El presidente ***Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que vetará la reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta, misma que ya fue aprobada este martes 14 de febrero en comisiones por la Cámara de Diputados.***

Con este dictamen se busca aumentar las multas en caso de injurias al Presidente de la República, gobernadores, secretarios de Estado o quien ocupe la jefatura de gobierno de la ciudad.

El mandatario federal se dijo sorprendido y mencionó su desconocimiento sobre quién promovió dicha reforma:

"Yo no necesito eso, lo voy a vetar, eso para qué", sostuvo.

Gobierno Federal realizará campaña contra consumo de *fentanilo*

Por otro lado, el presidente **López Obrador** anunció que su gobierno alista llevar a cabo una campaña nacional en medios de comunicación contra el consumo del fentanilo en el país, que además ha provocado un aumento de homicidios y violencia en el país.

López Obrador precisó que, para combatir el consumo de esta droga que ha provocado ***"pleitos"*** en los estados por el consumo, su gobierno prepara ***"una campaña nacional más intensa"*** que las que llevan a cabo las empresas de productos chatarra, en la que se usará a todos los medios de información para combatir las adicciones al fentanilo.

"Si no atendemos el problema del consumo se va a dificultar más porque eso sí es un asunto grave, grave, grave. Necesitamos mucha información, si es un problema gravísimo lo del fentanilo. Estamos trabajando sobre eso, incluso estamos pensando en una campaña nacional ", dijo **López Obrador.**

Manuel Bartlett Díaz

CONFERENCIA
DE PRENSA
2023
Francisco
VILLA

Andrés Manuel López Obrador

López Obrador pide no ocultar información sobre mafioso García Luna

Preguntado sobre el juicio al ex hombre fuerte del expresidente Felipe Calderón (2006-2012) por un tribunal en Nueva York que genera muchas dudas por su imparcialidad, López Obrador respondió que se trata de un asunto de transparencia y no deben ocultar información.

Llamó a directivos en la Cámara Diputados mexicana que permitan conocer los archivos custodiados en esa instancia sobre García luna, y se puede hacer formalmente la petición para que los revelen.

Sería bueno darlos a conocer porque hay muchas dudas sobre este caso. Estamos hablando de la mafia y su colusión con el poder que dominaron mucho tiempo a México, no solo la delincuencia organizada sino la de cuello blanco coordinado.

La vista de ayer en Nueva York, dijo el presidente, es una muestra clara de las intenciones que los mueven, como la postura de un abogado defensor que quiso involucrarlo.

Calificó a ese abogado de falsario, calumnioso y chueco, que es parte de la misma mafia de García Luna y sus jefes y de toda la red de delincuencia política financiera de cuello blanco que imperó en el país.

Dijo que es una vergüenza que los dos sexenios de Vicente Fox (2000-2006) y Calderón, ese dinero de García Luna lo convirtiera en un poder omnímodo, en un hombre muy poderoso en su carrera ascendente hasta llegar a ser el brazo derecho de Calderón.

López Obrador pide no ocultar información sobre mafioso García Luna - Prensa Latina (prensa-latina.cu)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/02/2023	LEGISLATIVO

NINGÚN RIESGO. El secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, aseguró a diputados que nunca estuvo en riesgo la seguridad nacional debido al hackeo del grupo Guacamaya. Los datos estaban en una etapa dos y tienen que ver con comunicaciones, correos y enlaces internos, de acuerdo con el diputado Sergio Barrera, de MC.

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	16/02/2023	LEGISLATIVO

Reforma de cabotaje, necesaria: Sedena

Permitirá que nueva línea operada por el Estado cubra rutas desiertas: secretario

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, aseguró a legisladores de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados que la reforma que permite el cabotaje en México "es necesaria", pues no sólo permitirá recuperar la categoría 1 de seguridad aeronáutica, sino que además se podrán establecer nuevas rutas a través de una línea operada por el Estado.

Así lo resaltó en una reunión privada en el Campo Militar número 1 con diputados de todos los partidos, así como con los mandos de la Sedena y Guardia Nacional, entre otras autoridades.

"Dijo que lo que se busca con la nueva aerolínea es que se cubran rutas que actualmente no se cubren por parte de las demás aerolíneas", explicó en entrevista con EL UNIVERSAL el diputado Sergio Barrera (MC). ●

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Cresencio Sandoval, titular de Sedena, ve con buenos ojos el cabotaje en México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	16/02/2023	LEGISLATIVO

¡Por fin! "Guacamaya" no puso en riesgo la seguridad, dice la Sedena a diputados

Cuatro meses después de haberse pospuesto el encuentro entre el general Luis Cresencio Sandoval (Sedena) con diputados de la Comisión de la Defensa Nacional, anoche se realizó en el Campo Militar número 1, a puerta cerrada.

El tema central fue el hackeo del grupo "Guacamaya" a los sistemas digitales de la dependencia. Legisladores presentes en esta reunión destacaron que el titular de la Sedena aseguró que el hackeo no puso en riesgo en ningún momento la seguridad nacional.

Asimismo, les expresó que fue mínimo el riesgo que representó la filtración de correos y documentos en los que figuran operativos de seguridad del país, así como de los contratos del Ejército e incluso al quedar expuesta la salud del presidente López Obrador.

El titular de la Sedena expuso a los diputados que los intentos de sabotaje al sistema de la dependencia continúan, pero para enfrentar este problema se ha reforzado la operatividad en la seguridad de los servidores de la Defensa Nacional.

Luis Cresencio Sandoval apuntó que en el último mes se han reportado al menos 3,500 intentos de infiltración en los sistemas de la secretaría, por lo que ya se investiga su origen, sin que hasta el momento haya algún responsable detectado.

Por su parte, el diputado del PRI, Javier Casique, destacó en Twitter que la reunión de más de cinco horas con el secretario de la Defensa "ha sido muy productiva". *(Mario D. Camarillo).*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	16/02/2023	LEGISLATIVO

#SEDENA

Sin riesgo por *hackeo*, afirma

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, aseguró a diputados federales, que a pesar del *hackeo* del episodio denominado *Guacamaya Leaks*, nunca estuvo en riesgo la seguridad nacional de México.

Aceptó que en este *hackeo* sí se vulneraron los servidores, pero que actualmente ya están *blindados*, según comentó el legislador Sergio Barrera, tras la reunión con el funcionario.

ALMAQUIO GARCÍA

DIÁLOGO E INFORME

El encuentro en el Campo Militar 1 duró cinco horas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Tras meses en pugna por lugar de reunión, Sandoval gana: explica a diputados el hackeo a la Sedena en campo militar

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Tras posponer su comparecencia por cuatro meses, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, se reunió este miércoles con los legisladores de la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados en las instalaciones del Campo Militar número 1, para explicar el hackeo del grupo "Guacamaya" a la dependencia.

La reunión, realizada a puerta cerrada, comenzó después de las 10:30 horas ante el retraso de los diputados integrantes de la Comisión de la Defensa Nacional.

El pasado 5 de octubre, la Comisión de la Defensa Nacional propuso citar a comparecer al secretario Sandoval por la vulneración a los datos de la Sedena, pero la reunión fue pospuesta.

La propuesta fue presentada por el legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, quien solicitó la comparecencia del funcionario para conocer los alcances del hackeo donde se obtuvieron 6 terabytes de información.

https://latinus.us/2023/02/15/tras-meses-pugna-lugar-reunion-sandoval-gana-explica-diputados-hackeo-sedena-campo-militar/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Visitan diputados Campo Marte por Guacamaya Leaks

El año pasado, el grupo de activistas Guacamaya realizó un hackeo masivo a los servidores del Ejército y extrajo 6TB de información confidencial.

El secretario de la Defensa, el General Luis Cresencio Sandoval, fue citado a comparecer ante la Cámara de Diputados, pero nunca acudió.

En cambio, invitó a los diputados a visitarlo a sus oficinas. Tras meses de diferencias, el General ganó. Los legisladores acudieron hoy al Campo Marte.

"Lo que nos comentó es que realmente no hubo una filtración de datos que pudiera poner en riesgo la seguridad nacional", explicó el diputado Sergio Barrera.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMu95H83wLbPCVs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213030&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Defensa se reunió con el titular de Sedena

Los integrantes de la Comisión de Defensa, que preside el panista Ricardo Villarreal, se reunieron con el secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, en las instalaciones del Campo Militar Núm. 1.

El diputado Sergio Barrera (MC) destacó que en el encuentro analizaron una visita a los proyectos estratégicos a cargo del Ejército, como son el Tren Maya, las Islas Marías y sus hoteles.

Gerardo Fernández Noroña dijo que la oposición ya no tiene cara para hablar de militarización en el país, porque ninguno de los opositores habló de nada negativo en la reunión.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEdQQfN2vwPIZJo&id=75F18D3264FEE48F%213029&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	16/02/2023	LEGISLATIVO

No peligró información por hackeo, dice Sedena

PATRICIA RAMIREZ

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, aseguró ante diputados federales que la información nacional no estuvo en riesgo por el hackeo a los sistemas de información de esa dependencia.

Luego de cinco meses de que se había solicitado la reunión y tras desencuentros, los legisladores de la Comisión de la Defensa Nacional se reunieron con el secretario en las instalaciones del Campo Militar Número uno.

"Hoy por fin después de 5 meses pudimos llevar a cabo la reunión que se tenía pendiente con el general Luis Cresencio Sandoval para hablar sobre el #hackeo a la #Sedena".

"Agradezco que pudiéramos tener un diálogo nutrido y la certeza de que no se vulneró nuestra seguridad nacional", aseguró en sus redes sociales el diputado de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera.

VISITA AL TREN MAYA

Antes, el legislador apuntó que también se acordó con el titular de la Sedena visitar algunos de los proyectos estratégicos que ellos tienen, cómo el Tren Maya, las Islas Marías y hoteles en algunos lugares.

"Para conocer en el ámbito turístico cuál es la estrategia que tiene la Secretaría de la Defensa, lo que ya conocemos todos: los hoteles que se están haciendo, los proyectos como el Tren Maya, las Islas Marías, entre algunos otros", dijo.

El hackeo a la Secretaría de Defensa Nacional ocurrió en septiembre pasado a través de un grupo denominando "Guacamaya", quien vulneró el sistema cómputo para acceder a información de 2016 hasta septiembre de este 2022. Fue el mayor ciberataque en la historia del país porque dio a conocer miles de documentos confidenciales.

CORTESÍA @CHECOBARRER

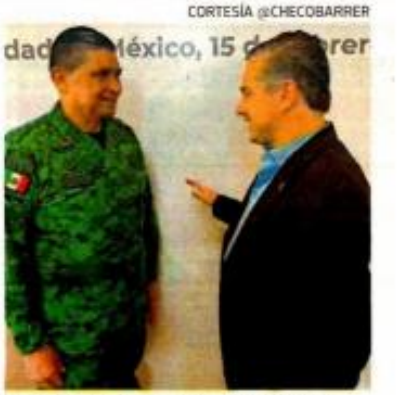

Se reúnen después de cinco meses.

La reunión entre el titular de la Sedena y diputados se llevó a cabo en el Campo Militar Número 1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		16/02/23	LEGISLATIVO

Diputados se reúnen con titular de Sedena; les dice que aún no hay sanciones por hackeo

Los diputados de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara baja se reunieron este miércoles con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, quien afirmó que aún no hay sanciones por el hackeo que sufrió la dependencia.

“Aún no. Nos dijo que la investigación sigue en proceso y se comprometió que en el momento que tengan un veredicto sobre la investigación nos los van a compartir, pero que en este momento él no está enfrente de esas investigaciones, que lo está viendo justicia militar y se maneja como ente independiente (de la Sedena)”, comentó el legislador Sergio Barrera.

El diputado por Movimiento Ciudadano señaló que el secretario de Estado les explicó que en el hackeo que sufrieron el año pasado por parte del grupo llamado Guacamaya no se comprometió información “delicada” de la Sedena, pues ese tipo de datos los tienen “en otro lado, donde no hay acceso a internet”.

“Nos dijo que afortunadamente no se comprometió información que pusiera en riesgo la seguridad nacional. Ellos, como le llaman, se vulneró un segundo nivel, es decir, no se sustrajo información que fuera sensible y que era tema más de recolección y centralización, entre dependencia internas”, mencionó.

Diputados se reúnen con titular de Sedena; les dice que aún no hay sanciones por hackeo (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	16/02/2023	LEGISLATIVO

Proscribirán fiestas y reuniones neonazis

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad, la Comisión de Derechos Humanos en San Lázaro aprobó una reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que proscribe las organizaciones que difundan mensajes de odio racial o convoquen a reuniones como el concierto neonazi de octubre en la Ciudad de México.

En la reunión, donde el cambio se validó con 24 votos de todas las bancadas, Marisol García Segura (Morena) recordó que, en diciembre, junto con otros legisladores, interpuso una denuncia para que se sancionara aquella "reunión disfrazada de fiesta, donde se hizo apología nazi".

El dictamen, ya enviado a la mesa directiva para que lo agende a debate, señala: "Se prohíbe la creación y desarrollo de organizaciones que tengan como objeto o hayan organizado actos de difusión y propaganda en términos de este artículo y toda actividad que promueva la discriminación racial o inciten a otras personas a ella, tales como festivales, eventos, reuniones o análogos".

El cambio es paralelo a las modificaciones que la cámara aprobó en diciembre pasado al Código Penal Federal, que tipifica el delito de odio racial y la violencia contra personas o grupos de personas por motivos racistas, que se castigará con prisión de uno a cuatro años y una multa de 70 a 200 veces el valor de la UMA, así como un periodo de 150 a 300 días de trabajo en favor de la comunidad.

Ayer mismo, la Comisión de Derechos Humanos fortaleció la definición de discriminación, e incluye todo acto de homofobia, misoginia, xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y de otras formas conexas de intolerancia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	16/02/2023	LEGISLATIVO

ANALIZAN INICIATIVA

Prisión oficiosa por portar armas de uso del Ejército

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, informó que analizan una iniciativa que plantea agregar al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa el uso de armas de fuego exclusivo del Ejército.

El diputado por Morena, explicó que el Ejército y la Marina están muy preocupados por detener a un delincuente, tener evidencias para procesarlo y que, por una circunstancia procedimental, los delincuentes salen en libertad.

Respecto a la recomendación que hizo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de anularla, indicó que también se deben considerar las circunstancias y seguridad del país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	16/02/2023	LEGISLATIVO

Van por prisión preventiva por portar armas de fuego

A pesar de las críticas de organismos nacionales e internacionales, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados adelantó que aumentará el catálogo de los delitos que ameritan la prisión preventiva oficiosa.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, informó que se incluiría en el artículo 19 de la Constitución –reformado y ampliado en abril de 2019– el delito del uso de armas de fuego exclusivo del Ejército.

El diputado anticipó que la comisión analiza ya varias iniciativas, entre ellas una que plantea agregar al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva el uso de armas de fuego exclusivo de las Fuerzas Armadas. —*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	7	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados. Proyectan prisión por uso de armas de uso militar

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tiene una iniciativa en la que se plantea agregar el uso de armas de fuego exclusivas del Ejército al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. El presidente de esta comisión, Juan Ramiro Robledo Ruiz, admitió que la iniciativa es muy polémica, pero indicó que hay una preocupación por parte del Ejército y la Marina que tras detener a (presuntos) delincuentes, tener evidencias para procesarlos, pero por alguna una circunstancia procedimental, los (jueces) los suelten o liberen.

Buscan que jueces no liberen a delincuentes que las usen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal se reúnen en privado: hablaron temas de política exterior

CIUDAD DE MÉXICO (MISAEL ZAVALA).- El canciller Marcelo Ebrard Casaubón y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, se reunieron en privado para tratar temas de la agenda legislativa internacional.

En un breve mensaje en sus redes sociales, el senador Morena detalló que el encuentro fue para revisar algunos instrumentos internacionales pendientes en la Cámara de Diputados.

Incluso, el también líder del grupo parlamentario de Morena en el Senado, dio un espaldarazo a Ebrard Casaubón en su labor como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/15/marcelo-ebrard-ricardo-monreal-se-reunen-en-privado-hablaron-temas-de-politica-exterior-481812.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados citarán a secretario de Turismo por cierre de Aeromar

MÉXICO (ENRIQUE MÉNDEZ).- La comisión de Turismo de la Cámara de Diputados aprobó citar a comparecer al secretario de Turismo, Miguel Torruco, para que explique el cese de operaciones de Aeromar y su afectación al sector tanto turístico, como aéreo.

El presidente de la comisión, diputado Jericó Abramo Masso (PRI), explicó en entrevista que la convocatoria a Torruco también es "porque ha habido desatención" de parte de la dependencia "a muchas de las peticiones que los legisladores traen de sus diferentes distritos y estados en temas de capacitación y de atención a pueblos mágicos".

Afirmó que les preocupa la situación económica de Aeromar. "Nos preocupa quién va a sustituir esas 24 rutas nacionales e internacionales" si el TUA que se cobra es muy caro y "no hay certidumbre para los que van a arriesgar su capital para comprar más aviones… Entonces, estás quedando con un sistema aéreo muy deplorable, mucho muy poco competitivo".

Externó su rechazo a la reforma a la Ley de Aviación Civil en materia de cabotaje y propuso que el gobierno dé incentivos en lugar de abrir el mercado interno de aviación a los extranjeros. Entre ellos, bajar el costo de la TUA y dignificar el salario de los trabajadores del sector.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/02/15/politica/diputados-citaran-a-secretario-de-turismo-por-cierre-de-aeromar/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Pilotos piden apoyo a diputados del PAN para revisar reformas al sector aéreo

Integrantes de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México solicitaron el apoyo de diputados locales y federales del PAN, para frenar el cabotaje, también sugirieron la instalación de mesas de trabajo para analizar las reformas al sector aéreo y que el Ejecutivo federal tome en cuenta la voz de la industria.

Ángel Domínguez Catzín, presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México, aseveró que abrir los cielos a intereses extranjeros sería el fin de la aviación mexicana.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACtNTx7wqBKvMjk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212997&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

Diputados rinden homenaje a Proteo

El Pleno de la Cámara de Diputados rindió 1 minuto de aplausos en homenaje a Proteo, el perro rescatista del Ejército mexicano que murió en Turquía por las condiciones climatológicas prevalecientes.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADHF0rgJI1cTqqY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213011&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	16/02/2023	LEGISLATIVO

Édgar Ulises Báez no se ha presentado ante el Comité de Ética de la UNAM

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El abogado Édgar Ulises Báez Gutiérrez no se ha presentado ante el Comité Universitario de Ética (CUE) de la UNAM ni le ha mandado hasta ahora ningún documento a esa instancia, en el contexto de la investigación por el supuesto plagio que se le atribuye a la ministra Yasmín Esquivel, señalaron fuentes cercanas al tema.

Como se informó ayer, el rector Enrique Graue Wiechers señaló durante un acto en la Cámara de Diputados que el lunes 13 de febrero la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ya envió a un representante a entregar sus argumentos sobre el caso de plagio académico que, según el Comité de Integridad Académica de la FES Aragón, habría cometido para obtener su título de licenciatura.

En contraposición, Báez hasta el momento no se ha acercado al CUE, y aunque no hay fechas definidas por las autoridades del organismo, se espera que el plazo para entregarle documentos esté abierto durante las próximas dos o tres semanas, según las personas consultadas por este diario.

En entrevista reciente con *La Jornada*, el jurista y escritor Raúl Carrancá y Rivas, profesor emérito de la UNAM, señaló que el CUE no tiene atribuciones para fijar ningún castigo contra Esquivel Mossa, en caso de ser encontrada como responsable de plagio, pero sí debe llamar la atención sobre la posible comisión de una falta grave.

Tras alertar sobre ello, "ya sería cosa de que el órgano correspondiente del poder federal, el Senado de la República, lo tomara en cuenta" para evitar que este tipo de casos ocurran más adelante.

De acuerdo con el experto, es probable que el CUE avale las conclusiones del Comité de Integridad Científica, en el sentido de que Esquivel fue responsable de plagio, porque esta última instancia tiene las facultades y los elementos para llegar a ese dictamen.

Como se recordará, en entrevista con un medio televisivo, Esquivel señaló que no pedirá licencia de su cargo como ministra y subrayó que no tiene "nada de que avergonzarse". La funcionaria ha rechazado en varias ocasiones haber cometido plagio académico y señaló que sus argumentos no habían sido valorados por la FES Aragón.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Enrique Graue confirma que Yasmín Esquivel ya presentó pruebas para responder a los señalamientos del plagio

La ministra Yasmín Esquivel compareció por medio de un representante ante el Comité de Ética de la UNAM, con el fin de exponer los argumentos de su defensa ante las acusaciones de haber plagiado una tesis para titularse como abogada.

Así lo confirmó el rector de la UNAM, Enrique Graue, al señalar que en tanto no haya un dictamen no se puede hablar de las sanciones que podrían aplicarse a la juzgadora.

En entrevista durante la firma de un convenio de colaboración con la Cámara de Diputados en el Palacio de San Lázaro, Graue dio a conocer que Yasmín Esquivel presentó ya las pruebas y argumentos para responder a los señalamientos del plagio.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEwbHKHDXaHZbXE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213020&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Dar marcha atrás a abuso en cobro en casetas, exigen diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados, legisladoras del PRI se sumaron a los llamados de la bancada del Partido del Trabajo (PT), al Ejecutivo Federal, a dar marcha atrás a los aumentos en el cobro de peaje en autopistas del país, aplicable a partir de este 2023.

Por separado, petistas y priistas se pronunciaron a favor de poner freno de inmediato al abuso en cobros en las casetas de carreteras concesionadas.

Por la bancada del PRI, las diputadas Blanca Alcalá, Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero presentaron formalmente puntos de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT) dar marcha atrás a los incrementos en esos cobros para 2023.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/15/dar-marcha-atras-abuso-en-cobro-en-casetas-exigen-diputados-583179.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	22	16/02/2023	LEGISLATIVO

Se espera sea en el primer trimestre

Reforma a la LMV se presentará al Congreso: Biva

María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores, explicó que de ser aprobados los cambios a la Ley, permitirá diversificar las figuras de inversión

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

La iniciativa de reforma a la Ley del Mercado de Valores (LMV) está lista y será presentada al Congreso de la Unión para su análisis y posible aprobación en el transcurso de este primer trimestre del año, adelantó María Ariza, directora general de la Bolsa Institucional de Valores (Biva).

"La propuesta de Ley ya está lista (...) Hemos escuchado por parte de las autoridades que se presentará al Congreso en el primer trimestre del año, pero ojalá quede en el primer o segundo trimestre", comentó.

Ariza dijo que la iniciativa es un paso importante para seguir empujando el crecimiento del mercado de valores del país porque abre la oportunidad para que empresas de menor tamaño puedan listar sus valores en la Bolsa Mexicana de manera más eficiente.

Recordó que, de ser aprobados los cambios a la Ley del Mercado de Valores, permitirá diversificar las figuras de inversión para que fluya el capital hacia la emisión de acciones y deuda simplificadas.

"Como finalmente quedó la propuesta debería ayudar a que el mercado sea visto como una opción más asequible y más eficiente para financiarse", recalcó.

María Ariza reconoció que la entrada al mercado de valores implica todo un proceso de transparencia y compromiso.

Aun cuando se trate de listados simplificados (como se propone con la actual propuesta de reforma a la LMV) se solicitarán criterios y requerimientos necesarios para ser una empresa pública.

Falta por hacer

"Debemos seguir trabajando con las empresas e inversionistas, con un mayor número de tomadores de decisiones, con diferentes perfiles de riesgo y de tiempo, institucionales, como afores, aseguradoras, hedge funds, para profundizar el mercado de valores y darle viabilidad a las emisiones y a las empresas que buscan llegar a los mercados", manifestó la directiva.

La directora general de la segunda plaza bursátil de México, reconoció que la propuesta para cambiar la LMV es un "gran paso", pero hay temas por seguir abordando como estímular los aspectos fiscales, la educación y cultura bursátil.

Sobre la Oferta Pública Incial (OPI) de Globcash, que sigue pendiente, Ariza dijo que "es un tema de demanda, pues los mercados todavía están un poco inciertos y los inversionistas están un poco a la expectativa".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	44	16/02/2023	LEGISLATIVO

Plantean medidas para garantizar los derechos de autor

Preparan ajustes a Ley de Bibliotecas en materia de Depósito Legal

- La minuta, aprobada el martes en la Cámara de Diputados y devuelta al Senado de la República, enlista criterios de incorporación de los materiales a este depósito, dentro de los que se insta a la implementación de medidas tecnológicas de protección en las bibliotecas

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

El martes, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 33, 39 y 43, y se adiciona el artículo 34 bis a la Ley General de Bibliotecas, a manera de ajustes en los preceptos sobre el Depósito Legal de Publicaciones, después de que el año pasado cerca de 80 gremios sujetos a esta ley promovieron amparos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para solicitar la suspensión de las reformas a esta misma ley, en particular las relacionadas con el Depósito Legal, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* en junio de 2021.

El fin de estas nuevas reformas, explica el proyecto de decreto, es "incorporar dispositivos normativos que den mayor claridad a este instrumento de la política pública".

La ley obliga a los productores o editores de obras o contenidos culturales, científicos, técnicos o educativos en los formatos impresos y electrónicos, analógicos o digitales referentes a contenidos culturales, científicos y técnicos que se producen en territorio nacional, tales como libros, periódicos, revistas, catálogos, folletos, pliegos, mapas, planos, partituras, fonogramas, discos, cintas, micropelículas, diapositivas, material fotográfico, carteles y diagramas, entre otros, a entregar ejemplares de sus materiales, según el formato, para integrar este depósito.

Los ajustes propuestos

De estas propuestas de reforma destaca la adición del 34 Bis, donde se precisan seis criterios bajo los que deberán integrarse las obras o contenidos diversos al Depósito Legal.

Tres de estos criterios son: respeto a los derechos de autor y conexos; implementación de medidas tecnológicas de protección por parte de las instituciones depositarias, y la disponibilidad de los materiales para la consulta pública conforme el número de ejemplares entregados a cada institución depositaria o, en su caso, con base en los acuerdos que se establezcan con los editores o productores de las obras.

Este último criterio reitera la convicción de poner a disposición de consulta pública los materiales entregados al Depósito legal, tema que fue refutado por gremios como el editorial, el musical y el audiovisual al considerar que las tres instituciones depositarias habilitadas por la ley —la Biblioteca de México, la del Congreso de la Unión y la Biblioteca Nacional de México— carecen de las medidas tecnológicas necesarias para garantizar que no haya reproducciones y lucro sin autorización de los titulares de estos materiales depositados y, por lo tanto, contraviene la Ley Federal del Derecho de Autor.

Sin embargo, en el papel, la incorporación de los dos primeros criterios, para garantizar el respeto a los derechos de autor y conexos, y para la implementación de medidas tecnológicas de protección, deberán obligar al Estado a garantizar que los contenidos depositados no puedan reproducirse sin autorización de la persona o institución titular de los derechos. En caso de aprobarse estas reformas, deberá echarse a andar un proyecto de protección integral y tecnológica de los materiales sin importar su formato y estos candados deberán discutirse con los titulares de los derechos.

Las tres instituciones depositarias habilitadas en la ley:

- La Biblioteca de México
- La Biblioteca del Congreso de la Unión
- La Biblioteca Nacional de México

Recapitulando, el fallo de la Suprema Corte:

En junio del 2022, la SCJN concedió los amparos promovidos por productores y editores de contenidos editoriales, musicales y audiovisuales, entre otros, para dictar que los materiales vertidos en el Depósito Legal no pueden ponerse a disposición de consulta pública sin previa autorización de los titulares de los derechos y que la parte responsable deberá "implementar las medidas tecnológicas de protección efectivas y la información sobre la gestión de derechos tales como cualquier tecnología, dispositivo o componente que, en el curso normal de su operación, proteja el derecho de autor".

La Biblioteca Nacional de México, igual que las otras depositarias, deberá actualizarse tecnológicamente. FOTO EE: ESPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	16/02/2023	LEGISLATIVO

Foto|Especial

Kuri se reúne con titular de la ASF

COMO PARTE del compromiso de mantener una entidad libre de corrupción, así como 100 por ciento transparente, el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, sostuvo un encuentro con el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, donde en compañía de funcionarios y políticos se abordaron diversos temas en la materia.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	16/02/2023	LEGISLATIVO

OTRO PANEL DEL T-MEC AFECTARÁ AL CAMPO: RUIZ MASSIEU

En EU piden *fuerza* ante decreto *vs.* maíz

Postura. Legisladores estadounidenses piden al presidente Joe Biden iniciar una disputa formal por la prohibición de granos transgénicos de AMLO

CÉSAR GARCÍA DURÁN, KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

En la Cámara de Representantes de Estados Unidos, el presidente del Comité de Formas y Medios, Jason Smith, y el presidente del Subcomité de Comercio, Adrian Smith, pidieron al presidente de ese país, Joe Biden, iniciar una disputa formal por el decreto que prohíbe la importación de maíz transgénico a México, ordenado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una carta dirigida a la representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, y al secretario de Agricultura, Tom Vilsack, los congresistas pidieron protección a los agricultores estadounidenses y los productos agrícolas de EU y hacer cumplir el Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Es por eso que creemos que es hora de hacer cumplir agresivamente el USMCA (T-MEC), iniciando una disputa formal contra estas medidas. Debemos comprometernos con el Gobierno de México desde una posición de fuerza, no de debilidad. El tiempo es esencial mientras los agricultores planifican la temporada de siembra de 2023, que alimentará al mundo en 2024", indica la carta.

"La Administración Biden debe asegurarse de que México cumpla con sus obligaciones en virtud del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés) y permitir a los agricultores estadounidenses vender maíz cultivado en Estados Unidos y

CUARTOSCURO

FIRME. El presidente López Obrador defendió ayer su prohibición del maíz transgénico.

otros productos agrícolas fabricados en Estados Unidos en el mercado mexicano", explica un comunicado a través del Comité de Formas y Medios.

Aunque México representa el segundo mayor mercado de exportación para el maíz de EU, según los representantes, los agricultores están bajo la amenaza de nuevas restricciones por parte de México durante los últimos dos años y la cuestión sigue sin resolverse.

Mientras tanto, en México, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu destacó que llegar a un panel de controversia en el T-MEC por la prohibición del consumo humano del maíz transgénico no le conviene a México, pues afectará al campo, específicamente a los productores agrícolas y pecuarios.

> "Aquí lo único que importa es sostener ideológicamente una postura, que además viola el Tratado de Libre Comercio, y que sin duda pone en riesgo a nuestro país de enfrentar un nuevo panel"
>
> **CLAUDIA RUIZ MASSIEU**
> Senadora y excanciller

Dijo que si bien el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador intentó "moderar" los efectos del decreto original, que prohíbe el maíz transgénico para uso humano, los socios comerciales de Estados Unidos, no están satisfechos y piden que se retire esta prohibición que viola el Tratado.

Aseguró que Estados Unidos sigue preocupado porque siguen subsistiendo las mismas violaciones al T-MEC que contenía el decreto original, porque no hay evidencia basada en ciencia que permita decir que este maíz amarillo puede dañar a las personas.

Por su parte, la diputada federal María del Refugio Camarena (PRI) explicó que México, contrario a la promesa de dejar de depender de importaciones en alimentos, ha aumentado la compra de maíz, al pasar de 31%, en 2016, a 39% en 2024.

Mientras que el diputado Salomón Chertorivski (MC) apuntó que este tema no debe de caer en ideologías, sino aterrizar la discusión en la parte científica, regulatoria y los tratados comerciales que tiene firmados México.

"Estas discusiones tienen que estar basadas en la ciencia, en la salud humana y en nuestro medio ambiente", dijo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	9	16/02/2023	LEGISLATIVO

Niega ruptura con EEUU por maíz transgénico #TMEC

POR CARLOS MONTESINOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) negó una ruptura entre su Gobierno y el de Estados Unidos tras la publicación del decreto que prohíbe el uso de maíz transgénico y del herbicida glifosato en México. Defendiendo su decisión como una necesidad para resguardar la salud de la ciudadanía y a las especies nativas del país.

"No hay ruptura, es fijar nada más con claridad el que no se admite el transgénico para alimento humano", dijo en su conferencia matutina al asegurar que "estamos platicando con ellos en muy buenos términos, explicando por qué tomamos esta decisión que tiene que ver con la salud y ofreciéndoles que podamos hacer, desde las agencias de salud, un análisis sobre el maíz transgénico", expresó.

Esto al reiterar que el decreto presidencial publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación prohíbe el uso de maíz transgénico para consumo humano, por lo que se vigilará que no se mezcle en la producción de harina, pero seguirá siendo permitido para forraje en tanto se desarrollan los mencionados estudios de las agencias sanitarias.

"Ellos dicen que tienen expertos, y sí, tienen contratados hasta a premios Nobel, pero sigue habiendo mucha información en contra de estas semillas y, sobre todo, por la utilización de agroquímicos que afectan la salud. Entonces, lo que estamos planteando es que se pueda estudiar conjuntamente si existen o no existen los daños", agregó.

Descarta escasez

Luego de que Tom Vilsack, secretario de Agricultura de Joe Biden se dijo decepcionado de que México prohibiera el maíz transgénico, el primer mandatario defendió su decisión argumentando la defensa de la salud e incluso consideró que podría ser positivo para los mismos consumidores estadounidenses el saber los posibles efectos de su consumo.

"Tenemos, primero, que cuidar la salud y también proteger las variedades nativas de maíz. Si de México es originario el maíz, no es posible que tengamos 60, 80 variedades de maíz nativo y se esté permitiendo el que se use maíz transgénico para la alimentación humana", expuso al respecto el mandatario nacional.

Ante las críticas o preocupaciones de diversos sectores (quienes aluden que la medida no sólo pondría en riesgo los acuerdos comerciales bilaterales, sino también y más importante, el abasto de este insumo), el presidente dijo: "Nosotros tenemos, afortunadamente, producción suficiente de maíz blanco para consumo humano. O sea, no necesitamos importar maíz blanco, lo que se está buscando es que el maíz transgénico no se use, no se mezcle y se haga harina de maíz, se está investigando constantemente".

Durante el mismo espacio, López Obrador aprovechó para celebrar que la Cámara de Diputados prohibiera el uso de grasas trans en alimentos, aceites y bebidas no alcohólicas el pasado 9 de febrero. Esto al aprobarse una reforma a la Ley General de Salud por unanimidad, pues recibió 472 votos a favor contra cero en contra y cero abstenciones.

"En general, no hay ahora ningún interés económico particular, de grupo que pueda estar por encima del interés general y, en este caso, de la salud del pueblo. Eso es lo que está sucediendo y ahí van, poco a poco, entendiendo que tenemos que cuidar eso, que es básico", dijo López Obrador sobre estas medidas.

Esto al hacer hincapié en que "se pone por delante la salud, no es lo prioritario, como era antes, lo mercantil, el lucro. Se cuida la salud de los ciudadanos, vamos a seguir con las campañas contra productos chatarra que afectan la salud y lo mismo el caso del maíz transgénico, todo esto que a algunos no les gusta".

Ante el descontento del Secretario de Agricultura del país del norte, AMLO volvió a plantear que ambos países realicen estudios sanitarios sobre el maíz transgénico

> Tenemos, primero, que cuidar la salud y también proteger las variedades nativas de maíz"
>
> **Andrés Manuel López Obrador**
> Presidente de México

IMAGEN DEL DÍA

Los acuerdos y la reconciliación continúan en gestación en el Senado. Y es que el senador Ricardo Monreal se reunió en privado con el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, con quien revisó algunos instrumentos internacionales. En sus redes sociales, Monreal informó del encuentro y destacó la labor del canciller al frente de la diplomacia mexicana. En el transcurso de esta semana, Ricardo Monreal ha sostenido diversas reuniones tanto con personajes de la política como Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente del PRI, como con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández para tratar temas de la agenda legislativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	33	16/02/2023	LEGISLATIVO

Sheinbaum: Contraloría y Fiscalía deben revisar situación patrimonial de Limón

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO, ELBA MÓNICA BRAVO Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, consideró que la denuncia realizada en contra de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, sobre falsedades en su declaración patrimonial y beneficios económicos de sus familiares con políticos, tiene que revisarse por parte de la Secretaría de la Contraloría General y, si es necesario, por la propia Fiscalía General de Justicia.

Después de inaugurar el Centro de Realidad Virtual de la Universidad de la Policía, la mandataria capitalina aseguró que desconocía esa información, pero cuando hay una noticia así, a partir de lo que se haya hecho público, se inicia un procedimiento de oficio y debe revisarse.

En su programa *Martes del Jaguar*, la gobernadora de Campeche Layda Sansores presentó documentos en los que, aseguró, la alcaldesa de Alvaro Obregón compró dos departamentos en el lapso de una a dos semanas, uno de ellos con valor de 8 millones de pesos en la colonia Bosques de Chapultepec y otro de 2 millones 249 mil pesos en Santa Fe.

Supuestamente también adquirió otro inmueble con valor de 5 millones 700 mil pesos, que registró en su declaración patrimonial por un valor menor, del orden de 570 mil de pesos.

Además, la gobernadora señaló que sus familiares directos utilizaron sus empresas para beneficiarse a partir de su relación con políticos, lo que les ha permitido obtener bienes por más de 215 millones de pesos.

En tanto, el concejal de Morena en esa alcaldía, Ángel Augusto Tamariz, señaló que las conversaciones que reveló la gobernadora de Campeche entre Limón y el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, demuestran "que la panista representa esa corrupción de generaciones de políticos que utilizaron el poder público para la acumulación de bienes, de riquezas y de privilegios".

Consideró que es imposible que con los cargos que ha tenido Limón "sea suficiente para la acumulación de toda esa riqueza".

Relación de Lía y Gálvez con García Luna

Por otra parte, el dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, señaló que tanto la alcaldesa como la senadora Xóchitl Gálvez deben dar a conocer toda la información sobre presuntas operaciones ilícitas relacionadas con el ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, quien es juzgado en Estados Unidos

En conferencia de prensa, el morenista recordó que ambas fueron compañeras de gabinete del ex funcionario de Felipe Calderón –Limón era subsecretaria de Derechos Humanos y Gálvez comisionada nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas–, por lo que llamó a "romper el silencio" y contar lo que sepan de las actividades de García Luna.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tampico		16/02/2023	LEGISLATIVO

Vamos por un cambio verdadero: Imelda Sanmiguel

Imelda Sanmiguel candidata al Senado de la República por la coalición “Va por México”, realizó su cierre de campaña en esta ciudad fronteriza ante una gran multitud y en un ambiente de música y alegría, mismos que le dieron todo su apoyo para este próximo domingo 19 de febrero en el que están seguros resultará ganadora.

https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/vamos-por-un-cambio-verdadero-imelda-sanmiguel-9626892.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	16/02/2023	LEGISLATIVO

Niega INE medidas cautelares contra *Adán Augusto* por actos de precampaña adelantados

Rafael Ortíz/Raúl Ramírez/Raúl Ruíz

La resolución deja en claro que no hay anomalías en los distintos actos a los que ha asistido por lo tanto el Instituto Nacional Electoral negó medidas cautelares contra ***Adán Augusto López Hernández, por supuestos actos de precampaña, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral*** (INE) determinó la improcedencia de medidas cautelares contra el ***secretario de Gobernación***, luego de haber participado en un evento en ***Veracruz***.

La denuncia fue presentada por un ciudadano quien involucraba al ***secretario de Gobernación, así como a Cuitláhuac García Jiménez, gobernador de Veracruz; Mario Llergo y a Sergio Gutiérrez Luna, diputados federales***, por presunta promoción personalizada, violación a los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda, actos anticipados de precampaña y campaña, así como uso indebido de recursos públicos.

Lo anterior, luego de haber participado en el evento denominado "***Diálogos Ciudadanos: Reforma Electoral y Gobernabilidad en México***", celebrado el 12 de enero de 2023 en el ***World Trade Center de Boca del Río, Veracruz.***

En tal denuncia el quejoso solicitó el retiro de diversas publicaciones realizadas por los denunciados en redes sociales, así como por la colocación de propaganda electoral en favor del ***Secretario de Gobernación*** en dicha entidad.

Luego de revisar el contenido de las denuncias y cotejar la intervención del acusado en dicha reunión, la ***Comisión*** estimó que es improcedente dictar medidas cautelares porque no se advierte la urgencia o peligro en la demora, ***ya que será hasta el próximo mes de septiembre de 2023 que dará inicio el Proceso Electoral Federal.***

También indicó que para la consulta de las publicaciones que se difunden en redes sociales debe existir la voluntad de las personas que busquen conocer su contenido.

Por lo que hace a las publicaciones realizadas en medios digitales, la Comisión aclaró de igual forma que la improcedencia de las medidas cautelares, ya que aparentemente es una actividad que forma parte del quehacer periodístico, el cual está amparado bajo la libertad de expresión.

Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, Cuitláhuac García Jiménez, gobernador de Veracruz; Mario Llergo y Sergio Gutiérrez Luna, diputados federales

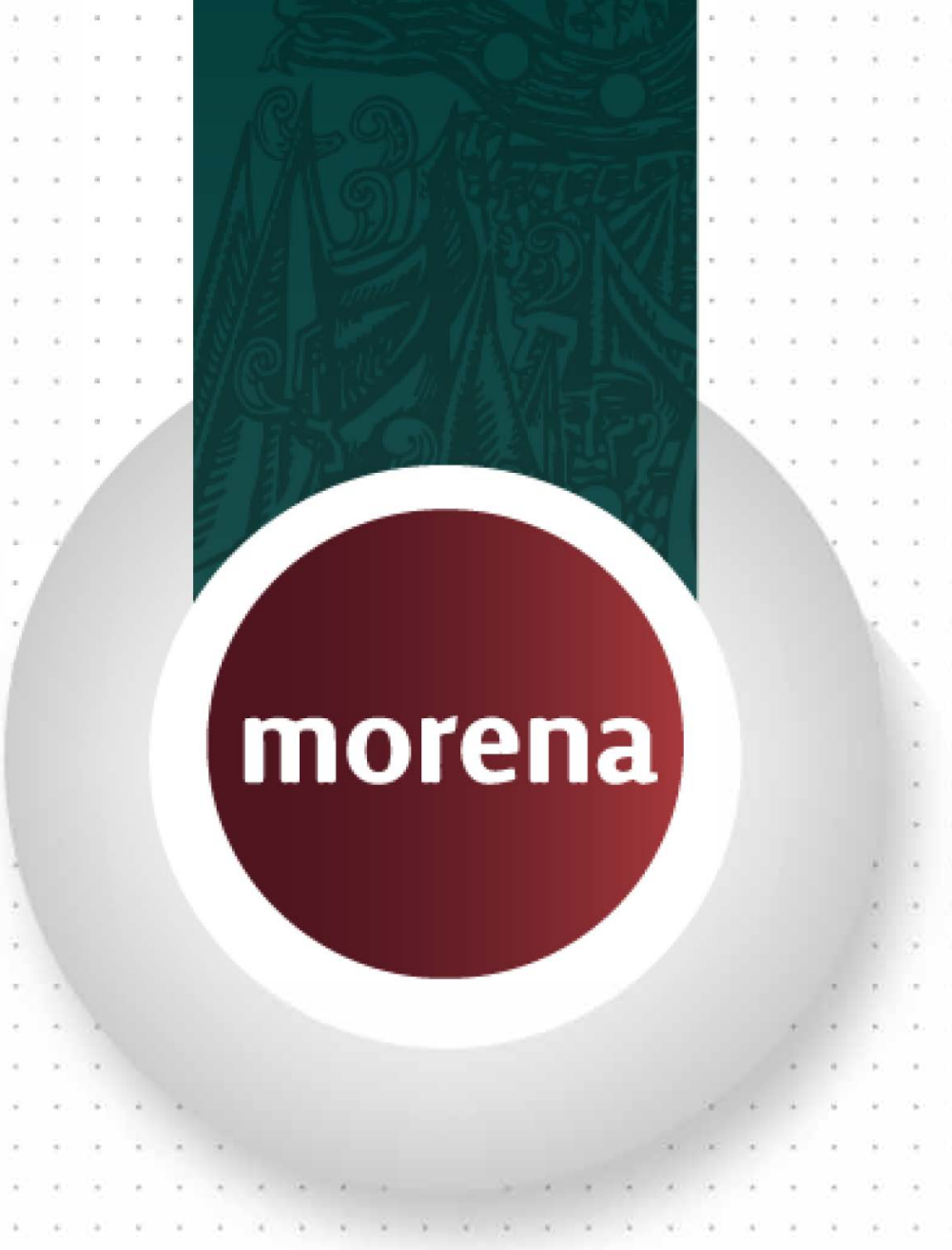

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Ella es la diputada de Morena que busca elevar multas por injurias al Presidente; fue detenida en 2015

Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas es la diputada de Morena que propuso elevar las multas por "injuriar" al presidente de la República.

Antes de ser legisladora, Hernández Ruedas fue detenida en 2015 con un millón de pesos en efectivo en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, por autoridades de la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

La diputada de Zacatecas pretendía abordar un avión privado con destino hacia Toluca. En ese entonces, confesó que el dinero era del actual coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila.

Años más tarde se filtró un audio en el que Ricardo Monreal le pidió al entonces gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, que lo apoyara para que la Fiscalía librara de los cargos de Bennelly Hernández, de quien se comprobó que era titular de la Dirección de Desarrollo Social en la delegación Cuauhtémoc.

Ahora, la legisladora de Monreal logró el aval de la reforma por la que también se amplían multas a quienes injurien a Secretarios de Estado, a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al fiscal general de la República, así como a diputadas y diputados.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de 37 años, es diputada federal por el Distrito 1 de Zacatecas.

En su perfil curricular destaca que cuenta con una maestría en Administración pública por la Universidad CUGS, Campus Cuauhtémoc.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ella-es-la-diputada-de-morena-que-busca-elevar-multas-por-injurias-al-presidente-fue-detenida-en-2015

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		16/02/2023	LEGISLATIVO

Piden elevar multas por 'injurias' a AMLO

Los diputados de Morena revivieron y endurecieron una ley de 1917 que castiga las 'injurias' al presidente de México. Una ley de 1917, que castiga "injurias" al Presidente de la República, fue revivida y endurecida por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

https://www.debate.com.mx/politica/Piden-elevar-multas-por-injurias-a-AMLO-20230215-0016.html

Morena propone nuevas multas a quien injurie al Presidente

A propuesta de Morena y sin discusión de por medio, la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó por 20 votos a favor y nueve en contra un dictamen que plantea actualizar diversas multas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, y que implica cuadruplicar el monto actual establecido para sancionar injurias al Presidente.

https://www.revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/morena-propone-nuevas-multas-a-quien-injurie-al-presidente/821553/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Un error aumentar multas por injurias al Presidente: Monreal

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados avaló ayer una modificación al Artículo 33 de la Ley de Delitos sobre la Imprenta, para aumentar las multas por injuria al Presidente de la República.

La propuesta fue presentada en 2022 por la diputada de Morena Jocabeth Hernández, vinculada al grupo del senador Ricardo Monreal.

El coordinador morenista en el Senado calificó esta reforma como un error estratégico y político, e inoportuna, por lo que no debe avanzar.

https://drive.google.com/file/d/1qKWdwwglMcdFujVjDhzcVBRn23g-hq40/view

AMLO vetará reforma que plantea elevar multar por injurias al Presidente

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que vetará las reformas a la Ley sobre Delitos de Imprenta para actualizar las multas por actos como las injurias al Presidente de la República, propuestas por Morena en la Cámara de Diputados.

https://www.milenio.com/politica/amlo-vetara-reforma-elevar-multar-injurias-presidente

Comentario / Eduardo Ruiz-Healy (Periodista)

"Yo quiero hablar sobre algo que realmente resulta estúpido, a ver si no me multan por decir que hay diputados estúpidos. Por iniciativa de una diputada zacatecana llamada Bennelly Hernández Ruedas se está pretendiendo cambiar parte de la Ley de Delitos de Imprenta. Ayer, la mayoría lopezobradorista de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa, para reformar distintas fracciones del Artículo 33 con el fin de amentar los castigos para quienes insulten al Presidente de la República. La diputada Bennelly Hernández Ruedas, hace ocho años, fue detenida por la Policía Federal en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, cuando pretendía tomar un vuelo privado al aeropuerto de Toluca cargando un maletín con un millón de pesos, cuya propiedad no pudo acreditar. Morena, tal vez agradeciendo sus servicios de mensajera, la hizo candidata a la diputación que hoy ocupa".

https://drive.google.com/file/d/1UkNKMrCEKSqdBf146Yt4uTdEEPhU-Ji8/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		16/02/2023	LEGISLATIVO

Juicio vs García Luna, alcanza a Morena. Habrá funcionarios involucrados por ser parte de un narco-

A través de la Vicecoordinadora Elizabeth Pérez Valdez y el Diputado Marcelino Castañeda Navarrete, los perredistas recriminaron que el oficialismo intente desviar la atención de lo que realmente importa a las y los mexicanos porque está claro que el actual, ha sido un gobierno incapaz de resolver los problemas, y hacen todo por mantenernos divididos bajo el régimen de un Estado fallido.

https://hojaderutadigital.mx/juicio-vs-garcia-luna-alcanza-a-morena-habra-funcionarios-involucrados-por-ser-parte-de-un-narco-gobierno-prd/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputada de Morena alerta de "Fiestas Nazis": realizan eventos en bares y antros de la CDMX

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO Y ELIA CASTILLO).- En la Cámara de Diputados alertaron de "fiestas nazis" que se han realizado en algunos bares y antros de la Ciudad de México, específicamente en la alcaldía Cuauhtémoc.

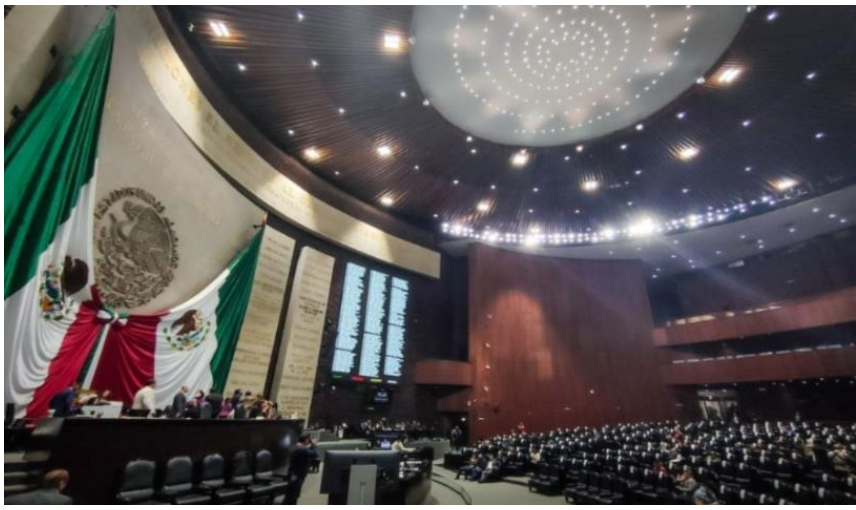

La diputada Marisol García Segura de Morena, señaló que "urge" impulsar acciones para erradicar este tipo de eventos que pueden provocar afectaciones e influencias de odio entre la juventud.

"Nos parece importante hablar todo el tiempo del regreso de estas fiestas nazistas, de este odio, de generar odio con los jóvenes a partir de una idea, como fue el nazismo, que es una idea que ya no tiene cabida en esta cuarta transformación", expuso.

La legisladora federal indicó que pondrán mucho empeño para poder informar a la gente la gravedad del asunto y que los derechos humanos se vean afectados por terceros, sobre todo cuando el 88 por ciento de la población en México es morena.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/15/diputada-de-morena-alerta-de-fiestas-nazis-realizan-eventos-en-bares-antros-de-la-cdmx-481830.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/02/23	LEGISLATIVO

Fiestas nazis en México: Morena va contra el regreso del odio racial y antisemita

El 29 de octubre de 1922 terminó la Marcha Sobre Roma **(Marcia su Roma), encabezada por** Benito Mussolini**, dirigente del** Partido Nacional Fascista**, marcando así el inicio de su régimen. Coincidentemente,** el 29 de octubre de 2022**, 100 años después, se llevó a cabo un concierto en la Ciudad de México donde aparentemente se celebró** el fascismo y el nazismo**, en consecuencia, el legislativo federal decidió tomar cartas en el asunto.**

Marisol García, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, señaló este miércoles 15 de febrero que se prepara una iniciativa para evitar que el **discurso de odio**, inherente a los movimientos **neofascistas y neonazis**, se disperse entre las juventudes mexicanas, donde conceptos que se creían históricamente rebasados fueron puestos nuevamente sobre la discusión política.

La legisladora informó sobre una fiesta neonazi celebrada el pasado 29 de octubre en el foro **Pentathlon**, de la colonia **Santa María la Rivera**, alcaldía Cuauhtémoc, donde la banda estelar que amenizó el evento estaba conformada de personas de ciudadanía española que estuvieron presos por asesinar a personas de origen marroquí.

Fiestas nazis en México: Morena va contra el regreso del odio racial y antisemita - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputada de Morena quiere que los tacos de canasta cuenten con denominación de origen

MÉXICO (EDUARDO DINA).- Con punto de acuerdo, la diputada Dulce María Silva Hernández, de Morena, hizo un exhorto a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para que los tacos de canasta cuenten con una denominación de origen.

En su exposición de motivos, la diputada de Tlaxcala señaló que "los tacos de canasta son una popular preparación culinaria mexicana y dentro de las variedades que existen, hay una que se distingue en particular, el recipiente y el vehículo en que son transportados".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputada-de-morena-quiere-que-los-tacos-de-canasta-cuenten-con-denominacion-de-origen

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados discuten la denominación de origen de los tacos de canasta

Los tacos de canasta fueron tema de discusión en la Cámara de Diputados, luego de que la diputada de Morena, Dulce María Silva propuso que tengan como denominación de origen a Tlaxcala. La legisladora aseguró que nacieron en el municipio de San Vicente y, además del sabor tradicional del platillo, destacó el recipiente y el vehículo en que son transportados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AB6xFspEURSYZ0Q&id=75F18D3264FEE48F%213028&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HidrocálidoDigital.com		16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputada de Morena: los tacos de canasta cuenten con denominación de origen

Con punto de acuerdo, la diputada Dulce María Silva Hernández, de Morena, hizo un exhorto a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para que los tacos de canasta cuenten con una denominación de origen.

En su exposición de motivos, la diputada de Tlaxcala señaló que “los tacos de canasta son una popular preparación culinaria mexicana y dentro de las variedades que existen, hay una que se distingue en particular, el recipiente y el vehículo en que son transportados”.

https://www.hidrocalidodigital.com/diputada-de-morena-los-tacos-de-canasta-cuenten-con-denominacion-de-origen/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta Digital		16/02/2023	LEGISLATIVO

Pide diputada Laura Imelda Pérez Segura a la fiscalía del estado de Jalisco y a la CNDH esclarecer el caso Laura

Ante los múltiples casos de impunidad que se han registrado en Jalisco, la diputada federal Laura Imelda Pérez Segura levantó la voz desde la H. Cámara de Diputados y, en esta ocasión, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo con la cual exhorta a la Fiscalía de la entidad para que se esclarezca el caso de la ciudadana Laura Lucía Bervera Rivera. A través de dicha proposición, también exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que brinde seguimiento al caso y garantice la eficiente protección y respeto a los derechos de la afectada.

https://hojaderutadigital.mx/pide-diputada-laura-imelda-perez-segura-a-la-fiscalia-del-estado-de-jalisco-y-a-la-cndh-esclarecer-el-caso-laura-lucia-bervera-rivera/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	16/02/2023	LEGISLATIVO

Deudores alimentarios o violentos no podrán ser candidatos por Morena

EMIR OLIVARES ALONSO

Morena aprobó varias modificaciones en materia de género, con miras a sus próximas convocatorias para cargos de elección popular.

Durante la sesión del consejo ejecutivo nacional (CEN), realizada la noche del martes, se acordó que para ser elegibles como candidatos, los aspirantes deberán cumplir tres imperativos: no tener resoluciones firmes en su contra por violencia familiar; por actos de violación, violencia o acoso sexual, y no estar en el patrón de deudores alimentarios.

Así lo informó ayer la secretaria de comunicación, difusión y propaganda del CEN, Andrea Chávez, durante la presentación del primer número de la nueva época del periódico partidista *La Regeneración*.

"Ayer (martes), en la sesión del CEN, acabamos de hacer historia (con estas nuevas reglas) gracias a nuestra secretaria de Mujeres, Adriana Grajales (...) Muchas sabemos, sobre todo las solteras, lo mucho que nos cuesta que los padres de los chamacos o chamacas cumplan con su responsabilidad" y paguen la pensión.

La también diputada federal detalló que antes de esta "resolución histórica", un aspirante a alguna candidatura por Morena podía liquidar su deuda de pensión un día antes de registrarse. "Y ahora hemos puesto que no estén dentro del padrón de deudores por lo menos los tres años anteriores al registro".

Chávez se refirió al debate sobre si la Cuarta Transformación es o no feminista; afirmó que si bien el movimiento es encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en éste también participan millones de mujeres que luchan por el cambio. "Yo les digo que la 4T es feminista, porque no hay más feminista en el mundo que combatir la pobreza, la informalidad del trabajo, la violencia y la corrupción".

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena y senadora, apuntó que hay una nueva ola feminista en México, América Latina y el mundo, a la par que en la región muchos proyectos progresistas están llegando a los gobiernos. Ante ello, dijo, ha surgido una "falsa disyuntiva" que apunta a que no se puede ser feminista y obradorista, y se cuestiona el feminismo de las mujeres que están en el ejercicio del poder.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/02/23	LEGISLATIVO

¿Debes la pensión alimenticia?: Morena busca que se tipifique como violencia económica

Marisol García**, diputada federal por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), promovió una iniciativa para tipificar como** violencia económica al al incumplimiento, total o parcial, de la pensión alimenticia**, pues sin el ejercicio de este derecho, la persona agraviada queda vulnerada para garantizar la cobertura de los insumos más básicos.**

Durante una conferencia de prensa celebrada este miércoles 15 de febrero, la también secretaria de la Comisión de Derechos Humanos del Palacio Legislativo de San Lázaro señaló que en México **las mujeres suelen ser objeto de este tipo de violencia** después de que se termina el vínculo matrimonial y/o tras la concepción de una hija o hijo.

La pensión alimenticia es un derecho al que **las y los hijos deben de tener acceso**, así como uno de los cónyuges (aquel que se dedique preponderantemente al hogar), siendo generalmente el hombre quien debe de cubrir el pago de ésta tras la procedencia de un juicio en el que se determine el monto del egreso.

¿Debes la pensión alimenticia?: Morena busca que se tipifique como violencia económica - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/02/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Derechos Humanos dictámenes en materia de discriminación racial y por motivos de salud

Boletín No.3700

Avala Comisión de Derechos Humanos dictámenes en materia de discriminación racial y por motivos de salud

• Plantean considerar como discriminación racial la difusión de una comunicación gráfica en medios impresos y electrónicos que incite a violentar a una o más personas

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena), aprobó cuatro proyectos de dictamen en materia de discriminación racial y por motivos de salud, así como paridad de género y lenguaje incluyente.

El primer dictamen a la iniciativa que reforma la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, señala que se entenderá por discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, esté basada en uno o más de los siguientes motivos previstos en la ley y en términos del quinto párrafo del artículo 1º de la Constitución Política:

“Que no sea objetiva, razonable, ni proporcional; se realice en cualquier ámbito y que su objeto sea obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de uno o más derechos humanos o libertades fundamentales reconocidos en la Constitución Política y tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

Que se basen en cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social o económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, características genéticas, situación migratoria, embarazo, lengua, opiniones, creencias, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares, idioma o antecedentes penales”.

También, se entenderá por discriminación todo acto de homofobia, misoginia, manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y de otras formas conexas de intolerancia; toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, tono de piel, identidad étnico-cultural, linaje, origen étnico o nacional, nacionalidad, que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de

igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o cualquier otra de la vida pública, o cualquier otro motivo.

Propone adicionar las fracciones XXXV y XXXVI al artículo 9° de la misma ley, para considerar como discriminación difundir la discriminación racial en periódicos, televisión, radio, redes sociales digitales, sitios de internet, propaganda física en cualquier lugar, y en cualquier otro medio público o privado, mediante una comunicación gráfica, escrita u oral, que incite a violentar a una o más personas.

Además, estipula la responsabilidad en términos de la presente ley, sin agravio de la responsabilidad administrativa, civil y penal a que hubiera lugar, de quienes realicen estos actos y financien directa o indirectamente dichas acciones.

De igual forma, prohíbe crear y desarrollar organizaciones que tengan como objeto o hayan organizado actos de difusión y propaganda en términos de este artículo y de toda actividad que promueva la discriminación racial e inciten a otras personas a ella, tales como festivales, eventos, reuniones o análogos.

Y tendrá responsabilidad la organización y sus miembros en términos de la presente Ley, sin agravio de la responsabilidad administrativa, civil y penal que hubiera lugar. El Consejo emprenderá acciones pertinentes para prevenir la creación y desarrollo de organizaciones de este tipo.

Al hacer uso de la palabra, la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) destacó la importancia de aclarar que la discriminación es un acto que se realiza, siempre, con intención de violentar y quitarle sus derechos a alguien porque se le considera inferior o no se le quiere ver como persona.

Enseguida, la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, reconoció la conveniencia de diferenciar la discriminación racial de la discriminación de preferencia. “Es un tema sumamente importante, porque es de grupos identitarios”.

A su vez, la diputada Marisol García Segura (PAN) indicó que es necesario generar más acciones desde el Legislativo para evitar el antisemitismo y establecer grupos multidisciplinarios para luchar contra el odio racial.

El segundo dictamen aprobado fue a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente, para establecer que la CNDH se integrará con una presidencia, una secretaría Ejecutiva y Visitadurías Generales bajo el principio de paridad de género.

En tercer lugar, se avaló el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el fin de disminuir, de seis a cuatro, el número de sesiones ordinarias que celebra la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

El cuarto dictamen fue a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 170 de la Ley General de Educación, 133 de la Ley Federal del Trabajo y 77 Bis 1, 77 Bis 7 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas con VIH/Sida.

Propone que las medidas de inclusión que contiene este precepto “contemplen también el desarrollo de políticas contra la discriminación por condiciones de salud”.

Respecto a la Ley General de Educación plantea reformar la fracción XV del artículo 170 para señalar como infracción la expulsión, y la segregación, así como negarse a prestar el servicio educativo a personas por su condición de salud.

En lo que se refiere al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, plantea prohibir a los patrones y sus representantes condicionar el ingreso, permanencia y ascenso en el empleo a la presentación de estudios médicos de detección de VIH/Sida, y despedir a cualquier persona trabajadora o coaccionarla para que renuncie por vivir con esa condición.

Las modificaciones a la Ley General de Salud plantean fijar, en el artículo 77 Bis 1, el derecho a recibir atención médica sin discriminación; en el 77 Bis 7 establecer que, en los casos extraordinarios por la gravedad, condición de salud o deterioro del sistema inmunológico y a partir del contexto de movilidad de la persona, no será necesario presentar Clave Única de Registro de Población, acta o certificado de nacimiento, para ser beneficiario de la prestación gratuita de los servicios de salud.

En cuanto al artículo 138, se indica que el aviso de enfermedades a que se refiere esta ley, se deberá realizar con respeto al marco jurídico aplicable en materia de protección de datos personales.

Asuntos generales

En asuntos generales, la diputada Carrasco Godínez informó que el próximo 1 de marzo se realizará el foro “El derecho a vivir en familia. El papel del Estado y la Sociedad Civil”, organizado por la presidencia de la Comisión, en coordinación con la fundación “Alas abiertas”.

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) pidió aprobar el exhorto presentado por ella para que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Comisión de Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad Autónoma Metropolitana, atiendan, solucionen, corrijan y castiguen los hechos violatorios de derechos humanos y de la mujer contra cuatro trabajadoras de dicha institución, y que el tribunal laboral atienda su despido injustificado con enfoque de género.

A su vez, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) propuso elaborar el calendario de trabajo para aterrizar la Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos. “Sabemos que su prioridad requerirá una línea de trabajo que

llevará muchas semanas y no podrá estar exenta de la participación de las y los integrantes de esta Comisión, así como de las y los más afectados".

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) pidió que se atienda la solicitud de la Red por los Derechos de la Infancia, porque es una problemática relacionada con el Conapred.

La diputada Marisol García Segura (PAN) invitó al foro "Adeudo en pensión alimenticia, una forma de violencia económica", que se realizará el 22 de febrero de 2023.

Finalmente, la presidenta de la Comisión afirmó que se revisará el tema de la UAM y se tomarán cartas en el asunto. Destacó la importancia de la aprobación de la Ley de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos. Además, expresó que se dará seguimiento al tema planteado por el diputado Peñaloza.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Diputados del PAN pedirán al Gobierno Federal reasignar presupuesto para medicamentos de niños con cáncer

CIUDAD DE MÉXICO (JORGE ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO).- La situación que sufren los niños con Cáncer por la falta de medicamentos es cada vez más difícil, por lo que se requiere que el Gobierno Federal realice las reasignaciones presupuestales necesarias para garantizar la atención en esta enfermedad, señaló el diputado federal panista, Luis Mendoza.

Indicó que, si el Gobierno ha podido definir sus prioridades para la construcción de obras faraónicas puede hacerlo para salvar millones de vidas de las niñas y niños que padecen cáncer en nuestro país, que es la primera causa de muerte por enfermedad en niños de entre 5 y 14 años

Informó que en el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, presentará un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a atender todas las demandas de los pacientes de cáncer infantil y sus familiares, sobre el desabasto de medicamentos.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/15/diputados-del-pan-pediran-al-gobierno-federal-reasignar-presupuesto-para-medicamentos-de-ninos-con-cancer-481751.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DIARIO VISION		16/02/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad de 476 votos, reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de fomentar la participación de la niñez y garantizar su interés superior.

El dictamen, turnado al Senado de la República, adiciona la fracción VII al artículo 86 de dicha ley, para establecer que se promoverán procedimientos claros, sencillos y comprensibles para niñas, niños y adolescentes dentro de cualquier procedimiento jurisdiccional y administrativo.

Al fundamentar el documento, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) puntualizó que el dictamen demuestra que no existen colores partidistas porque lo importante es el interés superior de la niñez. “El trabajo legislativo que construye es el que tiene efectos eficaces y responde a los intereses de la sociedad”.

https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,108235/titulo,C%C3%A1mara%20de%20Diputados%20avala%20reformas%20a%20la%20Ley%20General%20de%20los%20Derechos%20de%20Ni%C3%B1as,%20Ni%C3%B1os%20y%20Adolescentes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/02/23	LEGISLATIVO

Lilly Téllez propuso multa de 5 mil pesos cada vez que AMLO mienta

La senadora del Partido Acción Nacional (PAN), **Lilly Téllez**, se posicionó en contra de la iniciativa de aumentar las multas a quienes comentan injurias contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) que presentó el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados y sentenció que ella propondría multas, pero contra el político tabasqueño.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, la legisladora adelantó que, a diferencia de la propuesta del partido guinda, promovería una iniciativa para que **el titular del ejecutivo pague cinco mil pesos por cada mentira** que emita en cualquiera de los espacios en los que se presenta.

Asimismo, señaló que, desde su perspectiva, López Obrador **pagaría todo su salario del mes** en una de sus conferencias matutinas que lleva a cabo en Palacio Nacional cada mañana, mismas que la panista ha criticado en múltiples ocasiones.

"Voy a promover una iniciativa para que **el presidente pague de su salario 5,000 pesos por cada mentira que dice**. En una sola mañanera se acabará su mensualidad", se pudo leer este miércoles 15 de febrero.

Lilly Téllez propuso multa de 5 mil pesos cada vez que AMLO mienta - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Amparos contra el 'plan b' electoral prosperarán, esperan legisladores del PAN

MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) se consideró que los amparos presentados contra el "plan b" de la reforma electoral pueden prosperar ante las instancias jurisdiccionales.

Esto, aunque el ordenamiento no esté totalmente aprobado, ya que la mayor parte de la reforma aún está pendiente en el Senado de la República, que debe procesar el único cambio hecho al proyecto, relativo a la llamada "cláusula de vida eterna" a favor de partidos chicos.

La diputada federal Teresa Castell recordó que ella promovió uno de esos recursos, a través del presidente del Comité Municipal del blanquiazul en Toluca, Estado de México, Juan Carlos Núñez Armas.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/15/amparos-contra-el-plan-b-electoral-prosperaran-esperan-legisladores-del-pan-583218.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/02/2023	LEGISLATIVO

Desde Bartlett hasta los hijos de AMLO: ellos son quienes deberían “rendir cuentas”, de acuerdo con Jorge Triana

El juicio contra el exsecretario de Seguridad Pública en el sexenio de **Felipe Calderón Hinojosa**, **Genaro García Luna,** causó una gran discusión en la Cámara de Diputados durante el martes, especialmente después de que se hayan mencionado a dos mandatarios durante las declaraciones presentadas.

Ya que Felipe Calderón fue **acusado de haber protegido junto con García Luna al Cártel de Sinaloa** durante su gobierno, mientras que se señaló al presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) por supuestamente **recibir sobornos para su campaña presidencial**.

Lo anterior desató una acalorada confrontación entre legisladores, ya que los miembros de **Morena** y aliados han señalado a **Margarita Zavala**, esposa de Calderón Hinojosa, de conocer los **presuntos nexos de Calderón con el narco**, lo que propició la pelea entre los diputados.

En respuesta, **Jorge Triana**, diputado del Partido Acción Nacional (**PAN**), dijo que si bien García Luna estaba rindiendo cuentas, también lo debía hacer la familia de López Obrador y varios de los miembros de su gabinete que están envueltos en escándalos por presuntos actos de corrupción.

Desde Bartlett hasta los hijos de AMLO: ellos son quienes deberían “rendir cuentas”, de acuerdo con Jorge Triana - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Sebastián Ramírez: "Margarita, Lía y Xóchitl deben aportar a la FGR la información sobre García Luna"

MÉXICO (SERGIO REY GARCÍA).- Por decencia panistas deben romper el silencio y contar lo que sepan de las actividades que el ex secretario tuvo en los sexenios de Fox, Calderón y Peña, el líder de Morena en la Ciudad criticó a la senadora Gálvez por decir que el caso García Luna eran "cuentos chinos"

"Si en el PAN tienen vergüenza y un poco de decencia, los que tuvieron algún vínculo con Genaro García Luna deben de hablar y decir qué saben sobre las operaciones ilícitas del "Súper Policía" durante los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto", señaló el presidente de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/2/15/sebastian-ramirez-margarita-lia-xochitl-deben-aportar-la-fgr-la-informacion-sobre-garcia-luna-481863.htm

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
YUCATAN AHORA!		16/02/2023	LEGISLATIVO

Presentó Rommel iniciativa para que deudores alimentarios o inculpados por violencia no puedan aspirar a cargos públicos federales

En favor de la perspectiva de género y protección a la mujer, Rommel Pacheco presentó ayer en la Cámara de Diputados una iniciativa para elevar a rango constitucional que para aspirar a puestos de elección popular o cargos públicos a nivel Federal deberá cumplirse con los requisitos de no tener una sentencia por delitos de violencia familiar o de cualquier tipo y no tener una resolución vigente por incumplimiento de pensión alimentaria.

https://yucatanahora.mx/presento-rommel-iniciativa-para-que-deudores-alimentarios-o-inculpados-por-violencia-no-puedan-aspirar-a-cargos-publicos-federales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia aprobó opinión sobre informes de la Cuenta Pública 2021

Boletín No.3703

Comisión de Transparencia aprobó opinión sobre informes de la Cuenta Pública 2021

• Ratificó el dictamen que homologa días de descanso en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

• También emitió opinión favorable a una iniciativa en materia de combate a la violencia digital

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó con 26 votos a favor su opinión sobre la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditorías del Informe de Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2021.

Romero Hicks expresó que en la opinión se resalta la importancia de abonar en la transparencia y rendición de cuentas, así como evitar malas prácticas; se considera importante que todos los entes fiscalizados en la primera y segunda entrega concluyan y solventen los montos aún no justificados, y se resuelvan las observaciones e irregularidades detectadas en su momento.

Mencionó que la primera y la segunda entrega dieron datos relevantes sobre algunos incumplimientos o faltas por parte de algunas dependencias en materia del ejercicio de recursos humanos, “pero más allá de la opinión, debemos revisar la Ley de Fiscalización porque todavía existen inconsistencias que no permiten o afectan la pertinencia del trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Hay que comprometernos”.

Planteó establecer una mesa de trabajo para el análisis de posibles reformas en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como tener un mayor acercamiento con la ASF en este tema, y con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para la agenda de protección de datos personales.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) dijo que es un documento muy general, pero “sí tendrías que manifestar preocupación por los hallazgos y observaciones, dado que ya no están en tiempo; no obstante, en octubre concluyó la posibilidad de resolver las observaciones”.

Del PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca señaló que se tienen las observaciones no reportadas, los importes y el número de auditorías que se hicieron, así como las justificaciones y los dictámenes que se emitieron, pero no se tiene qué se está haciendo posterior a ello, a quién corresponde el seguimiento y el estatus.

Mediante plataforma digital, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) expuso que, si bien es importante el número de auditorías, los montos observados, la actuación de las entidades fiscalizadas y las solventaciones, la mayor preocupación radica en revisar el marco normativo y dar un seguimiento adecuado a todos los informes que brinda la Auditoría, y qué pasa después de las acciones de fiscalización.

Vía zoom, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) llamó a revisar los plazos que da la Constitución Política sobre la entrega de los informes y "al día de hoy ya han pasado los tiempos; no es viable la propuesta de opinión para exhortar, pero puede ser posible dado que el próximo 20 de febrero tenemos la entrega del informe general. Nuestra función es decirle a la ASF que los que no solventen que apliquen y que se finquen responsabilidades".

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) destacó la visión institucional de la opinión emitida por la Comisión a los informes individuales y recordó el derecho de las y los legisladores a emitir sus comentarios.

De Morena, la diputada Lidia Pérez Bárcenas recordó que la Comisión siempre ha buscado cumplir con sus funciones y "hoy celebro la opinión institucional, en donde se cuidó no generar alguna tendencia de algún legislador o legisladora. Actualmente y conforme al segundo informe, están las dependencias en solventación y no está fuera de la ley que se puedan solventar las observaciones".

Mediante plataforma digital, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) dijo que no sólo temas de gran repercusión para el país y las investigaciones por parte de la ASF están objetivamente expresadas y requieren profundidad para tener un criterio.

Armonizar norma

Se avaló con 26 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a fin de homologar los días de descanso obligatorio.

Desde plataforma digital, el promovente de la iniciativa, diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), expresó que la finalidad es armonizar los días inhábiles para la actuación y diligencias de la Administración Pública Federal, ya que están en desfase las fechas de descanso obligatorio establecidas en la Constitución Política y en la Ley Federal del Trabajo.

Indicó que los días son: el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero, el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre y el 1 de octubre en lugar del primero de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal.

La norma, dijo, tiene como fines aplicar los actos de procedimientos y resoluciones de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal sobre los actos de autoridad y a los servicios del Estado.

Estos actos son las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos a la resolución administrativa. “La reforma suma a la seguridad jurídica y a la transparencia de los procedimientos”.

Opinión favorable en materia de combate a la violencia digital

La instancia legislativa aprobó, con 26 votos a favor, emitir su opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de combate a la violencia digital, impulsada por la diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI).

La diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortes (Morena) destacó que se busca contribuir a la ampliación del marco jurídico a favor de las mujeres y en el combate a la violencia digital y mediática. “Los servidores públicos tienen la responsabilidad de respetar en todo momento los derechos humanos”.

A su vez, la diputada Terrazas Baca externó su posición a favor de la opinión al contemplar a los funcionarios públicos, ya que en la última década el país ha avanzado en legislar en materia de equidad de género; sin embargo, “las acciones realizadas reflejan que falta mucho por hacer en materia digital”.

El diputado Robles Montoya reconoció todas aquellas propuestas que buscan combatir la violencia de género y la intención de legislar sobre la violencia digital, la cual ha proliferado por el uso de las tecnologías. “Se debe proteger la vida cotidiana de las personas”.

Vía plataforma digital, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) señaló que es importante seguir perfeccionando la legislación sobre un tema que lastima a las mujeres del país. “No podemos ser omisos a una realidad que ha evolucionado y que todos los días sorprende en las nuevas formas en las que se presentan las manifestaciones de violencia”.

También por zoom, el diputado Téllez Hernández llamó a seguir impulsando acciones para erradicar la violencia contra las mujeres. “Como Poder Legislativo estaba pendiente legislar sobre el carácter tecnológico e introducir la violencia digital”.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) explicó que es materia de la Comisión emitir una opinión en cuanto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el tema de violencia digital.

Olimpia Tamara Girón Hernández, diputada de Morena, mediante plataforma digital se sumó a las acciones para erradicar la violencia hacia las mujeres, particularmente en la función que tienen los servidores públicos, a fin de evitar lagunas o confrontación de normas.

Vía zoom, el diputado Gómez Villanueva dijo que, si bien hace falta mucho para legislar y lograr óptimamente el respeto de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, esta iniciativa tiene un gran significado para visualizar la violencia digital.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	16/02/2023	LEGISLATIVO

COORDINADORES ARROPAN A OSORIO

"Los acuerdos son con los grupos parlamentarios"

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Los coordinadores parlamentarios en el Senado arroparon a Miguel Ángel Osorio Chong como el único interlocutor para construir acuerdos con el PRI en el Senado, pues tanto el líder de Morena, Ricardo Monreal, como Julen Rementería, del PAN, Clemente Castañeda, de MC; Miguel Ángel Mancera, del PRD y Gustavo Madero, del Grupo Plural coincidieron legitimarlo como su conexión con el priismo.

"Los dirigentes tienen que entender que aquí hay coordinadores, que somos los que nos entendemos entre sí y con nosotros, y nos tienen que respetar y por supuesto vamos a seguir trabajando de la misma manera aquí nosotros, internamente en los trabajos que obedecen al Senado de la República", explicó Miguel Ángel Osorio Chong.

El líder de los senadores priistas respondió que "no sé a qué vino el dirigente, yo no estaba enterado, para que quede claro, y yo respeto el acuerdo con mis compañeras y compañeros y las cosas del Senado las vemos en el Senado", cuando se le preguntó la razón de que Alejandro Moreno Cárdenas se haya reunido durante 90 minutos en privado con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el morenista Ricardo Monreal.

Interrogado sobre la reunión que sostuvo el martes con el dirigente nacional del PRI, Moreno Cárdenas, Ricardo Monreal respondió ayer que "también han venido otros dirigentes de partidos políticos y siempre los atiendo, no me desmerece atenderlos y no me evita tratarlos con cortesía y con respeto, pero los acuerdos, eso sí se lo digo con toda seriedad, los acuerdos para lograr las dos terceras partes, para lograr consensos, para lograr modificaciones a la Constitución o creación de nuevas leyes, esos sólo los hago con los grupos parlamentarios".

"Hasta ahora así ha sido, no va a cambiar", indicó el senador Monreal.

Foto: Elizabeth Velázquez

Miguel Ángel Osorio, coordinador del PRI en el Senado.

EL DATO

Acuerdo directo

Ayer, Excélsior informó que Moreno planteó que quiere entenderse de manera directa con Monreal, porque Osorio tiene sólo tres votos priistas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate SINALOA		16/02/2023	LEGISLATIVO

Ricardo Monreal y 'Alito' Moreno se reúnen por 'Plan B' electoral, pero sin Osorio Chong

El coordinador de Morena en el Senado y el dirigente del PRI se reunieron para hablar sobre el 'Plan B' electoral, pero sin el líder parlamentario Osorio Chong

El líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, y el dirigente nacional del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno, sostuvieron una reunión en el Senado de la República para hablar sobre el 'Plan B' de la reforma electoral, pero sin la presencia de Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores priistas.

https://www.debate.com.mx/politica/Ricardo-Monreal-y-Alito-Moreno-se-reunen-por-Plan-B-electoral-pero-sin-Osorio-Chong-20230215-0040.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Osorio Chong ausente en reunión de 'Alito' y Monreal

Ayer en el Senado se reunieron el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, para hablar de los temas pendientes de la Agenda Legislativa, quien no estuvo presente en la reunión fue Miguel Ángel Osorio Chong.

Alejandro Moreno destacó que la reunión fue con el propósito de fortalecer el régimen democrático del país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACAJ5mDJgI6nRxo&id=75F18D3264FEE48F%213023&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Exige Osorio Chong a 'Alito' Moreno respetar los trabajos parlamentarios

A pesar de haber limado asperezas hace apenas unos días, el coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, exigió al presidente nacional de su partido, Alejandro Moreno, que respete los trabajos parlamentarios.

Luego de que Alejandro Moreno se reuniera en privado con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, para abordar temas de la agenda legislativa, el senador del tricolor rechazó que haya sido informado de este encuentro.

Señaló que los dirigentes deben entender que en la Cámara Alta hay coordinadores, que son los que se entienden entre sí, por lo que pidió respeto al trabajo parlamentario.

De igual forma, la senadora por el PRI, Claudia Ruiz Massieu, recordó que los senadores son los que votan, por lo que los acuerdos los alcanzan al interior de su grupo parlamentario.

En este marco, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, rechazó que durante el encuentro que sostuvo con el dirigente nacional del PRI haya concretado algún acuerdo en materia legislativa.

Precisó que los consensos para lograr alguna reforma los construye solo con los grupos parlamentarios, por lo que el coordinador del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, es el único interlocutor del tricolor con quien define asuntos de la Cámara Alta.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/15/exige-osorio-chong-alito-moreno-respetar-los-trabajos-parlamentarios-583205.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Alejandro Moreno se reúne con Ricardo Monreal sin la presencia de Osorio Chong

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se reunió en privado con Ricardo Monreal sin la presencia del coordinador de los senadores priistas, Miguel Ángel Osorio Chong.

Los acompañaron otros dos senadores priistas y al salir, el dirigente rechazó que fuera un relevo de facto en las negociaciones que encabeza el coordinador.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKg5XXBRKQkhHmo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213001&parId=75F18D3264FEE48F%212990&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico		16/02/2023	LEGISLATIVO

Pese al pacto de colaboración con Osorio Chong, Alito se reúne en privado con Monreal

En medio de las negociaciones con los críticos a su gestión al frente del partido, el dirigente del PRI, Alito Moreno Cárdenas, acudió al Senado de la República reunirse de manera privada con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, y con el coordinador del Partido Verde, Manuel Velasco.

https://www.dossierpolitico.com/vercolumnas.php?artid=277688&relacion=&tipo=Noticias&categoria=292

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		16/02/2023	LEGISLATIVO

Ricardo Monreal negó acuerdos legislativos con Alito Moreno: “Todos serán con grupos parlamentarios y coordinadores”

El líder del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), Alejandro Alito Moreno Cárdenas y el líder parlamentario de **Morena**, Ricardo Monreal, sostuvieron una discreta reunión el pasado 14 de febrero. Ello sin la presencia del coordinador de la bancada priista en el **Senado, Miguel Ángel Osorio Chong.**

La junta entre el priista y el militante del partido guinda despertó diversos señalamientos y sospechas. En medio de la polémica, Ricardo Monreal negó de manera contundente los señalamientos y justificó su reunión con el líder del partido.

“Yo me reúno seguido con todos. No combino, ni tampoco confundo mis facultades como presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, ni como líder del grupo parlamentario. Siempre he atendido a todos, han venido otros dirigentes de partidos político”, argumentó.

En este sentido aseguró que si bien se llevó a cabo la reunión, los acuerdos para lograr consensos, modificaciones a la constitución y creación de nuevas leyes, son temas que se discuten únicamente con los grupos parlamentarios y no con líderes de partidos políticos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		16/02/2023	LEGISLATIVO

Pide Blanca Alcalá suspender aumento en autopistas de cuota; «para proteger la economía de los mexicanos»

Las diputadas federales Blanca Alcalá, Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero presentaron a la Cámara de Diputados dos exhortos para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), suspenda los incrementos anunciados a las tarifas en 2023 en autopistas, por considerar que esto impactará en la economía de las familias mexicanas.

https://efekto10.com/pide-blanca-alcala-suspender-aumento-en-autopistas-de-cuota-para-proteger-la-economia-de-los-mexicanos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Presidente del PRI se reúne con integrantes del cuerpo diplomático acreditado en México

MÉXICO (VÍCTOR GAMBOA).- El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, se reunió con integrantes del Cuerpo Diplomático Acreditado en México, ante quienes afirmó que desde el partido "habremos de construir alianzas, consensos y acuerdos para que le vaya bien a México" y para que el electorado decida de manera clara y firme, con información.

En el encuentro, realizado en la sede nacional del tricolor, Moreno Cárdenas remarcó que la construcción de puentes entre las naciones permitirá fortalecer la presencia de nuestro país en un mundo interdependiente.

Hoy tuve el enorme gusto de recibir en el @PRI_Nacional al Cuerpo Diplomático acreditado en México, mujeres y hombres que con su trabajo llevan la digna representación de sus naciones en nuestro país. pic.twitter.com/efEoWpAkpR

— Alejandro Moreno (@alitomorenoc) February 15, 2023

El también presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) destacó la importancia de sostener un diálogo abierto con los diplomáticos, y les expresó que "nos une el deseo de progreso y bienestar para nuestros pueblos".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presidente-del-pri-se-reune-con-integrantes-del-cuerpo-diplomatico-acreditado-en-mexico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Osorio Chong y Ruiz Massieu descartan injerencia de "Alito" Moreno en el Senado; "quienes votamos somos los senadores"

CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR GAMBOA).- Luego de la reunión privada que sostuvieron el martes pasado el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, y el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, senadores priistas críticos del dirigente partidista descartaron que pueda intervenir en decisiones que sólo conciernen a la Cámara Alta.

El coordinador de la bancada tricolor, Miguel Ángel Osorio, quien guardó silencio casi 24 horas después de haber sido ignorado por el dirigente priista en su encuentro con el senador Monreal, negó que la decisión de Morena de convocar a las comisiones dictaminadoras para que discutan y voten la minuta del Plan B haya sido resultado de la visita de Moreno Cárdenas al Senado.

Por su parte la senadora Claudia Ruiz Massieu manifestó que sólo los senadores deciden cómo votar y en el caso de la minuta del Plan B y la elección de magistrados electorales, votarán conforme se acuerde entre todo el grupo parlamentario y el Bloque de Contención, integrado por PRI, PAN, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural.

La exsecretaria de Relaciones Exteriores dijo que el único lugar del Congreso donde valen los votos de Alejandro Moreno es en la Cámara de Diputados, donde ocupa una curul.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/osorio-chong-y-ruiz-massieu-descartan-injerencia-de-alito-moreno-en-el-senado-quienes-votamos-somos-los-senadores

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	16/02/2023	LEGISLATIVO

Líderes en el Senado dan respaldo a Osorio Chong

Tras la reunión del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, con el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal; los coordinadores parlamentarios de la Cámara alta cerraron filas con el líder de la bancada del tricolor en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, a quien reconocieron como único interlocutor para hacer acuerdos en el Senado.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado negó que, durante su reunión con el dirigente priista, haya concretado acuerdos en materia legislativa y aclaró que el Osorio Chong es el único interlocutor de ese partido para definir temas relacionados con el Senado.

"Los acuerdos, eso sí se lo digo con toda seriedad, los acuerdos para lograr las dos terceras partes, consensos, modificaciones a la Constitución o creación de nuevas leyes, esos solo los hago con los grupos parlamentarios.

"Hasta ahora así ha sido, no va a cambiar. Pero el hecho de atenderlo y escucharlo no me quita ninguna de mis atribuciones y facultades que tengo en la Junta de Coordinación Política", indicó.

> Somos nosotros quienes decidimos cómo votar y cómo construir la propuesta de los magistrados electorales que se van a votar en el Senado"
>
> **CLAUDIA RUIZ MASSIEU**
> Senadora del PRI

Al respecto, Osorio Chong dijo no saber por qué se reunió el dirigente de su partido con el senador Monreal.

"Yo no estaba enterado, para que quede claro, y yo respeto el acuerdo con mis compañeras y compañeros y las cosas del Senado las vemos en el Senado", expresó.

En tanto, el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, respaldado por los coordinadores del PAN, MC y PRD, aseguró que "los acuerdos en el Senado se toman acá, eso no cabe duda. Los votos están aquí y aquí se resuelven", declaró.

Mientras que la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu Salinas, fue enfática al señalar que los votos los emiten los senadores del grupo parlamentario. / **KARINA AGUILAR**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/02/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión reformas para fomentar acciones para la diversificación de la actividad turística

Boletín No.3702

Aprueba Comisión reformas para fomentar acciones para la diversificación de la actividad turística

• También avaló solicitar que el titular de la Sectur se presente ante esta instancia para tratar diversos temas

• Además, se pedirá que esta Comisión forme parte de la discusión del tema del cabotaje

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Yerico Abramo Masso (PRI), aprobó por unanimidad de 26 votos, el dictamen que reforma el artículo 5 de la Ley General de Turismo, con el objetivo de fomentar acciones para diversificar esta actividad en las distintas regiones del país.

Al respecto, la promovente, diputada Alma Anahí González Hernández (Morena), explicó que esta propuesta legislativa fortalece el marco regulatorio al establecer expresamente que desde los tres niveles de gobierno se fomenten actos para potenciar al turismo en el país.

Refirió que México es reconocido a nivel internacional como destino preponderante de sol y playa. Y ahora existe el turismo cultural, histórico, de congresos, convenciones, negocios, aventura, ecoturismo, deportivo, salud, entre otros. Por ello, es imprescindible promocionar estas nuevas alternativas a nivel mundial.

Que el secretario de Turismo se presente ante esta instancia

La Comisión también aprobó, en votación económica, solicitar que el secretario de Turismo se presente ante esta instancia legislativa para que informe sobre el incumplimiento de los compromisos que tiene en temas de pueblos mágicos, capacitación y promoción turística por regiones.

Asimismo, se acordó solicitar a la Junta de Coordinación Política que la Comisión de Turismo se integre a las mesas de trabajo que realizarán las comisiones de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Economía, Comercio y Competitividad, como parte de las discusiones sobre el tema del cabotaje.

El diputado Abramo Masso dijo que es importante conocer qué se está haciendo para contener este ejercicio, cómo se va a fortalecer a las aerolíneas nacionales y de qué manera se va a bajar la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) para hacer más competitivo al sector aeroportuario.

Asimismo, qué se hará desde la Cámara de Diputados respecto de alguna reforma regulatoria para fortalecer a las aerolíneas nacionales.

La diputada Margarita García García (PT) destacó la importancia de apoyar a los pueblos mágicos y darles mayor difusión. También externó su inquietud por conocer el avance de las supercarreteras, del Tren Maya y realizar una mesa de trabajo con el titular de Turismo.

Del PRD, la diputada Laura Lynn Fernández Piña externó su preocupación por el tema del cabotaje. Precisó que, de concretarse en México, “pudiéramos atentar contra las aerolíneas y miles de trabajadores que están alrededor del turismo y de la aviación”. Lamentó que esta iniciativa no se haya turnado a la Comisión de Turismo.

En tanto, la diputada María Guadalupe Alcantara Rojas (PRI) resaltó que se tiene una TUA muy alta de casi es el 60 por ciento del valor del boleto y eso afecta el costo de los viajes; por ello, dijo, es importante que la Comisión esté enterada por qué las tarifas son más elevadas.

Leobardo Alcántara Martínez, diputado del PT, comentó que existe un aumento en el cobro de las casetas, lo que afecta al turismo. Estimó que la Comisión debe intervenir en el tema. “La mayoría de las carreteras están en muy mal estado y son muy caras”.

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) invitó a visitar los proyectos estratégicos que tiene la Secretaría de la Defensa y conocer en el ámbito turístico cuáles son las estrategias, los hoteles que se construyen, el Tren Maya y las Islas Marías.

En tanto, la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) expresó que es necesario apoyar a los pueblos mágicos y considerarlos en el presupuesto. Externó su preocupación de que la Secretaría de Turismo no invite a las y los diputados a participar en los proyectos o eventos.

De Morena, el diputado Saúl Hernández Hernández planteó solicitar la presencia de los titulares de las secretarías de Turismo, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Ciudadana, porque están correlacionados con las problemáticas que se viven diariamente en todo el país en las carreteras y en los puntos turísticos.

Por su parte, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN) señaló que el cobro de peajes ha tenido un incremento considerablemente fuerte y “todo lo turístico pasa por peaje”. Estimó que se no se debe seguir castigando al turismo porque tiene mucha variedad y se debe intervenir en el tema de las casetas de cobro

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) dijo estar preocupada por el tema del cabotaje porque es “alarmante lo que está sucediendo y que no se nos tome en cuenta”. Indicó que la economía de México se mueve en gran porcentaje por el turismo.

Impulsar reformas a la Constitución en materia de turismo

En Asuntos Generales, el presidente de la Comisión invitó a las y los integrantes de esta instancia legislativa a que sean proponentes de la iniciativa que reforma la fracción XXIX-K del artículo 73 de la Constitución Política, con el propósito de incluir el concepto “estrategia nacional”.

Explicó que, con esta reforma, por primera vez en la historia del sector turístico del país habría un equilibrio transversal entre el Gobierno Federal, estados, municipios y demarcaciones, y “esto generará una sinergia favorable para que a México en el plano turístico se vea desde el punto de vista estratégico y no solamente como sector coordinador”.

“Pasaporte de pueblos mágicos Coahuila 2023”

También en asuntos generales, el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Coahuila, Héctor Horacio Dávila, hizo la presentación del “Pasaporte de pueblos mágicos Coahuila 2023”. Resaltó que México tiene 132 pueblos mágicos y por ello destacó la importancia de apoyarlos. Propuso respaldarlos a través de un pasaporte a nivel nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/02/2023	LEGISLATIVO

Realizan en la Cámara de Diputados mesa de análisis sobre los desafíos sanitarios en la ganadería

Boletín No. 3701

Realizan en la Cámara de Diputados mesa de análisis sobre los desafíos sanitarios en la ganadería

• Necesario, generar políticas orientadas a la prevención y control de enfermedades

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados organizó la “Mesa de análisis sobre los desafíos sanitarios en la ganadería mexicana”, a fin de conocer los retos del sector, así como ofrecer a las y los legisladores herramientas para modificar las leyes que permitan generar políticas de prevención,gestión y control de enfermedades que afectan a especies pecuarias.

La presidenta de la Comisión de Ganadería, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), dijo que el tema de la sanidad en este sector no solamente debe importar a las y los productores, sino al público consumidor.

Indicó que el subsector pecuario es un asunto de seguridad nacional porque “si hay un buen funcionamiento de los mecanismos y protocolos de vigilancia sanitaria, habrá una producción animal sana y alimentos saludables”.

Agregó que “como presidenta de la Comisión de Ganadería siempre buscaré acuerdos, pluralidad e ideas que construyan caminos para ayudar a las actividades de este subsector. Seré una aliada de las y los productores para fortalecer temas como sanidad, inocuidad, trazabilidad, transportación, producción y consumo de productos y mercancías pecuarias, porque esto fortalecerá la seguridad alimentaria en nuestro país”.

La diputada de Morena, Claudia Tello Espinosa, reconoció el papel de la ganadería en la economía del país, por lo que manifestó el compromiso de su grupo parlamentario de apoyar a este sector porque es una herramienta para lograr la soberanía alimentaria. “La administración federal otorga apoyos a pequeños productores, a fin de mejorar la infraestructura y equipos que permitan su desarrollo”.

A su vez, el diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) apuntó que la inflación que enfrenta el país no se abatirá si no se invierte en el campo. “No se puede aspirar a la soberanía alimentaria cuando se tiene a más de 20 millones de personas en pobreza extrema y cerca de 40 millones en pobreza”.

Intervención de especialistas e invitados

Gloria Margarita Álvarez López, encargada de la Dirección General del CEDRSSA, señaló que la mesa de análisis tiene como objetivo conocer los diferentes retos del sector ganadero y "brindará herramientas para posteriores modificaciones al marco legal que ayuden a esta actividad".

Tomás Zurita Cabrales, investigador del CEDRSSA, manifestó que es importante contar con un Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) fuerte, con recursos necesarios presupuestales, humanos y materiales. Agregó que algunos de los exhortos aprobados por la Cámara de Diputados y el Senado, solicitan a diversas dependencias que conformen un grupo intersecretarial e impulsen protocolos sanitarios de importación de ganado bovino.

Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que se trabaja de manera particular en el tema sanitario en la ganadería. "Todos sabemos que tener actividades pecuarias salubres y con sanidad tiene una repercusión muy importante no solo en los productores, sino en la salud del consumidor".

La doctora Rosario Pérez Espejo, especialista del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, comentó que si se habla de retos en un mundo cada vez más globalizado y competitivo no se puede dejar de lado el tema del bienestar animal. "Va a llegar el momento en que ciertas prácticas en la crianza de animales no van a ser aceptadas por otros países".

Vía plataforma digital, Jorge Francisco Monroy López, presidente del Colegio de Profesionales en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Ciudad de México, reconoció a la Cámara de Diputados y a la UNAM por proponer la integración de visiones de economistas, veterinarios y del sector ganadero, a fin de analizar la sanidad ambiental y vegetal, así como la salud animal.

Arturo Sandoval González, presidente de la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Inocuidad y Calidad, indicó que Senasica es frágil en el esquema de la forma de pago en la certificación e inspección a las personas físicas autorizadas de forma directa por los usuarios, lo cual origina un riesgo a la imparcialidad. Planteó diseñar mecanismos de evaluación del desempeño a fin de establecer la eficacia del personal, ya que ello permitirá derivar en la renovación automática de autorizaciones.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		16/02/2023	LEGISLATIVO

Genaro García Luna tiene propiedades por más de 600 mdd, injustificables con un salario honesto: Fernández Noroña

Durante la discusión de la agenda política, referente al juicio de Genaro García Luna, el diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, aseguró que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ha demostrado un daño al erario nacional mayor a los 600 millones de dólares, por parte del ex secretario de seguridad pública.

https://efekto10.com/genaro-garcia-luna-tiene-propiedades-por-mas-de-600-mdd-injustificables-con-un-salario-honesto-fernandez-norona/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada de Oriente		16/02/2023	LEGISLATIVO

Pide Baltierra que Conagua explique a la Cámara de Diputados avance sobre limpieza del Atoyac

El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Jaime Baltierra García, propuso a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados invite al titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Arturo Martínez Santoyo, a una reunión, para que informe sobre el grado de avance y resultados de las acciones implementadas para revertir la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes, con el propósito de garantizar un medio ambiente sano de los pobladores de esa zona.

https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/pide-baltierra-que-conagua-explique-a-la-camara-de-diputados-avance-sobre-limpieza-del-atoyac/

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		16/02/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Movilidad aprueba dictamen sobre el uso de innovaciones tecnológicas sustentables

Boletín No.3699

Comisión de Movilidad aprueba dictamen sobre el uso de innovaciones tecnológicas sustentables

• La propuesta de reforma fue presentada por la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN)

La Comisión de Movilidad, que preside el diputado Salomón Chertorivski Woldenberg (MC), aprobó este miércoles un dictamen para promover el uso de tecnologías sustentables que permitan asegurar la movilidad de las personas con un impacto medioambiental mínimo y que privilegie el uso de tecnologías.

La modificación establece que se promoverá e incentivará la gradual adopción de las innovaciones tecnológicas sustentables en los sistemas aplicados al transporte, vehículos, combustibles, fuentes de energía e infraestructura; esto, en las políticas en materia de movilidad que se determinen por las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

El dictamen a la iniciativa presentada por la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) modifica el artículo 18 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y se aprobó de manera unánime con 16 votos.

En lo particular, con 12 votos a favor se avaló la reserva de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena) para mantener en sus términos el artículo 35 de la misma ley, ya que el dictamen también consideraba reformarlo.

La diputada Navarrete Rivera planteó no modificar el artículo 35 de la ley, porque ya hay regulación al respecto.

“En la Ley de Transición Energética ya está contemplado un incremento gradual del uso de energías limpias, además se establecen mecanismos de promoción de energías limpias y reducción de emisión de contaminantes”.

Del PAN, la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos se pronunció por que se mantuviera la iniciativa tal como la propuesta original. “Solicito que se sostenga lo que propuso la iniciadora, como legisladores de todas las fuerzas políticas tenemos que ser más concretos y puntuales”.

A su vez, el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, de Morena, estimó que la reforma al artículo 35 no es necesaria dado que en la Ley de Transición Energética se contempla el tema. “Creemos que con esto se generarán duplicidades presupuestales en la elaboración de políticas públicas”.

El diputado José Antonio Zapata Meraz (PAN) refirió que la propuesta es buena porque especifica los temas que trata la Ley y no contrapone ningún otro ordenamiento. “La promovente busca privilegiar el uso de energías renovables, por lo que apelo a la voluntad y sensatez de los compañeros para que la propuesta se mantenga”.

Asuntos generales

En este apartado, el diputado Arriaga Rojas manifestó su interés para sumar y hacer equipo -como nuevo integrante de esta Comisión- en representación de Morena. “Venimos a sumar; yo soy del estado de Guanajuato”.

Por su parte, el diputado Omar Enrique Castañeda González (MC) afirmó que en su grupo parlamentario están interesados en “generar una política pública sustentable”. Explicó que a su natal Durango “le urge un proyecto de movilidad y un proyecto de energía limpia para garantizar el transporte de las personas”.

En su oportunidad, el diputado Chertorivski Woldenberg propuso realizar un foro sobre emisión de licencias de conducir, a fin de generar un estándar en todo el país; el foro llevaría el nombre de “La licencia de conducir en México” y la fecha para realizar este ejercicio será resuelto en posteriores reuniones.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Javier López Casarín (Diputado – PVEM)

“Han sido 14 meses de trabajo con mesas permanentes de ciberseguridad y cerrando con parlamento abierto, con conclusiones importantes donde todos los actores fueron tomados en cuenta y; por supuesto, con sus ópticas. Necesitamos construir un marco jurídico sólido para el espacio digital en nuestro país y tenemos que comenzar por una ley. Nos pusimos de acuerdo en esto y salió la Ley Federal de Ciberseguridad y uno de los puntos que hay detrás es poder elevar a nivel federal los ciberdelitos. Estamos en los últimos detalles para poder presentarla en consenso. Esto ha sido un trabajo muy dedicado, meticuloso con diferentes comisiones y con diputados de los diferentes grupos parlamentarios”.

https://drive.google.com/file/d/1kMvfvluq1RP_c7vElnquA_pgq5gqwKFY/view

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Entrevista / Eduardo Buendía (Reportero de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad)

“Esta administración que encabeza David Colmenares al frente de la Auditoría Superior de la Federación, pues ha estado llena de diversos escándalos, desde haber realizado informes de auditorías y después retractarse. Nosotros observamos una política de ir desmontando mecanismos que son esenciales para la transparencia y para que la ciudadanía esté enterada a dónde se está yendo todo ese dinero. En datos duros, desde que llegó David Colmenares, y las primeras cuentas que le tocó revisar, en promedio solamente se han recuperado 17 pesos de cada 100. También estamos exponiendo que no hay manera de saber cómo ha sido la actuación de la auditoría con cuentas pasadas”.

https://drive.google.com/file/d/1YEvyI9pJm2IYWJiIArVZPQbTM3JOaBdI/view

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	16/02/2023	NACIONAL

Analiza con Ebrard "instrumentos internacionales"

Monreal exige retiro de anuncios de corcholatas

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL LÍDER DE SENADORES de Morena envía una carta al presidente de su partido, Mario Delgdado, para que garantice un proceso digno; hay uso de recursos públicos, asegura

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, demandó al dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, que garantice un proceso interno digno y que comience el retiro inmediato de la propaganda ilegal de los "corcholatas" favoritas.

Ante los medios, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) señaló que envió la carta al líder partidista para plantear un conjunto de propuestas para el proceso interno y garantizar que no haya una fractura.

"Envié una carta (el martes) al presidente de Morena, haciendo una propuesta seria sobre lo que la dirigencia debiera hacer en fijar reglas y aceptar propuestas, para que no haya división en Morena, porque yo veo que hay una carrera anticipada y el uso de recursos públicos, delicado", dijo.

Luego de que se reunió con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, para revisar algunos instrumentos internacionales del país, aclaró que no platicó con él sobre el proceso interno, pero apuntó que "no me gusta lo que está pasando, porque hemos luchado siempre contra eso. Pero eso no lo platicamos ahora".

Foto: Especial

EL CANCILLER Ebrard se reunió ayer con el senador Monreal.

Sin embargo, dijo que en la carta que dirigió a Delgado sí refirió que es evidente el "abierto despliegue anticipado de campañas personalizadas a favor de cada uno de los tres preferidos de Palacio Nacional.

"Tampoco hay legalidad, transparencia ni rendición de cuentas en el uso de los cuantiosos recursos invertidos en la propaganda con que han inundando el país. Eso es justo lo que denunciábamos cuando estuvimos en la oposición. Practicarlo ahora en Morena no es congruente pero, sobre todo, no es democrático", sostuvo.

Señaló en su misiva que no se podían corregir dos años de inequidad, pero por lo menos podrían proceder como lo demócratas que dicen ser: "se debe iniciar con la inmediata suspensión de la ilegal propaganda de los tres aspirantes favorecidos por la parcialidad que hemos visto".

FOTO: LESLIE PÉREZ

• **APOYO.** En Chiapas, Rosa Icela Rodríguez y Adán Augusto López encabezaron firma de convenio.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-6	16/02/2023	NACIONAL

#PARASEGURIDAD

Entregan recursos a 11 estados

SEGOB Y SSPC DICEN QUE SE GANA BATALLA A LA DELINCUENCIA

POR PARIS A. SALAZAR
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, encabezaron la firma de convenios para la entrega de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a 11 entidades federativas del sureste y bajío del país.

En el evento, Adán Augusto dijo que las cifras de incidencia delictiva comienzan a bajar, por lo que ya se le está ganando la batalla a la delincuencia.

"Estamos todos los días trabajando en ello, esa es la instrucción del Presidente de la República y por eso yo celebro la disposición de los gobernadores aquí presentes para juntos continuar en una estrategia que nos lleve a la obtención de la paz. Se le va ganando la batalla a la delincuencia, ya se empiezan a reducir los índices", afirmó.

Adán Augusto López señaló que en Yucatán, Campeche y Chiapas tienen la incidencia delictiva más baja, y hay otros estados en los que ha sido más difícil reducir los delitos.

"Con todos ellos el gobierno federal mantiene buenas relaciones y se coordina permanentemente. En algunos, incluso de los estados aquí representados hoy, pues todavía nos ha costado un poco más recuperar la paz, la tranquilidad", explicó.

Por su parte, la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que el Gobierno de México no tiene vínculos con la delincuencia organizada, y que el único compromiso es trabajar por la seguridad de todos en el país.

Señaló que este año el FASP tiene ocho mil 786 millones de pesos, que creció en 10 por ciento respecto a 2022.

Adelantó que a nivel federal se replicará la campaña No te enganches, que se aplica en Chiapas contra la extorsión. "Es un buen programa que está encabezado aquí por el gobernador Rutilio Escandón, y que es un muy buen ejemplo".

ACTUAMOS BAJO LA PREMISA DE CERO CORRUPCIÓN, CERO IMPUNIDAD Y CERO COMPLICIDAD'.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD

ANUNCIAN ESTRATEGIA

IMPULSO
- SE TRABAJA EN UN PROGRAMA PARA EVITAR LAS EXTORSIONES.

ORIGEN
- PARTICULARMENTE LAS QUE SE GENERAN DESDE LOS PENALES.

EL PLAN
- VAN A INDENTIFICAR Y BLOQUEAR NÚMEROS TELEFÓNICOS.

CANTIDAD A DAR

8786
MILLONES DE PESOS DEL FASP SE ENTREGARÁN.

10% MÁS, A LO CANALIZADO EN 2022.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	16/02/2023	NACIONAL

"ES FALSARIO", SEÑALA AMLO

Zambada, "más *derecho*" que el abogado de García Luna

El abogado es parte de la misma mafia del exsecretario, acusa López Obrador

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

César Castro, abogado de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad enjuiciado por vínculos con el crimen organizado, es falsario y deja en mejor papel a un capo, acusó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia de prensa.

"Lo de quererme involucrar de este abogado falsario, calumniador, chueco; resultó más *derecho* Zambada", reprochó.

"Pero, si se analiza, este abogado es parte de la misma mafia de García Luna, de los jefes de García Luna, y toda la red de delincuencia política, financiera, de cuello blanco que imperó en el país", atizó.

Lo anterior, luego de que el abogado afirmó, durante el interrogatorio de Jesús Reynaldo Zambada, que el dinero que éste entregó a Gabriel Regino, exfuncionario del Distrito Federal, fue para una campaña electoral del hoy Presidente.

"Me pareció hasta que estaban contratando a Loret de Mola porque era un montaje"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

El mandatario se mofó de que el abogado dijo, durante el juicio realizado en Estados Unidos, que el dinero fue para la campaña en la que compitió con Vicente Fox, cuando "no fue así".

"Me pareció hasta que estaban contratando a (Carlos) Loret de Mola porque era un montaje", ironizó.

Reiteró que su actuar "no es como en otros sexenios. Nosotros no somos mafiosos ni somos corruptos", agregó.

Además, calificó como "vergonzoso" el que se haya "tolerado en dos sexenios el actuar del exsecretario".

"Es una vergüenza que en los dos sexenios de Fox y Calderón este señor García Luna adquirió un podemos omnímodo, una carrera ascendente hasta llegar a ser el brazo derecho de Felipe Calderón", insistió.

Consideró importante el juicio, "porque da cuenta de un gobierno sirviendo a sólo una facción, y en la que están también medios de comunicación e intelectuales".

"La intelectualidad orgánica, toda por completo, por eso va a ser muy interesante esperar el veredicto", aseguró.

Reiteró el cuestionamiento del porqué no se habla de los bienes que el exfuncionario hizo después de 2012, cuando dejó de ser funcionario, pues hay varias propiedades en Miami.

"Y luego, ¿por qué allá?, ¿por qué no en Guatemala, en Argentina?, ¿por qué en Estados Unidos?", cuestionó.

"Y otra pregunta también: ¿qué, no sabían los de las agencias que tienen a su cargo el combate al narcotráfico sobre lo que hacía García Luna?, ¿por qué no declararon ellos?", reprochó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-5	16/02/2023	NACIONAL

Caso García Luna en NY

Cierran los alegatos y todo está en manos del jurado

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAGS. 4 Y 5

Cierran alegatos en el juicio contra García Luna

ÁNGEL HERNÁNDEZ
BROOKLYN

La fiscal Saritha Komatireddy se contrapuso al abogado César De Castro, cada uno desde su bando, buscando convencer al jurado en el caso contra el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por tráfico de cocaína.

"Llegó el tiempo de hacerlo rendir cuentas", dijo Komatireddy al comenzar y describiendo a García Luna como "un hombre inteligente, ambicioso", que recibió millones de dólares de los cárteles de Sinaloa y de los Beltrán Leyva para que tuvieran libre paso para enviar cocaína desde México hacia EU.

La fiscal también pidió a los miembros del jurado que tomen en cuenta los testimonios de los testigos colaboradores con base en la credibilidad de sus propias historias y no en el historial criminal de la mayoría. "No les pido que ellos les agraden. Son criminales. Altos miembros del cártel.

"(El cártel de Sinaloa) era como el Fedex de la cocaína", aseguró la fiscal Komatireddy, para ejemplificar el volumen de drogas que la organización criminal

En su turno, el abogado de García Luna, César De Castro, centró sus argumentos en que los testigos colaboradores de la fiscalía estadunidense buscan beneficios a través de su participación en el juicio al construir una historia sin ninguna evidencia física de lo señalado: "no hay dinero, no hay fotos, no hay videos, no hay impuestos, no hay documentos."

"Parece que trataban a estas personas como víctimas. Pusieron su interés por encima de los suyos", acusó.

Según De Castro, esto es "venganza definitiva" de quienes "harán lo que tengan que hacer para lograr sus metas, como lo hicieron en México" porque "mienten para ayudarse a ellos mismos."

Según el abogado, historias como el secuestro del ex secretario de Seguridad en medio de una carretera en Morelos o reuniones en un restaurante en la Ciudad de México para recibir sobornos son poco creíbles, además de presentar contradicciones por parte de los colaboradores que han permitido construir esa escena.

Por la tarde, ambas partes concluyeron y el juez Brian Cogan anunció que los miembros del jurado recibirán instrucciones con las que conocerán los lineamientos, metodología y requerimientos para deliberar. Se prevé que hoy comiencen las deliberaciones y si es necesario trabajarán el viernes si es posible tener un veredicto esta semana.

El jurado comienza hoy su deliberación y es posible saber el veredicto mañana

CLAVES

Evidencia

La defensa del ex secretario expresó su sorpresa acerca de que los 274 millones 300 mil dólares que, según sus cálculos presuntamente recibió García Luna del *narco*, no fueran rastreables en lo absoluto.

Corrupción

La fiscal estadunidense Saritha Komatireddy consideró que el ex funcionario mexicano construyó un "minicártel" en la Secretaría de Seguridad Pública y en la Policía Federal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	13	16/02/2023	NACIONAL

Siguen a la baja casos de Covid-19 en el país

DURANTE LOS ÚLTIMOS siete días, México reportó 19 mil 863 casos nuevos y 174 muertes por Covid-19, lo que indica que por segunda semana consecutiva la incidencia de esta enfermedad va en descenso.

En el informe técnico semanal de la Secretaría de Salud se destaca que es la primera semana desde el 13 de diciembre del 2022 en que se reportan menos de 20 mil contagios.

El documento detalla que al corte de este martes 14 de febrero, México acumula siete millones 410 mil 93 casos positivos y 332 mil 653 defunciones a causa del virus.

Los casos activos estimados de COVID se redujeron nuevamente, hasta este día detectaron 23 mil 412, una caída de 2 mil 469 contagios respecto a la semana pasada.

Claudia Arellano

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA en Hidalgo	1,3	16/02/2023	NACIONAL

Varias empresas demuestran interés por Hidalgo: JMS

■ Compromiso del gobernador con el desarrollo económico

Reiteró el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que son varias firmas de importancia interesadas en invertir en Hidalgo, por lo que instará en la Federación sobre proyectos de movilidad dada la cercanía con el nuevo aeropuerto; asimismo, en la instalación de la Comisión Rectora de la Competitividad, el Empleo y el Desarrollo Económico y del Consejo Consultivo de Análisis e Incentivos a la Inversión para la Competitividad instruyó a una atención cercana del gabinete hacia los empresarios.

El mandatario refirió que en las próximas reuniones... .3

Varias empresas DEMUESTRAN INTERÉS POR HIDALGO

MÁXIMAS

▶ Compromiso del gobernador, Julio Menchaca con el fomento y desarrollo económico

[Rosa Gabriela Porter Velázquez]

Reiteró el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que son varias firmas de importancia interesadas en invertir en Hidalgo, por lo que instará en la Federación sobre proyectos de movilidad dada la cercanía con el nuevo aeropuerto; asimismo, en la instalación de la Comisión Rectora de la Competitividad, el Empleo y el Desarrollo Económico y del Consejo Consultivo de Análisis e Incentivos a la Inversión para la Competitividad instruyó a una atención cercana del gabinete hacia los empresarios.

El mandatario refirió que en las próximas reuniones que sostenga con el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tratará algunos tópicos relevantes, como la conectividad con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

"Vamos a insistir en la comunicación de Pachuca hacia el AIFA, no sólo beneficiará a Hidalgo, sino con los estados colindantes, como Puebla, San Luis Potosí. Lo mismo que hicieron de la Ciudad de México al AIFA lo necesitamos en Pachuca, ampliación de carriles, mejor vialidad para que mejore la cercanía; ya se avanzó este tema, tiene ese planteamiento y vamos aprovechar la reunión de mañana (con el presidente)".

Destacó la posición estratégica de Hidalgo para albergar empresas de importancia que fomenten el desarrollo económico, no solo por la inmediación con la capital del país o el aeródromo inaugurado apenas en marzo del 2022, también por otros activos de la entidad.

Respecto a las pláticas con firmas nacionales o extranjeras que pretenden su instalación en territorio hidalguense, enfatizó que prevalece la discreción en estos encuentros, además de dotar sobre información necesaria como la capacidad de agua, vías de comunicación, situación jurídica de ejidos, servicios disponibles, entre otros.

"Lo que nos han solicitado varias firmas, ya se les ha acercado, hay compromisos de infraestructura de parte de Gobierno del Estado, para varias prospecciones de empresas, pero insisto, lo menos que queremos generar es especulación, es impreciso decir que va ganando un estado u otro, eso lo deciden los dueños de las empresas y lo hacen en el momento que ellos consideren adecuado, para que haya una ruta de éxito, nosotros no estamos atados a una sola firma, hay acercamientos".

Puntualizó que, con la Comisión Rectora para la Competitividad, el Empleo y el Desarrollo Económico y del Consejo Consultivo de Análisis e Incentivos a la Inversión para la Competitividad dinamizarán los procesos de inversión para combatir la pobreza, inhibir la migración y aprovechar el talento de la juventud estatal.

A propósito de ello, en la instalación de la mencionada comitiva, Menchaca Salazar asumió el compromiso de eliminar obstáculos y generar condiciones de competencia entre el sector empresarial y agregó, "he instruido a todos los integrantes del gabinete para estar a disposición de ustedes, si hubiera alguna resistencia o situación que quieran comentar directamente con su servidor, estoy a sus órdenes".

La Comisión Rectora para la Competitividad, el Empleo y el Desarrollo Económico y del Consejo Consultivo de Análisis e Incentivos a la Inversión para la Competitividad, entre otras diligencias, auxiliará al impulso de acciones tendentes a fomentar el desarrollo económico, para ello optimizarán las condiciones de parques industriales, gestionar infraestructura, construir plantas tratadoras, generar cadenas de valor, mejorar oferta educativa, etcétera.

ALDO FALCÓN

GOBERNADOR. *En la instalación de la Comisión Rectora de la Competitividad, el Empleo y el Desarrollo Económico y del Consejo Consultivo de Análisis e Incentivos a la Inversión para la Competitividad instruyó a una atención cercana del gabinete hacia los empresarios.*

ATENCIÓN A FUGA. Luego, cuestionado por medios de comunicación en cuanto a la fuga de un sujeto del Centro de Reinserción Social (Cereso) ubicado en Tula de Allende, el gobernador corroboró que la Secretaría de Seguridad Pública (SSPH) aplicó los protocolos correspondientes e iniciaron con las investigaciones para deslindar responsabilidades.

En tanto, reconoció que es necesaria la inversión en infraestructura de Ceresos o penales, por lo que dialogará con Clara Luz Flores Carrales, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a fin de gestionar recursos para reforzar esas instalaciones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA en Hidalgo	1,5	16/02/2023	NACIONAL

Futuro: tren ligero que conecte AIFA con ZMP

■ Ya hay pláticas avanzadas con dependencias federales para consolidar construcción de un vehículo así que vincule al Aeropuerto Felipe Ángeles con la zona metropolitana de Pachuca: Miguel Ángel Tello

[Rosa Gabriela Porter Velázquez]

Confirmó el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Miguel Ángel Tello Vargas, que hay pláticas avanzadas con dependencias federales para consolidar la construcción de un tren ligero que conecte el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con la zona metropolitana de Pachuca (ZMP).

Trascendió que el Gobierno Federal efectúa la rehabilitación, construcción y ampliación de proyectos de movilidad para optimizar la conectividad con el nuevo aeropuerto, ubicado en Zumpango, Estado de México, con proximidad en municipios hidalguenses como Tizayuca.

.5

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA en Hidalgo	1,5	16/02/2023	NACIONAL

Análisis: tren conectaría al AIFA con zona metropolitana

CANALES

▶ Hay pláticas avanzadas con dependencias federales para consolidar la construcción: Miguel Ángel Tello V.

[Rosa Gabriela Porter Velázquez]

Confirmó el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Miguel Ángel Tello Vargas, que hay pláticas avanzadas con dependencias federales para consolidar la construcción de un tren ligero que conecte el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con la zona metropolitana de Pachuca (ZMP).

Trascendió que el Gobierno Federal efectúa la rehabilitación, construcción y ampliación de proyectos de movilidad para optimizar la conectividad con el nuevo aeropuerto, ubicado en Zumpango, Estado de México, con proximidad en municipios hidalguenses como Tizayuca.

Además de la ampliación de carriles en vías federales, como la México-Pachuca, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) evalúa otros planes como la edificación de un tren que enlace a la capital hidalguense con el AIFA, incluso a otros puntos de la Ciudad de México y Estado de México.

Al respecto, el titular de la Unidad de Planeación dijo que es un tema que estudian tanto desde el Gobierno Estatal como la federación, tanto la suficiencia presupuestal, definiciones jurídicas y económicas, por lo que sugirió que costaría entre los 8 a 20 mil millones de pesos.

En tanto, Tello Vargas abundó en que dicho tren recorrería por varias zonas de Pachuca, Acayuca, Zapotlán, con tentativas estaciones cercanas al nuevo aeropuerto hasta las líneas que conectan el tren suburbano en Buenavista, por lo que prevén un aforo diario entre 50 a 180 mil usuarios.

MEMORIA. No es la primera ocasión que proponen este tipo de proyectos, durante la administración del entonces mandatario priista, Miguel Ángel Osorio Chong, hablaron de una supuesta correspondencia con el tren suburbano Buenavista-Cuautitlán, el cual circula principalmente por la periferia del Estado de México.

Incluso, apenas el año pasado el exgobernador, Omar Fayad Meneses, planteó a la federación una serie de ideas para mejorar el traslado de personas en la zona metropolitana, por ejemplo, un tren ligero en la localidad de Téllez, Zempoala; expansión del sistema de transporte Tuzobús, así como centros de transferencia localizados en Tizayuca.

También, la candidata a la gubernatura de "Va por Hidalgo", Carolina Viggiano Austria, durante la pasada campaña presentó la construcción del llamado "Tren Tolteca", que conectaría la entidad con AIFA y Ciudad de México.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	PP-15	16/02/2023	NACIONAL

EMPEORA CAMPECHE: 10 DELITOS DE ALTO IMPACTO, AL ALZA

AFECTAN 4 a mujeres; abuso sexual crece 285%, violación, 78.3%...; en gobierno de Sansores también aumenta corrupción de menores y extorsión. **pág. 15**

4 de esos ilícitos afectan a mujeres

Al alza en Campeche 10 delitos de alto impacto

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

ENTRE LOS QUE REPUNTARON están feminicidio, violación y abuso sexual, con aumentos de hasta 285%; alerta a colectivos feministas elevada incidencia de actos que aquejan a ese sector

Durante el 2022, diez delitos de alto impacto —entre ellos cuatro que afectan a las mujeres—, se dispararon en Campeche en comparación con el 2021, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Entre los ilícitos que registraron repunte el año pasado están el feminicidio, con 57 por ciento; la violación, con 78.3; el abuso sexual, con 285.4; la extorsión, con 172.7, y el narcomenudeo, con 54.4 por ciento.

La elevada incidencia en delitos contra las mujeres tiene en alerta a colectivos feministas, los cuales advirtieron ayer que no permitirán que haya impunidad en el caso del doctor Pedro Daniel O. G., esposo de la diputada de Morena Dalila Mata y quien está acusado de violar a una alumna de la Universidad Autónoma del Carmen.

En un pronunciamiento, los colectivos feministas de Campeche advirtieron que lo que suceda en este caso tendrá repercusiones no sólo entre los involucrados, sino también en toda sociedad, la cual espera el esclarecimiento de los hechos.

"Estamos esperando el actuar político dentro y fuera del juicio y la transparencia del juicio, es nuestro derecho como ciudadanos, y también es momento que tanto impartidores de justicia como involucrados sepan que hay personas que estamos al tanto de cómo se llevan las cosas", señaló Roxana Salas Tovar, abogada de la agrupación Colectivos Feministas.

ELDATO

AUNQUE NO SE CONSIDERA de alto impacto, el fraude aumentó 356.3%, al pasar de 142 carpetas de investigación en 2021 a mil 74 en 2022.

Respecto a los delitos que afectan a las mujeres, el feminicidio presentó un aumento del 57.1 por ciento, toda vez que en 2021 se abrieron siete expedientes, mientras que en 2022 la cifra fue de 11.

En violación el alza fue de 78.3 por ciento, al pasar de 60 a 107 entre un año y otro. El acoso sexual observó un alza del 350 por ciento, al pasar de 16 carpetas de investigación en 2021 a 72 en el siguiente año, mientras que el abuso sexual creció 285.4 por ciento, al pasar de 96 a 370.

Entre los delitos que más crecieron durante el 2022 —el primer año completo del gobierno encabezado por Layda Sansores— está el de corrupción de menores, con mil 566.6 por ciento, toda vez que en el 2021 sólo hubo tres expedientes, pero en los siguientes 12 meses la cifra se disparó a 50.

De igual forma, las extorsiones crecieron 172.7 por ciento, al pasar de 33 a 90; el secuestro, 200 por ciento, al pasar de uno a tres expedientes abiertos, y el narcomenudeo repuntó 54.4 por ciento, de 145 en el 2021 a 224 el año pasado.

Además, las lesiones dolosas pasaron de 532 a tres mil 107 casos entre uno y otro año, lo que significa un alza del 484 por ciento, mientras que el homicidio registró una ligera alza del 2.3 por ciento, ya que los casos pasaron de 85 a 87 entre un año y otro.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	10	16/02/2023	NACIONAL

HABÍAN INICIADO RECIENTEMENTE SU TRABAJO EN EL PENAL, DENUNCIAN

Violan presos a 4 custodias en Puente Grande: activista

Escena. Luego de una fiesta con drogas y alcohol, mandos presuntamente vendieron a las vigilantes, según una asociación en defensa de policías

NADIA ROSALES

A días de haber comenzado su trabajo en el penal de Puente Grande, Jalisco, cuatro custodias, de entre 22 y 26 años, fueron violadas por internos en la torre de seguridad del inmueble, denunció la Organización Nacional de los Derechos Humanos y Laborales de los Policías, con sede en Guadalajara.

Explicó que, luego de llevar a cabo una fiesta –con drogas y alcohol– un comandante en jefe de grupo y un supervisor, presuntamente vendieron a las vigilantes a reos para que abusaran sexualmente de ellas, el pasado 10 de febrero.

"Dicen que las vendieron, que cobraron una cierta cantidad por ellas, porque las personas privadas (de su libertad) tuvieron que pasar tres filtros de seguridad para llegar hasta donde estaban las compañeras", dijo en entrevista con **24 HORAS** el representante de la asociación, Juan Manuel Mercado Gómez.

> ¿Por qué tanta violencia de Enrique Alfaro contra nuestras mujeres de Jalisco? Ahí te das cuenta porqué ha habido tantas asesinadas en el estado"
>
> **JUAN MERCADO**
> Activista y expolicía

Con un trauma evidente, sin haber sido atendidas por un psicólogo o un médico, pero sí con amenazas de muerte para ellas y sus familiares, las vigilantes continúan su trabajo, contó el activista, por eso no han emitido la denuncia pertinente.

Tras la exposición del caso, cuatro policías más acudieron ante esta asociación –conformada hace seis años– para denunciar violaciones y hostigamiento sexual en su contra: tres en un centro penitenciario de Puerto Vallarta y una en Ciudad Guzmán.

"El 85% de los casos de violencia de género contra custodias se dan por parte de mandos(...) en 2022 registramos 15 casos y de esos, tres o dos, ya están en litigio", añadió Mercado Gómez, quien también ha recibido advertencias de muerte por la labor que realiza.

CUARTOSCURO

JUSTICIA. Ayer, familiares de víctimas de desaparición marcharon al Palacio de Gobierno de Jalisco para exigir la localización con vida de sus seres queridos.

LA EXIGENCIA

Este miércoles, cuatro oficiales que también forman parte de la organización se manifestaron en una de las entradas al penal para exigir la sanción y remoción del cargo de los supuestos implicados.

El director de Prevención y Reinserción Social del estado, José Antonio Pérez Juárez, negó los hechos en entrevista con la televisora de la Universidad de Guadalajara, "No hay ninguna queja de ninguna custodia, es evidente que es una manipulación burda".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	16/02/2023	NACIONAL

Es la segunda causa de muerte en menores, advierten

Cada 90 minutos en el país, un nuevo caso de cáncer infantil

• Por Claudia Arellano y Jorge Butrón

EL ONCÓLOGO Félix Gaytán destaca que no hay forma de prevenirlo ni pruebas que faciliten su detección; PAN exige al Gobierno destinar recursos al abasto de medicamentos

Félix Gaytán Morales, especialista en oncología del Hospital Infantil Federico Gómez, dijo que cada año se registran siete mil nuevos pacientes con cáncer y que esta es la segunda causa de muerte en menores, debido a que no existe una forma de prevenirlo ni pruebas de tamizaje que ayuden a su detección o prevención, como ocurre en personas adultas.

De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, AMANC, en México se diagnostica un nuevo caso de cáncer infantil cada 90 minutos, y que tres de cada cuatro casos son diagnosticados en etapas avanzadas.

En entrevista en el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, que se conmemora este 15 de febrero, Gaytán Morales dijo: "De cada 100 casos de cáncer en todas las edades, tres son niñas o niños".

Mencionó que en la curación del paciente intervienen factores como "el tipo de neoplasia, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y la red de apoyo para el seguimiento terapéutico.

"Esta es la segunda causa de muerte en infantes, debido a que no existe una forma de prevenirlo ni pruebas de tamizaje que ayuden a su detección o prevención, como ocurre en personas adultas", agregó.

El especialista indicó que una de las principales causas de morbimortalidad en niños y adolescentes, no sólo en México, sino alrededor del mundo, es el cáncer.

Indicó que las posibilidades de superar la enfermedad son mayores en niñas y niños que en personas adultas, "debido a que 50 por ciento de los casos durante la niñez es por leucemia linfoblástica aguda, un tipo de este padecimiento con altas posibilidades de curación, por ser menos agresivo".

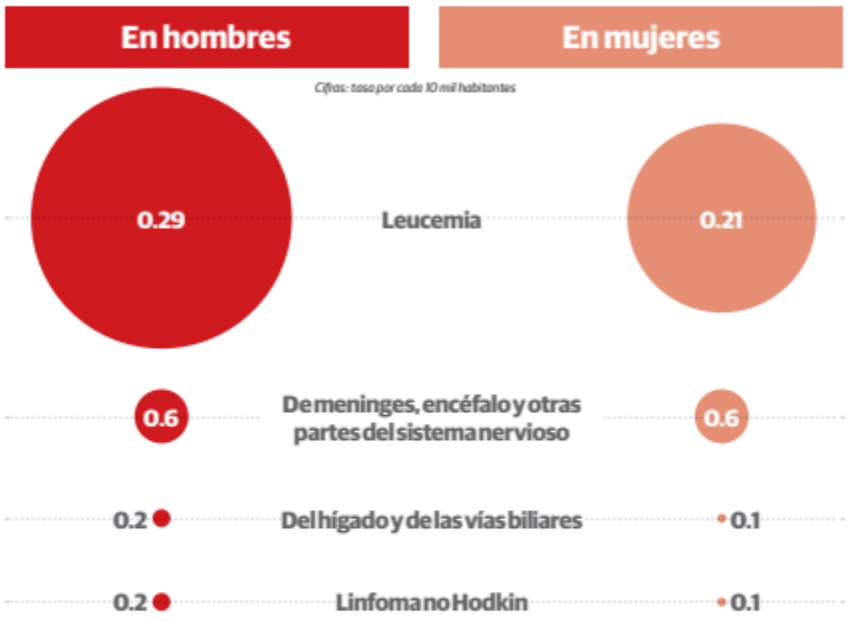

En tanto, entre el 50 y el 60 por ciento de los pacientes pediátricos con cáncer supera la enfermedad si reciben un tratamiento a tiempo, cifra superior al promedio de América Latina, que es del 30 por ciento, de acuerdo con el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia) de la Secretaría de Salud (Ssa).

El organismo refirió que junto con el Instituto Nacional de Pediatría realiza de manera conjunta campañas de sensibilización, sobre todo en preescolar y primaria, para que docentes, madres y padres de familia conozcan los signos o síntomas que pueden representar un foco rojo de cáncer.

URGEN ATENCIÓN. Por separado, la secretaria nacional de Vinculación con la Sociedad Civil del PAN, Adriana Aguilar, criticó que el Gobierno gaste mil 600 millones de pesos en estadios de beisbol, cuando persiste el desabasto de medicamento para la niñez con cáncer.

Señaló que las neoplasias son la primera causa de muerte por enfermedad en mexicanas y mexicanos de entre 5 y 14 años, y que cada año se registran más de

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	16/02/2023	NACIONAL

Estima SHCP 3% de crecimiento en 2023

Ramírez de la O. Sólidos fundamentos económicos del país permitirán sortear el incierto panorama global, anticipa

La economía mexicana crecerá a una tasa cercana al 3 por ciento en 2023, ya que los fundamentos macroeconómicos sólidos permiten avizorar que el país sorteará con éxito el incierto panorama en el mundo, afirmó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda.

"Esperamos que en 2023, salvo una gran recesión mundial, nos estemos ubicando por arriba de nuestro rango", dijo.

Destacó que la demanda interna continúa con un alto dinamismo, favorecida por el consumo y la inversión privada. Dijo que el clima que hoy se respira en México, a pesar de los problemas, es más positivo que el de Europa, Japón o EU.

Exhortó a los representantes de la IP a revisar sus políticas para hacer una alianza público-privada que mejore la economía.

—*Felipe Gazcón* / PÁG. 4

"El clima que se respira en México es mucho más positivo que el de Europa, Japón o EU"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda

TIEMPO DE CAMBIOS. El titular de Hacienda señaló que es momento de aprovechar la oportunidad del *nearshoring*.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	16/02/2023	NACIONAL

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Crecerá el PIB de México 3% en este año, prevé Hacienda

Esto será posible por los fundamentos macroeconómicos sólidos del país, afirma el titular de la SHCP, Ramírez de la O

Destaca el favorable desempeño que se reporta en el gasto y en la inversión

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana crecerá a una tasa cercana al 3 por ciento en el presente año, ya que los fundamentos macroeconómicos sólidos permiten avizorar que el país podrá sortear con éxito el incierto panorama que se vive a nivel mundial, consideró Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda.

"Esperamos que en 2023, —salvo una gran recesión mundial —, nos estemos ubicando por arriba de nuestro rango, cercano al 3 por ciento", enfatizó, durante la presentación de los Programas de Financiamiento de Nafin y Bancomext.

Destacó que la demanda interna en el país continúa con un alto dinamismo, favorecida por el consumo y la inversión privada, que aumentaron en noviembre a tasas de 2.6 por ciento y 5.3 por ciento, respectivamente.

"La inversión en particular, creciendo en estas tasas, está desafiando nuestra capacidad de entrega en varias industrias y esto es ya un aviso oportuno para las empresas que están operando en estas industrias, de que amplíen su capacidad", dijo el funcionario.

CLIMA FAVORABLE

Subrayó que el clima que hoy se respira en México, a pesar de los problemas, es mucho más positivo que el que se respira en Europa, en Japón o en Estados Unidos. "Enfrentamos problemas a nuestra escala, pero no fuera, no tenemos deuda como estos otros países, arriba del 100 por ciento del producto que está fuera de la escala, por lo menos de la fiscal de corto plazo".

El funcionario consideró que ya no es tiempo de ensayos, sino de cambios en torno a objetivos concretos, por lo que se comprometió a revisar las políticas públicas, para aprovechar el momento de oportunidad que no volverá a repetirse, por la integración comercial con América del Norte y el *nearshoring*, lo cual es una realidad en marcha.

ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA

Ante los representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); de la Concamin; de Caintra; del Consejo Mexicano de Negocios; de la Coparmex; de la Concanaco y de la Asociación de Banco de México (ABM), el funcionario también exhortó a los empresarios a revisar sus políticas, para hacer una alianza público privada que mejore la economía.

Enfatizó que el mensaje y el compromiso político del presidente López Obrador es abrir los espacios de diálogo y de las propuestas con los empresarios, con exportadores y representantes de cámaras industriales y de los intermediarios financieros.

"Estamos en un momento clave para diversificar nuestra industria e incursionar en otras nuevas, para identificar sectores y regiones que de acuerdo con su vocación puedan apoyar la proveeduría y activar con éxito la inversión privada", dijo Ramírez de la O.

"El *nearshoring* nos obliga a revisar nuestras políticas públicas y privadas a fin de potenciar nuestra capacidad de innovación de generación de tecnología de formación y capacitación de nuestros recursos humanos de ubicación de nuevos parques industriales y de apoyo decisivo a las pequeñas y medianas empresas dado el importante papel que desempeñan en nuestra economía", reiteró.

BALANCE FAVORABLE EN 2022

Ramírez de la O destacó que en 2022 la actividad económica avanzó 3.0 por ciento en términos reales pese al incierto panorama global.

Expuso que la deuda pública se ubicó en 49.4 por ciento del PIB, un nivel menor respecto de lo que se presupuestó y también del 2021, lo

que fue posible gracias al buen desempeño de los ingresos presupuestarios, el combate a la corrupción y la prudencia en el gasto.

"Es cierto que parte del incremento de los ingresos obedeció al ingreso petrolero extraordinario por el aumento de precio, pero también es cierto que el grueso de este ingreso lo utilizamos para topar el incremento del precio de la gasolina en la estación de gasolina, porque estamos convencidos que la gasolina aumentando más de un nivel razonable se convierte en un propulsor de inflación, de costos y de expectativas en las familias, en angustia por el costo del transporte y este esfuerzo se hizo dentro del presupuesto", abundó.

Resaltó que el sistema financiero sigue sólido, con niveles adecuados de capitalización y de morosidad; en noviembre pasado el índice de capitalización de la banca se ubicó en 19.0 4 por ciento y el índice de morosidad en 2.1 por ciento.

El titular de Hacienda recalcó que hay recursos financieros para impulsar el cambio, la integración de cadenas de valor a través del *nearshoring*, pero también aprovechando la inclusión financiera y el apoyo a los proyectos prioritarios de la actual administración gubernamental, poniendo énfasis en la proveeduría nacional y el impulso a las exportaciones.

"Los sólidos fundamentos macroeconómicos permitirán sortear con éxito el incierto panorama mundial"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O SECRETARIO DE HACIENDA

FOCOS

Criterios. En el programa económico para el presente año el Gobierno Federal estimó un crecimiento económico de 3%, con un rango de 1.2% a 3.0%.

Nearshoring. De acuerdo con Hacienda, la relocalización de empresas obliga a revisar las políticas públicas y privadas para potenciar la innovación y formación de personal.

Perspectiva. Destacó que a pesar de los problemas a nivel global, el panorama es mucho más positivo en México porque no se tiene una deuda superior al 100% del PIB como en EU.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14-15	16/02/2023	NACIONAL

Negocios. La compañía debe al aeropuerto, a los trabajadores y al fisco; Viva Aerobus y Volaris, en coordinación con el gobierno federal, salieron al rescate de los pasajeros

Aeromar se queda en tierra y Femsa saca su inversión de Heineken

ROBERTO VALADEZ, CDMX

Aeromar se queda en tierra por problemas financieros que se agravaron debido a la pandemia, no puede cubrir 4,218 millones de pesos y suspendió todas las rutas. En tanto, Femsa vende su participación en Heineken para pagar impuestos, reducir deuda e invertir en negocios que sí le resultan rentables, como comercio, bebidas y digital. PAGS. 14 Y 15

Adeudos por 4,218 mdp cortan las alas a Aeromar

Crisis. Trabajadores solicitan a autoridades que exijan pagos a los empresarios y espacio en la nueva Mexicana; gobierno y aerolíneas salen al rescate de clientes

ROBERTO VALADEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Aeromar anunció que derivado de sus serios problemas financieros, agravados por la pandemia, no puede pagar los 4 mil 218 millones de pesos a los que ascienden sus deudas y anunció que dejó de operar en todas sus rutas.

"Esta decisión responde a una serie de problemas financieros por los que atraviesa la aerolínea, así como la dificultad de cerrar acuerdos con condiciones viables que permitieran asegurar las operaciones de Aeromar a largo plazo", explicó la empresa en un comunicado.

La aerolínea realizó profundos ajustes financieros para mejorar su situación; sin embargo, en un entorno adverso y el fenómeno del covid-19, las medidas tomadas no fueron suficientes para estabilizar sus condiciones.

Según datos del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM), Aeromar debe 522 millones de pesos por concepto de renta, los cuales se suman a los 122 millones a trabajadores (tanto por salarios, prestaciones y otros similares), 74 millones por combustible a Aeropuerto y Servicios Auxiliares (ASA), así como los 3 mil 500 millones de impuestos que no han pagado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La empresa indicó que los salarios base del último año de cada uno de los colaboradores fueron liquidados en su totalidad, quedando pendiente el pago parcial de algunos conceptos anexos al salario que, en ese momento, se encontraban en proceso de pago vía convenio.

Sin embargo, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) pidió al gobierno federal que exija a los empresarios de Aeromar pagar lo que les deben.

"Advertimos desde hace mu-

chos meses los malos manejos financieros, así como el desinterés de los empresarios por fortalecer a la aerolínea, y a pesar del continuo esfuerzo de sus trabajadores, incluyendo una importante reducción en nuestros salarios, hoy casi 700 familias se quedan sin sustento", reclamó el sindicato.

Ante este escenario, el organismo igualmente pidió al gobierno federal tomar en cuenta a los trabajadores de Aeromar para ser contratados en la creación de la nueva Mexicana de Aviación.

La Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) dijo que están negociando con las demás aerolíneas para que contraten empleados de Aeromar.

Apoyo a usuarios

Sobre los usuarios con boletos de Aeromar, el gobierno federal pidió ayuda a las empresas del ramo que apoyen a estos clientes.

Ante esto, Grupo Aeroméxico informó que asistirá a los pasajeros afectados de Aeromar, al condonar el total de la tarifa del vuelo y solamente deberán pagar la tarifa de uso aeroportuario (TUA).

Mientras que Viva Aerobus informó que todos los pasajeros que cuenten con una reservación con Aeromar, para volar entre el 15 y el 22 de febrero del año en curso en las rutas Ciudad de México a Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo, Villahermosa, Reynosa, Cancún y Puerto Vallarta podrán volar gratis.

Por su parte, Volaris informó que, en coordinación con el gobierno, y hasta el próximo 31 de marzo próximo, trasladará sin costo, en vuelos domésticos a los usuarios afectados.

Profeco dijo que, partir del cierre de operaciones, no tienen quejas al momento, solo brindaron 9 asesorías a través del Teléfono del Consumidor; antes de cerrar tenían 35 denuncias.

• FUENTE: SAT, AICM, ASPA y ASA • FOTOGRAFÍA: Reuters • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-14-15	16/02/2023	NACIONAL

Femsa vende títulos de Heineken para pagar impuestos y crecer

Plan estratégico. Definieron un nuevo óptica para impulsar su competitividad a largo plazo, lo cual incluye enfocarse en comercio, bebidas y servicios digitales

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Con los recursos obtenidos por la venta de su participación en Heineken, así como otros negocios no esenciales, Femsa pagará impuestos, reducirá su monto de deuda neta a solo dos veces su total de flujo de efectivo, e invertirá en negocios que sí le son rentables, como bebidas, comercio y digital, dijeron fuentes cercanas a la empresa.

"Estamos anunciando que venderemos nuestra participación en Heineken y otros negocios y que con ese dinero pagaremos impuestos, algo de deuda y vamos a invertir fuerte en bebidas, comercio y digital para generar empleos y sumar a los más de 320 mil que ya somos", expusieron las fuentes.

En la tarde del miércoles, el conglomerado emitió un comunicado en la Bolsa Mexicana de Valores donde dijo que definieron una nueva óptica para impulsar su competitividad a largo plazo, lo cual incluye enfocarse a negocios que le son rentables.

Para ello venderá sus acciones en Heineken, que actualmente equivalen a 14.8 por ciento del capital social de esa empresa. Derivado de esta decisión, los consejeros designados renunciarán a la cervecera europea.

También explorará alternativas estratégicas para Envoy Solutions (distribuidor y proveedor de soluciones de mercadotecnia en Estados Unidos), de la misma forma que lo hará con otros negocios no estratégicos o esenciales en los que actualmente participa.

Además quieren reducir el apalancamiento de su deuda actual a dos veces su deuda neta/ebitda, para así mantener una calificación crediticia de grado de inversión sólida.

La firma determinó que el mejor camino para maximizar la creación de valor a largo plazo es enfocarse en sus verticales clave, las cuales tienen la mayor relevancia, potencial de crecimiento, fortaleza financiera y competitividad, como es el caso de Retail, a través de OXXO, Valora, Salud y OXXO Gas; Coca-Cola Femsa y Digital, esto último incluye Spin by Oxxo y Oxxo Premia, además de otras iniciativas digitales.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-6	16/02/2023	NACIONAL

URGEN YA UN PANEL EN MAÍZ

La Cámara de Representantes solicita a la USTR iniciar una disputa formal. PÁG. 6

FOCOS

En contexto. Luego de que el 13 de febrero, el Gobierno de México publicara en nuevo decreto para prohibir el maíz trangénico, EU lo rechazó y advirtió que tomará medidas..

Mano dura. Los legisladores Jason y Adrian Smith, afirmaron que la Administración del presidente Joe Biden debe tomar medidas y asegurarse de que los países como México, se enfrentan a consecuencias rápidas por no cumplir.

Solicitan disputa formal por maíz trans

El presidente de la Comisión de Medios y Arbitrios, Jason Smith, y el presidente del Subcomité de Comercio, Adrian Smith, de la Cámara de Representantes de EU, solicitaron iniciar una disputa formal bajo el T-MEC en respuesta al nuevo decreto de México para eliminar gradualmente las importaciones de maíz transgénico, publicado por México esta semana.

En una carta enviada a la representante Comercial, Katherine Tai y al secretario de Agricultura, Tom Vilsack, señalan que la política de México no tiene fundamento científico y causaría graves perjuicios a los agricultores estadounidenses.

Si bien consideran que el gobierno estadounidense está haciendo esfuerzos para encontrar una solución, estas restricciones han generado incertidumbre a los agricultores estadounidenses durante más de dos años, y el Gobierno de México no ha abordado las principales preocupaciones de Estados Unidos.

Por esta razón, la carta deja claro que la Administración Biden debe iniciar una disputa formal bajo el T-MEC para eliminar la incertidumbre de los agricultores estadounidenses que se preparan para la temporada de siembra de este año:

—Jassiel Valdelamar

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-6	16/02/2023	NACIONAL

EXIGEN CONTROLAR IMPORTACIONES

Senadores de EU piden aplicar aranceles contra acero y aluminio de México. PÁG. 6

ACUSAN IMPACTO DE MÉXICO

Piden senadores de EU aranceles para el acero

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Al menos 14 senadores estadounidenses firmaron una carta bipartidista enviada a la secretaria de Comercio, Gina Raimondo, y a la representante de Comercio de Estados Unidos, Katherine Tai, exigiendo tomar medidas contra el aumento "insostenible" de las importaciones de acero mexicano, incluidas las consultas.

De acuerdo con la misiva, México está violando la Declaración Conjunta que hizo con Estados Unidos en 2019 sobre los aranceles de la Sección 232 en las importaciones de acero y aluminio, por lo que instan a la administración Biden a iniciar de inmediato consultas en el marco del acuerdo de 2019.

Cabe recordar que Estados Unidos levantó sus aranceles del 25 por ciento a las importaciones mexicanas de acero en mayo de 2019, pero el acuerdo estipula que si las importaciones de acero aumentan significativamente más allá de los volúmenes históricos de comercio, la parte importadora puede imponer aranceles del 25 por ciento.

Exigen iniciar consultas

Los legisladores piden utilizar los mecanismos comerciales disponibles para limitar las importaciones desde México.

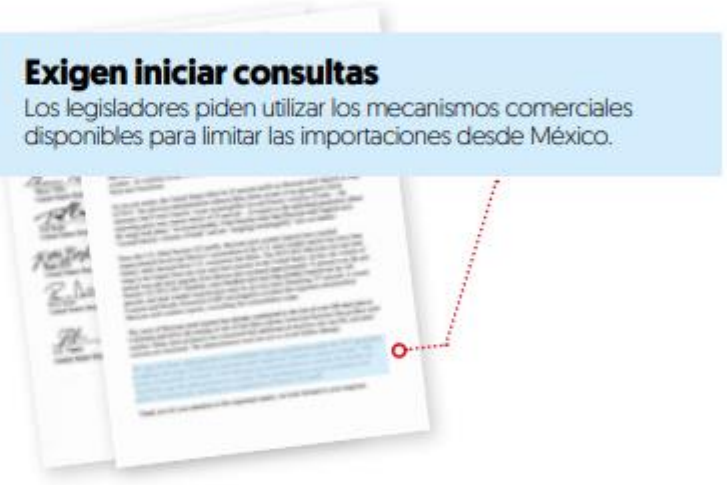

"En los últimos meses ha quedado claro que las importaciones de acero mexicano superan los volúmenes históricos de comercio y están surgiendo significativamente en nuestro mercado", señala la carta enviada por el senador Tom Cotton.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-5	16/02/2023	NACIONAL

Exige DEA a México "hacer más" contra los cárteles por la proliferación de fentanilo

EFE, WASHINGTON

La directora de la Agencia Antidrogas de EU reprochó la "falta de intercambio de información" del lado mexicano. PAG. 5

Exige DEA "hacer más" ante cárteles de Sinaloa y CJNG

Tráfico hacia EU.

Directora de la agencia pide al gobierno de AMLO derrotarlos como se hizo con *Los Zetas*

EFE
WASHINGTON

La agencia antidrogas estadunidense (DEA, por sus siglas en inglés) pidió ayer al gobierno de México que "haga más" contra el cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), a los que responsabilizó de miles de muertes por sobredosis de fentanilo en Estados Unidos.

El fentanilo, un opioide sintético 50 veces más potente que la morfina que es mezclado con otras drogas para potenciar su efecto, se fabrica en México a partir de precursores importados desde China y luego se trafica a Estados Unidos.

"Creemos que México tiene que hacer más para detener el daño que se está causando. Estos dos cárteles mexicanos, el de Sinaloa y el de Jalisco, dominan la cadena de suministro global de fentanilo", remarcó la directora de la DEA, Anne Milgram, en una comparecencia ante el Senado.

Milgram criticó que México no comparta con Estados Unidos suficiente información sobre la incautación de fentanilo y sus precursores, que no persiga suficiente los laboratorios clandestinos de drogas ni extradite a suficientes narcotraficantes.

De acuerdo con la DEA, el cártel de Sinaloa opera en al menos 19 de los 32 estados mexicanos, mientras que el CJNG lo hace en 23 regiones.

Milgram instó al gobierno de Andrés Manuel López Obrador a establecer como su "mayor prioridad" derrotar a ambas organizaciones, como ya hizo México con *Los Zetas* entre 2012 y 2015. "Queremos que México haga lo mismo que entonces".

La directora de la DEA puso como ejemplo el juicio que se está llevando a cabo en Nueva York contra Genaro García Luna. "Algo que estamos buscando es que México arreste y extradite a más personas a Estados Unidos", dijo.

En tanto, Todd Robinson, encargado de la oficina antidrogas, afirmó que México "ha expresado que quiere hacer más".

Con información de: José A. Belmont.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	16/02/2023	NACIONAL

LOS ACUSA DE "TRAICIÓN A LA PATRIA"

Ahora Ortega arrebata nacionalidad a Sergio Ramírez y a otros 93

Entre los afectados está la también escritora Gioconda Belli y activistas

LA DECISIÓN. Además de quitarles la nacionalidad, Ortega ordenó confiscar los bienes inmuebles de los opositores.

MANAGUA
AGENCIAS

El gobierno de Nicaragua declaró "traidores a la patria" a 94 opositores y críticos, entre ellos los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, así como numerosos periodistas y defensores de derechos humanos, a quienes les quitó la nacionalidad y ordenó confiscarles sus bienes inmuebles.

La disposición, anunciada por el magistrado Ernesto Rodríguez Mejía, del Tribunal de Apelaciones de Managua, afecta también a la abogada Vilma Núñez, presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), al periodista Carlos Fernando Chamorro, a la exguerrillera Mónica Baltodano y su familia, y al excomandante sandinista Luis Carrión, entre muchos otros.

A los 94 afectados "se les declara prófugos de la justicia" y, además de perder su nacionalidad, no podrán ejercer cargos públicos ni de elección popular "de forma perpetua", indicó la resolución leída por el funcionario judicial.

Tanto Belli como Ramírez, Premio Cervantes de Literatura 2017, y la mayoría de los mencionados en la lista, son personas opositoras a Ortega que se encuentran en el exilio. Sin embargo, hay varios de los citados que están en Nicaragua.

La sorpresiva disposición de Ortega ocurre apenas seis días después de la excarcelación y destierro de 222 opositores presos, que fueron enviados a Estados Unidos en un avión facilitado por el gobierno de Joe Biden. A todos los expulsados se les quitó también la nacionalidad nicaragüense, según se ha informado.

Los delitos imputados contra los acusados son "conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional" y "propagación de noticias falsas", indicó Rodríguez Mejía. Esos delitos se han aplicado a decenas de opositores encarcelados en los últimos años.

Entre los 94 señalados figuran, además, el obispo católico Silvio Báez y el sacerdote Edwin Román, ambos exiliados en Miami; la líder campesina Francisca Ramírez, el disidente exembajador ante la OEA Arturo McFields, el excanciller Norman Caldera y el exvicepresidente de la Corte Suprema de Justicia Rafael Solís, que abandonó Nicaragua tras las protestas sociales de 2018.

El texto leído por Rodríguez Mejía se refiere a la confiscación de propiedades como "inmovilización y decomiso a favor del Estado de Nicaragua de todos los bienes inmuebles y sociedades" vinculadas a los acusados.

Nicaragua atraviesa una crisis política y social desde abril de 2018, que se ha acentuado tras las controvertidas elecciones generales del 7 de noviembre de 2021, en las que Ortega fue reelegido para un quinto mandato, cuarto consecutivo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	26	16/02/2023	NACIONAL

MUNDO DA MAS APOYO

1. Jefe de OTAN pidió a miembros aumentar el gasto de defensa.
2. Alemania enviará "medio batallón" de tanques a Ucrania.
3. Suecia mandará cañones a Kiev "lo antes posible".
4. En EU buscan designar como terrorista a Wagner Group.

#RUSIA

RETIENE A MENORES UCRANIANOS

5 MIL 300 MDD PIDE ONU PARA UCRANIA Y ASILADOS.

6 AÑOS DE PRISIÓN, A PERIODISTA DE RUSIA.

DURANTE LA GUERRA, EL KREMLIN HA REUBICADO A AL MENOS SEIS MIL NIÑOS, EN 43 CAMPAMENTOS, PARA RECIBIR EDUCACIÓN PATRIÓTICA PRORRUSA

AFP Y REUTERS

Rusia relocalizó a por lo menos seis mil niños ucranianos en campamentos destinados a la reeducación, en lo que podría constituir un crimen de guerra, según un estudio estadounidense.

Desde el inicio de la guerra hace casi un año, niños de a veces cuatro meses han sido llevados a 43 campamentos en toda Rusia, incluso en Crimea, anexionada por Moscú, y Siberia para recibir "educación patriótica" prorrusa, aseguró el informe del Observatorio de Conflictos.

> Que sean traslados forzosos de niños es inconcebible".
>
> **INFORME** OBSERVATORIO DE CONFLICTOS

"Que se trate de traslados y desplazamientos forzosos de niños es inconcebible", afirmó.

Por lo que piden a las autoridades rusas que "devuelvan a los niños a sus familias".

Estas actividades "pueden en algunos casos constituir crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad", añadió.

El Observatorio, que cita imágenes satelitales o testimonios, pide a Moscú que proporcione registros de estos niños y que permita "el acceso a observadores independientes".

Identifica 43 establecimientos donde los niños ucranianos han sido reubicados, algunos a miles de km de sus hogares.

Según el informe, el gobierno ruso ha aprobado esta política y se trata de un "esfuerzo sistemático para impedir el contacto entre los niños y sus familiares en Ucrania, así como su retorno, y reeducarlos para que se vuelvan prorrusos". Estos menores se ofrecen en adopción en Rusia.

Ucrania acusa, asimismo, a las fuerzas del Kremlin de haber secuestrado y llevado a territorios controlados por Moscú a miles de niños, incluidos huérfanos.

Por otra parte, Rusia dijo ayer que sus tropas rompieron dos líneas fortificadas de las defensas ucranianas en el frente oriental, mientras Kiev calificó la situación allí de difícil y pidió una ayuda militar más rápida antes de una previsible ofensiva rusa.

El Ministerio de Defensa ruso dijo que los ucranianos se retiraron ante los ataques rusos en la región de Lugansk.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		16/02/2023	REGIONALES

Sobran 6 de cada 10 en Congreso de Jalisco.- Imco

En el Congreso de Jalisco, donde actualmente hay mil 69 trabajadores, sobran 649 servidores públicos -el 60 por ciento del total- considerando las necesidades que se tienen, de acuerdo con un diagnóstico realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/sobran-6-de-cada-10-en-congreso-de-jalisco-imco/ar2553288

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL		16/02/2023	REGIONALES

Pelean 6 estados a Tesla, entre ellos Sonora

En menos de un mes, seis estados del País se pelean por atraer una planta de Tesla.
Primero fue Nuevo León, después el Gobierno federal puso en el mapa a Sonora, Hidalgo y al Estado de México, próximo a tener elecciones, y en la última semana se sumaron San Luis Potosí y Guanajuato.
Medios en Guanajuato revelaron que César Prieto, alcalde de Salamanca, está interesado en promover a su Municipio con las 700 hectáreas que en 2009 fueron autorizadas por el Congreso local para una refinería de Pemex que no se construyó.

https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Pelean-6-estados-a-Tesla-entre-ellos-Sonora-20230215-0003.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
zócalo.		16/02/2023	REGIONALES

Separan a líderes de Morena en Coahuila por apoyar a Ricardo Mejía

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) separó, provisionalmente, a la dirigente de Morena en Coahuila, Yamille Mtanous, por apoyar a Ricardo Mejía y promover la división del partido. Esa medida también aplica para dos secretarios de la dirigencia local, Lucia Inés Zorrilla Cepeda, de Finanzas, y Luis Alberto Ortiz Zorrilla, de Jóvenes.

https://www.zocalo.com.mx/ratifican-separacion-impide-morena-activismo-tras-division-en-coahuila/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M TAMAULIPAS		16/02/2023	REGIONALES

Terminan campañas políticas en Tamaulipas; se ha reportado al INE gasto de casi 16 mdp

Este miércoles 15 de febrero llegan a su fin las campañas políticas para la elección extraordinaria de Senador en Tamaulipas, luego de 50 días de actividad proselitista, sobre la cual se habían reportado al INE gastos por un monto de 15.9 millones de pesos hasta la madrugada de ayer.
José Ramón Gómez Leal, abanderado de la coalición Juntos Hacemos Historia integrada por Morena y el Partido del Trabajo, fue quien más recurso erogó en su promoción, con $7.5 millones de pesos, según lo informado a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

https://www.milenio.com/politica/elecciones/terminan-campanas-politicas-eleccion-extraordinaria-tamaulipas

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SUR		16/02/2023	REGIONALES

No hay acuerdos con el gobierno y siguen sin clases en la sierra de Petatlán

Comisarios, maestros y supervisores se reúnen con el delegado de la región. Hay profesores desplazados por la violencia en Tierra Caliente y Costa Grande: SNTE. Ya trabajan al cien las tres gaseras en Zihuatanejo menos las de Petatlán, asegura el director de Gobernación. Sufría cirrosis el muerto en la operación policial en Teloloapan, responde Ludwig a la Tecampanera

https://suracapulco.mx/no-hay-acuerdos-con-el-gobierno-y-siguen-sin-clases-en-la-sierra-de-petatlan/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Juez admite a trámite primer amparo contra 'Plan B' electoral

El día de ayer un juez federal admitió a trámite este martes el primer amparo en contra del llamado “Plan B” de la Reforma Electoral que fue impulsado por Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Germán Cruz Silva, admitió una demanda en contra de la reforma hecha a la Ley General de Comunicación Social, la cual establece que estados y municipios pueden dedicar hasta 0.1% de su presupuesto anual a su programa de comunicación social.

Aunque el juez admitió a trámite el amparo, al mismo tiempo rechazó conceder una suspensión provisional para impedir la aplicación de esta norma mientras se tramita el juicio.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALu3yi9BI2Q0Mk4&id=75F18D3264FEE48F%213002&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	16/02/2023	LEGISLATIVO

Discusión del Plan B será el martes en el Senado

La discusión del Plan B de la Reforma Electoral se llevará a cabo el próximo martes. Tras la inconformidad de bancadas de oposición por la demora, las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado van a convocar a sus integrantes a sesionar el próximo 21 de febrero a las cinco de la tarde.

Ricardo Monreal negó que su bancada pretenda concretar lo que llamó una 'chicanada' o emplear una táctica dilatoria para reducir el tiempo que tendrá la Corte para resolver las impugnaciones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJHnnOHtxgu9Lv0&id=75F18D3264FEE48F%213015&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Ricardo Monreal solicita la recuperación total del Parque Luis Pasteur

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, informó que la Cámara alta alista un acuerdo para solicitar al Gobierno de la Ciudad de México la recuperación total del Parque Luis Pasteur, donde durante tres años estuvo instalado un plantón en defensa de la marihuana del colectivo 420.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFbOt0No%5F%2DxsGdE&id=75F18D3264FEE48F%213008&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui NOTICIAS	0	16/02/2023	LEGISLATIV0

Senado aprueba reforma para proteger la salud mental en el trabajo

El Senado aprobó reformas a la Ley del Trabajo, que incluyen la creación de un Programa Integral para la Promoción y Protección del Derecho Humano a la Salud Mental en el Trabajo.

El proyecto, avalado por 89 votos, prevé que en los centros de trabajo se dediquen dos días al año para que en sus instalaciones se realicen jornadas de atención a la salud mental.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIvDvRtaQte9Sdk&id=75F18D3264FEE48F%213003&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

MONREAL, ATAJA INTENTOS DE MORDAZA: “EN EL SENADO, NO ES FÁCIL”; IGNACIO MIER: “ACTUALIZAR MULTAS POR INJURIA, NO PASA AL PLENO”

Oportuna, necesaria, intervención de los coordinadores del grupo mayor en el Congreso de la Unión, para salir al paso de controversial iniciativa de una diputada federal de Zacatecas, en el que “ponen al día”, multas por injurias, a una autoridad, al orden o paz pública.

¡Insultos, pues!, a gobernantes de un país, lo cual, no es otra cosa que intentona de poner mordaza o coartar libertad de expresión de un ciudadano, medio de comunicación; o las injurias que espetan miles de ciudadanos a un funcionario público, “del Presidente para abajo”, durante una manifestación contra determinada política púbica impopular.

El proyecto que, antier, presentó en comisión de Gobernación diputada de Morena, Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, que modifica 6 artículos en Ley de Imprenta -¡en 1917!-, cual mayoría que tienen Morena y sus “carnales”, del Verde-PT, se aprobó, con el voto en contra de los diputados del bloque opositor, PAN-PRD-PRI.

¡Imaginen!, cuánto recaudaría la hacienda pública, por multar -a la inflación actual-, “insultos” a nuestros funcionarios públicos, del Poder Ejecutivo Federal o Fiscalía General de la República, ministros, gobernadores. Los miembros del Poder Legislativo, tienen blindaje que otorga artículo 61 constitucional, en materia de fuero:

“Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos por ellas”.

“El presidente de cada Cámara, velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma y por la inviolabilidad del recinto donde se reúnan a sesionar”.

¿Con cuánto multarán al presidente Andrés Manuel López Obrador, por insultar a jueces, ministros o gobernadores, cual estilo personal de gobernar del mandatario y que expresa en su tribuna matinal?

¿Cuánto recaudaría Hacienda, si un “servidor de la nación”, en representación de Morena, lleva ante la autoridad, al ciudadano que manifiesta insultos en contra de un Presidente, gobernador, alcalde o un miembro del gabinete?

¿Cuánta multa alanzarán los medios de comunicación, escritos y electrónicos, cuando critiquen, injurien, insulten a la autoridad pública, por omisiones en su responsabilidad del encargo que tienen?

Un ejemplo, Claudia Sheinbaum Pardo, quien haría millonaria su administración, con aplicar multas “actualizadas” a los altos índices de inflación que tiene la economía nacional, con los accidentes y tragedias en el Metro, Metrobús, y trampas mortales que son las coladeras de calles capitalinas, sin tapa del registro, cuando detecte injurias en su contra?

¿Cómo multar injurias de amas de casa, padres de familia, que llegan al tianguis, al Aurrerá, Chedraui, Soriana y la Comercial Mexicana, a la tienda de la esquina en su colonia y litro de leche aumentan dos ó tres pesos de un día a otro, y espetan injurias a la autoridad pública, al titular de Profeco, por ejemplo, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, por no impedir esos abusos en aumentos de productos básicos?

¿Quién se va a atrever, además de los órganos represores de la fuerza pública, aplicar multa, a ciudadanos que en este país, marcha por “#El INE No se Toca”?

Cuando ahí, en el Paseo de la Reforma, avenida Juárez, Zócalo en CDMX, recaudarían millones y millones de pesos, por escuchar o ser testigos los que guardan el orden y paz pública, de cómo injurian al Presidente, a su partido político, por buscar extinción del INE y TEPJF.

O las multas que aplicarían e medios de comunicación los censores del gobierno, cuando al revisar periódicos, noticieros, programas de opinión, detecten insultos a los funcionarios públicos, "del Presidente para abajo".

Hay que decirlo, esa Ley de Imprenta, viene de la época porfirista, y el proyecto de la representante popular de Zacatecas, no es la excepción, cuando pretende modificación o reglamentar Derecho a la Información.

Porque, esa norma, está rebasada por la coyuntura actual y es obsoleta. Empero, ahí está y no la extinguen o modifican, aunque hubo intentos de ello, en el régimen de José López Portillo, cuando pretendieron regular "Derecho a la Información", proyecto en el que hasta montaron una oficina para ese asunto, en inmediaciones de "Los Pinos".

Tras intentonas de mordaza, a través de una Ley de Información, o algo perecido, virtual censura a los medios, no prosperó y terminó con el sexenio de "La Solución Somos Todos".

Cuando emergió clásica frase lopezportillista, "no pago para que me peguen", con dedicatoria a los medios que entonces, con falsa ideología "izquierdista", se hacían millonarios de la noche a la mañana, con vergonzante venta de planas enteras.

Hoy, en menos de unas horas, ese proyecto que impulsó la diputada federal de Morena, se cayó.

Primero en rechazar la iniciativa, el senador Ricardo Monreal Ávila; luego, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, en su foro matutino de Palacio Nacional. Posteriormente, el coordinador del grupo mayor en Cámara de Diputados, Moisés Ignacio Mier Velazco. El político de Zacatecas y el de Puebla, tajantes, afirmaron en tuit, rotundo ¡no! al decreto que promovía la correligionaria en San Lázaro.

En tiempo y forma, ellos, enterraron la iniciativa, ante controversia que propició, antes que el rechazo ciudadano, puntualizara intentonas de censura y mordaza, a los ciudadanos y medios de comunicación.

Y cómo no iban a protestar senadores y diputados de oposición, representantes de medios, clase política y ciudadanos en general, máxime, cuando la nación vive una sucesión adelantada, proceso electoral, de facto, en el que los insultos, injurias, son para el promovente de acotar al INE y TEPJF, y las campañas, sin esas injurias o insultos, hay que decirlo, no son.

Los actores políticos de este país, cuando acuden a una concentración partidista, no van a hacer oraciones para el adversario, ni pedir clemencia para el contrario, ¿verdad?

Se dan con todo, y las injurias, insultos, es lo que más se escucha.

Afortunadamente, reiteramos, intento de mordaza, censura, al ciudadano o medios, para la autoridad pública, no pasó, porque los de casa, Ignacio Mier, Ricardo Monreal y Andrés Manuel López Obrador, la sepultaron.

Derecho a la Información que pretendió gobierno del último Presidente de la Revolución, como describió asimismo José López Portillo, hay que regularlo, sí, con Ley de Imprenta actualizada, con el cuidado y protección a libertad de expresión, derechos humanos, pluralidad y normalidad democrática, diría el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio.

Ante rechazo ciudadano y de la clase política de todo el país a ese proyecto, la promovente, diputada Bennelly Hernández, no tuvo otra que explicar que la finalidad de la propuesta, es actualizar las unidades de sanción en Ley de Imprenta, "a efecto de que se determinen en Unidades de Medida y Actualización (UMA) y no en pesos, como actualmente está la norma".

Ayer mismo, en redes sociales, se dieron vuelo los caricaturistas, con ese abominable proyecto; contundentes, retratos que hicieron los profesionales de ese arte, con el tema.

No obstante, críticas que recibió "del Presidente para abajo", la diputada no tuvo ni siquiera cortesía de pedir disculpar por ese proyecto, en el que, sinvergüenza, reconoce que "la cobertura, se ha centrado en las injurias al Presidente. Sin embargo, se reforman de manera genérica, todas las sanciones establecidas para pasar de pesos a Unidades de Medida y Actualización".

Sin pudor, la diputada posiciona que las multas en Ley de Imprenta, "se actualizan", por, entre otros motivos, "injurias a funcionarios públicos cuando ejerzan sus funciones, en el que se incluye al Presidente, secretarios, Fiscal, gobernadores, legisladores locales, tribunales, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, jueces de distrito o de los estados".

Cuidadosa en ella misma, por el fuero del que gozan, no incluyó a senadores ni diputados; considera además "actualizar" multas por insultos, a representantes diplomáticos, ataques a la moral, no informar dirección y nombre del periódico o publicación, no informar datos de la imprenta en los impresos, no informar sobre inicio de operaciones de una imprenta en publicidad.

¡Caramba!, si tan exigente es la diputada de Morena, por qué no propone iniciativa para exigir a la Profeco, haga su responsabilidad y detenga cascada de aumentos en la canasta básica; o que suba a la tribuna a exigir más seguridad para usuarios del Metro, cuando viajen en este Sistema de Transporte Colectivo, y "ver y oír", réplica de Claudia Sheinbaum Pardo.

¿Por qué no exige más seguridad para los ciudadanos del país, sobre todo en Guerrero,, Veracruz, Michoacán, Colima, Tamaulipas, Estado de México?

-"Mi opinión personal es que en el Senado, no va a ser fácil que transite, es lo que creo, porque contradice nuestro discurso de tolerancia, de apertura y de una transición política con respetos y libertades", declaró ayer el senador Ricardo Monreal.".

-"Entonces, esperamos que no llegue hasta acá, pero, si llegara, actuaremos con responsabilidad y seriedad".

Similares términos, expresó su homólogo y correligionario en San Lázaro, Ignacio Mier y de igual manera, el presidente Andrés Manuel López Obrador.

¡Caramba!, ahora resulta que en el cierre del régimen, quieren amordazar y ejercer censura a medios, a los ciudadanos, actores políticos y funcionarios públicos, por espetar injurias, insultos…

EN EL CHACALEO

Cual acordaron en el inicio de su actual encargo en mesa directiva de los diputados y senadores, hoy por la mañana, se reúnen, Santiago Creel Miranda y Alejandro Armenta Mier y posteriormente ofrecen conferencia de prensa, en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, para informar agenda legislativa común, y que está pendiente por desahogar en calidad de minutas o iniciativas, en el Congreso de la Unión… Política, mucha política, diría el sabio, es la que ejercen los tres aspirantes a la candidatura presidencial en Morena, próximo año… Marcelo Ebrard Casaubón, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila, se encuentran, reencuentran, conviven, para abordar temas de sus ámbitos en el Ejecutivo Federal, para discutirse, votarse y aprobar en Cámara de Senadores… En los tiempos de la sucesión adelantada, mucho significan esos diálogos entre el soberbio canciller, el encargado de la política interior en el país y el coordinador del grupo mayor en Cámara de Senadores… ¡Venga!... La otra aspirante, Claudia Sheinbaum, dicen, dicen, ¡eh!, que hace politiquería, pero en Palacio Nacional. ¿A poco?... El privilegio de ser la amiga de la amiga del amigo… Próximo domingo, elección extraordinaria en Tamaulipas, para una fórmula por el principio de mayoría relativa en el Senado… Un escaño permanece sin titular, porque el propietario, Américo Villarreal Anaya, optó por la gubernatura del estado y el suplente, Faustino López Vargas, pierde la vida en un accidente; ayer, fue cierre de campaña… Ese legislador "oriental", como lo califican "el tal amlito" y su compadre, "güero Velasco", debió solicitar licencia y retirarse a gozar, disfrutar en familia, de lo que acumuló en su desempeño cual diputado federal, gobernador, y secretario de Gobernación, y no causar lástima entre sus pares actuales, cuando, reiteramos, no coordina ni a su chofer, cuando el tráfico lo atormenta y no llega a la cita que su agenda anotó… Los tolucos y, en especial, el que impulsó al malagradecido "amlito", a su encargo partidista y en la curul, lo rebasaron, sin importar que pisoteen su dignidad, la cual, recordamos, no tiene precio ni sexenio… ¡Allá, él!... A los que saquearon, pillaron y corrompieron, como acusaba, acusaba, eh!, Andrés Manuel López Obrador en el inicio de su gobierno, no agradó que el legislador "oriental", votara en contra de las reformas del sucesor en Palacio Nacional… Contexto, en el que vale cuestionar: ¿a poco el pacto que hicieron Enrique Peña Nieto y López Obrador, cual denunció en tiempo y forma, ex canciller, Jorge Castañeda Gutman, también incluye el Estado de México?... No es casualidad ni

coincidencia -en política no lo es-, que la maestra Delfina Gómez Álvarez, repita como candidata de Andrés Manuel López Obrador, a la gubernatura mexiquense… ¿Y si el próximo 4 de junio, pierde el bloque opositor, PAN-PRI-PRD, la elección? ¿Ya la libró Enrique Peña Nieto por todo lo que le señalaron en el gobierno del sucesor con el que pacto, entrega del poder, cual observó en tiempo y forma, en el 2018, quien fue canciller de Vicente Fox Quesada?... ¡Híjole!... En Cámara de Senadores y Diputados, nuestros representantes populares subieron a tribuna el Día Internacional del Cáncer Infantil… En la sede del Paseo de la Reforma, número 135, el Movimiento Ciudadano, presentó iniciativa para atención universal de niñas, niños y adolescentes, que padecen la enfermedad. Con ese propósito, el coordinador de la bancada naranja, Clemente Castañeda Hoeflich, convocó a construir un frente común para sacar adelante propuesta legislativa que garantice aquella cobertura, y atención integral a ese sector de la población… Senadora del PRI, Sylvana Beltrones Sánchez, expuso en tribuna que la fecha, es para reconocer a las madres, padres y familiares que acompañan en esta batalla, a pequeñas y pequeños héroes, que muchas veces deben pelear no sólo contra la enfermedad y la angustia, sino contra la indolencia y falta de políticas púbicas para garantizar derecho mínimo de acceso a la salud y medicamentos… "Esta es una fecha para recordar que en el Congreso, también tenemos numerosos pendientes como aprobar reformas que impulsamos el año pasado legisladores de diversas bancadas, en donde a la reforma que a habíamos hecho en 2019, para que madres y padres de menores con cáncer, tuvieran licencias laborales, también se incluya a los tutores de los mismos"… Conmemorar la fecha, añadió la senadora de Sonora, expresar apoyo y solidaridad a las niñas, niños y adolescentes con cáncer y, a sus familiares, por lo que en el PRI, seguiremos trabajando para que se garantice derecho a la salud, abasto, distribución, aplicación de los tratamientos y medicamentos oncológicos que tanto necesitan las familias mexicanas"… ¡Que así sea!... Para qué acude la diputada Aleida Alavez Ruiz, a actos en los que asiste el rector de la UNAM, Enrique Graue y el presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, si va estar con su cara larga… Así acudía a las reuniones del "Pacto por México", Pablo Gómez Álvarez, con el mismo semblante, ¡y miren, cómo lo premian!, en la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP… Reiteramos, la dignidad no tiene precio ni sexenio y Pablo Gómez, ni sabe qué es eso… ¡Cuidado!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; VETARÁ REFORMAS APROBADAS POR SU PROPIO PARTIDO QUE INCREMENTA LAS MULTAS A LAS INJURIAS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que vetará las reformas aprobadas por su propio partido que incrementa las multas a las injurias al presidente de la República, incluida en la Ley sobre Delitos de Imprenta. Me sorprendió que autorizan en la Cámara que el que insulte al presidente, le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos o tres veces más, yo no sé quién hizo eso. Yo no lo necesito eso, yo no lo promoví, lo voy a vetar. El primer mandatario criticó la posición de **César de Castro**, abogado del exsecretario de Seguridad, **Genaro García Luna**, luego de que indujera el testimonio de **Jesús "El Rey" Zambada** para mencionar que el Cártel de Sinaloa habría dado dinero a **López Obrador** para una campaña. Lo sucedido es una muestra clara, de quererme involucrar este abogado falsario, calumniador, chueco. Es una vergüenza que, en los dos sexenios, de Fox y Calderón, este señor **García Luna** adquirió un poder omnímodo, se convirtió en un hombre muy poderoso, una carrera ascendente hasta llegar a ser el brazo derecho de **Felipe Calderón**. Se equivocó el abogado, porque supuestamente el dinero que me dieron, siete millones de dólares, era para enfrentar a **Fox**. No les entendió bien cuál era la consigna de decir: No, todos son iguales, todo es lo mismo, lo de siempre del conservadurismo, todos son iguales. No, no somos iguales, nosotros no somos mafiosos ni somos corruptos. El presidente cuestionó a la justicia de Estados Unidos, al referir que no se citó a declarar a integrantes de agencias como la CIA con quien **García Luna** operaba; así como por qué el juez **Brian Cogan** no permitió que se dieran a conocer todos sus bienes. Por eso va a ser muy interesante esperar el veredicto. Por otra parte el presidente **López Obrador** encabezó el informe de avances de CFE Internet para Todos, iniciativa que beneficiará a 20 millones de mexicanos, particularmente a habitantes de comunidades rurales sin acceso a este servicio. El Gobierno de México trabaja para ampliar la cobertura hasta las comunidades apartadas. En 2018 había 531 cabeceras municipales sin conectividad de telefonía e internet, cifra que se redujo a 117 municipios. El propósito es abastecer totalmente al territorio nacional a finales de 2023. Indico que a través de la instalación de wifi, la federación brinda internet gratuito en 62 mil 413 puntos como centros escolares, edificios federales, unidades médicas rurales, centros de salud, bibliotecas y sitios públicos. También ofrece planes de telefonía celular por día, mensuales, semestrales y anuales, con precios desde 30 hasta 2 mil 100 pesos.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SANTIAGO CREEL; CÁMARA DE DIPUTADOS CREA GRUPO DE TRABAJO PARA REVISAR MARCO JURÍDICO DE LAS ATRIBUCIONES DEL TEPJF

El presidente de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, dio a conocer que el Pleno de la Cámara de Diputados avaló la creación de un grupo de trabajo cuyo objeto será revisar y proponer modificaciones legislativas al marco jurídico de las atribuciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en votación económica, también establece que dicho grupo de trabajo quedará integrado por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados. **Juan Ramiro Robledo Ruiz** (Morena), **Jorge Arturo Espadas Galván** (PAN), **Fausto Gallardo García** (PVEM), **Pedro Vázquez González** (PT) y **Elizabeth Pérez Valdez** (PRD). El PRI y MC están por definir representante. Indica que el grupo de trabajo se instalará de inmediato, lo coordinará el diputado del grupo parlamentario de Morena y las reglas de su funcionamiento serán aprobadas por sus integrantes. Asimismo, podrá celebrar reuniones de trabajo en las que participarán las diputadas y diputados de los distintos grupos parlamentarios e invitará a personas de la sociedad civil, académicas, especialistas, funcionarias, de la magistratura, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y personas profesionales del derecho, para recopilar opiniones e información con el objetivo de elaborar las iniciativas de consenso que permitan realizar la modificación legislativa en la materia. La vigencia del grupo de trabajo será hasta el término de su encargo y contará con el apoyo de la Secretaría General para realizar sus funciones.

SENADOR RICARDO MONREAL; DICTAMEN DE DIPUTADOS SOBRE SANCIONAR INJURIAS NO DEBE TRANSITAR

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, aseveró que integrantes del Grupo Parlamentario coincidieron en que no debe transitar el proyecto para reformar la Ley Sobre Delitos de Imprenta, que aprobaron comisiones de la Cámara de Diputados y que busca incrementar las sanciones por injurias. **Monreal Ávila** publicó un mensaje, en el que consideró este dictamen no sólo como un error estratégico y político, sino como un exceso. El dictamen aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadoras y senadores de Morena coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad. Explicó que este dictamen es inoportuno en el proceso de transformación que vive nuestro país, donde la tolerancia y la libertad de expresión y de imprenta no deben tocarse. Dijo que la Cámara de Diputados tiene la facultad de aprobar o no este dictamen, pero en el Senado no será fácil que transite, porque contradice el discurso de tolerancia, de apertura y para una transición política con respeto y libertades que promueve Morena. Esperamos que no llegue hasta acá, pero si llegara actuaremos con responsabilidad y con seriedad. Las reformas plantean, entre otros puntos, sancionar las injurias al Presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, con multa que va de cinco a 40 Unidades de Medida y Actualización. La misma sanción se impondría para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrado de circuito o del Distrito Federal o de los estados, juez de distrito o del orden común, ya sea del Distrito Federal, de los territorios o de los estados, de a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel.

DIPUTADO IGNACIO MIER; MODIFICAN PROCESO PARA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier Velazco**, informó que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 473 votos a favor, cero en contra y una abstención, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y los criterios específicos de evaluación. Con el propósito de dar cumplimiento a los resolutivos y efectos de la sentencia SUP-JDC-1479/2022, determinados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El documento indica que para continuar el proceso para la designación del Comité Técnico de Evaluación, iniciado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Junta de Coordinación Política, conforme a sus normas internas, acordará la designación de tres personas para la integración de las siete personas que conformarán al Comité Técnico de Evaluación. Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación deberán ser personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos nacionales o locales y en agrupaciones políticas nacionales o locales, en todos los casos, en los últimos cuatro años previos a la designación a la que se refiere la presente convocatoria. Entre los cambios, modifica la fecha para que las personas aspirantes a ocupar los cargos de una consejera presidenta o un Consejero Presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 23 de febrero del 2023, puedan entregar su documentación de manera digital. También, las fechas relativas a máxima difusión de la convocatoria, a partir de su publicación. Inscripción y registro de aspirantes, a partir de la publicación y hasta el 23 de febrero de 2023. Evaluación de las personas aspirantes, a partir del 24 de febrero. Remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de aspirantes a la Junta de Coordinación Política, 26 de marzo. Notificación a la Mesa Directiva de las propuestas de las y los aspirantes por parte de la Jucopo, 29 de marzo. La votación por el Pleno de la Cámara de Diputados, 30 de marzo; en su caso, insaculación por el Pleno de la Cámara de Diputados, el 31 de marzo y, en su caso, remisión de las listas al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la insaculación por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 3 de abril. En cuanto a la etapa de evaluación de las y los aspirantes, precisa que el Comité Técnico de Evaluación expedirá como límite el 3 de marzo la lista definitiva de aspirantes que, con base en su documentación, cumplen los requisitos constitucionales y legales. Finalizada esta fase y como máximo el 4 de marzo el Comité Técnico de Evaluación podrá, en su caso, enviar a la Junta de Coordinación Política un documento que contenga los datos de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales. La lista y el calendario de quienes serán entrevistados se dará a conocer el 16 de marzo. Las entrevistas se llevarán a cabo del 17 al 22 de marzo en la Cámara de Diputados, en las instalaciones que se señalen en el micrositio específico. Establece que la Cámara de Diputados impulsará la construcción de los acuerdos para la elección del cargo de consejera presidenta o consejero presidente y tres cargos de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme a las previsiones del artículo 41 de la Constitución Política y el numeral 2 del artículo 34 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General.

SENADOR MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG; REUNIÓN JUNTAS SOMOS MÁS FUERTES.

El Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Senado de la República, **Miguel Ángel Osorio Chong**, en reunión Juntas Somos Más Fuertes. El legislador señalo que le da mucho gusto la presencia de compañeras y compañeros, que vienen de

Puebla, al Senado de la República, porque habla de la representación que tienen, de una mujer comprometida, de una mujer echada para adelante, de una mujer que habla de todos los temas que le importan a México, pero particularmente de lo que le es importante a ese gran estado que es Puebla, de **Nadia**. Aquí estamos acompañándola coordinadores de grupos parlamentarios, mujeres y hombres, senadores destacados aquí en esta LXV Legislatura, y que juntos venimos a decirles gracias por venir. Gracias por conocer el Senado de la República, porque conozcan cómo se conduce, cómo se debate en favor, cada quien desde sus diferentes ópticas, por México y para México. Y particularmente verlas y aprovechar para hablar de temas fundamentales que para mí son de vida, el tema de erradicar la violencia de género, por lo que hemos luchado durante muchos años, que tenemos todavía cifras aterradoras, que van creciendo, que nos lastiman a todas y a todos, y que lo más preocupante es que a veces nos ha dejado de sorprender. A veces pareciera que si ya sucede un feminicidio, que si lastiman a una mujer, a una niña, que si el novio que es donde está la violencia más grande hoy en el país, lastima a su novia, pues ya nadie se asombra. Estamos perdiendo la capacidad de asombro. Luego se dan grandes marchas que yo felicito, pero la lucha no debe ser un día al año y la exigencia al gobierno una vez al año, debe ser diario, debe ser con nuestro esfuerzo. Ustedes que tienen una representación en el municipio, a nivel colonias, sección, debemos seguir echados para adelante, para erradicar, para combatir a los machos que violentan a las mujeres. Se han hecho esfuerzos muy importantes en este Senado respecto a la paridad, en el Senado pasado se vio el tema de violencia política de género, pero yo digo que sí es importante que las demás mujeres estén en temas de decisión del país, sí es importante que quienes compiten y participan en una contienda y son violentadas políticamente, los machos, los hombres, los que las violentan sean castigados. Pero más importante son políticas públicas, recursos que han quitado por cierto de los centros de justicia y de los refugios, es más importante ver el tema de la violencia.

DIPUTADO RUBÉN MOREIRA; MORENA PRETENDE IMPONER EL "PLAN B" E IMPEDIR QUE PROCEDAN IMPUGNACIONES POR MEDIO DE ENGAÑOS

El diputado **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, consideró preocupante que, después de que Morena y sus aliados aprobaron el llamado "Plan B", las y los legisladores oficialistas en el Senado jueguen con los tiempos para evitar que se puedan realizar impugnaciones a las leyes secundarias en materia electoral. Explicó que a 14 días de febrero aún no hay un dictamen de comisiones, por lo que, de aprobarse el 28 de febrero, el Ejecutivo Federal tendría 40 días, hasta mediados de abril, para publicarlo, por lo que se tendría sólo el mes de mayo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva cualquier impugnación. El líder destacó que Morena ya no va a cambiar nada al "Plan B" y sólo está retrasando los tiempos de manera tramposa, para burlar de esta manera la posibilidad de que la Suprema Corte pueda resolver en contra de los cambios en materia electoral y así imponer las medidas para el proceso electoral del 2024. Por ello, exhortó al Senado de la República a cumplir con el proceso legislativo para desahogar las reformas secundarias en materia electoral, en tiempo, forma y sin trampas.

MARCELO EBRARD; SE REUNE CON RICARDO MONREAL REVISAN DIVERSOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard Casaubón**, informó que sostuvo una reunión con el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Ávila**, con el objetivo de revisar algunos instrumentos pendientes de aprobación. El líder de la mayoría legislativa subrayó que la política exterior de nuestra nación ha recobrado su decoro y dignidad gracias a la labor de **Marcelo Ebrard**. Asimismo señalo que el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador,** tiene en el secretario un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. La política exterior de nuestro país recobró su decoro y dignidad. El presidente tiene en el canciller **Marcelo Ebrard** un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. Hoy me reuní con él para revisar algunos instrumentos internacionales. Cabe recordar que **Monreal Ávila** también se reunió, el pasado 13 de febrero, con el titular de la Secretaría de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández,** con el fin de conversar con los temas pendientes de la agenda legislativa y nombramientos pendientes.

MARIO DELGADO; CALDERÓN DEBE SER INVESTIGADO POR VÍNCULOS CON EL NARCO

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, se lanzó en contra del expresidente **Felipe Calderón** al señalar que la mayoría de la población de México está de acuerdo en que el expresidente sea sometido a una indagatoria sobre posibles vínculos con el narcotráfico. El dirigente nacional del partido guinda recordó que una encuesta reflejó que un 84% de los mexicanos que participaron en esa encuesta opinaron que **Calderón Hinojosa** debía ser investigado por presuntos vínculos con el narco. El pueblo de México ya juzgó que hubo complicidad, que hubo protección en el gobierno de **Calderón** hacia cierto grupo de narcotraficantes. Evidentemente que la gente piensa eso, porque es la única explicación a la ola de violencia, de crimen y sangre, de fuego que vivimos el sexenio de **Felipe Calderón**. Se robó la presidencia y para tener

una legitimidad que no obtuvo en las urnas; declaró esta supuesta guerra contra el narcotráfico, metió al Ejército sin tener las facultades constitucionales para ello y traicionó al Ejército Mexicano y a todas las instituciones al ponerse del lado de un grupo delictivo. El dirigente del partido que encabeza la Cuarta Transformación (4T) insistió en que la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha establecido un gobierno diferente al de los anteriores, pues aseguró que el mandatario federal se ha empeñado a que las instituciones de seguridad no tengan ninguna complicidad con los grupos delictivos. **Mario Delgado** recordó que en Nueva York, **Genaro García Luna**, el exsecretario de Seguridad Pública durante el sexenio de **Felipe Calderón**, está enfrentando un juicio por supuestos nexos con el Cártel de Sinaloa, así como también otros delitos, por lo que sentenció que parece que hay evidencias suficientes para que las autoridades sentencien al exfuncionario federal.

SENADORA CORA PINEDO; GARANTIZAR UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER INFANTIL

La senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**, con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil, la integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo del PT, señalo la importancia de establecer una política de salud universal para prevenir, detectar y garantizar el tratamiento oportuno contra el cáncer infantil, así como asegurar el acceso a medicamentos. La legisladora fijo su postura sobre el Día Internacional del Cáncer Infantil, el cual tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de los desafíos a los que se enfrentan los niños, adolescentes y sus familias que enfrentan este padecimiento. Esta conmemoración busca sensibilizar a todas las personas acerca de la necesidad de que todas y todos los niños, en cualquier lugar del mundo, tengan acceso a un diagnóstico y tratamiento preciso y a tiempo. Subrayó la necesidad de garantizar una atención y acceso a medicamentos universal, para que a ninguna niña o niño se le niegue la oportunidad de luchar por su vida. En México, el cáncer infantil acaba con más de 2 mil vidas por año, es decir, aproximadamente 166 niños mueren por mes, por lo que urgió a las autoridades a no ignorar esta situación y establecer una verdadera política que fortalezca las campañas de información, atención y prevención del cáncer infantil. Debe ser responsabilidad de todos, que las condiciones de atención y acceso a los tratamientos sea universal, que no haya un niño o niña que agrave su situación por falta de medicinas o médicos que les brinden la oportunidad de luchar por su vida. Informó que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) curarse del cáncer infantil es posible en más del 80% de los casos, cuando el menor recibe la atención oncológica necesaria y a tiempo. En este sentido, dijo, está en manos de los legisladores construir juntos un mundo donde el cáncer infantil se prevenga a tiempo para superar los obstáculos de la enfermedad. **Cora Pinedo** informó que el cáncer es la segunda causa de muerte por enfermedad en niñas, niños y adolescentes en México; y lamentó que el 70% de los casos en menores de 18 años, se diagnostican en etapas avanzadas. Esto es lo que ya no podemos permitir. Por ello, subrayó la importancia de concientizar a toda la población sobre la importancia de detectar oportunamente esta enfermedad. Concientizar sobre la necesidad de explorar a tu hija o hijo y ante cualquier sospecha, acudir inmediatamente a valoración médica. Utilicemos este día para informarnos y solidarizarnos con las niñas, niños y adolescentes que padecen de cáncer, así como con los pequeños guerreros que no pudieron ganar la batalla. Finalmente, **Cora Pinedo** destacó que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo están comprometidos con la población infantil y juvenil de México, por lo que siempre impulsaran acciones para garantizar su bienestar.

SENADORA SYLVANA BELTRONES; DIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER INFANTIL “FORTALECER ACCIONES CONTRA CÁNCER INFANTIL”

La senadora **Sylvana Beltrones Sánchez**, del Partido Revolucionario Institucional, en el marco de la efeméride con motivo del Día Internacional de lucha contra el Cáncer Infantil, expresó que se trata de una fecha para hacer un homenaje a todas las niñas y niños que con gran valentía han pasado y enfrentado dicha enfermedad, porque muchas veces deben pelear no solamente contra sus padecimientos, sino contra la indolencia y falta de políticas para garantizar el derecho mínimo de acceso a la salud y medicamentos. Señalo que siempre conmemorar un día, es traer a la memoria colectiva un hecho, un acto que requiere una atención especial de la sociedad en su conjunto, sobre todo con la intención de reflexionar respecto a las causas y también sus consecuencias. Hoy se marca un día muy especial en el calendario para muchas personas en todo el mundo. El Día Internacional contra el Cáncer Infantil es una fecha para acordarnos de todas las niñas y niños que con gran valentía han pasado y enfrentado por esta enfermedad, y para recordar a quienes ya no están con nosotros, y para hacer un homenaje a aquellas que lo han superado con éxito. También es un día para reconocer a las madres, padres y familiares que acompañan en esta batalla a pequeñas y pequeños héroes, que muchas veces deben pelear no solo contra la enfermedad y la angustia, sino contra la indolencia y falta de políticas públicas para garantizar el derecho mínimo de acceso a la salud y medicamentos. Es un día para tomar en cuenta que, aunque no es posible evitar el cáncer en la niñez, es de suma importancia crear conciencia sobre la importancia de implementar estrategias para la detección temprana, tratamientos oportunos e innovadores y mejoras en los cuidados paliativos. Desde aquí, en el grupo parlamentario del PRI hacemos un llamado a las autoridades para concretar políticas públicas eficaces. Debemos hacer un esfuerzo urgente como Estado mexicano, para que el abasto de medicinas esté garantizado y para que no haya atraso en los tratamientos. Esto también da pie para que como los legisladores nos pongamos a trabajar en materializar esta Ley General de Cáncer, que tanto hemos discutido, las bases para que esta crisis no vuelva a ocurrir, asegurando presupuesto suficiente y creando una estructura de atención que trascienda a los sexenios.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE SALUD EMITA MODIFICACIONES A LA NOM PARA FORTALECER LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER INFANTIL

El senador **Víctor Fuentes Solís**, en el marco del Dia Internacional del cáncer infantil, hablo para referirse sobre la lucha contra el cáncer infantil. El legislaodr señalo que el principal propósito, motivo, objetivo de la política es evitar el mal evitable, el mal que nos generamos entre las personas, el mal que generamos en la sociedad, por ello, la política tiene que evitar que exista inseguridad, que exista contaminación, que exista pésimo y mal transporte urbano en las principales urbes de este país, tiene que evitar el secuestro, la política tiene que evitar la venta de drogas, la política tiene que evitar muchas cosas y cuando no lo evita estamos fallando. En el terreno de la salud la política tiene que evitar, a través de la detección oportuna, el cáncer en nuestros niños. Hoy es el día en que se conmemora la lucha contra el cáncer infantil. Este Senado de la República, una de las máximas autoridades constitucionales, un día como hoy, debería estar reunida con el secretario de salud federal, con los secretarios de salud de los estados, debería de estar reunida con el titular del IMSS para ver precisamente qué se puede hacer para evitar este mal que sí es evitable. Quiero aprovechar este espacio para hacer precisamente un llamado a la Secretaría de Salud para que deje de ser omisa y emita los reglamentos y elabore las guías de atención para el correcto funcionamiento de la ley general precisamente para la detección oportuna del cáncer de infancia y de adolescencia. De acuerdo con cifras oficiales, se diagnostican al menos siete mil casos por año de cáncer en nuestros niños, de los cuales tristemente por la falta de una detección oportuna dos mil trescientos terminan en una situación fatal. Los principales tipos de cáncer en nuestros niños son la leucemia, el tumor maligno de las meninges, del encéfalo y de hígado. Exhortamos a este Senado de la República de una manera determinante, enérgica y contundente. A la Secretaría de Salud Federal para que emita las modificaciones a la Norma Oficial Mexicana relativas al sistema nacional de información básica en materia de salud que permitan fortalecer la detección oportuna de este terrible mal que es el cáncer en nuestros niños.

ADRIANA AGUILAR; EXIGE SE PRIORICE ATENCIÓN A NIÑEZ CON CÁNCER

La secretaria nacional de Vinculación con la Sociedad Civil de Acción Nacional, **Adriana Aguilar Ramírez**, en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil, mencionó que el desabasto de medicamentos y quimioterapias es una realidad que ha caracterizado a este sexenio, omisiones que siguen afectando a las familias mexicanas y a las y los pequeños que han sido diagnosticados con cáncer. Es responsabilidad del Gobierno de México garantizar un acceso efectivo a medicamentos e insumos para la salud. Tengamos presente que detrás de cada receta no surtida, hay historias familiares de dolor, impotencia y desesperanza. La Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, AMANC, afirma que en México se diagnostica un nuevo caso de cáncer infantil cada 90 minutos, y que 3 de cada 4 casos son diagnosticados en etapas avanzadas. Por ello, en Acción Nacional hacemos un llamado al Gobierno Federal para exigir que se priorice y garantice el derecho a la salud de todas las personas. Las cifras siguen demostrando que el INSABI ha resultado ser ineficiente, y el desacierto del actual gobierno de desaparecer el Seguro Popular ha afectado a miles de familias mexicanas. Urge redefinir las prioridades y destinar los recursos del gobierno a salvar vidas y no a cumplir caprichos de unos cuantos. En Acción Nacional nos hemos mantenido y nos mantendremos firmes en el acompañamiento a las familias mexicanas y a la sociedad civil organizada que no descansa en la búsqueda de insumos para dar tratamiento integral a la niñez con cáncer y a sus familias. Esta no es lucha de un día, sino un deber constante que nos ocupa como partido humanista que busca, en todo momento, la construcción del bien común.

DANTE DELGADO; MOVIMIENTO CIUDADANO MANIFIESTA SU TOTAL RESPALDO AL GOBERNADOR DE NUEVO LLEON SAMUEL GARCÍA

El coordinador de la comisión operativa nacional de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado** manifestó su total respaldo al Gobernador **Samuel García Sepúlveda** por el buen trabajo que ha realizado al frente del Gobierno del Estado de Nuevo León. Durante los inicios de los trabajos de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, **Delgado** destacó la determinación tomada tanto por la Comisión Operativa Nacional como por la Comisión Permanente de este instituto político para manifestar su más absoluto respaldo y consideración política a **Samuel García**, ante los embates y ataques del PRI y el PAN en la entidad, se encuentran sorprendidos del avance que Movimiento Ciudadano ha tenido en Nuevo León, en Jalisco, en Campeche y en prácticamente todo el país. No podemos permitir que las y los diputados de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional pretendan lastimar el trabajo claro, firme, de cara a la sociedad que usted viene realizando. Agregó: Por eso le decimos a esas fuerzas políticas que regionalmente usted derrotó en el proceso electoral de 2021 que no está solo el Gobernador de Nuevo León, que cuenta con una bancada en el Senado de la República, que cuenta con la bancada en la Cámara de Diputados, que cuenta con las y los legisladores en todo el país. Asimismo sostuvo que Movimiento Ciudadano sí cree en un Poder Judicial pleno e independiente y en el cabal cumplimiento de la aplicación del Estado de derecho, y aseguró que a **Samuel García** le asiste la razón jurídica, por lo que no permitirá que se violenten sus derechos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOE BIDEN; "SENCILLAMENTE, NO VOY A PERMITIR QUE EL PAÍS DEJE DE PAGAR SU DEUDA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA"

El presidente **Joe Biden** discutirá con los republicanos los recortes del gasto federal, pero sólo después de que se levante el techo de la deuda, mientras que **McCarthy** ha dicho que los republicanos sólo levantarán el techo si **Joe Biden** acepta recortes del gasto. El presidente retó a los republicanos a publicar una propuesta presupuestaria y dejar que los estadounidenses decidan si quieren mantener el rumbo con su visión económica o seguir políticas que, según él, harían aumentar la deuda nacional. El presidente **Joe Biden**, se opone a poner condiciones a un aumento del techo de la deuda necesario para cubrir los desembolsos y recortes fiscales ya aprobados por el Congreso, ha presionado a los republicanos para que den detalles sobre qué recortes presupuestarios buscan para elevar el límite de la deuda federal. El presidente se dirigió a una reunión de funcionarios de condados en Washington y dijo que ha pedido al presidente de la Cámara de Representantes, **Kevin McCarthy**, que exponga su presupuesto. Sugerí que, en lugar de hacer amenazas sobre el techo de la deuda, lo que sería catastrófico, presentemos nuestros presupuestos. Esto es lo esencial: Sencillamente, no voy a permitir que el país deje de pagar su deuda por primera vez en la historia.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Creel en cierre de campaña de Imelda/Columna

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, estuvo este miércoles en Nuevo Laredo. Vino a participar en el cierre de campaña de Imelda Sanmiguel Sánchez, candidata a la senaduría vacante de Tamaulipas, y a solicitarle al electorado que voten por ella, a quien calificó como una mujer valiente, decidida e inteligente, que sin duda hará una gran labor en el Senado. El evento se celebró en la Cueva Leonística, con una gran participación de personas, y con la presencia también de la dirigente nacional de la ONMPRI, Montserrat Arcos Velásquez, y otras distinguidas personalidades.

Previo a esto Creel Miranda ofreció una conferencia de prensa donde criticó la política del gobierno federal, sobre todo por la firma de un acuerdo con Estados Unidos para la deportación mensual por la frontera de 30 mil migrantes, muchos de los cuales se quedarán en las ciudades fronterizas y representarán un serio problema para los gobiernos municipales y estatales. ¿Será? Ya veremos.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/522404/Columna-Chismorreo-de-Laredo-de-Alma-Niger--Garza-Narvaez-regresa-a-la-delegacion-de-la-Segob.html

Se dice en la grilla/Columna

Que la presencia de Santiago Creel en Nuevo Laredo para el fin de la actividad proselitista de Imelda Sanmiguel provocó hasta la reaparición del ex alcalde Enrique Rivas, muy ausente en los últimos meses dentro del panismo local y estatal. Se pudo ver a él, a la excandidata Yahleel Abdalá y a la diputada federal priista Montserrat Arcos, en una selfie tomada por Gerardo Peña.

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/se-dice-en-la-grilla-tamaulipas/se-dice-en-la-grilla_1548

Delegados y campañas/Columna

Respecto a las campañas proselitistas de los candidatos a la Senaduría vacante, tuvieron su punto final, dos de ellas en esta capital, la del abanderado del PMRN, José Ramón Gómez Leal en el Oriente de la ciudad y la de Manuel Muñoz Cano del Partido Verde Ecologista de México en el centro y en específico en el 16 Carrera Torres sitio del llamado Patinadero. En tanto, la candidata de la coalición del PRD, PRI y PAN, Imelda Sanmiguel Sánchez fue en Nuevo Laredo, ciudad de la cual es originaria y hasta la que llegaría el diputado Santiago Creel Miranda, uno de los presidenciales.

https://noticiasdetampico.mx/delegados-y-campanas/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD DE TAMAULIPAS		16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Delegados y campañas/Columna

Respecto a las campañas proselitistas de los candidatos a la Senaduría vacante, tuvieron su punto final, dos de ellas en esta capital, la del abanderado del PMRN, José Ramón Gómez Leal en el Oriente de la ciudad y la de Manuel Muñoz Cano del Partido Verde Ecologista de México en el centro y en específico en el 16 Carrera Torres sitio del llamado Patinadero. En tanto, la candidata de la coalición del PRD, PRI y PAN, Imelda Sanmiguel Sánchez fue en Nuevo Laredo, ciudad de la cual es originaria y hasta la que llegaría el Diputado Santiago Creel Miranda, uno de los presidenciales.

https://laverdad.com.mx/2023/02/delegados-y-campanas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Rosaura y la UNAM

Con tanto ruido por todas partes, pasó casi inadvertida la salida, el martes, de **Rosaura Ruiz Gutiérrez** de la Secretaría de Educación de la CDMX. No deja de llamar la atención la forma en que se fue: no la corrieron, tampoco renunció por presiones ni por cuestionamientos a su trabajo que, a decir de muchos, era bueno. Dejó por decisión propia, dijo, para regresar a la UNAM, en donde tiene una trayectoria como académica e investigadora de muchos años. Y dijo una frase que hizo levantar las cejas a más de uno: "Quiero seguir ayudando desde la institución educativa". ¿Eso qué implica? ¿Hasta dónde está dispuesta a llegar en la máxima casa de estudios para seguir ayudando? Rosaura ya compitió en dos ocasiones por la Rectoría, que se renueva en noviembre de este año. ¿Va por el tercer intento? Ya se verá.

Alcalde de Tula, denunciado

Y quien se encuentra bajo fuertes cuestionamientos que ya derivaron en denuncias es el alcalde de Tula, Hidalgo, **Manuel Hernández.** Lo anterior, nos comentan, derivado de una revisión de las finanzas municipales en las que organizaciones ciudadanas han advertido presuntos malos manejos y corrupción. Señalan, por ejemplo, el caso de familias del municipio que no recibieron ningún tipo de apoyo por las inundaciones que provocó el desbordamiento del río Tula en septiembre de 2021, a pesar de que, se ha señalado, sí hubo fondos para ese fin: poco más de 48 millones de pesos, de los cuales 37 se destinaron, pero a gastos de fumigación y jardinería. A ello se agrega el episodio en el que fue denunciada la entrega de colchones por parte de la administración municipal infestados de chinches. Y, nos dicen, falta más.

Más cercanía Federación-estados

Buenas señales de colaboración entre el Gobierno federal, representado por el titular de Gobernación, **Adán Augusto López,** y los estatales, encabezados por sus gobernadores se dan estos días con la firma de convenios de concertación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Fue en ese marco que **Mara Lezama,** gobernadora de Quintana Roo, destacó que los recursos para su entidad se destinarán al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, al equipamiento del personal, a la capacitación y profesionalización, a la operación de centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes, así como el sistema de atención a llamadas de emergencia. Además, resaltó la colaboración de los tres niveles de gobierno y, principalmente, el hecho de que haya una apuesta central hacia la prevención. Por ese lado se está dando, nos comentan, una buena articulación de esfuerzos y trabajos conjuntos en favor de la seguridad.

Revés a Mario Delgado

Quien ayer recibió un coscorrón fue el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado.** Y es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la separación de su cargo de la presidenta del Consejo Estatal del guinda en Coahuila, **Yamillé Mtanous Castaño,** quien había sido sancionada por apoyar las aspiraciones de **Ricardo Mejía.** La resolución del TEPJF es contundente cuando dice: "Las medidas cautelares adoptadas no se basan en ningún artículo del Reglamento de Sanciones". El Tribunal le dio a la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena 48 horas para que se vuelva a pronunciar, ahora sí con argumentos sólidos. Este revés a Delgado no hace sino ahondar aún más la crisis de la 4T en Coahuila, algo que no han sabido procesar las cúpulas y que observan atentos y sonrientes, nos dicen, sus adversarios electorales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Enfrenón al absurdo

Vaya sainete el que se armó con la ocurrencia de algunos diputados de la 4T que, en un intento por agradar a las cúpulas, impulsaron una reforma absurda para incrementar las penas por injurias al Presidente. Y fue precisamente el aludido quien frenó de golpe ese proyecto de reforma a la Ley de Imprenta que se cocinaba en San Lázaro. "No lo necesito", dijo un sorprendido primer mandatario. Y claro, la reforma murió antes de nacer. Que no es parte de la agenda de Morena, aclaró el coordinador de este partido en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier.** Que fue un "error estratégico", consideró su similar del Senado, **Ricardo Monreal**. Ya las organizaciones de la sociedad civil se preparaban para emprender una campaña en contra de esa iniciativa completamente injustificada y de un gran talante autoritario. Pero para bien de todos, se impuso la sensatez.

¿Monreal y Sheinbaum juntos?

Nos recomiendan revisar con lupa una declaración que hizo ayer el coordinador de los senadores de Morena, **Ricardo Monreal**. Dijo que prevé ver "en breve" a la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para plantearle el tema de Plaza Pasteur. Se trata de un espacio ubicado afuera del Senado que colectivos convirtieron en jardín canábico y plantaron en él marihuana desde hace tres años. Los activistas ya se retiraron, por ahora las diferentes fuerzas en la Cámara alta acordaron buscar su recuperación. Lo relevante, nos dicen, es que el asunto se puede convertir en el motivo –algunos dirán en el pretexto– para que suceda lo que parecía imposible: que se reúnan Sheinbaum y Monreal. Ya el zacatecano tuvo un gesto hacia la mandataria recientemente, al invitarla a la plenaria de la bancada de Morena. Y ahora podría venir un encuentro sólo entre los dos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Que no sabía AMLO de la multa por injurias; DEA exige a México

Bastó con que Andrés Manuel López Obrador dijera que no sabía, que él no fue y que lo vetaría para que los diputados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) temblaran de miedo y congelaran el aumento de las multas por injuriar al presidente.

Sí, de mil a 4 mil 174 pesos por ofender, por decir algo que incomodara al Jefe del Ejecutivo.

Así, como en las dictaduras.

Como en Cuba, como en Nicaragua, como en Venezuela, como en esos países donde sólo hay una voluntad, la de un dictador.

-Me sorprendió ayer, que autorizan en la Cámara que el que insulta al presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más. Yo no sé quién hizo eso, no lo necesito, lo voy a vetar. No, libertad de expresión, dijo cuando le preguntaron su opinión sobre la decisión del grupo de borregos que encabeza **Ignacio Mier Velazco**.

Y éste, que sueña con ser gobernador algún día de Puebla, comenzó a sudar frío y, por arte de magia, dijo que mientras él sea presidente de la Jucopo y líder de los morenistas en San Lázaro nomás no pasará.

En el Senado, **Ricardo Monreal**, coordinador de los morenos, también dijo que era un absurdo y que, de llegar, lo desecharían.

La propuesta es de la diputada morenista por Zacatecas **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas**, quien no se manda sola.

Si **Andrés Manuel** no sabía, como dijo, es grave porque, como él ha dicho, un presidente está enterado de todo y porque los legisladores son de su partido, literal, que creó para ser candidato.

Pero si lo sabía es más grave, ya que confirma su perfil autoritario, que reforma, modifica, las leyes a su antojo y conveniencia.

Y, cuando surgieron las críticas, decidió fingir que lo ignoraba.

DESTRABA NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS

Alejandro Moreno Cárdenas se ha fortalecido.

Aguantó a la artillería pesada que le enviaron desde Palacio Nacional y Bucareli y hasta el *fuego amigo* desde Paseo de la Reforma.

Alito, como llaman al líder y diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), destrabó el nombramiento de 44 magistrados electorales en el Senado, sólo con reunirse con **Ricardo Monreal**.

Mientras, **Miguel Angel Osorio Chong** nomás no convence y despierta más dudas que certezas, porque se le ha visto sin interés en los trabajos legislativos , como ausente, e ir en contra de lo que la bancada del tricolor impulsa en San Lázaro.

Apenas la semana pasada, **Moreno Cárdenas** reunió a los senadores

del tricolor en la sede del partido. Tiene la alianza opositora con *Va por México* y ha puesto orden al interior del tricolor.

ADELANTAN EL PLAN B

Que para terminar con lo que llaman especulaciones, la aprobación del Plan B electoral se anuncia para la semana próxima.

La oposición ha acusado a los morenistas de hacer tiempo, para que no haya tiempo de impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y desinflar la marcha del 26 de febrero, en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE).

Vámonos: Exige la DEA a México combatir a los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, responsables de la introducción de fentanilo a Estados Unidos. El peor disparo en consumo drogas, dice.

Que responda **Andrés Manuel**: la estrategia es abrazos, no balazos.

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

[¿SERÁ?]

Prueba de fuego

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** inaugura hoy, al fin, la obra de conexión con el AIFA "**Camino a Tonanitla**". Ya algunos dicen que está vía de acceso al **AIFA** podría ser la definitiva para conocer si en verdad se convertirá en un **aeropuerto** funcional o se queda corto… a casi un año de su apertura. ¿Será?

Reglas a conductores

La Comisión de Movilidad en la **Cámara de Diputados** realizará un foro de Parlamento Abierto para construir consensos respecto a la expedición de **licencias** de conducir en el país. No se trata de una licencia única, sino de homologar criterios y **requisitos** a escala nacional para su obtención. La idea es garantizar que quien esté detrás de un volante sepa lo mínimo básico para conducir sin importar donde haya obtenido su licencia. ¿Será?

Sociedad civil actúa ante migración

Ante la problemática que genera en la **frontera norte** el fenómeno migratorio que no es atendido por las **autoridades**, la sociedad civil organizada ha empezado a tomar acciones al respecto. Por ejemplo, nos cuentan que en el municipio de **Reynosa, Tamaulipas**, se ha disparado el índice de **enfermedades** de transmisión sexual y de **embarazos** adolescentes; de ahí que la asociación denominada "Nuevos Líderes" haya iniciado actividades que incluyen distribuir preservativos, tratamientos anticonceptivos y ginecológicos, así como convivencias con los asentamientos de migrantes que ocupan cada vez más espacios en las plazas del centro de la ciudad, habría qué decir al Gobierno: a ver a qué hora… ¿Será?

Poblanos por el medio ambiente

En el estado de **Puebla** inició la carrera por abanderar proyectos de regulaciones **medioambientales** o de economía circular, luego de que el **Centro Mexicano para la Filantropía** (CEMEFI) diera a conocer que el sector productivo de la entidad se ubica entre los de mayor rezago en materia de reciclaje. El gobernador, **Sergio Salomón Céspedes**, exhortó a los alcaldes a implementar acciones de reúso; el senador **Alejandro Armenta** participó en la Cámara Alta en el desarrollo de la iniciativa de la Ley General de **Economía Circular**, y el diputado **Ignacio Mier** tiene en sus manos la aprobación final de este ordenamiento federal durante el actual periodo de sesiones, parece que se consolida en ese estado el interés por un mejor medioambiente. ¿Será?

Contrastes en la UNAM

En el conocido caso del supuesto **plagio** de tesis en la UNAM, resultan interesantes las posturas que han adoptado los participantes de la trama. Mientras la ministra **Yasmín Esquivel** ha preferido guardar silencio y evitar dar declaraciones para que el **Comité de evaluación** de la máxima casa de estudios lleve a cabo el debido proceso de evaluación de pruebas, el **rector Enrique Graue** ha continuado emitiendo comunicaciones sobre el tema, violentando así nuevamente la presunción de inocencia y la protección de datos personales de los involucrados. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

REUNIÓN CORDIAL, EN CAMPO MILITAR

LUIS CRESENCIO SANDOVAL

› Muy productiva resultó la reunión del titular de la Sedena, **Luis Cresencio Sandoval**, con los diputados de la Comisión de la Defensa Nacional, en las instalaciones del Campo Militar 1. Se abordaron varios temas, nos dicen, entre ellos el hackeo a la dependencia por parte del grupo conocido como Guacamaya, del cual, se mencionó, no tuvo mayor trascendencia. Y la mala nota del encuentro es que varios legisladores llegaron tarde a la cita.

SAMUEL GARCÍA

SAMUEL LO DICE ENTRE LÍNEAS

› Todo indica que será Nuevo León, gobernado por el emecista **Samuel García**, donde se establecerá la planta de Tesla, de **Elon Musk**. Sin confirmarlo del todo, por temas de confidencialidad, el mandatario dio a entender que la entidad resultó electa para ese proyecto, y que el anuncio se oficializará en los próximos días.

IGNACIO MIER

GRUPO PROMUEVE A MIER

› Cuenta ya el líder de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, con una estructura para promoverse como aspirante de su partido a la candidatura al gobierno de Puebla. Se llama Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública, él mismo preside su consejo consultivo y tiene 8 mil promotores y mil 190 coordinadores regionales.

KATHERINE TAI

VIENE OTRA DISPUTA CON EU

› Se asoma una nueva controversia por presuntas violaciones del gobierno de México al T-MEC. Legisladores de EU pidieron a la representante comercial, **Katherine Tai**, "hacer cumplir de manera agresiva" el tratado, ante la prohibición mexicana de exportar maíz transgénico para consumo humano. Otro caso para la titular de Economía, **Raquel Buenrostro**.

ZOÉ ROBLEDO

LUISA MARÍA, *EN LAS NUBES*

› Lentos reflejos ha mostrado la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, ante la quiebra de Aeromar, pues no ha dicho *ni pio* sobre el futuro de los 578 trabajadores de esa aerolínea. Quien sí salió a dar un mensaje para ellos fue el titular del IMSS, **Zoé Robledo**: les garantizó mantener la atención médica y suspender los cobros por créditos hipotecarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

#OPINIÓN

La diputada busca abatir los estigmas de que la edad es un factor por encima de la capacidad para acceder a un puesto de representación popular

EL PROMETEDOR FUTURO DE ANDREA CHÁVEZ TREVIÑO

Sin duda, uno de los perfiles de Morena con más alto índice de popularidad y que poco se había de ella es Andréa Chávez Treviño, diputada federal de 25 años, originaria de Ciudad Juárez, Chihuahua, y férrea defensora de los derechos de las mujeres.

Llegó al Congreso vía plurinominal y rápidamente captó la atención, incluso el mismo presidente López Obrador la llamó un "relevo generacional", y destacó su desempeño apasionado y contundente en el Pleno de la Cámara de Diputados. Andrea tiene como principal aliado a Abraham Mendieta, analista político de origen español residente en México y uno de los defensores del gobierno morenista más tenaces. Juntos, iniciaron un camino en pro de la 4T en el norte del país, mismo que se ha traducido en una gran exposición mediática y en redes sociales.

Como coordinadora de Comunicación Política del grupo parlamentario de Morena tuvo agenda en diferentes entidades, lo que ayudó a consolidar importantes lazos en la izquierda nacional, mismos que se vieron reflejados en su pasado informe de actividades. Ese 28 de enero fue arropada por el presidente nacional de Morena, Mario Delgado; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; los gobernadores Marina del Pilar Ávila (Baja California), Alfredo Ramírez Bedolla (Michoacán) y Víctor Castro (BCS). También el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier; la presidenta del Congreso de Chihuahua, Adriana Terrazas y el presidente municipal de Ciudad Juárez; Cruz Pérez Cuéllar.

El mismo Presidente la identificó como un 'relevo generacional'

Y es que ante tal convocatoria era obvio que llamaría la atención, pues casi nunca se ve a tanto personaje de alto impacto político de dos poderes de la unión reunidos para el informe de algún diputado. Esto pudo incomodar a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, quien al ser cuestionada sobre la joven diputada contestó: "¿Quién es Andrea Chávez?", respuesta que indignó a muchos por minimizar su trayectoria política sólo por ser de oposición, lo que crea barreras para llegar a la equidad de género, bandera con la que, por cierto, la gobernadora obtuvo el triunfo.

Recientemente, Chávez Treviño presentó una iniciativa para garantizar los derechos políticos de los jóvenes, al hacerlos elegibles como diputados con una edad mínima de 18 años cumplidos, y 25 para una secretaría de Estado o gubernatura.

Lo que busca es abatir los estigmas sobre que la edad es un factor por encima de la capacidad para acceder a un puesto de representación popular o de toma de decisiones. La iniciativa no sólo favorece a la juventud sino que es un camino que ella misma se está abriendo, pues su carrera ha ido en ascenso sostenido, por lo que no sería extraño que buscara uno de estos espacios en el futuro, como uno de los perfiles norteños más destacados de la 4T. Quién sabe y en cinco años, Andrea busque ser el relevo de Maru Campos. Al tiempo.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

BAJO RESERVA

Monreal aventaja a las demás corcholatas

::::: Aunque las encuestas lo mantienen por debajo del resto de las corcholatas presidenciales morenistas, el senador **Ricardo Monreal** tiene una ventaja sobre el resto de los aspirantes.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

Nos dicen que don Ricardo se ha aplicado para promover su nombre rumbo a la carrera presidencial de 2024, y recientemente, su equipo solicitó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) cuatro registros de la marca y logotipo de "México con M de Monreal" para diversos conceptos, entre ellos publicidad, actividades deportivas, culturales, entre otras. Con esto, el senador ya es la "corcholata" con mayor número de registros de marca en el IMPI, desplazando a **Marcelo Ebrard**, **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López Hernández**. Algo es algo.

¿Margarita de naranja?

::::: Durante el debate de agenda política en el pleno de la Cámara de Diputados, el pasado martes, en donde se debatió el juicio a **Genaro García Luna**, ni PRI ni PRD se animaron a defender a los panistas, pese a que Morena no paró de acusar a la administración de **Felipe Calderón** de haber sido un narcogobierno. Los tricolores y los amarillos se limitaron a decir que los guindas debaten en el pleno "temas a modo", en lugar de abordar otros problemas que son más importantes para el país. Sin embargo, quien sí salió en ayuda de los albiazules, fue nada menos que el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, quien exigió un "ya basta" a las acusaciones contra **Margarita Zavala** solo por ser la esposa del expresidente Calderón. Don Jorge dijo que la diputada Zavala es una mujer íntegra que podría aparecer en las boletas de 2024. ¿Será que los naranjas, además de mostrar algo de caballerosidad también están planchando el terreno para ofrecerle algo a doña Margarita?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Margarita Zavala

Pese a rezago, avanzan en San Lázaro, iniciativas basura

::::: Nos platican que al interior de la Cámara de Diputados hay una preocupación por el enorme rezago legislativo que se tiene en la 65 legislatura. Solo en iniciativas, se contabilizaron 3 mil 185 pendientes, muchas de ellas sobre temas relevantes para el país. Sin embargo, nos hacen ver, para aprobar otro tipo de iniciativas sí hay tiempo. Por ejemplo, las polémicas reformas a la Ley de Imprenta de 1917 para cuadriplicar las multas a quienes injurien al Presidente de la República, que fue aprobada en la Comisión de Gobernación. La propuesta fue hecha por la diputada de Morena, **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas**, originaria de Zacatecas. Sin embargo, el tiempo invertido en esta reforma, es tiempo tirado a la basura, pues el presidente **López Obrador** dijo que si se aprueba, él la vetaría. Nos hacen ver que ese escenario del veto no llegará, pues es muy probable que sea congelada en la presidencia de la Mesa Directiva y ahí duerma el sueño de los justos. Así, mientras se pierde el tiempo en ocurrencias e iniciativas que nacen muertas, miles de reformas esperan su turno. ¿Alguien en la bancada de Morena tendrá control para evitar las ocurrencias de algunos de sus diputados?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	7	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Renovación INE: Comité Seleccionador (2)

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

Hoy, precisamente hoy, que se publica la convocatoria reajustada para la renovación parcial del INE 2023, en acatamiento de una sentencia del Tribunal Electoral Federal, terminó el repaso de mis propuestas de julio de 2020 para mejorar la gestión del Comité Técnico de Evaluación (CTE).

Noveno, refinar la conformación del Comité, estableciendo o elevando requisitos de acceso al puesto. Quizá grado académico superior y/o determinados años de experiencia probada, suficiente y relevante en la práctica, enseñanza o investigación de los temas electorales o de gobernabilidad democrática (no es lo mismo nociones que conocimientos) disponiendo como impedimentos ser persona servidora pública en funciones, ser militantes de partido o haberlo sido en los últimos 4 años, y ser dirigentes de las fuerzas políticas o haberlo sido en los últimos 4 años.

Décimo, disponer acotamientos de integridad pública a las y los integrantes al incorporarse, mediante la suscripción pública de un documento que garantice comportamiento ético, imparcial y objetivo, en el que bajo protesta de decir verdad, declaren no incurrir en ningún tipo de conflicto de interés político, económico, empresarial, familiar, etc.

Décimo primero, luego de cumplido su encargo y disuelto el CTE, es decir, al resolverse el último de los medios de impugnación interpuestos, para evitar el desaguisado de 2020, prohibirles servir o regresar a partido político o gobierno alguno durante un lapso posterior, así sea en las fundaciones o escuelas de cuadros.

Décimo segundo, respecto de su integración, disponer paridad y alternancia del género mayoritario y en la presidencia, así como reglamentación expresa de sesiones y votaciones para emitir (o prohibir) votos particulares, concurrentes, aclaratorios, etc.

Décimo tercero, disponer un orden de prelación de los nombramientos de sus integrantes. Primero los 2 del INAI y los 2 de la CNDH, ambos mediante procedimientos deliberativos, colegiados y públicos de sus órganos superiores de dirección. Al último los de la Cámara de Diputaciones, en cuyo caso, se podría establecer un mecanismo de parlamento abierto, quizá en una comisión ad hoc, para recibir propuestas de la sociedad civil, cuyo deber sería generar una propuesta en ternas de personas con el perfil adecuado. La comisión referida culminaría su misión con una votación pública en dicha comisión y/o en la JUCOPO para designar a sus 3 representantes ante del CTE.

Finalmente, que la conformación de las quintetas sea a través de votación por unanimidad o quizá una mayoría calificada. Igualmente, que la Presidencia/Vocería o Secretaría Ejecutiva del CTE las presente a la JUCOPO en evento público solemne en sobre cerrado y, mientras eso no suceda, para evitar filtraciones adelantadas y maliciosas, como sucedió 2020, la información contenida se considerará preliminar, reservada o confidencial y solo se considerará oficial y definitiva cuando la Junta la tenga por admitida y la dé a conocer.

•gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Reconocimiento. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Ricardo Monreal**, sostuvo una reunión con el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, con el objetivo de revisar algunos ordenamientos de política exterior pendientes de aprobación. En redes sociales, **Monreal** subrayó que la política exterior de México ha recobrado su decoro y dignidad gracias a la labor de **Ebrard**. Aseguró que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene en el canciller un claro exponente de la tradición que en la materia ha dado reconocimiento a México en el mundo. Y esto dicho de *corcholata* a *corcholata* duplica su valor.

---

2. Relevos. La elección de los cuatro consejeros electorales podría ser por insaculación, antes que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. En acatamiento al TEPJF, los legisladores aprobaron con 473 votos a favor y una abstención la nueva convocatoria para el relevo en el INE. El morenista **Ignacio Mier**, presidente de la Jucopo, reveló que se opuso a una propuesta de la oposición para nombrar a los finalistas mediante un acuerdo político. "Estamos considerando las dos rondas de votación, si no, insaculación", declaró. Por lo pronto, los diputados lanzaron la convocatoria para la sustitución de cuatro consejeros, y de no ponerse de acuerdo, el tema pasará directamente a la SCJN. ¿Será que la tómbola mate los acuerdos?

---

3. Incentivos a la vista. Las entidades con mejores resultados en seguridad pública tendrán acceso a un fondo de mil millones de pesos, como beneficio económico adicional en la materia, anunció **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. La funcionaria acompañó al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, en la firma de convenios de colaboración del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para estados del centro y sureste del país, que se realizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. **Rodríguez** indicó que para el gobierno de México será importante hacer este reconocimiento a las administraciones estatales. La estrategia está ahí, falta que los mandatarios estatales pongan manos a la obra, hay incentivo de por medio.

---

4. PRImero la limpieza. El TEPJF ordenó a la Comisión de Honor y Justicia del PRI pronunciarse sobre la queja interpuesta por **Dulce María Sauri**, militante priista, en contra de las reformas estatutarias realizadas por el partido el pasado 19 de diciembre. Según las y los magistrados que votaron por unanimidad a favor, la comisión ha sido omisa al resolver el juicio de protección de derechos políticos interpuesto por **Sauri**, ya que ha incumplido con los plazos de sustanciación, de admisión y de resolución de la queja, por lo que se le ordena dar entrada a la queja y resolver en consecuencia. **Sauri** denunció el abuso de **Alito Moreno** de quedarse al frente del partido hasta 2024. El PRI sigue tambaleándose.

---

5. El tramposo cae al pozo. Tres legisladores hicieron el trámite para que el Senado les diera recursos para acudir a la COP27 en Egipto, pero ni siquiera tenían acreditación. Desde sus cuentas bancarias personales, las senadoras **Geovanna Bañuelos** y **Sasil de León**, así como el senador **Raúl Paz Alonzo**, quienes viajaron a Egipto, pero no asistieron a la COP27, devolvieron al Senado 479 mil 623.47 pesos del costo de boletos de avión y viáticos que se les entregaron para 11 días de un trabajo que no realizaron. Fue hasta la última semana de enero que se difundió su no asistencia. A cada senador se le dieron 159 mil 874.49 pesos para que viajara a Egipto y ésa fue la cantidad exacta que tuvieron que devolver. Vergüenza mundial.

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Integración del INE, la última frontera

El Plan B es una estocada para el sistema democrático, pero la elección de los consejeros electorales, si se hace mal, puede ser la puntilla. Por eso es relevante que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados haya aprobado, por unanimidad, la convocatoria para elegir a quienes sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y Jorge Ruiz Saldaña. Los augurios son buenos, inclusive en lo que respecta a las posibilidades de que busque designar perfiles que puedan contar con el respaldo de todas las bancadas y que no tenga que recurrirse a un sorteo.

Hay la disposición adecuada en lo que se refiere a los tres integrantes del Comité Técnico que faltan por definir, donde se trabaja para logar consenso al respecto. Hay que ser cautos con lo anterior, porque mucho de lo que se teje en San Lázaro, termina por enredarse en otros lugares, donde impera más el cortoplacismo.

Pero, por lo pronto, Ignacio Mier, Rubén Moreira, Jorge Romero, Luis Espinosa Cházaro, Carlos Puente, Jorge Álvarez Máynez y Alberto Anaya, optaron por hacer política.

Para Morena es la oportunidad de lograr un proceso incluyente, como lo fue en la anterior legislatura, y para la oposición es una cuestión de pragmatismo y de realidad de la que no tienen por qué salir mal parados.

A estas alturas, salirse de antemano de la jugada, cayendo en las trampas de la polarización, terminaría por afectar a los ciudadanos, al INE y a la calidad misma de la elección en 2024, la que de todas formas se encuentra en riesgo y lo peor que se puede hacer es sumarle presiones.

Se requiere, por supuesto, de habilidad política, pero la hay de sobra en la Cámara de Diputados, el asunto que todos los involucrados tengan una idea precisa de lo que pueden y no pueden hacer. En el PRI, por ejemplo, tienen habilidad más que probada para navegar es aguas broncas y pueden funcionar como una bisagra para que se siga avanzando y con esquemas de convergencia razonables.

En las próximas semanas el Comité Técnico tendrá que hacer su tarea para evaluar los merecimientos de los ciudadanos que decidan inscribirse para entrar en el proceso. Es indispensable, por supuesto, que quienes crean contar con los currículos adecuados, se postulen para que la decisión de la Cámara de Diputados se traduzca en una selección a la atura de las circunstancias.

Una parte del mecanismo de decisión está sustentada justamente en que las primeras fases sean las de una depuración, para que en la recta final estén realmente los que tienen que estar, más allá de las inevitables valoraciones políticas. Hay que tener presente que, por disposición del Tribunal Electoral, el Comité Técnico no rendirá informes previos a la Junta de Coordinación por lo que la selección tendrá que ser ponderada, sobre todo en esa instancia, observado capacidades y no haciendo cálculos de otra índole.

Otro aspecto que no se debe perder de vista, es que también se seleccionará al próximo presidente o presidenta del INE. Es un tema estratégico para los partidos políticos, y ojalá mayorías y minorías lo valoren en función del interés mismo del país y no en dividendos específicos.

Si los partidos logran transitar en medio del ambiente enrarecido, seguramente los resultados van a ser un respiro en medio de los agobios, porque no se trata de que los nuevos consejeros no tengan simpatías y una posición ante lo que ocurre en el país, sino que sea personas con la perspectiva adecuada y con independencia para defender a la democracia y para que el voto cuente y se siga contando, como ocurrió en 2018 y como esperemos suceda en el 2024.

Es verdad que nadie experimenta en cabeza ajena, pero a estas alturas quienes tienen el poder debieran analizar las consecuencias perniciosas que puede tener el marginar a otras fuerzas. Es más, los más interesados en dotar de legitimidad al INE debieran ser los que encabezan, por el momento, las preferencias para el futuro.

Y en la otra esquina del cuadrante, quienes están en una posición de minoría, pero cuentan con los números para inclinar la balanza, pero deben hacerlo también pensando en el largo plazo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Como los cangrejos

LOURDES MORALES CANALES

Hace unas semanas, Transparencia Internacional y su capítulo en México, dieron a conocer la edición 2022 del Índice de Percepción de la Corrupción. Este conocido ejercicio analiza 13 fuentes de información secundarias y registra las opiniones de una muestra plural de ciudadanos para identificar percepciones sobre el fenómeno de la corrupción en 180 países del mundo. La medición para México es poco alentadora. Durante los últimos tres años y a pesar de los discursos, el país ha mantenido un nivel de estancamiento en la materia, con el mismo puntaje reprobatorio de 31 sobre 100.

Al día de hoy, México es el país de la OCDE con mayor percepción de corrupción. De la mano de Rusia, es de las economías del G20, que más registra este fenómeno. Y a nivel regional, el país se ubica en las últimas siete posiciones, apenas por encima de países con serios problemas de criminalidad y de ausencia de Estado de derecho, como Paraguay, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Haití y Venezuela.

Las razones expuestas por Transparencia Mexicana son la falta de consecuencias frente a delitos de corrupción, el uso político de las instituciones encargadas de combatir el fenómeno y la ausencia de acciones para recuperar los recursos desviados entre otras.

Sin embargo, este último punto es de fundamental relevancia para las cuentas que el titular de la Auditoría Superior de la Federación habrá de rendir el próximo lunes frente al Congreso, momento en el que por ley debe de entregar el Informe General Ejecutivo del Resultado de la fiscalización superior.

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y con la firma de los coordinadores de los siete grupos parlamentarios, la Comisión de Vigilancia de la Cámara realizó un diagnóstico sobre el papel que ha desempeñado el órgano fiscalizador sobre la revisión del uso de los recursos públicos. En este informe se da cuenta de rezagos acumulados, de la debilidad de las acciones de fiscalización como pieza clave del combate a la corrupción y de la inacción que ha tenido el ente revisor en la formulación de investigaciones y denuncias que se debieran derivar de los desvíos detectados.

La autonomía técnica, de gestión y presupuestaria de la que goza la Auditoría Superior de la Federación, no debe confundirse con anarquía. En contextos de corrupción sistémica, los vigilantes están llamados a rendir cuentas. ●

Investigadora de la UdG

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN MANOS DEL SENADO, AHORRO DE MÁS DE 3 MIL MDP

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Pueden poner fin a la "burocracia dorada" de un INE que se convirtió en un jugador más de la derecha

Por fin, las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos del Senado de la República, convocaron a sus integrantes a sesión el próximo martes 21 de febrero, ahí, discutirán y votarán las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como la creación de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Con ello, el llamado Plan B de la Reforma Electoral, propuesta y enviada por del presidente, Andrés Manuel López Obrador, estaría cumpliendo el proceso parlamentario y por primera vez en la historia de nuestro país, habrá un ahorro a la democracia de tres mil 500 millones de pesos.

Dicho monto, es casi el doble de lo que el Gobierno de la Ciudad de México que encabeza, Claudia Sheinbaum Pardo, destina al programa Mi beca Para Empezar, cuyo presupuesto es de mil 797 millones y que beneficia a un millón 204 mil 382 niños y niñas de educación básica.

Por ello, en los últimos días, se ha visto una gran presencia en los medios de comunicación de Lorenzo Córdova, Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en donde ha intentado desacreditar dicha reforma.

Y no es para menos, ya que en él, pesa el estrabismo del INE y la parcialidad del organismo más importante de la vida democrática de nuestro país, aberraciones que a toda costa intenta borrar de la mente de los ciudadanos antes del 4 de abril.

Ese día en que dejará su cargo, tras haber cumplido 12 años dentro de este instituto al que ha partidizado y, que ahora, requiere una profunda restructuración, todo por el daño causado por el aún consejero presidente durante todo este tiempo al frente.

Lo bueno es que las fechas se cumplen y ya se avecina la salida de Córdova Vianello.

También, llega la convocatoria del Senado para el análisis de la reforma que ofrece un considerable ahorro al erario.

"Con la modificación a la Constitución, hubiéramos logrado una reducción de 24 mil mdp, lo que cambiaría la percepción internacional".

Aunque, si con la reforma a leyes secundarias hablamos de más de tres mil millones de pesos, con la modificación a la Constitución, hubiéramos logrado una reducción de 24 mil millones de pesos.

Esto es lo que cambiaría la percepción internacional de que México tiene en su haber una de las democracias más caras del mundo.

Por lo pronto, el Senado de la República tiene en sus manos el fin de la "burocracia dorada" de un INE que dejó de ser el árbitro electoral para convertirse en un jugador más de la derecha.

Y con la aprobación del Plan B propuesto por el titular del Ejecutivo mexjcano, también habría una retabulación de salarios.

Esto, para que ningún empleado o consejero de este instituto, gane más que el Presidente de la República.

Asimismo, se eliminarían seguros de gastos médicos mayores y demás canonjías y privilegios que pueden gozar y tener en la elite dorada de la actual burocracia electoral del Instituto Nacional Electoral.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA INMERECIDA CONDECORACIÓN OTORGADA POR MÉXICO AL DICTADOR CUBANO

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO / @MARIANAGC
SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL CEN DEL PAN

Resulta humillante para todos los que creemos en las libertades, la democracia y el Estado de Derecho

De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Orden Mexicana del Águila Azteca es la más alta distinción que se otorga a extranjeros, con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la nación mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos.

El pasado sábado 11 de febrero, López Obrador entregó esta distinción al presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, con el pretexto de reconocer la labor del dictador para fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre México y Cuba.

Lo cierto es que las relaciones entre estos dos países durante el actual sexenio se han convertido en un tema preocupante en materia de derechos humanos, pues uno de los principales acuerdos a los que han llegado es precisamente el de traer a México a las "misiones internacionales" que, como todos sabemos, promueven la explotación y la compra-venta de seres humanos, así como la esclavitud moderna.

Estas "misiones" son *a todas luces* un instrumento a través del cual el gobierno mexicano ha financiado al régimen cubano, ya que este último recibe la totalidad del salario que correspondería percibir a las personas que vienen a trabajar a nuestro país.

Por otra parte, el régimen cubano tiene alrededor de mil presos políticos, muchos de ellos aprehendidos por haberse manifestado pacíficamente el 11 de julio de 2021, en contra de la histórica represión en la que viven, por parte del régimen, la escasez de alimentos y de objetos de higiene personal, así como de medicamentos.

Ese día, los ciudadanos cubanos levantaron la voz sin hacer daño a nadie por el respeto a sus derechos, lucharon por la democracia y por tener elecciones libres y fueron injustamente castigados.

Es por eso que la entrega de esta condecoración al presidente de Cuba resulta lamentable y humillante para todos los ciudadanos que creemos en las libertades, la democracia y el Estado de Derecho.

Finalmente, en relación con las manifestaciones formuladas por el Presidente de México, en el sentido de que convencería a Estados Unidos para que quitara el embargo económico a Cuba, debemos recordar que primero el régimen cubano debe impulsar la paz en aquel país, escuchar a su gente, respetar los derechos humanos y luchar por la democracia.

"El régimen cubano tiene alrededor de mil presos políticos, muchos de ellos aprehendidos por haberse manifestado pacíficamente el 11 de julio de 2021".

Es urgente que en la isla se deje de reprimir y castigar a quien piensa diferente y que los cubanos dejen de padecer las constantes violaciones a sus derechos humanos, económicos y sociales.

Ya es hora de que los cubanos vivan en paz, sin miedo y dignamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx	0	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El fraude en las viviendas

Ser víctima de un fraude es siempre frustrante, pero serlo de un fraude en que lo que se pierde es una vivienda, es una tragedia

Ser víctima de un fraude es siempre frustrante, pero serlo de un fraude en que lo que se pierde es una vivienda, es una tragedia. Y es que existen tantas formas de hacerlo, que las normas o leyes se quedan cortas. La implementación de sistemas modernos de registro de viviendas y la aplicación incipiente de medidas biométricas de seguridad en notarías e instituciones oficiales, proporciona tantos vacíos, que no falta quien se aproveche de ello y termine perjudicando a personas dueñas de una vivienda o probables dueños.

Esta casa editorial publicó el día de ayer la nota: “Juegan defraudadores con sueños de familias”, aquí se relata el caso de una persona que, sin mayor información ni antecedentes, dio un pago por adelantado de 180 mil pesos por una vivienda de la cual jamás le dieron certeza. La nota señala que la persona interesada fue a ver la vivienda, y solo con dos personas que se hicieron pasar por vendedor e inversionista, decidió dar dicho pago.

La facilidad con que se llevan a cabo este tipo de fraudes, es quizás lo que más sale a relucir en este caso. Lo cierto es que la falta de información y conocimiento de los pasos para adquirir una vivienda es muy clara, y este es el punto más peligroso a la hora de adquirir un inmueble.

Sin embargo, este es solo una de las formas que se tienen para defraudar a las personas en el sector inmobiliario. En Durango hay casos registrados de personas que se dedican a defraudar localizando viviendas abandonadas, las arreglan y las ponen en renta por medio de redes sociales con montos entre los 6 y los 8 mil pesos que son depositados por medio de tiendas de conveniencia, y al entregarlas, las llaves son falsas, y no pueden abrir las puertas, luego los bloquean de redes sociales y WhatsApp.

En la CDMX son bastante conocidos los casos de fraude masivos que administraciones panistas realizaron en la alcaldía Benito Juárez, donde fueron edificados 27 inmuebles con 68 niveles excedentes; de 2016 a 2018, 58 inmuebles con 188 niveles excedentes. Asimismo, de 2019 a 2022, los inmuebles edificados fueron 40 con 66 pisos excedentes; y de 2008 a 2011, cinco inmuebles con 12 pisos excedentes, todo lo cual afectó a la ciudadanía en términos de los servicios públicos: agua, drenaje, movilidad y seguridad.

De acuerdo con la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), los fraudes inmobiliarios están dentro de las 10 principales quejas, mientras que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de los más de 80 mil agentes inmobiliarios en el país, sólo el 15 por ciento se encuentra agremiado a alguna asociación.

Y es que, ya sea de falsos anunciantes que fingen trabajar para empresas inexistentes, por ofertas irresistibles, créditos hipotecarios con múltiples beneficios y sin tantos requisitos, contratos de compraventa ficticios, pagos por adelantado sin recibir comprobante alguno, o bien, desperfectos en la vivienda que a simple vista no se notan, pero que causan problemas a futuro, los fraudes en la vivienda están a la orden del día porque, como justamente lo señala la nota, juegan con el “sueño” que representa tener una vivienda propia.

La entrada en vigor de la norma NOM-247-SE-2021, hace casi un año, se supone que regularía las prácticas comerciales, de publicidad y sanciones en los contratos de compraventa de un inmueble, acabarían con los fraudes, sin embargo, esto no se ha podido lograr porque hace falta un reforzamiento legal que dé certeza a los compradores o personas dueñas de una vivienda. Y en eso precisamente trabajamos desde la Comisión de Vivienda, constituyendo un andamiaje que cierre toda posibilidad a terminar con un sueño.

Línea 13

MORENA LLAMA A PANISTAS A DENUNCIAR A GARCÍA LUNA

•Morena llamó a algunos panistas a que, en un acto de reflexión y congruencia, rompan el silencio y denuncien las actividades ilícitas que se dieron en los sexenios de **Vicente Fox, Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, cuando **Genaro García Luna,** estuvo al frente de las tareas de seguridad del país. Personajes como **Xóchitl Gálvez**, que fue compañera de gabinete de **García Luna** en el sexenio de **Vicente Fox**, **Margarita Zavala** o **Lía Limón**, fueron señaladas por la dirigencia morenista capitalina, ya que en esas administraciones ostentaban algún cargo público o que por su parentesco pudieron tener información, por lo que calificó de lamentable que hoy finjan y sean omisas ante el caso. Consideró que decir lo que vieron, supieron o escucharon sería una buena forma de reparar el daño que hicieron sus jefes o familiares.

PERMISOS MENSTRUALES

•El Congreso de la Ciudad aprobó una iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, que busca dar permisos menstruales de 2 días al mes. De prosperar la propuesta enviada al Congreso Federal los centros de trabajo tendrían que dar "permisos menstruales de dos días al mes, con goce de sueldo" a las mujeres y personas menstruantes que tengan dismenorrea primaria o secundaria que resulte incapacitante para acudir a laborar. El dictamen prevé que para acceder al permiso menstrual "se deberá presentar un certificado médico expedido por una persona especialista en ginecología, preferentemente de una institución del Sistema Nacional de Salud Pública", en el que se señale el padecimiento.

ALERTA DE HUELGA

•Este jueves se realizará la última cita conciliatoria ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje entre la Rectoría de la UACM y el Sindicato Único de trabajadores de la UACM, para tratar de llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones del Contrato Colectivo de Trabajo. De acuerdo a las versiones del SUTUACM no han prosperado las negociaciones porque la Rectora "quiere imponer su propio contrato". "Vemos claramente como esta administración le abona cada vez más al estallamiento de una huelga en la que los trabajadores y los estudiantes, serán los primeros afectados", señaló la Secretaria General de ese sindicato, **Mtra. Gabriela Barrueta**. Por lo que se dice que cada vez está mas cerca una posible huelga.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que cuatro meses después de cancelar el encuentro y ventilar diferendos, el general **Luis Cresencio Sandoval** se reunió ayer con diputados en el Campo Militar número 1, donde hizo una presentación de tres horas y después abrió una sesión de preguntas por dos horas más, sin dejar temas fuera, desde el hackeo de *Guacamaya Leaks*, la participación militar en seguridad pública y los megaproyectos de la 4T a cargo del personal castrense hasta una explicación sobre la muerte del perrito *Proteo* en Turquía. Pese a la cordialidad, el secretario no confirmó su asistencia a la sesión solemne del próximo martes en San Lázaro con motivo del Día del Ejército.

Que de sorpresa llegó el canciller **Marcelo Ebrard** al Senado para reunirse con el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal Ávila,** y aunque éste aclaró que no se tocaron temas de la sucesión presidencial, sí dijo que en otros espacios han coincidido en el juego limpio y piso parejo. Hoy se tiene previsto un nuevo encuentro entre el zacatecano y **Adán Augusto López Hernández.**

Que sin atender el enfado presidencial matutino y el amago de veto, **Bennelly Jocabeth Hernández** neceó con su iniciativa para aumentar las multas por "injurias" al mandatario y dijo que no se trata de atentar contra la libre expresión, sino que hubo un "sesgo mediático" sobre el dictamen aprobado por Morena y sus aliados en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados. Aunque **AMLO** se deslindó del plan, la diputada ve pertinente la reforma para pasar de pesos a unidades de medida y actualización.

Que como el tema debe ser de una urgencia inusitada y de vida o muerte para los peruanos, su presidenta, **Dina Boluarte,** aseguró que **Andrés Manuel López Obrador** "está perjudicando a los pueblos que comprenden la Alianza del Pacífico", bloque regional conformado por Perú, México, Chile y Colombia, porque ella no ha recibido el liderazgo *pro tempore,* que le corresponde desde enero, debido a que el tabasqueño mantiene su respaldo al encarcelado **Pedro Castillo.** Vaya con las prioridades de la vecina del sur.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

¡Por fin! Luego de aproximadamente un año de cabildeo, los diputados de la Ciudad de México aprobaron la Ley de Economía Circular para promover el cuidado del medio ambiente y reducir la cantidad de contaminantes que se generan a diario en la capital del país. La pregunta es ahora ¿cuándo se pondrán las pilas en el Congreso federal? Pues desde hace varios meses a los diputados les fue turnada una propuesta de ley elaborada por el senador **RICARDO MONREAL** para que se aplique a nivel nacional la misma medida con la que se adoptarían hábitos de consumo responsable y se harían obligatorias acciones de producción sostenible para minimizar el impacto ambiental.

...

Conforme avanza el juicio contra **Genaro García Luna** en Estados Unidos, los legisladores del PAN y PRI han empezado a recular en sus dichos sobre que las acusaciones contra el exsecretario de Seguridad son puros "cuentos chinos". Tan solo la semana pasada, la senadora **Xóchitl Gálvez** estuvo en una conferencia en la que aseveró que hacía falta mayor contundencia en los señalamientos y, de paso, aprovechó para mencionar que no existen pruebas que vinculen al expresidente **Felipe Calderón** con el otrora funcionario imputado.

***

María de Lourdes Medina Ortega avanza con pasos firmes en el camino por la presidencia de la Canacintra Nacional, pues en los últimos días su candidatura ha ganado fuerza de manera acelerada; prueba de ello es la reciente decisión de su compañera **Esperanza Ortega Azar**, quien declinó a su favor a cambio de incorporar visiones y emprender un proyecto de reconstrucción y fortalecimiento de la industria, además de romper paradigmas en un espacio que siempre ha sido dirigido por hombres.

***

parte del país para dialogar con líderes gremiales, **Medina** luce como la aspirante más sólida de la contienda que se llevará a cabo el próximo 1 de marzo, algo favorable para el sector al tratarse de una mujer que se dice lista para tomar las riendas de la cúpula empresarial.

***

Que el primero en deslindarse de la pretensión de multar a quien "injurie" al Presidente fue el senador **Ricardo Monreal**, quien se vio comprometido porque la diputada que lo propuso fue su paisana y entenada, **Jocabeth Hernández Ruedas**.

"El dictamen aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadoras y senadores de Morena, coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad", puso en sus redes el presidente de la Jucopo en el Senado. Más tarde el propio mandatario, **Andrés Manuel López Obrador**, rechazó estar detrás de ese amasijo legal y anunció que lo vetaría si al final era aprobado por el Congreso.

***

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

De injurias, insultos y ofensas

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó por 20 votos a favor y nueve en contra el dictamen presentado por la diputada de Morena **Bennely Jocabeth Hernández**, que planteó una reforma a la Ley sobre delitos de imprenta, para actualizar las sanciones por ataques a la moral e injurias a los funcionarios públicos.

Para mí que lo que la legisladora morenista pretende con su reforma es poner al día, según el índice inflacionario, el costo de las injurias, insultos u ofensas, las tres palabras son sinónimos.

Según lo argumentado, la ley expedida, en 1917, por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, **Venustiano Carranza**, con una reforma realizada el 20 de mayo del 2021, contiene sanciones "demasiado laxas", y en algunos casos "irrisorias", por lo que no "desincentivan" (privar de incentivos) la comisión de los delitos. Por esta razón la multa a quien insulte al presidente de la República que antes de la reforma a la ley era de 100 a 1,000 pesos, subirá a entre 518.70 y 4,149.6 pesos. Es decir el equivalente de 5 a 40 Unidades de Medida de Actualización (UMA).

Aquí una sugerencia poco seria del que escribe lo que usted lee. Si el producto de las multas va a dar al erario público, en lugar de subir el monto de las mismas las deberían de bajar a fin de crear un aliciente para que los ciudadanos insulten al jefe del Ejecutivo y/o a los funcionarios públicos y, por ende, capte más dinero la Tesorería. Si de 100 a 1,000 pesos muy pocos se atrevían, de 518.70 a más de 4,000 pesos nadie lo va a hacer. Mi propuesta tiene un origen positivo en lo sucedido en Tenalgueo, población michoacana, donde las autoridades pusieron una multa de 50 pesos para aquellos que pisaran el pasto del Jardín Municipal, durante un cuatrienio nadie lo piso. A la llegada de un nuevo alcalde bajó la multa a 10 pesos y fueron muchos los tenalguenses que se atrevieron a pisarlo, con la consiguiente entrada de dinero en las arcas públicas.

Entiendo que las injurias pueden ser impresas o expresas, quedando de la siguiente manera las medidas punitivas (a mi no me apantallan con el verbo desincentivar): Ataques a la moral —cualquier cosa que esto sea— será castigada con una multa de 10 a 40 UMA. La misma cantidad se cobrará a quien injurie al presidente de la República; a naciones amigas, jefes de ellas o embajadores; con el mismo monto será multado quien insulte a jueces, legisladores, generales, coroneles, magistrados y ministros (¿aunque el denuesto provenga de los más alto del poder Ejecutivo? En cambio insultar a el jefe o la jefa de Gobierno, al fiscal general de la República y a los gobernadores, sale más barato, (Entre 5 y 10 UMA 1,037.4 pesos). Con la misma cantidad puede ser sancionado quien insulte a un agente de la fuerza pública.

Esto último me recuerda un chiste que actualizaré: Un borrachillo es detenido por un policía. El beodo le mienta la madre. El policía le hace saber que por el insulto tendrá que pagar 1,037 pesos con cuarenta centavos. El ebrio le da 2,074 pesos con 80 centavos para que chingue a su madre dos veces.

Termino con algo que sucedió en el estado de Guanajuato cuando este era gobernado por el panista **Juan Manuel Oliva** (2006-2012). Resulta que frente al Palacio de Gobierno, un individuo gritaba: ¡El gobernador es un pendejo! ¡El gobernador es un pendejo! No alcanzó a gritar tres veces cuando fue detenido por la fuerza pública: Te vamos a presentar ante un juez por decir que el gobernador es un pendejo. Pero yo me refiero —se defendió el detenido— al gobernador de Jalisco. No te hagas —le dice uno de los policías— sabemos muy bien a qué pendejo te refieres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los "quedabién" quedaron fatal con su lambiscona iniciativa

• Morena pretendía aumentar las multas por insultar al Presidente, pero también a secretarios de Estado, a la jefa de Gobierno, al titular de la FGR y a gobernadores.

"Me sorprendió ayer que autorizan en la Cámara que el que insulta al Presidente le van a aumentar el castigo, va a tener que pagar dos, tres veces más, yo no sé quién hizo eso (...) Yo no lo necesito eso, yo no lo promoví (...) lo voy a vetar, ¿eso para qué? No, libertad de expresión...", expresó ayer **Andrés Manuel López Obrador** horas después de que diputados de Morena votaran a favor de hacer modificaciones a la Ley sobre Delitos de Imprenta. Y no, Presidente, la reforma decía que se elevarían hasta cuatro veces más las sanciones económicas.

La gran idea la tuvo **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas**, legisladora por el estado de Zacatecas, quien presentó su proyecto hace un año, tras dar un nuevo aire a su iniciativa, finalmente logró que avanzara en la Comisión de Gobernación de esta forma: se cuadruplicarían las sanciones, pasarían de cinco a 40 UMAS (Unidad de Medida y Actualización). Si cada UMA equivale a casi 104 pesos, la multa para este año pasaría de casi 520 a más de 4 mil 100 pesos por insultar al Presidente, pero también a secretarios de Estado, a la jefa de Gobierno, al titular de la FGR y gobernadores. En la misma iniciativa, se marcaba un incremento de más de diez veces a las sanciones por injuriar a ministros de la Suprema Corte, jueces, legisladores y generales o coroneles.

¿Quién decide y bajo qué criterios que alguna expresión es injuriosa?

520

UMAS

era la multa que proponía Morena por insultar al Presidente; 4 mil 100 pesos.

Muy bien el Presidente por adelantarse a la discusión de esta reforma en el Senado, le cantó las horas. De aprobarse, la vetaría. Y es que resulta sumamente ridículo que desde la ley se adviertan estos castigos y, peor aún, que busquen incrementarlos.

¿Quién decide y bajo qué criterios que alguna expresión es injuriosa (con todas las consecuencias que la expresión tendría)?

A **Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas** le habrá parecido un gran regalo del Día del Amor y la Amistad, regalarle al Presidente una reforma que le diga cuánto lo quieren y protegen, pero hasta al propio **Andrés Manuel López Obrador** le pareció una tontería esto. Muy bien por el mandatario que, desde Palacio Nacional aseguró que él no necesita que se apliquen este tipo de castigos y que mucho menos los promueve. Una iniciativa impulsada por los barberos y barberas que siempre rodean a personajes de poder como el Presidente y que asumen que deben demostrar así su lealtad: "Porque si alguien se mete contigo, lo vamos a hacer que pague...", habrán pensado. Pero hasta el Presidente dijo que no.

Y muy bien hecho, porque horas después de la conferencia mañanera, el senador **Ricardo Monreal** advirtió que no se aprobará ninguna ley. Después de que **López Obrador** regresó el "regalito" de la diputada **Hernández Ruedas**, el presidente de la Junta de Coordinación Política declaró: "No están de acuerdo —senadores de Morena— con que esto transite en el Senado, aunque hay libertad, pero creo que no conviene: es una mala señal en una época donde la apertura democrática y el cambio de régimen deben apuntar al respeto y no a la represión política. Acá no va a pasar...".

Eso es sensatez no "quedabienismo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

PIB: crecimiento de 3 por ciento // Hacienda: fundamentos sólidos // Monreal: peculado + consentida

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL YA FAMOSO –sólo por las reiteradas menciones– cuan voluminoso ejército de videntes financieros echan espuma por la boca y fuego por los ojos, porque de plano no cuajan sus tenebrosos "pronósticos" sobre el comportamiento de la economía mexicana, en particular, y global, en general. De hecho, los resultados que se observan son diametralmente opuestos a lo por ellos registrado en sus respectivas bolas de cristal, lo que devela falta de conocimiento en la materia o una mala leche de proporciones industriales, y todo apunta a que esto último es lo que les provoca resbalón tras resbalón.

APENAS DÍAS ATRÁS en este espacio se apuntó que el Inegi informó oficialmente que en 2022 el producto interno bruto mexicano (PIB) registró un crecimiento de 3 por ciento respecto del año previo, es decir, lo contrario a lo insistentemente divulgado por los videntes catastrofistas. De hecho, los analistas del Fondo Monetario Internacional son los que "mayores" perspectivas de crecimiento imaginaron para México: 1.8 por ciento en dicho año, pero de ahí en caída libre hasta llegar a 0.3 por ciento, 10 veces menos que el dato real. ¡Menudos "adivinos"!

PERO LAS BOLAS de cristal del citado ejército no sólo fallaron en 2022 y ello no es casual. De hecho, es la norma, porque sucede año tras año, toda vez que los videntes pronostican desde una "recesión" de proporciones apocalípticas hasta un comportamiento extremadamente limitado. Y así lo hacen: sólo se suman a la propaganda para "inyectar" miedo en lugar de leer correctamente los indicadores económicos, que es a lo que supuestamente se dedican.

PUES BIEN, CON la pena, pero de nuevo ladrarán, porque el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, anunció que en 2023 la economía mexicana repetirá la tasa de crecimiento del año previo, es decir, 3 por ciento, y será así –a menos de que se presente "una gran recesión" global–, porque nuestro país tiene "fundamentos macroeconómicos sólidos y anticipan que se puede sortear con éxito un incierto panorama que se vive a nivel mundial". Pero si de llevar la contraria se trata, ahí están los adivinos del FMI que pronostican 1.7 por ciento de avance en el año en curso; también los que despachan en la Cepal: 1.1 por ciento, casi tres veces menos de lo anunciado por Ramírez de la O.

Y LO QUE adelanta el titular de Hacienda no es resultado de que sacó la calculadora y se puso a jugar a los numeritos. Por el contrario, es el mensaje gubernamental a las cabezas visibles del poder económico del país. Como lo anota la crónica de *La Jornada* (Dora Villanueva) "las expectativas y el futuro de la economía pueden ser tan favorables como nosotros queramos que sean, porque están dadas las condiciones para que las aprovechemos", destacó Ramírez de la O, flanqueado por los principales representantes del sector privado en el país, entre ellos Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Antonio del Valle, líder del Consejo Mexicano de Negocios; Daniel Becker, de la Asociación de Bancos de México, y Héctor Tejada, de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo".

ANTE LOS REPRESENTANTES del poder económico, el titular de Hacienda subrayó: "las perspectivas para la economía mexicana se basan en que se han conjugado una mayor integración comercial con América del Norte y la relocalización de las cadenas de valor y producción, lo cual ha dado paso a un momento de oportunidad que difícilmente se repetirá y para el que es necesario revisar políticas públicas y privadas con el fin de aprovecharlo. Comparado con otras economías, México tiene mejores condiciones para el crecimiento de negocios. Se respira un clima mucho más positivo que en Europa, Japón o Estados Unidos. Enfrentamos problemas a nuestra escala, pero no fuera de nuestra escala".

Las rebanadas del pastel

MIENTRAS EL CACIQUE Ricardo Monreal dio tremenda tarascada (2 millones de pesos, es decir, peculado) al presupuesto del Senado de la República para la "compra" de libros de su autoría (2 mil pesos por ejemplar que nadie está interesado en leer), una de sus consentidas en San Lázaro, la diputada zacatecana Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, fue la encargada de presentar la innecesaria, pero muy ruidosa iniciativa para cuadruplicar multas a quien injurie al Presidente de la República. ¿Y dónde trabajó esta legisladora? Con el mismo patrón en las cámaras de Diputados y de Senadores, y de pilón en la delegación Cuauhtémoc. ¿Casualidades?

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, anticipó que en 2023 la economía mexicana crecerá 3 por ciento. Foto SHCP

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

Grave amenaza pesa ya sobre la democracia, y ahora estuvo en riesgo la libertad de expresión.

Grave amago

Un lector de esta columna me llamó "cabrón", y en vez de molestarme se lo agradecí. He aquí el mensaje de un ingenioso regiomontano cuyas iniciales son ORM: "Buenas noches, don Armando. Aunque no tengo el honor de pertenecer al grupo de sus cuatro lectores debo confesar que desde hace mucho tiempo, en Monterrey, diariamente sigo sus columnas que escribe para *El Norte*. Quiero comentarle que a las personas (varones) que conozco desde hace muchos años, y sin duda mucho los aprecio, me permito dirigirme a ellos en ocasiones sustituyendo su nombre por la palabra 'cabrón'. Desde luego para mí eso es demostrarles mi admiración, amistad y aprecio. Por esa razón, y solicitando anticipadamente me disculpe, digo de usted: '¡Qué bonito escribe este cabrón!'. Con mucho afecto. ORM". Agradezco esa opinión, manifestada con tanta gracia y con la llaneza propia de "la gente buena y sencia del norte", como decía el queridísimo Piporro. La simpática –y generosa– misiva de don O me sirve ahora para expresar mi preocupación por una nueva amenaza que se cernió sobre la libertad de expresión con el dictamen, aprobado por la mayoría morenista en la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, que pretendía elevar el monto de las multas por injurias al presidente de la República y otros funcionarios y representantes populares. Ciertamente la Ley de Delitos de Imprenta es obsoleta, pero el mero hecho de sacarla del desván de los trebejos legislativos es indicativo de la hostilidad del actual régimen hacia la prensa y los demás medios de comunicación que ejercen su labor con base en las garantías constitucionales. El término "injuria" es muy amplio, y cualquier expresión podía ser considerada injuriosa si se deseaba perseguir a algún comunicador. Debo reconocer que hasta ahora AMLO no ha llevado a cabo acciones de represión contra sus críticos, a diferencia de sus amigos Maduro, Ortega o Díaz-Canel, y que ayer mismo se opuso a tal iniciativa. No obstante, amagar con revivir y actualizar una ley como la mencionada es para preocupar a cualquier opinador. Esa iniciativa morenista, y su efímera aprobación por los mesnaderos del presidente López (¿sería injuria no referirse a él por sus dos apellidos?), pueden verse como una ominosa advertencia a quienes disienten del actual mandatario. El régimen que preside AMLO muestra una marcada tendencia hacia lo dictatorial. Grave amenaza pesa ya sobre la democracia. Ahora estuvo en riesgo la libertad de expresión. Por mal camino vamos, y cada día se va volviendo peor... El marido le dijo a su esposa: "Llegaron al mismo tiempo el recibo de la luz y el del urólogo, y sólo tengo dinero para pagar uno de los dos. ¿Cuál crees que debo pagar primero?". Sin vacilar contestó la señora: "Paga el de la luz. El urólogo no puede cortarte nada"... La linda Dulcibella le contó a su amiga Susiflor: "Mi novio me invitó a visitarlo en su departamento. Con las primeras dos copas se portó como un caballero. Pero luego se tomó la tercera, y entonces se portó maravillosamente"... En el campo nudista todos andaban sin ropa, incluso el personal de servicio. Uno de los socios le preguntó, alarmado, al mesero del restorán: "Veo inflamaciones a ambos lados de su cara. ¿No tendrá usted paperas?". "No, señor –replicó el camarero–. ¿Dónde quiere que me guarde las propinas?"... "¡Organización, señoras y señores! ¡Organización!". Eso gritaba a voz en cuello el asistente a una orgía al estilo romano o babilónico. Alguien le preguntó en medio del desatado aquelarre sexual: "¿Por qué pides organización?". Respondió con enojo el individuo: "¡Porque yo no me he fornicado a nadie, y ya van cuatro veces que me fornican a mí!"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Benelly pretende limitar la libertad de expresión; que explique lo del millón de pesos

La Ley sobre Delitos de Imprenta fue expedida el 9 de abril de 1917 por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, **Venustiano Carranza** "entre tanto el Congreso de la Unión reglamente los artículos 6 y 7 de la Constitución General de la República".

En 1917 los dos artículos decían:

"Art. 6.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público.

Art. 7.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública".

La ley se publicó en el Diario Oficial el 12 de abril de 1917 y ese mismo día entró en vigor.

Desde entonces y hasta el 20 de mayo de 2021, sufrió cinco modificaciones: en enero de 2011 se derogaron los Artículos 1 y 31, en septiembre de 2012 se modificó la fracción XI del Artículo 9, en noviembre de 2015 se derogó el Artículo 27 y en mayo de 2021 se reformó la fracción V del Artículo 33.

La última reforma estipuló que "Los ataques a la moral se castigarán (...) Con la pena de tres meses de arresto a un año de prisión y multa de cincuenta a quinientos pesos, las injurias a los Secretarios del despacho, al Fiscal General de la República o a los directores de los departamentos federales, a los Gobernadores, a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los Tribunales, Legislaturas y Gobernadores de los Estados, a éstos con motivo de sus funciones".

El martes pasado, la mayoría lopezobradorista de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para reformar distintas fracciones del Artículo 33 con el fin de aumentar los castigos para quienes osen insultar al presidente de la República y demás servidores públicos.

La reforma aprobada surgió de una iniciativa presentada por **Benelly Hernández Ruedas**, diputada morenista por Zacatecas quien de 2015 a 2018 fue la directora general de Desarrollo Social en la delegación Cuauhtémoc durante la gestión de **Ricardo Monreal**.

La diputada de 33 años brincó a la infamia el 19 de julio de 2015 cuando fue detenida por la Policía Federal en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, al pretender tomar un vuelo privado al aeropuerto de Toluca cargando un maletín en donde llevaba un millón de pesos cuya procedencia no pudo acreditar pero que, aseguró, era propiedad de Morena.

Ninguna fiscalía investigó más a la entonces subordinada de Monreal y el asunto no evitó que, después, Morena, tal vez en agradecimiento a sus servicios de mensajera, la hiciera candidata a la diputación que hoy ocupa y desde donde pretende limitar la libertad de expresión de los mexicanos.

Curiosamente, ayer mismo AMLO dijo que vetaría esa reforma a la Ley de Delitos de Imprenta, si la aprueban los diputados, y Monreal aseguró que no pasaría en la Cámara de Senadores. Mejor que le pidan a Benelly que explique lo del millón de pesos.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINO4@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINO4

Tras la puerta del poder

Reacomodos y alianzas de precandidatos a la vista

¡Cierto! Faltan 14 meses para la presidencial del 2024. Pero no hay duda de que la sucesión de **Andrés Manuel López Obrador** está en marcha. Y lo está porque él mismo la echo a andar al destapar a 5 precandidatos de su entorno.

Hoy, por eso, el mundo político y mediático vivimos atentos a todo lo que ocurre alrededor de esos prospectos, lo destapados por **AMLO** y los que se han autolanzado como es el caso de **Ricardo Monreal**, quien apenas terminó el mandatario de destapar a sus prospectos y él ya se estaba incluyendo en la lista de presidenciables.

Desde entonces hay dos visiones respecto de las expectativas del zacatecano. Quienes dentro de la vieja y muy presidencialista cultura creen que todo depende de la voluntad del mandatario, afirman que Monreal no tiene la menor oportunidad de alcanzar su sueño.

"¡Noooo hombre no! ¡Que ni siga!. ¡No tiene la menor oportunidad!. Si **AMLO** no quiere, no va a pintar, y **Monreal** se va a quedar fuera de la candidatura", indican estos descreídos.

Otros dentro de esa misma línea están convencidísimos de que el zacatecanolo que busca realmente es ser premiado con la candidatura a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, porque la "grande" es para quien **AMLO** diga.

Ese pensamiento dominó decenios en el presidencialismo priista hasta 1990, cuando **Cuauhtémoc Cárdenas** y **Porfirio Muñoz Ledo** encabezaron la fractura del PRI y del viejo e inoperante sistema presidencial tricolor callista.

A **Carlos Salinas de Gortari** le mataron en marzo de 1994 a **Luis Donaldo Colosio** y desde entonces ningún presidente de la Republica ha logrado dejar sucesor.

AMLO sabe bien esta historia, y es obvio, hasta grosero, que está intentando restaurar ese viejo modelo. Y hay quienes restaurar ese viejo modelo. Y hay quienes con la neurona políticamente anquilosada creen que el presidencialismo priista sigue vigente. *No pos si*, dicen en mi barrio.

NUEVO ENCUENTRO DE EBRARD Y MONREAL

Quienes obviamente no creen en esa historia que ya pasó, son **Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard** y este par de aspirantes, que son los más experimentados en operación electoral real de entre los 4 reconocidos por **Mario Delgado** dentro de Morena, **se reunieron ayer en el Senado a dialogar, oiga usted, dijeron, de "algunos instrumentos internacionales"**.

Si como no, siguen diciendo en mi barrio en medio de sonrisas maliciosas.

La obviedad advierte que este es el segundo encuentro en que **Ebrad y Monreal** hablaron y llegaron a acuerdos electorales como ya antes avanzaron en una reunión a principios del año pasado en una propiedad de Monreal en Zacatecas.

Los dos acaban de consolidar en la semana anterior sus equipos territoriales de promoción electoral, que son esenciales para ganar una candidatura presidencial.

Ni **Claudia** ni **Adán Augusto López** han hecho lo mismo,

Ambos dos son sin duda a quienes **Andrés Manuel López Obrador** mantiene más alejados de su luz protectora y de su aura de simpatías.

A quienes el tabasqueño abraza y luce a cada momento es **a Claudia Sheinbaum y a Adán Augusto López**. A **Marcelo** si lo invita a sus mañaneras, pero porque lo necesita para avanzar en su relación con el gobierno de **Jose Biden** y nada más.

A **Ricardo Monreal**, a quien alejó de su lado desde mediados de 2021 apenas pasaron las elecciones de ese año, lo ha salvado el hecho de que no hay quien le saque más que el zacatecano las iniciativas que envía al Congreso.

Monreal se ha quedado dentro de Morena y dentro del esquema de **AMLO** porque sabe que si rompe entonces si quizá no tenga mayores oportunidades en sus aspiraciones presidenciales.

Ayer ambos colocaron su foto juntos en sus redes sociales para darle un mensaje a **AMLO** de que hay acuerdo entre ellos y que si los tocan ambos responderán como uno, Marcelo y Monreal son los únicos de los 4 que han exigido piso parejo y debates abiertos, y el fin del uso de encuestas como método de selección de candidatos.

Es obvio que van a arreciar sus reclamos y que Morena y **AMLO** no tienen mucho para dónde hacerse.

OTROS DIALOGOS

Este encuentro se da en una semana en la que **Monreal** ha sostenido encuentros además con **Alejandro Moreno** dirigente del PRI, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** y otros lideres políticos como **Dante Delgado** de MC.

¡VAYA ESCANDALERA!

Los datos indican que la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena y excolaboradora de **Ricardo Monreal** en la delegación Cuauhtémoc presentó esta iniciativa hace año y medio y nadie la había pelado hasta hace días en que sus compañeros de partido en San Lázaro aprobaron su propuesta para aumentar las sanciones y multas a quienes "injurien" al presidente de la República y otros funcionarios. Uy, se le vino el mundo encima. Y hasta AMLO advirtió que si se aprobaba tal iniciativa él la vetaría.

Así que más que pronto todo eso quedó como una intentona fallida de sancionar a críticos de AMLO y su régimen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

ARREMETE AMLO CONTRA ABOGADO DE GARCÍA LUNA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Negar en el juicio de Genaro García Luna, en Brooklyn, haberle entregado en 2013 "para una campaña" siete millones de dólares a Gabriel Regino, entonces subsecretario de Seguridad Pública del entonces D.F. que gobernaba el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador, le valió reconocimiento público de éste al *Rey* Zambada por haber sido "derecho", mientras que al defensor del acusado, César de Castro, que le pidió recordar aquel antecedente, lo llamó "abogado falsario, calumniador, chueco".

Dijo en la mañanera de ayer que lo ocurrido es una muestra de quererlo involucrar en ese caso y acusó a De Castro de "formar parte de la mafia de García Luna, de los jefes de García Luna –Vicente Fox y Felipe Calderón– y de toda la red de delincuencia política financiera de cuello blanco que imperó en el país", en el que aquel adquirió un poder omnímodo hasta llegar a ser el brazo derecho del panista que le ganó en 2006.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Si fue o no "buscapié" o globo distractor ante tantos problemas que surgen día a día, la propuesta de la diputada morenista Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas para elevar las multas por "injurias" al Presidente, a integrantes del gabinete, ministros de la Corte, gobernadores, legisladores y al titular de la FGR, con la que se pretendía coartar la libertad de expresión, se frustró.

Fue el mismo titular del Ejecutivo federal quien tras decirse "sorprendido" de esa iniciativa de la bancada de Morena –aprobada en la Comisión de Gobernación de San Lázaro–, anticipó que la vetaría porque no la promovió ni la necesita.

Por cierto que eso recordó que la hoy legisladora zacatecana fue detenida en 2015 en el aeropuerto de Tapachula, por llevar un millón de pesos en efectivo que según declaró ese dinero "era de Ricardo Monreal", cuando éste contendió y ganó la entonces delegación Cuauhtémoc del entonces D.F.

Más que esperado, que los agricultores de Estados Unidos solicitaron al secretario de Agricultura de su país, Tom Vilsack, y a la Representante Comercial, Katherine Tai, que "es hora de hacer cumplir agresivamente el T-MEC, iniciando una disputa formal –un panel– por la disputa de exportaciones de maíz transgénico a México para consumo humano", que prohibió el gobierno lopezobradorista.

Tuvo que ser el reclamo de Ciro Gómez Leyva en su noticiario de Imagen, la noche del martes, de que a dos meses del atentado en su contra, que se cumplieron ayer, no había ninguna información del caso, para que la Fiscalía capitalina anunciara que cuenta con órdenes de aprehensión por tentativa de homicidio contra cuatro de los 12 detenidos, entre ellos Pedro "N", alias *Pool*, líder de la célula delictiva que encabezó la agresión. De la autoría intelectual, nada.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Prohibido insultar

@patojulian

Las modificaciones a la Ley de Imprenta van a poner por las nubes los insultos, las faltas de respeto, las pasadeces de lanza, es decir, las "injurias" contra los motores del cambio, empezando por ese primer gran motor de la patria, ese fórmula uno del trópico ardiente, el entrañable licenciado López, nuestro Presidente, y desde él hasta los motores tipo bicimoto, chiquitos pero no menos importantes para la construcción de una democracia popular, como, justamente, los legisladores que impulsaron esta inflación de la leperada o como mi Delfina, que anda trastabillando en el Edomex. Me parece de maravilla. La perfección no admite críticas. Opositores: pónganse Vitacilina.

Dicho lo anterior, a uno le quedan muchas dudas con esta ley. Por ejemplo, ¿*bodoque* califica como insulto? Si sí, ¿la ley protege a los familiares del titular del Ejecutivo, aunque no sean funcionarios públicos, en la medida en que comparten esa genética privilegiada y por lo tanto son un tesoro nacional? ¿Se permiten pequeñas bromas cómplices sobre los hábitos alimenticios del señor Presidente, tipo: "Si sigue con ese ritmo de consumo de gorditas no va a haber soberanía alimentaria que alcance" o con eso también te cae el sablazo de cuatro mil pesos? ¿Se vale hacer comentarios sobre el moco que se le escurrió a Noroña, nuestro futuro mandatario? Si tal es el caso, ¿da lo mismo que los comentarios sean de naturaleza solidaria, algo como: "Lamentamos el desafortunado fogonazo amarillo que se le quedó en el bigote al compañero diputado"? ¿Las multas van a ser tipo el sorpresón que te llega cuando vas a verificar y debes 10 mil pesos por exceso de velocidad, digamos "Tlaxcalantongo, 10-10-2023, 11.34 horas: llamó 'pendejazo' al subsecretario X. Monto: 1830 MN"? ¿O más bien va a haber una especie de servidores de la nación que llegan a cobrarte en caliente a tu casa, con una lata perforada para las monedas y el logo de Morena? ¿Se admitirá el pago en especie, en una lógica de llevar, digamos, cuatro docenas de tacos de canasta, orgullo de Tlaxcala, a la cámara de diputados o unos pollos de los que el Presidente nos dijo que criáramos en el patio de Palacio Nacional?

No me parecen preguntas irrelevantes. Ya saben, compañeras, compañeros, que la oposición, que está desesperada, luego se lanza a criticarlo todo y a llamarnos malechotes, improvisados, chafas. Evitémoslo: una comunicación eficaz es fundamental para el cambio.

Por lo demás, celebremos esta iniciativa. Prohibido insultar.

Alejados de la realidad, el gobierno federal y el gobernador de Nuevo León siguen sumando cuantas pifias se les ocurren.

MANUEL J. JÁUREGUI

Lo que va, viene

Antes de abordar la multitud de tópicos que llenan hoy nuestro modesto tintero, permítanme extenderle a mi raza, a mis compañeros de generación, mi más sentido pésame por la muerte del ÍCONO del cine mundial llamado Raquel Welch, la definición misma de "escultural" en el género femenino.

Cumplida esta sentida labor abordamos otros temitas que andan por ahí rondando.

Como por ejemplo, ¿por qué le dieron para atrás los borreguitos legisladores a la intención de elevar las penas por injurias a la "autoridad" que habían propuesto? Éste su servidor piensa que fue porque alguien les recordó aquel axioma colonial de "lo que va, viene".

Es decir, si INCREMENTAN los Diputados las penas por lo que un ciudadano dice de sus gobernantes, ¿qué tendrían que hacer con esas mismas penas cuando una AUTORIDAD INJURIA A UN CIUDADANO? ¡Exacto!

Tal como sucede con frecuencia en las mañaneras, en las que el titular del Poder Ejecutivo se deja caer con toda la lengua contra empresarios, simples ciudadanos, opositores, inversionistas, médicos, enfermeras, Rectores, o la "clase media aspiracionista". A algunos tilda de "rateros" (sin prueba alguna), a otros injuria llamándolos hipócritas o les inventa ser culpables de hechos inexistentes.

Ahora que como la mayoría obediente del Poder Legislativo (en las democracias reales, independiente; en México, subserviente) desconoce de casi todos los temas sobre los que legisla, no se percata que debido al "Principio de la Legalidad" representa una PEOR falta que la autoridad injurie al ciudadano, que el ciudadano injurie a la autoridad.

Seguro alguien les debe haber comentado a los solícitos legisladores protectores serviles del Presidente que "mejor no le muevan". Pero no nos confiemos: retiraron la iniciativa por ahora, pero pueden los cuatro veces trastornados volver a presentarla más adelante. Ello, ya que a todas luces la verdadera intención fue la de AMORDAZAR la crítica que arrecia contra un Gobierno cada día más inepto, insensible y alejado de la realidad.

Y hablando de alejado de la realidad, debe decirse sobre este mismo tópico que el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, parece andar en un vuelo sideral: ¡anda en las nubes!

Mientras "Samuelito" pasea y SE JACTA públicamente de su capital con el ostentoso regalo a su esposa Mariana de una camioneta de 2.5 millones de pesos (¿o acaso la lana fue del Estado, o la Tesla un regalo de Musk?), sus ciudadanos deben hacer largos VIAJES EN CAMIÓN de entre TRES Y CUATRO HORAS para llegar a sus casas tras sus jornadas laborales.

¡Más insensible hacia la sufrida población no se puede! Y mientras, el principal problema adicional que enfrenta nuestra población –inseguridad aparte–, el de la CONTAMINACIÓN excesiva y NOCIVA, ¿QUÉ HACE el Gobierno estatal para combatirla? ¡Nada!

El joven Samuel García viaja, se pelea y sube videos insultantes para la población en cuya cara restriega su caudal

monetario y vida de Marajás que llevan él y su influencer pareja sin importarle las PENURIAS a las que ha condenado –por la incompetencia de su Gobierno– a millones de ciudadanos del área metropolitana de Monterrey.

Grave resulta cuando una persona no alcanza a percibir la incongruencia o insensibilidad de su conducta hacia los demás. En lugar de dar muestras de MESURA, de austeridad, de respeto hacia la población, el todavía Gobernador –que quién sabe por cuánto tiempo más podrá seguir siéndolo, empleitado a muerte con el Congreso del Estado– escoge la OSTENTACIÓN, el gasto superfluo y el lujo.

Aparte de la violencia y la contaminación, golpea a la población una INFLACIÓN galopante incontenida, que ha hecho que los precios de los insumos más básicos se eleven por la nubes, incluido el huevo.

Y es en este escenario desastroso cuando don Samuelito decide hacer "su show" del millonario regalo a su esposa como premio por sacar por sus pistolas y como si fueran juguete a NIÑOS de Centro Capullos para jugar con ellos... ¡en contra de la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos!

En fin, estimados lectores, para vergüenzas públicas no completa uno en este nuestro México Mágico, que aún está de pie nomás porque la Guadalupana es de veras milagrosa, ya que si por nuestros "gobernantes" fuera, ya se lo hubieran ACABADO con tanta pifia, falla y tonterías que hacen y se les ocurren.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tiraditos

CONTRALOR EN CAMPAÑA

•La Contraloría del INE, a cargo de **Jesús George Zamora**, que sigue aprendiendo sobre la marcha, publicó el martes un tweet en el que informó haber suspendido de sus funciones al Director de Obras y un procedimiento licitatorio (ya finalizado), ambos de manera arbitraria, sin procedimiento ni fundamento. Es justo el órgano interno de control el encargado de velar por la legalidad, pero es el mismo que viola la ley al prejuzgar y señalar incumplimientos que no existen. La norma es clara y la información verificable. Cualquier ciudadano puede verificar la presentación de las propuestas en el CompraINE para esta licitación. Revise la convocatoria también pública y verá que no existe causal de desechamiento, tampoco hay "perjuicio a otros concursantes" pues ninguno del resto cumplió con lo solicitado por el INE. Es decir no hay agraviado alguno que aspirara a ganar la licitación ¿Cuál es el incumplimiento o daño? ¿Será más bien que le siguen negando lo de su servicio profesional especial y particular de la contraloría, como si fuera un autónomo dentro de otro autónomo, y está molesto? ¿Será que necesita una estrellita en pleno proceso legislativo de la última parte del Plan B? ¿O será que ya hay nueva convocatoria para consejeros del INE y se quiere apuntar?

•¿Será que ha resurgido el problema del IEEM cuando fue director de organización a cargo de adquisiciones sospechosas y está nervioso?

ARMAN CELADA A GIOVANNI

•Tremenda abucheada se llevó el alcalde de Coyoacán, **Giovanni Gutiérrez**, durante la gira de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** por aquella demarcación. Nos cuentan que la gente de **Carlos Castillo**, excandidato morenista que disputó esa plaza, organizó a un grupo de personas para gritarle de todo al edil aliancista; a quien, por cierto, sus malquerientes cuentan que cada vez se le ve menos por su oficina.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Renovación en el INE

De acuerdo con los plazos señalados en la convocatoria, la designación final debería ocurrir a finales de marzo.

Esta semana, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para designar a cuatro consejeras y consejeros electorales, incluyendo una nueva consejera presidenta o presidente del INE. El acuerdo de la Junta de Coordinación Política se aprobó con 473 votos a favor, una abstención y ningún voto en contra el martes 14 de febrero. El registro de aspirantes iniciará tras la publicación de la convocatoria y concluirá el próximo jueves 23 de febrero en el micrositio www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx.

Desde la reforma política de 2014, los aspirantes a integrar el Consejo General del INE son evaluados por un Comité Técnico de Evaluación de siete personas, mismo que deberá ser designado esta misma semana. Si bien la designación de consejeros y consejeras electorales corresponde a la Cámara de Diputados —ésta requiere de una mayoría calificada—, el Comité Técnico fue creado para hacer una primera evaluación de la idoneidad de las y los aspirantes.

La evaluación del Comité Técnico consistirá en varias etapas eliminatorias, por así decirlo: en primer lugar, un examen de conocimientos; en segundo lugar, una evaluación curricular y, en tercer lugar, una serie de entrevistas. A partir de estas evaluaciones, el Comité debe seleccionar y enviar una lista de cuatro quintetas de aspirantes a la Junta de Coordinación Política. Si las propuestas llevadas al pleno no consiguen una mayoría calificada —como llegó a ocurrir en el pasado—, la Constitución señala que la designación se decidiría por sorteo o insaculación. De acuerdo con los plazos señalados en la convocatoria, la designación final debería ocurrir a finales de marzo.

Existe gran incertidumbre sobre el marco legal que regirá en las próximas elecciones del país.

En la anterior convocatoria, de febrero de 2020, se registraron más de 380 aspirantes, de los cuales eventualmente se entrevistaron a 30 hombres y 30 mujeres antes de integrar las cuatro quintetas de finalistas. Aquella evaluación se vio interrumpida por la pandemia, y el 22 de julio de ese año se designaron a dos consejeras y dos consejeros electorales con 399 votos a favor, cinco votos en contra y cinco abstenciones: un nivel de consenso no visto en años.

Ignoro si la convocatoria de este año tendrá un mayor número de aspirantes o si concitará el mismo consenso. Por un lado, debe reconocerse que, en los últimos años, el Instituto Nacional Electoral ha logrado mantener un elevado reconocimiento y confiabilidad por parte de la sociedad a pesar de reiteradas descalificaciones gubernamentales. Además, está en juego la presidencia del INE y estamos a pocos meses de que inicie el proceso electoral federal. Por otro lado, existe gran incertidumbre sobre el marco legal que regirá en las próximas elecciones del país: a la fecha no sabemos si se aprobará el así llamado plan B, ni cómo resolverá la Corte las muy predecibles impugnaciones sobre su constitucionalidad, ni cuán debilitado estará el INE al iniciar el proceso electoral.

A menudo se olvida el espíritu eminentemente ciudadano con que fue creado el IFE —ahora INE—. En noviembre de 2017, en esta columna escribí sobre la convocatoria del INE para integrar los 300 Consejos Distritales que organizarían y vigilarían las elecciones federales de 2018: "Dado el desgaste de nuestra democracia y sus instituciones, es muy importante ocupar los espacios abiertos, por ley, para la participación ciudadana. Si la sociedad no ocupa al INE desde abajo, desde las casillas y consejos distritales, ya sabemos quiénes sí intentarán hacerlo: los que quieren capturar nuestra democracia desde arriba".

En febrero de 2020 participé en la convocatoria para designar consejeras y consejeros del INE y aquí mismo escribí que: "El espíritu eminentemente ciudadano, imparcial e independiente de nuestras casillas electorales debe reflejarse y fortalecerse en su Consejo General. Ojalá que muchas personas interesadas en renovar, fortalecer y ocupar al árbitro electoral se animen a participar en esta importante convocatoria". Hoy pienso lo mismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Qué traerá la movilización del 26 de febrero?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

La movilización ciudadana del domingo 13 de noviembre del año pasado fue determinante para que **el PRI no estuviera tentado a apoyar la reforma constitucional** que constituía "el Plan A", que iba a desaparecer al INE.

Ahora, quienes buscan defender a la autoridad electoral autónoma tienen el reto de hacer también memorable la movilización en el Zócalo el próximo 26 de febrero.

Tras el fracaso en San Lázaro de las reformas constitucionales en materia electoral en la votación del 6 de diciembre, **no le quedó otra opción al presidente de la República** que apostar al llamado **"Plan B"**, que solamente implica reformas legales.

¿Qué efecto puede tener ahora esta nueva movilización?

De acuerdo con los tiempos legislativos que se han definido, es muy probable que **para esa fecha ya se hayan aprobado** todas las reformas que componen el llamado Plan B.

La discusión en comisiones respecto a las 4 reformas pendientes será **el próximo 21 de febrero**, por lo que lo más probable es que **el 23 sean votadas en el pleno** del Senado.

Lo que seguirá en el proceso será **la serie de impugnaciones** que habrán de presentar legisladores, partidos políticos, ciudadanos y el propio Instituto Nacional Electoral.

Será ya dentro de pocos días un tema estrictamente jurídico.

A **la Suprema Corte** llegarán nuevas impugnaciones al Plan B, pues hay reformas que son claramente inconstitucionales, como reconoció y enumeró el propio coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal.

En ese contexto, **¿cómo puede influir la movilización del 26 de febrero?**

En teoría, los criterios de los 11 ministros que conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación **son exclusivamente jurídicos**.

En la práctica, su criterio siempre **es influido por el entorno social y político** que prevalece.

La historia muestra que los ministros de la Corte no viven en un mundo diferente al de los demás.

Sus visiones respecto a la Constitución y las posibles violaciones que se cometan con la aplicación de ciertas leyes son condicionadas por el ambiente social y político.

Por esa razón es que **el éxito o el fracaso** de las concentraciones ciudadanas del 26 de febrero **será un factor que influya**.

Desde luego que la de mayor visibilidad será la del Zócalo. Si ésta resultara raquítica, la Corte tendría la percepción de que hay desinterés ciudadano.

Si la asistencia al Zócalo es copiosa, los ministros sabrán que hay una genuina preocupación de la gente por el impacto de esas reformas.

No quiere decir **que los votos vayan a decidirse por la cantidad de personas** que acudan, pero la sensibilidad de los integrantes de la Corte sí será influida por la magnitud de la movilización.

Los organizadores lo entienden y por eso no es casualidad que uno de los dos únicos oradores del evento sea **el ministro en retiro José Ramón Cossío**.

Es de esperarse, por la formación de Cossío, que una parte de su exposición tenga que ver con la probable inconstitucionalidad de las reformas.

Como ocurrió en la ocasión anterior, López Obrador no se va a quedar con los brazos cruzados.

Por eso el llamado **a otra concentración para el 18 de marzo**, pocas semanas después de la del 26 de febrero, presuntamente para la defensa de la soberanía energética.

El motivo es lo de menos. El objetivo será, de nueva cuenta, **mostrar músculo político**.

Sin embargo, como ocurrió con la marcha del 27 de noviembre pasado, su significación será completamente diferente, al margen de la dimensión que tenga.

La primera será **una movilización ciudadana** mientras que la segunda va a ser **articulada y organizada desde el poder**.

Muchas cosas aún pueden pasar en el curso de las próximas semanas y meses.

Estamos en un momento en el que los procesos políticos en México viven disyuntivas cruciales.

Quienes piensen que ya tienen el provenir político asegurado se pueden llevar una gran decepción.

La vida da muchas vueltas, y en estos tiempos, con más velocidad de lo que muchos creen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL PODER JUDICIAL BAJO ATAQUE

GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
COLABORADOR
@GUILLERMOLERDO

El Poder Judicial resulta incómodo al gobierno de Andrés Manuel López Obrador porque es independiente y choca con su proyecto de control absoluto

El Poder Judicial mexicano está bajo ataque; y así como los ciudadanos estamos actuando con el INE, debemos defender también la independencia de nuestras cortes si queremos conservar nuestras libertades. Hay un problema: la mayoría de las personas no necesariamente dimensionan la importancia del Poder Judicial para nuestra democracia y derechos fundamentales.

Los mexicanos valoramos al INE porque cada elección vemos su trabajo de primera mano: votamos, participan nuestros vecinos y a veces nosotros mismos como funcionarios de casilla. No sorprende que tenga alrededor de 75% de respaldo ciudadano. En cambio, buena parte de la población desconoce las funciones del Poder Judicial. De hecho, algunos estudios revelan que los jueces tienen una de las percepciones más negativas a nivel nacional: hasta 73% de desconfianza, por encima de los diputados (*El País-SIMO Consulting*, 2022).

El Poder Judicial, además, resulta incómodo al gobierno de López Obrador porque es independiente y choca con su proyecto de control absoluto. Por ambición o miedo, el Presidente controla su gabinete al grado de la abyección: nadie tiene el valor de decirle cuando se equivoca; mediante sus partidos, cuenta con mayorías en el Congreso; manipula a varias figuras de "oposición", desde legisladores y gobernadores hasta líderes partidistas. Además, posee una millonaria maquinaria de propaganda.

"En los últimos meses, el gobierno ha perdido en buena parte su indebida influencia en el Poder Judicial".

El Poder Judicial es otra cosa. Claro, tiene muchas fallas que deben remediarse; pero con sus claroscuros, es el último recurso de los ciudadanos para protegernos de los abusos del gobierno. A diferencia de los poderes Ejecutivo y Legislativo, dominados por la lógica política de ganar elecciones, la judicial es una instancia técnica que vigila el cumplimiento de la ley. Por ejemplo, cuando el gobierno quiso crear un "padrón telefónico" que abría la puerta al espionaje de Estado, fue la Corte quien lo frenó. Cuando el gobierno ha dado la espalda a los derechos de las mujeres y minorías, las cortes han hecho justicia.

Las violaciones a la Constitución que el lopezobradorismo impuso, como la militarización, la contrarreforma eléctrica o el Plan B que desmantela al INE, están en manos del Poder Judicial. En los últimos meses, el gobierno ha perdido en buena parte su indebida influencia en el Poder Judicial. Este 2023 inició con la elección de la ministra Norma Piña como presidenta de la Corte, quien ha dejado en claro que defenderá la independencia judicial.

El resto del sexenio será una batalla en la que el gobierno seguirá tratando someter al Poder Judicial por todos los medios. A diario el Presidente y su propaganda atacan a jueces y magistrados. El lopezobradorismo calcula que los ciudadanos, desinformados o indiferentes, no lo defenderemos, y que las cortes se amedrentarán ante las amenazas.

Hay jueces honestos y debe haber ciudadanos conscientes. Proteger la independencia de las cortes es igual de importante que la del INE. Los meses siguientes serán una lucha para informar y movilizar la presión ciudadana; en ello se juega el futuro de nuestra democracia. James Madison, uno de los autores de la Constitución de Estados Unidos, dijo que "la acumulación de todos los poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial en las mismas manos [...] es la definición misma de tiranía". Tener la razón no basta: las instituciones requieren un respaldo popular activo para sobrevivir. Ahora, toca defender la independencia del Poder Judicial.

Confidencial

Raquel Welch sí, García Luna no

Ayer que terminaron los alegatos del juicio al exsecretario de Seguridad Pública de México **Genaro García Luna**, los grandes medios de comunicación estadounidenses continuaron ignorando el tema. Ni una línea en sus páginas de apertura. Y no es que formen parte de algún complot para ocultar información, sino que simplemente esa serie no da para captar la atención del público. A ver si hoy en la mañana no surge un reclamo del tipo. 'Los periódicos y noticiarios de Estados Unidos parece que se pusieron de acuerdo y sólo hablan de la muerte de Raquel Welch, y nada de García Luna'.

Estigmatizar hasta las calles

No sólo políticos, académicos, escritores y medios de comunicación, ahora el presidente López Obrador sumó a la lista de sus estigmatizaciones a la calle Rubén Darío, pues consideró que alberga a "no sólo *fifís*, sino corruptos".

Revés al medio ambiente

La Segunda Sala de la SCJN desechó un proyecto con el que el ministro Luis María Aguilar buscaba declarar como inconstitucional la desaparición del fideicomiso para el cambio climático. El juzgador buscaba amparar al Centro Mexicano de Derecho Ambiental, con lo que se hubieran restituido los fondos al extinto fideicomiso. Lo malo es que ahora le tocará el turno a la ministra **Yasmín Esquivel** elaborar un nuevo proyecto. Dado que ella, junto con Loretta Ortiz y Javier Laynez, votaron en contra de la propuesta, se ve difícil que prospere, y los que saldrán perdiendo son los protectores del medio ambiente en el país.

Buena química en temas de seguridad

El titular de Gobernación, **Adán Augusto López**, lanzó flores a la secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**: "Da hasta gusto tener una compañera de trabajo que nos coordine diariamente a todos; no descansa, está las 24 horas del día pendiente y lo hace con convicción y con alegría; nunca nos regaña, nos coordina". Y correspondió la secretaria: "el secretario Adán Augusto es un compañero muy trabajador, muy dedicado, muy comprometido con la cuarta transformación, y quien siempre apoya todas las acciones que se hacen en favor de la paz y la seguridad de nuestro país…".

Claudia ¿a promoverse con los paisanos a EU?

Con la novedad de que **Claudia Sheinbaum**, aspirante presidencial consentida de Palacio Nacional, no sólo realiza giras de promoción por las 16 alcaldías de la capital y el resto de las 32 entidades federativas, ahora también contempla viajar allende las fronteras. Resulta que la jefa de Gobierno fue invitada a Estados Unidos, en abril, para participar en una reunión de ciudades del mundo. Ocasión más que propicia para hacer precampaña con los paisanos, ¿no? Eso sí, la mandataria está aún valorando si ir, no vaya a ser que ocurra algo en el Metro y ahí sí cómo le haría para regresar pronto.

Y en la Sedena dan buen trato a diputados

Muy contento se mostró ayer el diputado del PT **Gerardo Fernández Noroña**, después de informar que pasaron cinco horas en una reunión privada con el secretario de la Defensa, **Cresencio Sandoval**, en sus oficinas de la Sedena. El petista destacó que los trataron "con mucho respeto", con "total apertura" y "nada de que dejen sus celulares afuera". El trato fue tan bueno –dijo– que "en cinco horas la oposición no hizo una sola mención ni un solo señalamiento de la presunta militarización". De lo que sí se puede decir –comentó– es que se necesita tener un mayor control del espacio aéreo, porque reveló "cosas monstruosas y horrorosas de la corrupción que impera en los aeropuertos…". Casi todo lo ahí relatado es confidencial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

#OPINIÓN

CALDERÓN EN UNIFIN

El senador Ricardo Monreal adelantó que en los próximos días se reunirá con la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum

Fíjese que en días recientes han salido a la luz detalles de algunas operaciones financieras de **Felipe Calderón Hinojosa** y su esposa **Margarita Zavala**, una vez que el político michoacano dejara la Presidencia de la República.

Me refiero a información que se desprende de las investigaciones a la Sofom Unifin, de **Rodrigo Lebois Mateos**, declarada el 4 de enero pasado en Concurso Mercantil y que ha tenido que transparentar su gestión en el jaloneo con los acreedores.

Los hallazgos apuntan directamente a la sociedad Calderón y Zavala, SC, en donde el expresidente mexicano y la exprimera dama son accionistas, y que según la información disponible entre 2018 y 2019 reportó ingresos por tres millones 575 mil 977 pesos, donde en el mismo periodo en sus cuentas financieras aparecen el envío de cinco SPEIS por 181 mil 524.57 pesos a Unifin Financiera, SAB de CV.

Al entramado en torno a Unifin, añada que la Fundación Desarrollo Humano Sustentable, AC, que tiene como accionistas a **Felipe Calderón**, **Oscar Fernández Prado**, **María Antonieta Hinojosa Robles** y **Gerardo Ruiz Mateos**, éste último exsecretario de Economía en la administración calderonista y que de acuerdo con versiones es primo de Lebois Mateos.

La empresa fue fundada en 1993 y en 2015 ingresó a la Bolsa Mexicana de Valores

Añada que la asociación civil habría recibido transferencias, a través de 67 SPEIS por seis millones 800 mil pesos como "donativos" de la Fundación Unifin AC, entre 2014 y 2020.

En ese punto no está de más repasar que Unifin, una empresa fundada en 1993 por Lebois Mateos y que desde 2015 ingresó a la Bolsa Mexicana de Valores, tuvo fuerte impulso en el sexenio de Calderón, quien por cierto ha sido invitado especial de esa Sofom en eventos como el Gran Premio de la Ciudad de México en 2019. Como sea, una empresa que encara negociaciones complicadas con sus acreedores, donde figura la banca desarrollo, ahora sabe que en su momento hubo vínculos cercanos del expresidente Calderón con la familia de Lebois Mateos, artífice del quebranto multimillonario.

LA RUTA DEL DINERO

El líder de la bancada de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, adelantó que en fecha próxima se reunirá con la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, y aunque los politólogos refieren que los tiempos se acortan en lo electoral para llegar a algunos acuerdos, el zacatecano dice que el tema de la encerrona será el rescate del parque Louis Pasteur, que está frente a la Cámara Alta, y que lleva años tomado por los amantes del *cannabis*, y que se ha convertido en un marihuanódromo... Aunque el negocio de productos de cuidado personal todavía no recupera el brillo que tenía antes de la pandemia, L'Oréal Groupe, que tiene como CEO a **Nicolás Hieronimus**, informó al mercado bursátil que en 2022 tuvo un crecimiento en ventas de 18.5 por ciento a nivel global, donde el mercado mexicano mostró avances importantes, lo que lo que le permitió ganar cuota de mercado en varios países.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	7	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Inai se defiende

lola-colin@hotmail.com // @rf59

A estas alturas, a nadie le queda ninguna duda del rechazo que siente el presidente Andrés Manuel López Obrador hacia los órganos autónomos que sobreviven a pesar de la reducción de presupuesto y la falta de nombramientos para completar sus plenos, lo que ha provocado su debilitamiento.

La instrucción del presidente López Obrador fue acabar con los órganos autónomos al inicio de su administración, los calificó como costosos y como "una farsa". Las voces de diversos sectores de la sociedad se hicieron escuchar para precisar la importancia de estos órganos que surgen como contrapesos del Estado y no pertenecen a ninguno de los tres poderes en una sociedad que busca la transparencia.

Sin embargo, y a pesar de que en febrero del año pasado, el titular del ejecutivo declaró que ya no le daría tiempo para eliminar los órganos autónomos, encontró la forma de debilitarlos. Y en los nombramientos de los integrantes encontró la forma de exterminarlos.

Por eso, los comisionados del Inai levantan la voz, porque su pleno está incompleto desde el año pasado. De siete comisionados a la fecha sólo están en activo cinco y el 31 de marzo concluye su gestión el Comisionado Francisco Ramírez Acuña, quien al inicio de la administración de la 4T tuvo que enfrentar el embate que desde Palacio Nacional se dirigió al Inai.

Los comisionados del Inai trabajan por evitar que por las omisiones del Senado de la República se inhabilite su función. Blanca Lilia Ibarra, Comisionada presidenta da el voto de confianza al Senado para agilizar los nombramientos y completar su pleno. Ya veremos.

SUSURROS

1. En la elección extraordinaria del próximo domingo 19 para elegir al suplente del gobernador Américo Villarreal como senador de Tamaulipas, se enfrentan una candidata de la coalición PAN-PRI-PRD, Va por México presenta a la exdiputada local panista Imelda Sanmiguel Sánchez, que se enfrenta a dos políticos que eran aliados desde Morena y el Partido Verde, ambos abiertamente simpatizantes de la Cuarta Transformación. Morena, va al lado del PT en la coalición Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas, con el superdelegado federal José Ramón Gómez Leal, cuñado del exgobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca. Va de suplente Indira Paola López Carreto, hija del fallecido Faustino López Vargas. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se separó de Morena, y su candidato es Manuel Muñoz Cano, de pasado priista. El escaño de Tamaulipas, quedó vacante después de la muerte de Faustino López Vargas, quien pereció junto a su esposa el 8 de octubre pasado en Zacatecas, en un accidente carretero.

2. Padres de Familia en Cuajimalpa, han denunciado la apertura de un casino en Pabellón Bosques Cuajimalpa, que está a tan solo 500 metros de los Colegios Vista Hermosa, Israelita de México, Instituto Cumbres, Preparatoria Anáhuac, Rosedal y otros. Ante la nula respuesta del alcalde Adrián Ruvalcaba, le solicitan al secretario de Gobernación, Adán Augusto López su apoyo para resolver este conflicto.

3. El doctor Enrique Graue, Rector de la UNAM en la Cámara de Diputados declaró que no tiene conocimiento de quienes van a buscar sustituirlo en la Máxima casa de estudios. Se avecinan tempestades en la UNAM.

4. En el Metrobús, de María del Rosario Castro, se anticipan una serie de inconformidades por parte de más de un jugador en el sector limpieza, pues después de la Junta de Aclaraciones de este 13 de febrero quedó sabor a favoritismos hacia empresas como Servicios Inmobiliarios Iroa, Joad Limpieza y Servicios, Racso Servicios y Servicios Integrales Retimar, que supuestamente se encontraban vinculadas entre sí.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SIN ATADURAS

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET
gutierrez.canet@milenio.com
Twitter: @AGutierrezCanet

La verdad revolucionaria contra la mentira reaccionaria

Todo empezó cuando Marcelo Ebrard trató de privatizar la diplomacia.

Antes de asumir el cargo de secretario de Relaciones Exteriores, Ebrard nombró a su amigo Javier López Casarín enlace con el gobierno de Trump, en los meses previos al comienzo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Ebrard también instruyó al hoy diputado del Partido Verde a abrir una oficina en Washington, paralela a la embajada de México, antes de que mi esposa, la embajadora Martha Bárcena, asumiera sus funciones en la capital estadunidense.

Sin embargo, la embajadora frustró la apertura de la oficina privada de Ebrard al inconformarse con el primer mandatario, quien le dio instrucciones al secretario de no abrirla. Así ocurrió con el disgusto del canciller.

Así fue el inicio de las hostilidades clandestinas de Ebrard contra la representación indivisible del Estado mexicano.

A Ebrard no le agradó que una experimentada embajadora, nombrada por el Presidente y con derecho de picaporte en Palacio Nacional, fuera la representante ante la Casa Blanca, pues quería nombrar a alguien dócil de su equipo.

La diplomática de carrera, formada en la disciplina y el apego a las instituciones, siempre mantuvo informado tanto al Presidente como al secretario de las gestiones diplomáticas realizadas por la embajada a su cargo.

Contrario a lo que algunos en la prensa opinan sin saber, Bárcena no salió de Washington por decisión de Ebrard. Se trató de un acuerdo convenido exclusivamente entre el Presidente y la embajadora.

Pero el escándalo estalló cuando Mike Pompeo confirmó la complicidad con Ebrard en el libro *Never give an inch (Nunca ceder en nada)* con el objetivo de marginar a la embajadora de las negociaciones del acuerdo migratorio Quédate en México, sobre el cual el hoy secretario trató de ocultar y engañar como si hubiera sido una decisión unilateral de Estados Unidos y no un arreglo pactado entre los dos.

La embajadora no hizo más que confirmar lo escrito por Pompeo, quien expuso a Ebrard como un mal negociador para los intereses de México, pero favorables a los de Estados Unidos, pues si bien se evitaron males, no hubo ningún beneficio para el país y sí militarizamos las fronteras como quería Trump.

El Presidente defendió a Ebrard para no afectar el carnaval sucesorio antes de tiempo, pero sacrificó en el altar de *la mañanera* a una persona honorable, quien le sirvió con lealtad y eficacia. Así es la política...

Ante el ataque artero y manipulador de Ebrard, cobijado desde el atril presidencial, la embajadora se defendió con gallardía desde su hogar, con mesura, inteligencia y respeto al Presidente, a pesar de todo. La mayoría de las reacciones han sido favorables a la embajadora pues dijo la verdad y negativas al precandidato, a quien le va a costar este atropello.

Alejandro Celorio, consultor jurídico de la SRE, fue enviado por su jefe a declarar que la embajadora podría ser sometida a una sanción legal por violar el sigilo diplomático. Así es como Ebrard usa la ley del Servicio Exterior Mexicano: para amedrentar y encubrir sus mentiras.

La verdad es revolucionaria: mueve las conciencias libres, impulsa a quienes son fieles a sí mismos. La mentira es reaccionaria: somete a los lacayos, postra a los cobardes ante el poder absolutista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REDESDEPODER

Redes de Poder: No a otro caso Aeromar

Nos comentan que desde la Cámara de Diputados ya estarían preparando algunas propuestas legislativas para establecer candados financieros mucho más estrictos para las aerolíneas comerciales que operen en el país. La consigna es que no haya otro caso como el de Aeromar y, sobre todo, que no se deje a los trabajadores a la deriva. [...]

Redes de Poder

Nos comentan que desde la Cámara de Diputados ya estarían preparando algunas propuestas legislativas para establecer candados financieros mucho más estrictos para las aerolíneas comerciales que operen en el país. La consigna es que no haya otro caso como el de Aeromar y, sobre todo, que no se deje a los trabajadores a la deriva. Aunque apenas son una serie de ideas, la intención sería supervisar de manera más frecuente y exhaustiva los estados financieros de las aerolíneas, tal y como se hace con la banca; definir sanciones más firmes por parte de las autoridades de aviación en caso de retrasos en el pago de servicios y derechos y establecer un fondo que asegure el pago de 3 meses de su nómina total. Veremos si esta idea empieza a cobrar forma en los próximos meses.

“Alito” calma las aguas

Después de algunas semanas de turbulencia al interior del Partido Revolucionario Institucional, parece que se comienzan a calmar las aguas en el tricolor, y gran parte del crédito ha sido a la operación política y capacidad de diálogo que ha emprendido el presidente del CEN, Alejandro Moreno Cárdenas. “Alito”, nos dicen, ha tenido el acierto de conciliar en estos momentos complicados tanto con la cúpula como con la base, y ha permeado el mensaje de que la unidad del priismo es clave para enfrentar los retos electorales que tiene el partido a la vuelta de la esquina, por lo que la gran mayoría está convencida de cerrar filas. Incluso ya ha comenzado a cerrar la brecha con una facción del Senado y algunos líderes históricos para que no se divida el partido.

Cambios en la SEP

Manuel Moreno Domínguez dejó la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Educación Pública. De manera intempestiva, nos dicen, dejó el cargo y, hasta el momento, se desconoce su futuro profesional. La dependencia que encabezaLeticia Ramírez no ha hecho público el movimiento mientras encuentra al sustituto de Manuel, quien asumió el cargo el primero de septiembre del año pasado; sin embargo, tampoco se descarta que desaparezca ese puesto bajo las políticas de la austeridad republicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	10	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La importancia de regular nuestro espacio aéreo

ricardomonreala@yahoo.com.mx/@RicardoMonrealA

En días recientes llamó la atención de los medios de información y de la población el derribamiento de objetos no identificados en los espacios aéreos de Estados Unidos y Canadá, por parte de aviones de caza del Ejército de la Unión Americana. A esto se suma lo ocurrido con globos espías presuntamente de origen chino.

Más allá de teorías conspirativas, pero a partir de estos hechos, es digna de análisis la importancia de contar con una adecuada regulación del espacio aéreo, ya que esto fue determinante para la pronta actuación de la fuerza aérea estadounidense tanto en su espacio como en el de Canadá, previa autorización de este último.

Recordemos que, por definición, el espacio aéreo es aquella zona medible, controlada por una nación, que ocupa parte de la atmósfera, de la tierra y del mar. Su importancia radica en que a través suyo se permite o restringe el paso de todo tipo de aviones, de acuerdo con su actividad.

En el caso de nuestro país, el artículo 42 de la Carta Magna establece que el espacio aéreo es un elemento fundamental de la integración del Estado mexicano, ya que es parte integral del territorio nacional.

Si bien hasta ahora ha estado regulado bajo este orden constitucional, el tema ha cobrado particular relevancia, debido a que en el transcurso de los próximos días se estará discutiendo en el Senado de la República la iniciativa de Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, misma que ya fue avalada por la Cámara de Diputados.

La iniciativa fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 28 de abril de 2022, y consiste en facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para coordinar a las autoridades pertinentes, con el objetivo de garantizar la seguridad, soberanía e independencia en nuestro espacio aéreo.

Estamos hablando de una nueva concepción respecto al cuidado y la seguridad, ya que la iniciativa prevé la creación del Consejo Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo; del Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, y del Sistema de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

Tal y como señalamos en su momento, se trata de una iniciativa de ley por demás fundamental, debido a sus alcances e implicaciones, por lo que será revisada al detalle, con el objetivo de cubrir el vacío jurídico que subsiste en México para resguardar adecuadamente su espacio aéreo y, sobre todo, establecer medidas para identificar aeronaves que vuelan por él sin contar con las aprobaciones necesarias, y que podrían estar vinculadas a actividades ilícitas, como el tráfico de drogas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

Los partidos chicos y tradicionales quieren imponer sus propias cuotas al frente del INAI, así como 30 magistrados en 18 estados del país

PARTIDOS ATORAN NOMBRAMIENTOS

Nombramientos de organismos autónomos siguen atorados en el Senado por falta de acuerdos entre los grupos políticos porque los partidos chicos y tradicionales quieren imponer sus propias cuotas al frente del INAI, así como 30 magistrados en 18 estados del país, donde se deben concretar los relevos. Bueno, hasta en Morena hay división porque las diferentes corrientes tienen sus propios candidatos.

Siguen en falta las partidos en el Senado al no lograr las dos terceras partes para hacer los nombramientos. Esta mañana, comisionados del INAI van a irle a tocar la puerta a Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, para que se concreten las cuatro designaciones pendientes; pues el pleno de la institución tiene decenas de pendientes por resolver y no han podido sacar adelante importantes impugnaciones.

Los mismo pasa con la designación de unos 30 magistrados electorales. Hasta los partidos que ni siquiera tienen el gobierno en las entidades respectivas —donde deben llegar los nuevos magistrados— quieren esas posiciones para sus propios candidatos y eso no se puede.

En Morena hay división porque las corrientes tienen a sus candidatos

Diputados y senadores han levantado la voz para que se lleven a cabo de una vez por todas estos relevos, nada más ilógico cuando son ellos mismos los que deben acordar, a través de sus coordinadores como Julen Rementería, Miguel Osorio Chong y Miguel Ángel Mancera, entre otros, la votación para las designaciones.

•••

En el Sistema de Aguas de la Ciudad de México se están aprovechando de la situación familiar de las jóvenes hermanas fallecidas en noviembre, al caer en una coladera sin tapa cuando iban al concierto de Zoé en el Palacio de los Deportes.

Los abogados de la dependencia, junto con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se aprovecharon de la separación de los padres biológicos de las chicas al acercarse al señor Erique Sánchez Enriquez, quien hace 15 años perdió la custodia de sus hijas e incumplió con sus obligaciones de pensión alimentaria. La Fiscalía General de Justicia estableció un acuerdo reparatorio por la pérdida de vida de Sofía y Esmeralda. La señora María Elvira Canchola ya se presentó a la Fiscalía de Ernestina Godoy para que se frene cualquier negociación con el padre biológico, a quien el Sistema de Aguas está a punto de indemnizar las defunciones.

•••

UPPERCUT: *El alcalde de Escobedo, Nuevo León, Andrés Mijes, movió sus redes sociales con felicitaciones por el #DíaDelaMujerMexicana y el reconocimiento al papel de ellas al jugar un papel fundamental en el crecimiento y desarrollo de nuestro país, según dijo, pero su administración aún no aclara el asesinato de Jessica Alemán, de 24 años, detenida el 19 de enero por cuatro agentes supuestamente por escandalizar, pero quien luego tuvo que ser trasladada de urgencias a un hospital en estado de coma, donde falleció después.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Para una discusión informada

ASA CRISTINA LAURELL

Recientemente se ha desarrollado una polémica sobre la federalización de los servicios estatales de salud para personas sin seguridad social laboral, que está en marcha con el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), organismo tripartita con su propio estatuto legal. Esta polémica se inició con un artículo de Julio Frenk, ex secretario de Salud federal, y Octavio Gómez, su colaborador desde por lo menos 23 años. Dicho artículo fue analizado por el director general del IMSS, Zoé Robledo, quien explicó que el IMSS-Bienestar, con estatuto de un organismo público (OPD), sólo comparte el nombre con el programa IMSS-Bienestar, fundado en 1979, para atender a la población en extrema pobreza. Robledo señaló que los documentos creadores del OPD son su decreto de creación y su modelo de atención, ambos publicados en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el año pasado. Para los estudiosos de la política de salud mexicana parece una requisito mínimo conocer estos documentos. Puede ser que Frenk esté demasiado ocupado administrando la Universidad de Miami, pero para Gómez, del Centro de Investigación en Sistemas de Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, los mencionados documentos son su materia de estudio.

Son bienvenidas las discusiones para confrontar ideas y posiciones, siempre y cuando se basan en hechos y aportan conocimiento y no tienen por finalidad distorsionar los argumentos del adversario. Los calificativos usados por Frenk-Gómez, por ejemplo, "apartheid" y "corporativismo" parecen usarse para asociar el IMSS-Bienestar con situaciones negativas, particularmente en ciertos círculos. En este contexto cabe recordar que las políticas siempre se basan en valores y concepciones del mundo. No existen políticas abstractas, siempre se desprenden de los objetivos que se quieren lograr. Así, la manera de usar corporativismo en el texto de Gómez y Frenk insinúa que el OPD IMSS-Bienestar intenta recrear el pasado, cuando los asalariados de las grandes y medianas empresas y el sector público gozaban de la seguridad social, mientras el resto de la población fue atendida por las secretarías de Salud, federal o estatales. La visión del problema de segmentación del sistema de salud cobra otro sentido cuando el trabajo precario y la desigualdad se incrementaron sostenidamente desde la imposición general de la política económica neoclásica, particularmente después de la crisis en la transición entre los gobiernos de Salinas y Zedillo en 1994. Desde entonces hasta 2019 prevaleció la política de promover múltiples financiadores y prestadores compitiendo entre ellos, o sea, un modelo mercantil.

El Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular-SP), iniciado en 2001, prevaleció durante 20 años. Para entender su funcionamiento es importante saber que es concebido como un seguro de salud, pero no es un sistema de prestación de servicios. En esta lógica mercantil cubría varios paquetes de servicios: el básico o Causes, el de los niños y el de gastos catastróficos. Aun así, no cubría de lejos los servicios garantizados por el IMSS y el Issste. Mañosamente Frenk y Gómez sostienen que se legisló el SP porque S. Levy, director general del IMSS, propuso el Seguro de Salud para la Familia para los desprovistos de un seguro de salud laboral en el marco del IMSS ordinario. En realidad, sugirió la incorporación de esta población a los servicios de salud al Instituto Mexicano del Seguro Social, aunque no presentó un propuesta de cómo financiarla. Así, el SP mantuvo la fragmentación del sistema público de salud y generó un espacio amplio de corrupción en los estados, hecho que consta en los informes de la Auditoría Superior de la Federación.

Independientemente del deseo de tener múltiples prestadores de salud, el hecho es que los principales prestadores fueron los sistemas estatales de salud en el primer y segundo niveles y de forma eventual los Institutos y Hospitales de Alta Especialidad. Para tener acceso a los recursos del SP las unidades de salud (centros de salud y hospitales) deberían certificarse, procedimiento que no se aplicó durante muchos años. Por otra parte, los pagos a los prestadores de intervenciones de gastos catastróficos generalmente se retrasaron por lo menos un año.

La universalización de los servicios de salud fue propuesta por el actual Presidente desde 2002 y se logró en el Distrito Federal para 2006. Hoy falta precisar cuántos recursos nuevos se requieren, pero desde luego nadie ha dicho o pensado que el actual presupuesto del programa IMSS-Bienestar fuera suficiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El extraño caso del millonario señor Valdés

Hasta hace unas horas, casi nadie había escuchado hablar de Elías Gerardo Valdés Cabrera. En su zona de influencia —Coahuila y Nuevo León— no se le ubica en círculos políticos ni empresariales. Por eso su caso es todavía más extraño: desde que la dictadura nicaragüense de Daniel Ortega lo nombró en 2019 su cónsul honorario en el norte de México, Valdés Cabrera ha recibido del gobierno de López Obrador 130 contratos que suman más de 3 mil millones de pesos.

La empresa de Valdés Cabrera se llama SEICSA. Se dedica a ofrecer servicios de seguridad y espionaje industrial. Tiene contratos con la Fiscalía General de la República, la Comisión Federal de Electricidad, el Banco del Bienestar, el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado y el IMSS, por citar algunas de las 20 instituciones gubernamentales con las que ha hecho negocio.

¿Qué hace un cónsul honorario de Nicaragua volviéndose súbitamente multimillonario contratista de la 4T? Es un misterio.

De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, los cónsules honorarios son personas de reconocida probidad en sus comunidades, profesionistas, empresarios o individuos conocidos ampliamente en la ciudad o región en la que representan a un país extranjero. El señor Valdés era un empresario de bajo perfil, dueño de una empresa de seguridad privada. A partir de su nombramiento como cónsul honorario de la dictadura de Nicaragua, su negocio con el gobierno despegó estratosféricamente.

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, lleva 15 años en el poder. Ganó las más recientes elecciones encarcelando o exiliando a cualquier opositor que le hiciera competencia. Es de los consentidos de López Obrador. Como el dictador cubano Miguel Díaz Canel, a quien se acaba de recibir en México con pompa y circunstancia, y que nada más el año pasado contabilizó mil presos políticos. Mil. Díaz-Canel aterrizó en México con una sonrisa y despegó con la Orden del Águila Azteca en el pecho, el compromiso de que le organizaremos una Cumbre de Países Progresistas y más de 2 mil millones de pesos en el bolsillo: 1,600 en compra de medicinas, 650 millones a través del programa de médicos y entre 20 y 100 millones más por suministrar la grava a las vías del Tren Maya.

Anoche, en el nuevo espacio informativo diario a mi cargo en Latinus, presentamos un reportaje en el que se revela el extraño caso del multimillonario cónsul Valdés. SEICSA no solo ha sido ya señalada por la Auditoría Superior de la Federación, sino que sus trabajadores han denunciado que les pagan 250 pesos por un turno de 12 horas y les cobran penalidades que ascienden a dos días de sueldo por cada día faltado. Han acusado que se contrata personal que no está debidamente capacitado para portar armas de fuego ni para cuidar las sucursales del Banco del Bienestar. ●

historiasreportero@gmail.com

Valdés Cabrera ha recibido del gobierno mexicano 130 contratos que suman más de 3 mil millones de pesos.

Reúne Alito 73 embajadores; "no hay normalidad democrática", les dice

Alejandro Moreno, presidente del PRI, ofreció ayer una comida de inicio de año al cuerpo diplomático acreditado en México. Asistieron 73 embajadores y ocho representantes diplomáticos de otros tantos países. El también presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal) logró convertir el salón Alfonso Reyes del CEN del PRI en una pequeña ONU, durante más de dos horas. Mientras comían, los invitados siguieron atentos el diagnóstico que el cuestionado político de Campeche hizo sobre el México de la 4T, apoyado en una decena de pantallas distribuidas en forma estratégica en el salón donde se realizó la comida. Era el diagnóstico de un opositor, muy diferente al que los diplomáticos —y muchos mexicanos— escuchan cotidianamente en la mañanera: todo va *requetebién*.

Destacó el avance del crimen organizado en el territorio nacional e hizo notar la cifra récord de 145 mil homicidios dolosos en lo que va del sexenio. Pero también el casi nulo crecimiento económico, el incremento de la deuda per cápita de los mexicanos y la aseveración de que hoy en México "no hay normalidad democrática".

• Sorprendió la convocatoria de **Alito**. Tuvo lleno a pesar de *Martes del Jaguar*. La asistencia mezclaba europeos con africanos, cubanos con estadunidenses, latinoamericanos con asiáticos. Todos distribuidos en 10 mesas. El embajador de EU, **Ken Salazar**, no estuvo presente. Mandó representante.

Hubo preguntas de los diplomáticos sobre el plan B electoral de **López Obrador**, la militarización de la seguridad pública, la democracia en México y, sobre todo, la postura del PRI frente a los ataques de Rusia a Ucrania. Aplaudieron espontáneamente —no todos, obviamente— cuando **Alito** manifestó su "rechazo absoluto" a la invasión de Ucrania por Rusia.

• Al inicio de la presentación, **Alito** dijo que el PRI es un partido que respeta las instituciones y que busca regresar al poder de manera democrática. Presumió que es el único partido con representación nacional. Su estructura, dijo, está integrada por un millón de hombres y mujeres comprometidos con el partido y tiene más de dos millones de militantes.

Ya encarrerado, habló de las ventajas de formar parte de la coalición Va por México con el PAN y el PRD. "Puede potenciar el voto en un 30 por ciento", aseguró. Vaticinó que en las elecciones de 2024 habrá sólo dos bloques: El oficialista de Morena, PT y Verde, y la alianza PAN, PRI y PRD. "La tercera opción (MC) ya fracasó", dijo. Más adelante sostuvo que en 2024 se le puede ganar a Morena y aliados, y pidió a sus invitados no dejarse llevar por las encuestas. Según él, no tiene nada de excepcional la popularidad de **López Obrador** en las encuestas. Apoyó sus palabras con una gráfica que mostraba la aceptación de **Carlos Salinas de Gortari** al inicio de su quinto año de gobierno: más de un 70 por ciento.

• En las pantallas aparecieron, sin fuente, los resultados de los cuatro últimos presidentes mexicanos en materia de homicidios, crecimiento del PIB y deuda por habitante, al inicio de su quinto año de gobierno. En dos de los tres rubros, **López Obrador** sale como el "peor" calificado.

Las cifras fueron proyectadas en los monitores: 145 mil 495 homicidios dolosos con **López Obrador**, 63 mil 835 con **Peña Nieto**, 42 mil 646 con **Felipe Calderón** y 30 mil 463 en el sexenio de **Vicente Fox**. En materia de crecimiento de PIB, el tabasqueño aparece con 1.7 por ciento, **Peña** con 3.2%, **Calderón** con 1.5% y **Fox** con 1.4 por ciento. En la de deuda por habitante aparece el sexenio de la 4T como "el peor". Cada mexicano debe 120 mil pesos, mientras que con **Fox** la deuda por habitante era de 49, 881 pesos, con **Felipe** subió a 57 mil 662 pesos y con **Peña** a 85 mil 538. Los diplomáticos se comieron el postre mientras la senadora **Beatriz Paredes**, aspirante presidencial del PRI, cerraba el evento con una última intervención. Luego de manifestar que ser presidente del PRI "es una posición muy compleja, porque hagas lo que hagas te critican", dijo que la alianza Va por México se formó "para detener la regresión autoritaria" que vive el país.

• Celebramos que Morena haya dado marcha atrás en el dictamen, que aprobaron sus diputados, para aumentar las multas de quienes injurien al Presidente, luego de que éste dijera en la mañanera que lo vetaría. Ese dictamen es digno de gobiernos autoritarios o represores, nos dijo **Julen Rementería**, coordinador de los senadores del PAN, antes de la retractación de los *morenos*. Añadió: "Llama muchísimo la atención que habiendo los temas que hay en México, legisladores de Morena se ocupen de que no se le pueda tocar ni con el pétalo de una rosa y que si lo consideran un insulto te vayan a multar y que eso sea la agenda de Morena".

El senador **Ricardo Monreal** puso un tuit en el que calificó de "error estratégico y político" el dictamen de los diputados guindas, y aseguró que no debe transitar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	7	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Osorio Chong se disciplina

ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

Después de haber tenido la espada desenvainada por un buen tiempo en contra de la dirigencia de su propio partido, finalmente el coordinador de la bancada del PRI en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong se disciplinó y esto ocurrió luego de una visita que hizo el exgobernador de Hidalgo al presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno.

Como se recordará, el también exsecretario de Gobernación, había encabezado una acometida en contra del líder tricolor y para ello se valió de expresidentes de este partido como Dulce María Sauri Riancho, pero en realidad, en la Cámara Alta, en su intento, el legislador se fue quedando solo ya que los estatutos del Revolucionario Institucional establecen que no se puede quitar a una dirigencia que fue electa por el voto de sus militantes.

Así, al final, únicamente dos legisladoras se quedaron con Osorio Chong: Claudia Ruiz Massieu y Nuvia Mayorga.

La primera, exsecretaria de Relaciones Exteriores y exdirigente del Revolucionario Institucional, que habría dejado una enorme deuda en dicho instituto político, mientras que la segunda, prácticamente toda su carrera política fue junto a Osorio Chong, a quien le debe su desarrollo en este ámbito.

Osorio Chong aprovechó la guerra que Morena le había declarado al exgobernador de Campeche. Entre los recursos de los que echó mano, el senador Osorio pretendió una especie de auto victimización, buscando ser removido de la coordinación de los senadores tricolores para luego acusar a Moreno Cárdenas, pero la provocación no le funcionó porque nunca estuvo en los planes de Alito removerlo para evitar una situación así.

Es evidente que Osorio actuó movido por intereses políticos muy personales, pero también presuntamente apoyado por Palacio Nacional, a cambio de que ese grueso expediente que tienen de su trayectoria, no se dé a conocer.

Por segunda ocasión, el diputado Alito Moreno estuvo hace dos días en el Senado de la República. La primera vez fue en la plenaria de la bancada tricolor y en cuanto el coordinador Osorio Chong lo vió, junto con sus dos incondicionales abandonó sin mayor explicación el recinto donde se llevaba a cabo el cónclave priísta.

Esta vez, Moreno Cárdenas llegó a la Cámara Alta para reunirse con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, con quien el campechano tiene una muy buena relación desde hace tiempo y aunque los cuestionamientos respecto a esta reunión fueron diversos para el senador zacatecano, éste respondió que en su calidad de presidente de la Jucopo, él atiende a todos. En suma, tampoco quiere problemas. Pero al final de todo este asunto, hay que señalar que a Osorio Chong no le quedó otra más que disciplinarse.

•Periodista.
morcora@gmail.com

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

La DEA culpa a México

Detrás de la cordialidad de los gestos diplomáticos hay una lucha soterrada entre agencias de Estados Unidos y el gobierno mexicano por el problema de la droga, en particular el fentanilo.

El desencuentro entre el gobierno de López Obrador y la DEA es el mejor ejemplo. Anne Milgram, directora de esa agencia, dijo en una comparecencia ante el Senado de su país lo que no dice ante los medios.

Milgram sostiene es que México no hace su trabajo. No detiene la fabricación ni el tráfico de esa droga mortífera, no destruye los laboratorios clandestinos ni extradita a los delincuentes involucrados.

Las declaraciones de la jefa de la DEA cayeron como balde agua fría en Lomas de Sotelo donde se lamentan que no se haya subrayado lo que Estados Unidos ha dejado de hacer en materia de contrabando de armas, lavado de dinero, venta de drogas en sus calles y prevención de las adicciones.

Los presidentes de ambos países pueden darse palmaditas en la espalda, pero lo cierto es que hay tensión y desconfianza.

En la terraza

Muy comentada en los corrillos políticos la foto de Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal charlando sonrientes en una discreta terraza.

También llamó la atención la ráfaga de piropos del senador al canciller. "La política exterior de México recuperó con Marcelo su dignidad", dijo para abrir boca el titular de la Junta de Coordinación Político de la Cámara Alta.

¿Un abierto reconocimiento al trabajo desplegado por un competidor por la nominación presidencial de Morena?

Hay mucha gente en las oficinas de las corcholatas tratando de descifrar qué significado tiene ese encuentro para lo que viene.

Como el Senado tiene la prerrogativa constitucional de seguir la política exterior, Ebrard y Marcelo seguirán reuniéndose para hablar de todo.

Momento de sansatez tricolor

De la conversación que tuvieron Alejandro Moreno y Miguel Ángel Osorio Chong se pueden hacer muchas conjeturas y valoraciones.

Lo cierto es que actuaron con sensatez para despresurizar un problema que iba estallarles en el peor de los momentos.

Las elecciones en Coahuila y en el Estado de México requieren, inclusive por instinto de supervivencia, de unidad entre ellos.

Durante la charla hubo una palabra que no se prenunció ni una sola vez: renuncia, lo que permitió remontar el diferendo.

Día Nacional del Inmigrante Libanés

Hace casi tres años, cuando todavía era senador de la República, Mauricio Kuri, hoy gobernador de Querétaro, presentó un proyecto de decreto para declarar al 29 de noviembre como Día Nacional del Inmigrante de Origen Libanés.

La idea es reconocer el impacto positivo para la vida nacional que la comunidad libanesa ha tenido a lo largo de su estadía entre nosotros

La comunidad libanesa viene a México a sumar y a integrarse a la vida económica, política y también cultural, desde las artes escénicas hasta la gastronomía. Su presencia enriquece al país.

El intrincado proceso legislativo concluyó felizmente según anunció la senadora Xóchitl Gálvez, quien al dar la noticia recordó las palabras del presidente López Obrador: "El que no tenga un amigo libanés... que lo busque".

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Olvidados en Hidalgo

Asolados por una reconstrucción más encausada y las afectaciones económicas por el problema entre los cooperativistas de la Cruz Azul, los habitantes de Tula, Hidalgo, también deben lidiar con la incompetencia de los funcionarios de la administración municipal, encabezada por el perredista **Manuel Hernández Badillo**.

De acuerdo con organizaciones de la sociedad civil que promueve la reactivación económica de ese polo industrial desde hace tres años. Al frenón provocado por la pandemia se sumó la descomposición política. El grupo izquierdista que en 2018 triunfó al amparo de Morena, sufrió una escisión en el 2021, lo que devolvió al PRD al gobierno municipal.

La inundación del Río Tula, en septiembre de ese año, tuvo efectos catastróficos que no han amainado. Y es que 66% de los 48.3 millones recibidos por la tesorería local para reconstrucción de la zona siniestrada fueron destinados a tareas de fumigación y jardinería... lo que habría dejado menos de 10 millones de pesos para la reapertura de los locales comerciales en el primer cuadro de esa demarcación.

La llegada del morenista **Julio Menchaca** a la gubernatura, en septiembre del año pasado, ha marcado otro punto de inflexión. Otros alcaldes han sido sometidos a riguroso escrutinio, por el presunto desvío de recursos destinados a los programas sociales, y las pesquisas de la fiscalía anticorrupción se han extendido a exfuncionarios de la anterior administración, encabezada por el priista **Omar Fayad**.

Alcaldes y funcionarios hidalguenses, en la mira mediática. Una evidencia contundente que también involucra a las autoridades federales acaba de surgir con el reportaje Los olvidados de Hidalgo, de N+ Focus, la unidad de investigación periodística de N+ que documenta el drama ambiental y humano que enfrentan quienes habitan en los alrededores de la presa Endhó.

La decisión de autoridades federales en los años setenta de encauzar las aguas residuales de la CDMX a la presa, combinado con los trabajos propios de la refinería de Tula y la termoeléctrica de la CFE han impactado negativamente a la región. En mayo de 2018, Conagua analizó el agua de siete pozos alrededor de la presa y confirmó que estaban contaminados con metales pesados. En ese entonces, y pese a ser alertado, el gobernador Fayad no hizo nada para proteger a la población.

La investigación de N+ Focus muestra el devastador impacto que los niveles de contaminación en la zona aledaña a Tula han provocado en la población, que padece problemas de cáncer, de piel y de pulmón, así como hipertensión, abortos espontáneos, insuficiencia renal, problemas cerebrales y de tipo neurológico. Los olvidados de Hidalgo revela, además, que los fallecimientos registrados por cáncer entre 2010 y 2020 crecieron en Tula 189%, es decir, se triplicaron en una década.

Efectos secundarios

ESPEJISMO. Justo dentro de un año estarán perfilados los aspirantes a la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México. Antes deberá resolverse si Morena enfrentará una gran alianza opositora — que incluiría al Movimiento Ciudadano— y el género de los contendientes. Una fotografía del momento, la encuesta de Buendía & Márquez, coloca a **Xóchitl Gálvez** y **Omar García Harfurch** como punteros; muestra una ventaja cómoda para Morena, de casi tres a uno respecto de la segunda fuerza y corrobora que ir separados a la elección sería letal para el PAN, el PRD y el PRI. Valga decir: si esa medición hubiera incluido a **Margarita Zavala** y **Ricardo Monreal**, otros serían los escenarios. Y también, que pronto podría emerger una figura "apartidista"... ¿o acaso el secretario de seguridad pública capitalina será ese outsider? Por lo pronto, García Harfuch fue el orador principal en la reunión de media semana de la agrupación Presidenta AC, que encabeza la expesista **Susana Cueto**.

AJUSTES. A punto de cerrar, un ciclo en Mexicanos Primero, el esfuerzo ciudadano que promovió un cambio en el modelo educativo. **David Calderón Martín del Campo** dejará la presidencia ejecutiva luego de 15 años de incesante trabajo. Y pronto, a la ONG fundada por **Claudio X. González** llegará **Patricia Vázquez del Mercado Herrera**, quien fue secretaria de Educación en Puebla y formó parte de la Junta de Gobierno del INEE hasta su desaparición, en el 2019.

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

Los corazones que AMLO ha roto

Este martes 14 de febrero celebramos en México el Día de San Valentín, también conocido como el Día del Amor y la Amistad, una festividad de origen católico que se celebra cada año como conmemoración de las buenas obras realizadas por san Valentín de Roma, relacionadas con el concepto universal del amor y la afectividad. Con esto en mente, me puse a recordar las numerosas amistades (y grandes amores) que el Presidente López Obrador ha dejado en el camino en estos últimos años de su vida. Algunas, incluso llegaron a formar parte de su círculo más cercano y hoy se encuentran en el olvido. Aprovechando las festividades, aquí le traigo un recuento de las rupturas más dolorosas que el mandatario ha tenido que transitar hasta el momento.

CARMEN ARISTEGUI

Esta es probablemente una de las más amargas separaciones que AMLO, y sus seguidores, han vivido. A inicios de 2022, el presidente declaró públicamente que la comunicadora y antigua amiga, formaba parte del bloque opositor y que su medio, Aristegui Noticias estaba en contra de su administración, (sumando al Reforma y El Universal). En respuesta, la periodista mexicana dijo que era lamentable que AMLO usara su poder para destruir reputaciones.

ROSARIO ROBLES

La jefa de Gobierno del entonces Distrito Federal, fue una activa promotora de la campaña para que el hoy presidente de la República fuera su sucesor en la jefatura de Gobierno.

Fue en 2004 cuando se dio el rompimiento entre ambos políticos a raíz del "videoescándalo de las ligas", sumado a que en el 2012 la entonces política de izquierda aceptó un cargo en la administración del presidente Enrique Peña Nieto, quien derrotó en las urnas al hoy mandatario mexicano.

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS

AMLO declaró que Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del presidente Lázaro Cárdenas, se había convertido en su "adversario político" tras ligarlo con Colectivo por México. Un nuevo grupo de la oposición, aunque se retractó después de que Cárdenas aclaró que ya no estaba conectado con la organización. Ese escenario dista de la amistad que había entre las dos figuras más importantes de la izquierda mexicana en las últimas décadas.

PORFIRIO MUÑOZ LEDO

El entonces diputado, fue uno de los impulsores más importantes de las iniciativas que se dictaban desde Palacio Nacional. Incluso, fue él mismo el encargado de colocarle la banda presidencial el primero de diciembre de 2018, en la Cámara de Diputados. Tiempo después y tras una salida atropellada del trabajo legislativo, Muñoz Ledo acusó a quien fuera su compañero de filas de tener vínculos con el narcotráfico. Muñoz Ledo dijo que nunca vio una señal de que AMLO se convertiría en otro político más que incumpliría sus promesas.

LILLY TÉLLEZ

Aunque no lo crean, la relación entre ambos personajes no siempre fue tensa. Basta recordar que la carrera política de Téllez tomó impulso en 2018. En ese año resultó electa como senadora en Sonora, siendo representante de Morena y su candidatura fue respaldada por AMLO. Fue hasta dos años después, en 2020, cuando la servidora abandonó la 4T, argumentando que su decisión se debió a "diferencias de criterio". Pero en marzo de 2022 se afilió al PAN y a partir de entonces no han cesado sus ataques contra AMLO. Hoy, Téllez encabeza las encuestas de la oposición para convertirse en su candidata presidencial en 2024.

MARTHA BÁRCENA

Ayer le conté que el titular del ejecutivo no tuvo empacho en señalar a la ex embajadora de México en Estados Unidos, como aliada del más rancio conservadurismo. Lo dijo al pronunciarse en defensa de su corcholata presidencial, el canciller Marcelo Ebrard, quien, a su vez, aseguró que ella le tiene un "rencor obsesivo".

¿Me faltó alguien? Por favor cuéntamelo en mi cuenta de Twitter: @callodehacha

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La otra Agenda: Revertir la concentración de poder

JESÚS REYES HEROLES G.G.

México será distinto después del gobierno de López Obrador. La destrucción o afectación institucional ha sido tan profunda que sería erróneo e ingenuo pensar que algo regresará a ser como antes. Corresponde entonces imaginar y plantear qué país desean los mexicanos a partir del 2024. Quizá el sentir más arraigado entre los mexicanos ha sido el rechazo a la concentración de poder, primero durante décadas en la persona del Presidente de la República, y después en los partidos políticos. Ese rechazo explica en lo esencial el triunfo de AMLO y, en especial, la gestación de un Congreso con mayoría en ámbas Cámaras.

La sorpresa ha sido que en vez de un mejor balance de poder entre Ejecutivo y Congreso, este último fue orillado a subordinarse al Presidente de la República. El rechazo a la concentración de poder llevó a una mayor concentración de poder. Sin embargo, el desempeño del Congreso durante la 4T reveló su pluralidad y vitalidad, atributos valiosos para la democracia, y también su disfuncionalidad para las tareas de legislar.

¿Cómo poner límites al excesivo poder concentrado por el Presidente? Con una división de poderes efectiva y funcional. Con un Congreso capaz de decirle no al Ejecutivo y de participar activamente en la formulación y vigilancia de las políticas públicas, del propio gobierno, y garante del bienestar de los mexicanos. Un legislativo más fuerte y autónomo coadyuvaría también a la consolidación de la independencia del Poder Judicial.

La elección de 2024 presenta una oportunidad para orientar el país hacia una nueva relación del Ejecutivo con el Legislativo, en una organización política más parlamentaria y menos presidencialista. Algo distinto, incluyente y democrático, construido a partir del actuar disruptivo y disfuncional del Congreso actual. Eso implica concentrar esfuerzos en la integración de un cuerpo de legisladores más capacitados, sin que perdieran representatividad. Se requiere de una estrategia que permita transitar de la situación de hoy, de hiperconcentración del poder en una sola persona, hacia un cuerpo colegiado e incluyente. A partir de esa "visión", debidamente sometida a la sanción del electorado, podría impulsarse un verdadero cambio de la arquitectura política institucional del país. Más espacio para la labor del Congreso y procedimientos conducentes a la conformación de mayorías más estables.

Es tiempo de impulsar la reflexión del país sobre este aspecto crítico y esencial, de detonar un proceso que determine los costos y beneficios de otras opciones constitucionales. Hay que acordar desde ahora ese México al que aspiramos, y concretar la alianza política que permita volverlo realidad. ●

Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / StructurA

¿Cómo poner límites al excesivo poder concentrado por el Presidente? Con una división de poderes efectiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Catálogo de multas para las injurias

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Es tanto el afán de quedar bien con el presidente, que son capaces los legisladores de Morena y rémoras, desde proponer la reelección o la ampliación del mandato presidencial, hasta que nadie lo toque ni con el pétalo de una rosa.

La lambisconería no tiene límites cuando se trata de llenarle el ojo al principal huésped de Palacio Nacional y por ello se les ocurre cada mafufada, que hasta para los de casa se les hace absurdo e inconveniente.

La censura y el regreso a los tiempos de la restricción de las libertades y de los derechos humanos, campean en los terrenos de San Lázaro, en donde la 'Santa Inquisición' pretende excomulgar a todo aquel que no piense como el presidente y más aún a quien ose criticarlo o en su caso injuriarlo.

Para alguien en su santo juicio, suena a una verdadera tomada de pelo o a un gesto represor de un gobierno totalitario y como el de la 4T no lo es, de inmediato el presidente y los senadores del partido oficial recriminaron la propuesta de sus correligionarios en la Cámara baja, por lo que tuvieron que enviarla a la congeladora legislativa.

Incluso, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, al observar el enojo del jefe del Ejecutivo federal, corrigió y anunció que mientras que él presida la Junta de Coordinación Política, el dictamen que actualiza las multas por injurias al presidente, no pasará al pleno.

Vamos por partes, en el día de la amistad, la mayoría de los miembros de la Comisión de Gobernación y Población, que preside Alejando Moreno, el líder del PRI, aprobó un proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, en lo que se refiere a la actualización de multas, quedando que por injurias al presidente de México y otros servidores públicos, el infractor será sancionado con multas que van de cinco a 40 UMA's; es decir, una multa de hasta 4 mil 149 pesos.

La misma sanción se impondrá para las ofensas a un magistrado de la Suprema Corte, magistrado de circuito o de la Ciudad de México o de los estados, juez de distrito o del orden común, ya sea de la CDMX o de los estados, a un individuo del Poder Legislativo federal o de los estados, o a un general o coronel, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o contra cualquier otro cuerpo público colegiado distinto de los mencionados en las fracciones anteriores, ya sean de la Federación o de los estados.

También, se castigarán con la misma multa, los casos de injurias a naciones amigas, a los jefes de ellas o sus representantes acreditados en el país.

En tanto, las cometidas contra secretarios del despacho, al fiscal general de la República o directores de departamentos federales, gobernadores, titular de la jefatura del gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los tribunales o legislaturas, la pena irá de cinco a 10 veces la UMA.

Los mismos montos se aplicarán a las injurias al que mande la fuerza pública, a uno de sus agentes o de la autoridad, o a cualquiera otra persona que tenga carácter público y no sea de los mencionados en las cuatro fracciones anteriores, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

En el fondo, los diputados oficialistas pretendían amedrentar a todos esos críticos del régimen que pululan en los medios de comunicación y en las redes sociales y a los que el presidente los cataloga como sus adversarios, ellos son el *target* de esta medida represora y que atenta, incluso contra la libertad de expresión.

Por fortuna, prevaleció la cordura en el presidente y por lo tanto, la "genialidad" de los diputados de Morena, PT y PVEM tendrá como destino el bote de la basura.

Pero, no crea estimado lector que este tipo de ocurrencias es de vez en cuando; no señores, es el pan de cada día, ya que si no proponen que las reservas internacionales las maneje el gobierno federal, se les ocurre promover que las Afores sean administradas por ellos, o de plano, destazar al INE para que ellos, organicen y califiquen las elecciones.

Da miedo observar cuando los diputados de Morena, PT y Verde, se ponen creativos, porque no sabe uno con qué jalada saldrán y lo peor es que, en un descuido, la aprobarán con la mayoría simple que ostentan en la Cámara baja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los Miercitos, *y otros cultos a la personalidad*

El diputado Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena en San Lázaro, presumió el martes un muñequito de sí mismo. Acto de honestidad en el Día del Amor y la Amistad: nos mostró la figura de la persona que más le importa: él. Vean a *Miercito*, a poco no es/soy una morenada.

La regeneración de la vida pública, que le decían, pasa por la conversión de sus protagonistas en minibotargas que han de colocarse en el centro de todo evento republicano (es un decir con tan ínclitos políticos) y partidista.

De forma que hasta una sentencia del Tribunal Electoral, que reiteraba la prohibición de la promoción personalizada, es combatida –¿deberíamos decir desacatada?– por miembros del gobierno más poderoso en décadas como si de un grave atropello a sus derechos se tratara.

Lo del tribunal pasó, se sabe, con los *Amlitos*, esos icónicos monos de pasadas elecciones. Qué singular que, habiendo ganado por fin la Presidencia de la República el inspirador de ese muñeco, se resista a guardarlo en la maleta. ¿Será que, así como ciertos críos necesitan un peluche para dormir, estos demócratas temen perder si les quitan la figura de *YSQ*?

Ergo, los *Amlitos* llegaron para quedarse porque, duchos en artimañas electorales, quienes los defienden saben que el mejor candidato de 2024 del oficialismo es el que no estará en la boleta: el creador de Juanito en Iztapalapa ahora maniobra para convertirse él mismo en Cid campeador de trapo.

Dirán a manera de justificación que el pueblo bueno ya adoptó al mono y que intentar prohibirlo en mítines y actos oficiales constituye un atentado contra la cultura mexicana. Algo así como que *Amlito* y la licuachela son aportaciones a nuestra identidad nacional.

No es divertido: porque constituye un intento más por burlar la ley, que se hizo para que los poderosos no sacaran ventaja atribuyéndose personalmente obras y programas del gobierno; porque lo que debería importar es la ciudadanía y no el gobernante, y, en el colmo, porque luego salen los que se creen muy listos y copian al jefe para ver si en una de esas pega la maniobra: y ahí es cuando comenzará el diluvio de los *Miercitos*, similares, anexos y conexos en la República mexicana.

Porque el diputado Mier, más que representante popular –cuando faltan 15 mesesotes para la elección–, es, sobre todo, un aspirante a la gubernatura de Puebla. Y en esa calidad todo evento, toda conferencia, cualquier intercambio con la prensa, etcétera, implica una oportunidad para avanzar su agenda personal antes que la general.

Yo diputado, por encima de ustedes electores. Préstame *pa cá* el *Miercito*, qué buen regalo. Inmejorable resumen de Morena hoy: importan los próceres de este movimiento que ya se vieron, además de en versión monigote, en el bronce de la historia. El pueblo me aplaudirá. Y para los rejegos que no aplauden revivan el petate de las sanciones carrancistas que dictan que a quien ocupa la silla del águila no se le toca.

Debe ser el helio de las encuestas lo que los trae todos mareados. Porque si salieran un poco de sus comités y recintos, si dejaran de rodearse de puros incondicionales que profesan aquello de que para obtener la victoria electoral se justifica cualquier medio, verían que están incurriendo en los mismitos excesos que ya antes hartaron a la sociedad mexicana, en actitudes que a sus anteriores protagonistas les costó ser echados de los palacios y las curules.

El culto a su personalidad les impide ver que *Amlitos* y *Miercitos* no son democráticos o siquiera chistosos.

El culto a su personalidad les impide ver que* Amlitos *y* Miercitos *no son democráticos o siquiera chistosos

Macanea López Obrador a Mier y su novena

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** bateó de hit la bola que le pusieron sus incondicionales en San Lázaro.

Por convicción o por los oscuros antecedentes de la diputada **Bennelly Jocabeth Hernández**, que propuso incrementar las multas por "injuriar" al Presidente, López Obrador dijo que vetaría la reforma a la Ley de Imprenta si ésta se aprobaba en el Congreso.

Su amenaza de veto fue orden y ni tardo ni perezoso el pasante -porque ya dijo que eso de titularse era una burla- **Ignacio Mier**, líder de la grey morenista en la Cámara de Diputados, dijo que el bodrio no sería llevado al Pleno, aunque ya había sido aprobado en Comisiones por Morena, sus rémoras y un voto del MC.

Hizo bien el Presidente en desligarse de esa iniciativa la cual, dijo, "no necesito".

Por supuesto que no la necesita.

No solo porque sería imposible, auténticamente imposible, llevar ante un juez a un ciudadano por "injurias" a los políticos o militares.

Además, la ley se aplicaría también de allá para acá, es decir, que los políticos y militares no injuriaran al pueblo o a personas y personajes en específico.

¿A poco se aplicaría dicha ley a **Gerardo Fernández Noroña**, que no deja de llamar borracho al expresidente **Felipe Calderón** sin más pruebas que lo dicho por un reportero, ahora simpatizante de López Obrador?

¿O sancionarían a los diputados de oposición por llamarlo "changoleón"?

Arreglada o no, esa jugada fue bien resuelta por el Presidente.

• • • •

Entre los muchos temas pendientes en la agenda del Poder Judicial, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña**, no deberá perder de vista lo que sucede en el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), que dirige **Edgar Bonilla Del Ángel**.

En el Instituto continúan las quejas e inconformidades internas en contra del vocal **Jaime Alejandro Gutiérrez**, recientemente ratificado.

Las quejas ocurren por el favoritismo exhibido por Bonilla en los nombramientos de conciliadores y síndicos (por cierto, muy bien remunerados), al designar a sus cuates, entre ellos **Jorge Ricardo García Villalobos Haddad, José Gerardo Badín Cherit y Enrique Estrella Menéndez**, cuando existen otros funcionarios con más experiencia que ayudarían al Ifecom a cumplir mejor con sus funciones.

Sabemos que en la Corte está en el centro de la atención pública por el tema de la mal llamada reforma electoral o llamado Plan B, que seguramente estudiará en breve, pero la ministra Piña no puede obviar lo que ocurre en el Ifecom.

A ver.

• • • •

Parece ser que el presidente del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, hizo el milagro de destrabar en el Senado el nombramiento de 44 magistrados electorales, que ha estado congelado por meses.

Moreno se reunió con **Ricardo Monreal** para tratar el tema; ahí se habría acordado una ruta para darle salida a esos nombramientos, unos de tantos detenidos en el Senado por quién sabe cuáles extrañas razones.

Si es así, que bueno, pero la pregunta es ¿por qué dicho tema no lo pudo destrabar el coordinador de los senadores del tricolor **Miguel Osorio Chong**, a quien corresponden las negociaciones en la Cámara alta?

Osorio es uno de los senadores que menos hace uso de la tribuna y, aunque en el papel el hidalguense es el coordinador parlamentario, quien asume esa tarea realmente es el guerrerense **Manuel Añorve Baños**, encargado generalmente de fijar las posiciones de su fracción parlamentaria.

Ya hubo un acuerdo entre Moreno y Osorio, pero a los senadores priistas no les hace gracia que su coordinador aparezca y desaparezca intempestivamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	22	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GENTE DETRÁS DEL DINERO

CUANDO EL CABOTAJE ES NECEDAD...

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx Twitter: @mfloresarellano

El único país del mundo que en este momento está impulsando una política de apertura a los vuelos de cabotaje es México; ningún otro, salvo el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, está planteando en este momento que abrir los cielos de par en par puede abaratar el precio de los boletos de avión. El mismo hecho de que el principal componente del precio de un boleto (42%) sea la Tarifa Única Aeroportuaria y el Impuesto al Valor Agregado, pone en tela de juicio la idea de que bajarán las tarifas si una aerolínea que llega de Colombia a Cancún tiene autorizado volar a Monterrey.

Vaya, si a los impuestos se agrega el costo de la turbosina (que se cotiza a precio internacional y donde no aplican estímulos de precio, pues resultaría notablemente *machuchón* subsidiar al 4% de los mexicanos que usan avión) resulta que 66% del costo del boleto lo representan gravámenes y energía..., y el otro 36% lo componen arrendamientos de aviones, salarios de tripulaciones, servicios a pasajeros, depreciación y amortización de activos y mantenimiento. Esa estructura de costo en vuelos nacionales, expuesta por la Cámara Nacional del Aerotransportes, que encabeza Diana Olivares, muestra el desatino presidencial.

Si se quisiera bajar las tarifas aérea como política de Estado, entonces habría que empezar por reducir la TUA, tanto del Grupo Aeroportuario de la CDMX, dirigido por Carlos Villazón; del Grupo Asur, de Fernando Chico Pardo; del Grupo Aeroportuario del Centro Norte, que lleva Ricardo Dueñas, y del Grupo del Pacífico, de Laura Diez Barroso..., y en una de esas bajar el IVA para quienes usan avión.

Cabotaje vs. mundo real. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ha sido mesurada en expresar, a través de sus principales responsables, que no se tratará de una apertura indiscriminada, ya que serían autorizaciones de ruta sin destruir mercados ya existentes, buscando aumentar la conectividad aérea en zonas sin la debida atención. No suena mal, por ejemplo, que renaciera un servicio de vuelos directos como los que tuvo MayAir –de Carlos Martínez– para conectar el Golfo de México hasta Chetumal..., pero la empresa tronó como chinampina durante la pandemia de Covid-19 por la ausencia de apoyo gubernamental.

Vaya, hoy por ejemplo, sólo Viva Aerobus, de Roberto Alcántara, presta servicio directo (dos veces por semana) entre Mérida y Villahermosa. Viva no hace más vuelos directos de ese tipo por la simple falta de pasajeros, pese a que hace 8 veces más rápido este trayecto que un autobús con una tarifa similar.

¿Emirates Airlines, United, Iberia, KLM, estarían dispuestas a cubrir esa ruta, la de Guadalajara-Tamuin, o Monterrey-Minatitlán en directo? Parece improbable.

Claro, es más probable que la mayoría de diputados levantadedos, que encabeza Ignacio Mier, aprueben la Ley de Cabotaje, la cual, antes de demostrar su irrelevancia económica, ocasionará un serio costo político al lopezobradorismo en pleno proceso electoral en curso: las sonoras protestas y recursos legales que prepara el sindicato de pilotos, que lidera Humberto Gual, los sobrecargos, que representa Ada Salazar, y los trabajadores en tierra, cuya voz lleva Marco Calva, serán un serio componente político.

INE-Texcoco, el saldo de *Alito*. Independientemente de cuan antipático o empático pueda resultar Alejandro Moreno a la ciudadanía, el hecho es que el líder nacional del Revolucionario Institucional ya logró destrabar el nombramiento de 44 magistrados electorales en el Senado..., bastó platicar un ratito con Ricardo Monreal para hilar fino y ya hizo un aporte estratégico a la Alianza Por México. Cabe mencionar que desde su llegada al Poder Legislativo, *Alito* rechazó 3 iniciativas presidenciales y amalgamó la alianza con los pesos completos desde el Senado, pese a los golpes de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. El evento de Alejandra del Moral el pasado domingo en Texcoco, como candidata de la Alianza por el Estado de México, generó un nuevo impulso a la oposición partidista..., al punto que en el Senado ya se habla de que se prenderá un nuevo fuego para el PRI, pues sus compañeros no están contentos con que Miguel Osorio Chong siga al frente de la bancada ante su debilidad ante el poder y situaciones personales que no favorecen la cohesión política.

Para nadie es secreto que Osorio Chong se ve físicamente deteriorado, bajo de peso y en más de una entrevista se le ha notado con dificultad de articulación y coherencia en la pronunciación. En contraparte, Moreno se reúne junto a los gobernadores del tricolor y con quien fuera uno de los grandes operadores priistas, Manlio Fabio Beltrones.

Esto se pone muy interesante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

La crítica como insulto

Hace muchos años, durante la dominación priista de la vida pública, un disidente se quejaba de la cerrazón del sistema, la imposibilidad de expresar libremente el pensamiento y las ideas; del control de la prensa (no se hablaba aún de los medios, mucho menos de las redes sociales, pues nada de eso existía), y lamentaba la absoluta inmunidad del presidente en turno frente a cualquier asomo crítico.

Un adepto al régimen lo persuadía de lo contrario.

—Tú dices, en Estados Unidos cualquiera puede pedir la destitución del presidente y no tiene consecuencias graves. Nadie lo molesta, cuando mucho la policía lo podría retirar después de un rato.

—Pues sí, es un ejemplo.

—Pues en México puedes hacer lo mismo sin represalias en tu contra.

—No lo creo, dijo el disidente.

Ambos hicieron un trato. El militante priista llevaría una manta de protesta y ambos la desplegarían frente al balcón del Palacio Nacional. Y así lo hicieron. Con toda gallardía el rollo de tela se desplegó. Cuando lo extendieron decía:

"Nixon criminal, alto a la guerra de Vietnam".

—Ya ves, le dijo el gobiernista. Aquí también puedes protestar contra el presidente… de Estados Unidos.

Obviamente el absurdo chistorete setentero no tiene relación con México. Al menos no con el México actual, porque en denuesto ante la crítica —práctica cotidiana—, es una forma de anularla. Uno de los orgullos justificantes de la actitud del señor presidente, es la frecuencia de los golpes mediáticos. Ni Madero.

La diputada zacatecana Bennelly Jocabeth (así se llama)– han planteado actualizar una ley del siglo pasado, para multar a quien se atreva a insultar, injuriar o mal hablar del Presidente…

Los discípulos políticos del presidente de la República —concretamente la diputada zacatecana Bennelly Jocabeth (así se llama)— han planteado actualizar una ley del siglo pasado, para multar a quien se atreva a insultar, injuriar o mal hablar del presidente de la República y una cola de funcionarios menores.

Más allá de los montos solicitados en tan libertaria propuesta de la diputada impronunciable, cuya carrera política se dio en parte como "mula" de dinero sucio para Morena, la intención es rendir pleitesía al caudillo cuya aureola de santidad no se debe tocar. Toda crítica puede ser un insulto. No invocarás el nombre de Dios en vano.

" (LJ).- La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma a la Ley sobre Delitos de Imprenta para actualizar las sanciones por ataques a la moral e injurias a funcionarios públicos.

"Con esta propuesta, la multa a quien insulte al presidente de la República, que actualmente es de 100 a mil pesos, será de entre 518.70 a 4 mil 149.60. Es decir, el equivalente de 5 a 40 Unidades de Medida y Actualización (UMA)".

Como un ejemplo de esta desmesura monárquica, le ofrezco este de un país anclado en la antigualla regalista (España).

"(El país"). - 7 de noviembre de 2007, Rivas Leyva, cantante de hip hop canario y líder del grupo "Poetas de la Calle", fue condenado al pago de una multa de mil 440 euros por un delito de injurias al Rey y a la Guardia Civil.

"Los hechos se remontaban al 19 de marzo de 2005 cuando, en un concierto de su grupo, según el testimonio aportado por un agente del citado cuerpo armado, el cantante pronunció frases como «el Rey tenía que estar enterrado», calificándolo de «parásito», o afirmando «me cago en los muertos de la Guardia Civil».

"El fiscal pidió 14 mil 400 euros de multa, pero, ante la difícil situación económica del acusado, la multa fue rebajada."

Por fortuna en la mañanera el propio presidente se opuso a la idea.

MARTHA

Más allá de las diferencias crónicas entre Martha Bárcena y Marcelo Ebrard hay un hecho difícil de comprender, la expulsión de la embajadora emérita del reino de los cielos morenistas, con espada en llamas incluida, acusada de herejía conservadora.

Ahora a mirar la fiesta desde el este del Edén•

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv

La masiva participación ciudadana en la marcha de noviembre debe forzar a los partidos a estar a la altura de la histórica elección que viene.

Más democracia, no menos

A la memoria de Mr. John E. Blankenagel.

Morena arrasó en la elección de 2018 y ha ganado 21 de las últimas 30 gubernaturas disputadas. Gracias a la credibilidad del INE, y a que los ciudadanos organizamos las elecciones, no ha habido disputa en esos comicios. Los triunfos han sido legítimos y la legitimidad se traduce en gobernabilidad. ¿Entonces por qué AMLO se arriesga a perderla "demoliendo" al árbitro electoral? Porque sabe que su partido puede perder la Presidencia en 2024, y que un índice de alternancia de 62.3% favorece a la oposición, máxime que sus gobernadores están consistentemente entre los peor evaluados del país.

El *Plan B* impulsado por Morena es el mayor atentado contra nuestra joven democracia, que nació con la reforma electoral que creó IFE y Trife en 1990. Este plan engendraría una nueva dictadura de partido, un retroceso del que no nos recuperaríamos. ¿Podemos detenerlo? No será fácil. Si la Suprema Corte cumple con su responsabilidad, se puede. Pero si Morena vuelve a ganar la Presidencia se acabó. Requerimos de acciones concretas para protegerla. Primero, hay que defender al INE a toda costa, estando dispuestos a lo que sea para evitar su demolición. Segundo, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano deben presentar una candidatura única a la Presidencia.

México necesita más democracia, no menos. Eso incluye cómo los partidos definen candidaturas. Sus procesos internos están diseñados para maximizar el control y la influencia de las dirigencias, no para encontrar a los candidatos más competitivos. Esos líderes a veces ganan más perdiendo que ganando. Prefieren que el candidato derrotado sea "suyo" que ver ganar a un mejor candidato, pero sobre el cual no tienen influencia. Partidos como el PAN son muy celosos de la militancia y dejan pasar grandes oportunidades de acoger candidaturas que tienen un liderazgo atractivo, pueden ganar elecciones y tienen mucho que aportar. A nivel local y de gubernaturas, su gran reto es acotar la influencia de los llamados "padroneros", caciques que controlan quién llega y quién no, los que definen candidaturas buscando maximizar su control de la entidad.

Para encontrar la candidatura presidencial más competitiva, es vital abrir el proceso quitándoselos a los liderazgos de los partidos. Si queda en sus manos, acabaremos escogiendo entre una terna –Creel, Paredes, Mancera– que ni sumados ganarían. Los criterios absurdos de a quién "le toca" ser candidato nos ponen en riesgo de sumir al país en una crisis que les robaría el futuro a generaciones. Además, sería un error histórico no aprovechar la debilidad de la probable candidata de Morena. A pesar del enorme endoso presidencial –y de un montón de actos anticipados de campaña– Sheinbaum no prende y, como he dicho antes, tiene el carisma de una coliflor (y me vuelvo a disculpar con las coliflores).

La rigidez y confusión de los partidos no puede dominar el proceso para definir esta candidatura presidencial. El PRI sigue perdido pues Morena es una nueva versión de su esencia. Además, el electorado no le dará el triunfo a un priista, por destacado que sea; la Presidencia de Peña Nieto sigue demasiado fresca. ¿Y el PAN? Desde su fundación a manos de Gómez Morin, sus mejores años han dependido de liderazgos fuertes –Luis H. Álvarez, Maquío– y hoy no logra desprenderse del fundamentalismo de sus ex gobernadores, quienes no acaban de entender que nos urge pragmatismo, no pureza ideológica. El PRD lucha por su subsistencia y Movimiento Ciudadano tiene que entender que si no participa en la alianza el brutal voto de castigo pondrá en riesgo su único coto real de poder: Jalisco.

Necesitamos convocar a muchos en una primaria abierta y participativa para definir una candidatura presidencial competitiva, la más importante en décadas. La masiva participación en la marcha de noviembre nos confirma que necesitamos una pasarela amplia para enganchar a esos ciudadanos que hoy pesan más que los partidos. Quizá México logre sobrevivir un sexenio de destrucción morenista. No sobrevivirá dos.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EN TIEMPOS de elecciones, importa quién está, pero a veces importa más quién no está. El domingo pasado fue muy notoria la ausencia de **Claudia Sheinbaum** en el cierre de precampaña de **Delfina Gómez** en el **Estado de México**.

SOBRE TODO porque la **jefa de Gobierno** lleva meses en campaña, tratando de ser el ajonjolí de todos los moles morenistas. Sin embargo, el fin de semana no se animó a ir a la zona conurbada de la **CDMX** a acompañar a su compañera de partido... como sí lo hizo **Adán Augusto López**.

QUIENES SABEN cómo se cocina la barbacoa en Texcoco dicen que la ausencia de Sheinbaum no fue voluntaria, sino necesaria. Que después de los accidentes en el Metro, su presencia e imagen no tienen buenas calificaciones entre la población metropolitana, por lo que le resta simpatías –y no le suma– a **Delfina Gómez**. ¿Será?

• • •

POR CIERTO que la salida de **Rosaura Ruiz** del gabinete de **Claudia Sheinbaum** puso a rugir inquietos a los pumas de la **UNAM**. Y no es para menos, pues dejar la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación** la habilita para buscar la **Rectoría**.

LA AHORA ex funcionaria se apresuró a aclarar que si bien regresa a sus actividades académicas, no está interesada en volver a competir para ser rectora; ya lo hizo y perdió en 2007 y 2015. Pero como este año concluirá el segundo periodo del doctor **Enrique Graue**, los aires sucesorios se están calentando en el **Pedregal**. De ahí que el regreso de la doctora **Rosaura Ruiz** está causando mucha expectativa.

• • •

MÁS QUE un tornillo, se le zafó un engrane a la **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación**. Este organismo empresarial busca renovar su dirigencia, pero quien gane presidirá un pleito de bandos y de bandas, además, con serios problemas de sobrevivencia.

YA SÓLO quedan dos contendientes: **José Manuel Sánchez Carranco**, quien fue tesorero de **Canacintra**; y **María de Lourdes Medina Ortega**, quien ha sido dirigente de mujeres empresarias. A esta última se dice que la apoyan dos ex presidentes de la Cámara, **Enoch Castellanos** y **Rodrigo Alpízar**, sobre quienes pesan fuertes acusaciones de irregularidades, por lo que necesitan alguien que les cubra las espaldas.

LA ELECCIÓN será el 1 de marzo, pero si la rebatinga sigue como hasta ahora, es muy probable que el conflicto caiga en manos de la **Secretaría de Economía**. Y ahí sí, a ver quién se atreve a hacer enojar a **Raquel Buenrostro**.

• • •

EN BUSCA de ocupar el escaño 128, este domingo serán las elecciones extraordinarias para una senaduría de **Tamaulipas**. El estado se quedó sin uno de sus representantes debido a que **Américo Villarreal** pidió licencia para buscar la gubernatura y su sucesor, **Faustino López**, falleció.

POR PARTE de la alianza **PAN-PRI-PRD** va la ex diputada **Imelda Sanmiguel**. El abanderado de **Morena** y el **PT** es **José Ramón Gómez Leal**, que además curiosamente es cuñado de... ¡el ex gobernador panista **Cabeza de Vaca**! Qué bonita famiglia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Los Salgado y Figueroa "hacen match" en el mes del amor

::::: Donde pegó fuerte el amor y la amistad, nos cuentan, fue en Guerrero, donde Cupido hizo de las suyas. Nos recuerdan que, en campaña, la gobernadora **Evelyn Salgado Pineda** (Morena) y su papá el senador **Félix Salgado Macedonio** (Morena) despotricaron contra el exgobernador **Rubén Figueroa Alcocer** (PRI) y hasta prometieron que cambiarían el nombre de su pueblo natal Huitzuco de Figueroa. Sin embargo, en esas ironías de la vida, los **Salgado** estuvieron departiendo muy contentos con **don Rubén**, con el senador **Manuel Añorve Baños** (PRI) y con el alcalde de Iguala, **David Gama Pérez** (PRI), entre otros invitados a la inauguración del obelisco El Renacer, en Iguala, donde no hubo malas caras, por el contrario, todo fue pura cordialidad. ¿Será el inicio del PRIMor en el estado?

FOTOS: ESPECIAL

Figueroa (atrás), Añorve y Salgado

Más fiesta que seguridad

::::: Al que "la realidad le dio un bofetón" en Zacatecas, nos platican, fue al alcalde de Jerez, **José Humberto Salazar Contreras** (Morena), pues en un acto para anunciar las actividades de La Jerezada (similar a la Pamplonada), una madre interrumpió la presentación de **don Humberto** e imploró ayuda para localizar a su hija desaparecida y acusó que ninguna autoridad hace algo para buscarla. Sin embargo, nos detallan que tal parece que en el estado la prioridad es la fiesta, pues mientras eso ocurría en Jerez, el secretario de Seguridad Pública estatal, **Arturo Medina Mayoral**, participaba en el anuncio "con bombo y platillo" del Festival Cultural de Zacatecas en Semana Santa, donde **don Arturo** garantizó la seguridad en carreteras. ¡Que siga la fiesta!, ¿que qué?

Arturo Medina Mayoral

Funcionario tiene su "secretito"

::::: Muy discreto y apostándole al olvido en Hidalgo, nos comparten que anda el exdirigente del PT, **Arturo Aparicio Barrios**, quien ahora despacha como director de programas estratégicos y evaluación de la Sedagro. Nos indican que **don Arturo** fue detenido en 2018, acusado de golpear a su expareja, a quien dejó por un tiempo en silla de ruedas, pero su jefe, el titular de la dependencia, **Napoleón González Pérez** (Morena), no considera que ese antecedente sea importante y aseguró que no ha sido procesado y no hay sentencia en su contra que lo considere culpable, por lo que lo mantiene en el cargo. ¡México mágico!

Arturo Aparicio

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16-17	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"La construcción de cuarteles militares es solo el principio de la toma de una ciudad por las fuerzas militares. Así ha sucedido en las entidades más militarizadas de México".

Contracorriente

Cuarteles ecocidas en CDMX

MAITE AZUELA

Claudia Sheinbaum decidió hace un par de meses regalar un Área Natural Protegida a la Sedena para construir un cuartel militar. Publicó esta decisión en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de diciembre pasado. Todo estaba dicho, dado que la extensión de la militarización necesita espacios, el Gobierno de la Ciudad de México había entregado un verdadero tesoro de la sustentabilidad de la ciudad para hacerlo propiedad total y exclusiva del Ejército.

El documento con el que la jefa de gobierno de la Ciudad de México avalaba la entrega se nombró así formalmente: "Decreto por el que se Desincorpora de los Bienes del Régimen del Dominio Público de la Ciudad de México, una fracción de terreno del vivero Nezahualcóyotl ubicada en avenida Canal de Chalco S/N, Alcaldía Xochimilco, con una superficie de 33,207.30 metros cuadrados de terreno, para su posterior enajenación a título gratuito a favor del Gobierno Federal, para destinarla a las instalaciones de la Guardia Nacional"

Un grupo de pobladoras y pobladores de la zona buscaron, a través de un amparo, revertir la decisión. Tras conversar con Mariana Cruz Marín, defensora de humedales y una de las líderes de las y los pobladores de Xochimilco, me comentó que lo que argumentan es que con ese obsequio de Sheinbaum a los militares se violan los siguientes derechos: consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada; su derecho a la tierra y al territorio; el derecho colectivo de los pueblos originarios a un territorio libre de militarización y a que las instituciones encargadas de las tareas de seguridad pública sean de carácter civil, además del derecho a un medio ambiente sano. Asegura que todo el humedal corre riesgo y que hay más de 150 especies de flora en peligro.

Afortunadamente esta semana la jueza Sandra de Jesús Zúñiga resolvió suspender definitivamente la materialización del decreto.

¿Por qué entregar el vivero? Se trata de un Área Natural Protegida. Esto es un reconocimiento legal que se le dio por la importancia para el medio ambiente. ¿Por qué entonces el Gobierno de la CDMX decide, unilateralmente, entregarlo para ser destruido? ¿Cuál es la utilidad pública de construir un cuartel militar en esa zona?

La construcción de cuarteles militares es solo el principio de la toma de una ciudad por las fuerzas militares. Así ha sucedido en las entidades federativas más militarizadas de México. Todavía queda camino por andar en el juicio de amparo presentado por las y los pobladores de Xochimilco. Es indispensable que la resolución tutele dos derechos fundamentales: el derecho a un medio ambiente sano y el derecho a una seguridad ciudadana. ●

@MaiteAzuela

¿Por qué entregar el vivero a la Guardia Nacional? Se trata de un Área Natural Protegida.

EL CABALLITO

Las impugnaciones contra el Registro de Agresores Sexuales

::::: Le platicamos que las controversias constitucionales que promovieron las comisiones de Derechos Humanos, tanto la nacional como la local, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el Registro de Agresores Sexuales de la Ciudad de México no son las únicas. De hecho, nos recuerdan que hay otra que promovió la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, cuya titular es **Nashieli Ramírez**, ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia capitalina, a cargo de **Rafael Guerra**, pero, nos aseguran, el proceso parece que está "adormilado", pues se interpuso hace tres años y no hay solución ni para atrás ni para adelante. Nos comentan que el punto que se cuestiona es que el registro sea público porque se violentan los derechos de la reinserción. Por lo pronto, el tema de fondo es discutido actualmente en el pleno de la Corte y se retomará hoy mismo.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Nashieli Ramírez

Sheinbaum analiza giras en EU

::::: Este año podría ser de muchos viajes para la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, ya que además de visitar estados del país de manera presencial y virtual, su equipo analiza acudir en abril a Estados Unidos a un evento donde estarán líderes de ciudades del mundo. Nos dicen que esta posibilidad estaría muy presente en la agenda de la mandataria, pues la ve como oportunidad para destacar logros en la Ciudad de México y ser ubicada por los reflectores internacionales en caso de contender por la Presidencia de la República en 2024.

Claudia Sheinbaum

Pidieron detener publicidad, pero no entrega de Salario Rosa

::::: Nos cuentan que **Horacio Duarte**, coordinador de la precampaña de **Delfina Gómez**, aspirante de Morena al gobierno del Estado de México, aseguró que ellos pidieron frenar la publicidad, pero no la dispersión del Salario Rosa, como dice que lo acusaron los priistas, pues insistió en que no es la realidad de lo que pidieron a las autoridades electorales. Mientras, del otro lado, los tricolores nos recuerdan que hay diputados locales del guinda que sí han pedido que se detenga el programa. ¿Cuál será el futuro de este programa durante el arranque de la campaña electoral?

Horacio Duarte

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El triunvirato Ebrard-Regino-Mancera y sobornos del Rey

En su declaración como "testigo estrella" de la Fiscalía estadounidense en contra de Genaro García Luna, Jesús "El Rey Zambada" quiso hundir al exsecretario de Seguridad Federal, al que dijo haberle entregado sobornos por hasta 5 mdd y confirmó su relación con el Cártel de Sinaloa, al que ayudó con protección, pero también, sin proponérselo y ante las preguntas del abogado defensor César de Castro, el narco hermano de Ismael "El Mayo" Zambada, terminó embarrando a otro exsecretario de Seguridad pero capitalino, al sostener ante el Jurado y el Juez Bryan Cogan que le entregó 3 mdd a (Gabriel) Regino, subsecretario de Seguridad de Marcelo Ebrard en la antigua SSP de la Ciudad de México. Eso lo mencionó en esa misma declaración, antes de que la Fiscalía objetara las preguntas de la defensa y el Juez Cogan llamara a los abogados para pedirle al defensor que no siguiera más con ese tema.

Aunque Gabriel Regino respondió a la mención del Rey Zambada con un video en donde niega haber recibido dichos sobornos y sostiene que "No hay ninguna acusación fiscal contra Gabriel Regino García ni en México ni en Estados Unidos" y que lo "han mencionado porque estamos en un contexto político donde se pretende vincular a otras personalidades porque así es la política y el proceso y estamos acostumbrados a ello", la cercana relación entre el ahora canciller de la 4T y el abogado penalista es añeja y muy cercana.

Pero no sólo eran ellos dos los grandes amigos, sino también Miguel Ángel Mancera, actual senador del PRD y excolaborador también en la Secretaría de Seguridad Pública capitalina en la gestión de Ebrard y de Regino. Los tres formaban un triunvirato de amigos que siempre se ayudaron en sus carreras políticas y en los distintos cargos que ocuparon.

Gabriel Regino llegó en 2002 con Marcelo Ebrard a la subsecretaría de la Policía, donde se convirtió en el poderoso brazo derecho del secretario, mientras que Mancera era parte de su equipo como titular de la Dirección Ejecutiva. El poder del triunvirato se comenzó a colapsar cuando a Regino le abrieron un proceso judicial en la PGR por la muerte de dos elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP), linchados por una multitud enardecida durante la noche del 23 de noviembre de 2004 en San Juan Ixtayopan.

A consecuencia de esas investigaciones, el entonces presidente Fox ordenó la separación de Ebrard de la Secretaría de Seguridad Pública del DF. Luego, el entonces Jefe de Gobierno, López Obrador, lo rescató para nombrarlo secretario de Desarrollo Social de su gabinete, cargo desde el cual Ebrard saltó a la candidatura para Jefe de Gobierno en 2006, mientras Andrés Manuel se lanzaba a su primera candidatura presidencial.

Es en ese contexto en donde se ubican los dichos del Rey Zambada sobre los presuntos 3 mdd que habría entregado a Regino "para una campaña". Y si Zambada niega haber dado dinero a la campaña de López Obrador en 2006 (aunque según el abogado De Castro sí se lo declaró a fiscales estadounidenses en 2013), entonces solo queda una campaña a la que pudo haber financiado, y esa fue la de jefe de Gobierno de Ebrard.

Veremos si el canciller, ahora que ha empezado a ser claridoso y a fijar posiciones como lo hizo con las acusaciones y señalamientos contra la embajadora Martha Bárcena, también se deslinda de los dichos del Rey Zambada, que si bien nunca lo aludieron a él, sí a quien fuera su subsecretario de Seguridad y un amigo muy cercano... Los dados mandan Serpiente. Segunda caída de la semana. ●

Los tres formaban un trío de amigos que siempre se ayudaron en sus carreras políticas y en sus cargos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El Deivy y “la guerra del pollo”

eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/el-deivy-y-la-guerra-del-pollo

Héctor De Mauleón

La gente de Petaquillas, un pequeño poblado del municipio de **Chilpancingo, Guerrero**, cercó el 7 de junio de 2022 a entre 25 y 30 soldados del Ejército mexicano.

Los **militares** recorrían la región tras una serie de hechos violentos que habían dejado en Chilpancingo y sus alrededores un rosario de muertos, heridos, negocios quemados y **vehículos carbonizados.**

Los habitantes desarmaron a los efectivos y los retuvieron, al lado del director de gobierno del estado, Francisco Rodríguez Cisneros, durante más de nueve horas.

No solo eso. Obligaron al coronel que iba al frente de las fuerzas a firmar una minuta en la que el Ejército se comprometía a dejar libre el corredor **Petaquillas-Quechultenango**, y en la que se autorizaba incluso a los pobladores a catear a los soldados para que estos no fueran a llevarse armas decomisados a los habitantes del pueblo.

Los militares, a quienes el pueblo acusaba de quemar casas y abrir fuego contra la población, fueron liberados de noche, bajo una lluvia de pedradas.

La zona quedó bajo el control absoluto del **crimen organizado.**

Eran los días más convulsos que se habían vivido en la zona en mucho tiempo. En Chilpancingo las escenas dantescas no cesaban. Relaté en este espacio cómo integrantes del grupo criminal **los Ardillos** rociaron con gasolina una casa de Loma Bonita a donde habían ido a encerrarse tres jóvenes que militaban del lado de sus enemigos, Los Tlacos.

Los Ardillos le prendieron fuego a la casa y atrancaron la puerta por fuera para que sus víctimas no pudieran salir. En medio de gritos aterradores, en poco tiempo todo quedó reducido a escombros.

Los enfrentamientos a tiros entre ambos grupos duraron a veces varias horas. La guerra fue bajando de las montañas y se metió a la capital del estado en lo que se conoció como **"la guerra del pollo"**.
Tlacos y Ardillos pelearon por la extorsión de vendedores de pollo de los mercados. Un día, en el Baltazar Leyva Mancilla, mataron al principal distribuidor de este producto.

Los criminales fueron más tarde a una granja avícola de Petaquilla –el dueño era hermano del distribuidor asesinado– y abrieron fuego contra seis personas que se hallaban desplumando aves. Algunas de las víctimas perdieron la vida en el acto. Otras intentaron correr. Entre los muertos había una niña de apenas 12 años.

En ese lapso de **violencia** desatada, taxis y colectivos fueron incendiados. Cientos de personas quedaron sin medios de transporte. Los Tlacos anunciaron que iban a emprender el exterminio absoluto de sus rivales y de toda persona que se pusiera de su lado: "Vamos a trabajar incansablemente para limpiar a Guerrero de todo ardillo que exista".

Los Ardillos llevan operando en diversos municipios del estado, entre estos Quechultenango, con total impunidad, más de 25 años. El grupo fue fundado por el expolicía Celso Ortega Rosas, La Ardilla, y se dedicó al secuestro, el abigeato, el tráfico de drogas y la extorsión. Los líderes actuales son sus hijos, Celso y Antonio Ortega, hermanos del diputado perredista Bernardo Ortega Jiménez, quien ha llegado a ocupar incluso la presidencia del Congreso del estado y fue presidente municipal de Quechultenango entre 2000 y 2005.

La Ardilla entregaba ultimátums a sus víctimas para que dejaran sus casas y sus ranchos antes de 24 horas. Fue detenido en 2008, pero no duró ni tres años en prisión: un juez lo liberó, aprovechando las fallas judiciales de costumbre. En cuanto pisó la calle, lo exterminaron sus rivales de entonces: Los Rojos.

En lo alto de la guerra del año pasado entre Los Ardillos y Los Tlacos, fue asesinado en Chilpancingo el periodista Fredid Román Román, director del semanario La Realidad, y cuya familia se hallaba también vinculada a la venta de pollo. El hijo del periodista, Fredid Bladimir, había sido asesinado un mes antes.

Román Román culpó del homicidio de su hijo a Los Ardillos e incluso llamó a uno de los líderes para reclamarle. La respuesta fue que el que seguía era él, lo que se cumplió el 22 de agosto, cuando el periodista acababa de abordar su vehículo.

Durante la investigación de estos crímenes, y de la escalada de violencia que en esos días sacudía Chilpancingo, entre autoridades federales salió a relucir el nombre de **José Deivy Barrientos Salazar**, alias El Deivy, líder comunitario ligado a Los Ardillos.

La familia del periodista lo acusó de haber ordenado los asesinatos de Fredid Román y su hijo. El Deivy lo negó. Las autoridades lo relacionaron con la masacre ocurrida en la granja

avícola de Petaquillas. Barrientos Salazar se fue del estado y no se le volvió a ver. Se le consideró objetivo prioritario del gobierno federal.

Ayer fue detenido en Puebla por la Marina, mientras paseaba a bordo de un Mercedes Benz. El parte afirma que llevaba “cristal” y un arma larga. Sus relaciones con organizaciones ligadas a la mafia, dicen las autoridades, no datan de “la guerra del pollo”, sino que vienen de más atrás: de 2014, un año crítico para el país, pero especialmente para Guerrero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-16	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"Las democracias enfrentan un descontento social cada vez más extendido a causa de una serie de problemas estructurales que no han podido ser resueltos"

Democracias en riesgo

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Como resultado de la llamada "tercera ola" democratizadora, numerosos países experimentaron procesos de transición a la democracia desde gobiernos autoritarios. Nunca en la historia se había tenido una proliferación tan grande de gobiernos democráticos. Así, con el inicio del presente siglo, se vivió en todo el mundo una suerte de efervescencia democrática.

Sin embargo, apenas veinte años después, los sistemas democráticos están transitando por un contexto de extenuación y enfrentando nuevos y peligrosos desafíos. Y no se trata de un fenómeno regional, sino que globalmente se están presentando riesgos de los que ni siquiera las democracias más añejas y consolidadas están exentas e incluso en éstas se están presentando signos de agotamiento democrático cuando no de francos retrocesos autocráticos. En ese sentido, a diferencia de lo que ocurría hace algunas décadas, esos desafíos no se manifiestan en determinadas coyunturas o en algunas partes específicas del mundo, sino que todas las democracias, sin importar su grado de consolidación o fortaleza, están sujetas a los efectos e impulsos nocivos de esta nueva oleada autoritaria.

A ello contribuyen una serie de fenómenos que, en esta ocasión, me limito a enunciar y esbozar, aunque por su gravedad y complejidad ameritan reflexiones más detenidas y amplias. Hago énfasis en cinco fenómenos que me parecen particularmente graves:

En primer lugar, las democracias enfrentan un descontento social cada vez más extendido a causa de una serie de problemas estructurales que no han podido ser resueltos (o que incluso fueron agravados) por las políticas públicas instrumentadas por gobiernos democráticamente electos en las últimas décadas. Así, la persistencia de la pobreza, la ominosa desigualdad, la corrupción (de la que ninguna democracia está a salvo), la impunidad (que está en la base de la corrupción y de la que ésta se alimenta) y, en muchos casos, la violencia e inseguridad (que en realidades como la mexicana ponen en riesgo la convivencia social), son problemáticas que constituyen un caldo de cultivo para el descontento y, en consecuencia, para el eventual surgimiento de expresiones autoritarias que prometen salidas fáciles, rápidas y efectivas.

En segundo lugar, el descrédito creciente de las instituciones democráticas, en particular los partidos políticos y los parlamentos, pilares institucionales indispensables en toda democracia representativa, que han alcanzado niveles bajísimos de confianza y credibilidad pública.

En tercer lugar, la desinformación y las noticias falsas, que si bien no son un fenómeno nuevo en la política (la mentira ha acompañado la actividad política desde siempre), hoy se ven potenciadas por la irrupción y profusión del Internet y de las redes sociales que, si bien son poderosos mecanismos de comunicación, son un terreno fértil para que se propague la "posverdad" con todo el efecto dañino que tiene para la recreación de una discusión pública seria e informada.

En cuarto lugar, la polarización política e ideológica, tampoco ésta ajena a la vida política y a la democracia, pero que en tiempos recientes se está nutriendo, peligrosamente, de una intolerancia que (siendo ésta el valor antidemocrático por excelencia) provoca que a los adversarios se les vea como enemigos cuya presencia en la sociedad es intolerable y, por los tanto se les combata y persiga, rompiendo así las bases en las que sustenta la convivencia democrática.

Finalmente, el ataque y descalificación desde el poder (democráticamente alcanzado), de las instituciones de control político y jurídico (como las cortes constitucionales y otros tribunales o bien los órganos autónomos de control —como las autoridades electorales—) así como las de garantía y defensa de

los derechos, acusándolas de militar en contra de la "voluntad popular" y en favor de grupos privilegiados o de intereses oscuros e inconfesables.

Todos esos fenómenos gravitan hoy en contra de las sufridas y trabajosamente conseguidas conquistas democráticas de las últimas décadas y pavimentan el camino a peligrosas regresiones autoritarias. Nos toca a todas y todos señalarlas y combatirlas. ●

Consejero Presidente del INE

Las democracias enfrentan nuevos y peligrosos desafíos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las claves de la sucesión

ALFONSO ZÁRATE

Hace casi 30 años en *Los usos del poder* (Raya en el Agua, 1995) exploré las variables que parecían explicar la manera en que se resolvía la sucesión en aquellos días cuando el Presidente ejercía la facultad metaconstitucional de escoger a su sucesor (Carpizo dixit). A partir de los testimonios de los propios expresidentes, de las revelaciones de personajes cercanos al poder y de distintos estudios sobre la sucesión presidencial, identifiqué las más importantes variables. Hoy, otra vez, el presidente, como encarnación del pueblo, se erige en El Gran Elector.

La primera variable —no necesariamente la principal— es la continuación o la consolidación del proyecto y, bajo esa lógica, Álvaro Obregón escogió a Plutarco Elías Calles; Manuel Ávila Camacho a Miguel Alemán; Adolfo Ruiz Cortines a López Mateos y Miguel de la Madrid a Carlos Salinas de Gortari. Con ello en mente, López Obrador escogerá a quien, en su opinión, le garantice la consolidación de la Cuarta Transformación, cualquier cosa que esta sea.

La segunda clave es la protección a su vida e intereses y a los de su familia. Una vez despojado del blindaje que acompaña al titular del Poder Ejecutivo, el expresidente queda a merced de sus enemigos, por eso necesita como heredero a quien quiera y pueda protegerlo.

La preservación de la gobernabilidad es otra variable esencial, quizás por ello el general Cárdenas optó por Manuel Ávila Camacho en vez de su "muy querido amigo" Francisco J. Múgica, cuyo radicalismo —reconoció en sus apuntes— habría de enfrentar una oposición que podría llevar incluso a una fractura violenta. Con su moderación y sus muchos amigos en el Ejército, Ávila Camacho garantizaba la gobernabilidad, lo que exige reconocer el veto o las resistencias a una eventual candidatura por parte de los poderes fácticos.

Además de estas variables, para la elección de 2024, Andrés Manuel López Obrador tomará en cuenta la honestidad, la austeridad y la sencillez del candidato, porque desprecia a quienes se mueven en camionetas de lujo y se rodean de ayudantes que hasta les cargan el portafolio, a quienes llama fantoches.

Deberá escoger, también, a un candidato con las menores vulnerabilidades, que pueda resistir el golpeteo del proceso electoral y con la capacidad para defender el proyecto y cuestionar a sus adversarios.

Además de la protección para él y su familia, López Obrador escogerá a alguien que, como él, profese una devoción por el pueblo, y privilegiará la lealtad (la obediencia ciega), lo que podrá llevar al intento de reeditar un Maximato.

En los tiempos gloriosos del PRI, no importaba si el candidato era carismático, como Adolfo López Mateos, o notoriamente feo, como Gustavo Díaz Ordaz, la maquinaria partidista y el poder del Estado garantizaban su triunfo. Pero ahora, cuando los votos cuentan y se cuentan, será necesario que el elegido tenga la capacidad para conectar con el electorado; a un candidato frío y lánguido no le bastará el endoso de la popularidad presidencial. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

Un expresidente necesita como heredero a quien quiera y pueda protegerlo de sus enemigos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Libre venta de fentanilo en farmacias

¿Por qué hay dos y tres farmacias en la misma cuadra en ciudades como Tijuana, San José del Cabo o Cabo San Lucas? Esta densidad de pequeños establecimientos independientes solo puede explicarse por una demanda extrañamente elevada de fármacos.

Los periodistas Keri Blakinger y Connor Sheets, del diario *Los Ángeles Times*, publicaron un inquietante hallazgo el pasado jueves 2 de febrero: las farmacias en México están vendiendo fentanilo y metanfetaminas como si fueran medicamentos controlados.

Las tabletas se venden, cada una, entre 280 y 700 pesos. Algunas se ofrecen como oxicodona o hidrocodona, substancias recetadas contra dolores extremos; también se utilizan para disfrazar la droga medicamentos como el adderall, que generalmente se indica para tratar el trastorno de déficit de atención.

Pruebas de laboratorio solicitadas por Blakinger y Sheets a la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) confirmaron que estas pastillas adquiridas en diversas farmacias de la frontera norte son, en realidad, drogas ilegales.

> Las tabletas se venden, cada una, entre 280 y 700 pesos

El día de ayer ambos periodistas publicaron una segunda pieza sobre el mismo tema. Ahí, una funcionaria de la Fiscalía General de la República, de nombre Alejandra Llera Muñoz, confirmó el descubrimiento y advirtió que se estaría ante un nuevo *modus operandi* de las organizaciones criminales.

Preocupa que no atienda el problema la autoridad mexicana primeramente responsable de investigar y, en su caso, de clausurar las farmacias que venden medicamentos controlados sin receta y que estarían distribuyendo impunemente fentanilo y metanfetaminas.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) es la instancia, en México, que expide licencias de operación para las farmacias. De acuerdo con la ley, esta dependencia tiene como principal responsabilidad proteger a las personas, entre otras amenazas, de la venta de medicamentos adulterados.

Sin embargo, reiteraron ayer los periodistas del *LA Times*, la Cofepris está ocupada en asuntos más importantes.

Zoom: los médicos se quejan desde hace semanas por la escasez de medicamentos como el adderall. Quizá sea sólo una coincidencia, pero también cabe especular si esta crisis no tiene que ver con el nuevo *modus operandi* del narcotráfico mexicano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La cuesta de los cuatro años

Carlos López Jones (@Carloslopezjone) ha hecho un ejercicio comparativo del costo en dólares y en pesos de la canasta básica del año 2018 y la de 2023.

Lo que quiere mostrar es que el peso fuerte frente al dólar no quiere decir gran cosa a la hora de los precios del consumo básico.

Es decir, que el tipo de cambio es un valor que puede tener valor macroeconómico pero no determina los precios de la economía real.

En el año 2018, la canasta básica costaba 245 pesos, con el dólar en 19.55. Su costo era de 12 dólares.

La misma canasta básica en 2023, cuesta 475 pesos y, con el dólar en 18.75 pesos, tiene un valor de 25 dólares.

La dura realidad, independiente del valor del peso en dólares, es que la canasta básica se ha encarecido en las dos monedas.

No hay manera de aminorar el hecho duro de los precios básicos con fortalezas cambiarias.

Entre 2018 y 2023, el huevo pasó de 24 pesos el kilo a 54.

El aceite, de 32 pesos el litro a 65.

El arroz, de 22 pesos kilo a 45.

El azúcar, de 14 pesos kilo a 28.

El frijol, de 21 pesos kilo a 38.

La carne, de 90-120 pesos kilo a 160-220.

La tortilla, de 12 pesos kilo a 24.

Estamos hablando de aumentos de cien por ciento y más en todos los productos de la canasta básica a lo largo de estos cuatro años. Podríamos decir que en la canasta básica el encarecimiento ha sido de 25% al año, una locura.

Imposible pensar que esta carrera de precios de los bienes básicos puede ganarse con una carrera paralela de subsidios y aumentos de dinero en efectivo para los programas sociales.

> No hay ingresos fiscales nuevos para financiar esos aumentos

No hay ingresos fiscales nuevos para financiar esos aumentos. La solución deberá venir de un crecimiento económico que genere empleos, ingreso para la gente y más impuestos en términos brutos para el fisco, más ingresos.

Las posibilidades de crecimiento para México están claramente esbozadas con la relocalización de las inversiones de China a Norteamérica.

Pero no hay una palabra del gobierno en ese rumbo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Hablando de fiscalías... ¿y la nuestra?

No ha faltado en estos días quien sin entender muy bien cómo funcionan las fiscalías en Estados Unidos o la justicia y los procesos de ese país se diga indignado con el actuar de la del este de Nueva York con sede en Brooklyn. Que si por qué no mostraron pruebas que seguro tienen, por qué no arrestan a Calderón, que por qué no arrestan a toda la DEA, que si seguro hay una negociación, que todo tipo de conspiraciones. En fin, cosas de estos tiempos, supongo.

A la actuación de esa fiscalía la Presidencia le dedicó un video diario en la mañana para contarnos qué dijo, a quién llevó a testificar, qué preguntas hizo.

Me parece una buena sección. Creo que el Presidente debería hacerla permanente con videos que relaten cómo van las cosas en la fiscalía mexicana.

Imagino a la oficina de la Presidencia que prepara las mañaneras.

—Oigan, hoy para la sección "Justicia de verdad" toca video para ver cómo va el juicio a Lozoya.

—Pues no, señor. No hay nada, lleva años arrestado, un tiempo en su casa, luego en prisión por andar comiendo pato Pekín, pero no hemos podido probar nada de lo que nos dijo, ni quiere regresar todo el dinero que decimos que robó, así que pues no sabemos qué poner en el video.

—Ok, está bien.

Hagan el video del caso Debanhi que la fiscalía atrajo.

—Es que, señor, más allá de estudios forenses no tenemos nada. NO hay ni explicación de qué pasó esa noche, ni de quién la asesinó, vaya, no sabemos ni si la asesinaron. ¿Qué ponemos en el video?

—Bueno, bueno... El caso de Ariadna Fernanda encontrada en una carretera en Morelos, con dos estudios forenses contradictorios que la FGR también atrajo. Ahí hay arrestos, ¿no?

—Pues sí, pero esos arrestos se dieron antes de que atrajera la FGR y los videos pues también fueron de esos días. ¡Ah! Tenemos un nuevo estudio forense que dice que sí fue asesinato, pero es de hace un mes.

—¿Y quién la asesinó?

—En esa están, señor.

Caray, ¿y Murillo Karam? Ese que torturó para crear la *verdad histórica*.

—Pues tampoco, señor, no hay nada, ya ve que se enfermó y cambiaron al fiscal.

—¿Quién se enfermó? ¿El fiscal Gertz?

—También.

Retiro mi propuesta.

Creo que lo mejor sería repetir hasta el cansancio el video de lo que pasó en Brooklyn, sobre todo en el que se mencionó a Calderón, ese maloso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Aun si la libra, el juicio fue injusto

Normal en muchos tribunales estadunidenses y aun si se hace la chica y Genaro García Luna resultara "no culpable", su juicio ha sido aviesamente injusto, cargado siempre a favor de la fiscalía que logró posponerlo varias veces para buscar sin éxito pruebas fehacientes en vez de solo contradictorios y convenencieros testimonios de una decena de criminales confesos.

La parcialidad empezó cuando un juez ordenó el congelamiento de las cuentas bancarias, lo que impidió del acusado escoger y pagar un despacho legal para defenderse, asignándole uno de oficio.

Por suerte para GL, el litigante seleccionado por el tribunal neoyorkino fue César de Castro, quien encabezó un reducido pero profesional equipo e hizo hasta ayer lo mejor que pudo con sus alegatos de descargo.

Es incomprensible, por decir lo menos, que el juez Brian Cogan le hubiera permitido a Joaquín *El Chapo* Guzmán emplear con su dinero de sangre a litigantes curtidos en representar a delincuentes de alto perfil, como los famosos Eduardo Balarezo (representó entre otros a Zhenli Ye Gon y Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*); William Púrpura (de cuyo interrogatorio a *El Rey* Zambada, por cierto, surgieron los presuntos pagos que llevaron a la cárcel al ex secretario mexicano de Seguridad) y a Jeffrey Lichtman (célebre por representar a algunos de los más importantes capos de la mafia estadunidense y quien decía que *El Chapo* no fue realmente líder del *cártel de Sinaloa*, sino Ismael *El Mayo* Zambada).

Otra decisión de Cogan: intimidar a los miembros del jurado, fue en apoyo de la fiscalía, al ordenar que fueran anónimos y parcialmente secuestrados, imponiendo el prejuicio de que "la peligrosidad" del reo los ponía en peligro.

El defensor le recordó este martes a *El Rey* que al menos en dos ocasiones declaró haber sobornado a un subsecretario capitalino de Seguridad en 2006 con 3 y hasta 7 millones de dólares *"para una campaña"*, lo cual hizo con el evidente propósito de equiparar su silvestre dicho con su afirmación de que lo mismo hizo con García Luna, y como si de Castro hubiera inventado tal aseveración, el presidente López Obrador lo injurió por *"quererme involucrar este abogado falsario, calumniador, chueco. Resultó más derecho Zambada. Pero si se analiza, este abogado es parte de la misma mafia de García Luna, de los jefes de García Luna y toda la red de delincuencia política, financiera, de cuello blanco, que imperó en el país..."*.

Sobre dinero mal habido, AMLO dijo hace poco algo indiscutible:

"Hay cosas que no se pueden ocultar, incluso en asuntos que tienen que ver con delitos o con criminalidad se aconseja que para llegar a la verdad hay que seguirle la pista al dinero".

Eso precisamente hizo ver de Castro en su cierre de ayer al totalizar 274 millones de dólares que afirman haberle dado a García Luna.

Sumados los 745 millones de dólares por contratos mal habidos que le atribuye el gobierno de la 4T, ¿dónde carajos tendrá ocultos García Luna mil 19 millones de dólares...?

¿Dónde carajos tendrá ocultos el ex secretario mil 19 millones de dólares?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

La inflación, él y su realidad

Luego se convierte en el peor enemigo de su credibilidad.
Florestán

El pasado 19 de diciembre el presidente López Obrador insistió una y otra vez que en 2023 no habría cuesta de enero. Dijo, repitió, garantizó que, que nada; que eso era antes, que los neoliberales, que los conservadores, que sus programas sociales, pero que no, que nada de cuesta de enero:

Decirle a la gente que no va a haber cuesta de enero. Por lo que a nosotros corresponde, vamos a seguir manteniendo el plan antiinflacionario, estamos pendientes de eso, que no aumenten los precios de la canasta básica. Y decía yo que no va a haber cuesta de enero como era antes, porque empezando enero empiezan a dispersarse los fondos para los adultos mayores y vienen con un 25 por ciento de aumento.

Y en eso quedó hasta que empezaron a correr los días de enero y, tras la primera quincena, el Inegi reportó un incremento de la inflación de .46 por ciento, muy superior a lo previsto. En la misma quincena de 2022 fue de .39 por ciento.

Esto no llegó a la mañanera, pero ya en febrero el Inegi informó sobre el aumento de todo enero, .68 por ciento, el más alto en dos décadas para un primer mes del año, que llevaba la inflación anualizada a 7.91 por ciento, superior a la de 2022, de 7.82 por ciento.

El dato oficial documentó que en este 2023 se registró la peor cuesta de enero de los últimos 21 años, pese a la declaración presidencial del 19 de diciembre de que no habría tal.

El mismo viernes, mi compañera reportera de Radio Fórmula, Sara Pablo, le preguntó al Presidente sobre la inflación y le dijo, que no respondió: *ya pensamos que va a bajar más.* ¿Bajar y más?

Es decir, le valió. Se resguardó en sus otros datos, aunque la realidad diga otra cosa.

Para eso él tiene la suya.

RETALES

1. TUIT. Claudia Sheinbaum celebró ayer en un tuit los logros de la *economía moral* de la 4T, claro, asegurando que *aún no encuentran explicación los teóricos del ayer de la realidad del hoy.* Y aseguró que *hoy se controla la inflación,* lo que es falso, está en sus peores niveles desde 2001, y *hay desarrollo económico,* cuando el crecimiento no supera el de 2018. Y así le fue. No sé para qué la exponen;

2. AEROMAR. Es la historia de una muerte anunciada, cuando su dueño, Zvi Katz Halpern, acabó con la exitosa empresa que creó su padre, Marcos David. Él ya dejó el país y Aeromar es la segunda aerolínea que desaparece en el régimen de la 4T pero, al igual que Interjet, por malos manejos empresariales y, sobre todo, por falta de supervisión de la autoridad aeronáutica, como es su obligación constitucional; y

3. PROCESO. En la Corte federal de Nueva York terminó el desahogo de testimonios y evidencias en el caso García Luna y el jurado se retiró a deliberar. Y no hay más: *guilty or not guilty.* Veremos la reacción de López Obrador en cuanto al veredicto, en una y otra posibilidad.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Todos los adversarios del Presidente

Es de lo más normal en política que un equipo de gobierno tenga bajas. El de **Andrés Manuel López Obrador** no es la excepción.

El Presidente ha perdido colaboradores que se iniciaron con él en 2018, como **Germán Martínez** (IMSS), **Carlos Urzúa** (Hacienda), **Javier Jiménez Espriú** (Comunicaciones), **Irma Eréndira Sandoval** (Función Pública), **Alfonso Romo** (Oficina de la Presidencia), **Olga Sánchez Cordero** (Gobernación) y **Julio Scherer Ibarra** (Consejería Jurídica). Asimismo, otros que se habían sumado en el camino, como **Víctor Manuel Toledo** (Semarnat), **Arturo Herrera** (Hacienda), **Jaime Cárdenas** (INDEP) y **Tatiana Clouthier** (Economía).

Todos han partido de su lado para no volver –es decir, sin recibir un nombramiento para otro cargo–, aunque unos pocos, como **Romo**, han mantenido la cercanía con su antiguo jefe.

Pese a que las despedidas cordiales no son su fuerte –ahí están **Sandoval** y **Clouthier** para confirmarlo–, el tabasqueño había evitado reñir en público con sus excompañeros.

No suele responder a los filosos reclamos que ha lanzado **Carlos Urzúa** sobre el manejo de la economía o a las duras críticas que le endilga regularmente el senador **Germán Martínez**.

Sin embargo, eso ha ido cambiado. En enero pasado, acusó de "politiquería" y de tener "coraje" a **Jaime Cárdenas**, luego de que éste contó, en una entrevista, que el Presidente le había ordenado reponer, "de donde fuera", el dinero que se usó para pagar los premios de la rifa del avión presidencial, mismo que había sido aportado por la Fiscalía General de la República, pero que debió ser devuelto a Infonavit por cuestiones legales.

Para no caer en una ilegalidad en el cumplimiento de la instrucción presidencial, **Cárdenas** prefirió renunciar a la titularidad del INDEP, en septiembre de 2020, cuando llevaba cuatro meses en el cargo.

"No sé qué le sucedió al abogado", dijo **López Obrador** en respuesta a la entrevista. "Siempre había tenido una buena relación conmigo, no le hice nada", agregó, en la conferencia mañanera del 18 de enero, al negar que le hubiera pedido violar la ley.

Luego, se remontó al tiempo en que ambos se conocieron, cuando él era líder nacional del PRD, a mediados de los años 90. Entonces estaban las negociaciones para consejeros del IFE (hoy INE). **López Obrador** contó que **Emilio Chuayffet**, quien era secretario de Gobernación, le sugirió desconfiar de **Jaime Cárdenas** porque, le dijo, no era de izquierda, sino alguien cercano al dirigente priista **Fernando Ortiz Arana**. A pesar de ello, confió en él "y se quedó de consejero". Desde entonces, todo había ido bien entre los dos, remató, hasta que "hizo su escándalo".

Pero lo de **Jaime Cárdenas** se quedó corto frente a lo que dijo esta semana de **Martha Bárcena**, embajadora eminente del Servicio Exterior y representante de México en Washington entre diciembre de 2018 y febrero de 2021.

Luego de que ésta acusó al canciller **Marcelo Ebrard** de haber suscrito un acuerdo migratorio vergonzante con el gobierno del presidente **Donald Trump** –el programa conocido como Quédate en México–, el presidente **López Obrador** se pronunció sobre el tema en la mañanera del martes.

"No tiene ningún fundamento", dijo, en referencia a las expresiones de **Bárcena**. "Es el derecho de manifestarse, la libertad de expresarse, pero no es más que una conjetura". Y, luego, de plano, afirmó que la embajadora, que él eligió para que lo representara ante la Casa Blanca, se había pasado al "bloque conservador", es decir, al grupo de sus adversarios, en el que, por cierto, incluyó recientemente lo mismo al ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas** que al abogado de **Genaro García Luna**.

"Yo creo que (**Bárcena**) está en ese bloque, con nosotros no", manifestó el Presidente.

Pese a que había llegado a expresar molestia respecto de críticas de excolaboradores suyos, el mandatario nunca había dicho que, por ese solo hecho, alguien que trabajó en este gobierno estuviera, para él, en el bando político contario.

El universo de adversarios señalados por el Presidente está en franca expansión. Ahora los hay que provienen de su propio círculo de confianza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Verdugos de hoy, víctimas de mañana

• El abogado defensor de García Luna es un profesional neoyorquino.

En el banquillo de los acusados de la Corte de Brooklyn está sentado el exsecretario de Seguridad **Genaro García Luna**, pero no nos equivoquemos, en la narrativa construida por la Fiscalía, el principal acusado es México, que termina siendo mostrado como un virtual narcoestado, donde todo se compra y donde el crimen organizado puede alcanzar cualquier nivel político, en un espectro que no admite ninguna gama de grises.

El martes, en el interrogatorio a **Jesús Reynaldo *El Rey* Zambada**, ahora en libertad en Estados Unidos luego de que se convirtiera en testigo protegido, que acusa a **García Luna** de haber recibido sobornos del Cártel del Pacífico, el abogado defensor del exsecretario, **César de Castro**, preguntó a **Zambada** respecto a anteriores declaraciones que hiciera, en el juicio a **El Chapo Guzmán** y en el propio proceso de **García Luna**, sobre financiamiento del Cártel del Pacífico a partidos y candidatos.

Zambada había dicho que entregó, entre otros aportes a partidos, siete millones de dólares a **Gabriel Regino**, entonces subsecretario de Seguridad Pública en la Ciudad de México, para apoyar candidaturas en 2006. Se equivocó, como en muchas otras cosas, y dijo que fue en la campaña contra **Vicente Fox**, en realidad era contra **Felipe Calderón**. **Zambada** dijo que no había dado dinero para **López Obrador**, pero sostuvo que sí había dado dinero a funcionarios y partidos. No aportó ninguna prueba.

Ayer en la mañanera, el presidente **López Obrador** fue muy duro contra el abogado defensor y dijo que **De Castro** era "falsario, calumniador, chueco" y que resultaba "peor que **Zambada**". De paso, sostuvo que, "si se analiza, este abogado es parte de la misma mafia de **García Luna**, de los jefes de **García Luna** y toda la red de delincuencia política, financiera de cuello blanco que imperó en el país", y agregó que el exsecretario de Seguridad tuvo en el sexenio de **Calderón** un poder "omnímodo".

En realidad no es así. El abogado defensor es un profesional neoyorquino de un bufete que lleva su nombre y que no es especialmente relevante. Se recibió en el año 2002 y enseña en la Universidad de Nueva York y antes estuvo trabajando en la Corte de Apelaciones de ese estado. Verlo como parte de una "mafia" y decir que "es peor que **Zambada**" parece un exceso, sobre todo porque el que habló de los dineros dados a las campañas fue **Zambada**, como aquí dijimos antes de que comenzara el juicio a **García Luna**, recordando las declaraciones del narcotraficante en el proceso contra **El Chapo Guzmán**.

Desde entonces, **Zambada** habló de financiamiento a campañas de todos los partidos en 2000 y 2006. Y ahí también habló de **Gabriel Regino**, aunque en el juicio de **El Chapo** había equivocado su nombre. Los adjetivos que el Presidente le endilga al abogado defensor tendrían que adjudicarse al narcotraficante reconvertido en testigo protegido, porque, como ocurre con el caso **García Luna**, sus dichos, por otra parte altamente contradictorios y algunos inverosímiles, no están acompañados de prueba alguna y los modifica a conveniencia del caso.

Estoy convencido, y lo hemos trabajado ese tema desde hace tres décadas, de que el crimen organizado interviene en la política mexicana, financia campañas y compra voluntades. Ni antes ni ahora hemos avanzado lo suficiente en la lucha contra los grupos criminales porque no se asume esa realidad y, a veces, de acuerdo a conveniencias coyunturales, tampoco se combaten. Pero para hacerlo hay que partir de pruebas, de identificar con precisión quién participa y quién no de esa trama, porque, si no, todo termina, como está siendo descrito en la Corte de Brooklyn, en un narcoestado, en un país donde todo está tomado por el crimen.

Regirse simplemente por las declaraciones de criminales reconvertidos en testigos sin aportar una sola prueba es alimentar ese relato y desafío: es quedarse con la tesis del narcoestado donde todo está podrido y esos mismos testimonios que hoy se usan contra el pasado podrán utilizarse en el futuro contra quienes detentan el poder en el presente.

Alguna vez me decía el exalcalde de Palermo, en Sicilia, **Leoluca Orlando**, un personaje central en la lucha contra la mafia, que "hay una diferencia entre una organización delictiva normal y la mafia, porque una organización normal va en contra del Estado y está fuera del Estado, contra los bancos y está fuera de los bancos, está contra la Iglesia y fuera de la Iglesia, está en contra de la sociedad y fuera de ella. Pero la mafia, las mafias, son algo diferente, están en contra del Estado, pero dentro del Estado, en contra de la banca, pero dentro de la banca, en contra de la Iglesia y han penetrado en la Iglesia, están contra la sociedad, sin embargo, están asentadas en la sociedad; la mafia, para serlo, tiene que estar dentro de la sociedad civil". Eso sucede con nuestras mafias, pero también con nuestras instituciones y la sociedad.

No hemos cumplido ni remotamente con nuestras responsabilidades en seguridad, en la limpieza de nuestro cuerpos policiales y judiciales. Tampoco en la política. La corrupción es algo más que una realidad, pero para combatirla se necesita, como me decía también **Orlando**, "encender las luces" y sacar la corrupción de la oscuridad.

Para eso y para que no quede todo en venganzas políticas coyunturales, se requiere trabajar con base en pruebas, testimonios, investigación, inteligencia. Y, en el caso de **García Luna**, no existe casi nada de eso. Ni una prueba material contra un personaje que estuvo una década en un espacio clave de poder en el ámbito de la seguridad. Sin ello, los verdugos de hoy, siguiendo la misma narrativa, pueden convertirse en las víctimas de mañana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

La hipocresía de EU al enjuiciar a México

• ¿Acaso no son ellos la raíz del problema?

No pretendo defender a **Genaro García Luna** en esta columna. A mí me parece muy sospechoso su enriquecimiento inexplicable. Durante lustros trabajó como servidor público. Cuando dejó de hacerlo, se mudó a Miami donde vivía como marajá. ¿De dónde salió ese dinero? Ésa es la pregunta tomando en cuenta que la suma de sus ingresos como funcionario público no da para explicar su fastuoso estilo de vida.

¿Recibió dinero del crimen organizado?

Doce jurados estadunidenses están deliberando eso.

Vamos a ver qué tanto le creen a la narrativa de los fiscales de EU que basaron todo su caso en declaraciones de criminales convictos que testificaron a cambio de que el gobierno les otorgara algún tipo de prebenda. Pruebas concretas —audios, videos, correos, mensajes, en fin cualquier evidencia empírica dura— no presentaron ninguna.

García Luna, insisto, es sospechoso de enriquecimiento inexplicable (pudo haberse robado dinero del erario sin tocar un centavo del dinero del narcotráfico; si éste fuera el caso, le correspondería al gobierno mexicano perseguirlo judicialmente). Lo que quiero argumentar en este artículo es la facilidad e hipocresía de Estados Unidos para enjuiciar en su país a México.

Porque la narrativa de los fiscales estadunidenses no sólo pone en el banquillo de los acusados a **García Luna**, sino a un sistema de gobierno podrido y corrupto al sur del Río Bravo. Una especie de narcoestado.

> Me encanta que los estadunidenses pongan en el banquillo de los acusados a los mexicanos como una manera de justificar sus penurias.

No dudo, ni podría hacerlo, que hay una gran corrupción en México y que muchos territorios de la geografía nacional están controlados por el crimen organizado. En este sentido, resulta muy fácil para EU montar un carrusel de criminales que lo demuestren.

Sí, ahí está. ¿Y de quién es la culpa?

¿Acaso no son ellos la raíz del problema?

Todo comienza con el apetito de los estadunidenses por las drogas. Algo está descompuesto en una sociedad con tanta gente enganchada a todo tipo de estupefacientes. Muy su problema. Cada quien sus cubas.

Pero resulta que dichas drogas están prohibidas. En lugar de tratar las adicciones como un problema de salud y educación públicas, los gobiernos de ese país las han prohibido creyendo que restringiendo la oferta se soluciona la demanda. Falso. La demanda la satisface la oferta de los criminales organizados.

Cárteles que cada vez tienen más poder y dinero. Recursos que utilizan para corromper a políticos, policías y militares encargados de perseguirlos. Y no nos hagamos bolas: en ambos lados del Río Bravo. Sí, hay corrupción en México. Pero también en Estados Unidos.

¿O ahí no llegan las drogas a los consumidores?

Me encanta que los estadunidenses pongan en el banquillo de los acusados a los mexicanos como una manera de justificar sus penurias. "Ya vieron, el problema son nuestros vecinos corruptos que no hacen nada por detener la producción y exportación de drogas a nuestro país". Como si ellos fueran blancas palomitas.

Hace años, la televisión pública de EU realizó un magnífico documental sobre la prohibición del alcohol en ese país hace 100 años. Una de las conclusiones es que, ante el apetito por beber, crecieron las bandas delincuenciales y los ciudadanos de ese país dejaron de respetar el Estado de derecho. Una vez levantada la prohibición, se acabaron las bandas que contrabandeaban alcohol, o se fueron a otros negocios ilegales, y la gente volvió a ser más respetuosa de las reglas. Lástima que no aprendieron la lección.

Viví en Nueva York muchos años. Para los jóvenes universitarios era más fácil conseguir un cigarrillo de mariguana en el mercado ilegal que una cerveza en el legal. Ridículo. La policía de esa ciudad sabía perfectamente quiénes eran y cómo operaban los narcos locales. Los dejaban traficar a cambio de que se portaran "bien", es decir, no secuestraran, extorsionaran o asesinaran. Y claro que había policías que también le entraban a los sobornos. En muchas ciudades de EU, los cuerpos policiacos son corruptos y reciben dinero del narco.

Sin embargo, para nuestro vecino es más fácil condenar a México. ¿Por qué no persiguen a los agentes estadunidenses que tanto apoyaron a **García Luna** durante años? ¿Dónde estaban la DEA, el FBI, el Departamento de Estado, la embajada en México y la CIA? ¿Se estaban chupando el dedo?

A EU no le gusta poner en el banquillo de los acusados a su sistema que también está podrido por la prohibición de las drogas. Son unos hipócritas.

Sí, nosotros tenemos un gran problema producto de la gran demanda de narcóticos de los estadunidenses. Pero ellos son igual o más culpables por prohibir los productos a los que son adictos y pretender que nosotros les resolvamos el problema.

Twitter: @leozuckermann

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Cofepris: la ardua lucha contra la corrupción

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) anunció que separó de su cargo a 11 funcionarios por su "presunta colusión con el sector regulado". De acuerdo con un comunicado divulgado ayer, los servidores públicos "responsables de analizar posibles riesgos sanitarios en el proceso de elaboración de normas oficiales mexicanas y en sustancias y productos de suma importancia, como plaguicidas" destruyeron información, filtraron proyectos de modificación a normas y reportaron de manera periódica las actividades del organismo a una ex funcionaria de alto nivel que en la actualidad es titular de una empresa gestora de trámites de asuntos relacionados con la salud.

En septiembre de 2021, otro operativo resultó en el cese de 32 funcionarios, desde titulares de unidades administrativas hasta dictaminadores y verificadores, denunciados como miembros de una red de corrupción que había secuestrado a la dependencia e instalado lo que su titular, Alejandro Svarch Pérez, denominó tres "sótanos de oscuridad": la eliminación de la competencia al entregar autorizaciones "al mejor postor", una red de "extorsionadores disfrazados de funcionarios públicos" y el manejo del comercio exterior y la industria farmacéutica por grupos de interés que ni siquiera disimulaban la total identidad entre reguladores y regulados.

Ante la evidencia de que funcionarios actuaban como verdaderos espías para una persona que saltó de un puesto de mando en la Cofepris a una empresa vinculada al sector regulado por la propia comisión, debe recordarse que México ya disponía de una herramienta legal para combatir estas conductas lesivas para el interés público y el bienestar general: el segundo párrafo del artículo 24 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el cual se establecía la prohibición de que, en los 10 años posteriores al fin de su encargo, los ex servidores públicos de alto nivel laborasen en empresas que hubieran regulado, supervisado o respecto de las cuales hubiesen tenido información privilegiada. Sin embargo, en abril de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional esa disposición por considerar que restringía "desproporcionadamente la libertad de trabajo". El proyecto de resolución que perpetuó este libertinaje corrupto fue propuesto por la hoy presidenta ministra de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, y aprobada por unanimidad por sus compañeros.

Además de redes de corrupción interna y la infiltración de agentes al servicio de intereses privados, la Cofepris enfrenta una auténtica guerra jurídica por parte de las empresas a las que regula. Sólo el año pasado, debió encarar casi 14 mil juicios promovidos por firmas inconformes por habérseles denegado alguna autorización, o que buscan acelerar con base en sentencias procedimientos de índole técnica. En su afán de beneficiar a la iniciativa privada, algunos jueces se comportan de manera tan irresponsable que han dictado sentencias ordenando a la Cofepris otorgar un determinado permiso. Es imposible exagerar el peligro de suplantar los dictámenes de especialistas con un liso y llano abuso de autoridad cuando se trata de una institución por cuyas manos pasan desde los alimentos que se consumen todos los días hasta los medicamentos más especializados.

En un organismo como la Cofepris, erradicar la corrupción se convierte en un verdadero asunto de seguridad nacional, pero ganar esta lucha es poco menos que imposible cuando el Poder Judicial cobija a los corruptos y despoja al Estado de instrumentos básicos para proteger a la población de los peligros de una regulación deficiente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Dos verdades y una trampa // Insuficiencias y levedades // Estados Unidos impone narrativa // "Resquicios" en decreto

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AL CIERRE DE los alegatos de la fiscalía de Estados Unidos contra Genaro García Luna, pareciera estarse ante dos verdades y una trampa: la primera verdad radica en el alto grado de imputabilidad del ex secretario de Seguridad Pública como responsable (no único) de la colusión gobierno calderonista-crimen organizado; la otra es que en el juicio desarrollado en Nueva York hubo testimonios, pero no pruebas contundentes.

LA TRAMPA CONSISTE en que el desenlace de dicho juicio estará determinado por una hasta ahora inexplicable insuficiencia de la fiscalía en cuanto a la aportación del volumen de pruebas escritas (un millón de páginas de documentos, dijo una y otra vez), de videograbaciones y otras formas contundentes de demostración, y por una también débil respuesta de los abogados de García Luna, cuyo único testigo presentado fue la esposa y cuyo máximo momento mediático se produjo al pretender involucrar al Presidente mexicano en un soborno.

A RESERVA DE la decisión que tome el jurado (el cual bien puede tomar como determinante el cúmulo de testimonios, al considerarlos creíbles, sin necesidad de más), el saldo es benéfico para intereses cupulares estadunidenses, que expusieron ampliamente el grado de podredumbre en el tema del narcotráfico como un hecho unilateral, sin implicaciones a la contraparte donde se consume mayoritariamente la droga, con lo cual potencian sus planes de mayor control de México e incluso de realización de acciones armadas contra cárteles al considerarlos (si tal se aprobara allá) organizaciones extranjeras terroristas.

LA CAMPAÑA NACIONAL Sin Maíz No Hay País señaló mediante un comunicado que en el decreto presidencial publicado este martes sobre maíz transgénico y glifosato hay "resquicios" que obligan a impulsar leyes, reglamentos y políticas públicas que impliquen acciones y sanciones legales en caso de incumplimiento de los puntos principales del mencionado decreto.

EN UNA PARTE de ese comunicado se habla de la "trazabilidad. El artículo séptimo del nuevo decreto señala que será responsabilidad de quien lo utilice que el maíz genéticamente modificado importado no tenga como destino la cadena de la masa y la tortilla. Sin embargo, estudios de la UNAM y la Asociación de Consumidores Orgánicos han encontrado glifosato y transgénicos en las tortillas; es de suponer que se está usando maíz amarillo transgénico en las harinas industrializadas para la elaboración de tortillas.

"POR TANTO, HABRÍAN fallado los controles por parte del gobierno. Es indispensable establecer controles a partir de leyes y reglamentos que incluyan sanciones; también asignar un presupuesto para que se cumpla con la inspección de origen y destino del maíz importado."

SIN MAÍZ NO Hay País menciona que, al pedir Estados Unidos a México los fundamentos científicos para prohibir el maíz transgénico para consumo humano y el glifosato, pretenden llevar el tema "a un callejón sin salida". Se advierte que "quienes negocian del lado mexicano no están utilizando los mecanismos que tienen a su alcance en defensa de la decisión libre y soberana de México de establecer los lineamientos a seguir respecto de un tema tan estratégico como es la alimentación" (https://bit.ly/40THNIh).

Astillas

EN FUERTE POLÉMICA por los señalamientos que en su contra ha hecho Martha Bárcena, quien fue embajadora de México en Estados Unidos, el canciller Marcelo Ebrard obtuvo una adhesión tan inmediata como peculiar de parte de Ricardo Monreal, quien lo recibió ayer en el Senado para "revisar algunos instrumentos" de corte internacional, aunque la lectura política fue la de un respaldo del zacatecano (*taparroscas* casi a fuerza) al secretario de Relaciones Exteriores (*corcholata* que no es la favorita). ¿Sostendrá Monreal la anterior alianza con Marcelo, la M&M, o sólo es un devaneo de oportunidad, porque la nueva alianza de Ricardo es con Adán Augusto?... ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

GOLPE MAYOR AL *NARCO*

▲ En la comunidad sinaloense de Pueblos Unidos, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional aseguraron el centro de manufactura con mayor capacidad de producción de drogas de que se tenga registro. Foto Sedena/Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Presidente, cuidado con los gringos

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

El presidente Andrés Manuel López Obrador está leyendo pésimamente el juicio contra Genaro García Luna en Brooklyn, y metiéndose él mismo en un hoyo del que en el futuro, quizá, no logre salir avante. Ayer, en la mañanera, como no le gustó que el abogado del exsecretario de Seguridad Pública le preguntara a Jesús Reynaldo *el Rey* Zambada, que fue quien acusó a García Luna de trabajar para el *Cártel de Sinaloa*, si le había dado 7 millones de dólares en 2005 para una campaña contra el presidente Vicente Fox, lo insultó y elogió la actitud del narcotraficante. "Este abogado falsario, calumniador, chueco –dijo innecesariamente–… resultó más derecho Zambada".

López Obrador debió haber sido más cauto. El abogado César de Castro le preguntó a Zambada sobre esa acusación, no por "chueco", sino con base en una declaración que hizo el narcotraficante ante los fiscales estadounidenses en 2013, tras ser deportado a ese país. La iba a repetir en 2019, como testigo de la defensa de Joaquín *el Chapo* Guzmán, pero la fiscalía intervino para que no se mencionara al ya para entonces Presidente. Es decir, no fue una ocurrencia o una difamación de De Castro, sino que buscaba una ratificación de una declaración jurada que tienen los fiscales, que Zambada se retractó ahora de haber dicho.

Pero estas contradicciones de Zambada, y el desfile de criminales que utilizó la fiscalía para sembrar en la cabeza del jurado que García Luna sí protegió al *Cártel de Sinaloa* a cambio de sobornos, sin presentar ninguna evidencia, son variables que debe estar analizando el Presidente, sin pasiones ni obsesiones, porque lo que hoy pasa con el exsecretario, mañana puede sucederle a él o a algún miembro de su gabinete o sus colaboradores.

Sin importar el veredicto sobre García Luna, para estos efectos, la fiscalía probó que puede utilizar a criminales que detuvo y extraditó el gobierno en el cual trabajó el exsecretario, si son funcionales a los intereses del Departamento de Justicia y la DEA.

La primera llamada de atención sobre un eventual futuro para este gobierno la dio este miércoles la directora de la DEA, Anne Milgram, que en una comparecencia ante el poderoso Comité de Relaciones Exteriores del Senado sobre el tráfico ilegal de fentanilo, dijo que el gobierno de López Obrador debe incorporar la cooperación con Estados Unidos, con operativos conjuntos y aumento de las extradiciones. Milgram comenzó la presión contra México en el contexto del juicio de García Luna, donde se pintó una colusión sistémica de autoridades y criminales que no se limitó al periodo de García Luna y los gobiernos panistas, sino que se extiende a la actualidad, al haberse nombrado a funcionarios presuntamente vinculados con el *Cártel de Sinaloa*, que hoy están en el gobierno de la *cuatroté*.

López Obrador debe incluir también en su marco de referencia sobre lo que está pasando en Washington y en Brooklyn la declaración de Milgram en abril del año pasado, tras acusar y pedir la extradición del expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández. "Este caso debe enviar un mensaje claro para cualquier líder que abusa de manera corrupta de su poder para apoyar a los cárteles de las drogas", dijo. "Si toman dinero de las drogas para su elección, acepta sobornos de los cárteles, trafica con drogas letales y protege a los criminales cárteles de las drogas y convierte al Estado en una máquina violenta del narcotráfico… la DEA lo detendrá y lo hará responsable de sus crímenes".

¿Cómo se encuentra México en este momento? No hay combate activo contra las organizaciones criminales. Vastos territorios están controlados por los cárteles *del Pacífico/Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación*, identificados ayer por Milgram como los responsables de "envenenar" a los estadounidenses con fentanilo, con una violencia sin precedente en cuanto a delitos y homicidios dolosos, y evidencias de la participación del narcotráfico en las elecciones nacionales de 2021. Un estudio de AC Consultores, dado a conocer esta semana, reveló que la incidencia delictiva del gobierno de Felipe Calderón a la fecha se incrementó 23% y el homicidio doloso, 89%, al tiempo que de 11 estados catalogados "en emergencia", en la actualidad son 29.

El testimonio de Milgram en el Senado, en el contexto del juicio de García Luna, hay que revisarlo con extremo cuidado y planear una estrategia de control de daños. Con la imagen de narco-Estado proyectada en Brooklyn, Milgram quiere mayor compromiso de López Obrador para enfrentar a los cárteles de la droga y extradiciones, que está exigiendo Washington en los casos de Ovidio Guzmán, el hijo del *Chapo* Guzmán, y Rafael Caro Quintero, a quien acusan del asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, en 1985. El gobierno mexicano se ha mostrado reacio a extraditarlos, escudándose en el Poder Judicial.

Una lectura adicional que tiene que realizar el Presidente es qué podría suceder si extradita a Guzmán y Caro Quintero, y en el futuro el Departamento de Justicia los requiera para un propósito específico, los hace testigos protegidos y, en un eventual juicio contra los hoy gobernantes mexicanos –como sucedió con el expresidente de Honduras– y algunos de sus colaboradores, testifiquen sobre el guion de los fiscales para obtener beneficios con sus condenas y rescatar el dinero que les decomisaron.

El Presidente no está viendo este escenario, pero debe hacerlo. Lo que ha hecho con el *Cártel de Sinaloa* y la familia del *Chapo* Guzmán, la forma como viaja a las zonas controladas por el *Cártel del Pacífico/Sinaloa* sin problema alguno, no existió en el pasado de García Luna y, aun así, podría ser condenado por los dichos de criminales sin pruebas que los respalden. García Luna tuvo la confianza de todas las agencias estadounidenses durante tres décadas. López Obrador, en cambio, tiene fricciones con Washington. Hoy, la Casa Blanca lo necesita para administrar y contener la migración; después de octubre de 2024, ya no. Será un ex, como Hernández y García Luna.

Hoy, la Casa Blanca necesita al presidente López Obrador para administrar y contener la migración; después de octubre de 2024, ya no

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	21	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Tecate ya no será 'nuestra'

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

La gente suele decir que las cervezas mexicanas ya están en manos de extranjeros. Pronto podrá decirlo con razón.

La verdad, hasta ahora hay otra manera de verlo: los mexicanos son dueños de casi 15 por ciento del negocio global de la cerveza Heineken que incluye varias marcas nacionales.

No todos los mexicanos, claro, sino los herederos de Eugenio Garza Sada y su hijo Eugenio Garza Lagüera.

De esa relevancia en el negocio se habla poco. Quizás, por nuestro complejo de Cantinflas o de Pepe el Toro. La pobreza y la tristeza es lo nuestro.

Esa actividad global incluye las marcas Tecate, Indio, Sol, XX, Bohemia y la lista que se saben de memoria los meseros que ofrecen esas marcas de Femsa, cuando las rezan a la hora de abrir boca. ¿Cuál le traigo, joven?

Femsa anunció ayer que, ahora sí, va a salir del negocio de la cerveza. No como en 2010 que como estampitas, cambió sus acciones en cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, por una parte de las de la holandesa.

La firma regiomontana incluso mandó entonces al frente de batalla a Jorge Luis Ramos Santos –entonces Director General de la cervecera mexicana– para convertirlo en presidente adjunto de Heineken en América.

Ahora sí es un adiós: "En un plazo que se estima concluya entre 24 a 36 meses, FEMSA: Colocará en el mercado sus acciones de HEINEKEN, que actualmente equivalen al 14.8 por ciento del capital social de esa empresa".

Dicho de otra manera, venderán su participación en esa compañía a quien quiera comprar sus acciones estimadas ayer, a valor de mercado, en unos 8 mil 100 millones de dólares.

No es cualquier cosa. Es el adiós a una historia centenaria de una empresa que catapultó Eugenio Garza Sada a partir de su llegada a la entonces Cervecería Cuauhtémoc, en 1917.

"No obstante que las marcas que elaboraba la Cervecería Cuauhtémoc eran consideradas de muy buena calidad eran, por su precio, imposibles de adquirir para la gran mayoría de la población mexicana", detalla Gabriela Recio Cavazos en su libro biográfico del empresario.

Hablamos de marcas como Carta Blanca, a las que hoy tiene acceso prácticamente cualquier adulto mexicano.

"La vida de don Eugenio está íntimamente ligada con la historia de la cerveza en México a lo largo del Siglo XX", sostiene la autora de ese texto publicado en 2016.

Pero ahora Grupo Femsa, presidido por José Antonio Fernández Carbajal, toma un camino de definición de futuro y abre paso a la nueva generación en la que cobra cada vez más relevancia en el negocio su hijo y bisnieto de don Eugenio Garza Sada, José Antonio Fernández Garza.

Este último está a cargo de Femsa Digital, que incluye el negocio de tecnología financiera (*fintech*) bajo la marca Spin by OXXO y OXXO Premia, además de otras iniciativas de pagos y servicios financieros digitales en México.

De cada 10 pesos que hay en una caja del OXXO, ya solo tres corresponden a la venta de abarrotes o productos. El resto tiene que ver con el cobro de servicios. ¿En dónde cargan saldo para el celular? ¿Han enviado dinero desde esa tienda?

Femsa se quedará con ese puntal digital, más justamente el negocio de Proximidad representado por su cadena de 21 mil establecimientos OXXO y la recientemente adquirida Valora, de actividad similar en Europa.

También conservará la venta de Coca Cola y las bebidas asociadas con esa compañía en 10 países latinoamericanos, México incluido.

Muy interesante será ver lo que hace con otros negocios como las Farmacias Yza, contempladas en su negocio de Salud, amén de actividades de logística, por la vía de la marca Solística.

"(FEMSA) Buscará alternativas estratégicas para los otros negocios en los que actualmente participa", comunicó la compañía al explicar su paulatina salida programada del negocio cervecero.

Merece atención especial el caso de este legado de Garza Sada, no solo por sus vínculos con la historia nacional, sino porque su valor de unos 27 mil millones de dólares ubica a este grupo como la segunda empresa pública más valiosa de México, después de América Móvil.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

> *"Los mexicanos son dueños de casi 15 por ciento del negocio global de la cerveza Heineken, que incluye varias marcas nacionales"*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Mentirosos y traidores

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko

El libro recientemente publicado por el exsecretario de Estado de los Estados Unidos Mike Pompeo, exhibe sin sombras o tersuras diplomáticas, el acuerdo secreto construido con el gobierno de México.

La intención de Trump era detener la inmigración ilegal a Estados Unidos y para lograrlo, ejercería toda la presión necesaria para doblegar al gobierno mexicano.

Amenazaron con el muro –que parcialmente se construyó– y luego, más grave y delicado, la imposición de aranceles a productos mexicanos como una medida de "castigo" por las crecientes olas migratorias que pasaban por México y se internaban a Estados Unidos.

Más aún, había evidencias claras de que el nuevo gobierno encabezado por López Obrador, asusaba a los centroamericanos para cruzar México rumbo a la Unión Americana.

Existen declaraciones y datos precisos de la entonces secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien formuló invitaciones abiertas "a nuestros hermanos centroamericanos", trato justo y humanitario, comida, agua, transporte y refugio para varias caravanas que fueron ofrecidos y proporcionados desde México.

Un auténtico despropósito producto de la ignorancia, la inexperiencia y la torpeza diplomática.

> *"Ahora sabemos por Pompeo, que México aceptó resguardar a los migrantes, pero con la petición de no hacerlo público"*

> *"Sí, hubo acuerdo, fue en lo oscurito y a espaldas de Martha Bárcena, quien, el propio Pompeo señala, se negaba al tema"*

Trump apretó las tuercas y tensó la relación: o los detienen y se los quedan mientras Estados Unidos resuelve permisos, visas, asilo y demás aplicaciones migratorias, o cobraremos aranceles a productos mexicanos.

La amenaza estaba echada, la presión ejercida y el chantaje evidente.

Mike Pompeo narra en su libro el pasaje en que se lo comunicó al canciller mexicano, el azoro de este y la petición expresa de no hacer público el acuerdo.

¿En qué consistía? En aceptar –sin condiciones a cambio– la permanencia de miles de migrantes en suelo mexicano en espera de su trámite migratorio.

En los hechos, un Tercer Estado Seguro, esa tipificación migratoria estadounidense, que define a otro país –no necesariamente el expulsor de la corriente migratoria, ni tampoco al receptor, es decir, Estados Unidos– para que resguarde, asile y ofrezca cobijo a los migrantes, mientras la burocracia americana decide sobre cada ser humano que pretende cruzar su frontera y permanecer en suelo estadounidense.

Marcelo Ebrard regresó a México feliz y encantado asegurando que se había evitado una crisis, no habían aceptado los aranceles y que tampoco teníamos la condición de Tercer Estado Seguro.

Mentira escandalosa. Ahora sabemos por Pompeo, que México aceptó resguardar a los migrantes, pero con la petición de no hacerlo público.

Es decir, ocultarlo a la ciudadanía mexicana, al Senado y a la propia embajadora en Washington.

En estos días de agrestes intercambios entre la embajadora eminente Martha Bárcena y el canciller Marcelo Ebrard, ha quedado más que evidente la gigantesca mentira que el gobierno de López Obrador construyó y autorizó en la persona de su secretario de exteriores, para engañar a los mexicanos.

Sí, hubo acuerdo, fue en lo oscurito y a espaldas de Martha Bárcena, quien, el propio Pompeo señala, se negaba al tema. Después fue marginada de la negociación.

Marcelo Ebrard y el presidente López Obrador se doblaron literalmente frente ante Donald Trump, aunque en casa cantaron desvergonzadamente la defensa de la soberanía.

Sostuvieron un acuerdo –vigente aún– con un gobierno extranjero a espaldas de los mexicanos y sin el conocimiento ni aprobación del Senado de la República, violando de paso, una disposición constitucional.

¿No se llama a eso traición? ¿No se encuentra incluso tipificada en la propia Constitución?

Ebrard llamó a Martha Bárcena "traidora", "rencorosa" para usar el lenguaje del presidente. Pero más aún, reconoció que le informó, acordó y –se deduce– obtuvo la autorización del presidente para aceptar las condiciones.

Al canciller y al presidente los cubre el enorme oprobio y la desvergüenza de haber mentido, engañado, timado y escondido a los ojos de la nación, un acuerdo con Estados Unidos para "resolver" el tema migratorio y servir a los intereses domésticos de Trump y de los republicanos.

En llano mexicano, se pusieron de tapete, se bajaron los *chones* para que Pompeo y Trump presumieran de la fuerza que ejercieron frente a nuestras autoridades.

Este presidente que se autodefine como el más patriota y nacionalista en los últimos 100 años –desde Madero, y de paso atropella a Cárdenas por la ambición del altar de la historia– resultó ser un vendepatrias. Un sumiso, agachado, servidor del imperio.

Tal vez por ello, y para rehabilitarse frente a sí mismo y frente a la historia, observamos ahora tantos desplantes frente a Biden y a Washington.

Ahí tiene usted los desencuentros en materia energética, ahora el nuevo y nuclear choque en materia del maíz transgénico –que desembocará sin duda en un panel de controversia comercial– y la absurda, nostálgica e inútil cercanía y condecoración a Cuba en días recientes.

No hay una política exterior mexicana que fortalezca y beneficie a México en el mundo. Estamos gobernados por mentirosos y traidores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El incremento del PIB en el último trimestre de 2022

COLABORADOR INVITADO

Alejandro Armenta Mier

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

En un contexto global tan complejo como el que vivimos, se vuelve necesario resaltar la importancia que representan las diferentes actividades económicas para el crecimiento de un país; en México, los sectores primario, secundario y terciario, en conjunto, alcanzaron un crecimiento de más de 3% en el Producto Interno Bruto (PIB) durante el último trimestre de 2022.

En este periodo, el incremento del PIB fue de 3.6% en términos reales, el mayor nivel alcanzado desde 2013; de tal forma que, los incrementos anuales por actividad económica fueron: 6.3% en las actividades primarias, 3% en las secundarias y 3.6% en las terciarias.

De manera concreta, el PIB tuvo un aumento trimestral de 0.4% en relación con el periodo anterior; superando la expectativa del 0.3%; la estabilidad económica y alimentaria de los países depende, en gran parte, de su sector primario.

En México, la gran diversidad de microclimas distribuidos en todo el territorio nacional, hace que en el país se pueda producir gran variedad de alimentos, tanto en zonas áridas como en tropicales.

En la ganadería los estados del norte se caracterizan por su excelente mantenimiento en la producción pecuaria y la distribución de productos de origen animal, tales como la leche, el huevo, la miel, entre otros.

En relación con la pesca, hay una producción estable. Incluso en regiones en donde se establecen vedas para la pesca de ciertos productos marinos, se implementan granjas acuícolas que permiten que se pueda seguir produciendo, sin necesidad de alterar los ciclos naturales de los ecosistemas acuáticos.

Para el cuarto trimestre de 2022, el sector primario creció 2.0% frente al trimestre anterior y 6.3% respecto al mismo periodo de 2021; por otro lado, el sector secundario, también conocido como sector industrial, es el encargado de transformar las materias primas obtenidas por el sector primario en bienes manufacturados de consumo. Este sector requiere del primario para continuar con la cadena de producción de un país. En términos generales, se puede dividir en tres subsectores: 1) industria; 2) construcción; y 3) energía. En el cuarto trimestre de 2022, este sector creció 0.4% frente al trimestre anterior y 3.0% respecto al mismo periodo de 2021.

Por su parte, el sector terciario, también llamado sector servicios, es el encargado de todas las actividades que no producen bienes materiales, pero que son necesarias para la conexión y desarrollo de los otros dos sectores; este sector lo representan todas las actividades que producen beneficios intangibles, de corta duración y de los que no se pueden adquirir propiedad. De manera simple, todo lo que no corresponda a la agricultura ni a la industria, corresponde al sector terciario.

Al cuarto trimestre de 2022, este sector creció 0.2% frente al trimestre anterior y 3.6% respecto al mismo periodo de 2021.

A pesar de enfrentar desafíos globales sin precedentes, como la pandemia del Covid-19, sus secuelas económicas y un ambiente internacional con crecientes conflictos geopolíticos, nuestra economía recuperó durante 2022 su nivel prepandemia (cuarto trimestre de 2019), tras nueve trimestres desde el inicio de la reactivación económica.

En conclusión, el crecimiento económico de un país o un territorio suele medirse a partir de la evolución del PIB, variable macroeconómica que cuantifica el valor agregado de la economía durante un año; asimismo, se compone por la suma de bienes y servicios vendidos para demanda final, que incluso abarca ventas al gobierno y exportaciones.

Igualmente se puede cuantificar con el valor de todos los bienes y servicios producidos en un año, menos el valor de los insumos y la depreciación del capital utilizados.

Los sectores económicos son cruciales para la estimación del crecimiento de un país, ya que están estrechamente ligados con la producción económica y la generación de empleos.

Por ello, en el Senado de la República nos hemos propuesto contribuir, a través de las reformas legislativas que hemos impulsado, a propiciar la inversión, un sano desarrollo y competencia entre los diferentes agentes económicos, con la intención de que éstos impacten positivamente en la economía mexicana y en el bienestar de las mexicanas y los mexicanos.

"Nuestra economía recuperó durante 2022 su nivel prepandemia, tras nueve trimestres desde el inicio de la reactivación económica"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

México, con sistema "bolivariano" de salud

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Íbamos a ser como Dinamarca, Noruega y Canadá, pero estamos como Venezuela: escasez de medicinas, derruido el sistema de salud pública… y un millar de médicos cubanos en México.

¿Por qué las penurias? ¿No hay dinero?

Sí hay recursos, pero el gobierno no los gasta a cabalidad.

Y lo que ejerce está cubierto por el manto de la opacidad.

Donde hay una anomalía, hay un negocio oscuro. Eso sucede. Veamos.

La Secretaría de Salud tuvo un subejercicio de 9 mil 872 millones de pesos, el año pasado.

Escasean medicinas para el cáncer y dolores extremos, no hay atención médica del sector público para los que carecen de seguridad social, y el gobierno ahorra casi 10 mil millones de pesos al año sólo en la Secretaría de Salud.

Se trata de dinero aprobado por el Congreso, que el gobierno decidió no gastar.

Y no estamos como Dinamarca.

Se necesita comprar medicamentos, ampliar la infraestructura, adquirir y renovar equipos, mobiliario, producir vacunas para el cuadro básico, que no hay, pagar mejor a los médicos, enfermeras y paramédicos, dar servicio a la gente pobre que fue expulsada del sector salud… ¿y?

Esta ha sido la respuesta del gobierno:

De enero a noviembre del año pasado (últimos datos disponibles), el subejercicio en la totalidad del sector salud del gobierno alcanzó la cifra de 213 mil 642 millones de pesos, de acuerdo con el reporte trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sí, leyó usted bien. Lo que no gastó el gobierno en la función de salud, a pesar de tenerlo aprobado, fue superior a los 213 mil millones de pesos en los 11 meses del año contabilizados (1 de enero-30 de noviembre 2022).

Donde hubo menos subejercicios fue en Médicos-Pemex, bien por ellos. Y el mayor "ahorro" se registró en IMSS-Bienestar, con subejercicio cercano a 50 por ciento de lo programado y aprobado, según el reporte de Hacienda.

Es decir, los más afectados fueron los más pobres.

Con todo ese dinero en la bolsa, no han comprado medicamentos, hay escasez en el sector público y en las farmacias privadas.

¿Por qué en las farmacias particulares? Porque al no obtener determinadas medicinas en el sector salud, la gente se ve en la necesidad de comprarlas al precio que sea en las farmacias.

¿Y los que no tienen dinero, ni qué vender, ni quién les preste para comprar medicamentos que no se pueden dejar de tomar?

Ocurre lo que ya sabemos: se mueren o quedan postrados a la buena de Dios.

Ése es su sistema de salud pública como Dinamarca, Canadá o Noruega.

Víctor Chávez, reportero de El Financiero, indagó sobre medicamentos para los dolores más fuertes y para pacientes de enfermedades crónico-degenerativas que no se encuentran en el sector público.

Recorrió farmacias privadas y preguntó por Lyrica con pregabalina y otras con sulfato de morfina. Además de ciclofosfamida, vincristina, etopósido, mercaptopurina o metrotexato. Algunos sencillamente no hay. Otros escasean.

Y donde las encontró, el costo de esas medicinas va de los 630 pesos a los mil 280 pesos.

De los medicamentos para el cáncer, ya lo sabemos: el desabasto ha causado miles de muertes.

Ineptitud y opacidad nos han llevado al camino de Venezuela en lugar de Dinamarca.

Destruyeron lo bueno que había, y que servía, para hacer demagogia sobre sus ruinas.

Coneval, que evalúa la política de desarrollo social, informó que el programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos opera "en la opacidad y el desorden".

Miles de millones de pesos a un pozo obscuro, y… no hay medicamentos ni atención para los 15 millones 500 mil mexicanos que fueron expulsados del sistema público de salud.

Cerraron el Seguro Popular porque, dijeron, "no es seguro ni es popular". Y cortaron relaciones con las farmacéuticas, por "corruptas".

¿Y? ¿Qué construyeron?

Nada. No hay detenidos por corrupción en la compra o distribución de medicinas, ni construyeron un sistema de salud para la gente que se quedó en el aire.

El gobierno hizo las paces con las farmacéuticas, pero fue una decisión tardía. Ya no hay capacidad de producción ni de distribución de parte de las grandes cadenas.

Por tanto, señalan los especialistas entrevistados por Víctor Chávez, "no hay capacidad para cumplir con el abasto en 2023".

Es un crimen social lo que se ha cometido en este sexenio contra la salud de la población.

Hay responsables de parte del gobierno, y muertos del lado de la población.

SILLAS VOLADORAS. Victor Manuel Toledo, exsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recordó que cuando el actual gobierno planteó la expedición de un decreto para la prohibición del uso de glifosato en la producción agrícola, hubo oposición dentro del propio gabinete de la 4T, del entonces asesor jurídico de Presidencia Julio Scherer, del enlace de presidencia con la IP, Alfonso Romo y del secretario de Agricultura, Victor Villalobos. "Ellos se opusieron a que saliera el decreto, que nos costó sangre, sudor y lágrimas, y a mí, el puesto en Semarnat", dijo el exfuncionario en entrevista radiofónica con Carmen Aristegui.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	37	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Prestidigitación contra inseguridad

"Se le va ganando la batalla a la delincuencia, ya se empiezan a reducir los índices de la delincuencia", proclamó en Tuxtla Gutiérrez el titular de Gobernación **Adán Augusto López** junto a la secretaria de Seguridad **Rosa Icela Rodríguez**.

Les preocupa que, a 16 meses de la elección presidencial, la desagradable perspectiva es que el saldo de la política de "abrazos no balazos" sea la creciente influencia de las bandas criminales en tantas regiones y sectores de la economía.

Con prestidigitación estadística no arrebatarán al crimen organizado el dominio en comunidades donde ya son Estado paralelo. Si no cambia la política, al final del sexenio, la seguridad será una más de las sexenales promesas incumplidas.

Va mi espada en prenda, la SHCP

Ante banqueros y empresarios, el secretario de Hacienda y Crédito Público **Rogelio Ramírez de la O** afirmó que "sólo una recesión global impedirá que México crezca 3% durante 2023".

Su optimista afirmación la apoyó en "la dinámica de la demanda interna, del mercado laboral, así como las exportaciones y un sistema financiero sólido" y el la reconocida disciplina en las finanzas públicas.

Contradice a los especialistas que han calculado el crecimiento de México en un rango entre 0.3 y 1.7% y parafraseó al insurgente **Guadalupe Victoria** con aquello de "va mi espada en prenda…"

El cariñoso cerco en Palacio Nacional

"Con la fraterna intención de evitarme disgustos, mi equipo expurga la diaria síntesis informativa lo que tiene como resultado que uno no está suficientemente informado", confió el presidente **Miguel de la Madrid**.

"Por eso exijo me traigan los diarios y revistas que ve usted en esa mesa" —dijo, mientras señalaba un gran despliegue de ejemplares— "me doy tiempo para hojearlos y con cotidianos invitados a un café, evito el cariñoso aislamiento".

Buena receta para Palacio, cuyo inquilino, dicen hasta sus más agrios críticos, con frecuencia parece reaccionar a desinformación o manipulación informativa de sus más allegados. En la recta final puede ser práctica utilísima.

Notas en remolino

La propuesta de agregar el delito de portación de armas de uso exclusivo del Ejército a la lista de los que merecen prisión preventiva oficiosa parece autoritaria pulsión que pondría en manos oficiales una peligrosa arma para reprimir opositores, por la facilidad con que se "planta" un arma… Si el IMSS licita hospedaje y alimentos para los médicos cubanos, ¿por qué a los especialistas mexicanos no se les ofrece esa facilidad y no sólo no les garantizan la plaza y deben trasladarse y alojarse por su cuenta y riesgo?… En la mañanera prédica de "renovar los medios" se comete el capital error de equiparar las circunstancias políticas, sociales y económicas de 1917 con las de 2023… Difícil que los sudamericanos, pese a la afinidad ideológica, opten por alejarse de la Organización Panamericana de la Salud que preside un brasileño que desde antes de su elección recibió la bendición de **Luiz Inácio Lula da Silva**… Desde la distancia de más de un siglo, el estadunidense **Henry Brooks Adams** retrató nuestra actualidad: "La política práctica es no hacer caso de los hechos" …

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Línea directa

Ezra Shabot
@ezshabot

El candidato

Mientras las llamadas *corcholatas* de Morena se placean por el país en plena campaña presidencial ilegal, la oposición se debate en la forma de echar a andar la alianza tripartita PAN-PRI-PRD y la manera de incorporar a **Dante Delgado** y su Movimiento Ciudadano para que no se convierta en una cuña del oficialismo en el proceso electoral. Hay quien considera que hay que esperar al resultado de las elecciones de junio en el Estado de México y Coahuila para desde ahí lanzar el banderazo de salida para el 2024.

El tiempo corre en contra de la oposición. Mientras Ebrard, Sheinbaum y López se incorporan a la batalla electoral a lo largo y ancho del país, la fragmentación opositora impide encontrar un denominador común para armar la bandera de lucha contra el obradorismo y la defensa de la República democrática. Foros, Frentes, y un sinnúmero de organizaciones han alzado la voz para impulsar la unidad opositora, pero hasta ahora no han encontrado la fórmula para unir los pedazos del rechazo a la 4T.

Y si el diagnóstico y la propuesta pueden estar presentes ya en la manifestación convocada para el próximo 26 de febrero, la definición de la candidatura presidencial es algo que urge al menos en términos de la formulación de los mecanismos para su designación. Ruido y capacidad de disputarle a López Obrador la narrativa con un discurso que resuene en aquellos sectores afectados seriamente por los desaciertos del gobierno morenista, es lo que se requiere ya.

Acción Nacional tiene la llave para iniciar el proceso. Ahora o después de las elecciones de junio, pero alejado de un cálculo estrictamente partidario que permita al conjunto de la oposición generar un movimiento ciudadano en torno a una figura que encabece la campaña presidencial. Es cierto que una cabeza visible se convertirá en blanco perfecto para las mañaneras del presidente, pero también comenzará a ser identificado como la voz de la reconstrucción democrática y la alternativa al México de hoy, lo que ahora se ve como una lejana posibilidad.

Si la dirigencia del PAN comienza a convocar a las numerosas organizaciones de la sociedad civil opuestas a la 4T a una especie de asamblea popular con el objetivo de encontrar a la figura adecuada para encabezar al movimiento unificador de la alternativa a Morena, empezaremos a percibir la idea de un probable triunfo en el 24, lo que hasta ahora se ve como un fantasma inexistente.

El mayor logro político de AMLO no fue ganar la elección del 2018, sino destruir el modelo de competencia partidario e intentar acabar con el árbitro electoral que pudiese ser un obstáculo en su carrera por consolidar el nuevo régimen autoritario. Si la oposición no actúa rápido y de manera generosa con la voluntad ciudadana, estaremos de vuelta en los tiempos oscuros del caudillo omnipotente.

De la política neoliberal a la quiebra de Aeromar

josureña2001@yahoo.com.mx

Última semana de junio de 2018:

El presidente **Enrique Peña** reúne a su gabinete en Los Pinos para revisar el ambiente preelectoral para el domingo 1 de julio.

Los encargados de las áreas de gobernabilidad y seguridad pública rinden un informe sucinto y garantizan una jornada en paz.

El pronóstico se cumple: guiado por el INE de **Lorenzo Córdova**, el proceso resulta tranquilo, con resultados incontrovertibles.

Es natural:

Quien protestó por los resultados de 2006 y 2012, favorables al panista **Felipe Calderón** y al priista **Enrique Peña**, esta vez es el ganador.

Nadie lo cuestiona, nadie lo impugna.

El INE difunde el resultado y el TEPJF de la magistrada **Janine Otálora** valida el resultado el 8 de agosto.

UN SEXENIO SIN HUELGAS

Domingo 1 de julio de 2018:

Todos los secretarios y el gabinete ampliado siguen el proceso desde sus oficinas y, apenas cerradas las casillas, se concentran en Los Pinos

-Se respetará el resultado -ordena **Enrique Peña**.

Pide a todos estar pendientes de los equipos de transición y les entregaron ***libros blancos***.

En ese trámite, **Luisa María Alcalde** preguntó sobre el ambiente laboral.

-No estalló ninguna huelga -presumió **Campa Cifrián**, sin esperar la virulenta respuesta de la aún secretaria:

Eso pasó porque era una política neoliberal, entregada a los hombres del dinero y no al servicio de la clase trabajadora.

-¡Pero eso se acabó!

Sirva el dato cuando hay huelgas inexplicables como la de ***Notimex*** y cientos de pilotos, sobrecargos y empleados de ***Aeromar*** rumbo al desempleo.

OLVIDADOS DE HIDALGO

Tula está en el escándalo en doble vía.

La plataforma ***N+ Focus*** de Televisa ha estrenado un reportaje titulado ***Los olvidados de Hidalgo***, donde aborda cómo viven más de 50 mil habitantes del Valle del Mezquital.

Una presa que contagia por sus altos niveles de arsénico, plomo y mercurio con sus consecuencias de cáncer, hipertensión y daños renales certificados a más de 15 mil personas.

Este documento sobre la catástrofe ambiental de la zona con la presa ***Endhó*** como foco de tantos males busca sensibilizar y puede verse en ***N+*** que se transmite por ***ViX*** y en nmas.com.mx

Si aquello muestra negligencia de los tres niveles de Gobierno, de Pemex y CFE, la cabeza de la corrupción se ha hecho visible tras la inundación de septiembre de 2021.

de quienes designe el ganador para sucederlos una vez reunidos dos presidentes, el saliente y el electo.

-¿Cuál era el estado de ánimo del Presidente? -pregunté el lunes 2 de julio a **Roberto Campa Cifrián**, secretario de Trabajo.

-Muy bueno.

-¿No se veía apesadumbrado por la derrota priista?

-No. A lo largo del sexenio nos demostró que es un demócrata. Ni en 2012 como candidato ni en los siguientes procesos electorales quiso intervenir. Siempre nos dio la instrucción de respetar el voto ciudadano.

De julio a noviembre todos los peñistas se pusieron a disposición

Se entregaron recursos extraordinarios por 48 millones 235 mil 990 pesos, pero 37 millones fueron destinados por el alcalde **Manuel Hernández Badillo** a fumigación y jardinería.

En lugar de hacer obra y atender a damnificados, este año el ayuntamiento del perredista **Hernández Badillo** destinará 84% de su presupuesto a gasto corriente.

¡Pobre Tula!, lamenta la ***Asociación Unidos x Tula***.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	15	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Aeromar cesa operaciones

ahuertach@yahoo.com

A través de un comunicado, **Aeromar** anunció el cese definitivo de sus operaciones después de 35 años de servicio ininterrumpido, luego de cancelar todos sus vuelos con origen y destino al **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México** (AICM), debido a una serie de problemas financieros que derivaron en la suspensión del suministro de **combustible y servicios aeroportuarios** por adeudos de los mismos.

Previo al anuncio de la aerolínea comandada por **Zvi Katz**, la **Asociación Sindical de Pilotos Aviadores** (ASPA), dio a conocer que estallará la huelga a partir de las 18:00 horas de este día. **Aeromar** cuenta con casi 700 trabajadores, 76 de los cuales son pilotos.

Aeromar ofrecía una amplia cartera de 26 rutas diferentes distribuidas en 21 destinos nacionales y 3 internacionales (**La Habana, Cuba y Laredo y McAllen en Texas, Estados Unidos**).

En respuesta, el Gobierno tomó varias acciones:

Se coordinarán los sindicatos **ASPA** y la **Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México** (ASSA), con **Aeromexico, Viva Aerobus y Volaris** para tratar de incorporar a los trabajadores de **Aeromar** que así lo deseen.

Como parte de un apoyo del Gobierno, los trabajadores de **Aeromar** tendrán garantizados los servicios médicos del **IMSS**. Además, se suspenderán los cobros de créditos hipotecarios y procedimientos extrajudiciales del **INFONAVIT**.

A solicitud de los trabajadores se procedió el **embargo precautorio** de los bienes de la empresa **Aeromar**, para garantizar el pago de sus adeudos de manera preferente.

Esperamos que la situación se resuelva de manera favorable para los **trabajadores, proveedores y clientes** para que salgan lo menos perjudicados posible.

ATERRIZA EN MÉXICO

Una nueva **agencia de comunicación estratégica** llega a **México**, me refiero a **IDEAL PR**, que encabezará **Daniel Karam** y quien en los últimos 8 años lideró el destacado crecimiento de **Hill and Knowlton Strategies** en nuestro país. La nueva agencia que aterriza fue fundada en 2007 en **Brasil**, siendo la primera de relaciones públicas digitales para brindar sus servicios a marcas de tecnología de la región como **Uber, Airbnb, Thomson Reuters, Weworky Meta**, entre otras.

Ahora, la apuesta es expandir su modelo tanto en nuestro país como en **Estados Unidos y Europa**, con una oferta orientada a la **comunicación corporativa, manejo de crisis, gestión reputacional** y un enfoque especializado en el **análisis de datos, mapeo de la conversación en redes sociales**, creación de **contenido digital** y relación con **influenciadores digitales**. Y es que, en una sociedad hiperconectada, la opinión que el público tenga sobre una marca, es fundamental para su éxito o fracaso.

AVANCES EN LAS ELECCIONES DEL ESTADO DE MÉXICO.

El domingo pasado, 12 de febrero, vimos el cierre de **precampañas** para las **elecciones gubernamentales de 2023** en **Texcoco**, como lugar común tanto para **Morena** y aliados como para la coalición **Va por México**. Es curioso, pero tiene un enfoque estratégico en ambos casos.

Es curioso que desde de que definió a la candidata de **Morena** (**Delfina Gómez** Álvarez) y a la candidata de la coalición (**Alejandra Del Moral Vela**) la brecha en varias encuestas **"confiables"** se está cerrando, pero para más detalle lo comentaremos en nuestra columna de este viernes 17 de febrero.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

La bomba de tiempo energética

Esa obsesión de tatuarse a Petróleos Mexicanos como símbolo patrio y necear con la soberanía energética con estrategias que ya probaron ser las equivocadas el siglo pasado solo van a llevar a este país a depender de la importación de petróleo crudo en poco tiempo.

Cómo les duele a los más radicales de este régimen tener que aceptar, así sea para ellos mismos, que después de 5 años de destrucción del sector energético al final tenía razón de ser la reforma energética que impulsó el expresidente Enrique Peña Nieto.

Pemex es la empresa petrolera más endeudada del mundo y la salida viable hace diez años era sanear los pasivos laborales y concentrar las actividades de una compañía, que tuviera metas de mercado, en la exploración y extracción de petróleo.

Al mismo tiempo, con el apoyo de la iniciativa privada, que participara del riesgo de explorary no encontrary que tuviera las ganancias de localizar yacimientos petroleros rentables. El estado gana con una carga tributaria adicional por la extracción de un bien propiedad de la nación.

Pero no, lejos de permitir esa última salida viable para Pemex, este régimen retrógrado desvió a la petrolera de su negocio central para concentrar los pocos recursos disponibles en construir una refinería cara en un segmento del negocio de los derivados del petróleo que dejó de ser rentable hace mucho tiempo: el de la refinación.

Gran acierto comprar las operaciones de la refinería Deer Park en Texas, aunque dependa del petróleo estadounidense. La peor decisión fue construir una refinería en los pantanos de Tabasco, solo por ser el terruño presidencial y alimentar las obsesiones ideológicas de López Obrador.

Hay muchas cosas que hoy debemos tener presentes de la realidad de Petróleos Mexicanos.

La primera y más importante, esa empresa ya traspasó la responsabilidad de todas sus deudas al Gobierno mexicano. Hoy Pemex ya no va a quebrar porque todos pagamos con nuestros impuestos sus desatinos.

El "riesgo Pemex" en los mercados es hoy "riesgo México" y no estamos lejos de perder el grado de inversión por asumir ese peligro que se pudo haber evitado si hubiera prevalecido el pensamiento claro entre los que hoy gobiernan.

Hoy México ya no está entre los primeros ocho productores de petróleo del mundo donde solía estar. Hoy en esa lista están dos naciones que eran dependientes de las exportaciones que decidieron permitir a las empresas privadas hacer ese trabajo de manera rentable.

En primer lugar, entre los productores del mundo está Estados Unidos, quien hace 30 año dependía del mundo y en el lugar número 8 est Brasil, gracias a las políticas del socialista Lui Inácio Lula da Silva.

Hoy México es más comparable con Venezue la que con ningún otro país del mundo petroler Gran potencial, pero cada vez más escasa pro ductividad. Un dato contundente: hoy Méxic tiene menor producción petrolera que Nuev México. Porque es imposible compararse co Texas.

Entre las muchas calamidades que habrá d heredar este tiempo aciago que vive el país, l bomba de tiempo energética, que incluye la s tuación fiscal de Pemex, de la Comisión Federa de Electricidad, la falta de energía suficient para los agentes económicos, el incumplimient de contratos con empresas privadas y la discr minación a las compañías energéticas extranje ras, será la peor de todas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL RIESGO DE UNA PROMESA

Una de las promesas de López Obrador fue que iba a reestructurar el INE. Esta es una de las razones por las cuales no quiere dejar pasar la oportunidad ni el tiempo. Hizo una promesa y quiere cumplirla, más allá de que haya tenido a lo largo de su vida al INE en la mira.

López Obrador no se ha quitado de la cabeza la idea de que el INE fue el causante central de su derrota en 2006 y quizá hasta en 2012. Las evidencias hasta ahora muestran que dichas elecciones no tuvieron en el Instituto la razón de las derrotas, particularmente la del 2006. Más bien, estuvieron en un gobierno que no le quedó de otra que apoyar a un candidato que no era su opción y para ello sumó tropelías.

El instituto es caro porque los procesos electorales en México parten de la desconfianza. La historia nos muestra la importancia de factores como la confianza, transparencia y certidumbre.

La confianza nos ha salido muy cara, pero se tiene que reconocer que es lo que ha permitido la credibilidad en las elecciones y, sobre todo, lo que ha permitido la evolución y pausada madurez de la controvertida democracia.

Los procesos electorales son caros, pero desde hace tiempo lo más importante es que el INE genera certidumbre y credibilidad entre la ciudadanía. Esto no significa que el Instituto no deba pasar de manera regular por un proceso regular de depuración, lo que pasa es que la propuesta que se está haciendo está colocando al INE materialmente contra las cuerdas y, por lo tanto, también está colocando el desarrollo de las elecciones en terrenos de la desconfianza y, quizá también, de la imposibilidad de tener una cobertura nacional y un conteo efectivo de los votos, entre otras cosas.

El Presidente quiere cumplir su promesa de que iba a cambiar al INE. Las razones que originalmente tuvo deberían pasar por un proceso de revisión, no tanto para entrar en negociación, que está visto que no le gustan, sino en función del desarrollo electoral en México. Debe considerar que por más ventaja que aparentemente pueda tener su partido de cara al 2024, al final puede terminar por afectarle una mala organización electoral, una falta de credibilidad, representatividad, y la autonomía de un instituto que es garante de las elecciones.

El Presidente quiere cumplir su palabra lo cual es algo que en su vida política es fundamental y entendible. Sin embargo, el problema va a ser hacia dónde nos lleva su propuesta. Podrá al final defender que a pesar de todo cumplió su palabra, pero también nos puede meter en un laberinto en el cual el tiempo se nos venga encima y nos termine colocando con un muy riesgoso retroceso histórico en el desarrollo de nuestra desigual democracia.

Es cierto que la oposición se ha logrado cohesionar en función de este tema. La manifestación del 26 de febrero va a sumar a ciudadanos y a diferentes fuerzas políticas de nuevo, las cuales podrían estar en contra del gobierno.

Sin embargo, entre las muchas voces que se han manifestado en contra del Plan B se encuentran razonamientos y perspectivas que sería importante considerar.

El Presidente no daría ni un paso atrás si considerara las observaciones que se han hecho a su propuesta. Más bien entraría en terrenos del diálogo, planteamiento que muchos pensamos sería la tónica de su administración.

El Presidente no perdería fuerza, más bien se fortalecería. En su propuesta se observan elementos que nos pueden llevar a un callejón sin salida en los procesos electorales.

Nada va a cambiar, pero no hay que dejar de decirlo.

RESQUICIOS.

El martes aventaron toda la caballería para echar a andar una propuesta para que se incrementaran las sanciones a quienes injuriaran o algo parecido al Presidente, todo parecía indicar que estaban buscando cuidar como sea al mandatario. El miércoles el Presidente dijo que a ese tema no le entraba, lo que provocó que horas después toda la caballería que se había echado andar optara por el siempre no.

Twitter: @JavierSolorzano

EL PRESIDENTE quiere cumplir su promesa de que iba a cambiar al INE, el problema va a ser hacia dónde nos lleva su propuesta

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DERECHO AL OLVIDO O DERECHO DE RECTIFICACIÓN EN INTERNET

HILDA NUCCI
COLABORADORA / @HILNUCCI

Uno es para la supresión de datos personales, otro para eliminar la información que afecta derechos personales

El derecho a la protección de nuestros datos personales se reconoce en el artículo 16 de la Constitución al señalar que toda persona tiene derecho a proteger su información personal. De ahí, que la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados reconozca el ejercicio de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición).

Los citados derechos de cancelación y oposición equivalen a lo que se reconoce como derecho al olvido, que significa solicitar a plataformas digitales y motores de búsqueda que supriman información que no sea de interés público relativa a datos personales de una persona. Esto significa que, al no indexar dichas referencias, esta no aparecerá en una búsqueda en la red.

Empero, para proteger los derechos personales de usuarios existe el derecho europeo de rectificación en Internet, mismo que pretende proteger la información personal y constituye el derecho a solicitar corrección de cualquier información siempre y cuando la misma sea incorrecta, no verdadera, o atente contra su vida privada, identidad, honor e imagen (Ley Orgánica 3/2018).

Como se observa, este último derecho se vincula con el derecho de réplica reconocido por el artículo 6, al conceptualizarlo como el derecho que tiene toda persona para que sean publicadas o difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas, relacionados con hechos que les refieran, que sean inexactos o falsos, cuya divulgación cause un agravio político, económico, en su honor, vida privada y/o imagen.

"Debemos impulsar una ley que regule datos personales y derechos personalísimos en el Internet y redes, a partir de la ponderación".

De la definición anterior, podemos notar que nuestros legisladores olvidaron incorporar el ejercicio del derecho de réplica en el ámbito digital, por lo que los sujetos obligados para hacerlo valer son propiamente los medios tradicionales, mientras que el derecho español de rectificación en Internet amplia el alcance a redes sociales, plataformas digitales y servicios de la sociedad de información o equivalentes, obligándolos a corregir la información en un plazo no mayor a un mes.

Entonces, la diferencia principal radica en las características propias de la información. Uno, es para solicitar la supresión de datos personales, y el segundo, para la eliminación de la información que afecta los derechos personales de los cibernautas.

La legislación mexicana no contempla de forma puntual estos derechos digitales, por lo que debemos impulsar una ley que regule nuestros datos personales y los derechos personalísimos en el Internet y las redes sociales a partir de la ponderación. Es decir, si el contenido debe prevalecer por encima de los derechos personales, toda vez que no debemos remover datos o información de relevancia general que afecte la memoria histórica del país, pues fomentaría la censura.

ARTICULISTA INVITADA

CLAUDIA RUIZ MASSIEU*

@ruizmassieu

Asistencia humanitaria: ética, diplomacia y necesidad

Con solidaridad a Turquía, Siria, y gratitud a los héroes rescatistas mexicanos.

México es uno de los países más experimentados para enfrentar catástrofes naturales. No es casualidad: es producto de tragedias como los sismos de 1985 y 2017, o los huracanes Ingrid y Manuel en 2013, que nos han obligado a desarrollar capacidades institucionales de primer nivel para atender situaciones de emergencia, mediante mecanismos como un servicio profesional de Protección Civil o esfuerzos como el Plan DN-III-E, que es referente internacional. Esto ha hecho de México un actor protagónico para contribuir con asistencia humanitaria a países en situaciones de desastre. Los lamentables sismos en Turquía y Siria son el más reciente ejemplo de ello.

Millones de personas, en todo el mundo, conocen por primera vez a nuestro país por la labor de la Cruz Roja Mexicana, el personal médico, las brigadas de rescate "Topos" y elementos de nuestras Fuerzas Armadas que, con sus binomios caninos, ayudan en las zonas de emergencia. Gracias a nuestros héroes se salvan vidas. Sin embargo, el actual gobierno ha debilitado las capacidades que por décadas México construyó en este rubro. Al Sistema Nacional de Protección Civil, por ejemplo, se le han reducido recursos desde 2018, perdiendo más del 30%. Asimismo, en 2020 se eliminó el fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales; sustituido por un programa que en 2021 recibió apenas 0.12% del presupuesto federal. La negligencia afecta hasta a nuestros héroes caninos. Recientemente, se redujo 60% el gasto para alimentar a los perros rescatistas de la Secretaría de Marina, grupo al que perteneció *Frida*. Hace unos días nos enteramos de la lamentable muerte de *Proteo*, uno de los canes enviados a Turquía; si bien inicialmente se dijo que el deceso había sucedido en un accidente, hoy sabemos que pudo deberse a falta de equipo y ropa adecuada para el clima invernal.

Si hoy ocurriera una nueva catástrofe en México, la falsa austeridad provocaría que estuviéramos insuficientemente preparados para hacerle frente. Por eso, este tema no puede obedecer a caprichos ideológicos o intereses partidistas: es un asunto de exigencia profesional, de previsiones de Estado. Si en algo debemos ponernos de acuerdo es en la necesidad de que México cuente con los recursos suficientes para enfrentar desastres naturales.

Tenemos la responsabilidad de revisar lo que hemos retrocedido y corregirlo. Por nosotros mismos y por aquellos a quienes podemos ayudar.

**Senadora de la República*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTICULISTA INVITADA

CLAUDIA RUIZ MASSIEU*

@ruizmassieu

Asistencia humanitaria: ética, diplomacia y necesidad

Con solidaridad a Turquía, Siria, y gratitud a los héroes rescatistas mexicanos.

México es uno de los países más experimentados para enfrentar catástrofes naturales. No es casualidad: es producto de tragedias como los sismos de 1985 y 2017, o los huracanes Ingrid y Manuel en 2013, que nos han obligado a desarrollar capacidades institucionales de primer nivel para atender situaciones de emergencia, mediante mecanismos como un servicio profesional de Protección Civil o esfuerzos como el Plan DN-III-E, que es referente internacional. Esto ha hecho de México un actor protagónico para contribuir con asistencia humanitaria a países en situaciones de desastre. Los lamentables sismos en Turquía y Siria son el más reciente ejemplo de ello.

Millones de personas, en todo el mundo, conocen por primera vez a nuestro país por la labor de la Cruz Roja Mexicana, el personal médico, las brigadas de rescate "Topos" y elementos de nuestras Fuerzas Armadas que, con sus binomios caninos, ayudan en las zonas de emergencia. Gracias a nuestros héroes se salvan vidas. Sin embargo, el actual gobierno ha debilitado las capacidades que por décadas México construyó en este rubro. Al Sistema Nacional de Protección Civil, por ejemplo, se le han reducido recursos desde 2018, perdiendo más del 30%. Asimismo, en 2020 se eliminó el fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales; sustituido por un programa que en 2021 recibió apenas 0.12% del presupuesto federal. La negligencia afecta hasta a nuestros héroes caninos. Recientemente, se redujo 60% el gasto para alimentar a los perros rescatistas de la Secretaría de Marina, grupo al que perteneció *Frida*. Hace unos días nos enteramos de la lamentable muerte de *Proteo*, uno de los canes enviados a Turquía; si bien inicialmente se dijo que el deceso había sucedido en un accidente, hoy sabemos que pudo deberse a falta de equipo y ropa adecuada para el clima invernal.

Si hoy ocurriera una nueva catástrofe en México, la falsa austeridad provocaría que estuviéramos insuficientemente preparados para hacerle frente. Por eso, este tema no puede obedecer a caprichos ideológicos o intereses partidistas: es un asunto de exigencia profesional, de previsiones de Estado. Si en algo debemos ponernos de acuerdo es en la necesidad de que México cuente con los recursos suficientes para enfrentar desastres naturales.

Tenemos la responsabilidad de revisar lo que hemos retrocedido y corregirlo. Por nosotros mismos y por aquellos a quienes podemos ayudar.

**Senadora de la República*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRES EN RAYA

#OPINIÓN

EBRARD Y *EL REY* ZAMBADA. QUE SI SÍ, QUE SI NO. ¡DECÍDANSE!

Creo que no se pueden dar por válidos los testimonios de un testigo, del líder del narco, en este caso, por razones de interés político

A nuestro país le urge *altura de miras* de unos y de otros. Sí, *altura de miras* al escuchar y sacar conclusiones en casi cualquier asunto y ámbito de la vida nacional. Creo que eso nunca había quedado más claro que con el juicio que se lleva a cabo en contra de Genaro García Luna, en EU.

Y hablo de la clase política mexicana y de la *comentocracia*, toda, de este país. Habría que dejar atrás la defenestración sin pruebas, olvidar *los dimes y diretes*, y entender que si una persona dice mentiras sobre otra persona, ¿por qué habría de decir verdades sobre alguna más? Digo, debiera ser obvio, pero tristemente no lo es: no se pueden desestimar las declaraciones de testigos que señalan a García Luna —y de paso al régimen calderonista o cualquier otro— como la escoria ligada al *narco* y expresión de la corrupción; pero tampoco creerles cuando hablan en contra de Marcelo Ebrard o lo que ha sido el gobierno de la Ciudad de México en al menos la última década.

Miembros de la oposición, *cuatroteístas* y opinión pública en general estamos "escuchando" sólo lo que mejor refuerza nuestras ya muy enquistadas convicciones. No sabemos decidir entre "qué creer y qué no", pues de antemano confiamos en la palabra de alguien en lo relacionado a una u otra situación y desechamos la solidez de los testimonios. Esto no puede ni debe ser de a *contentillo* (quizá del jurado sí, pero ciertamente no de la sociedad mexicana).

No nos dediquemos a lo que AMLO hace: exculpar a criminales

En lo personal he tratado de contribuir adecuadamente a este debate. No afirmo ni niego la culpabilidad de García Luna, como tampoco digo que son falsos o verdaderos los testimonios que han dado los declarantes por la parte acusadora. Hablando de creencias, no creo que García Luna sea *una blanca paloma*, como seguramente afirmara su esposa al ser llamada a declarar. Pero, por congruencia, lo mismo debo aplicar cuando se habla del involucramiento del hoy canciller, del entonces gobierno capitalino y del actual Presidente de la República por lo que a las actividades de García Luna se refiere.

Pido más coherencia por parte de todos. Creo que no se pueden dar por válidos los testimonios de un testigo, del *narco El Rey* Zambada, en este caso, por razones de interés político. El mismo juez norteamericano que preside el proceso, y que escucha los razonamientos, testimonios y sinrazones de los testigos de la fiscalía de ese país, así lo ha señalado. Si los meros dichos no son tomados en cuenta por la autoridad estadounidense, ¿por qué los mexicanos sí lo hacemos?

Entendamos, de una vez por todas, que este juicio es la entrada para que legisladores estadounidenses declaren terroristas a los grupos narcotraficantes. Por lo mismo, ni México se merece políticos criminales y corruptos, no importando su ideología, como tampoco ser objeto de *chismes de lavanderos*. "Es más derecho Zambada que el abogado de García Luna", ¿en serio? No nos dediquemos a lo que AMLO hace a diario: exculpar a criminales de acuerdo a su filiación política, elogiar a *narcos* de aquí y de allá, y vivir de la *chacota*.

VERONICAMALOGUZMAN@GMAIL.COM / @MALOGUZMANVERO

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

Responde COFECE a críticas de AMLO

El 4 de febrero pasado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tronó contra la **Comisión Federal de Incompetencia, perdón, de Competencia Económica**, a la que acusó de proteger los monopolios privados. "Resulta que los defensores de la libertad de mercado, de la libre competencia lo son, pero en los bueyes del compadre; cuando se trata de mantener sus intereses y sus monopolios ya no les gusta el libre mercado", dijo textualmente. En una aparente respuesta a estas críticas, la COFECE publicó un balance de los últimos diez años en donde presume que ha intervenido en mercados prioritarios para el **crecimiento incluyente del país y el bienestar de las familias** en sectores como el financiero, agroalimentario, energético, salud, entre otros. Detalla el informe que en dicho periodo ha impuesto multas por más **de 12 mil 656 millones de pesos** por infracciones a la Ley en la materia.

Lo que no se aclara en el documento es si el importe de esas infracciones entraron en su totalidad a la caja registradora (se sabe que algunos de los agentes económicos afectados las están peleando en tribunales); tampoco se refiere a los "descuentos y rebajas" que ha otorgado a varias empresas a quienes "les ha caído en la maroma" de prácticas monopólicas absolutas y colusión para fijar precios.

Hay varios casos documentados, dicen los enterados, en donde la multa original podría haber alcanzado el doble, el triple y hasta diez veces más – considerando el impacto en el mercado– y por alguna extraña razón se las han dejado en una cantidad irrisoria, nos comentan aquellos. El argumento de la COFECE para el cálculo de las multas, los descuentos y las rebajas en las multas, es que primero utilizan un "estimado de la elasticidad precio de la demanda"; después hacen una ecuación con su respetico algoritmo, con el que obtienen un aproximado del ingreso insano. Otro factor que consideran es que los agentes económicos involucrados aceptan su responsabilidad y "coopelan" con información y tal vez hasta juran que no lo volverán a hacer. "Nos sale barato cometer prácticas monopólicas absolutas y colusión para fijar precios", han confesado algunos de los susodichos agentes.

Juzguen los lectores si el presidente de la República tiene o no razón en sus críticas y comentarios a la actuación de la **Comisión Federal de Incompetencia, perdón, Competencia Económica**.

AGENDA PREVIA

Mal y de malas la **Jefa de Gobierno**: Cuando el último accidente del METRO prácticamente ya estaba enterrado, sale a la luz pública que el Contralor **General de la Ciudad de México, Juan José Serrano** se fue al Súper Bowl con boletos que le regaló un primo que lo quiere mucho. Pero la "señito" negó que se los hayan regalado y afirmó que "él pagó absolutamente todo", incluyendo boletos de avión, hospedaje, alimentos. ¡Pónganse de acuerdo! Pide el respetable.

Y en esas estaban cuando el martes ocurrió un choque entre dos unidades del METROBUS que dejó más de 20 lesionados. Vamos a ver si la doctora no sale con el "rollo" de que en este evento hubo "mano negra" en el mantenimiento de las unidades; que los choferes no siguieron el protocolo de ceder el paso, que es un boicot, o cositas por el estilo.

Después de que los obreros del ingenio azucarero de PUGA estallaron la huelga para exigirle a los dueños del negocio que les paguen adeudos por unos 70 millones de pesos, el gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro**, puso un ultimátum al señor **Oscar García Arce, principal accionista**, para que resuelva de inmediato este conflicto, que lleva 6 meses, y que nadie ha podido ni querido poner fin. Bueno, los trabajadores no son los únicos afectados, pues existe una lista de más de media docena de acreedores, incluyendo a cañeros, a quienes los propietarios les deben cientos de millones de pesos. El problema es que García Arce ha "mandado por un tubo" al gobernador, a sus secretario de Gobierno, al titular de Agricultura, **Víctor Villalobos**, y hasta al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López. Por eso cualquier ultimátum al dueño le vale gorro.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	4	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	7	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lealtad de las fuerzas armadas

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/CQALGTORNEO

Directo al grano. La pregunta que ronda los pasillos de formadores de opinión, la academia y los círculos políticos es: ¿Después del inusitado protagonismo y poder que AMLO dio a las fuerzas armadas, su lealtad está con el Presidente o con la persona? Sin duda, con la institución. Quien piense que en este sexenio las fuerzas enfrentaron su máxima tentación se equivoca.

Mal hizo AMLO al asignar a las fuerzas armadas tareas que no le corresponden. Peor la oposición al jugar con el discurso de la militarización. Las palabras lealtad y militarización, tienen un profundo sentido histórico. Porfirio Díaz fue militar y gobernó al país por treinta años, después de Francisco I. Madero y con excepción de Venustiano Carranza, el poder lo tuvieron militares, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho. El último alzamiento militar ocurrió en la sucesión de Cárdenas, protagonizado por Juan Andreu Almazán, por la imposición de Ávila Camacho.

Miguel Alemán fue el primer presidente civil después de la Revolución. Se fueron los generales, llegaron los licenciados, los cachorros de la Revolución. ¿Cómo y por qué los militares dejaron el poder y se circunscribieron a funciones de defensa, protocolarias y después, sociales? No fue fácil, costó dos décadas de guerra civil, más de dos millones de muertos, una década más de asesinatos, alzamientos y traiciones. Los ingenieros del régimen posrevolucionario fueron Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas. No fue una obra de santos, de hombres inmaculados e impolutos, sino de caudillos, hombres con visión de Estado; sobre todo, de dos personas que ejercieron las facultades constitucionales y sus habilidades políticas, a plenitud. El próximo 19 de febrero será el día del Ejército mexicano, utilicemos como pretexto esta fecha para repasar a matacaballo algunos momentos de esta institución clave del Estado mexicano. México ha tenido tres ejércitos. El primero surgió de la Constitución de 1824, una fuerza incipiente en un país que luchaba por su sobrevivencia. A estas fuerzas, mal pertrechadas, con poca disciplina, sin institucionalidad y comandados por caudillos, le tocó enfrentar el intento de reconquista de Barradas, la guerra de Texas, la guerra de los pasteles y la invasión norteamericana, donde perdimos más de la mitad de nuestro territorio.

En la historia escrita en bronce, de esta etapa, se aborrece a Santa Anna y se ensalza a los seis jóvenes cadetes del colegio militar que murieron en la batalla del Castillo de Chapultepec. Poco se cuenta que entre los cadetes que también pelearon en contra de los gringos aquel 13 de septiembre de 1847, estaban dos jovencitos que después se convirtieron en figuras importantes de la historia militar de la segunda mitad del siglo XIX. Miguel Miramón, del lado conservador y Mariano Escobedo, del lado liberal.

El segundo ejército mexicano nació de la Constitución de 1857. Libró la Guerra de Reforma y la segunda invasión francesa. Fue el ejército que luchó en contra del imperio de Maximiliano. Fueron muchos los militares destacados, sobresalen entre los de más, los generales Santos Degollado, Jesús González Ortega, Ignacio Zaragoza y Porfirio Díaz.

Los generales que acompañaron a Díaz en el Plan de Tuxtepec se convirtieron en gobernadores y en altos funcionarios del Porfiriato. El Ejército de la República, quedó al servicio de un dictador. El tercer ejército y que perdura hasta nuestros días, surgió después del golpe de Estado a Francisco I. Madero. Tras los asesinatos de los hermanos Madero, de Pino Suárez y del encarcelamiento de Felipe Ángeles, el 19 de febrero de 1913, Venustiano Carranza presentó el Plan de Guadalupe, en el que se creó el Ejército Constitucionalista y después el Ejército Mexicano. Nació la División del Norte, al mando de Francisco Villa y Felipe Ángeles; el ejército invencible del Noroeste, de Álvaro Obregón, Lucio Blanco y Rafael Buelna, el granito de oro. El Ejército Libertador del Sur, de Emiliano Zapata. Después de la toma de Zacatecas, los conflictos de Villa y Zapata en contra de Carranza y Obregón fueron evidentes. El 13 de agosto de 1914, en el guarda fango de un auto se firmaron los acuerdos de Teoloyucan, que estipularon la entrega de la CDMX al ejército constitucionalista y la disolución del ejército federal.

La primera orden de Carranza a los efectivos, ahora al mando de los constitucionalistas, fue avanzar en contra de los zapatistas, al tiempo que empezaron las batallas contra la División del Norte. En 1915, la División del Norte y el Ejército Libertador del Sur tomaron la CDMX, un año después Obregón derrotó a Villa en las dos batallas de Celaya, la de León y la de Aguascalientes.

La Constitución de 1917 institucionalizó al Ejército, pero siguieron los asesinatos de los principales caudillos, Zapata, Ángeles, Carranza y Villa; después Serrano y finalmente, Obregón. A la par, que el Ejército libraba la guerra cristera, principalmente en el Bajío. Por decreto Presidencial, el 22 de marzo de 1950, se estableció el 19 de febrero como día del Ejército Mexicano, a fin de conmemorar la creación de nuestro actual Instituto Armado.

La bala de plata que mantiene la institucionalidad de las fuerzas armadas es el relevo en el poder, la no reelección. Así como el origen popular de sus efectivos y mandos. La oposición, particularmente, los priistas, ya olvidaron que Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez llevaron al límite la lealtad de las fuerzas armadas. No fue poca cosa la emboscada que el Batallón Olimpia tendió a estudiantes y a militares o la guerra sucia en contra de los guerrilleros Genaro Vázquez, Lucio Cabañas o la Liga 23 de septiembre.

El Ejército Mexicano es la institución, encargada de salvaguardar la soberanía del Estado mexicano y la paz nacional. A partir de 1969, el Ejército sumó a sus responsabilidades el auxilio a la población civil en caso de desastres naturales y a partir de 2019, participa en funciones de seguridad pública.

Las fuerzas armadas no son un cuerpo monolítico. Por supuesto que hay manzanas podridas y muy podridas. Pero como institución el Ejército sigue como un pilar del Estado. El Ejército seguirá leal a la institución, no a la persona. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGMTSJGH

Indicador Político

Los intelectuales inventaron a Fidel; deudas con Paz y Revueltas

La **carta** pública contra la condecoración del Aguila Azteca al presidente cubano Miguel Díaz-Canel permite establecer la situación en que se encuentran las **ideologías** en México. Los *abajofirmantes*, aunque algunos con historia **renegada** del comunismo, apoyan lo que caracterizan como "la izquierda **democrática, liberal e institucional**", una configuración ideológica **inexistente** que solo oculta las vertientes de la socialdemocracia como **derecha** conservadora.

Ocurre que la **fama** de Fidel Castro y la Revolución Cubana en México y América Latina fue **impulsada** por muchos de los intelectuales que hoy aparecen firmando cartas en **contra** y el comandante guerrillero de Sierra Maestra estuvo en México en diciembre de 1988 para **legitimar** el fraude electoral de Carlos Salinas de Gortari y aun así la izquierda perredista los siguió **manteniendo** en el nicho de la historia revolucionaria. En el 2000 Rosario Robles, interina de Cuauhtémoc el gobierno del DF, le entregó las **llaves** de la ciudad.

En diciembre de 1977, el escritor **progresista** –por llamarle de algún modo– Carlos Monsiváis se **confrontó** duramente contra el poeta Octavio Paz por sus afirmaciones, en una entrevista con julio Scherer García en *Proceso*, contra el **simbolismo** revolucionario de Cuba y Castro y para argumentar que era más **importante** el efecto ideológico que las denuncias consistentes de Paz contra la **dictadura** castrista.

En 1981, los intelectuales procastristas y prorrevolucionarios llevaron a la **picota** al poeta y ensayista Gabriel Zaid por un texto publicado en la revista *Vuelta* donde revelaba las **complicidades** de la izquierda socialista en Centroamérica con sus represores, en un texto que resumía en su título la más severa de las críticas: "Colegas enemigos". En 1984, la efigie de Octavio Paz fue **quemada** en un acto público frente a la embajada de Estados Unidos en México por la **crítica** del poeta a la revolución nicaragüense que ya para esas fechas presentaba los **vicios** de represión y de corrupción que hoy están ahogando al sandinismo histórico.

La dictadura castrista fue la **esencia** del movimiento de Sierra Maestra; aquí se recordó el caso del comandante Huber Matos que fue detenido y encerrado 20 años por criticar a los comandantes revolucionarios. Y fueron los **intelectuales** que hoy firman desplegados contra Cuba quienes **justificaron** la represión de Fidel Castro contra los escritores que creyeron que la Revolución Cubana era la **esencia** de la libertad y que recibieron la bofetada de la argumentación revolucionaria dictatorial en aquella **reunión** con los intelectuales en 1961, cuando Fidel les dijo: **"con la revolución, todo; contra la revolución, ningún derecho"**.

El problema de los *abajofirmantes* de la última carta contra la condecoración del Aguila Azteca radica en la **confusión** ideológica, lo que el escritor marxista José Revueltas caracterizó con realismo y sentido del humor como **"la locura brujular"** de la izquierda socialista, y que fue uno de los argumentos utilizados en su contra para **expulsarlo** en dos ocasiones del Partido Comunista mexicano por sus opiniones disidentes.

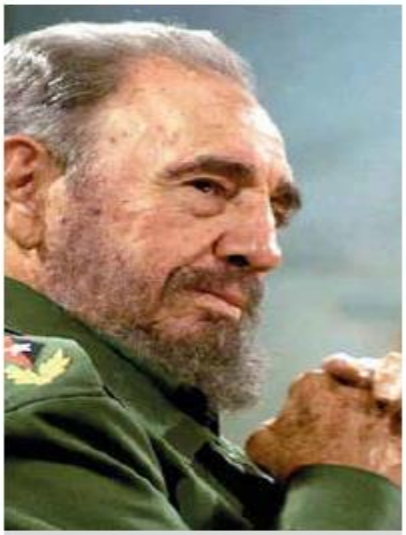

Fidel Castro.

La **confusión** de origen se encuentra en el concepto de izquierda. Con una categoría inventada por Pedro Aspe Armella en términos económicos, se puede establecer que la *izquierda* es un **mito genial**, no existe como categoría ideológica y resulta simplemente una **coartada** miedosa para evitar definiciones socialistas-comunistas y poder criticar abusos capitalistas. Con el método **binario** de Machiavelli en su definición de las formas de gobierno, se puede decir hoy que en ideologías no hay más que **dos** posiciones: la capitalista y la comunista, aunque cada una de ellas tiene caminos de **fuga** para evitar las definiciones concretas. En su texto *Los comunistas y la paz*, Jean Paul Sartre fue muy **directo**: la izquierda es **marxista** o no es.

La democracia es la **antítesis** del comunismo, el liberalismo es contrario a los fundamentos productivos y sociales de una izquierda socialista y la "izquierda **institucional**" no es otra cosa que una **broma** dialéctica que ha sido inventada por la derecha ideológica.

En este contexto, la izquierda socialista-comunista **murió** en 1989 cuando el Partido Comunista Mexicano le entregó su registro legal a la Corriente Democrática del **PRI** para fundar el PRD que hoy el grupo de Los Chuchos lo ha convertido en el partido **justificador** del neoliberalismo salinista-claudioequisgonzalista, en tanto que Morena representa una variante del **priismo** populista poscardenista.

En este contexto, la carta de los *abajofirmantes* es, vía David Foster Wallace, una **broma** infinita.

Política para *dummies*: la política es la antítesis del pensamiento intelectual.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR MAURICIO FLORES
@MFLORESARELLANO
FLORESARELLANOMAURICIO@GMAIL.COM

Gente detrás del dinero

Pedacería del NAIM para reparar Línea 12

A lo largo de la Avenida Tláhuac, en medio del tráfico endiablado, enardecido por la confinación de carriles donde cientos de obreros refuerzas columnas y puentes del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, yace una gran cantidad de estructuras metálicas de forma tubular y de placa de acero de muy amplio grosor. El observador común seguramente no verá que esas estructuras tubulares aplicadas como trabes y contrafuertes no tienen nada que ver con los angulosos perfiles de recias líneas rectas con que se repararon algunos tramos de la obra edificada por Grupo Carso tras el terremoto de septiembre de 2017. Se trata de una suerte de parches, llenos de pedazos de estructuras tubulares y planchas de acero, puestas de manera apretujada sobre lo que se diseñó como una esbelta estructura angular... pero que resultó débil, con vicios de construcción -los famosos pernos, los únicos culpables de la tragedia del 3 de mayo de 2021- y cuyo diseño fue cuestionado desde un principio por los especialistas desde dentro del mismo gobierno de **Marcelo Ebrard** cuando este ordenó la construcción siendo jefe de gobierno capitalino.

DESPOJOS DEL AEROPUERTO MUERTO

Vaya, el material tubular utilizado en el actual reforzamiento difiere de las estructuras lineales que hace 5 años aplicó la dirección del Metro, entonces a cargo de **Jorge Gaviño**, para reforzar la columna 69, localizada en el tramo elevado entre la estación Olivos y Nopalera, además de reforzar y la trabe 41 -entre las curvas 11 y 12- entre las estaciones Nopalera y Zapotitlán.

Los expertos se preguntarán si esa combinación de diferentes elementos geométricos otorgará mayor integridad estructural al tramo elevado de la Línea 12. Lo que opinan algunos de ellos -integrantes del grupo interdisciplinario que hizo la revisión técnica tras la trágica noche del derrumbe- es que esa combinación de estructuras y parches requerirá muchas supervisión y mantenimiento para que se conserve la integridad estructural de la Líneas 12 en sus tramos reforzados.

Otra pregunta, la que se hacen los usuarios pero también conocedores del tema de diseño y construcción, es ¿cuánto tiempo soportará una solución de reparación con estructuras geométricas disímbolas y armadas a punta de autógena, tornillos y marros.

Esas preguntas las tendrán que contestar los ingenieros del Grupo Carso, el que encabeza **Carlos Slim**. Pero probablemente lo que eso haya otorgado es un notable ahorro pues las estructuras tubulares son idénticas a las que se utilizaron para levantar las 21 majestuosas columnas denominadas foniles que darían forma a edificio terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

CANCELACIÓN Y REMATE

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** aceptó pagar en directo mas de 77 mil millones entre obra ejecutada -no recuperable- e indemnización cuando unilateralmente decidió cancelar el proyecto aeroportuario de Texcoco. Entre ese costo figuraba la obra ya ejecutada y material adquirido... como los foniles que fueron diseñados por **Norman Foster** y **Fernando Romero**. Este último, fue Yerno de Carlos Slim.

Uno de los primeros escándalos de corrupción que rodearon al actual gobierno fue el remate de "la chatarra" del fallido proyecto efectuado en julio de 2020: **Javier Soberano**, director de Ferrocicables, acusó a su competidor, Grupo Gilbert de **Carlos Rodríguez**, de violentar las reglas de licitación para comprar 49 mil toneladas de "fierro viejo" al contar con el favor del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México entonces a cargo de **Gerardo Ferrando**. Se armó la rembambaramba durante año y medio por el primer gran escándalo de la 4T. Grupo Gilbert, nada tonto, se amparó contra la anulación del concurso que daba por ganado; ello rezagó la demolición y desguace de los foniles que sólo se pudo concretar hasta noviembre de 2021. Finalmente no hubo nadie para nadie y el material de desecho quedó en manos del grupo aeroportuario que ya entonces dirigía **Carlos Villazón**.

No se supo más sí el gobierno realizó otro concurso con los despojos; sólo se supo que cerca de 110 mil toneladas de acero (principalmente estructural) se encaminó a edificar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles Unos meses antes, en mayo de 2021, sucedió la tragedia en la estación Olivos de la Línea 12; pasaron varios meses para que finalmente el grupo de expertos, Grupo Carso y el gobierno de **Claudia Sheinbaum** concluyeran que lo conducente era el reforzar 260 claros a lo largo de 6.7 kilómetros de Metro

Es curioso observar esas piezas tubulares a lo largo de avenida Tláhuac, algunas gigantescas todavía con las armellas de sujeción para ser levantadas, otras más pequeñas con las piezas de unión que les habría dado los ángulos para formar un fonil curveado, o adaptadas con gruesas placas para fungir cual piezas de soporte de un puente ferroviario; o aquellas gruesas placas formando improvisadas corzas de refuerzo en varias decenas de columnas.

Cierto que es mejor que el acero del NAIM haya tenido rehúso concreto y no ido a parar a un horno de fundición. Pero hay dos preguntas necesarias: ¿de haber sido tal rehúso, cuanto paga Carso por ese acero... o es aportación federal? ¿Será suficiente y duradera la actual reparación de la Línea 12?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RED COMPARTIDA

EMPRESARIO PETROLERO A LA CÁRCEL

Nos dicen que desde ayer quedó detenido en la Fiscalía General Regional de la Tercera Zona de Ciudad del Carmen, Campeche; el empresario petrolero Denis Chow, que es dueño de Demar Instaladora y Constructora, una de las empresas consentidas de Pemex Exploración y Producción y todo por un adeudo que tienen con el banco BX+ y otras empresas como Goma & Logistic, CAMSA, Puerto Real, Bufete de Mantenimiento Predictivo Industrial (BMPI) y otros acreedores además de impuestos a la SHCP. Nos dicen que Chow se presentó a declarar sobre una investigación de un fraude y lo detuvieron tras una valoración médica. Además la fiscalía busca a otros presuntos implicados en el fraude de la compra venta de la naviera Evya, nos dicen que esta detención se esperaba desde que la Secretaría de Marina aseguró los patios de Demar y los barcos de Grupo Evya.

¿Se imagina el estado de Guanajuato pintado de Morena? Bueno, el caso es que en este momento, a cómo está dejando la entidad Diego Sinhue, el CEN del PAN, con Marko Cortés al frente, no tiene mucha confianza para enfrentar el 2024 y se quieren ir preparando desde ahora. Las cuentas que hacen es que de los poco más de 40 municipios que tenían controlados ahora tienen apenas 22 y hay ciudades como Salamanca, Celaya y Guanajuato que perderían de manera definitiva y no hay manera de recuperar otras como son San Miguel de Allende. El caso es que los panistas tienen, en este momento, un problema grave porque dividen a los electores con Morena, según nos dicen están en un 52% con el PAN y un 48% con Morena

En el Metrobús, que dirige María del Rosario Castro, la compra METROBUS/LPN/001/2023 para el servicio de limpieza se va a complicar por las inconformidades que hará más de una empresa interesada luego de la Junta de Aclaraciones que se tuvo este 13 de febrero en donde todo se perfiló para darle una manita a Servicios Inmobiliarios Iroa, Joad Limpieza y Servicios, Racso Servicios y Servicios Integrales Retimar, que supuestamente se encuentran vinculadas entre sí. En la junta todas sus preguntas fueron atendidas, mientras que las del resto no, incluso Servicios Integrales Retimar, la contratista actual, tiene solo meses de haber sido creada y su desempeño fue denunciado ante el OIC, de Roberto Moreno, porque de la dirección de Administración y Finanzas, de Dolores Arellano, requisitos no aplicables al servicio solicitado.

PD: A partir de este viernes se podrá saber si Genaro García Luna es declarado culpable o no; los más interesados dicen que la va a librar ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	15/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FUERA DE AGENDA

GUERRERO PEDAGOGÍA CRIMINAL

JUAN VELEDÍAZ

Cuando una organización delincuencial hace alarde de hegemonía territorial, existe detrás un proceso donde la corrupción sistematizada como forma de operar es un ciclo que tiene varias fases. Comienza con la falta de coordinación operativa entre cuerpos de seguridad, continúa con las fallas en las puestas a disposición cuando hay detenidos, le siguen inconsistencias en la judicialización y concluye cuando jueces o magistrados abonan con sus sentencias a la impunidad.

El ciclo es complejo porque la corrupción política influye en el grado de sofisticación que existe en algunas zonas del país. En lugares como Guanajuato, Zacatecas, Jalisco o Michoacán, varias de estas características son evidentes y los mismos grupos delincuenciales se han encargado de propagarlo.

Guerrero es una entidad donde las estrategias de seguridad de sexenios anteriores y del actual han fracasado debido a fallas sistémicas en la seguridad y en el sistema de procuración de justicia que vienen de tiempo atrás. Desde que en 2021 Evelyn Salgado despacha como gobernadora y tras el nombramiento de Sandra Luz Valdovinos como fiscal del estado –una teniente coronel del servicio de justicia militar sin experiencia en el ámbito civil–, el grado de descomposición social ante el crecimiento de la hegemonía criminal no ha parado.

Reportes militares a los que se tuvo acceso concluyen que en Guerrero la violencia registrada en Tierra Caliente y en la Costa Grande en las últimas semanas, donde grupos armados tienen en jaque la gobernabilidad, convierten en un imperativo la necesidad de modificar la estrategia de seguridad pública ante la expansión criminal. De nada ha servido nombrar a oficiales de la Marina y del Ejército al frente de dependencias de seguridad en municipios como Acapulco o la fiscalía del estado, cuando la corrupción está impregnada en todo el sistema. El efecto que se añade a las deficiencias en la lucha contra la delincuencia, dará paso a mayores y más serios reclamos sociales y políticos, dice uno de los reportes, lo que podría impactar de forma directa (como ya ha ocurrido en estas regiones de la entidad) en la imagen de la Guardia Nacional y del Ejército, "en un contexto en el que el crimen organizado parece haberse fortalecido como nunca".

La masacre de San Miguel Totolapan en octubre pasado, donde fueron asesinados 20 personas entre el alcalde, integrantes de su administración y un ex alcalde, permanece impune sin que alguno de los líderes de la organización a la que se señaló como probable responsable, haya sido ubicado y detenido. Por el contrario, la banda criminal autodenominada la Familia Michoacana, hace alarde de su expansión territorial del norte y Tierra Caliente de Guerrero hacia la Costa Grande en los municipios de Técpan de Galeana, Petatlán y Zihuatanejo, donde a últimas fechas empresarios de distintos ramos han denunciado el acoso criminal.

En el Ejército y en la Marina ven con preocupación la inanición de Salgado como gobernadora ante el avance delincuencial y la violencia que se ha vuelto algo común en sitios como Acapulco. En pocos lugares del país la retórica de la transformación la hace suya el crimen organizado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricardo Monreal

México y la ayuda humanitaria

Algo que ha caracterizado a nuestro país en sus relaciones internacionales, bilaterales y multilaterales, es el auxilio humanitario a comunidades que lo necesiten. La ayuda de este tipo es un apoyo urgente que se ofrece a poblaciones de un Estado o Estados que son víctimas de catástrofes naturales, como temblores o inundaciones, guerras o conflictos internos, y crisis económicas o sociales, entre otros factores.

México tiene una tradición importante de solidaridad respecto a la asistencia y el auxilio inmediatos a otras naciones. La cooperación internacional para el desarrollo, establecida como principio de política exterior en el artículo 89, fracción X, de nuestra Constitución Política, no solo implica acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial por medio de transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos, sino también brindar ayuda humanitaria, lo cual se realiza, entre otras instancias, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Esa cooperación internacional, bajo forma de asistencia humanitaria, consiste en la aportación de recursos financieros o en especie, así como en el envío de personas expertas mexicanas que colaboran en tareas de asistencia y auxilio.

A lo anterior, se suma el Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastres, mejor conocido como Plan DN-III-E, que se aplica a nivel interno desde 1966, mientras que en el extranjero se ha implementado desde 1972. A nivel internacional, se lleva a cabo en coordinación con las autoridades del país apoyado y en estricto apego a su legislación interna.

Su objetivo es la protección de las personas y sus bienes, preservando el entorno social, ecológico y de seguridad. Esto significa realizar actividades para auxiliar a la población civil afectada por cualquier tipo de fenómeno que produzca un desastre. Así, tanto el Ejército mexicano como la Marina han apoyado a naciones devastadas por los factores ya referidos.

Este auxilio y ayuda humanitaria se origina por solicitud del presidente de la República o si el mandatario del país afectado lo solicita directamente a su homólogo mexicano, o bien, por petición a través de nuestra Cancillería.

Algunos ejemplos de este esfuerzo invaluable de nuestras Fuerzas Armadas e

instituciones públicas son el auxilio que se le brindó a los Estados Unidos ante las inundaciones causadas por el huracán Katrina en 2005. En esa ocasión, México asistió a la población de la Unión Americana con dos helicópteros, ocho vehículos todo terreno, siete vehículos anfibios y seis lanchas rápidas.

Otro caso de apoyo humanitario fue para Haití tras el sismo de 7.2 grados en la escala de Richter, en agosto de 2021, que provocó graves daños y pérdidas humanas. Los buques ARM Papaloapan y ARM Libertador llevaron a esa nación 1,729 toneladas de víveres, que incluyeron despensas, artículos de higiene personal, ropa, casas de campaña, medicamentos e insumos médicos —como cubrebocas—, además de un contenedor con un hospital móvil.

Un caso más del auxilio humanitario es el brindado a Turquía a raíz del terremoto con magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter sufrido por aquella nación el pasado 6 de febrero, causando grandes daños materiales y miles de pérdidas humanas. Nuestro gobierno envió 150 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Cruz Roja Mexicana, para coadyuvar en las acciones de respuesta y auxilio a la población afectada.

La solidaridad que las y los mexicanos mostramos en momentos difíciles es característica de nuestro pueblo, que no distingue de raza, ideología o religión cuando de ayudar se trata. Ello incluso sin importar el poderío económico que tengan los países afectados. Nuestro espíritu comunitario y grupal prevalece ante los desafíos más apremiantes que se enfrentan en diversas partes del mundo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

Un caso más del auxilio humanitario es el brindado a Turquía a raíz del terremoto con magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter sufrido por aquella nación el pasado 6 de febrero, causando grandes daños materiales y miles de pérdidas humanas. Nuestro gobierno envió 150 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Cruz Roja Mexicana, para coadyuvar en las acciones de respuesta y auxilio a la población afectada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Raúl Carrancá y Rivas

Mensaje a los alumnos de Derecho de la UNAM

Con motivo de la inauguración del último curso de actividades académicas y administrativas en la UNAM, el director de la Facultad de Derecho, Doctor Raúl Contreras Bustamante, nos sugirió que enviáramos a los alumnos un mensaje en el que resaltáramos dos ideas, a saber, la de por qué elegimos estudiar Derecho y si la realidad actual corresponde a nuestros ideales y propósitos. Y en consecuencia un balance de ello.

En mi caso confluyeron al respecto dos corrientes, la genética o personal, llamada vocación donde se abre una puerta hacia un camino marcado o inspirado en el pasado y que se vuelve presente bajo la influencia constante de un medio ambiente familiar y moral que no deja de latir como un corazón vital y existencial que distribuye su sangre.

Es la vocación que nos guía igual que la luz de una estrella (Stammler) en que prevalecen los valores que se respiran igual que el aire que nos conduce y lleva al compás de un destino superior. Es el pasado familiar convertido en presente intemporal, es la forma y manera de ser, el estilo existencial en el que hemos nacido. Es lo que me lleva en estas líneas a definir mi papel de alumno que fui, de profesionista, de litigante que alterca y contiende y de profesor en el seno de la academia universitaria.

Eso soy porque lo he sido y lo seré. En mi caso vengo de familias en que lo intelectual y lo literario hicieron del cultivo de la inteligencia, del sentido y comprensión del mundo valorativo, la llave de oro para entrar en el Derecho visto y entendido éste como suma y síntesis de la que llamamos cultura y espiritualidad que definen nuestra Raza que José Vasconcelos llamó Cósmica, y situarnos en el puesto que nos corresponde en el Universo (Mas Sheeler).

Lo anterior genera alegría de vivir y en consecuencia energía. Hay que vivir con energía y que ésta culmine en una vida donde la fortaleza moral y social sea una muralla infranqueable, sin límite alguno, y que nos separe de la nada, del vacío existencial que es el aburrimiento cósmico, la anti vida y la muerte que pregonan los que se dicen existencialistas y que buscan sin encontrar.

Felices son y somos los que entendemos y sentimos que el Derecho es y tiene un fin, un objetivo, un sentido, una función primordial que es hallarnos a nosotros mismos. Vernos es ver a todos y ver la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

totalidad es reconocer la unidad, la bondad del Derecho que Quintiliano en sus Instituciones Oratorias definió como atributo del Vir Bonus Dicendi Peritus (Hombre Bueno Perito en el Arte de hablar).

No lo olviden queridos estudiantes: El Derecho es verbo, palabra engalanada con la pulcritud del alma. No hay abogado sin idea convertida en palabra. Piero Calamandrei en esa joya de la literatura jurídica, Intitulada el Elogio de los Jueces Escrito por un Abogado, ha escrito las siguientes memorables palabras: "Para encontrar la Justicia es necesario serle fiel, como todas las divinidades, se manifiesta solamente a quien cree en ella".

Es que la Justicia se encuentra con fidelidad, con lealtad en que se expresa lo que verdaderamente existe por la fuerza de la propia creencia, volviéndose revelación. En este sentido la creencia crea y se manifiesta. Todo lo que existe, en rigor, primero ha sido creído, visto con absoluta evidencia a la luz de una creencia que Platón, Aristóteles y Cicerón llamaron cósmica y por ende universal.

Ahora bien, lo justo no se aprende ni se estudia. Los alumnos deben aprender a sentirlo por haberlo primero pensado La función de la facultad es que este pensamiento no se extravíe en las corrientes de la mera erudición engañosa, porque en este orden de ideas saber no es conocer. Hay que pensar lo justo con la emoción de sentirlo. Hay que sentir pensando y pensar sintiendo. Por eso en el exlibris de Calamandrei una rosa pesa más que un libro (la mera letra o forma de la ley) en el platillo de la balanza, dándole al fiel su toque universal de equidad.

Profesor Emérito de la UNAM
Premio Universdad Nacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Gustavo Madero

El dilema de los huérfanos

La elección de 2018 no sólo representó el triunfo arrollador de López Obrador para la presidencia de México, también representó la quiebra de los partidos políticos tradicionales.

PAN, PRI y PRD implosionaron y quedaron diezmados, deslegitimados, sin narrativa, banderas ni liderazgos. Los partidos fueron víctimas de sus excesos y los ciudadanos les cobraron la factura y les retiraron sus votos.

De entonces, PRI, PAN y PRD pasaron de gobernar 30 estados (14+11+5) antes de junio de 2018, a sólo gobernar ocho (3+5+0) estados en la actualidad.

Las dirigencias de esos partidos siguen funcionando inercialmente como lo hacían antes de la elección de AMLO y que fue lo que los llevó a la ruina. No han entendido que vivimos una nueva realidad y que los ciudadanos quieren propuestas de futuro, disruptivas y no de pasado, inerciales. Insistir en los mismos perfiles, narrativas y métodos puede ser el gran error que cometan si no son capaces (hasta ahora no lo han logrado) de abrirse con determinación a la ciudadanía, sin simulaciones. Es la única manera de entusiasmar a los indecisos, a los desencantados y a los abstencionistas.

Por eso surgió el Frente Cívico Nacional, como una iniciativa ciudadana para ejercer una presión positiva a las dirigencias de los partidos y lograr su apertura. Sacarlos de su lógica de compromisos y facturas con los llamados padroneros de sus partidos que son quienes los pusieron y mantienen en la dirigencia. Actuar así sería una gran traición a México y a la transición democrática que está enfrentando una dura batalla.

El dilema de los huérfanos surge en esta coyuntura. La orfandad que se produce ante la pérdida de líderes morales y políticos que cumplían el papel de faros referenciales en tiempos de gran confusión y polarización, como los que vivimos actualmente.

El dilema de los huérfanos radica en la necesidad de optar por el mal menor ante la ausencia del bien mayor. La necesidad de apoyar a quien antes combatías porque eso recupera competitividad de los partidos tradicionales en los comicios con el fin de que no se consolide el "amenazante" proyecto de la 4T. ¿Deben hacerse de la vista gorda de los señalamientos de corrupción de los partidos con tal de que no gane Morena? ¿La propuesta es que no gane Morena y regresar al modo anterior, sin una autocrítica, sin un compromiso de corrección de los yerros? ¿Se proponen ganarle a Morena sin hacer un compromiso de cambiar la forma en que funciona el poder?

Es el gran déficit actual de la alianza Va

Por México que debe ser subsanada con una apertura autocrítica y democrática ante la ciudadanía que está actualmente huérfana de alternativa política. Existe un gran conglomerado de grupos y personas que están urgidos de una propuesta diferente y mejor que las actuales.

No se puede hacer un partido nuevo sino hasta después de la elección de 2024 por lo que tenemos que lograrlo con ellos, pero no así.

En los líderes de los partidos políticos de oposición recae la gran responsabilidad de abrirse a esta nueva condición, abrirse a la ciudadanía para decidir quién encabezará el proyecto de un gobierno de coalición y con una propuesta democrática, social y progresista.

De ellos dependerá el poder ofrecerles a los huérfanos de la política una alternativa que los incluya, no sólo para ganar, sino para impulsar los cambios que no hemos logrado hacer como país hasta ahora. De ellos dependerá la posibilidad de construir una nueva mayoría estable para un mejor futuro para México.

Senador por el PAN

[redacted]

El dilema de los huérfanos surge en esta coyuntura. La orfandad que se produce ante la pérdida de líderes morales y políticos que cumplían el papel de faros referenciales en tiempos de gran confusión y polarización, como los que vivimos actualmente. Radica en la necesidad de optar por el mal menor ante la ausencia del bien mayor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Miguel Ángel Sosa

Ya no hay tanto tiempo

La carrera presidencial al interior de Morena ha entrado en una suerte de impasse que ha permitido a la oposición dar un respiro, pues ante la parálisis actual que exhiben las fichas del presidente se esperaría mucha más acción por parte de los de la acera contraria, pero en el PAN, PRI, PRD y MC siguen jugando a la guerra de almohadas.

Ni Claudia ni Ebrard, y mucho menos Adán Augusto, han sabido catapultar su imagen durante las últimas semanas. Todo el bloque oficialista se quedó pasmado en la vorágine diaria de la grilla palaciega que una vez más, y para no variar la receta, habla de chile, mole y pozole.

Estaría mintiendo quien diga que las corcholatas han perdido posiciones en vías de hacerse con la estafeta ganadora, lo que en realidad ha pasado es que se les acabó el gas inicial con el que iniciaron sus respectivos proyectos.

A Claudia no le bastaron cientos (o miles) de espectaculares colgados en toda la geografía nacional; a Marcelo, sus coloridas redes y el micrófono internacional han caducado rápidamente; y a Adán Augusto, se le ve sombrío bajo la sombra del rey oriundo de Macuspana.

Caballo que alcanza, gana, dicen por ahí. Pero también es cierto que el caballo que sale antes corre el riesgo de desfondarse muy pronto en la pista. La única ventaja de los suspirantes es la estamina que tienen garantizada a través de las manos presidenciales, el tema estará en saber a quién le alcanzarán las fuerzas para llegar al final.

Mientras tanto, la oposición se pierde viendo las nubes pasar, como esperando un milagro en lugar de abrir a debate las propuestas, de sumar y no restar a la sociedad civil, de apostarle a un proyecto nacional de gran calado. Los caciques anti AMLO prefieren librar batallas inertes de egos mal curados que, de no cambiar el rumbo, los llevarán directo al precipicio.

Falta poco para que las baterías se alineen y se arrope a quien López Obrador elija para sucederlo. El tiempo pasa y la grilla de los suspirantes vive momentos poco productivos, lo que dará paso, sí o sí, a una política de Estado, entendida con todas sus letras como aquel dedazo casi olvidado por el Sistema Político Mexicano.

De la historia algunos aprenden y otros no tanto, algunos saben rescatar buenas prácticas y otros lo peor que se ha vivido. Permitir que el fantasma de la política rancia regrese a México depende de los ciudadanos, exigir que los partidos estén a la altura de la realidad es una obligación cívica que el pueblo debe estar dispuesto a cumplir.

@Mik3_Sosa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	12	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tecnología, ecología, créditos... la clase media se mueve

GUADALUPE ROMERO

CÓDIGO DE INGRESOS

Pese a la imparable inflación y el aumento en el costo del dinero, y a la espera de que continúen los incrementos en la tasa de interés referencia que dicta el Banco de México (porque seguirán), hay que voltear a ver lo que no deja de moverse y nos mantiene con esperanza económica: la clase media.

La clase media mueve, desarrolla y crea mercados, los mismos que ofrecen empleo, producción y consumo parezco disco rayado (dice mi vecina), y por este segmento económico de la población las empresas apuestan. Por eso, nada raro resulta conocer de una nueva oferta crediticia del banco español Santander.

Este banco y BYD, fabricante de vehículos de nueva energía a escala mundial, anunciaron una alianza estratégica para el financiamiento de sus automóviles aquí en México; ofrecen poner al alcance unidades de última tecnología y ecológicas con un financiamiento especial.

BYD sienta las bases para colocar en el mercado mexicano vehículos de pasajeros, promoviendo aún más la movilidad sostenible en la región, donde Santander será la financiera de casa elegida por BYD en todo el territorio nacional

Es una oferta para personas físicas, con actividad empresarial o personas morales, con una oferta desde el 10% de enganche y un financiamiento de hasta 72 meses, además de planes con 0% comisión por apertura; algo innovador es que se abrirá crédito a estudiantes acompañados de un cotitular.

Zhou Zou, CEO de BYD México, dijo: "Nuestra cooperación estratégica con Santander tiene como objetivo proporcionar a los consumidores locales servicios y soluciones de financiación de automóviles de primera clase, y reducir los riesgos financieros de los concesionarios y clientes, promoviendo la transformación hacia la movilidad verde". ¡Eso es todo; Impulso a emprendedores, a empresas, a la clase media que se mueve.

Otro anuncio que también caracteriza la actividad productiva de la clase media es sobre la inauguración del Centro para Atención de Servicios de Ciberseguridad hecha por el embajador alemán en México, Wolfgang Dold, directivos y colaboradores de T-Systems México.

La inversión en este proyecto durante los próximos cinco años, que convierte a T-Systems México en el centro de ciberseguridad de la compañía a nivel internacional, considera la contratación de al menos 300 especialistas mexicanos en seguridad cibernética.

El Centro para Atención de Servicios de Ciberseguridad está ubicado en las recién inauguradas oficinas de T-Systems México en Puebla en las que más de mil colaboradores de la compañía dan atención en soluciones críticas de negocio en tres idiomas a más de 40 clientes globales de los sectores automotriz, financiero, manufactura, retail, salud, transporte y logística, así como a instituciones del sector público.

¿Qué más? Tu Hipoteca Fácil, dirigida por Fernando Soto-Hay, y Uellbee proptech mexicana encabezada por Francisco Meré, suscribieron una alianza para que más mexicanos compren una vivienda y la amueblen manteniendo su salud financiera sin verse impactados por las alzas tasas inflacionarias superiores al 8 por ciento (ya se los decía en las primeras líneas), que están impactando a los mexicanos en un mercado que durante los últimos 12 meses ha colocado más de 150 mil créditos hipotecarios por un valor cercano a los 280 mil millones de pesos.

Uellbee brindará gratis su GPS Financiero, una herramienta tecnológica de banca abierta para tener claridad de los gastos y perfil, con la que las personas podrán monitorear cómo están gastando y administrando su dinero dando prioridad a la generación de su riqueza; permitiéndoles a la vez mejorar el perfil crediticio de las personas y obtener créditos con mejores condiciones de mercado.

REMANENTES

IDEAL PR fue la primera agencia de relaciones públicas digitales de Brasil, fundada en 2007 entre sus clientes figuran marcas de tecnología como Uber, Airbnb, Tata Consulting Services (TCS), Thompson Reuters, Wework y Meta, entre otras. Le comento esto porque ahora ampliará su presencia en México, encabezada por su CEO Daniel Karam, además de llegar a Estados Unidos y Europa. Su oferta se basa en comunicación corporativa, manejo de crisis, gestión reputacional y un enfoque especializado en el análisis de datos, mapeo de la conversación en redes sociales, creación de contenido digital y relación con influenciadores digitales. Así, y con un equipo de 25 profesionales quienes brindarán servicio a sus clientes globales que actualmente tienen operaciones en México, arranca IDEAL PR.

•@lupitaromero

CAPITANES

Casas en reestructura

Con el cierre de la casa de bolsa de Credit Suisse en México el sector queda integrado por 35 participantes. Entre cierres y fusiones, este segmento ha tenido importantes movimientos.

Antes de la pandemia se tenían registradas 36 casas de bolsa en el País, pero de 2019 a 2020 se redujo un integrante por la fusión que hubo entre Grupo Financiero Banorte y Grupo Financiero Interacciones, que dio como resultado que la casa de bolsa Interacciones saliera de la lista de las integrantes del sector.

Otra baja ocurrió durante la pandemia con la venta de Evercore Casa de Bolsa por parte del banco estadounidense a inversionistas mexicanos y que actualmente opera como Tactiv, y más tarde, a finales de 2021, se dio el arranque de operaciones de Altor Casa de Bolsa, que hoy es liderada por **Fernando Aportela Rodríguez**.

Ahora, Credit Suisse, que en México lleva **Nicolas Troillet**, reestructurará parte de su banca de inversión para enfocarse en áreas más conectadas con el wealth management, en donde tiene gran experiencia.

Por cierto que en estos días se formalizó la renuncia de **Felipe de Iturbe y Bernal** como miembro del Consejo de Administración de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, así como la designación de **Alejandro Poiré Romero** y **Alfonso Fierro Garza** como consejeros independientes.

Diferente opinión

Contrario a lo que expuso el Embajador de China en México, **Jesús Seade**, en un foro económico, ayer la Secretaría de Hacienda destacó las bondades del nearshoring para el País.

En opinión de Seade el nearshoring no tiene mucho que ofrecer a México, pero el titular de la Secretaría de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, aseguró que debido a este esquema de reubicación de empresas en el País se respira un ambiente de oportunidad y esperanza.

Más allá de ser una simple opinión, la Secretaría ya está tomando acciones para aprovechar lo que venga con el nearshoring, pues anunció un paquete de financiamiento para incentivar la relocalización de las cadenas de suministro.

Sólo con el tiempo se sabrá el verdadero impacto que el nearshoring tendrá en la economía mexicana, pero ante la posibilidad de que sea la oportunidad de oro, más vale estar preparados.

Y estar listos va más allá del paquete de financiamiento, pues se necesita ofrecer infraestructura adecuada y certidumbre jurídica para que el País no pierda el atractivo.

Trabajo en equipo

Ayer le comentamos sobre los beneficios del nearshoring en los estados con vocación industrial, principalmente del norte del País.

Dos estados que individualmente han apostado por atraer inversiones son Coahuila y Durango. Para ambas entidades el nearshoring representa una gran oportunidad pues comparten la región de La Laguna con alrededor de 20 parques industriales y un potencial de crecimiento importante si trabajan en equipo.

De esto ya se dieron

cuenta **Miguel Ángel Riquelme Solís** y **Esteban Villegas**, Gobernadores de Coahuila y Durango, respectivamente, quienes hoy estarán firmando ante más de 130 inversionistas institucionales, nacionales y extranjeros un convenio de colaboración para la atracción de inversión a la región.

El acuerdo será impulsado y avalado por Fomento Económico de Coahuila, que encabeza el empresario **Jorge Pérez Garza**.

Para dimensionarlo, ambas entidades generan un PIB de más de 18 mil millones de dólares, de los cuales 75 por ciento corresponde al sector industrial, particularmente en las ramas alimentaria, metalúrgica y el de manufactura.

En la región operan empresas como Grupo Lala e Industrias Peñoles, así como distintas organizaciones empresariales.

Refrendan alianza

Tras 17 años de colaboración entre el Centro Médico ABC de la Ciudad de México, que capitanea **José María Zubiría Maqueo**, y el Hospital Houston Methodist, que lleva **Cathy Easter**, ambas instituciones acaban de anunciar un nuevo acuerdo por siete años.

Esta alianza comenzó en 2006 y desde entonces han intercambiado las mejores prácticas en áreas clínicas y administrativas, incluyendo el desarrollo de líneas de servicios clave como cardiología, oncología y traumatología, así como el establecimiento de estándares de calidad y seguridad para el paciente que son reconocidos a nivel internacional.

La renovación del acuerdo permitirá continuar con los trabajos para lograr mayor eficacia clínica y operativa, además de mantener los programas de educación y capacitación médica continua, tanto en la Ciudad de México como en Houston.

La alianza entre el ABC y Methodist ha ayudado a reforzar la cultura de calidad y el nosocomio mexicano ha obtenido la certificación de la Joint Commission International por más años consecutivos que ningún otro hospital en México. Además, su Centro de Cáncer es uno de los más avanzados en América Latina.

El Centro Médico ABC atiende alrededor de 150 mil pacientes al año.

capitanes@reforma.com

HÉCTOR ORELLANA...

A partir de hoy es el presidente de la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (AMID) para el periodo 2023-2025. Liderará los esfuerzos de las 43 empresas globales afiliadas para seguir posicionando a México como el principal proveedor de dispositivos médicos de Estados Unidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Aeromar, adiós a la última más longeva del mercado

::::: Nos dicen que con el cese de operaciones definitivas de Aeromar, termina la historia de la aerolínea más longeva del mercado comercial de la aviación en nuestro país, pues, aunque Mexicana se fundó en 1921 y Aeroméxico en 1934, nacieron como empresas de participación estatal mayoritaria y después fueron privatizadas. Nos cuentan que fue en enero de 1987 cuando se creó Transportes Aeromar. Se distinguió por ser la primera en usar la tecnología "cabinas de cristal", fomentar la equidad de género al incorporar personal masculino a su equipo de sobrecargos e innovar el esquema tarifario para la aviación regional en rutas internas. Ahora se une a la lista de las que ya desaparecieron del mapa como Aero California, Aviacsa, Avolar, Transportes Aéreos Ejecutivos, Líneas Aéreas Azteca, Aladia, Alma de México, Aerolíneas Internacionales, sólo por mencionar algunas.

Reaparece Ramírez de la O

::::: Luego de que el secretario de Hacienda no estuvo en el presidium junto con sus compañeros de gabinete en la celebración de la Marcha de la Lealtad en el Zócalo capitalino, nos platican que reapareció ayer en público. Nos recuerdan que llamó la atención su ausencia en aquella ocasión, pero ahora más en su reaparición. Nos comentan que **Rogelio Ramírez de la O** estuvo en la presentación de los Programas de Financiamiento Nafin-Bancomext 2023, a cargo de **Luis Antonio Ramírez**. Ahí se le vio con marcas de golpe en la cara, específicamente en un pómulo y la nariz. Nos cuentan que al parecer sufrió una caída, por lo que ese podría haber sido el motivo por el cual no estuvo en el evento con el Presidente, bueno al menos eso es lo que contaron algunos de los asistentes.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rogelio Ramírez de la O

Ideal PR arriba a México

::::: Comandada por **Daniel Karam**, la agencia de relaciones públicas Ideal PR inició operaciones en México esta semana. Nos hacen ver que su oferta está enfocada en comunicación corporativa, manejo de crisis, gestión reputacional y un enfoque especializado en el análisis de datos, mapeo de la conversación en redes sociales, creación de contenido digital y relación con influenciadores digitales. Con un equipo de 25 profesionales, Karam tiene muy presente que en una sociedad hiperconectada, la opinión que el público tenga sobre una marca, cualquiera que sea, es fundamental para su éxito o fracaso.

ESPECIAL

Daniel Karam

Se desinfla San Valentín

::::: La inflación cambió los hábitos de consumo y la celebración del Día de San Valentín lo demostró. La consultora Kantar México, que dirige **Francisco Luna**, encuestó a los mexicanos sobre sus intenciones para celebrar el 14 de febrero y mientras que, el año pasado, 8% de los hogares dijo que optaría por ir al cine, este año sólo 6% lo declaró. La opción de obsequiar una tarjeta de regalo pasó de 6% a 3%; considerar ir a un spa, disminuyó de 1% a 0.4%. Nos explican que estas alternativas no son para todos los hogares y tal vez, por eso, actividades como celebrar San Valentín con una comida en casa se mantuvo con 40%. Aunque sí llama la atención que salir de casa o adquirir algo adicional ya se está pensando dos veces, pues los mexicanos tratan de cuidar el dinero, nos hacen notar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La muerte anunciada de Aeromar

Aeromar debió haber quebrado por lo menos desde octubre del año pasado, cuando la banca de desarrollo le había rechazado un crédito para salvar sus finanzas, se había desvanecido la opción de una capitalización por parte de inversionistas, el Ejército mexicano había desistido de comprar sus activos para lanzar su aerolínea y su dueño, el empresario israelita-mexicano Zvi Katz, había huido del país. Era la crónica de una muerte anunciada.

Pero no se tomó la decisión de cerrar sus operaciones. Los dueños de la aerolínea la dejaron morir de inanición y no solo dejaron colgados al gobierno (SAT, Seneam, ASA, AICM, entre otras dependencias) sino a los empleados (pilotos, sobrecargos y trabajadores de tierra) a quienes les deben salarios caídos, prestaciones, caja de ahorro, sus cuotas patronales ante el IMSS, Infonavit, Afores, y por si fuera poco también a decenas de pasajeros que se quedaron sin poder viajar tras el anuncio de este miércoles.

A Aeromar le pasó lo que a la mayoría de las aerolíneas que quiebran: malas decisiones operativas y administrativas combinadas con crisis internacionales que disparan los precios del combustible o desploman la demanda de vuelos, aunado a la falta de apoyo gubernamental.

El problema de la aerolínea regional comenzó, sin saberlo, en 2016, cuando tras haber fichado a un ejecutivo de Volaris, Andrés Fabre, y convertirlo en su nuevo director general, anunció también la compra de ocho aeronaves ATR-600 por un monto de 200 millones de dólares para renovar su flota de 17 aviones que tenía en ese entonces. El acuerdo contemplaba una opción para adquirir seis aeronaves más, con lo que el monto total superaría los 360 millones de dólares.

En el horizonte, los directivos de Aeromar veían el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México que se comenzaba a construir en Texcoco. Como el resto de las aerolíneas nacionales e internacionales, la promesa de tener una infraestructura de esa magnitud, que se aprestaba a ser el nuevo hub de América Latina, había deslumbrado a sus dueños, quienes solicitaron aviones, planearon nuevas rutas y buscaron sumar a inversionistas.

En Aeromar, la aerolínea latinoamericana Avianca se interesó por convertirse en su socia. A través de su controlador, el Grupo Sinergy, planteó la posibilidad de invertir hasta 100 millones de dólares para adquirir un 49% de la línea aérea mexicana fundada en 1987 y que para ese entonces (2016) atendía 28 destinos en México, y algunos otros a las ciudades de Tucson y McAllen, en Estados Unidos. La operación nunca se concretó.

La ambición de la familia Katz por crecer y aprovechar el nuevo aeropuerto de Texcoco se estrelló con la pared del nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cuya primera decisión de gobierno fue cancelar esa obra y sustituirla por una ampliación de la base militar de Santa Lucía.

Para marzo del 2019, Aeromar ya estaba en crisis y con mil 110 empleados a la deriva. La compra de los aviones para su expansión había agotado la caja y se enfrentaban a incumplimientos con las empresas fabricantes y con el gobierno. Junto con Interjet, arrastraba pagos por el uso del espacio aéreo, por combustible, por concepto del pago del TUA y otros. Luego estalló la crisis del Covid-19 que desplomó el mercado de la aviación. La empresa de la familia Alemán quedó a deber cientos de millones de pesos y hoy tanto el patriarca, Miguel Alemán Velasco, como el hijo, Miguel Alemán Magnani, están fuera del país –el primero en Miami y el segundo en París–, con órdenes de aprehensión y activos embargados.

La misma suerte le espera a Zvi Katz, un empresario cercano al exgobernador Alejandro Murat y también al secretario de Turismo, Miguel Torruco, quien desde mediados del año pasado decidió cambiar su residencia a Israel. En total, Aeromar adeuda unos 7 mil millones de pesos entre el gobierno, arrendadores privados, fabricantes de aviones, cuentas por pagar, sueldos y prestaciones de trabajadores, entre otros. ●

@MarioMal

Malas decisiones operativas y administrativas combinadas con crisis.

IN-VER-SIONES

AUTOS HÍBRIDOS

Toyota pide alinear políticas públicas

La secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, se ha reunido con diferentes armadoras en México, entre ellas Toyota, con la finalidad de impulsar la manufactura de autos eléctricos en el país. La firma se dijo animada a traer tecnología híbrida, aunque pidió alinear políticas públicas que hagan las inversiones holísticas para beneficio de todos.

SE UNE A CFE Y SEMPRA

Nearshoring, clave en alianza de Carso

La intención de alianza entre Carso, de **Carlos Slim**, Sempra Energy y CFE para instalar un gasoducto entre Sonora y Baja California tiene un objetivo: ganar con el *nearshoring*, pues si meten más energía a ambas entidades cercanas a la frontera aprovecharán las inversiones manufactureras esperadas que buscan exportar a Estados Unidos.

VOZ DE LA INDUSTRIA

Lanzan la asociación para centros de datos

El próximo 22 de marzo se presentará de forma oficial la Asociación de la Industria de Data Centers, que preside **Amet Novillo**, director de Equinix México. Varias empresas firmaron en Querétaro una carta constitutiva del organismo. El objetivo será convertirse en la voz de la industria e interlocutor.

ORGANISMO HOTELERO

Se suma República Dominicana a WTTC

El Consejo Mundial de Viajes y Turismo, que preside **Julia Simpson**, dio la bienvenida a la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo de República Dominicana, que lleva **David Libre**, como miembro de la organización. Con eso, será el primer país caribeño en sumarse al consejo.

CIFRA DE SECTUR

México obtiene por cruceros 542.7 mdd

La Sectur, de **Miguel Torruco**, reveló que en 2022 arribaron al país 7 millones 75 mil excursionistas a través de cruceros, que dejaron un ingreso de 542.7 millones de dólares, con un gasto promedio de 76.7 dólares por viajero. Esta cifra supera en 8.2 por ciento a 2021. Los puertos con mayor afluencia fueron Cozumel y Mahahual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

ChatGPT quiere mi trabajo

Hace un par de semanas escribí sobre ChatGTP, una herramienta digital para buscar y generar información basada en inteligencia artificial. Lo califiqué como Google en esteróides y mencioné lo disruptiva que este tipo de tecnología será para la economía y, en particular, para ciertos tipos de trabajos, incluido el mío como columnista.

Dado el profundo impacto que ChatGTP y herramientas similares tendrán en nuestro futuro, me sorprende la poca cobertura que se le ha dado en nuestro país. Mientras que en Estados Unidos es casi imposible leer un periódico sin toparse con algún artículo sobre el tema, en México es limitada la tinta (física y digital) que se le ha dedicado. Estoy seguro de que esto cambiará. Si usted, lector, todavía no conoce ChatGPT, la mejor manera de apreciar su trascendencia es probándolo.

A diferencia del impacto laboral de otras tendencias disruptivas del pasado, los trabajos más vulnerables a los avances de la inteligencia artificial no serán los manuales sino los que involucran conocimiento. Durante décadas, la globalización y la automatización tuvieron un impacto profundo en millones de empleos de manufactura. Algunos países, como México y China, se beneficiaron de estas fuerzas teutónicas, mientras que otros, como EU, sufrieron las consecuencias al ver su base manufacturera reducirse (aunque en el agregado el resultado fue positivo ya que los consumidores tuvieron acceso a productos más baratos).

Ahora les toca a los trabajadores en servicios, aquellos que dependen más del conocimiento que de la fuerza física, vivir una sacudida similar. Los empleos más vulnerables a los avances de la inteligencia artificial son los que involucran procesar información para generar un valor agregado. Aquí entran desde abogados y médicos hasta maestros y escritores (sí, esto incluye columnistas). *Chatbots* como ChatGPT pueden procesar prácticamente cualquier cantidad de información de manera instantánea. Todo lo que se encuentra en internet sirve de referencia. No se cansan ni dejan que sus emociones afecten su comportamiento. Ah, y no cobran un sueldo. Nos será difícil para los humanos competirles.

Diversas empresas de contenido ya empezaron a utilizar la tecnología. La afamada revista *Sports Illustrated*, por ejemplo, utiliza inteligencia artificial para escribir artículos. *Chatbots* han pasado exámenes para doctores y han sido utilizados por estudiantes para escribir ensayos sin que los maestros detecten quién es el autor.

No hay duda de que esta nueva etapa será disruptiva para las personas que tienen que utilizar el conocimiento en su trabajo. Habrá cuestionamientos existenciales de nuestro valor laboral y personal, tal como algunos trabajadores en manufactura los experimentaron a raíz de la globalización y la automatización, pero soy optimista. Siempre que sale una tecnología transformadora existe un doloroso periodo de ajuste para muchas personas, solo para ser sustituido por mejores oportunidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	16	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA REYES-HEROLES C.

@vivircomoreina

Tener seguro o perder la casa

Un seguro es tan importante para el automóvil como echarle gasolina", pero en México no lo consideramos así, me dijo **Octavio Careaga**, presidente de THB México, por eso "las carreteras privadas concesionadas tienen dos seguros, uno por si causan un daño al que transita y otro, que es parte del cobro de la caseta, para que el usuario tenga un seguro por si le causa un daño a un tercero o a la misma carretera".

Solo 25 por ciento de los automóviles está asegurado en nuestro país, y este es el segundo tipo de seguro más adquirido. De estos casi tres de 10 autos con seguro, 70 por ciento, según cálculos de THB México, se desprende de un crédito automotriz o es una prestación de la empresa.

Los mexicanos que adquieren seguros para auto o vivienda por su cuenta, porque lo consideran importante, son muy pocos.

En el caso de los seguros de vida y gastos médicos, solo entre cinco y seis por ciento de la población lo tiene por convicción o porque viene incluido en un crédito hipotecario.

"Se ha hablado mucho de que una razón por la que no se adquieren los seguros es que la gente no tiene dinero. Si bien es cierto que la gente no tiene dinero, también es cierto que falta cultura de prevención, la información y las herramientas para decidir compra", me dijo **Octavio**.

Estas son las razones, según la ENIF, por las que no contratamos seguros en México: creemos que no los necesitamos, no tenemos dinero o creemos que son muy caros y no sabemos qué son o cómo funcionan.

Este es el enorme reto que tiene el sector y más ahora que la inflación ronda el 8 por ciento y el costo de vida en México incrementa año con año. Este 2023 somos el país 92 con mayor costo de vida de 138; en 2022 ocupamos el sitio 100 y en 2021 el 104, según el índice de Numbeo.

Lo bueno es que todo reto conlleva una oportunidad: somos más de 130 millones de habitantes y solo entre 17 y 20 millones tenemos algún seguro. El potencial de crecimiento es gigante.

¿Cómo convencernos? La estrategia de THB es buscar a los más jóvenes, vender en línea, usar lenguaje y cotizador sencillos y ofrecer seguros económicos con claridad de qué incluyen. Lanzaron Sabar, una plataforma de seguros en línea porque "los usuarios quieren un producto fácil de adquirir, que sea bueno, bonito y barato", me dijo **Octavio**, quien espera que la nueva tienda digital venda 10 millones de dólares de primas en cinco años.

"El seguro es accesible y es necesario (...) no hay que poner en riesgo todo el patrimonio por una emergencia", me dijo **Octavio**. Tiene razón, y más allá de cuántos mexicanos tienen seguro o por qué optan por no tenerlo, quizá la pregunta que debemos hacer es: ¿cuánto estaríamos dispuestos a pagar con tal de no perder la casa, el negocio, el auto o todo eso porque llegó una eventualidad?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

No viene lo duro, sino lo tupido para México

Sin personalizar, es evidente que las organizaciones y políticos de EU han iniciado una ofensiva generalizada poniendo presión sobre los rubros de la exportación mexicana que pueden ponerse en jaque con tan sólo activar plenamente los procesos de disputas bajo el T-MEC.

PPrimero fueron los legisladores de Florida enviando un proyecto de ley impulsado de forma bicameral, que iría en contra de lo convenido en el marco del T-MEC, al proponer leyes de protección a agricultores de frutas y hortalizas, la petición de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), en el marco del capítulo 24 del T-MEC, para que se inicie el procedimiento por incumplimiento de acuerdos ambientales en la producción de aguacate en Michoacán, las voces republicanas y demócratas demandando a la USTR avanzar en la disputa en contra de México por no probar científicamente que los efectos sobre la salud de productos biotecnológicos (granos y herbicidas), y la última, la dirigida ayer a la secretaria de Comercio, **Gina Raimondo**, y **Katherine Tai**, representante de Comercio de EU, de un grupo de senadores encabezados por el senador de Arkansas, Tom Cotton, demandando reimponer aranceles y cuotas, por el incumplimiento de los exportadores de productos de acero mexicanos a los EU de mantener los envíos en "niveles históricos", acuerdos que se alcanzaron en 2019 para levantar la aplicación de 25% de arancel durante la administración **Trump**.

Una cadena impresionante de elementos que llegan al "core" de la relación económica y, que cada día moviliza más a actores políticos relevantes en la demanda de "actuar contra la administración de México desde una posición de fuerza y no de debilidad", pues, para ellos, la venta de productos mexicanos en EU, es una "concesión" y no producto de una relación intensa. ¿Y sabe qué falta? Sí, la disputa de energía que está por entrar a panel. El desacuerdo se centra en la falta de piso parejo para el sector privado de EU en materia energética, tanto en generación eléctrica, como en almacenamiento y distribución de combustibles y gas.

El decreto del lunes, debiera eliminar la enorme cantidad de restricciones y solicitudes de importación a México no autorizadas para la importación de productos biotecnológicos o herbicidas que, desde hace dos años, ha prevalecido y que en opinión del presidente de Ways and Means, **Jason Smith** y del presidente del Subcomité de Comercio, **Adrian Smith**, ha tenido a los agricultores de estadunidenses con la soga al cuello, pero, en realidad, pone en entredicho la ciencia que le ha dado seguridad alimentaria a los Estados Unidos y una buena parte del mundo en los últimos 30 años, incluyendo a Brasil, Argentina, Vietnam, India o Europa.

"We must engage with the Government of Mexico from a position of strength, not weakness. Time is of the essence as farmers plan for the 2023 planting season that will feed the world in 2024", sentencian los **Smith**, quienes parecen ignorar que los productores agrícolas mexicanos son más competitivos que los norteamericanos y que 50% de frutas y 70% de las verduras que comen se mandan desde México.

DE FONDOS A FONDO

#FEMSA... Con la apuesta directa hacia la hiperconveniencia y tras el lanzamiento del formato de Oxxo Smart, el Consejo de Administración de FEMSA, que encabeza **José Antonio Fernández Carbajal**, tomó la decisión de vender 14.9% de su participación en Grupo Heineken, la misma que se origina en la venta de FEMSA Cerveza hace 13 años: 12 de enero del 2010 en 7,343 millones de dólares, cuyo título está en 98.73 euros, casi el doble de su más cercano competidor, reducir el nivel de su deuda neta a 2.0 veces Ebitda y, centrar su negocio en la expansión y solidez de sus áreas de negocio clave: comercio y logística, refrescos y digital/fintech.

No queda claro si desinvertirán o reorganizarán su negocio de Envoy Solutions en Estados Unidos, que crecieron de forma importante durante la pandemia, y la compra de Valora Holding para expandir sus tiendas de conveniencia en Europa. Será relevante la presentación de resultados el 24 de febrero correspondiente al 4/T, si considera que FEMSA es una de las corporaciones mexicanas multinacionales más sólidas del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Experiencia maldita

Luego de que, finalmente, Aeromar suspendió ayer operaciones, se desató una serie de reacciones que muestran el grado de experiencia que ha ido logrando el país en materia de quiebras aéreas, van dos en este sexenio.

Los sindicatos de aviación, muy destacadamente ASPA, que encabeza **Humberto Gual**, no únicamente hicieron todo a su alcance para preservar, sin caer en la ingenuidad, su fuente de trabajo.

El propio **Gual** buscó en Italia e Israel a **Zvi Katz**, quien únicamente mintió, para que se hiciera responsable. Gestionó con la Secretaría del Trabajo que se estableciera una red de protección para todos los trabajadores de Aeromar (no importa que ahora **Luisa Alcalde** se quiera colgar la medalla).

Así, se logró un acuerdo en el que participan el Infonavit y el IMSS, encabezados, respectivamente, por **Carlos Martínez** y **Zoé Robledo**, para que no pierdan los derechos que les fueron conculcados por la mala administración de la línea aérea.

También fue una pieza fundamental, junto con el sindicato de sobrecargos, para que se abra una puerta a los trabajadores de Aeromar en las filas de Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús.

El secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, es otro personaje muy destacado en este proceso, puesto que él coordinó acuerdos con las otras líneas aéreas para que se dé la menor afectación a quienes tenían boletos comprados con Aeromar.

Es de llamar la atención la reacción del equipo de la SICT, puesto que, por un lado, coordinaron mantener, en la medida de lo posible, la operación de las líneas aéreas y la comunicación en el país y, por otro, preservar los derechos de los trabajadores y también los derechos del propio aeropuerto de la Ciudad de México.

Ante este lamentable panorama, en el que prácticamente todas las líneas aéreas en México tienen muchos problemas para sobrevivir: ¿de dónde sacan que una línea aérea operada por el gobierno a través del Ejército sí pueda tener éxito y no suceda lo que ha pasado con dos empresas aéreas prácticamente durante las últimas dos décadas?

REMATE CHELERO

Como parte de la reestructuración de FEMSA, que dirige **Daniel Rodríguez Cofré**, la empresa se deshará de las marcas Tecate y Heineken. Lo importante aquí es que tener estas dos marcas es uno de los principales candados para abrir tiendas Oxxo en Estados Unidos.

REMATE SOBERBIO

Luego de recibir un espaldarazo por parte de **Rogelio Ramírez de la O**, la dirección de Nafin y Bancomext sintió que podría seguir haciéndole daño a los trabajadores de estos bancos de desarrollo.

Ramírez de la O habló bien del trabajo de **Luis Antonio Ramírez Pineda**, quien, con esto, logró un segundo apoyo por parte el gobierno, aunque, en los hechos, la secretaria del Trabajo, **Luisa Alcalde**, ha bloqueado a los sindicalizados de los bancos de fomento. El secretario de Hacienda estuvo en la presentación de los programas de apoyo de los bancos de desarrollo, que son más de lo mismo y no plantean acciones concretas para aprovechar la relocalización que, dicho sea de paso, se está desperdiciando porque el gobierno está siendo el principal obstáculo. De hecho, muchos de los que asistieron a este evento salieron con un sabor de boca más o menos amargo. Por un lado, saben que existe una gran oportunidad y, por el otro, que se está dejando pasar ésta por falta de acciones concretas de parte del mismo gobierno.

Seamos muy claros, sí han llegado inversiones extranjeras, pero lo han hecho a pesar del gobierno, que no ha dado señales claras de cómo se resolverán los dos principales problemas: acceso a energías suficientes y menos contaminantes, así como seguridad jurídica para la inversión. La campaña que están haciendo la CFE y Energía (en la que **Rocío Nahle** demuestra su baja comprensión del tema) a los empresarios internacionales no les alcanza, como tampoco los rollos que han complicado la llegada de una planta de Tesla al país.

No sé por qué extrañas consideraciones políticas el gobierno quería llevar la planta a Hidalgo y obstaculizó a Nuevo León que, según parece, terminará rescatando la inversión, que no es para un estado, sino para todo el país.

Para aprovechar la relocalización sería fundamental no únicamente hacer discursos, sino tener una política clara y transparente que pasa, necesariamente, porque **Ramírez Pineda** y su administración dejen de hostigar a los trabajadores. La última gracia de la administración de estos bancos de desarrollo fue quitarles a los sindicalizados las líneas telefónicas. Si esto no es acoso, se llama obsesión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Aeromar adelantó cierre de operaciones por ASA

Aunque se daba por hecho, como ya se lo había informado, que Aeromar dejaría de operar el primer minuto de hoy, la propia aerolínea informó ayer a primera hora la suspensión de sus operaciones y que buscaría atender a los pasajeros afectados para que pudieran utilizar sus boletos en otras aerolíneas.

Lo que sucedió en realidad es que Aeropuertos y Servicios Auxiliares se adelantó y notificó a la empresa que suspendería sus servicios a partir de ayer, por lo que Aeromar no tuvo más remedio que cerrar sus operaciones y no esperar al ultimátum que le habían fijado el AICM y los Seneam para que pagara sus adeudos, que vencía ayer a media noche.

Como también le habíamos informado, la SICT, en coordinación con la AFAC, los Seneam, el AICM y la STPS, había diseñado una estrategia conjunta para atender a los pasajeros afectados, porque, por ley, no pueden impedir a una aerolínea suspender la venta de boletos mientras esté en operaciones.

Fueron las autoridades y no Aeromar las que negociaron con Viva Aerobús, Volaris y Aeroméxico para atender a los pasajeros afectados y también las rutas que cubría Aeromar, como son: Tepic, Nayarit; Piedras Negras, Coahuila; Aguascalientes; Ixtepec, Oaxaca; Colima y McAllen, Texas.

Los pasajeros tendrán que llamar a los call centers de estas aerolíneas para poder utilizar sus boletos en la misma ruta que tenían contratada o en algún destino cercano y será seguramente la Profeco la que vigilará que las aerolíneas cumplan.

578 TRABAJADORES AFECTADOS

En cuanto a los 578 trabajadores afectados por el cierre de Aeromar, la STPS y la SICT también negociaron con las aerolíneas mexicanas para tratar de colocar a los pilotos, sobrecargos y personas de tierra, pero, desde luego, no están obligadas a hacerlo y lo más seguro es que la mayoría se quede en el limbo, porque la otra alternativa que les ofrece el gobierno es que sean contratados por la aerolínea de la Sedena cuando inicie operaciones.

> La STPS y la SICT negociaron con las aerolíneas mexicanas para tratar de colocar a los trabajadores afectados.

A diferencia de Interjet y de otras aerolíneas que han quebrado en México, como Mexicana, en el caso de Aeromar, prácticamente no tiene activos porque sus aviones eran arrendados y ya no sólo operaba con dos, sino que sus hangares e instalaciones, como el salón VIP en la T2, no son propiedad de la empresa, sino del AICM, que ayer mismo tomó posesión de las instalaciones y únicamente se permitió que los trabajadores sacaran sus pertenencias personales.

FEMSA DEJA LA CERVEZA

Fomento Económico Mexicano (FEMSA), que preside **José Antonio Fernández Carbajal**, sorprendió al anunciar que se saldrá del negocio de la cerveza, que en el pasado fue su origen, y venderá a precios de mercado su participación en Heineken, que ha reducido gradualmente y representa ya menos del seis por ciento. Una vez concretada la venta de la participación en Heineken, renunciarán los consejeros de FEMSA en la cervecera holandesa.

La empresa anunció que su plan de desinversión, que se realizará en un plazo de 4 a 36 meses, busca reducir su deuda; mejorar su calificación por su mejor apalancamiento y concentrarse en negocios más rentables, como son Coca-Cola FEMSA; retail, con su cadena de tiendas Oxxo y gasolinerías, y digital.

También se fortalecerá a Envoy Solutions, subsidiaria de FEMSA especializada en distribución en Estados Unidos.

El director de FEMSA, **Daniel Rodríguez Cofré**, dará a conocer mañana a analistas más detalles sobre esta estrategia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Cetes al alza, pero no para hacerse rico // Sin rescate gubernamental truenan aerolíneas // YouTube vs. TikTok

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LAS PERSONAS QUE tienen más de 50 años recordarán que en el nefasto sexenio del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) la inflación subió a más de 4 mil por ciento y empujó a esos niveles las tasas de interés. Se volvieron populares las casas de bolsa. La gente invertía sus ahorros y podía vivir con los intereses. No faltó quien vendiera su casa o departamento y confiara su dinero a los casabolseros. Creían que la magia sería eterna. En 1987, el mercado se vino abajo y los inversionistas vieron que su dinero se esfumó en horas. Hubo protestas afuera de algunas casas de bolsa. El triste episodio en que todos fuimos ricos fugaces viene a cuento ahora que el Banco de México ha aumentado su tasa de interés a 11 por ciento, muy lejos, lejísimos, de la de aquellos tiempos, pero tiene efectos importantes.

Cetes al alza

LOS INVERSIONISTAS DE la actualidad se están viendo muy favorecidos. En la subasta más reciente, la tasa de Cetes (Certificados de la Tesorería de la Federación) a 28 días llegó a un nivel de 11.05 por ciento, un aumento de 23 puntos base mayor a la subasta anterior, para colocarse en su máximo nivel desde hace 22 años. Los Cetes a 91 quedaron en 11.60%, su mayor índice desde 2001. El rendimiento de los Cetes a 175 días subió 60 puntos base, a 11.76, su rendimiento más alto desde octubre de 2001. Y los certificados a 707 días llegaron a una tasa de 11.92, o un incremento de 1.09 puntos porcentuales frente a la oferta previa de este instrumento. Algunos bancos comerciales ya están haciéndoles promoción, como un medio de ganar mucho dinero. No informan que es algo temporal, y la política del Banco de México está dirigida a bajar la tasa líder 3 por ciento. Para los grandes inversionistas sí es negocio: traen dinero barato del exterior y se llevan un premio grande. Es el llamado *carry trade*.

Ya van dos...

SON DOS LAS aerolíneas que han dejado de volar: primero Interjet y ahora Aeromar. Otra, Aeroméxico, acaba de salir de un complicado proceso de ajuste. Aeromar anunció el cese definitivo de sus operaciones, "después de 35 años de volar ininterrumpidamente en México, Estados Unidos y Cuba". "Esta decisión responde a una serie de problemas financieros por los que atravesaba la aerolínea, así como la dificultad de cerrar acuerdos con condiciones viables que permitieran asegurar las operaciones de Aeromar a largo plazo. El equipo de la compañía realizó profundos ajustes financieros para mejorar su situación, sin embargo, en un entorno adverso, agravado durante la pandemia de covid-19, las medidas tomadas no fueron suficientes para estabilizar la situación de la empresa". El gobierno de la 4T se ha rehusado a rescatar empresas o perdonarles impuestos o la cuenta del gasavión.

YouTube *vs.* TikTok

ALPHABET (FILIAL DE Google) ha anunciado que recortará 12 mil puestos de trabajo, sumándose así a grandes grupos tecnológicos como Meta, Amazon y Microsoft. Enfrenta una crisis de ingresos el sector. Están haciendo cosas novedosas para ganar a la competencia. YouTube ofrece nuevos incentivos a los creadores de contenidos en su lucha con TikTok, coincidiendo con el intento de las redes sociales de captar usuarios más jóvenes. YouTube ha diseñado una campaña de promoción de *Shorts*. Ha superado, dice, los mil 500 millones de espectadores conectados al mes, lo que representa tres cuartas partes de la base total de espectadores de la plataforma, y más de los mil millones de usuarios totales que TikTok reveló por última vez en septiembre de 2021. La competencia está causando que los contenidos sean cada vez mas "atrevidos", y así como atraen a un tipo de usuario alejan a otro.

Twitterati

RARA VEZ TOMO refresco. Ahorita se me antojó y veo que cuesta 18 pesos. Yo era de las que se tomaban al menos una coca *light* al día. Imaginen: si una persona compra coca+papitas, 38 pesos diarios, mil 140 al mes.

Escribe Starla @corazond3pollo

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FAMILIA DE GARCÍA LUNA CIERRA FILAS EN NY

▲ Cristina Pereyra, esposa del ex titular de Seguridad de México, llega con su hija a la corte de Nueva York donde se realiza el jui por presunto apoyo al *narco*. Foto Afp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Fed: tasas altas por más tiempo

COLABORADOR INVITADO

Carlos Serrano Herrera

Economista en Jefe de BBVA México

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

Actualmente la gran interrogante en los mercados financieros internacionales es cuánto más tendrá que subir la tasa de política monetaria la Reserva Federal de Estados Unidos (la Fed) y cuándo podrá comenzar el subsecuente ciclo de bajadas.

Como se sabe, ante el aumento más relevante en la inflación en 40 años, la Fed ha respondido con el más pronunciado ciclo de subidas en ese mismo lapso. Hace un año, la tasa de política monetaria en Estados Unidos estaba en 0%, mientras que ahora se ubica entre 4.5% y 4.75%. Qué tanto más la subirá la Fed dependerá del comportamiento de la inflación en los próximos meses.

Al respecto, todo indica que en Estados Unidos ha empezado un proceso desinflacionario. La inflación ha bajado ya por siete meses consecutivos: pasando de una tasa anual de 9.1% en junio de 2022 al reciente dato de 6.4% en enero. Mientras el alza de precios en mercancías ya ha sido controlada (su componente subyacente se ubica en 1.3%), la elevada inflación se explica por el aumento en el precio de los servicios que se ubica en 7.2%. Este comportamiento es causado fundamentalmente por el componente de rentas y rentas imputadas, que en su conjunto representan alrededor del 30% del índice.

Hay razones para ser cautelosamente optimistas con respecto a la inflación en Estados Unidos dado que lo más probable es que dichas rentas pronto empiecen a bajar. Lo anterior debido a que estos componentes son indicadores rezagados pues se trata de las rentas vigentes hoy, pero que corresponden a contratos firmados hace meses. Efectivamente, si se tomaran en cuenta los contratos recién firmados, se podría apreciar que las rentas ya están disminuyendo: si se midiera la inflación con base únicamente en estos nuevos arrendamientos, la inflación general estaría cercana al 2%. La baja de precios de los nuevos contratos indica que en los próximos meses la inflación en rentas comenzará a bajar, arrastrando consigo a la inflación general. Con base en esto, me parece que la inflación en el país vecino cerrará este año en torno a 3.3%.

Hasta hace poco había una fuerte disociación entre lo que afirmaba la Fed y lo que pronosticaban los mercados. Mientras la Fed decía que tendría que elevar la tasa de política monetaria por encima de 5%, los mercados consideraban que ese sería su nivel máximo; y cuando la Fed sostenía que no bajaría la tasa en todo el 2023, los mercados asumían entre dos y tres bajadas de 25 puntos base cada una. Recientemente los mercados se han movido parcialmente en concordancia a lo que afirma la Fed. Lo han hecho porque el banco central se ha mantenido en su discurso y porque el mercado laboral (que puede ser una fuente de inflación) sigue muy apretado: en enero la tasa de desempleo se ubicó en 3.4%, su nivel más bajo desde los años ochenta del siglo pasado. Ahora los mercados pronostican que la tasa llegará a 5.25% y que comenzarán a bajar este mismo año terminando en 5%.

Creo que la Fed será cauta y procurará no inducir una recesión si no es necesario, pero me parece que sobre todo querrá evitar el error de los años setenta, cuando comenzaron a bajar las tasas antes de tiempo y se vieron forzados a corregir y reanudar el ciclo alcista. La Fed ha dicho incluso que, si el precio de llevar la tasa de inflación al objetivo de 2% es una recesión, están dispuestos a pagarlo, por lo que creo que no relajarán su postura sino hasta tener plena seguridad de que la inflación está controlada. Por lo anterior, me parece que, en efecto, la tasa llegará a un tope de 5.25% en la reunión de mayo y que no comenzarán a bajar sino hasta el primer trimestre del 2024. Entonces iniciará una gradual convergencia hacia una tasa neutral, que debe ubicarse entre 2.5% y 3%. Me parece que debe haber conciencia de que los tiempos de liquidez abundante con tasas en cero y compras masivas de bonos que vimos durante los últimos 12 años no volverán en mucho tiempo.

"La Fed ha dicho incluso que, si el precio de llevar la tasa de inflación al objetivo de 2% es una recesión, están dispuestos a pagarlo, por lo que creo que no relajarán su postura"

"Debe haber conciencia de que los tiempos de liquidez abundante con tasas en cero y compras masivas de bonos..., no volverán en mucho tiempo"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ilusión monetaria-cambiaria

Hace muchos años, cuando estudiaba economía, aprendimos lo que entonces se llamaba la "ilusión monetaria". Se refería a la impresión, a una ilusión, que generaba entre los consumidores (los agentes económicos) el que hubiera mucho más dinero en circulación, que se gastara mucho, que la gente sintiera que tenía más dinero en el bolsillo, aunque en realidad sólo se trataba de una ilusión: el poder de compra de ese dinero mermaba constantemente por la inflación que había generado, precisamente, por la abundancia de medios de pago en la economía.

Así, el exceso de gasto facilitado por la impresión de dinero en los años 1970, con Echeverría y luego López Portillo, daba la impresión de que estábamos en jauja (y de hecho sí había de momento un alto crecimiento económico que luego reventaría) y que aquella bonanza perduraría mucho tiempo. La gente gastaba más, viajaba al extranjero, se endeudaba pensando que sus ingresos seguirían aumentando en el futuro. Con el tiempo, la ilusión monetaria terminaba por confrontarse con la realidad: el consumidor tenía más dinero, pero le alcanzaba para menos por el aumento de los precios de lo que compraba. Sólo si decidía salir al extranjero de compras o de paseo percibía que tenía mayor riqueza, porque sus ingresos en dólares aumentaban al estar prácticamente fijo el tipo de cambio. Ganar más en pesos significaba que su salario en dólares también aumentaba. Tenía una percepción de prosperidad y de cierta riqueza.

Me parece que hoy en México estamos viviendo una situación que guarda algunos paralelos con aquella época, aunque desde luego existen diferencias que las separan. Me refiero a que en ciertos medios se tiene la impresión de que la economía está mejor de lo que muchas "aves de mal agüero" pronosticábamos respecto del desempeño económico del país. Para respaldar esa visión más optimista se argumenta que finalmente México creció al 3% el año pasado, que la inversión extranjera continúa llegando al país, que las finanzas públicas están estables y que el peso está más fuerte que el dólar. Y esta sensación cobra realidad cuando las personas miden sus ingresos de México valuados en dólares, cuando deciden vacacionar en Europa o Estados Unidos y encuentran que la vida en esos países es accesible, al comprar algún bien importado que no les parece tan caro como normalmente sería. Esa sensación de bonanza, materializada por un peso súper fuerte, justifica el optimismo de quienes ven el vaso medio lleno versus los que lo vemos medio vacío, o muy vacío. Parece existir una especie de "ilusión cambiaria".

Y digo que es ilusión porque apenas estamos alcanzando el nivel de producción de bienes y servicios que teníamos en 2018; si dividimos el PIB por el tamaño de la población, hoy México produce menos que hace ya varios años. Es una ilusión también porque la pobreza ha aumentado, porque las carencias en salud y educación se han agudizado lamentablemente, por los más de 700 mil muertos en exceso que hemos tenido por el golpe de la pandemia y su pésima gestión, por la falta de mantenimiento e incluso destrucción del patrimonio nacional, y un largo etcétera.

La ilusión monetaria de los años setenta terminó en tragedia: la crisis de la deuda y la expropiación de la banca que sumieron al país en una larga contracción constituyó la década perdida de los años ochenta, con alta inflación y apretón del cinturón generalizado por varios años. Es probable que la ilusión cambiaria actual no termine en crisis económica como la de 1976 y la de 1982, que registraron fuertes devaluaciones del peso y altísimas tasas de interés. Se puede explicar porque México todavía tiene cierto espacio de endeudamiento y puede aguantar, cada vez con más dificultad, los aumentos insoslayables del gasto en pensiones y en servicio de la deuda sin tener incremento de los ingresos que puedan cubrirlos. Además, el gobierno federal ha convertido a pesos casi toda su deuda, por lo que ya debemos poco en dólares y eso le quita presión al tipo de cambio. Si las remesas siguen aumentando, habrá suficientes dólares baratos para los mexicanos por el próximo año y un poco más.

Entonces, ¿tienen o no razón quienes son optimistas en cuanto al desempeño económico de México de los últimos años? Me parece que en realidad están experimentando esa ilusión cambiaria apuntalada por el equilibrio macroeconómico inmediato, sin querer ver los nubarrones que se vislumbran en el futuro próximo, un futuro que les parece suficientemente lejano como para preocuparse el día de hoy. Pero algo queda claro: nunca las ilusiones monetarias se han disipado sin antes caer en una crisis, pues son éstas las que normalmente terminan imponiendo las realidades.

"... es ilusión porque apenas estamos alcanzando el nivel de producción de bienes y servicios que teníamos en 2018"

"La ilusión monetaria de los años setenta terminó en tragedia: la crisis de la deuda y la expropiación de la banca... "

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

Oxxo 'rompe el corazón' de Heineken

Heineken, que en México preside **Marc Busain**, admitió que la pérdida de la exclusividad en los refrigeradores Oxxo tuvo un impacto en su modesto crecimiento de volumen de ventas en México. Por eso la apuesta de la cervecera es impulsar la expansión de sus propias tiendas llamadas SIX, que ya suman 16 mil sucursales, de las cuales mil 700 se inauguraron en 2021.

La afirmación se da justo, el día que FEMSA anunció que ya tomó la decisión de vender el 14.76 por ciento de las acciones que tenía en la cervecera neerlandesa Heineken, en los próximos dos o tres años.

Para que 'le mida el agua a los tamales', como se dice coloquialmente, Oxxo opera 20 mil 382 sucursales en México, por lo que las 16 mil unidades de Heineken sí le dan 'pelea' a los Oxxo.

Cabe destacar que fue en febrero del 2019 cuando finalizó el acuerdo de exclusividad que tenía Oxxo con Heineken para que la cadena de tiendas de conveniencia regiomontana sólo suministrará su marca de cerveza en sus unidades.

La cervecera sigue apoyándose en productos como Sol Mangoyada, Dos Equis Lima y Sal y Dos Equis Margarita clásica de lima. Una saludable expansión.

Tu hipoteca fácil

Tu Hipoteca Fácil empresa especializada en asesoría patrimonial para el segmento hipotecario dirigida por **Fernando Soto-Hay** y Uellbee, *proptech* mexicana especializada en bienestar financiero encabezada por Francisco Meré, suscribieron una alianza para que más mexicanos compren una vivienda y la amueblen manteniendo su salud financiera sin verse impactados por las altas tasas inflacionarias superiores al 8 por ciento que están impactando fuertemente a los mexicanos en un mercado que durante los últimos 12 meses ha colocado más de 150 mil créditos hipotecarios por un valor cercano a los 280 mil millones de pesos en México.

La apuesta es que los mexicanos que adquieran una vivienda, accedan en paralelo a un esquema de financiamiento accesible por parte de Uellbee para la compra de muebles, electrodomésticos y todos los artículos para decorar su hogar.

Además del financiamiento, Uellbee brindará gratis su GPS Financiero, una herramienta tecnológica de banca abierta para tener claridad de los gastos y perfil, con la que las personas podrán monitorear cómo gastan y administran su dinero.

Nearshoring, el momento mexicano

La relocalización en México de empresas asiáticas, fenómeno conocido como *nearshoring*, dejará una derrama calculada de 200 mil millones de dólares para los siguientes tres años, estimó **Manuel Martínez Niño**, director ejecutivo de Cintel, quien definió a esta coyuntura como el 'Momento mexicano'.

El directivo explicó que, ante esta gran oportunidad de inversión extranjera, las empresas de Centroamérica del sector TIC buscarán establecer canales de comunicación con empresarios, legisladores, entidades gubernamentales y reguladores mexicanos para hacer sinergia y anclarse en la cadena de inversiones que generará el *nearshoring* en México.

"Nos hemos reunido ya con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la Secretaría de Economía (SE), con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IDT), con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la información (CANIETI) y estamos buscando reunirnos con el representante más alto del gobierno federal", agregó.

Para conseguir sus objetivos, a finales de mayo se realizará en la Ciudad de México el Congreso Internacional de TIC ADICOM México, donde Cintel y T&C Group buscarán estimular modelos de negocio que integren a las empresas de TI de la región de Centroamérica. ¿Lograrán conseguir su cometido?

"La cervecera sigue apoyándose en los productos ready to drink *y sus mezclas como Sol Mangoyada, Dos Equis Lima y Sal..."*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	14	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Economía conductual

Raúl Martínez Solares
raul@martinezsolares.com.mx

Efectos de desinformación intencionada en las decisiones y confianza económica

"La censura ya no funciona al ocultarte información; la censura funciona al inundarte con inmensas cantidades de información errónea, de información irrelevante... hasta que simplemente no puedes concentrarte".

Yuval Noah Harari, historiador y escritor.

Uno de los elementos presentes en el análisis de las decisiones económicas es el "sentimiento del consumidor". Indicadores como el Índice de Confianza del Consumidor, utilizan cualitativo para inferir la percepción sobre el desempeño percibido de la economía y su efecto sobre las decisiones de consumo.

Se analiza también cómo elementos de desinformación o de percepción errónea de la información generan cambios en la conducta de las personas, que a su vez pueden o provocar efectos negativos en su bienestar económico o incidir en el surgimiento de elementos negativos que no estaban presentes. Por ejemplo, las "corridas financieras", son situaciones en las que, ante condiciones reales o percibidas, los ahorradores perciben que existe un riesgo potencial de quiebra de una entidad financiera y, al acudir masivamente a retirar sus recursos, provocan ellos mismos que se materialice la quiebra.

Han existido también momentos en los que por rumores, desinformación o errores de percepción en relación con el comportamiento futuro del tipo de cambio, los agentes económicos compran masivamente posiciones en dólares y es esa conducta la que termina por hacer realidad la una depreciación cambiaria. Se han analizado en este contexto casos en los que los errores de percepción o información son resultado de campañas conspirativas, que afectan las decisiones de las personas.

La pandemia permitió, a nivel analítico, estudiar el efecto de las decisiones de las personas ante un entorno incierto y ante una muy grave y permanente desinformación; en algunos casos derivada del desconocimiento mientras que en otros fue producto de campañas de desinformación.

En el estudio "The effect of disinformation about COVID-19" de Balcaen et al, se analizaron los efectos de las campañas de desinformación generadas alrededor del virus y de la efectividad de las vacunas, midiendo el efecto de ello sobre la confianza de los consumidores.

El estudio encontró que el efecto de campañas de desinformación en la percepción de confianza de los consumidores es mucho mayor de la que otros estudios habían encontrado; atravesando incluso hasta niveles de afectación de la confianza sobre el desempeño futuro de la economía.

Se encontró que existe una interdependencia importante durante la pandemia entre la percepción de la salud pública y el efecto general sobre el estado de la economía y, que las campañas de desinformación que generaron reacciones de desconfianza sobre los riesgos de salud, tuvieron un efecto posterior profundo sobre el proceso económico.

De acuerdo al estudio, cuando a las campañas de desinformación se les concede algún matiz que les da cierto nivel (ficticio) de respaldo científico o de aparente aceptación por parte de alguna autoridad reconocida, el efecto de desinformación es mayor.

El artículo señala puntualmente los riesgos de convertir la información en un arma particularmente en regímenes autoritarios o populistas que posibilitan que la discusión pública se centre en la narrativa gubernamental, con un efecto profundo sobre el sentimiento de los consumidores.

En ese sentido, existe una implicación importante sobre la responsabilidad que hoy tienen medios, instituciones y personas, al difundir información (notoriamente incorrecta) porque implícitamente trasladan parte de su credibilidad a la información y ello provoca que, bajo ciertas condiciones, información claramente errónea o falta de lógica, tenga un mayor nivel de aceptación, generando un efecto sobre la confianza de corto plazo y sobre las decisiones económicas futuras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-46	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Debate económico

Vivienda en recesión

Bruno Donatello
bdonatello@eleconomista.com.mx

Según el reportaje comentado, el estancamiento de la construcción de vivienda se ha hecho evidente tanto en la Ciudad de México como en Monterrey...

En un contexto de tanta incertidumbre como el actual en México, es bastante mala noticia que la construcción de vivienda se encuentre "en su nivel mínimo de los últimos nueve años". El indicador de referencia para esta información es el Registro Único de Vivienda (RUV) que se comenzó a llevar desde 2013. El estancamiento de la vivienda afecta a todos sus niveles, pero de manera preocupante en particular a la vivienda popular o de interés social. Según noticias, en el año 2022 del total de la vivienda edificada en el país, solo poco menos del 13% correspondió a este último nivel, en las tres categorías con que se cuenta para su clasificación. Al respecto, uno de los expertos consultados explicó que "la vivienda social tiene un rezago tremendo y tenemos que atenderla". Tal vez, un factor importante fue el retiro de los subsidios a la vivienda por parte del Gobierno Federal al inicio de la administración.

Según el reportaje comentado, el estancamiento de la construcción de vivienda se ha hecho evidente tanto en la Ciudad de México como en Monterrey, y esto último es causa de inquietud adicional. Ello, toda vez que "Nuevo León ha sido líder en construcción nueva en todo el país...". En términos de uno de los conocedores consultados, en esa entidad uno de los factores causales del estancamiento en la construcción ha sido "la aplicación del impuesto verde desde enero de 2022..." En tal respecto, agregó, "se estima que la aplicación de los impuestos ambientales provocó un aumento en los precios de los materiales, como el concreto y el acero, de entre 40 y 50 %..."

Desde un punto de vista analítico, lo que principalmente importa destacar sobre el tema son las causas a las que cabe atribuir el estancamiento. Entre ellas ocupan un lugar relevante fenómenos macroeconómicos como la elevación de las tasas de interés y la intensificación de la inflación. Y en el orden administrativo, "los trámites con los gobiernos", especialmente los municipales. Al parecer, este es uno de los mayores obstáculos. En la opinión de un experto, "hay documentos que llegan a tardar más de 1,000 días para poder arrancar un nuevo proyecto..."

En el contexto descrito, es extraño que ninguno de los expertos consultados, tanto constructores como financieros, hiciera referencia a la gravitación que ha tenido la parálisis general que muestra la economía. En bastante debe haber afectado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-47	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Política industrial y sustitución de importaciones

Sergio Mota

Economía y sociedad

Política industrial y sustitución de importaciones

Sergio Mota
smota@eleconomista.com.mx

A partir de la Cumbre de América del Norte ha surgido un interés del gobierno mexicano y del sector privado de entrar al proceso de sustitucion de importaciones. La Secretaría de Economía ha decidido que en los parques industriales que se conectarán con el Corredor Transistmico se establezcan empresas cuyo objetivo sea la exportación..

La industrialización mexicana promovida en la década de los cincuenta privilegió la sustitución de importaciones como la vía para desarrollar la planta productiva y crear empleos. Esa política, pasado cierto tiempo, mostró una excesiva protección arancelaria a las empresas que condujo a que carecieran de ventajas competitivas internacionales y afectara con precios altos el precario consumo interno.

La entrada al GATT, después al TLC y ahora ser parte integrante del T-MEC ha significado una actividad industrial importante, vinculada principalmente a Estados Unidos. El resultado es que se han elevado sustancialmente las exportaciones mexicanas, aunque también lo han hecho las importaciones de bienes intermedios para poder producir en México, EU o Canadá, bienes finales.

Resultado de la apertura económica llegaron a nuestro país muchas empresas manufactureras de los países industrializados, con inversiones crecientes dada la promoción de los gobiernos de los estados en donde se establecieron. Es así como ahora vemos el creciente desarrollo industrial en Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Baja California Sur. Y por tipos de actividad resulta notable, la industria automotriz que el año pasado creció en 9% con una producción de 3.3 millones de autos.

La Cumbre de los Líderes de América del Norte condujo a la decisión de crear un grupo de trabajo con el propósito de fortalecer el comercio regional y sustituir importaciones. La decisión tiene como explicacion la vecindad geográfica que reduce costos de transporte y complementa las economías de los tres países del T-MEC. Políticamente significa la sustitucion de importaciones provenientes de los países asiáticos.

Por su confrontación comercial con China y hacer frente a su recuperación económica, el gobierno de EU está operando tres importantes programas, cuyo propósito es consolidar la creación de empleos, neutralizar las presiones recesivas y disminuir la excesiva vulnerabilidad de su aliado Taiwán. De los tres programas es importante la Ley de Semiconductores y Ciencia con 280,000 millones de dólares.

Taiwán produce el 65% de los semiconductores que se consumen en el mundo y más del 90% de los microchips de alta gama. Pero también Taiwán está demasiado expuesto a las arenas movedizas de la contingencia como son los intentos de China por invadirla.

A partir de la Cumbre de América del Norte ha surgido un interés del gobierno mexicano y del sector privado de entrar al proceso de sustitucion de importaciones. La Secretaría de Economía ha decidido que en los parques industriales que se conectarán con el Corredor Transistmico se establezcan empresas cuyo objetivo sea la exportación.

También la frontera norte de nuestro país es objeto de un interés mayor sobre todo ahora que se busca integrar las cadenas de suministros de semiconductores. El Plan Sonora de Energía Sostenible será un parque solar del desierto que producirá litio, baterías, componentes para autos eléctricos y semiconductores. Se estima que se requiere de una inversión de 48,000 millones de dólares. Será regulado por la Secretaría de Energía y tendrá como inversionista del 51% del capital a la CFE.

La competencia comercial de EU con China, la guerra en Ucrania, la vulnerabilidad del suministro de semiconductores está determinando cambios en la política industrial mexicana dentro de una interdependencia evidente.

Optimismo económico: Rogelio Ramírez de la O

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Optimismo económico: Rogelio Ramírez de la O

Sólo una recesión global evitaría que la economía mexicana crezca este año al 3% o más, dijo ayer el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

Frente a los dirigentes de prácticamente todas las organizaciones empresariales del país –reunidos para la presentación de los Programas de Financiamiento de Nafin-Bancomext 2023 que hizo su director **Luis Antonio Ramírez Pineda**–, el responsable de las finanzas públicas exudó optimismo.

Presumió que el clima que hoy se respira en México, es "mucho más positivo" que en Europa, Japón y Estados Unidos.

Dijo que los fundamentos macroeconómicos del país son sólidos y "nos permiten avizorar que podemos sortear con éxito el incierto panorama que se vive a nivel global".

Citó sus propios datos: la demanda interna –destacó– continúa con un "alto" dinamismo, favorecida por el consumo y la inversión privadas, las cuales aumentaron -a noviembre- en 2.6 y 5.3 por ciento, respectivamente.

También subrayó la creación de más de 750 mil empleos en 2022 y la solidez de la banca.

Reconoció que la inflación sigue presionada por factores externos e internos.

En materia fiscal, al cierre de 2022, destacó que la deuda se ubicó en 49.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), un nivel menor al previsto.

Ramírez de la O se refirió al *nearshoring* o la relocalización de las plantas globales en el país y subrayó que este fenómeno obliga a revisar las políticas públicas y privadas.

Es una oportunidad, dijo, que difícilmente volverá a repetirse; este año puede ser el inicio para avanzar en la prosperidad que México demanda.

Aunque el diagnóstico sobre la situación económica y la proyección de crecimiento parecen demasiado optimistas, el funcionario tiene razón en la enorme oportunidad que tiene México frente a sí.

La pregunta es si la obligada revisión de las políticas públicas y privadas a las que se refirió incluyen la energética y agropecuaria que hoy están siendo un foco de tensión con nuestros dos principales socios comerciales.

Sobre el potencial daño a la economía por las posibles consultas y disputas comerciales por estos temas, por cierto, el secretario de Hacienda, guardó discreto mutis. Al tiempo.

Aeromar, aterrizaje forzoso

Este miércoles 15 de febrero, la empresa aeronáutica Aeromar reconoció su propia muerte. Fue un aterrizaje forzoso, por falta de pago. Muere Aeromar asfixiada por sus elevadas deudas que rondan los 4 mil millones de pesos en total.

Sin decirlo directa y específicamente, la compañía, admitió su quiebra.

En su comunicado oficial, sólo habla del "cese definitivo de sus operaciones", como consecuencia de una serie de problemas financieros por los que atravesaba la aerolínea y la dificultad para cerrar acuerdos viables para asegurar su funcionamiento a largo plazo.

Asegura que en todo momento buscó preservar la fuente de empleo para los casi 700 trabajadores, a quienes les pagó su salario base del último año y que, una vez que lo acuerde con las autoridades, informará qué alternativas ofrecerá a los pasajeros que cuenten con boletos para viajar.

Para efectos prácticos se trata del reconocimiento de su quiebra.

No pudo pagar sus deudas superiores a los 500 millones de pesos.

El cierre de Aeromar ya se veía venir desde hace varios meses.

La quiebra de Aeromar, además de reflejar una mala administración, deja ver que hace falta una política aeronáutica de Estado que procure las mejores condiciones de operación de las empresas.

Después de Interjet, otro caso de mala administración, el de Aeromar es la segunda aerolínea que quiebra en este sexenio.

Atisbos

La Bolsa Mexicana de Valores, presidida por **Marcos Martínez Gavica** y dirigida por **José Oriol Bosch** en su calidad de emisora rebasó por primera vez en su historia la barrera de los 4 mil millones de pesos.

Sus ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización y su utilidad neta y operativa registraron un aumento de 140% de 2015 a 2022.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	11	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

El increíble pronóstico de crecimiento de Hacienda

La historia de Pedro y el Lobo dice que el pastor llamó tantas veces de forma falsa a los pobladores por la presencia de un depredador que cuando realmente llegó el lobo a comerse a las ovejas ya nadie le creyó.

Bueno, pues el pastor financiero del gobierno mexicano una vez más nos llama a creer sus pronósticos de expansión del Producto Interno Bruto (PIB) para este año, cuando si algo ha caracterizado al gobierno de Andrés Manuel López Obrador es ser muy, pero muy, malo para atinarle a los pronósticos económicos.

Una vez más este año las estimaciones de crecimiento del PIB de la Secretaría de Hacienda son superiores a las del consenso de los analistas tanto nacionales como extranjeros, de los organismos internacionales y de diversas instituciones financieras.

Y ahora, el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, refrenda el tope más optimista de las estimaciones gubernamentales y asegura que si México no crece este año 3% es porque se presentó una recesión mundial.

Ese es el nivel de confianza de este funcionario que, por el bien de este país que todavía no logra recuperar los niveles económicos que tenía antes de que empezara el régimen de López Obrador, ojalá tenga razón.

El problema es que Ramírez de la O tiene un jefe que hace dos cosas, asume políticas públicas que inhiben el crecimiento y al mismo tiempo lanza sus propios pronósticos económicos que descalifican a todos los demás, incluidas las estimaciones de Hacienda.

López Obrador prometió crecimientos de 4% los primeros cuatro años de su administración y de 6% los últimos dos y se estrenó con una recesión durante el primer año de gobierno provocada por sus propias políticas públicas.

México tuvo una de las peores recesiones del planeta derivada de la pandemia de Covid-19, porque este régimen rechazó ayudar a la gente ante la crisis.

El apoyo antinflacionario se ha dado a las gasolinas, porque llegan a los niveles sociales que más ruido político hacen y con todo y que se han gastado cientos de miles de millones de pesos en subsidios tributarios hoy los precios de las gasolinas siguen cerca de sus niveles máximos históricos.

Cuando López Obrador no pudo ocultar más que sus pronósticos económicos estaban totalmente alejados de la realidad, prometió elaborar un índice que midiera la felicidad. Tampoco ha podido cumplir esa promesa.

Así que, solo se ha quedado en el mundo de los otros datos, los datos mentirosos.

Así que, ahora que el secretario de Hacienda de López Obrador asegura que así llueva, truene o relampaguee, México va a crecer a 3%, es difícil de creer por todos los criterios económicos presentados al Congreso que han resultado fallidos, por todas las estimaciones sostenidas con más intenciones políticas que financieras y por lo que simplemente se percibe entre los agentes económicos.

El consenso de los analistas que consulta el Banco de México es que la economía va a crecer este año 0.98% y el Fondo Monetario Internacional estima 1.7 por ciento. Por mencionar solo un par de previsiones muy diferentes a la visión del pastor Ramírez de la O, que otra vez llama a la gente a creer que ahora sí, ahí viene el lobo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-8	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Inflación: La nueva normalidad

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza

joaquinld@eleconomista.mx

Inflación: La nueva normalidad

El martes de esta semana se publicaron los datos más recientes de inflación en Estados Unidos.

Los precios en enero aumentaron 0.5% con respecto a diciembre, con lo cual la inflación, en términos anuales, disminuyó de 6.5 a 6.4%, por arriba del consenso de expectativas de 6.2 por ciento.

En el caso del componente subyacente, el aumento fue de 0.4%, con lo que la inflación subyacente en términos anuales se redujo de 5.7 a 5.6%, ligeramente por arriba de la expectativa de mercado de 5.5 por ciento.

La inflación general, en términos anuales, lleva siete meses consecutivos bajando después de alcanzar un pico de 9.1% en junio del año pasado, mientras que la subyacente marca cuatro meses consecutivos a la baja después de tocar un máximo de 6.6% en septiembre.

Aunque las cifras de enero confirmaron la trayectoria descendiente para ambos indicadores, el ritmo de descenso está empezando a encontrar más resistencia a lo esperado. No obstante, las expectativas de mercado siguen incorporando un rápido descenso de la inflación.

De acuerdo con la encuesta trimestral de especialistas más reciente, publicada por la Fed de Filadelfia el 10 de febrero, la expectativa de inflación para el cierre del 2023 es de 3.3 por ciento. Adicionalmente, la expectativa de inflación promedio de mediano plazo, es decir para el periodo 2023-27, se ubica en 2.5 por ciento.

Resulta curioso que la inflación esperada a mediano plazo es apenas tres décimas de punto superior a la expectativa de 2.2% que se tenía antes de la llegada de la pandemia. La opinión de este columnista coincide con la de los especialistas que consideran estas expectativas como optimistas.

Aunque hay elementos para esperar un descenso rápido de la inflación en los próximos meses, el progreso podría comenzar a encontrar resistencia una vez que la inflación alcance un nivel cercano a 4 por ciento.

El siguiente paso, para que la inflación disminuya a un rango por debajo de 3%, podría enfrentar vientos en contra debido a una serie de factores fundamentales.

El primero de estos factores es el de la desglobalización, que en la práctica toma forma como una regionalización de las cadenas de suministro. Después de la pandemia y del enfriamiento entre las relaciones China-Estados Unidos, el comercio internacional ha comenzado a migrar de cadenas de suministro de bajo costo y *just-in-time* a cadenas de suministro más cercanas y con un enfoque de *just-in-case*.

Este ajuste en el modelo de suministro de bienes a nivel global hacia cadenas de suministro más confiables dejará atrás los grandes beneficios deflacionarios que trajo la era de globalización que hemos vivido desde que China entró a la OMC a principios

del Siglo XXI.

En segundo lugar, la transición hacia un mayor consumo de energías más limpias y una menor producción de energías fósiles tendrá un costo temporal importante, especialmente mientras el cambio tecnológico no permita un almacenamiento más eficiente para las energías renovables.

En tercer lugar, la disminución en la inmigración y el envejecimiento de la población en Estados Unidos está generando un mercado laboral en pleno empleo y una escasez de trabajadores no vista en décadas, especialmente en el sector servicios. Después de más de una década de estancamiento en los salarios promedio, esta situación se ha traducido en un incremento constante que podría prevalecer.

Finalmente, las tensiones geopolíticas (por ejemplo, la guerra entre Rusia y Ucrania o el enfriamiento de la relación entre China y Estados Unidos) introducen un componente adicional de incertidumbre y de posibles choques de oferta. Estos factores podrían dificultar la tarea de la Fed para alcanzar la meta de inflación de 2% sin generar una recesión para lograrlo.

En este contexto, hay especialistas que han comenzado a flotar la idea de que la Fed debería adoptar un nuevo objetivo de inflación más compatible con esta nueva realidad, el cual podría estar alrededor de 3 por ciento.

Independientemente de si la Fed decide cambiar su objetivo, o no, lo que sí podemos hacer es despedirnos del periodo prolongado de más de una década con las tasas de interés de referencia en niveles cercanos a cero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Aviación extraviada, Aeromar otro caso y a futuro más quiebras y dominio de extranjeras

Como era previsible ayer cerró operaciones Aeromar de **Zvi Katz**, aerolínea ahogada en sus pasivos y que no contó con ningún apoyo del gobierno. Siguió los pasos de Interjet de **Miguel Alemán**.

Ambas arrastraban modelos de negocio que no cuadraban. Interjet que surgió como de bajo costo –nunca operó como tal– y su rentabilidad era limitada. Aeromar con 36 años cumplidos el 29 de enero, nacida para atender vuelos regionales a rutas que no cubrían otras, gradualmente perdió altura, máxime la llegada de Volaris de **Enrique Beltranena** y Viva Aerobús de **Roberto Alcántara** y sus altas tarifas.

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** fiel a su estilo dejó que agonizaran. Aeroméxico de **Andrés Conesa** pudo estar en las mismas. Salió adelante por un "Chapter II" en EU con la pérdida de las aportaciones de los socios mexicanos.

Y es que además la pandemia lastimó fuerte a nuestra aviación. AMLO se rehusó a otorgar ayuda, mientras que las aerolíneas estadounidenses –Delta, American, United– recibieron 12,400 mdd y las europeas– Iberia, Lufthansa, Air France, KLM,– obtuvieron unos 31,000 mde.

Ahora por si fuera poco, pronto volará una nueva aerolínea oficial de las cenizas de Mexicana, manejada por Sedena de **Cresencio Sandoval**. No importa que el ejército ya opere la agencia de aviación y el AIFA que dirige **Isidoro Pastor**, impulsor también del cabotaje.

Se estima en la industria que los cambios a la Ley de Aviación se avalarán en el Congreso en este periodo de sesiones. La apertura de los cielos se hará gratis, sin reciprocidad de otros países.

Ese tipo de políticas en el orbe han generado resultados desastrosos: se da por un hecho que en el tiempo vendrán más quiebras y consolidaciones.

Obvio no habrá una mejora en la conectividad porque las extranjeras sólo atacarán las rutas rentables. Como quiera lastimarán y al final cuando nuestras líneas aéreas naufraguen, ellos mandarán.

La aviación mexicana está amenazada de muerte, porque tampoco es un negocio muy rentable. Se pagan altos TUA's a los aeropuertos y la turbosina es cara. La cancelación del NAIM cerró una gran oportunidad de crecer y la degradación de la categoría 1 por FAA, que en mayo cumple 2 años, ha congelado las nuevas rutas con el beneficio a las extranjeras y en particular las de EU.

Así que aviación extraviada.

CASAS DE BOLSA ENTORNO COMPLICADO Y ENORME CONCENTRACIÓN

Aunque **Nicolás Troillet** mandamás del Credit Suisse en México vendió el cierre de su casa de bolsa como parte de una estrategia global, lo cierto es que la intermediaria que dirige **Charlie Pilliod** no era rentable ya que el mercado de capitales se ha hecho pequeño. Muchas casas de bolsa no la pasan bien como Bursamétrica que lleva **Manuel Mollevi**, Vifaru de **Catalina Clavé**. Hay una enorme concentración. El número de cuentas rentables rasca los 5 millones con dos casas de bolsa que se rotan el liderazgo: Finamex de **Eduardo Carrillo** y GBM de **Pedro de Garay**. Lo digital enorme masa, pero inversiones marginales.

PYMES PROGRAMA Y NAFIN-BANCOMEXT MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

Con la presencia de **Rogelio Ramírez de la O**,

ayer se anunció el Programa de Financiamiento para Apoyar el "nearshoring". Tras la pandemia y la debacle de las pymes, la verdad no se requería que se presentara "esa oportunidad" para actuar, como lo mencionó el titular de la SHCP. En lo que va del sexenio Nafin y Bancomext de **Luis Antonio Ramírez** se han mantenido dormidas con una cartera a la baja. Como quiera más vale tarde que nunca.

CANCUN VIENTO EN POPA Y AVANCE DEL 32% EN ENERO

Más allá de que el turismo interno está apagado, el receptivo camina viento en popa. Cancún en especial, según Cicotur de **Francisco Madrid** trae un crecimiento anual del 32% en enero, obvio con tarifas aún castigadas.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	14	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La recesión que viene en los EU

ALMA ROSA NÚÑEZ

EL GABACHO

La realidad es tan transparente que pone a cada uno, en su justo lugar, más allá de los discursos o hasta de situaciones idílicas que muchos políticos se empeñan en presentar.

Y es que, los precios de bienes y servicios en los Estados Unidos aumentaron un 0.5% en enero, respecto al mes anterior, según informó el Departamento del Trabajo, lo que la ubicó en 6.4 por ciento respecto a la tasa de hace justo un año.

Los especialistas económicos, pero, sobre todo, los políticos involucrados en el sector económico-financiero de la Casa Blanca habían anunciado que el aumento de precios sería del orden del 6.2 por ciento y bueno, la realidad los volvió a ubicar.

El 6.4 por ciento inflacionario sigue por encima del objetivo del 2 por ciento anunciado por la Reserva Federal (FED), que ha aprobado en los últimos meses una agresiva subida de tasas de interés para intentar ponerle freno. Este dato se trata de la séptima desaceleración interanual consecutiva que deja el índice muy por debajo del máximo del 9.1 por ciento registrado en junio.

Incluso, Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal se mostró muy optimista ante la amenaza de una recesión económica... "el proceso de reducción de la inflación ha comenzado" pero esa terca y necia realidad lo ubicó y, la semana pasada salió a matizar sus declaraciones de la semana anterior... "es probable que este proceso lleve bastante tiempo. No va a ser, creemos suave, probablemente va a estar lleno de baches".

Los datos del Banco Mundial parecen ser más reales sin los tintes y manoseos políticos al señalar que... "el crecimiento económico mundial puede caer hasta quedar peligrosamente en una recesión en este 2023".

Economistas y financieros de mismo Banco Mundial advirtieron sobre una caída en economía mundial, a pesar de la lucha que han emprendido varios países contra el aumento de los costos y los bancos centrales que suben simultáneamente en las tasas de interés para enfriar la demanda, la cual, ha empeorado las condiciones financieras en medio de los efectos de la guerra en Ucrania.

Más allá de los buenos deseos, los discursos políticos de los responsables económicos, incluso de mandatarios, el Banco Mundial, insistió con una posición más realista, ha señalado que "todo apunta a que habrá una desaceleración brusca y duradera" para llegar a un crecimiento del 1.7 por ciento, la mitad de lo que se había anunciado en junio pasado por ellos mismos.

Los precios en los grandes supermercados de todos los Estados Unidos, el costo de la energía eléctrica, de servicios en general y las altas tasas de interés bancario, son una realidad que supera con mucho los discursos gubernamentales.

•Egresada de la EPCSG. Diputada constituyente. Defensora de los derechos de los animales y fundadora de "Ángeles Abandonados".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

RAPÉ/AMORES PRIISTAS

EL UNIVERSAL

KEMCHS En el aire

La Jornada

NO TE HAGAS... ● EL FISGÓN

La Jornada

QUEJA ● HERNÁNDEZ

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿TODO QUEDÓ EN UNA TIZNADA?

El Sol de México

LA CRÓNICA DE HOY

GUARDIÁN

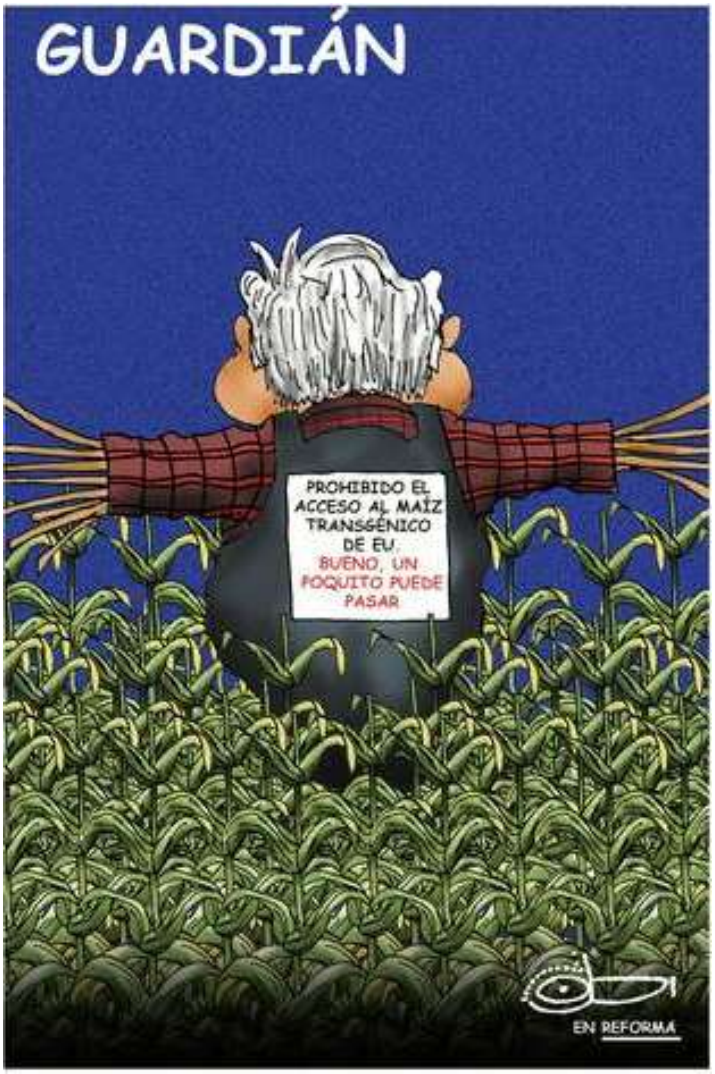

El Sol de México

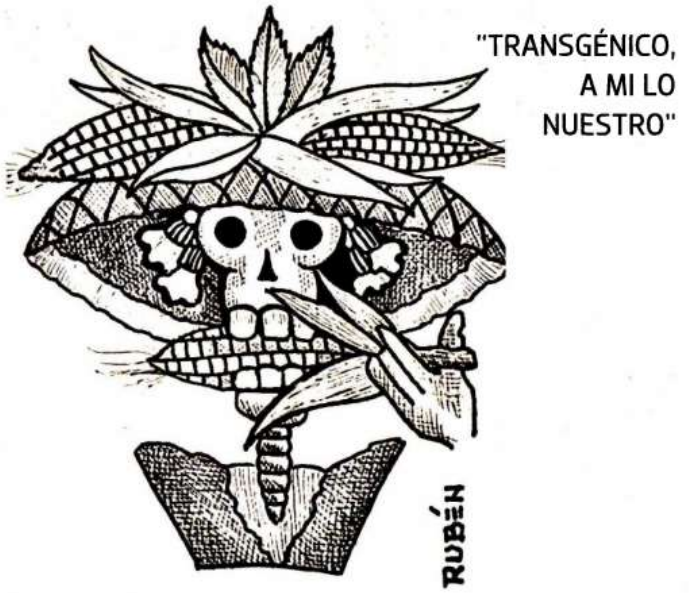

EL ECONOMISTA

El otoño del patriarca

Chavo del Toro

La Jornada

GENIOS ● MAGÚ

Rictus
@monerorictus

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

EL ECONOMISTA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		16/02/2023	CARTONES

GREGORIO

CONSUMATUM EST

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Nobleza y sabiduría

EL HERALDO

DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón

REFORMA

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLIS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SALUD SECRETARÍA DE SALUD		16/02/2023	NACIONAL

Informe Técnico Semanal COVID-19 MÉXICO

14/02/2023
17:00 Hrs

Al 10 de febrero de 2023 a nivel mundial, se han reportado **755,455,786 casos confirmados** (138,906 casos nuevos) y **6,835,470 defunciones** (1,478 nuevas defunciones).*

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **0%** (2,423,999).*

La letalidad global es de **0.9%. ***

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. Nota: Las regiones con 0%, no tienen datos registrados hasta esta actualización.*En espera de actualización de la OMS.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europa	América	Mediterráneo Oriental	Asia Sudoriental	África
Casos en las últimas 24 horas	68,609	45,880	23,466	537	370	44
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	49.4%	33%	16.9%	0.4%	0.3%	0%

Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS

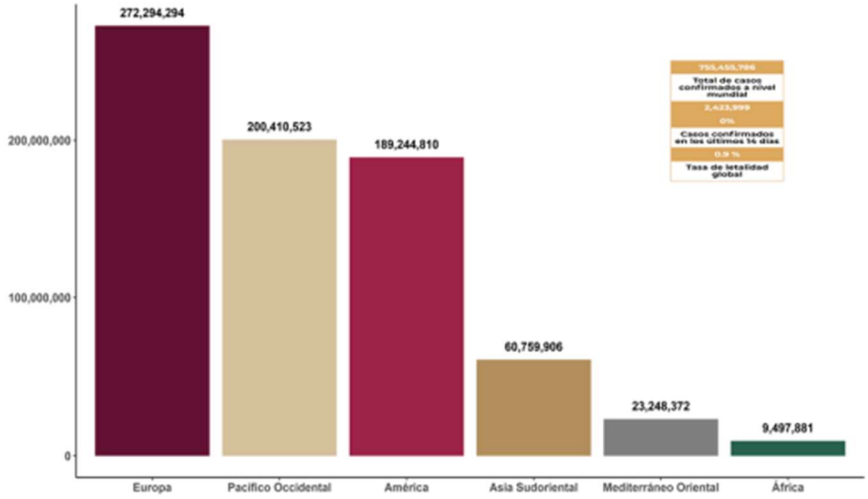

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: [10/febrero/2023].

Gráfico 2. Tasa de letalidad* global de COVID-19 por SARS-CoV-2

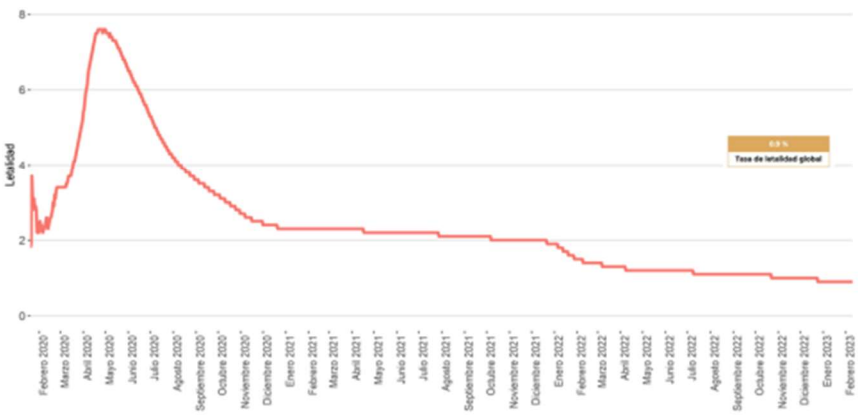

Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2023. Disponible en línea: https://covid19.who.int/ (última cita: 10/febrero/2023].

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/803571/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.14.pdf

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado¥ y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 7 del 2023 con fecha de corte del 13/02/2023.

¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,410,093 casos totales y 332,653 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,646.6** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2023 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predomino en mujeres (53.4%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.

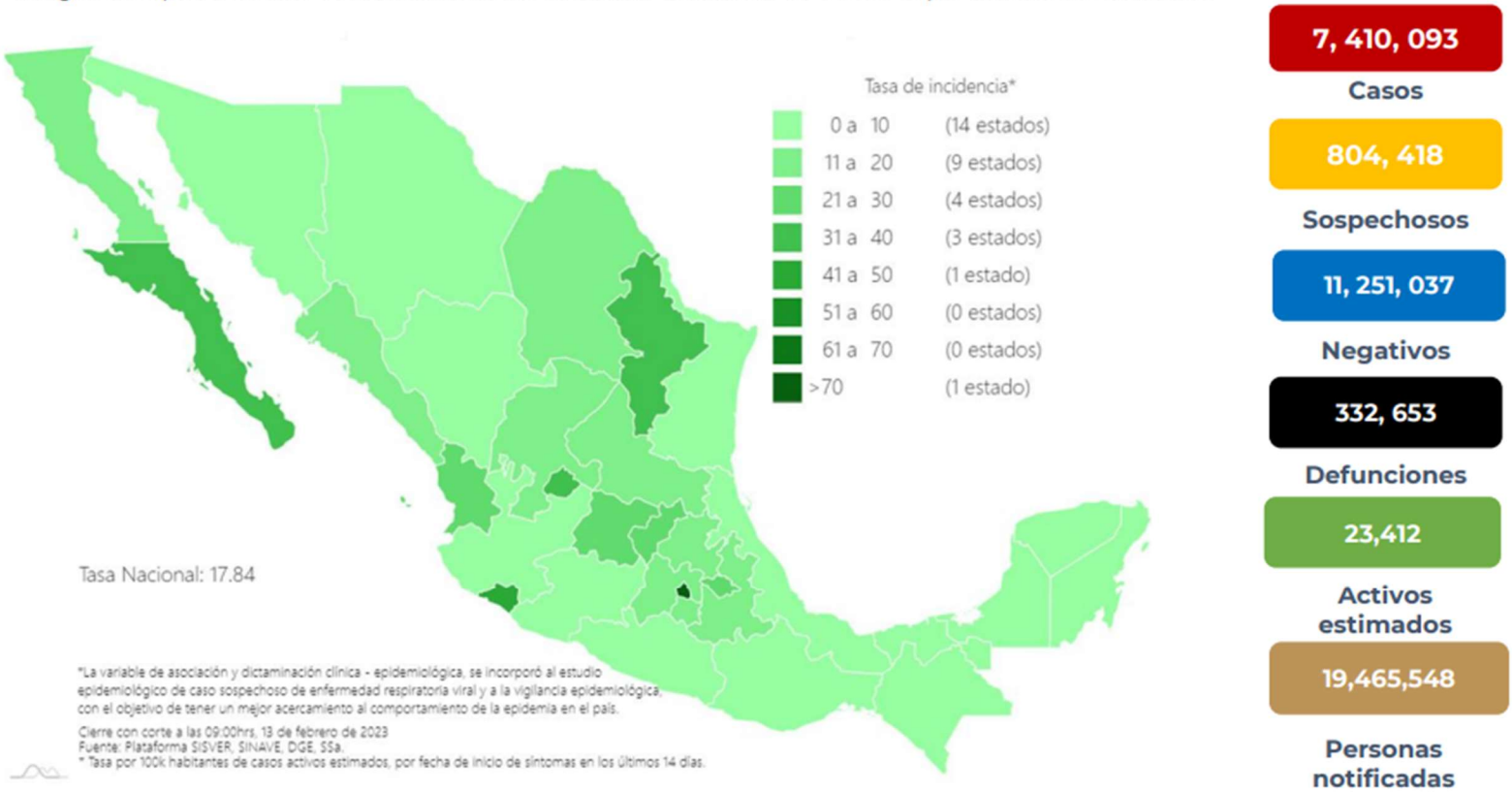

Mapa interactivo COVID-19 en México: https://covid19.sinave.gob.mx

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/803571/Informe_Tecnico_Semanal_COVID-19_2023.02.14.pdf

CORONAVIRUS (COVID-19)

Siguen a la baja casos de Covid-19 en el país.- Durante los últimos siete días, México reportó 19 mil 863 casos nuevos y 174 muertes por Covid-19, lo que indica que por segunda semana consecutiva la incidencia de esta enfermedad va en descenso. En el informe técnico semanal de la Secretaría de Salud se destaca que es la primera semana desde el 13 de diciembre del 2022 en que se reportan menos de 20 mil contagios. El documento detalla que al corte de este martes 14 de febrero, México acumula siete millones 410 mil 93 casos positivos y 332 mil 653 defunciones a causa del virus [LA RAZÓN / p13]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

16 de febrero de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

U.S. is projecting $19 trillion rise in debt by 2023

“We have food, we have tents, but we can’t find our relatives”

SEC moves to tighten rules for advisers handling crypto

Silver State, Golden troubles

Sturgeon quits citing brutality in politics

US retail sales jump in latest sign that rates will stay high

La OTAN crea una unidad para evitar sabotajes en sus grandes infraestructuras

Enquête sur les mercenaires de la désiformation

Por los cortes eléctricos, auditarán y multarán por $1.000 millones a Edesur

Combustível e custo de serviços devem sustentar inflação alta

Gobierno quita piso a la propuesta de royalty a la industria forestal: “No es un recurso renovable propiedad del Estado”

La oposición elegirá candidato presidencial el 22 de octubre

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Nicaragua declaró traidores a otros 94 opositores y les quitó nacionalidad**
- **Oposición protestó contra la gestión de Petro en Colombia**
- **Nicola Sturgeon anunció su dimisión como ministra principal de Escocia**
- **39 migrantes muertos en Panamá tras caer por un precipicio el autobús en el que viajaban**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Diputados de México lograron acuerdo para elegir consejeros electorales.- El Pleno de la Cámara de Diputados aceptó modificar la convocatoria para elegir a nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral y empezará el cabildeo sobre los aspirantes. [PRENSA LATINA]

López Obrador pidió no ocultar información sobre García Luna.- El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a directivos en la Cámara de Diputados que permitan conocer los archivos custodiados en esa instancia sobre Genaro García Luna y se pueda hacer formalmente la petición para que los revelen. [PRENSA LATINA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Reforma a multas por injurias al presidente no pasará al Pleno: Morena.- Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la reforma que cuadriplica las multas por injurias hacia el mandatario federal, la cual fue impulsada por Morena, el coordinador de dicho partido, Ignacio Mier, aseguró que ésta no pasará al Pleno de la Cámara de Diputados. [FORBES]

COMISIONES

Diputados se reunieron con titular de Sedena; les dijo que aún no hay sanciones por hackeo.- Los diputados de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara baja se reunieron con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, quien afirmó que aún no hay sanciones por el hackeo que sufrió la dependencia. [FORBES]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

¿Debes la pensión alimenticia?: Morena busca que se tipifique como violencia económica.- Marisol García, diputada federal por Morena, promovió una iniciativa para tipificar como violencia económica el incumplimiento, total o parcial, de la pensión alimenticia. [INFOBAE]

Fiestas nazis en México: Morena va contra el regreso del odio racial y antisemita.- Marisol García, secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, señaló que se prepara una iniciativa para evitar que el discurso de odio, inherente a los movimientos neofascistas y neonazis, se disperse entre las juventudes mexicanas, donde conceptos que se creían históricamente rebasados fueron puestos nuevamente sobre la discusión política.[INFOBAE]

PAN

Desde Bartlett hasta los hijos de AMLO: ellos son quienes deberían "rendir cuentas", de acuerdo con Jorge Triana.- Jorge Triana, diputado del PAN, dijo que si bien Genaro García Luna estaba rindiendo cuentas, también lo debía hacer la familia de Andrés Manuel López Obrador y varios de los miembros de su gabinete que están envueltos en escándalos por presuntos actos de corrupción. [INFOBAE]

MÉXICO

GOBIERNO

No hay ruptura con Estados Unidos por prohibición de maíz transgénico: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que con Estados Unidos no hay ruptura por la prohibición que lanzó su gobierno para la importación de maíz transgénico para consumo humano sino, al contrario, hay convencimiento sobre el por qué su administración debe privilegiar la salud de los mexicanos. [FORBES, SPUTNIK]

Pide DEA a gobierno de AMLO mayores acciones antinarco.- La Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos urgió al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador incrementar la cooperación antinarcóticos incluyendo compartir información sobre decomisos, permitir operativos conjuntos contra laboratorios clandestinos y aumentar las extradiciones. [REFORMA]

Presidenta de Perú acusó a AMLO de no querer ceder el mando de la Alianza del Pacífico.- La mandataria de Perú, Dina Boluarte, aseguró que su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, no quiere entregar la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico, que le corresponde transferir este año al país andino. [FORBES]

POLÍTICA

Sheinbaum aumenta su distancia como favorita de Morena en la carrera presidencial.- La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, amplío su ventaja respecto de su rival de partido más cercano en la disputa por la candidatura presidencial de Morena, el canciller Marcelo Ebrard, de acuerdo con la más reciente encuesta de Enkoll para *EL PAÍS*. [EL PAÍS]

MIGRACIÓN

Identifican a 11 guatemaltecos y un niño hondureño muertos en norte de México.- Autoridades mexicanas determinaron que 11 de los 14 migrantes localizados muertos en un río en Pesquería, Nuevo León, son de Guatemala, además de un niño de Honduras. [SWISSINFO]

GENERAL

México encontró aún más corrupción en agencia reguladora de salud.- Investigadores en México dijeron que encontraron evidencia de más corrupción en la agencia reguladora de salud del país. [WASHINGTON POST]

México hizo la mayor redada de laboratorio de drogas sintéticas hasta la fecha.- Soldados mexicanos incautaron más de medio millón de pastillas de fentanilo en una redada en lo que el anuncio del Ejército calificó como el mayor laboratorio de drogas sintéticas encontrado hasta la fecha. [WASHINGTON POST]

México y funcionarios estadounidenses pidieron acción tras investigación sobre medicamentos falsificados.- Funcionarios desde Washington hasta la Ciudad de México han comenzado a pedir acción después de que una investigación "alarmante" de *Los Ángeles Times* revelara que algunas farmacias en México están vendiendo medicamentos falsificados mezclados con poderosos narcóticos, incluidos fentanilo y metanfetamina. [LOS ANGELES TIMES]

Soldados destruyeron plantío de hoja de coca en el sur de México.- Soldados mexicanos destruyeron un inusual plantío de hoja de coca en la localidad de Atoyac de Álvarez, en el sureño estado de Guerrero, una zona más conocida por el cultivo de amapola, el ingrediente base para producir heroína. [FRANCE 24]

Unión Europea entregará otros 11 millones de euros en ayuda humanitaria a América Central y México.- La Comisión Europea anunció la entrega de 11 millones de euros en ayuda humanitaria a América Central y México con el objetivo de hacer frente a las consecuencias de la violencia, reforzar sistemas educativos y apoyar la preparación ante catástrofes. [EUROPA PRESS]

Ambientalistas denunciaron la injerencia de Estados Unidos en la política agroalimentaria de México.- Organizaciones ambientalistas rechazaron los intentos de Estados Unidos de influir en la política agroalimentaria de México, al denunciar las presiones contra el presidente Andrés Manuel López Obrador para que revoque un decreto que prohíbe gradualmente la adquisición, promoción, uso e importación del glifosato y el maíz genéticamente modificado. [RT]

Fabricó granja de bots israelí campaña a favor de Zerón.- Una empresa clandestina israelí de manipulación electoral lanzó una campaña de bots a favor de Tomás Zerón, extitular de la Agencia de Investigación Criminal, investigado por la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa en 2014, reveló un grupo de periodistas de investigación. [REFORMA]

TERREMOTOS TURQUÍA Y SIRIA

Rescatados una madre y sus dos hijos tras 228 horas atrapados entre los escombros en Turquía.- Los servicios de emergencia rescataron con vida a una madre y sus dos hijos entre los escombros de un edificio de la provincia turca de Hatay. [EUROPA PRESS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Situación "difícil" en Bajmut, pero los soldados ucranianos resisten, afirmó Zelenski.- El presidente ucraniano afirmó que los soldados ucranianos mantienen "firmemente" sus posiciones en Bajmut, donde la situación es "la más difícil". [SWISSINFO]

Rusia aseguró que sus tropas han logrado "abrirse camino" en una "zona boscosa" en Lugansk.- El Gobierno de Rusia aseguró que sus fuerzas lograron "abrirse camino" a través de las defensas del Ejército de Ucrania en una "zona boscosa" en la región de Lugansk, en el marco de una ofensiva reforzada durante las últimas semanas por parte de las tropas rusas. [EUROPA PRESS, DW, AP, FRANCE 24]

Heridos dos civiles en un ataque ruso contra un rascacielos en la ciudad ucraniana de Pokrovsk, en Donetsk.- Al menos dos civiles resultaron heridos por el impacto de un proyectil disparado por las fuerzas rusas contra un rascacielos en la ciudad ucraniana de Pokrovsk, situada en la región de Donetsk. [EUROPA PRESS]

Reunión de ministros de Defensa de la OTAN: el secretario general pidió más ayuda para Ucrania.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, declaró que "se están celebrando consultas entre los aliados sobre el tipo de sistemas" que se proporcionarán a Kiev. [FRANCE 24, AP]

Alemania solo enviará "medio batallón" de tanques a Ucrania.- Alemania, que contaba con enviar a Ucrania un batallón completo de tanques Leopard 2 A6, no podrá cumplir con el pedido, indicó el ministro germano de Defensa, Boris Pistorius. [DW]

Primer ministro sueco enfatizó en su visita a Kiev que Ucrania pertenece a la Unión Europea; promete enviar cañones a Ucrania "lo antes posible".- El primer ministro de Suecia, Ulf Kristersson, enfatizó que Ucrania pertenece a la Unión Europea, durante una conferencia de prensa conjunta con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, quien le agradeció el apoyo del país nórdico a pesar de los cambios de Gobierno. [EUROPA PRESS, AP]

Filipinas aseguró apoyo a Ucrania tras llamada entre Marcos y Zelenski.- El Gobierno de Filipinas expresó su apoyo a la soberanía de Ucrania tras la primera llamada entre el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, y el jefe de Estado filipino, Ferdinand Marcos Jr., después de que el país asiático hubiera mantenido hasta ahora una postura neutral. [DW]

SANCIONES A RUSIA

Von der Leyen estimó en 11.000 millones el valor de las sanciones que la Unión Europea prepara en aniversario de la guerra.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró que el nuevo paquete de sanciones que la Unión Europea prepara contra el régimen de Vladimir Putin en el aniversario de su invasión de Ucrania tendrá un impacto de 11.000 millones de euros, con medidas que incluyen restricciones a las exportaciones de tecnologías. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU pidió más de 5.200 millones de euros para ayudar a las víctimas de la guerra de Ucrania.- Naciones Unidas lanzó un llamamiento para reclamar a la comunidad internacional 5.600 millones de dólares con los que busca ayudar a más de 15 millones de personas afectadas directa o indirectamente por la escalada militar desatada en Ucrania. [EUROPA PRESS, EFE, AP, DW]

Agricultores de Ucrania podrán recibir fondos de la ONU.- Los pequeños agricultores de Ucrania, que han desempeñado un rol importante al alimentar a la población durante la guerra, podrán recibir fondos mediante el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, ahora que el país fue aceptado en esa entidad de la ONU. [AP]

GENERAL

Al menos seis globos rusos avistados en el espacio aéreo de Kiev.- Las autoridades locales de Kiev informaron que detectaron al menos seis globos de reconocimiento rusos en el espacio aéreo de la capital de Ucrania, siendo la mayoría de ellos derribados por las fuerzas aéreas. [EUROPA PRESS]

Reino Unido estima que Rusia ha dedicado a Ucrania el 97% de sus Fuerzas Armadas.- El Gobierno de Reino Unido calculó que Rusia ha destinado 97% de la capacidad de sus Fuerzas Armadas a la ofensiva lanzada hace casi un año sobre Ucrania, donde las tropas rusas habían alcanzado "niveles de desgaste" equiparables prácticamente a los de la Primera Guerra Mundial. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El presidente del Banco Mundial, David Malpass, anunció su dimisión.- El presidente del Banco Mundial, David Malpass, anunció que dimitirá casi un año antes del fin de su mandato, poniendo fin a una gestión empañada por los interrogantes sobre su postura respecto al clima. [FRANCE 24]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Nuevas normas de Biden para cargadores de autos eléctricos subrayan el 'fabricado en Estados Unidos'.- El Gobierno de Estados Unidos publicó las normas definitivas sobre su red nacional de cargadores para vehículos eléctricos, que exige que se fabriquen de forma inmediata en el país y que el 55% de su costo proceda de componentes fabricados a nivel nacional para 2024. [FORBES, SWISSINFO]

Estados Unidos baraja que los últimos objetos derribados tengan fines comerciales o científicos.- El Gobierno de Estados Unidos está analizando la posibilidad de que los últimos tres objetos derribados sobre su espacio aéreo pertenezcan al ámbito comercial o científico, dejando la hipótesis de su procedencia china en un segundo plano. [EUROPA PRESS]

Ejército de Estados Unidos derribó dron de fabricación iraní en Siria.- Las fuerzas estadounidenses derribaron un avión no tripulado de fabricación iraní que sobrevolaba una base que alberga a las tropas de Washington en el noreste de Siria, indicó el Ejército de Estados Unidos. [AP]

POLÍTICA

Republicana Nikki Haley inició campaña por la Casa Blanca.- La republicana Nikki Haley lanzó su campaña presidencial, apostando a que su trayectoria como mujer y persona de color que fue gobernadora de un estado puede superar el apoyo arraigado que goza su antiguo jefe, el expresidente Donald Trump. [AP]

LEGISLATIVO

Republicanos citaron a los CEO de gigantes tecnológicos de Estados Unidos buscando pruebas de una conspiración progresista.- Congresistas de Estados Unidos citaron a altos ejecutivos de Silicon Valley en un intento de los republicanos de apuntalar una teoría conspirativa no probada según la cual las grandes compañías tecnológicas se habrían aliado con el gobierno para suprimir la libre expresión de sectores conservadores. [FRANCE 24]

JUDICIAL

El ex zar antidroga de México ayudó al "imperio de la cocaína" del cártel de Sinaloa, de acuerdo con un fiscal de Estados Unidos.- En los alegatos finales del juicio de Genaro García Luna en el tribunal federal de Brooklyn, la fiscal Saritha Komatireddy dijo a los miembros del jurado que el cártel que una vez dirigió Joaquín "El Chapo" Guzmán no podría haber enviado drogas de México a Estados Unidos sin la complicidad de García Luna. [REUTERS]

Pregunta clave en el juicio por corrupción: ¿Creerán los jurados a los testigos del cártel?.- Como el caso de Genaro García Luna, ex alto funcionario de seguridad de México, terminó con declaraciones finales, el jurado considerará la credibilidad de los criminales que testificaron en su contra. [NEW YORK TIMES]

Autor de masacre de Buffalo fue sentenciado a perpetua.- El supremacista blanco que mató a 10 personas en un supermercado de Buffalo fue sentenciado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad vigilada tras escuchar a familiares de las víctimas expresar su dolor y furia por su ataque racista. [AP, UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

MIGRACIÓN

Fiscales de Estados Unidos pidieron congelar programa migratorio para Haití, Nicaragua, Venezuela y Cuba.- Los fiscales generales de 20 estados de Estados Unidos pidieron a una Corte federal que emita una medida cautelar que congele un programa humanitario que concede un permiso migratorio a ciudadanos de Haití, Nicaragua, Venezuela y Cuba. [DW, UNIVISIÓN]

GENERAL

Permite Twitter anuncios de cannabis en Estados Unidos.- Twitter se convirtió en la primera plataforma de redes sociales que permite a las empresas de cannabis comercializar sus marcas y productos en Estados Unidos. [REFORMA, REUTERS]

Tiroteo en el centro comercial en El Paso, Texas dejó un muerto y tres heridos.- Un tiroteo en el centro comercial Cielo Vista Mall de El Paso dejó por lo menos a una persona muerta y tres heridos, dijo la policía. [UNIVISIÓN]

CANADÁ

Quebec exigió a Trudeau que no promueva la llegada de refugiados desde Estados Unidos.- El Gobierno de la provincia canadiense de Quebec exigió al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, que no promueva la llegada de solicitantes de refugio procedentes de Estados Unidos, ante el creciente flujo de personas que están cruzando la frontera de forma irregular. [SWISSINFO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Presos y ex reos políticos cubanos piden a la Unión Europea "no financiar la dictadura".- Más de 200 presos y ex prisioneros políticos cubanos enviaron una carta al Primer Ministro de Suecia y presidente de la Unión Europea, Ulf Kristersson, para pedirle que ese organismo internacional deje de "financiar a la dictadura castrista". [SWISSINFO]

GUATEMALA

Guatemala abrió planta japonesa para desincentivar migración.- Un fabricante de autopartes inició operaciones en Guatemala al abrir una nueva planta como parte del compromiso asumido por la vicepresidenta estadounidense Kamala Harris para ayudar a generar empleos en el país y evitar que los guatemaltecos sientan la presión de emigrar. [AP, SWISSINFO]

HONDURAS

Pospusieron nuevamente elección de magistrados del Supremo de Honduras.- La elección de los 15 nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia de Honduras fue pospuesta, después de tres intentos fallidos desde enero, por falta de acuerdos entre las tres bancadas del Parlamento que se están repartiendo ese poder del Estado. [SWISSINFO]

Dictaron arresto provisional a hondureño pedido en extradición por Costa Rica.- Un juez de primera instancia de Honduras dictó arresto provisional contra el hondureño Miguel Alfredo Erazo, a quien Costa Rica reclama por el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública. [SWISSINFO]

NICARAGUA

Nicaragua reincidió y declaró traidores a otros 94 opositores.- El Gobierno de Nicaragua declaró "traidores a la patria" a 94 opositores y críticos, entre ellos los escritores Sergio Ramírez y Gioconda Belli, así como numerosos periodistas y defensores de derechos humanos, a quienes les quitó la nacionalidad y ordenó confiscar sus bienes inmuebles. [AP, SWISSINFO, EL PAÍS]

PANAMÁ

Al menos 39 muertos al chocar autobús con migrantes en ruta de Panamá.- Al menos 39 personas murieron cuando un autobús que trasladaba migrantes que habían cruzado la selva del Darién chocó con otro vehículo en una carretera de Panamá. [SWISSINFO, REUTERS, EUROPA PRESS, AP, FRANCE 24, DW, RT, UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Presidente de Argentina tomó juramento al nuevo jefe de Gabinete de ministros.- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, encabezó el acto en el que asumió como nuevo jefe de gabinete de ministros, Agustín Rossi, quien hasta ahora se desempeñaba como interventor de la Agencia Federal de Inteligencia. [SPUTNIK]

Argentina declaró emergencia sanitaria por influenza aviar.- Argentina declaró emergencia sanitaria por influenza aviar tras detectar el virus en aves silvestres al norte del país. [AP]

Argentina multó a subsidiaria de Enel por cortes de electricidad.- El Gobierno de Argentina decidió aplicar una millonaria multa a la distribuidora de electricidad Edesur, controlada por el grupo italiano Enel, por cortes de luz, que desde hace varios días afectan a usuarios de Buenos Aires. [SWISSINFO]

BOLIVIA

Región boliviana acusó al oficialismo de buscar relevo de gobernador detenido.- La Gobernación de Santa Cruz, la mayor región de Bolivia, advirtió que el oficialismo colocará a alguien de su conveniencia en el cargo de Luis Fernando Camacho, líder opositor y gobernador de esa región detenido por la crisis política de 2019. [SWISSINFO]

Bolivia reportó brote de dengue más severo desde la pandemia.- El mayor brote de dengue desde la pandemia de Covid-19 dejó 26 fallecidos y está llevando al borde del colapso a los hospitales públicos de Santa Cruz, la región más poblada del oriente de Bolivia, informaron las autoridades sanitarias. [AP, SWISSINFO]

BRASIL

Brasil reprimió exportación ilegal de oro del Amazonas.- La policía federal brasileña, provista de una orden judicial, incautó más de 2.000 millones de reales (384 millones de dólares) relacionados con unas 13 toneladas de oro extraídas ilegalmente de la selva amazónica y exportadas a través de una empresa con sede en Estados Unidos a la que no se identificó. [AP, SWISSINFO]

CHILE

Aumentan a 25 las muertes en los incendios de Chile tras el fallecimiento de un trabajador forestal.- El Gobierno de Chile confirmó la muerte de un trabajador forestal que estaba ayudando en las operaciones de extinción de los incendios que están asolando el sur de Chile, elevando a 25 el número total de fallecidos. [EUROPA PRESS, SPUTNIK]

COLOMBIA

Oposición protesta contra la gestión de Petro.- Más de tres millares de opositores al Gobierno de Gustavo Petro protestaron en las calles del centro de Bogotá con banderas de Colombia y letreros que decían "¡Fuera Petro!", en rechazo a su gestión y a las reformas que impulsa. [AP, DW]

PERÚ

Machu Picchu reabrió tras protestas antigubernamentales.- El sitio turístico peruano Machu Picchu reabrió luego de permanecer cerrado durante casi un mes debido a las protestas antigubernamentales. [AP]

Presentó Amnistía Internacional evidencia de abusos en protestas de Perú.- Amnistía Internacional expuso ante la Presidenta de Perú, Dina Boluarte, evidencias de que agentes de seguridad han hecho uso excesivo y letal de la fuerza durante la represión de las manifestaciones que desde diciembre exigen su renuncia. [REFORMA]

Keiko Fujimori pidió a Gustavo Petro "que no meta su nariz roja" en Perú.- La líder conservadora peruana, Keiko Fujimori, pidió al presidente de Colombia, Gustavo Petro "que no meta su nariz roja" en su país, luego de que el mandatario criticó a la Policía por su actuación en las protestas antigubernamentales. [SWISSINFO]

URUGUAY

Uruguay decretó la emergencia sanitaria por la aparición de gripe aviar.- Uruguay decretó la emergencia sanitaria en todo su territorio tras el hallazgo del primer caso de Influenza Aviar H5 de alta patogenicidad en la historia del país. [DW]

VENEZUELA

Oposición venezolana elegirá a su candidato presidencial el 22 de octubre.- La oposición de Venezuela elegirá el próximo 22 de octubre al candidato que se enfrentará al chavismo en las elecciones presidenciales -previstas para 2024 en una fecha todavía por definir-, anunció la Comisión Nacional de Primarias, ente que regirá el proceso. [EFE, EUROPA PRESS, AP, DW, FRANCE 24]

"Represión sistemática" sigue vigente en Venezuela: informe.- El Instituto Casla denunció que las fuerzas de seguridad del régimen Nicolás Maduro operan bajo influencia del manual cubano, ejecutando torturas y organizando red ciudadana de espías para aplastar cualquier disidencia. [DW]

EUROPA

Eurocámara aprobó la ley para aumentar la producción europea de chips.- El Parlamento Europeo dio su visto bueno a la Ley Europea de Chips, que busca duplicar la producción de semiconductores en la Unión Europea para alcanzar en 2030 un 20% de la fabricación mundial y evitar futuros problemas de suministro. [EFE]

Unión Europea busca un impulso para unirse al Convenio de Estambul sobre violencia de género.- La Unión Europea continúa explorando las vías para adherirse como bloque al Convenio de Estambul, que reconoce la violencia contra la mujer como una violación de derechos humanos, tras años de bloqueo por una minoría de Estados miembros. [EFE]

ALEMANIA

Convocan a huelga en siete aeropuertos de Alemania.- Un sindicato alemán convocó a una huelga en siete aeropuertos del país, incluidos los dos más grandes, para el viernes en reclamo de aumentos salariales superiores a la inflación. [AP]

ESPAÑA

Detenido en España con 109 kilos de cocaína un polizón embarcado en Colombia.- Un polizón que había embarcado en un carguero en Colombia fue detenido en España con 109 kilos de cocaína, informó el Ministerio del Interior español. [DW]

Sube en España violencia machista.- Un reciente repunte de los asesinatos machistas en España volvió a poner el foco sobre este problema que el país, a menudo visto como modelo en la lucha contra la violencia de género, no logra atajar. [REFORMA]

ITALIA

Berlusconi, absuelto de los cargos de corrupción de testigos en relación a sus fiestas.- El ex primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, fue absuelto de los cargos de corrupción en torno al llamado caso 'Ruby', un escándalo desatado a raíz de una serie de fiestas privadas en las que supuestamente se ofrecían relaciones sexuales con prostitutas menores de edad. [EUROPA PRESS, EFE, AP]

REINO UNIDO

Nicola Sturgeon anunció su dimisión como ministra principal de Escocia.- La ministra principal de Escocia, Nicola Sturgeon, anunció su dimisión del cargo que ocupa desde hace más de ocho años, tras un mandato marcado por la salida de Reino Unido de la Unión Europea y las reiteradas reivindicaciones de un segundo referéndum independentista. [EUROPA PRESS, EFE, AP, FRANCE 24]

Reino Unido dedicó 90 millones a la educación en escenarios de crisis.- El Reino Unido anunció que donará 80 millones de libras (90 millones de euros) al fondo de Naciones Unidas dedicado a la educación en situaciones de emergencia , una ayuda que servirá para respaldar a 20 de niños y adolescentes afectados por guerras y desastres en todo el mundo. [SWISSINFO]

RUSIA

Rusia basará su política exterior en acabar con el "monopolio de Occidente".- En una intervención en la Duma del Estado, el ministro de Exteriores, Serguéi Lavrov, dijo que Rusia basará su política exterior en la necesidad de acabar con el monopolio de Occidente, que impulsa intereses "egoístas" y no tiene en cuenta el principio del equilibrio de intereses. [EFE]

Rusia condenó a periodista a seis años de prisión.- Una periodista rusa fue condenada a seis años de prisión por denigrar a las fuerzas armadas, el castigo más reciente en una campaña implacable contra los detractores de las acciones de Moscú en Ucrania. [AP, EL PAÍS]

SUECIA

Suecia y Finlandia insisten en entrar en la OTAN juntos y "lo antes posible".- El ministro de Defensa de Suecia, Pal Jonson, señaló que la ambición de Estocolmo es ingresar "lo antes posible" en la OTAN y hacerlo de la mano de Finlandia, con la que solicitó conjuntamente la adhesión el pasado mes de mayo en un proceso bloqueado ahora por Turquía y Hungría. [EUROPA PRESS, AP]

TURQUÍA

Jens Stoltenberg pidió a Turquía ratificar entrada de Finlandia y Suecia a la OTAN.- El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, instó a que Turquía ratifique la entrada de Suecia y Finlandia en la OTAN a la vez, pero reconoció que corresponde a Ankara decidir si quiere ratificar ambos protocolos o uno de ellos. [DW]

ASIA

CHINA

China prometió represalias por las sanciones de Estados Unidos a cuenta del globo "espía".- Pekín prometió "contramedidas" contra empresas estadounidenses en respuesta a las sanciones que Washington impuso a instituciones chinas por estar presuntamente relacionadas con el globo "espía" que sobrevoló Estados Unidos. [EFE, AP]

Jubilados protestan en China contra reforma de seguro médico.- Cientos de jubilados protestaron en la ciudad de Wuhan contra los recortes de sus prestaciones sociales. Las protestas tienen como raíz la reducción de las prestaciones sociales de los ancianos de estas ciudades, que han visto recortada su asignación mensual para gastos médicos. [DW]

INDIA

Funcionarios indios registran oficinas de *BBC* por segundo día.- Funcionarios de Hacienda de India registraron las oficinas de BBC en el país por segundo día consecutivo e interrogaron al personal acerca de las operaciones comerciales de la televisora en el país. [AP]

ISRAEL

Parlamento de Israel aprobó una ley para quitar la ciudadanía israelí a condenados por terrorismo.- El Parlamento de Israel aprobó una ley para quitar la ciudadanía a personas condenadas por terrorismo que reciban fondos entregados por la Autoridad Palestina, una legislación que enmienda la Ley de Ciudadanía y que afecta tanto a ciudadanos israelíes como a residentes permanentes. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

Preocupa aumento de la migración desde África oriental.- La cantidad de mujeres y niños que están migrando del Cuerno de África a los países árabes del Golfo Pérsico a través de Yemen está aumentando pronunciadamente y es causa de consternación, declaró el director de la Organización Internacional para las Migraciones. [AP]

LIBIA

Más de 70 migrantes muertos o desaparecidos en un naufragio frente a las costas de Libia.- Al menos 73 migrantes desaparecieron y están "presumiblemente muertos" a raíz de un trágico naufragio registrado frente a las costas de Libia, informó la Organización Internacional para las Migraciones. [EUROPA PRESS, AP]

TÚNEZ

Túnez rechazó las "precipitadas" e "impertinentes" críticas internacionales a los arrestos de opositores.- El Gobierno de Túnez rechazó las "precipitadas" e "impertinentes" críticas internacionales a los últimos arrestos de opositores en el país, en medio de las denuncias sobre una deriva autoritaria del presidente, Kais Saied. [EUROPA PRESS]

Guterres aseguró que "sigue muy de cerca" la situación en Túnez por el aumento de la represión contra opositores.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, aseguró que "sigue muy de cerca" la situación en Túnez, después de que haya aumentado la represión contra opositores y miembros de la sociedad civil. [EUROPA PRESS]